



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



PORTADAS NACIONALES



Frenan a Godoy



Autorizó gobierno a DEA entregas "controladas" de cocaína en México



El Presidente nombrará a la nueva ministra



Destapan "guerra sucia" contra Claudia desde redes extranjeras



Biden sacrificará a migrantes por más apoyo a Israel-Ucrania



Apunta la Fed a tres recortes de tasas en 2024



Fed mantiene tasa sin cambio, pero anticipa que habrá recortes en el 2024



Posponen ratificación de Godoy



Morena posponen debate al no tener los votos para ratificar a Godoy



Fracasa negociación para designar nueva ministra de la Corte; AMLO la nombrará



Kansas City construirá tren de pasajeros en NL



En suspenso



Salud mental, reto para el nuevo gobierno



Revienta Morena sesión para ratificar a Godoy



Amenaza Cuernavaca: seguridad en un mes o...



Aprueba Congreso desaforar a fiscal

## CÁMARA DE DIPUTADOS

### MESA DIRECTIVA

**Clausuran trabajos del primer periodo ordinario en Cámara de Diputados.-** Al declarar formalmente clausurados los trabajos del primer periodo ordinario del Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, emitió un mensaje en el que destacó los logros y desafíos enfrentados durante estos tres meses y medio de trabajo legislativo. En su intervención, Guerra Castillo resaltó la importancia de los debates, así como de los acuerdos y disensos que caracterizaron a este periodo. La Presidenta expresó su respeto y consideración a todos aquellos que contribuyen con su dedicación y compromiso al espíritu de paridad, inclusión y diversidad que define a esta legislatura.

Informó que la Mesa Directiva dio trámite a 705 iniciativas y 491 puntos de acuerdo, enviadas a comisión para su estudio y análisis. Además, se aprobaron 98 proyectos de decreto, incluyendo uno referente a nuevas leyes y otro a reformas constitucionales, así como 96 reformas a diversos ordenamientos y decretos. Comentó que se turnaron a comisiones legislativas 84 minutas con proyectos de ley o decreto remitidas por la Cámara de Senadores. “El trabajo que se realizó se expresa en 41 sesiones con un tiempo acumulado que estuvo activo el Pleno. Este pleno estuvo activo por casi 186 horas, 186 horas de trabajo”, asentó. [[CANAL DEL CONGRESO](#)] [[ÍNDIGO](#)]

**Numeralia de la labor de la Cámara de Diputados expresa la pasión y trabajo político que emanan de la pluralidad: Marcela Guerra Castillo.-** Al clausurar los trabajos del primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, aseveró que la numeralia de la labor legislativa de la Cámara de Diputados expresa la pasión y el trabajo político que emanan de la pluralidad. “Nuestra rica pluralidad anima la vida de la República y fortalece nuestra democracia deliberativa, nutre nuestras libertades y nos impulsa a alcanzar nuevos acuerdos. Acuerdos hoy, acuerdos mañana, y seguir trabajando por México”, manifestó. [[TALLA POLÍTICA](#)]

**Pleno elige a diputadas y diputados que integrarán la Comisión Permanente.-** La Cámara de Diputados aprobó, por 434 votos a favor, cero en contra y una abstención, el acuerdo de la Jucopo por el que se nombran a las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que funcionará durante el primer receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Por Morena son: Hamlet García Almaguer, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Cecilia Márquez Alkadeh Cortes, Joaquín Zebadúa Alva, Rosangela Amairany Peña Escalante, Leonel Godoy Rangel, Graciela Sánchez Ortiz y Aleida Alavez Ruiz. Por el PAN, Héctor Saúl Téllez Hernández, Ana Laura Sánchez Velázquez, Iván Arturo Rodríguez Rivera y María de los Ángeles Gutiérrez Valdez. Del PRI, Marcela Guerra Castillo, Miriam Janeth Ladrón de Guevara González y Rubén Ignacio Moreira Valdez. También, Fátima Almendra Cruz Peláez (PVEM), Benjamín Robles Montoya (PT), Taygete Irisay Rodríguez González (MC) y Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (PRD). [[HOJA DE RUTA](#)]

**Instalan Comisión Permanente, presidirá el PRI.-** La comisión permanente que funcionará durante el primer receso del tercer año de ejercicio de las 65 legislaturas del Congreso de la Unión, quedó legalmente instalada. En su sesión de apertura, se designó a la diputada Marcela Guerra Castillo en la presidencia, así como a las diputadas Ana Lilia Rivera, Estrellas Rojas, y Aleida Alavéz, en la Vicepresidencia. En las secretarías quedaron a cargo las diputadas Rosangela Peña, María Gutiérrez, Sue Ellen Bernal, y Fátima Cruz, así como el diputado Benjamín Robles. [[UNIVERSAL](#)]

**Diputados instalan la Permanente sin esperar a los senadores.-** Sin esperar a los senadores, la Cámara de Diputados aprobó la integración de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, que ayer se instaló y fue convocada a sesión el martes. Por primera vez, no esperó a que el Senado concluyera sus trabajos para que sus legisladores se integraran a la instalación de la Permanente, que funciona durante los recesos del Congreso y tendrá una sesión en diciembre y cuatro en enero. Además, en la conducción de la mesa predominan diputados y sólo habrá dos senadoras como vicepresidentas, Ana Lilia Rivera (Morena) y Estrella Rojas Loreto (PAN). La presidencia, a cargo de Marcela Guerra (PRI), y las cinco secretarías serán conducidas por diputados. [[JORNADA](#)] [[REFORMA](#)] [[NORTE](#)]

**Anuncia Marcela Guerra resolución del Pleno sobre desafuero de fiscal morelense.-** El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, acusado por el delito de ejercicio ilícito del servicio público. La presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra, anunció el resolutivo. “Ha lugar a proceder penalmente en contra del ciudadano Uriel Carmona Gándara, Fiscal General del Estado de Morelos, como consecuencia del procedimiento de declaración de procedencia por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos, ejercicio ilícito del servicio público”. La diputada Presidenta puntualizó que la resolución se comunicaría al Congreso morelense para que ponga a disposición del Ministerio Público al servidor público, una vez que perdió el fuero. [[MVS](#)] [[NMÁS](#)]

**Diputados aprueban desafuero de Uriel Carmona.-** Con 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados, erigido en Jurado de Procedencia, retiró el fuero al fiscal del estado de Morelos, Uriel Carmona, y declaró que ha lugar a proceder penalmente en su contra por el delito de ejercicio ilícito de servicio público que le imputa la Fiscalía General de la República. Para dichos efectos, la diputada presidenta Marcela Guerra instruyó a la Dirección de Asuntos Jurídicos del órgano legislativo a notificar tanto al imputado como a la parte acusadora. [[EL HERALDO DE CHIHUAHUA](#)] [[EL OCCIDENTAL](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[NUEVO MEXICO PLURAL](#)] [[VENTANAVER](#)] [[VORAGINE](#)] [[MILENIO](#)] [[HERALDO](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[EXPANSIÓN](#)] [[MILENIO TV](#)] [[IMAGEN TV](#)] [[ARISTEGUI](#)] [[W RADIO](#)] [[HERALDO](#)] [[LISTA](#)] [[IMER](#)] [[INFOBAE](#)] [[FORBES](#)] [[LATINUS](#)] [[W RADIO](#)] [[RADIOFÓRMULA](#)] [[UNOTV](#)] [[UNOMÁSUNO](#)] [[UNOMÁSUNO](#)] [[HERALDO](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)] [[CRÓNICA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[ECONOMISTA](#)] [[CONTRARÉPLICA](#)] [[FINANCIERO](#)] [[OVACIONES](#)] [[INDEPENDIENTE](#)] [[JORNADA](#)] [[REFORMA](#)] [[RAZÓN](#)] [[CDMX](#)]

**Diputados aprueban reformas para federalizar servicios de salud en el sistema IMSS-Bienestar.-** Con 203 votos a favor, 153 en contra y 0 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó el paquete de reformas a la Ley General de Salud y la Ley de coordinación fiscal, con el objetivo de federalizar los servicios de salud en el sistema IMSS-Bienestar. La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, la remitió al Ejecutivo para sus efectos constitucionales. [[HERALDO](#)] [[MILENIO](#)]

**Avalan reformas al reglamento de la Cámara de Diputados para evitar el rezago legislativo.-** Este martes, durante la sesión, el Pleno aprobó por unanimidad de 408 votos, reformar y derogar diversos artículos del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de rezago legislativo y de asuntos que pasan de una Legislatura a otra. Las modificaciones establecen que las iniciativas no dictaminadas al término de una Legislatura, así como las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos. Las minutas no dictaminadas, cuyo plazo continúe vigente, pasarán a la siguiente Legislatura y serán turnadas a las comisiones correspondientes, una vez que éstas se instalen, para efecto de que continúe su proceso legislativo. Se señala que, al término de la Legislatura, la Secretaría de Servicios Parlamentarios elaborará un listado de dictámenes de las iniciativas y las minutas que se encuentren en poder de la Mesa Directiva. La Jucopo determinará, a través de un acuerdo, los dictámenes que se presentarán ante el Pleno, durante el primer periodo de sesiones, del primer año de ejercicio de la siguiente Legislatura. [\[CONTRARÉPLICA\]](#)

**Necesaria, una ley para que el estudio y desarrollo de lenguas indígenas se constituya en eje transversal.-** La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, expresó que Epifania Miranda Pacheco es traductora y colaboradora en Radio Tehuacán; ha participado en los procesos de planificación lingüística comunitaria como guardiana de la palabra y vocera ngiwa en la Convención Nacional de Pueblos Indígenas y es integrante del Comité Orientador por las Comisiones Unidas de Educación y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos 2023.

Miranda Pacheco propuso que el Poder Legislativo emita una ley para que el estudio y desarrollo de las lenguas indígenas se constituya en un eje transversal para las escuelas de educación básica ubicadas en pueblos indígenas. [\[HOJA DE RUTA\]](#)

**Mesa de Análisis / René Delgado (Analista) (Con Danielle Dithurbide).-** Durante una mesa de análisis moderada por Danielle Dithurbide para NMÁS, el periodista René Delgado comentó: “Nunca habíamos visto una confrontación de la dimensión que se está dando entre Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y de rebote con el Poder Legislativo, ahora sí que ya no podemos decir necesariamente los Poderes de la Unión sino los ‘poderes de la desunión’. Tanto así que hasta ahora el Presidente no ha confirmado su asistencia, pero sí ha confirmado la confrontación, antier que fue el último día que fue la conferencia de prensa, de nuevo hizo señalamientos sobre la Ministra, particularmente sobre el hecho de que no han entregado los recursos que están inmovilizados por un amparo, los recursos de los fideicomisos. “Va a ser interesante si va o no Marcela Guerra, presidenta de la Cámara de Diputados, pero de filiación priista y, desde luego, la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, de filiación morenista”. [\[NMÁS\]](#)

## REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL

**Jorge Romero explica por qué la reducción de la jornada laboral a 40 horas se discutirá en 2024.-** La discusión en torno a la reducción de la jornada laboral para que los empleados de México tengan acceso a horarios semanales de 40 horas de trabajo será discutida hasta 2024, así lo aseguró Jorge Romero, líder de la Jucopo de la Cámara de Diputados, en entrevista con Mario Maldonado a través de la señal de televisión de *Heraldo Media Group*. El panista indicó que el motivo de esto es que se debe cuidar al extremo la redacción de esta normativa, a fin de revisar todas las condiciones que

deberán enfrentar los empleadores de todo el país y evitar la desestabilización o inclusive los despidos en contra de los asalariados del país.

Jorge Romero indicó que es necesario que esta medida sea aplicada de manera paulatina, debido a que se puede poner en riesgo a los empresarios que pagan los salarios y además se establezcan las condiciones para que haya un cambio responsable para todos los sectores. [[HERALDO](#)] [[HERALDO](#)]

**Diputados discutirán reforma laboral hasta el próximo periodo de sesiones.-** La Junta de Coordinación Política acordó discutir la reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas, en el próximo periodo ordinario de sesiones. Los coordinadores de los grupos parlamentarios acordaron crear una comisión de trabajo en materia de días de descanso laboral para analizar el tema. [[WRADIO](#)] [[NMÁS](#)] [[ARISTEGUI](#)]

**La reducción a la jornada laboral se votará en marzo de 2024.-** Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena, confirmó que la votación por la reforma a la jornada laboral por 40 horas trabajadas a la semana se realizará hasta el mes de marzo de 2024, pues se acordó una modificación. [[OMNIA](#)] [[CONTRARÉPLICA](#)]

**Llama Rubén Moreira a votar reducción de 48 a 40 horas jornada laboral antes de que termine periodo de sesiones.-** Rubén Moreira Valdez, coordinador del PRI, afirmó que el dictamen para reducir de 48 a 40 horas la jornada laboral ya fue lo suficientemente discutido porque pasó por Comisiones, el Pleno de la Cámara autorizó Parlamentos Abiertos y consultas donde participaron empresarios, sindicatos y especialistas, por estas razones, convocó a los integrantes de Morena a votarlo antes de que termine el periodo de sesiones. [[NOTICIAS DE CHIAPAS](#)]

**Hasta febrero analizarán bajar jornada laboral.-** La Jucopo acordó discutir la reforma constitucional para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas, en febrero del próximo año, cuando inicie el siguiente periodo ordinario de sesiones. Crean una Comisión de Trabajo en materia de Días de Descanso Laboral para analizar el tema. En ese sentido, el diputado Jorge Álvarez Máynez, coordinador de MC, detalló que la Jucopo acordó redactar una reserva común para que se vote el tema el próximo periodo de sesiones, "es un acuerdo unánime", dijo. [[CUARTO PODER](#)] [[HERALDO](#)]

**Responsable, crear Comisión de Trabajo sobre la reforma constitucional para disminuir de 48 a 40 horas la jornada laboral: Carlos Puente.-** El coordinador del PVEM, Carlos Puente Salas, afirmó que es responsable crear la Comisión de Trabajo sobre la reforma constitucional para disminuir de 48 a 40 horas la jornada laboral. [[EFEKTO 10](#)]

**Diputados darán voz a empresas sobre semana de 40 horas.-** La Cámara de Diputados instalará una Comisión de Trabajo entre legisladores, empresarios, representantes sindicales y funcionarios del Gobierno federal para presentar, hasta marzo del 2024, una propuesta de consenso sobre la reducción de la jornada laboral, de 48 a 40 horas a la semana. [[PLANO INFORMATIVO](#)]

**Diputados convocan a comisión para aprobar reducción de jornada de trabajo en 2024.-** La Cámara de Diputados convocó a instalar una comisión de trabajo entre legisladores, empresarios, representantes sindicales y funcionarios del gobierno, para presentar en marzo de 2024 una

propuesta de consenso sobre la iniciativa para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana. [\[HERALDO\]](#)

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

**Jucopo invita a secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana dialogar sobre panorama de inseguridad en el país, informa Jorge Romero.-** La Jucopo invitó a la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, a acudir el próximo martes a una mesa de diálogo para abordar el panorama de inseguridad que hay en el país, informó el diputado Jorge Romero Herrera (PAN), presidente de este órgano legislativo. [\[VORÁGINE\]](#)

**Jucopo convoca a secretaria de Seguridad por crisis de violencia en México.-** Inaceptable que autoridades evadan su responsabilidad en hechos de violencia en el país, por ello la Jucopo aceptó citar a la secretaria de Seguridad Pública Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, para que explique qué está pasando a nivel nacional, y en especial en Texcaltitlán, adelantó Rubén Moreira, líder parlamentario del PRI. El legislador por el estado de Coahuila recalcó que tanto las autoridades federales, estatales como municipales son responsables de brindar seguridad y certidumbre a la población que representan. [\[POSTA\]](#) [\[24 HORAS\]](#) [\[ÍNDIGO\]](#) [\[FINANCIERO\]](#) [\[OVACIONES\]](#)

**“Proceso fue ilegal, oscuro y viciado”, acusan MC y PRD.-** MC y PRD criticaron la decisión de la Cámara de Diputados de quitar el fuero al fiscal de Morelos, Uriel Carmona, al señalar que fue un proceso “ilegal, oscuro, viciado y manoseado”. El coordinador de los diputados emecistas, Jorge Álvarez Maynez, argumentó que su bancada votó en contra del desafuero del fiscal por considerar que fue ilegal, pues al no contar con los exámenes de control de confianza al momento de su designación no era motivo suficiente para retirarle la inmunidad, y lo que está detrás es una “persecución política”. “Lo que está detrás es una persecución política, es un asunto partidista del gobernador Cuauhtémoc Blanco, de Morena, de Claudia Sheinbaum”, acusó. [\[RAZÓN\]](#)

**Diputados aprueban licencia de paternidad de 20 días.-** La Cámara de Diputados aprobó el dictamen que amplía de 5 a 20 los días de permiso de paternidad con goce de sueldo a los hombres trabajadores. El dictamen fue avalado con 409 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones. Jorge Álvarez Máynez, coordinador de MC en San Lázaro, dijo que la reforma permitirá asumir paternidades más responsables. [\[ARISTEGUI\]](#) [\[HERALDO\]](#) [\[NEWS\]](#) [\[NATION\]](#)

## COMISIONES

**Aprueban en comisiones dictamen para que toda persona trabajadora del campo tenga derecho a seguridad social.-** Las comisiones unidas de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social aprobaron el dictamen a la minuta que reforma las leyes Federal del Trabajo y del Seguro Social, para establecer que todas las personas trabajadoras del campo, cualquiera que sea la modalidad de contratación, tienen derecho a acceder a la seguridad social. El documento fue avalado por 21 votos de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, que preside la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), y 18 votos de la Comisión de Seguridad Social, que encabeza el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (Morena). [\[NUEVO MEXICO PLURAL\]](#)

**Aprueban comisiones dictamen para garantizar derechos laborales de personal militar asignado a la GN.-** Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda aprobaron el dictamen por el que se realiza una interpretación auténtica sobre los alcances del Artículo Tercero Transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de Guardia Nacional”, publicado en el *DOF* el 26 de marzo de 2019. [[HOJA DE RUTA](#)] [[ECONOMISTA](#)] [[OVACIONES](#)]

**Avala Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad diversos exhortos a gobiernos, dependencias y autoridades locales y federales.-** La Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, que preside la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), aprobó dictámenes a proposiciones con punto de acuerdo que exhortan a diferentes gobiernos, dependencias y autoridades locales y federales en materia de programas de acción climática, aprovechamiento sustentable y conservación de ecosistemas, protección de santuarios de la mariposa monarca, protección de los servicios ambientales y declaración de emergencia climática. [[NUEVO MEXICO PLURAL](#)]

## DIPUTADOS

**Avalan Cuenta 2021 entre señalamientos de opacidad en 4T.-** El pleno de los diputados, con la mayoría de Morena y sus aliados, aprobó la Cuenta Pública 2021, a pesar de la falta de comprobación de casi 10 mil millones de pesos en el Gobierno federal, luego de dos años de cerrado el ejercicio fiscal. Las irregularidades financieras en Segalmex, los programas sociales y en la construcción de las tres obras emblemáticas del Gobierno fueron minimizadas por Morena, mientras que la Oposición condenó actos de corrupción y opacidad. En la última sesión del periodo ordinario, al final de la lista de dictámenes, se presentó el dictamen de la Comisión de Presupuesto de Egresos, el cual fue aprobado con 243 votos a favor, 197 en contra y una abstención. [[REFORMA](#)] [[JORNADA](#)] [[ÍNDIGO](#)]

**Diputados avalan reforma de AMLO para duplicar tiempo de servicio a personal militar operativo.-** El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen para duplicar el tiempo de servicio al personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, cuando este se encuentre en operaciones. Ello, con el propósito de “reconocer su esfuerzo por el desempeño de trabajo de alto riesgo o especializado y alentar su permanencia en las fuerzas armadas”. El proyecto, que reforma el artículo 15 de la Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, se avaló por mayoría de 445 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones. [[UNIVERSAL](#)]

**Diputados aprueban permisos de paternidad de 5 a 20 días laborales.-** El Pleno de San Lázaro avaló ampliar el tiempo de la licencia de paternidad, a fin de que los hombres tengan más tiempo para involucrarse en la atención de sus hijos recién nacidos y no quede toda la responsabilidad en las madres. La licencia pasará de 5 días laborales a 20 días, el dictamen se turnó al Senado. [[W RADIO](#)]

**Diputados aprueban nombramiento de Grisel Galeano como procuradora Fiscal de la Federación.-** Con 403 votos a favor, uno en contra y una abstención, el Pleno de San Lázaro aprobó el nombramiento de Grisel Galeano García, como procuradora Fiscal de la Federación en sustitución de Arturo Medina Padilla. [[HERALDO](#)]

**Conversan en San Lázaro sobre tecnología Blockchain para aplicación del voto electrónico en México.-** El diputado morenista Jesús Roberto Briano Borunda, junto a expertos del Centro de

Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) evaluaron y socializaron la herramienta tecnológica Blockchain aplicada a procesos electorales para la votación electrónica. En San Lázaro, especialistas pudieron analizar los aciertos de esta tecnología y los retos que ha mostrado en su aplicación en diferentes países del mundo; ello en el panel titulado “Tecnología Blockchain aplicada al voto electrónico”. [[NOTICIAS DE CHIAPAS](#)]

**Plantea Adriana Bustamante facilitar el acceso a la información para personas o grupos vulnerables.-** La diputada morenista Adriana Bustamante Castellanos planteó facilitar el acceso a la información, especialmente a las personas o grupos vulnerables, a fin de proteger y garantizar su derecho a un medio ambiente sano, limpio y sustentable en cualquier situación que ponga en peligro el equilibrio ecológico o genere un daño grave o irreversible a la nación y patrimonios. [[EFEKTO 10](#)]

**Alejandro Moreno acude al Senado; reitera rechazo del PRI a la terna de la Corte.-** Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, reiteró que su partido no avalará la terna que votará el pleno del Senado para elegir a la próxima ministra de la SCJN. El dirigente priista acudió al Senado para reunirse con su bancada y darle la bienvenida a Nadia Navarro, ex panista, quien anunció su incorporación al PRI. [[MILENIO](#)]

**'Alito' Moreno confirma que el PRI en CDMX votará contra la ratificación de Ernestina Godoy.-** Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, confirmó que la bancada tricolor en el Congreso de la Ciudad de México tiene previsto votar en contra de la ratificación de Ernestina Godoy para que permanezca cuatro años más como titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. [[POLÍTICO MX](#)]

## OPINIÓN

**COLUMNA/LOS TRES PODERES/ JUAN LÓPEZ MIGUEL/ (...)** Nuestros representantes populares en Cámara de Senadores y Diputados, realizaron doble sesión, ordinaria y vespertina, para desahogar Orden del Día, y asuntos pendientes. En la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66, presidente en mesa directiva, Marcela Guerra Castillo, clausuró el periodo y, en la legisladora, hoy, pero prolongaron reloj legislativo (...) Para la Comisión Permanente en Diputados, Morena envía como titulares, a Leonel Godoy Rangel y Aleida Alavez Ruiz; PAN, Héctor Saúl Téllez Hernández, Ana Laura Sánchez Velázquez; PRI Marcela Guerra Castillo, Miriam Ladrón de Guevara y Rubén Ignacio Moreira Valdez; PRD, Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro... No figuran ni como sustitutos, Moisés Ignacio Mier Velazco, Morena, ni Gerardo Fernández Noroña, PT; tampoco el panista, Jorge Romeo Herrera (...) Marcela Guerra Castillo, hizo alusión a tres meses y medio de quehacer legislativo, con intensos debates, pero también, importantes acuerdos y disensos, “que nos han enriquecido por igual” (...) Ayer mismo, Marcela Guerra, fue electa presidenta de la Comisión Permanente (...) además, diputada Aleida Alavez Ruiz, Morena, vicepresidenta (...) [[LOS TRES PODERES](#)]

**COLUMNA/AQUÍ EN EL CONGRESO/JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ/(...)** El problema del Presidente es que no le alcanzan sus votos, registra, en la Cámara de Diputados que preside la priista Marcela Guerra, 201, y con sus aliados, del Verde, 40 y del PT 33, un total de 274, necesita 334 de los 500 que la integran. En el Senado que preside la morenista, Ana Lilia Rivera, Morena registra 57, Verde 7, PT 6 y PES 4, un total de 74, los dos tercios de los 128 son 86. En los dos casos de ambas Cámaras, Morena le faltan los votos de la oposición para poder aprobar esas reformas que con bombo y platillo anunció

el Presidente que mandara el 1 de febrero. [[MEXICOINFORMAMX](#)] Del tema escriben: **COORDENADAS/ENRIQUE QUINTANA** [[FINANCIERO/p.2](#)]; **BITÁCORA DEL DIRECTOR/PASCAL BELTRÁN DEL RÍO** [[EXCÉLSIOR/p.2](#)]; **SACACORCHOS** [[INDEPENDIENTE/p.8](#)]

**ARTÍCULO/ONEL ORTIZ FRAGOSO/** El periodo legislativo que abarcó del 1 de septiembre al 13 de diciembre de 2023 en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados fue testigo de intensas jornadas de trabajo, debates acalorados y la discusión de importantes iniciativas (...) La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibió un impresionante total de 700 iniciativas para su estudio y dictamen. De estas, 656 provinieron de diputadas y diputados, 15 de senadoras y senadores de la República, 21 de Congresos Locales y 8 del Ejecutivo Federal (...) [[INDEPENDIENTE/p.7](#)]

**COLUMNA/AQUÍ EN EL CONGRESO/JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ/** (...) Era bola cantada que la instrucción de Palacio Nacional a los diputados que comanda Ignacio Mier sería votar a favor de desaforar al Fiscal de Morelos, Uriel Carmona, un personaje que se convirtió en una piedra en el zapato del gobernador Cuauhtémoc Blanco, su principal promotor para llevarlo a proceso judicial (...) [[MÉXICO INFORMA MX](#)]

**ARTÍCULO/JULIO CÉSAR MORENO/Clara logra la unidad y deja con las ganas a la oposición.-** Quienes le apostaban a la ruptura al interior de Morena durante el proceso de elección de la candidatura a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, una vez más se quedaron con las ganas. La madurez política priorizó la unidad por encima de los intereses personales de cada aspirante, por lo que aquellos que vaticinaban la fractura de este movimiento con la creación de corrientes internas se quedaron frotándose las manos. [[HERALDO/p.18](#)]

**COLUMNA/PEPE GRILLO/** (...) La suerte del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, quedó sellada cuando pensó que podía ponerse el tú por tú con la ex jefa de Gobierno de la CDMX. Fue descabellado de su parte porque juegan en ligas diferentes. El asunto llegó hasta la Cámara de Diputados que ayer le quitó el fuero a Carmona que enfrentará sin protección, como cualquier ciudadano, el largo brazo de la ley. Los observadores repararon en la votación final en San Lázaro. Morena y sus aliados votaron a favor de quitarle el fuero (...) [[CRÓNICA/p.3](#)] El tema se comenta en: **EN PRIVADO/JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA** [[MILENIO/p.3](#)] **EL ASALTO A LA RAZÓN/CARLOS MARÍN** [[MILENIO/p.1-p.7](#)] **EL CRISTALAZO/RENÉ CARDONA** [[CRÓNICA/p.2](#)] **CONTRA LAS CUERDAS/ALEJANDRO SÁNCHEZ** [[HERALDO/p.6](#)] **PAOLA FÉLIX DÍAZ** [[UNIVERSAL/p.15](#)] **EDITORIAL** [[JORNADA/p.2](#)]

**COLUMNA/TRAS LA PUERTA DEL PODER/ROBERTO VIZCAÍNO/** (...) Del 1 de febrero al último de abril próximos, se realizará el penúltimo período de sesiones en el Senado y la Cámara de Diputados. Y la experiencia mínima indica que en ese tiempo no habrá posibilidad de tramitar ninguna reforma constitucional. Sé que el presidente no tiene experiencia legislativa y que no es abogado. Pero tiene asesores que sí lo son. Y que le deben decir que sus intenciones de desaparecer organismos autónomos simplemente son irrealizables (...) [[INDEPENDIENTE/p.5](#)] El tema se comenta en: **DESDE EL PISO DE REMATES/MARICARMEN CORTÉS** [[EXCÉLSIOR/p.1-p.4D](#)] **/CRONOPIO/ROBERTO GIL ZUARTH** [[FINANCIERO/p.42](#)] **PULSO POLÍTICO/FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ** [[RAZÓN/p.10](#)] **PESOS Y CONTRAPESOS/ARTUDO DAMM ARNAL** [[RAZÓN/p.10](#)] **TIMES/EDUARDO RUIZ-HEALY** [[ECONOMISTA/p.50](#)] **ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ** [[HERALDO/p.16-p.17](#)]

**COLUMNA/INTELIGENCIA COMPETITIVA/ERNESTO PIEDRAS/** (...) En México, en días recientes, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhortó a la Cofece para que publique su análisis y

resolución acerca de las prácticas anticompetitivas detectadas en el mercado de publicidad digital mexicano, así como para que se dé a conocer el daño estimado a la economía mexicana y al bienestar de los consumidores de nuestro país, como resultado del abuso de poder de mercado por parte de Google (...) [[ECONOMISTA/p.35](#)]

**COLUMNA/PERISCOPIO/RAYMUNDO SÁNCHEZ PATLÁN/** (...) Mónica Soto, Felipe de la Mata y el propio Felipe Fuentes cocinaron desde hace un par de semanas el golpe contra Reyes Rodríguez Mondragón, y ahora desconfían de que cumpla con su separación de la presidencia el último día de este mes. Las evaluaciones que han realizado apuntan a que Mónica Soto no podría asumir por la evidencia fotográfica de que se reunió con el diputado Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena ante el INE. [[HERALDO/p.12](#)]

**COLUMNA/UNO HASTA EL FONDO/GIL GAMÉS /** (...) El presidente del CEN del PRI, Alejandro Moreno, y el coordinador parlamentario del tricolor, Manuel Añorve Baños, confirmaron que su grupo parlamentario en el Senado votará en contra de la segunda terna de candidatas a ministra de la Suprema Corte de Justicia. Ambos descartaron que alguno de sus senadores vaya a ausentarse de la votación que se realizará este día en el Pleno. [[MILENIO/p.39](#)] Comenta el tema: **TELÉFONO ROJO/JOSÉ UREÑA** [[24 HORAS/p.3](#)]; **MARIO MELGAR ADALID** [[UNIVERSAL/p.15](#)]

**COLUMNA/CONTRA LAS CUERDAS/ALEJANDRO SÁNCHEZ/** (...) Alejandro Moreno y Marko Cortés, dirigentes nacionales del PRI y del PAN, respectivamente, se metieron de manera contundente en la operación política para frenar la ratificación de la fiscal capitalina y ahora sentar un precedente contra Clara Brugada y Claudia Sheinbaum para las campañas electorales que vienen (...) [[HERALDO/p.6](#)] El tema se comenta en: **PULSO POLÍTICO/FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ** [[RAZÓN/p.10](#)]

**COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/** (...) Tras la novatez de su pupilo que gobierna Nuevo León, Samuel Alejandro García Sepúlveda, de buscar la candidatura presidencial por el MC, y serios enfrentamientos con el dirigente priista, Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, el ex gobernador del estado que lo da todo, reculó y, ahora sí, hay que darle un voto de confianza a Dante Delgado, el movimiento naranja, será opositor (...) [[LOS TRES PODERES](#)]

**ARTÍCULO/JESÚS ZAMBRANO/** (...) Xóchitl ha dicho muy bien que debe quedar atrás la pretensión de que “un solo individuo resolverá los grandes problemas del país, como quiso hacer creer López Obrador”. Lo que ahora México necesita es democratizar y ciudadanizar el poder público mediante un gobierno de coalición aprobado por las cámaras del Poder Legislativo, el cual estará evaluando los compromisos establecidos en el programa de gobierno. [[UNIVERSAL/p.15](#)]

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

**Destapan “guerra sucia” cintra Claudia desde redes extranjeras.-** El líder nacional de Morena, Mario Delgado, denunció una “guerra sucia” contra la precandidata presidencial de la 4T, Claudia Sheinbaum, por parte del equipo de su adversaria, Xóchitl Gálvez, desde redes extranjeras. Aunque descartó, por ahora, presentar una denuncia formal. En conferencia de prensa, señaló que existe una pauta en redes sociales para que “de manera silenciosa” lleguen videos a mucha gente: “ellos se creen muy listos, pero todo es detectable. [[MILENIO / pp-p6-p7](#)]

**Renuncia de Reyes reduce la certeza.-** La precandidata a la presidencia de México por el Frente y Corazón por México, Xochitl Gálvez consideró que la separación del cargo del Presidente del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez Mondragón, no le da certeza al proceso electoral. Además, de gira por Morelos, dijo que se observa una intromisión del partido en el Gobierno en un órgano autónomo. [[HERALDO / pp-p11](#)]

## GOBIERNO

**AMLO reconoce aumento de 31% en flujo migrante.-** El Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció un aumento de 31 por ciento en el flujo irregular de migrantes entre noviembre y diciembre de este año en la frontera norte del país, así como un alza del 11 por ciento en la de menores no acompañados. Con base en la información de la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Alicia Bárcena, presentada en las reuniones de seguridad, el mandatario detalló que del 1 al 7 de noviembre se reportaron 53 mil 016 encuentros migratorios fronterizos con autoridades estadounidenses, cifra que aumentó a 69 mil 464 en el mismo periodo de diciembre. [[LA RAZÓN / pp-p11](#)]

## ESTADOS

**El tren maya llega al Vaticano.-** A nombre del gobierno de México, la gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama, hizo entrega de una serie de presentes al Papa Francisco, entre ellos una réplica del Tren Maya, “el tren de la justicia social”, le dijo sobre la obra insignia del presidente Andrés Manuel López Obrador. La mandataria acudió a la audiencia que su santidad ofrece todos los miércoles a católicos y visitantes de otros países que se encuentran en Roma. [[EXCÉLSIOR / pp-p8](#)]

## SEGURIDAD

**Disminuyeron 19% homicidios dolosos en este gobierno: SSPC.-** Los homicidios dolosos en el país disminuyeron 19 por ciento respecto al inicio de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, según cifras oficiales correspondientes a noviembre pasado, que fue el undécimo mes menos letal de los pasados 7 años, informó ayer la titular de Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez. [[JORNADA / pp-p4](#)]

**Por el narco, Guadalupe se convirtió en pueblo fantasma.-** Desde hace 23 años, el municipio de Guadalupe, Distrito Bravos, al norte de Chihuahua, registra un proceso de estancamiento en el crecimiento de su población y a partir de que se generó una llamada guerra contra el narcotráfico en esa zona, los habitantes empezaron a ser expulsados por la violencia extendida en toda la región. Actualmente el panorama que domina en Guadalupe y sus localidades es de casas quemadas y destruidas, amplios terrenos desolados en lo que antes fueron hogares y parcelas agrícolas, y un escaso número de habitantes es lo que se puede encontrar en ese municipio. [[MILENIO / p16](#)]

**Emboscan a gente en las salidas de Texcaltitlán.-** Integrantes de “La Familia Michoacana” privan de la libertad a pobladores de Texcaltitlán, Estado de México – donde un enfrentamiento entre comuneros y presuntos delincuentes dejó un saldo de 14 muertos -, cuando salen a otros municipios, reveló el director de seguridad de Texcaltitlán, Isidro Cortés. En entrevista con Azucena Uresti, el mando señaló que – de acuerdo con los testimonios de los propios pobladores -, las retenciones se

llevan a cabo en municipios cercanos, como Tejupilco, Temascaltepec o Sultepec, debido a que Texcaltitlán está blindado por elementos federales y estatales. [[MILENIO / 17](#)]

## ECONOMÍA

**Apunta la Fed a tres recortes de tasas en 2024.-** En lo que fue su última reunión de política monetaria del año, la Reserva Federal de EU dejó sin cambio el nivel de la tasa de interés tal y como lo esperaba el mercado entre 5.25 y 5.50 por ciento. Para el 2024, las proyecciones del banco central vislumbran tres recortes de 25 puntos base cada uno. El presidente de la Fed, Jerome Powell, dijo que actuarán con cautela, pues la inflación sigue demasiado alta. El Comité Federal de Mercado Abierto dijo estar preparado para ajustar la postura de política monetaria. [[FINANCIERO / pp-p4](#)]

**Prevén mantenga la tasa sin cambios; mensaje, clave para el primer recorte.-** En la última decisión de política monetaria del año se espera que la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) mantenga, como lo ha hecho desde marzo pasado, la tasa de referencia en 11.25 por ciento. La atención se centrará en el tono del comunicado y sus expectativas de inflación. Analistas de Banorte esperan una decisión unánime para mantener la tasa de interés. Previeron que se revise a la baja su pronóstico de inflación para el cuarto trimestre de 2023 en alrededor de 10 puntos base, con la subyacente más estable. [[FINANCIERO / pp-p6](#)]

## INTERNACIONAL

**Sientan las bases en la COP28 para el fin de combustibles fósiles.-** histórico llamado para efectuar “una transición” energética que permita abandonar progresivamente los combustibles fósiles, durante la Conferencia Climática de Naciones Unidas (COP28). Esta transición de las energías que han causado el calentamiento del planeta debe acelerarse “en esta década crucial”, se explicó en la declaración final de la conferencia climática. El objetivo es llegar a 2050 con un balance “neutro” de emisiones de gases de efecto invernadero, como estipula el Acuerdo de París de 2015. [[JORNADA / cp-p21](#)]



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

**Score TV** APLICACIÓN WEB PARA MÓVIL Y DESKTOP

Revisa horarios y canal de transmisión de Deportes

Llévate contigo los marcadores en vivo de las principales Ligas

Guárdala en tus Favoritos para tenerla a un clic de distancia

VER AHORA

**MONARCA VS. LÍDER**

El vigésimo campeón Tigres se enfrenta al América, que busca su título de Liga 14, en el juego de ida de la Final de Apertura 2023, en el Estadio Universitario.

CONCACAF

JUEVES 14 / DIC. / 2023 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 10,936 \$ 30.00

**REFORMA**

CORAZÓN DE MÉXICO



**AHORA RETIENEN A EXTORSIONADORES**

Pobladores de Ocuilán, al sur del Edomex, retuvieron a dos presuntos extorsionadores y amenazaron con lincharlos. Según los vecinos, operaban a nombre del CJNG, fueron golpeados y rociados con gasolina, hasta que la Policía los rescató. **PÁGINA 12**

**DARÍAN VÍA LIBRE A AMLO PARA NOMBRAR MINISTRA**

MAYOLO LÓPEZ

El Senado abrió anoche un escenario inédito en el que se perfilaba que el Presidente Andrés Manuel López Obrador nombre a una Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), tras la negativa opositora de aprobar a una integrante de la terna que propuso el Mandatario.

Hasta las primeras horas de esta madrugada, Morena no reunió los votos necesarios para una mayoría calificada que le permitiera elegir a una de las candidatas de la segunda terna presidencial.

En ese escenario, el Presidente decidiría la vacante que dejó el Ministro Arturo Zaldívar de la segunda terna rechazada. Es decir, la Ministra que AMLO nomine debe surgir del grupo de Lenia Batres, Bertha Alcalde y Eréndira Cruzvillegas conforme el artículo 96 de la Constitución.

El senador morenista Ricardo Monreal reveló ayer al mediodía que había fracasado una negociación que mantuvo en sigilo con el líder

**Reclama Corte mensajes aviesos**

Los presidentes de las Salas de la Suprema Corte defendieron ayer la independencia judicial y rechazaron provocaciones y mensajes aviesos.

Los Ministros Jorge Pardo, de la Primera Sala, y Alberto Pérez Dayán, de la Segunda Sala, reiteraron ayer su compromiso inequívoco con la Constitución.

"Lejos de retóricas y de engaños, el Poder Judicial cumple su encomienda, sin sobresaltos, sin ocurrencias y sin generar intrigas públicas", dijo Pérez Dayán.

nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, para empujar el nombramiento de una Ministra, además de dos Magistradas faltantes de la Sala Superior del Tribunal electoral.

**Se resiste Oposición a ratificar a la Fiscal de la CDMX**

**Frenan a Godoy**

Posponen hasta febrero decisión; cierran opositores filas contra Morena

EDUARDO CEDILLO

Las intenciones de Morena por prolongar hasta 2028 el mandato de Ernestina Godoy en la Fiscalía de la CDMX chocaron con una cortina opositora.

El partido oficial no logró aumentar su techo de 38 votos; necesitaba 44 para tener una mayoría calificada y mantener a Godoy en el cargo. La Oposición cerró filas e impidió la ratificación.

Ante la imposibilidad de lograr su objetivo, Morena pospuso la decisión para principios del próximo año.

Ayer, de una forma inusitada para una Legislatura caracterizada por el ausentismo, los 66 diputados locales estuvieron presentes y a tiempo para la sesión ordinaria, la penúltima del actual período.

Luego de que se presentó el dictamen ante el Pleno, comenzó la discusión, con los morenistas centrando su alegato alrededor de las acciones de Godoy contra panistas implicados en la corrupción inmobiliaria en la Alcaldía Benito Juárez. La estrategia guinda era alargar el debate para tratar de ganar votos mientras que los opositores urgían a votar el nombramiento.

"Que sepa la ciudadanía, (aquí) de frente a la ciudadanía que quede constancia que esta Oposición en la ciudad hoy los dobló, hoy quedaron de rodillas, no reunieron los votos", reclamó el panista Ricardo Rubio.



Afuera del Congreso de la CDMX llegaron grupos afines a la Fiscal Godoy para protestar contra los legisladores de Oposición.

El debate se prolongó hasta pasadas las 17:00 horas, pero los morenistas no tenían los votos. Usaron la tribuna para agotar el tiempo límite. El diputado Gonzalo Espina, ex panista y actualmente cercano a la 4T, pidió someter a votación el fin de la sesión, como lo autoriza el Reglamento del Congreso.

Y esa votación sí se llevó a cabo... con sentido positivo, por lo que la sesión fue clausurada.

Horas más tarde, en la Sesión de Conferencia de Asuntos Legislativos, que define el orden del día de las reuniones plenarias, la Oposición intentó recalendarizar el tema; primero, para que se discutiera hoy y, posteriormente, para que entrara a debate el viernes; sin embargo, ambos escenarios fueron rechazados por Morena.

El viernes se realizará la sesión de clausura del período ordinario de sesiones.

De esta manera, el dictamen de la ratificación queda en suspenso. Ya sea que se le retome en el siguiente período ordinario, que comienza el 1 de febrero, o que se llame a un extraordinario. En todo caso, no podrá discutirse en la Diputación permanente, que entra en funciones mañana, pues se requiere que su aval sea a través del Pleno.

Sin embargo, el período de Godoy al frente de la Fiscalía General de Justicia concluye el 9 de enero por lo que, de no haber una definición, deberá de nombrarse a un encargado de despacho.

El freno a la ratificación es también una derrota para la morenista Claudia Sheinbaum, quien no sólo respaldó una modificación a la ley para que en el proceso de ratificación no se incluyera una terna de aspirantes a la Fiscalía, sino que también

en 2019 promovió desde su Administración la eliminación del requisito de no haber sido diputado en los últimos tres años para poder aspirar al cargo de Fiscal. Lo que habilitó a Godoy, quien era diputada local por Morena cuando pidió licencia en 2018 para ser nombrada procuradora.

Al momento en el que se llevaba a cabo la discusión en Donceles, la Fiscal se decía en expectativa ante el resultado.

"Me siento muy orgullosa de pertenecer a esta Fiscalía, ya estaremos viendo qué sucede el día de hoy ¿sí? y ya, espero podamos seguir juntas y juntos buscando la verdadera transformación, la mejora de cada una y cada uno de ustedes desde todos los puntos de vista y la mejora de la procuración de justicia", refirió.

CON INFORMACIÓN DE VIRIDIANA MARTÍNEZ



**LOS 'MICRODAÑOS'**

En la Colonia Mixcoac, el Sistema de Aguas reparó dos de las fugas de agua producto de los microsismos que se registraron el martes. Las tuberías se fracturaron a 1.5 kilómetros del epicentro. Mientras tanto, vecinos comenzaron a desalojar al menos 8 inmuebles en Benito Juárez que tendrán que ser revisados. **CIUDAD 3**

**PIDEN EN COP INICIAR TRANSICIÓN ENERGÉTICA**

DUBAI.- Desde que las naciones empezaron a reunirse hace tres décadas para enfrentar el cambio climático, es la primera vez que diplomáticos de casi 200 países, entre ellos México, aprobaron un pacto global que pide explícitamente una "transición lejos de combustibles fósiles", como el petróleo, el gas y el carbón que calientan peligrosamente el planeta.

El acuerdo, que llega en el año más caluroso de la historia, se alcanzó luego de dos semanas de furioso debate en la cumbre climática de la ONU. Instó a los países a acelerar un cambio global para alejarse de los combustibles fósiles a fin de lograr cero emisiones netas para 2050.

También pide que se triplique la cantidad de energía renovable, como la eólica y la solar, y que se reduzcan (sin precisar un porcentaje) las emisiones de metano.

La Semarnat defendió las acciones de México y enlistó como soluciones el programa Sembrando Vida y la creación de nuevas áreas naturales protegidas para cumplir los compromisos. Destacó que el sector ambiental estará a cargo de 6 de las 13 iniciativas a las que se adhirió México en temas como océanos, residuos, manglares, género y acción climática.

CON INFORMACIÓN DE THE NEW YORK TIMES

**Promesas a largo plazo**

Más de 200 países acordaron alejarse de combustibles fósiles de manera "ordenada y equitativa".

**2030**

TRIPLICAR ENERGÍA RENOVABLE

**2050**

CERO EMISIONES FÓSILES

**EL 'SHOCK' ARGENTINO**

Un día después de que el nuevo Gobierno de Javier Milei anunció una devaluación del peso de 54 por ciento, Argentina entró en turbulencia.

Las petroleras subieron el precio de los combustibles entre **35 y 40%**

La inflación acumulada en 2023 es de **148.2%**

Se estima que la inflación interanual llegará a **200%**

"Hemos encontrado a un paciente en terapia intensiva a punto de morir. No estamos dispuestos a que se muera", defendió ayer el portavoz de la presidencia, Manuel Adorni, al adelantar que en las próximas semanas se anunciará un "plan de reformas estructurales".



CON INFORMACIÓN DE REUTERS

**Desatan México y EU la 'guerra de la fruta'**

REFORMA / STAFF

Ahora fue México el que alertó a sus consumidores por fruta contaminada proveniente de Estados Unidos.

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) advirtió sobre la presencia de la bacteria Listeria monocytogenes en frutos como melocotón, ciruela y nectarinas de la marca estadounidense HMC Farms.

Esta semana, autoridades de Estados Unidos y Canadá señalaron que al menos ocho personas han muerto en esos países por un brote de salmonelosis, cuya causa sería el consumo de melones cultivados en México por las productoras Malichita de Sonora y Rudy.

Ahora, la Cofepris detalló que la alerta de la bacteria en la fruta proveniente de Estados Unidos se emite tras el retiro de los productos de cadenas en ese país por el riesgo de las importaciones realizadas entre el 15 de mayo y el 1 de noviembre de este año.

Por ello, exhortó a la población a que antes de adquirir las frutas se revisen las etiquetas y en caso de que correspondan a esas fechas, se evite la compra.

De acuerdo con la advertencia, la Listeria monocytogenes es una bacteria que afecta especialmente poblaciones sensibles como mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con sistemas inmunitarios débiles.

Tras su consumo, la bacteria puede causar fiebre, dolores musculares, septicemia y meningitis.

"Si usted adquirió estas frutas de la marca HMC Farms, debe evitar su consumo y llevar a cabo la limpieza de las zonas donde se tuvo contacto con el alimento", advirtió Cofepris.

61097200016

ESPECIAL

## DARÁN MARCHA A TREN MAYA CON OBRA INCONCLUSA

Texto: ADRIANA VARILLAS Y MANUEL ESPINO

**TREN MAYA**  
LA OBRA

Sin terminar las estaciones y con incumplimientos en los acuerdos firmados con la población, el presidente Andrés Manuel López Obrador inaugurará mañana su megaproyecto ferroviario. En un recorrido

hecho por EL UNIVERSAL, se constató que hay vías inconclusas y señalética faltante. En las estaciones y vías se carece de infraestructura peatonal, ciclista y de accesos, así como de instalaciones y escaleras eléctricas. | A4 Y A5 |



Pobladores y activistas señalan que el presidente López Obrador sólo inaugurará las vías, porque estaciones, como la de Calkiní, todavía no están terminadas.

## Autorizó gobierno a DEA entregas "controladas" de cocaína en México

Al igual que con Calderón, en sexenio de AMLO se dio luz verde al tránsito con el fin de dismantlar grupos delictivos, sin resultados, revelan #NarcoFiles

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

SILBER MEZA  
—nacion@eluniversal.com.mx

Durante el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, México otorgó permisos para el "tránsito y/o destino" de 54 toneladas de cocaína y 5 millones de dólares de procedencia ilícita, según exponen cartas enviadas por las

agencias estadounidenses DEA e ICE a la Fiscalía de Colombia.

El objetivo de las operaciones era dismantlar grupos delictivos relacionados con la venta ilegal de drogas y el lavado de dinero; sin embargo, no se encontró información de que éstas hayan sido eficaces. En el sexenio de Felipe Calderón también se realizaron entregas controladas similares.

"El gobierno de Estados Unidos, a través de su agencia DEA, ha comunicado el origen y propósito de

esta operación a las autoridades apropiadas de los países de México, España y Países Bajos, a través de los canales diplomáticos", se lee en uno de los documentos de la Fiscalía colombiana.

Esta información es parte de #NarcoFiles, proyecto que se inició con una filtración de correos electrónicos de la Fiscalía de Colombia que fue compartida con EL UNIVERSAL y más de 40 medios de comunicación en todo el mundo.

| NACIÓN | A6

## OPOSICIÓN FRENA NOMBRAMIENTOS DE MINISTRA Y FISCAL DE LA CDMX



En el Senado, Morena y MC no logran acuerdo para el nombramiento de la ministra de la Corte, por lo que la designación la hará el Presidente de la República, mientras que el Congreso de la Ciudad de México pone pausa a la ratificación de Ernestina Godoy como fiscal. | A8 Y A19 |

## EL PANISTA RENÁN BARRERA LIDERA EN YUCATÁN

Arranca las precampañas con ventaja de 8 puntos, muestra encuesta de este diario. | A18 |

Si hoy fueran las elecciones para gobernador de Yucatán, ¿por quién votaría?



## Extorsiones de La Familia golpean a floricultores

CLAUDIA GONZÁLEZ Corresponsal  
—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— Floricultores de municipios como Villa Guerrero, Tenancingo y Coatepec Harinas —donde tiene presencia La Familia Michoacana— han cerrado sus viveros o cambiado de cultivos por las extorsiones, pero éstas no cesan.

"Levamos años, décadas en este ambiente de violencia, que hoy ven las autoridades, porque reventó Tixca [Texcaltitlán]", destacan.

La cuota que se les exige es de al menos 10 pesos por arpilla o un peso por metro cuadrado.

| METRÓPOLI | A21

EL VINO Y SUS DELICIAS

MODELO DE VINO

El perfil de la bebida de los dioses

Para disfrutar el vino es indispensable percibir sus características con los cinco sentidos.

| M8 Y M9 |



ESPECTÁCULOS



UD

Arranca la final de la Liga MX con un nuevo clásico

Los campeones Tigres y el líder América, los dos clubes más dominantes, juegan el duelo de ida. | B1 |



21:00 horas / Canales 5, 7 y TUDN

## OPINIÓN

NACIÓN

- A7 Hector de Mauléon
- A10 Luis Cardenas
- A12 Carlos Lorel de Mola
- A14 Jorge Nader Kuri

- A14 Luis Felipe Bravo Mena
- A14 Lorenzo Córdoba Vianello
- A15 Alfonso Zarate
- A15 Mario Mejgar Adalid
- A15 Paola Félix Díaz
- A15 Jesús Zambrano

Año 107, Número 38,735 CDMX 60 págs.

\$17.71  
DÓLAR AL MENUEDO



MAITE AZUELA

¿De qué sirve tanta polarización entre la 4T y sus opositores si en los problemas más graves del país construyen juntos el desastre? | A14 |

**JUEVES**  
14 DE DICIEMBRE  
DE 2023  
AÑO CVII TOMO VI,  
NO. 38, 816  
CIUDAD DE MÉXICO  
52 PÁGINAS  
\$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE NACIONAL



**EXPRESIONES**  
**TEMIDA, PERO MUY QUERIDA**  
La periodista y crítica de arte Raquel Tibol, quien hoy cumpliría 100 años, era generosa, pero implacable en sus opiniones, rememoran investigadores. / 26

# REACHER



## EN BUSCA DE REVANCHA

En la nueva temporada de *Reacher*, el justiciero interpretado por Alan Ritchson persigue a los asesinos de sus compañeros.

**ADRENALINA**  
**DEJA ATRÁS A MESSI**

La camiseta del japonés Shohei Ohtani con los Dodgers superó en ventas a la del ídolo argentino. / 6



**FINAL DE IDA**



Estadio: Universitario  
Canales 5 y 7 | 21:00 horas.

Foto: cortesía Prime Video y Cuartoscuro

**REGALO PARA EL PAPA**  
**EL TREN MAYA LLEGA AL VATICANO**

Mara Lezama, gobernadora de Quintana Roo, le obsequió a Francisco una réplica del Tren Maya durante la audiencia que el Pontífice ofrece los miércoles a extranjeros en la Santa Sede. También le entregó una carta del presidente López Obrador.

PRIMERA | PÁGINA 8



Foto: Especial

**ANÁLISIS DE LA CALIFICADORA MOODY'S**

## Estados, sin dinero para emergencias

Gobiernos locales no tienen recursos etiquetados para enfrentar desastres

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

La mayoría de las entidades federativas maneja reservas presupuestales muy limitadas para prevenir desastres naturales, realizar una reconstrucción y apoyar a los damnificados.

Un análisis de la calificadora Moody's advirtió que, entre 2020 y 2022, el saldo promedio de los fondos etiquetados por los estados para emergencias de este tipo fue equivalente a 0.15% de sus ingresos operativos, un margen muy limitado para responder a eventos

**DINERO**  
**Otís es el tercer desastre más caro**

El huracán ha implicado para las aseguradoras gastos de mil 745 millones de dólares, sólo debajo del huracán Wilma (dos mil 714 mdd) y la pandemia de covid-19 (tres mil 473 mdd). / 3

de alto impacto.

La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios establece que los estados deben hacer aportaciones anuales a fideicomisos para atender desastres naturales, pero la mayoría hace las contribuciones mínimas establecidas en la ley.

**DINERO**



**Luz y sombra en el Congreso de la Unión**

Aunque los legisladores aplazaron temas como la reducción de la semana laboral, también aprobaron leyes contra la violencia de género.

**PRIMERA | PÁGS. 9 Y 17**  
**DINERO | PÁGINA 22**  
**COMUNIDAD | PÁGINA 26**  
**GLOBAL | PÁGINA 25**  
**EXPRESIONES | PÁG. 26**  
**FUNCIÓN Y ADRENALINA**

**GLOBAL**  
**160.9**

**POR CIENTO**  
es el índice de la inflación anual en Argentina, un día después de que el gobierno de Milei devaluara más de 50% el peso. / 25

**EXCELSIOR**

Pascal Beltrán del Río **2**  
Jorge Fernández Menéndez **8**  
Javier Aparicio **10**



**SE CAE ACUERDO EN EL SENADO**

# El Presidente nombrará a la nueva ministra

**LA OPOSICIÓN rechazó la segunda terna para ocupar la vacante que Zaldívar dejó en la Corte, por lo que la designación la hará el Ejecutivo por primera vez en 106 años**

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Morena no juntó los votos para alcanzar la mayoría calificada y la oposición rechazó la segunda terna que el Ejecutivo envió al Senado para ocupar la vacante que Arturo Zaldívar dejó en la Suprema Corte.

Así, por primera vez en 106 años, el Presidente de la República nombrará directamente a una integrante del máximo tribunal, y deberá elegir entre Bertha Alcalde, Lenia Batres y María Erendira Cruz, *bateadas* esta madrugada tras dos rondas de votación.

Los morenistas intentaron construir acuerdos con la oposición, pero a partir de las 22:30 horas, cuando se abrió el proceso de nombramiento, Movimiento Ciudadano, PRI, PAN y PRD anunciaron que su voto sería en contra. Germán Martínez, del Grupo Plural, expuso que también irían en contra, al no estar de acuerdo con el ataque presidencial a la Corte.

Aunque MC acordó inicialmente con Morena ir juntos en el nombramiento de la ministra y de los cinco

**En el limbo, ratificación de Godoy**

La ratificación por cuatro años más de la fiscal capitalina, Ernestina Godoy, quedó en el aire al no haber certeza de cuándo se votará el dictamen.

En una jornada ríspida en el Congreso de la Ciudad de México, con acusaciones, reclamos y gritos entre legisladores de Morena y de la oposición, el bloque oficialista

usó su mayoría para suspender la sesión y evitar que el tema se votara, al no tener los números necesarios para mantener en el cargo a la funcionaria local.

Morena también logró que el dictamen no se incluyera en el orden del día de este jueves y tampoco hay acuerdo para realizar un periodo extraordinario, por lo que el 10 de enero Godoy terminaría su cargo y daría paso a un interino.

— Georgina Olson  
**COMUNIDAD | PÁG. 22**

**PRIMERA**  
**Dejan mocho al Tribunal Electoral**

Morena no pudo construir los consensos para elegir a los magistrados regionales del TEPJF, por lo que, de manera oficial, el 2024 comenzará con un tribunal incompleto. / 4

magistrados regionales del TEPJF, la crisis en la Sala Superior del Tribunal Electoral rompió la posibilidad de acuerdo.

**PRIMERA**  
**...pero Omar Fayad tiene su embajada**

Gracias al voto de los senadores afines a la 4T, el exgobernador de Hidalgo fue nombrado embajador de México en Noruega; la oposición criticó su falta de experiencia diplomática. / 14

Desde tribuna, Ricardo Monreal reveló que dialogó con Dante Delgado para concretar este acuerdo.  
**PRIMERA | PÁGINA 4**

**NEGOCIACIÓN SE CONCRETÓ EN TIEMPO EXTRA**

## La COP28 pacta acelerar el paso a energías más limpias

AFFP

DUBÁI.— Doscientos países lograron un acuerdo para impulsar una transición global hacia el uso de energías limpias y abandonar progresivamente los combustibles fósiles.

"Esta transición de las energías que han causado el calentamiento del planeta debe acelerarse en esta década crucial", indica

la declaración final de la COP28. La conferencia climática debía terminar el martes, pero ante la falta de consensos, los líderes mundiales prolongaron las negociaciones hasta las primeras horas de ayer.

Otros acuerdos son acabar con los subsidios a las energías no renovables y triplicar el uso de las renovables en un lapso de siete años.

**GLOBAL | PÁGINA 24**

**OFENSIVA EN GAZA**

## SE REFUGIAN EN VIVIENDA SIN TECHO

Ante los bombardeos de Israel, palestinos habilitan albergues en casas dañadas (foto). Familiares de Ilana, mexicana que fue rehén de Hamás, pidieron la liberación de su novio.  
**GLOBAL | PÁGINA 25**



Foto: Reuters



**Jorge Zepeda Patterson**  
"El empoderamiento del Ejército llegó para quedarse" - P. 14



**Regina Reyes-Heróles**  
"Realidad laboral: urge discutir ingresos y condiciones" - P. 22



**Maruan Soto Antaki**  
"La identidad y un juego con retazos ajenos al delirio" - P. 39

**META 2024** Morena divulga la detección de 17 páginas de internet que operan desde Guatemala y Chile "con un mismo patrón" de noticias falsas y ataques de odio; Max Cortázar niega todo SILVIA ARELLANO, CDMX. PÁGS. 6Y 7

## Destapan "guerra sucia" contra Claudia desde redes extranjeras



**Texcaltitlán.**  
Emboscan a la gente en salidas del municipio

Autoridades municipales reportaron que hay 20 desaparecidos después de la matanza del viernes pasado y que el crimen embosca a pobladores que salen de la zona blindada por militares.

**Guadalupe: vivir en el pueblo fantasma**

Casas quemadas, terrenos desolados y silencio caracterizan a Guadalupe, Chihuahua, uno de los tres municipios más des poblados. A. MARTÍNEZ PÁGS. 16 Y 17

## Perfilan que AMLO elija nuevo ministro

L. PADILLA Y M. MEJÍA, CDMX

La falta de acuerdos entre Dante Delgado y Ricardo Monreal dejó en veremos el relevo de Arturo Zaldívar en la Suprema

Corte y abrió la posibilidad de que sea el propio Presidente quien tome la decisión, luego del nuevo fracaso en las negociaciones entre las fuerzas en el Senado. PÁG. 10



**Se imponen morenistas**  
Revientan la sesión sobre destino de la fiscal Godoy

ARMANDO MARTÍNEZ - PÁG. 10



**Debate exprés**  
Palomean el desafuero de Carmona en San Lázaro

FERNANDO DAMIÁN - PÁG. 12



**Pendientes, 36 temas**  
Xóchitl acusa a Zaldívar de crisis en Tribunal Electoral

I. NAVARRO Y J. LÓPEZ PONCE - PÁG. 8



**Transporte. Aprueban Tren Suburbano en NL en alianza con Kansas**



**Sectur: 127 hoteles y 4,500 cuartos para vacaciones**

G. ESTEFAN Y R. VALADEZ, CDMX  
Otis se convirtió ya en el tercer desastre natural más costoso después de covid y Wilma, informaron aseguradoras. PÁG. 20



**Presupuesto 2024: examen final**  
¿Dónde aumenta el gasto?



**SRE: deudores alimentarios, 15 millones de migrantes**

Hay solo 1,485 quejas, porque pocas mujeres denuncian  
GARDENIA MENDOZA - PÁG. 4



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14156 // Precio 10 pesos

**Cederá ante medidas extremas que le exigen republicanos**

## Biden sacrificará a migrantes por más apoyo a Israel-Ucrania

● Congresistas y defensores de indocumentados repudian los tratos

● Trasciende que las acciones serán más severas que las aplicadas por Trump

● Recalcan que es “una rendición ante el racismo de la derecha”

● “Empeorará la situación en la franja limítrofe”: senador demócrata

JIM CASON Y DAVID BROOKS, CORRESPONSALES / P 19

**Desesperación de extranjeros en la frontera texana**



▲ Un centenar de migrantes provenientes de Matamoras, Tamaulipas, entre ellos ancianos, mujeres y niños, atravesó ayer el río Bravo en su intento por solicitar asilo en el país vecino. Una cerca de alambre con navajas impidió el paso, al tiempo que integrantes de la Guardia

Nacional texana los instaba a regresar a la orilla mexicana. Los indocumentados, en su mayoría venezolanos, permanecieron cuatro horas en las gélidas aguas hasta que fueron ingresados para tramitar su deportación. Foto La Jornada. JULIA LE DUC, CORRESPONSAL / P 24

**Avalan pesquisa para un posible juicio político al presidente de EU**

● Lo abrirá la Cámara de Representantes por los turbios negocios de su hijo

● “Artimaña política infundada”, declara el jefe de la Casa Blanca

AGENCIAS / P 19

**Quita la Cámara el fuero a Uriel Carmona, fiscal de Morelos**

● Faculta al Ministerio Público Federal a detenerlo “en el momento que fije”

● La decisión, por su probable responsabilidad en diversos ilícitos

VÍCTOR BALLINAS  
Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 23

**Disminuyeron 19% homicidios dolosos en este gobierno: SSPC**

● El pasado noviembre fue el menos letal en siete años: Rosa Icela Rodríguez

● Baja en secuestros, contrabando de personas y delitos financieros

A. SÁNCHEZ Y A. URRUTIA / P 4

**Ratificación a Godoy si se excarcela a Von Roehrich y al Rey de la basura**

● Condiciones de PAN y PRI; Morena las rechaza y aplaza sesión legislativa

SANDRA HERNÁNDEZ / P 26

## Rayuela

Más que infame por la entrega de migrantes a cambio de armas para Israel, el señor Biden resulta patético.

# Lajornada



www.jornada.com.mx

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2023

# Sientan las bases en la COP28 para el fin de combustibles fósiles

- Casi 200 países hacen un llamado para la “transición en los energéticos”
- “Esta década es crucial”, expone la declaración de la cumbre climática
- La meta es llegar a 2050 con balance neutro de gases de efecto invernadero
- Naciones en desarrollo necesitan mayores recursos para este reto: AIE

AGENCIAS, ANGÉLICA ENCISO Y ALEJANDRO ALEGRÍA / P 21

## Le falta fuerza al acuerdo, advierten ambientalistas



▲ En la cumbre de Dubái no hubo consenso para la eliminación total del uso de petróleo, gas y carbón, enfatizaron organizaciones como el Fondo Mundial para la Naturaleza, Iniciativa Climática de México y 350.org. Expusieron que el balance deja claro que, a ocho años del

Acuerdo de París, aún estamos muy lejos de limitar el calentamiento global a 1.5 grados centígrados y evitar los peores impactos de la crisis ambiental. En el encuentro de la COP28 (imagen), integrantes de Greenpeace exigieron poner fin a combustibles fósiles. Foto Ap

### OPINIÓN

|                     |    |
|---------------------|----|
| Mario Patrón        | 13 |
| Víctor M. Quintana  | 13 |
| Abraham Nuncio      | 14 |
| Ana María Aragonés  | 14 |
| John Saxe-Fernández | 16 |
| Amaya Ordorika Imaz | 29 |

### COLUMNAS

|                       |    |
|-----------------------|----|
| <b>Astillero</b>      |    |
| Julio Hernández López | 8  |
| <b>México SA</b>      |    |
| Carlos Fernández-Vega | 18 |

## Personal activo de Notimex pide justicia en su liquidación

● Ofrecen a 63 empleados sólo 6 por ciento de lo que darán a 34 huelguistas

● Avaló ayer el Senado el decreto que extingue la agencia de noticias

## Benefició a 22 millones de alumnos

## Destinó el gobierno 364 mil mdp al plan de becas del bienestar

● Apoyos en educación básica, media y superior: el coordinador Abraham Vázquez

## Acudieron este año a la Cineteca Nacional casi 900 mil espectadores

● Incremento de 15.68%; estrenó 190 películas, la mayoría mexicanas

● Gran aceptación del público ha tenido el nuevo recinto en el Cenart



7 502228 390008

/P 6

ALONSO URRUTIA Y ARTURO SÁNCHEZ / P 11

REDACCIÓN / ESPECTÁCULOS



**ROSA ICELA RODRÍGUEZ**  
**BAJAN 23%  
 HOMICIDIOS  
 DOLOSOS EN  
 NOVIEMBRE.**  
 PÁG. 41

**REPRESENTANTES**  
 Formalizan  
 republicanos  
 proceso para  
 destituir a Biden.  
 PÁG. 32



# EL FINANCIERO®

AÑO XLIII · Nº. 11516 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2023 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
 ALIANZA CON **Bloomberg**

## Apunta la Fed a tres recortes de tasas en 2024

**Anuncio.** Tercera decisión consecutiva sin cambio; guía futura sugiere flexibilidad

En lo que fue su última reunión de política monetaria del año, la Reserva Federal de EU dejó sin cambio el nivel de la tasa de interés tal y como lo esperaba el mercado entre 5.25 y 5.50 por ciento.

Para el 2024, las proyecciones del banco central vislumbran tres recortes de 25 puntos base cada uno.

El presidente de la Fed, Jerome Powell, dijo que actuarán con cautela, pues la inflación sigue demasiado alta. El Comité Federal de Mercado Abierto dijo estar preparado para ajustar la postura de política monetaria. —Alejandro Moscosa / Valeria López / PÁG. 4

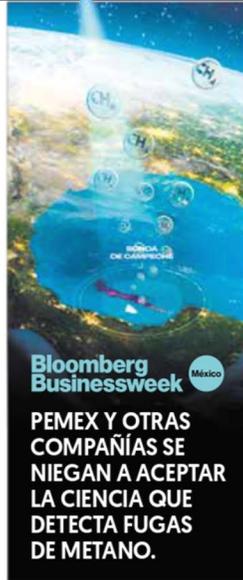
"... estamos totalmente comprometidos a devolver la inflación a nuestra meta del 2%."

**JEROME POWELL**  
 Presidente de la Reserva Federal



**HOY, ÚLTIMA DECISIÓN MONETARIA DE BANXICO DEL AÑO**  
 Prevén mantenga la tasa sin cambios; mensaje, clave para el primer recorte.  
 PÁG. 6

**\$17.22 TIPO DE CAMBIO.** Al peso mexicano le favoreció la expectativa de recortes de la Fed. / PÁG. 4



**Bloomberg Businessweek México**  
**PEMEX Y OTRAS COMPAÑÍAS SE NIEGAN A ACEPTAR LA CIENCIA QUE DETECTA FUGAS DE METANO.**

### ELECCIONES



**CLAUDIA SHEINBAUM**  
 LLAMA A SUS PROMESAS DE CAMPAÑA 'SUEÑOS' PARA QUE NO LA SANCIONE LA AUTORIDAD ELECTORAL.  
 PÁG. 43



**XÓCHITL GÁLVEZ**  
 'NO ERA MOMENTO PARA QUE EL PRESIDENTE DEL TEPIJ RENUNCIARA'.  
 PÁG. 40

## Roto el acuerdo, designaría AMLO a ministra de la Corte

Andrés Manuel López Obrador sería el primer presidente que podría nombrar de forma directa a un ministro del pleno de la Corte.

Morena y MC rompieron las negociaciones luego de que el partido naranja condicionara

su voto al nombramiento de dos magistrados electorales que están pendientes. Tras el rechazo de la segunda terna, ahora —según la Constitución— el presidente deberá designar ministra a alguien de esta terna. —Eduardo Ortega / PÁG. 38



**Sin acuerdos.** Rechazan la segunda terna para sustituir a Arturo Zaldívar.

### SUSTITUTO SALDRÍA DE UNA TERNA

## Morena revienta sesión donde definían ratificación de Godoy

Tras cinco horas de sesión, el Congreso de la CDMX decidió ayer posponer la decisión de ratificar o no a Ernestina Godoy como fiscal general de la Ciudad. Ahora

podría de finirse en un periodo extraordinario de sesiones. Morena 'reventó' la sesión al no tener los votos para ratificar a Godoy. —David Saúl Vela / PÁG. 39

### PROCESO A CARMONA

Quitan fuero al fiscal morelense.  
 PÁG. 40

### CASO TEXCALTILÁN

Sedena blindará sur del Edomex con mando especial.  
 PÁG. 41

### ESCRIBEN

Jeanette Leyva  
 MONEDA EN EL AIRE / 13

Salvador Camarena  
 LA FERIA / 43

**Finanzas y Dinero**

## México, a la zaga en ahorro para el retiro entre países OCDE

• Su tasa de cotización es un tercio de la tasa promedio; crecerá a 15%, con la reforma a la Ley del Seguro Social.



**En Primer Plano**

## Ratifica política restrictiva para bajar inflación de EU

# Fed mantiene tasa sin cambio, pero anticipa que habrá recortes en el 2024

• La dejó en 5.50%; para el año entrante la intención de la Reserva sería reducir la tasa en 0.75 puntos para dejarla en 4.50-4.75%.

• El peso se apreció luego del anuncio de la Fed; Banxico hoy toma su última decisión monetaria.

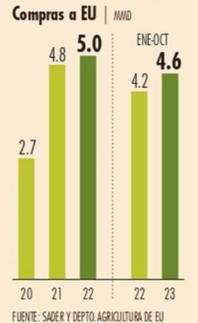
Yolanda Morales y Judith Santiago  
#PAG. 45

**Empresas y Negocios**

México limitó maíz transgénico sin valorar riesgo

• USTR da su impresión sobre la decisión en el marco del T-MEC.

#PAG. 27



**MITÓFSKY EL ECONOMISTA**

## #AMLOTrackingpoll Juicio ciudadano suave

El presidente AMLO liga incrementos en la aprobación, pero se mantiene entre 56% y 57 por ciento.



## Las Bolsas se entusiasman

Las Bolsas de EU y México cerraron bien la jornada tras ratificarse que la Fed mantuvo su tasa. El peso se apreció tras el anuncio de política monetaria de la Reserva Federal.



## Nombramiento de ministra de SCJN, en vilo

• Hasta la madrugada, en el Senado analizaban tema.

#PAG. 47

El Senado debería tener la responsabilidad (la definición) y no llevarlo al ámbito electoral.

Eduardo Ramírez, POFTE, JUCORO EN EL SENADO.

## Avalan retirar fuero al fiscal de Morelos

#PAG. 44

230 diputados votaron a favor, 22 en contra y 170 se abstuvieron.

## La Sedena alista mando especial para el Edomex

#PAG. 46

Ya hay personal desplegado en Texcaltitlán, y se fortalecerá con personal de la GN.

Luis C. Sandoval, SECRETARIO DE DEFENSA.

**Opinión**

### La Fed oficializa fin del ciclo alcista

Sin fronteras Joaquín López-Dóriga O. #PAG. 17

### ¿2024? el destino nos alcanzó en 2023

Ricos y poderosos Marco A. Mares #PAG. 28

## Recortes de la OPEP+ no frenan caída del petróleo

• Desde septiembre, el precio de la mezcla mexicana ha descendido 19 por ciento.

#PAG. 22

### Precios del petróleo en lo que va de diciembre | DÓLARES POR BARRIL



FUENTES: EL ECONOMISTA E INVESTING



**PS**  
Un llanto por la Argentina de Milei  
Paola Subacchi #PAG. 40

NUEVA ERA / AÑO. 7 / NO. 2376 / JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2023

# EL HERALDO

D E M É X I C O



S10

**#SENADODE  
LAREPUBLICA**



FOTO: CUARTOSCURO

DEJAN  
A AMLO  
DESIGNACIÓN  
DE MINISTRA  
**P4**

**#BAJATERMÓMETRO**

## BRUMA Y FRÍO CUBREN LA CAPITAL **P13**



FOTO: DANIEL OEDA

**#BLOQUEOPOSITOR**

# POSPONEN RATIFICACION DE GODDOY

MORENA NO LOGRÓ JUNTAR LOS 44 VOTOS QUE SE REQUERÍAN. LA SESIÓN PODRÍA REANUDARSE EN PERIODO EXTRAORDINARIO EN ENERO PRÓXIMO

**POR CINTHYA STETTIN/P16**

**#CÁMARADEDIPUTADOS**

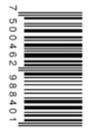
## DESAFORAN AL FISCAL DE MORELOS **P26**

**~2023~  
EL ANUARIO**



**#ANUARIO** ESCAPADA

## LOS DESTINOS DEL AÑO



## Recibe el Papa a Mara Lezama; bendice Tren Maya

**ENTREGA** gobernadora de Q. Roo al Pontífice carta de AMLO y una réplica del ferrocarril que será inaugurado mañana; realiza gira en Italia para promover turismo en su entidad. **pág. 10**



ELPAPA Francisco, con la gobernadora de Quintana Roo, ayer.

## PRIMER APRETÓN DE MILEI IMPACTA YA A ALIMENTOS

**DÓLAR** a 800 pesos se refleja en supermercados y tiendas; canasta básica se dispara; prevén que inflación en Argentina cierre en 200%; sindicatos reclaman. **pág. 23**

| INFLACIÓN EN NOVIEMBRE       |       |
|------------------------------|-------|
| Salud                        | 15.7% |
| Alimentos y bebidas          | 15.7% |
| Comunicaciones               | 15.2% |
| Mantenimiento del hogar      | 12.4% |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 11.8% |
| Transporte                   | 10.4% |
| Educación                    | 8.3%  |

Fuente:Indec

# La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2023 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4518

PRECIO \$10.00

“PATEAN EL BOTE”, ACUSA LA OPOSICIÓN

# Morena pospone debate al no tener los votos para ratificar a Godoy

EUNICE CRUZ

**Al Congreso** capitalino blindado asisten los 66 legisladores, algo inédito, para discutir que fiscal se quede 4 años más en el encargo; oposición mantiene rechazo

“

QUIEREN patear las latas en lo que llega el último día de la gestión de la fiscal, que es el 9 de enero, para que ya no pase por el proceso de votación”

**Federico Chávez**  
Diputado del PAN

**Oradores** de la 4T hacen tiempo para no llegar a la votación que sería adversa; PAN acusa “machincuepas”; retomarían discusión en periodo extra **pág. 16**



POLICÍA capitalina blindó ayer la Cámara de Diputados local.

## Aprueba Cámara desafuero de fiscal de Morelos

**DIPUTADOS** declaran procedencia; Congreso local lo deberá poner a disposición del MP para ejercer acción penal. **pág. 8**

**CARMONA** anticipa que combatirá decisión con la “ley en la mano”; oposición critica proceso “ilegal, viciado y manoseado”.

Así votaron



**230**  
A favor de Morena y aliados



**22**  
En contra de MC



**170**  
Abstenciones de PAN, PRI y PRD

## Van por mando especial en límites de Edomex, Guerrero y Michoacán

**pág. 12**

HOY ESCRIBEN

**JAVIER SOLÓRZANO**

Entre universitarios y Reyna **pág. 2**

**BERNARDO BOLAÑOS**

El Inai en la elección 2024 **pág. 9**

**GABRIEL MORALES**

Crisis moral en las universidades de Estados Unidos **pág. 26**

## AMLO RECONOCE AUMENTO DE 31% EN FLUJO MIGRANTE

**pág. 11**

## Elección de ministra: suspenso hasta el último momento

**POR PRIMERA** vez en 27 años Senado perfilaba dejar oportunidad de designar a ministro de la Corte al Presidente; se cayó compromiso entre Morena y MC para aprobarlo.

**DANTE** pedía a cambio del voto nombrar a magistrados del TEPJF ayer, la propuesta de Morena era hacerlo en un extra; PAN, PRI y PRD anticiparon voto en contra. **pág. 4**



7 503026 052006



# LA CRONICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 27 N° 9,819 \$10.00 // JUEVES 14 DICIEMBRE 2023 // WWW.CRONICA.COM.MX

EFE/NASA

## Escudriñando el espacio

El telescopio espacial James Webb identificó la estrella enana marrón más pequeña que flota libremente y que está a unos mil años luz. A las enanas marrones a veces se les llama estrellas fallidas, ya que se forman mediante un colapso gravitacional, pero nunca ganan suficiente masa para iniciar una fusión nuclear.

## Fracasa negociación para designar nueva ministra de la Corte; AMLO la nombraría

La oposición condicionó su voto a que también se nombrara a magistrados del TEPJF, dice el presidente de la Jucopo-Senado

**Jaloneo.** El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Eduardo Ramírez Aguilar, dio anoche por perdidas las negociaciones para llegar a un consenso entre los grupos parlamentarios y elegir a una ministra de la Corte para cubrir la vacante dejada por Arturo Zaldívar.

La condición de la oposición para elegir a la ministra a que también salieran los nombramientos de los magistrados del Tribunal Electoral, así como la división en la bancada de Morena en ese tema hicieron naufragar la posibilidad de un acuerdo para lograr la mayoría calificada con lo cual se perfila regresar la terna al presidente López

Obrador, quien podrá nombrar a la próxima ministra.

“Intentamos construir un acuerdo amplio, pero repito, al no tener el punto de saque los nombramientos de la Sala Superior, pues bueno si te piden todo o nada, a veces se opta por nada y es una decisión que se tomó con responsabilidad”, explicó.

El Senado deberá agotar el proceso legislativo para descartar la terna compuesta por Bertha María Alcalde Luján, Lenia Batres y Eréndira Cruzvillegas. Es decir, realizar las dos votaciones y si no se obtiene la mayoría calificada se comunicará el resultado al Ejecutivo Federal y a la SCJN. **PAG 6**

TRIPARTITO  
Página 14

**El gobierno federal, el de NL y la concesionaria de carga Kansas City, ahora Canadian Pacific, desarrollarán el Tren Suburbano de Monterrey**

OLVIDADOS  
Página 9

**Damnificados bloquean la costera de Acapulco; exigen apoyos que no les han llegado**



CUMBRE  
Alan Rodríguez - Páginas 16-17

**COP28 cierra con acuerdo para el “adiós” a combustibles fósiles hasta llegar a la emisión cero en 2050**

## No pudieron ratificar a Godoy en la FGJ de Ciudad de México

**Tortuguismo.** El grupo de Morena en el Congreso de la Ciudad de México reventó ayer la sesión en la que se votaría si Ernestina Godoy sigue al frente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Por más de cinco horas, los legisladores de Morena mencionaron los buenos resultados de Godoy

en la Fiscalía, mientras que las bancadas del PRI, PAN y PRD cuestionaron las bajas cifras de feminicidios o el descenso de la incidencia delictiva. Cuando la presidenta del Congreso consultó sobre si ya se votaba, hubo 27 votos a favor y 37 en contra, por lo cual el proceso fue suspendido. **PAG 12**

## Quitan diputados el fuero al fiscal general de Morelos

**Justicia.** Con 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, el pleno de la Cámara baja, erigido en Jurado de Procedencia, retiró ayer el fuero al fiscal de Morelos, Uriel Carmona, luego de que el agente del Ministerio Público de la Federación argumentara que el servidor público cometió presuntamente diversos delitos como el ejercicio ilícito del servicio público. **PAG 7**

### LA ESQUINA

*La verdadera opción para los opositores en el Senado era escoger a quien consideraban como la opción menos mala dentro de la terna enviada por el Presidente para la Suprema Corte, o dejar que fuera el dedo de López Obrador el que designara a la nueva ministra. A partir de ese cálculo político, el lector dirá si se equivocaron o no.*



**SOY ROMÁN DE CASTRO**  
**Arte directo y a la cabeza**  
 "Tengo una profesión de periodista en la que te enseñan que debes escribir más directo y en menos de 100 caracteres y me seguí con esa idea pero ahora sobre un lienzo", cuenta el artista para quien la poesía puede caer en una especie de clasismo intelectual.



**MARK WAHLBERG**  
**VIVE AVENTURAS SÓLO EN EL CINE**  
 El actor, que lleva 30 años de interpretar héroes de acción, dice que prefiere vivir aburrido pero feliz; estrena la película Plan de familia en Apple TV+.

www.elsoldemexico.com.mx

GOSSIP



# El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2023 | AÑO LIX | NO. 20,964 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

## TRAS 55 AÑOS Ejecuta Senado la extinción de Notimex

El pleno del Senado avaló el decreto que extingue la agencia de noticias del Estado mexicano Notimex, al considerar que dejó de cumplir los fines para los cuales fue creada, hace 55 años. El senador de Morena, Rafael Espino, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, indicó que el objetivo de la agencia -en huelga desde 2020- ha quedado rebasado por las redes sociales, los canales digitales que permiten a los ciudadanos tener distintas fuentes de información. El senador Emilio Álvarez Icaza criticó que se pretenda hacer creer que el Estado es el gobierno y el gobierno es el Presidente y que las conferencias matutinas cubren el derecho constitucional a la información. Ahora será la Secretaría de Gobernación la encargada de establecer las bases para llevar a cabo la liquidación de la agencia en un plazo no mayor a 10 días hábiles. **Pág. 4**

## CIUDAD DE MÉXICO Lidera quejas por violaciones de derechos humanos

La Ciudad de México ocupó en 2022 el primer lugar con más de 31 mil quejas, de acuerdo con un censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). **Pág. 19**

**ESCRIBEN**

|                 |                |
|-----------------|----------------|
| Juan Velez      | <b>Pág. 5</b>  |
| Ricardo Salinas | <b>Pág. 12</b> |
| Alberto Aguilar | <b>Pág. 16</b> |



LAURA LOVERA

## Falla acuerdo sobre ministra para la Corte

El acuerdo parlamentario logrado por Morena y aliados del PT y PVEM con Movimiento Ciudadano para aprobar a la nueva ministra de la Suprema Corte se cayó tras el rechazo del partido naranja. El senador morenista Ricardo Monreal dijo que también se habló con legisladores del PAN, PRI y el Grupo Plural. **Pág. 6**

## LA 4T CIERRA ACUERDO CON GIGANTE FERROVIARIO

# Kansas City construirá tren de pasajeros en NL

JUAN LUIS RAMOS

El costo del proyecto será de 26.6 millones de pesos y forma parte del plan para relanzar este servicio en el país

El plan del presidente Andrés Manuel López Obrador de poner en marcha de nuevo los trenes de pasajeros en el país comienza a tomar forma. Ayer, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) anunció un pacto con Kansas City Southern de México (KCSM) para la construcción de un tren suburbano en Nuevo León. La inversión federal será de 26.6 millones de pesos para una vía de

75.3 kilómetros que conectará el poniente de la zona metropolitana de Monterrey con el municipio de Pesquería, y tendrá 26 estaciones. El tren ligero o suburbano alcanzará una velocidad máxima de 100 kilómetros por hora y correrá dentro de la franja concesionada a KCSM y una vía ferroviaria administrada por la SICT. El tren conectará los municipios de García, Santa Catarina, San Pedro

Garza García, Monterrey, San Nicolás de los Garza, Apodaca y Pesquería, y correrá de forma paralela a la actual vía para el sistema de carga que transita por esa ruta. El documento se da a conocer casi un mes después de que se publicó un decreto firmado por el propio presidente López Obrador para la creación de un sistema nacional de trenes de pasajeros. El decreto publicado el 20 de no-

viembre menciona 17 rutas que entraron en operación en la primera mitad del siglo pasado, entre las que está la Monterrey-Matamoros, conocida como El Tamaulipeco, por donde correrá el tren anunciado por la SICT y KCSM, que desde marzo opera como Canadian Pacific Kansas City (CPKC) tras fusionarse con el gigante ferroviario canadiense y conformar la mayor empresa del sector en América del Norte. **Pág. 15**

**Gobierno capitalino asumirá los estudios en los hogares afectados por microsismos**  
Pág. 9



ARACELI MARTÍNEZ

**Desorbitante y desmedido aumentar 77% el TUA en el AICM: ASPA de México**  
Pág. 8



IGNACIO TRUITZI

**Descontrolada instalación de ferias y verbenas navideñas daña comercio formal: CANACO CDMX**  
Pág. 3



f La Prensa Oficial

@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2023

# LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVI | NÚM.34,756 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

# EN SUSPENSO



**DIPUTADOS DE MORENA REVIENTAN LA SESIÓN EN EL CONGRESO DE LA-CDMX, DONDE SE VOTARÍA LA RATIFICACIÓN DE ERNESTINA GODOY COMO TITULAR DE LA FGJ** Pág. 7

ROBERTO HERNANDEZ

**Artesanos de Acolman, listos para la Feria Internacional de la Piñata**  
Pág. 10



RUBEN PEREZ

**En esta época se puede incrementar entre 20% y 30% el Trastorno Afectivo Estacional o "depresión blanca"**  
Pág. 4



TWITTER @GUNAM\_MX

**En el Guadalupe Reyes, especialistas recomiendan moderar el consumo de alcohol, presente en 1 de cada 3 accidentes viales**  
Pág. 5

# SALUD MENTAL, RETO PARA EL NUEVO GOBIERNO



REPORTES  
**Indigo**  
CINCO AÑOS

CIUDAD DE MÉXICO  
No. 2885 S14 DE DICIEMBRE 2023  
teindigo.com

Uno de los temas coyunturales del país en los últimos años ha sido el de la atención de la salud mental. El sexenio que casi termina deja cabos sueltos para resolver que se tendrán que cumplir a partir del 2024 para sacar a México de la mala calificación que tiene en este rubro

12



NACIONAL

Secuestros

## A la baja, delitos en SLP

Disminuyó la incidencia delictiva en San Luis Potosí en más de un 50 por ciento; destaca reducción en delitos como robo a transportista y en transporte público individual, feminicidio y secuestro; informó la Vocería de Seguridad del Estado

7

CDMX

## Ratificación, en el limbo

El proceso para ratificar a la fiscal Ernestina Godoy quedó en pausa, debido a que las y los diputados del Congreso de la Ciudad de México 'reventaron' la sesión que duró más de cinco horas y en la que solo subieron a tribuna legisladores afines al oficialismo



18



**“SE CAYÓ” ACUERDO** para designar nueva ministra en **SCJN**, ANUNCIÓ **MONREAL** P. 5



JUEVES 14 DE DICIEMBRE 2023

# unomásuno

10 Pesos **CRÍTICO Y VERAZ** Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLIV NÚMERO 16017



Senadores de **EE. UU.** piden a la **CIA** **INFORME DE CÁRTELES MEXICANOS** P. 8

# Revienta Morena SESIÓN PARA RATIFICAR a Godoy



P. 4



P. 14

Impiden a **Interjet** volver a volar; **DEUDAS** CON TRABAJADORES Y ACREEDORES POR MÁS DE **500 MDD**

## OCHO EDIFICIOS DE LA BENITO JUÁREZ



**Desalojados** TRAS MICROSISMOS P. 15



# EL INDEPENDIENTE

\$8.00

Director General: Carlos Ramírez [elindependiente.mx](http://elindependiente.mx)

Jueves 14 de Diciembre de 2023

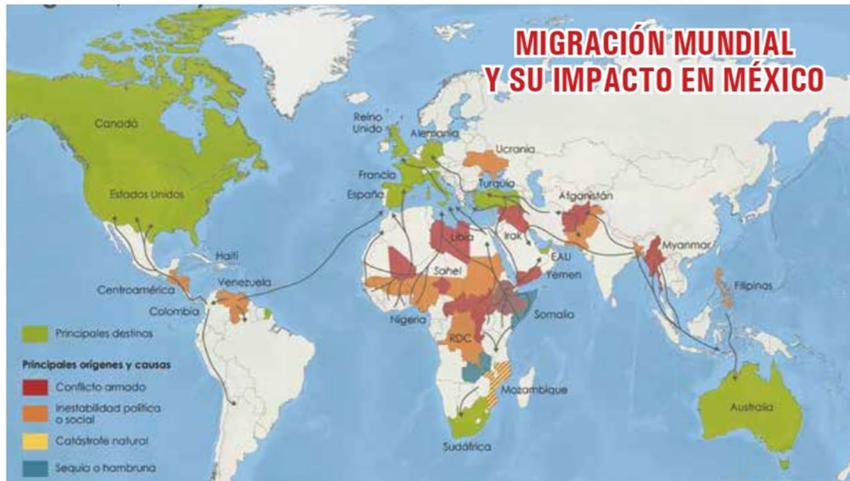
[contacto@elindependiente.mx](mailto:contacto@elindependiente.mx)

Número 457

## AMENAZA CUERNAVACA: SEGURIDAD EN UN MES O...

Ante ejemplos de autodefensas, el municipio escala exigencias; tras la muerte de una profesora, los pobladores exigen GN; obispo acusa cobro de piso como en Texcaltitlán

Por Emequis ▶ 13



En el mapa de migración, México se ha convertido en un país de paso y destino de corrientes migratorias. Este año, más de 500,000 personas han llegado al país por la frontera sur. (Mapa: El Orden Mundial) ▶ 11

**FRENAN A LA 4T: AMLO DECIDIRÁ MINISTRA DE SCJN; RETRASAN RATIFICACIÓN DE GODOY**

Bertha Alcalde, Foto: Cuartoscuro ▶ 6 y 15

Ernestina Godoy, Foto: Cuartoscuro

**EN COMISIONES DEL SENADO GARANTIZAN DERECHOS LABORALES DE MILITARES**

▶ 5

**ASF: IRREGULARIDADES POR 677 MDP EN LA CUENTA PÚBLICA 2022 DE ALEJANDRO MURAT**

Foto: Cuartoscuro ▶ 16

**INDICADOR POLÍTICO**

**Milei aplicará shock salvaje como De La Madrid y Salinas**

Por Carlos Ramírez ▶ 3

**FUERA MÁSCARAS**

**Utopías**

Por Callo de Hacha ▶ 4

**AGENDA CONFIDENCIAL**

**Anuncia Sedena plan de rescate**

Por Luis Soto ▶ 4

**ECONOMÍA**

**Escala pleito AMLO y "Tío Richie"**

▶ 18

**NACIONAL**

**Diputados aprueban desafuero de Uriel Carmona, fiscal de Morelos**

▶ 7

**POLÍTICA PARA GUAUPOS**

**Un escándalo llamado Letizia**

Por Alberto Tavira ▶ 24

**GEOPOLÍTICA**

**DeSantis: China, el enemigo ideológico y geopolítico de EU**

Por Martha Aguilar ▶ 21

**PALACIO NACIONAL 2024: CANDIDATOS EN CAMPAÑA**

Por Armando Reyes ▶ 9

**MARIANA NO GANARÍA EN MONTERREY**

Foto: Cuartoscuro ▶ 8

**MITO, QUE MORENA SEA AJENA AL DESARROLLO ECONÓMICO: BRUGADA**

Zócalo ▶ 14

Escriben: Alejandro Lelo, Julián Andrade, Onel Ortiz, Patricia Campos, Carlos Ramos y Roberto Vizcaino

**EMPELOTADOS**  
TU NUEVA FORMA DE JUGAR

**JUEGA COMO LOS GRANDES EN EMPELOTADOS.MX**

**REGÍSTRATE Y RECIBE TU BONO DE BIENVENIDA**

WWW.EMPELOTADOS.MX SEGOB (DGJS/P-02/2012), CON OFICIO NO. DGJS/1932/2023. LOS JUEGOS CON APUESTAS ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. JUEGA RESPONSABLEMENTE CON EL PRINCIPAL PROPÓSITO DE ENTRETENIMIENTO ESPARCIMIENTO. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES

Juego Responsable

**JUEVES**  
CUERNAVACA, MORELOS  
14 DE DICIEMBRE DE 2023  
AÑO XLV | NO. 16048  
PRECIO: \$ 10.00

|                          |                          |                          |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <b>JUEVES</b>            | <b>VIERNES</b>           | <b>SÁBADO</b>            |
| Mínima 18°<br>Máxima 30° | Mínima 17°<br>Máxima 29° | Mínima 16°<br>Máxima 31° |

75060804000013 16048

www.diariodemorelos.com

DIARIO DE

# Morelos

AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

**TEMEN MAL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL**  
Investigadores de la UNAM indicaron que es preocupante el uso de esta tecnología para dañar la imagen de algunas jovencitas.  
**(COMUNIDAD 03)**

**PRESIDENTE: MIGUEL ÁNGEL BRACAMONTES BAZ**

**TIENE LEGISLATURA LOCAL ÚLTIMA PALABRA**

# APRUEBA CONGRESO DESAFORRAR A FISCAL

Diputados federales votaron por mayoría de votos quitar la protección al Fiscal de Morelos Uriel Carmona.

**Marcela García / DDM (03)**



**.com**  
Vea el video en nuestra página.



## RECONOCE BLANCO A LOS ATLETAS

Morelos cerró el 2023 con 90 medallas en competencias del sistema nacional Conade, por lo que el Gobernador, Cuauhtémoc Blanco Bravo, entregó reconocimientos a los atletas y entrenadores ganadores

**(PASIÓN 01)**



## DARÁ MARGARITA PRIORIDAD AL AGUA

Aseguró que es necesario atender el rezago en el tema del agua, tanto para el campo como para el consumo humano. **(02)**



## SE REÚNEN CON MUJERES

Las pre candidatas únicas de la Coalición Fuerza y Corazón por México a la presidencia de la República y al Gobierno de Morelos, Xóchitl Gálvez y Lucy Meza, respectivamente, hicieron ayer un compromiso con las mujeres líderes de Morelos.

**(COMUNIDAD 02)**



**ESPECIAL NAVIDEÑO**

## BUSCA MAÑANA



## EDICIÓN DIGITAL



## ESTRENA EL IMSS QUIRÓFANOS

El IMSS Morelos inauguró dos Quirófanos y una Sala de expulsión del Servicio de Tococirugía, en el Hospital General de Zona con Medicina Familiar (HGZ/MF) No. 5, en Zacatepec.

**(COMUNIDAD 03)**

## ADEMÁS

### TIENE ALM MESES SIN AGUA POTABLE

Desde hace cuatro meses la escasez del agua potable en el mercado es más constante, tanto que cerraron los baños públicos. **(04)**



### ANALIZA SNT MOVILIZACIÓN POR PAGOS

Indican que hay profesores que aún no han recibido su pago a pesar de llevar un año laborando. **(COMUNIDAD 05)**



## INICIAN SESIÓN PARA APROBAR PRESUPUESTO

Los diputados iniciaron ayer por la noche la última sesión del periodo ordinario de sesiones del 2º año constitucional de la LV Legislatura. **(COMUNIDAD 03)**



# OVA CIONES

JUEVES 14  
DE DICIEMBRE DE 2023  
NÚMERO 26,669 AÑO LXXVI

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

## NO HUBO ACUERDO

# Será AMLO quien nombre a la ministra de la SCJN

Es la primera vez que un presidente deba hacer el nombramiento al no concretarse el acuerdo que se negociaba en el Senado y que involucraba destrabar la designación de dos ministros del Tribunal Electoral y las salas regionales.

Movimiento Ciudadano, que se vislumbraba como apoyo de Morena para sacar los votos, pidió que primero resolvieran los puestos faltantes en el TEPIF. Al final, todo el acuerdo se cayó.

Pág. 17



LAURA LOVERA

## FISCALÍA CAPITALINA

# Revienta Morena sesión para ratificar a Godoy

Ante la imposibilidad de sacar adelante el dictamen para confirmar a la fiscal de la CDMX, los diputados del partido oficial acuerdan suspender la sesión. Pág. 22

## FISCAL DE MORELOS

# Aprueban en San Lázaro desafuero de Carmona

El pleno de la Cámara de Diputados termina con el fuero del funcionario señalado por el desaseo en la investigación del feminicidio de Ariadna Fernanda. Pág. 20

ESCRIBEN

Pedro Peñaloza Pág. 26  
Ricardo Monreal Pág. 26

REUTERS



P. 9

AVANZA EL EQUIPO DE MBAPPÉ A OCTAVOS

# Se salva de milagro el PSG en Champions

RAMON ROMERO



Universitario  
21:00 hrs.  
Canal: 5, 7 y TUDN

P. 3-6



ANDRÉ JARDINE VE UNA FINAL MUY EQUILIBRADA

# LA 14 SE DEFINE EN LOS DETALLES

EL TÉCNICO DEL AMÉRICA DICE QUE CONTRA TIGRES PARECE UN CLÁSICO Y QUE ANTE LA IGUALDAD DE PLANTELES, EL CAMPEÓN SERÁ EL QUE MEJOR MANTENGA LA CONCENTRACIÓN



REUTERS

## FÓRMULA UNO

# Se agarran cariño Mad Max y Checo

Bromean los pilotos de Red Bull sobre su relación dentro del equipo que ahora es "más romántica y apasionada"

P. 14



REUTERS

## NFL EN BRASIL

# Salen de Dallas sólo si es a CDMX

Jerry Jones afirma que sólo cambian localía para un juego en el extranjero si es para jugar en la Ciudad de México

P. 15

## PROMESA DE PELÍCULA

Retrasos en la construcción, obras en las inmediaciones y falta de conectividad, algunas de las causas que demoran la apertura de la Cineteca en Chapultepec **PÁGINA 2**



## UN PEQUEÑO VIENE A TODA VELOCIDAD

José Carlos Murad apenas tiene 12 años de edad, ya cuenta con más de 30 títulos en el kartismo, se probó en un Fórmula 4 y sueña con llegar a la Fórmula 1 **DXTP P. 21**



JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2023  
AÑO XIII N° 3085 | CDMX



# 24 HORAS

## EL DIARIO SIN LÍMITES

ORGANIZA MEGACOMICIOS SIN TITULARES DE PUESTOS CLAVE

# Cojea el INE en pleno año electoral

Opera con encargado de despacho el área responsable de fiscalizar el gasto de los partidos políticos y sus candidatos, así como proponer sanciones en caso de incumplir la ley; lo mismo ocurre en la dirección encargada de la administración del personal y los recursos del instituto; desde el 3 abril pasado, cuando llegó Guadalupe Taddei a la presidencia, está sin titular la Secretaría Ejecutiva, considerado el segundo puesto en importancia en el órgano electoral y mañana, en sesión del Consejo General, se intentará destrabar ese nombramiento **MÉXICO P. 4**

**JURADO EN SAN LÁZARO AVALA DESAFUERO DE URIEL CARMONA** **MÉXICO P. 3**

## Alargan discusión para elegir a ministra

En el Senado, tras el rompimiento de acuerdos entre Morena y MC para nombrar a quien sustituiría al exministro Arturo Zaldívar, el debate sobre la terna enviada por el Presidente se extendió y anoche se perfilaba otro rechazo. Con ello, AMLO adquiere el derecho de hacer el nombramiento para la SCJN **MÉXICO P. 3**



**BLINDAJE.** Policías capitalinos resguardaron la sede del Congreso local, en Donceles, donde tras más de cinco horas de debate no lograron votar la ratificación de la fiscal Ernestina Godoy, por lo que se quedó en el aire **CDMX P. 6**

## ACUERDO 'HISTÓRICO'

La COP28 adoptó por fin un documento para eliminar los combustibles fósiles **MUNDOP. 16**



## 'TEXCALTILÁN SE SUMA A LAS 421 MASACRES DE ESTE AÑO'

Causa en Común señala que estrategia fallida de seguridad multiplica crímenes; la Fiscalía confirma sustracción de 2 heridos de un hospital **ESTADOS P. 9**

HOY ESCRIBE

Cuántas cosas positivas se dieron ayer. Atrás del fracaso por votar una ministra con dos tercios del Senado, hay lecciones con trascendencia más allá de las votaciones del 2024. La primera: Ricardo Monreal ha retomado de facto el liderazgo de ese cuerpo legislativo para negociaciones fundamentales, aunque en este caso regresó tarde para alcanzar acuerdos de fondo.

**JOSÉ UREÑA PÁGINA 3**



# Ligan a Xóchitl y a Claudio X. con guerra sucia contra Sheinbaum

ELIA CRUZ CALLEJA

“A falta de propuestas, oposición recurre a guerra sucia”, señala líder de Morena al presentar estudio

Vinculan a grupos de derecha y a los “xochilovers”, coordinados por la hija de la precandidata opositora

Delgado denuncia gran inversión de recursos y uso de empresas y de páginas en el extranjero. Pág. 4

CLAUDIA SUPERA A XÓCHITL GÁLVEZ POR 50 PUNTOS: DE LAS HERAS P. 4

65 por ciento de la preferencia electoral tiene Sheinbaum.

13 por ciento obtuvo la candidata del PRI-PAN-PRD, Xóchitl Gálvez.



**ERNESTINA GODOY, RATIFICACIÓN EN VILO**

**APLAZAN VOTACIÓN.** Con votos de Morena, PT y PVEM, ayer el Congreso de la Ciudad de México suspendió la sesión en la que se discutía la ratificación de la fiscal Ernestina Godoy por otros 4 años, a la cual se opone la oposición. Está en duda cuándo se retomará la sesión. En la imagen, la fiscal en la presentación de la Unidad de Inteligencia Aérea. Foto: Cuartoscuro. Pág. 9

▶ AMLO NOMBRARÁ A MINISTRA DE LA CORTE ANTE FALTA DE ACUERDO EN SENADO P. 5

## DESAFUERAN DIPUTADOS AL FISCAL DE MORELOS



TRASLADO, agosto de 2023, de Liriel "N". Hoy está libre. Cuartoscuro. Pág. 6

## TRAS DEVALUACIÓN, SE DISPARAN PRECIOS EN ARGENTINA P. 11

160.9 porcentaje promedio de incremento en bienes y servicios que enfrentan ya los argentinos.

## RICARDO GALLARDO CONSOLIDA RECONOCIMIENTO A NIVEL NACIONAL P. 3

## COP 28 ACUERDA ABANDONO PROGRESIVO DE ENERGÍAS FÓSILES P. 14

## AVANZA EN EU SOLICITUD DE JUICIO POLÍTICO CONTRA JOE BIDEN P. 14



AFP



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



## Pleno elige a diputadas y diputados que integrarán la Comisión Permanente

Las y los diputados titulares por Morena son: Hamlet García Almaguer, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Cecilia Márquez Alkadeh Cortes, Joaquín Zebadúa Alva, Rosangela Amairany Peña Escalante, Leonel Godoy Rangel, Graciela Sánchez Ortiz y Aleida Alavez Ruiz. Por el PAN, Héctor Saúl Téllez Hernández, Ana Laura Sánchez Velázquez, Iván Arturo Rodríguez Rivera y María de los Ángeles Gutiérrez Valdez. Del PRI, Marcela Guerra Castillo, Miriam Janeth Ladrón de Guevara González y Rubén Ignacio Moreira Valdez. También, Fátima Almendra Cruz Peláez (PVEM), Benjamín Robles Montoya (PT), Taygete Irisay Rodríguez González (MC) y Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (PRD).

<https://hojaderutadigital.mx/pleno-elige-a-diputadas-y-diputados-que-integraran-la-comision-permanente/>



## Diputados instalan la Permanente sin esperar a los senadores

Sin esperar a los senadores, la Cámara de Diputados aprobó la integración de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, que ayer se instaló y fue convocada a sesión el martes. Por primera vez, no esperó a que el Senado concluyera sus trabajos para que sus legisladores se integraran a la instalación de la Permanente, que funciona durante los recesos del Congreso y tendrá una sesión en diciembre y cuatro en enero. Además, en la conducción de la mesa predominan diputados y sólo habrá dos senadoras como vicepresidentas, Ana Lilia Rivera (Morena) y Estrella Rojas Loreto (PAN). La presidencia, a cargo de Marcela Guerra (PRI), y las cinco secretarías serán conducidas por diputados.

**Enrique Méndez y Víctor Ballinas**



# Instalan Comisión Permanente isin senadores!

CLAUDIA SALAZAR

Los diputados ya no esperaron más e instalaron ayer la Comisión Permanente sin la participación de los senadores.

Los legisladores no acudieron al recinto de los diputados en San Lázaro, porque seguían en sesión en su sede de Reforma e Insurgentes, donde aún les faltaba discutir nombramientos de embajadores y el de la Ministra de la Suprema Corte.

Los diputados ya habían terminado su sesión y cerrado el periodo ordinario de sesiones, que formalmente concluye el 15 de diciembre.

Ya con la prisa de irse a descansar, los 19 diputados que participan en la Comisión Permanente hicieron el

quórum reglamentario y se eligió a la Mesa Directiva sin 18 senadores.

En un hecho histórico por la falta de senadores, los diputados de Morena organizaron la instalación de la Comisión Permanente, con Aleida Alavez a la cabeza de la Mesa Directiva, en forma momentánea.

Los diputados de todos los partidos depositaron sus cédulas y eligieron a los integrantes de la Mesa Directiva, de la Comisión Permanente, que sesionará en diciembre de 2023 y enero de 2024.

Por unanimidad, se eligió a la diputada Marcela Guerra (PRI), como presidenta de la Comisión Permanente.

Como vicepresidentas se eligieron a la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, la



Oscar Mireles

En la Cámara de Diputados se instaló la Comisión Permanente sin la presencia de los senadores.

senadora Estrella Rojas Loreto y la diputada Aleida Alavez.

En las secretarías sólo quedaron diputadas y un diputado.

Marcela Guerra declaró instalada la Comisión Permanente y citó para el próximo martes, en lo que fue una sesión de sólo 15 minutos.



# Pleno elige a diputadas y diputados que integrarán la Comisión Permanente

## Boletín No. 5717

- Dicho órgano del Congreso funcionará durante el primer receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura

La Cámara de Diputados aprobó, por 434 votos a favor, cero en contra y una abstención, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) por el que se nombran a las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que funcionará durante el primer receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Refiere que de conformidad con los artículos 78 de la Constitución Política y 117 de la Ley Orgánica del Congreso General, durante los recesos del Congreso de la Unión habrá una Comisión Permanente integrada por 37 legisladores, de los cuales 19 serán diputados y 18 senadores, nombrados por sus respectivas cámaras previo a la clausura de los periodos de sesiones ordinarias.

Indica que las propuestas que hagan los grupos parlamentarios para integrar la Comisión Permanente deberá realizarse bajo el principio de la paridad de género y garantizar en cada momento la certeza, legalidad e imparcialidad y la objetividad en la designación de sus integrantes.

## Titulares

Las y los diputados titulares por Morena son: Hamlet García Almaguer, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Cecilia Márquez Alkadeh Cortes, Joaquín Zebadúa Alva, Rosangela Amairany Peña Escalante, Leonel Godoy Rangel, Graciela Sánchez Ortiz y Aleida Alavez Ruiz.

Por el PAN, Héctor Saúl Téllez Hernández, Ana Laura Sánchez Velázquez, Iván Arturo Rodríguez Rivera y María de los Ángeles Gutiérrez Valdez.

Del PRI, Marcela Guerra Castillo, Miriam Janeth Ladrón de Guevara González y Rubén Ignacio Moreira Valdez.

También, Fátima Almendra Cruz Peláez (PVEM), Benjamín Robles Montoya (PT), Taygete Irisay Rodríguez González (MC) y Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (PRD).



## Sustitutos

Como sustitutos por Morena: Alma Griselda Valencia Medina, María del Rosario Reyes Silva, Lidia García Anaya, Alma Delia Navarrete Rivera, Mario Miguel Carrillo Cubillas, Marisol García Segura, María Clemente García Moreno y María Guadalupe Chavira De la Rosa.

Del PAN, Pedro Salgado Almaguer, Berenice Juárez Navarrete, Carlos Alberto Valenzuela González y Berenice Montes Estrada.

Por el PRI, Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, Rafael Alejandro Moreno Cárdenas y Sue Ellen Bernal Bolnik.

Asimismo, Luis Edgardo Palacios Díaz (PVEM), Reginaldo Sandoval Flores (PT), Braulio López Ochoa Mijares (MC) y Elizabeth Pérez Valdez (PRD).





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Talla Política

14/12/2023

LEGISLATIVO

## **Numeralia de la labor de la Cámara de Diputados expresa la pasión y trabajo político que emanan de la pluralidad: Marcela Guerra Castillo**



Ciudad de México, 14 de diciembre de 2023

La presidenta de la Mesa Directiva declara formalmente terminados los trabajos del primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura



Al clausurar los trabajos del primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, aseveró que la numeralia de la labor legislativa de la Cámara de Diputados expresa la pasión y el trabajo político que emanan de la pluralidad.

“Nuestra rica pluralidad anima la vida de la República y fortalece nuestra democracia deliberativa, nutre nuestras libertades y nos impulsa a alcanzar nuevos acuerdos. Acuerdos hoy, acuerdos mañana, y seguir trabajando por México”, manifestó.

La diputada presidenta apuntó que el trabajo legislativo, realizado en tres meses y medio, se expresa en 41 sesiones del Pleno, con un tiempo acumulado de 186 horas de labores.

“Durante este tiempo hemos escenificado intensos debates, pero también importantes acuerdos y disensos que nos han enriquecido por igual”, externó.

“La fuerza de las coincidencias y la reflexión que emana de las diferencias nos han acompañado a través de jornadas largas que, no en pocas ocasiones, se extendieron durante horas y más horas”, complementó.

Guerra Castillo refirió que la Mesa Directiva dictó trámite a comisiones un total de 705 iniciativas y 491 proposiciones con punto de acuerdo para su estudio y análisis y, en su caso, dictaminación.

Destacó que se aprobaron 98 proyectos de decreto, de los que uno se refiere a nuevas leyes, y otro a reformas constitucionales; asimismo, 96 de reformas a diversos ordenamientos y decretos.

Asimismo, dijo que se turnaron también a comisiones legislativas 84 minutas con proyectos de ley o decreto que fueron remitidas por la Cámara de Senadores.

“Extiendo mi respeto y consideración a todas y todos que honran con su mística y con su compromiso el espíritu inscrito en esta Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad”, subrayó.

“Nos ha correspondido formar parte de una Legislatura que proyecta nuestra democracia paritaria, precisamente cuando cumplimos 70 años del reconocimiento constitucional al derecho del voto de las mujeres, a la ampliación de todos los derechos”, agregó.

La presidenta de la Cámara de Diputados agradeció y aplaudió el trabajo y desempeño realizado en estas sesiones a las vicepresidentas, secretarías y secretario de todos los grupos parlamentarios.

Previamente, informó a la Asamblea que las actas de la sesión anterior en modalidad presencial y la sesión en modalidad semipresencial se dan por leídas y aprobadas e instruyó su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Asimismo, en términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y las proposiciones contenidas en el orden del día de esta sesión serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Finalmente se entonó el Himno Nacional.

Texto, Foto, Video y Audio: Cámara de Diputados



## Clausuran trabajos del primer periodo ordinario en Cámara de Diputados

14 de Diciembre de 2023



Al declarar formalmente clausurados los trabajos del primer periodo ordinario del Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, emitió un mensaje donde destacó los logros y desafíos enfrentados durante estos los tres meses y medio de trabajo legislativo.

En su intervención, Guerra Castillo resaltó la importancia de los debates, así como de los acuerdos y disensos que caracterizaron a este periodo. La presidenta expresó su respeto y consideración a todos aquellos que contribuyen con su dedicación y compromiso al espíritu de paridad, inclusión y diversidad que define a esta legislatura.



Informó que la Mesa Directiva dio trámite a 705 iniciativas y 491 puntos de acuerdo, enviadas a comisión para su estudio y análisis. Además, se aprobaron 98 proyectos de decreto, incluyendo uno referente a nuevas leyes y otro a reformas constitucionales, así como 96 reformas a diversos ordenamientos y decretos. Comentó que se turnaron a comisiones legislativas 84 minutas con proyectos de ley o decreto remitidas por la Cámara de Senadores.

“El trabajo que se realizó se expresa en 41 sesiones con un tiempo acumulado que estuvo activo el pleno. Este pleno estuvo activo por casi 186 horas, 186 horas de trabajo”, asentó.





| PERIÓDICO                                                                                            | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|-------------|
|  Canal del Congreso |        | 14/12/2023 | LEGISLATIVO |

Luego de destacar el trabajo de las mujeres en la democracia paritaria, la legisladora destacó la pasión y el trabajo político que emana de la pluralidad que caracteriza a la legislatura. Esta pluralidad, de acuerdo con Guerra Castillo, “fortalece la democracia deliberativa, nutre nuestras libertades y nos impulsa a alcanzar nuevos acuerdos en beneficio de la República y de México”.

Finalmente, la presidenta deseó a las y los legisladores una Feliz Navidad y reafirmó el compromiso por seguir trabajando por el país en el próximo periodo legislativo.

**@NoticiaCongreso**

<https://www.canaldelcongreso.gob.mx/noticias/17422/ClausurantrabajosdelprimerperiodoordinarioenCamaradeDiputados>

<https://www.tallapolitica.com.mx/numeralia-de-la-labor-de-la-camara-de-diputados-expresa-la-pasion-y-trabajo-politico-que-emanan-de-la-pluralidad-marcela-guerra-castillo/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**ContraRéplica**  
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

14/12/2023

LEGISLATIVO



✕ Seguir a @ContraReplicaMX

## Avalan reformas al reglamento de la Cámara de Diputados para evitar el rezago legislativo

Nación | miércoles 13 de diciembre de 2023 -

Este martes, durante la sesión, el Pleno aprobó por unanimidad de 408 votos, reformar y derogar diversos artículos del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de rezago legislativo y de asuntos que pasan de una Legislatura a otra.

Las modificaciones establecen que las iniciativas no dictaminadas al término de una Legislatura, así como las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.



Las minutas no dictaminadas, cuyo plazo continúe vigente, pasarán a la siguiente Legislatura y serán turnadas a las comisiones correspondientes, una vez que éstas se instalen, para efecto de que continúe su proceso legislativo.

Se señala que, al término de la Legislatura, la Secretaría de Servicios Parlamentarios elaborará un listado de dictámenes de las iniciativas y las minutas que se encuentren en poder de la Mesa Directiva. La Junta de Coordinación Política (Jucopo) determinará, a través de un acuerdo, los dictámenes que se presentarán ante el Pleno, durante el primer periodo de sesiones, del primer año de ejercicio de la siguiente Legislatura.

En los transitorios se indica que para el caso de las minutas cuyo plazo para ser dictaminadas haya vencido, se declara finalizado el proceso legislativo. La Presidencia de la Mesa Directiva enviará a la colegisladora, antes de que concluya el año legislativo, un listado con el objeto de que proceda en consecuencia y actualice sus registros parlamentarios.

La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Marcela Guerra Castillo, instruyó publicar el dictamen aprobado en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

El dictamen argumenta que es preciso avanzar en una fase de eficiencia y eficacia del proceso legislativo, que, sin perder su esencia, pulcritud y estricta observancia, permita priorizar agendas, agilizar la resolución de los diversos asuntos que se presentan y con ello dar mejores resultados en la expedición de nuevas normas o modificación de las vigentes.

Las reformas, afirma, contribuirán a provocar mayor eficiencia en el trabajo legislativo y a enfocar los esfuerzos de las comisiones ordinarias en los temas prioritarios que determinen las agendas parlamentarias y los consensos entre los grupos representados en la Cámara de Diputados.

La diputada Sonia Rocha Acosta (PAN), promovente de la reforma, sostuvo que es necesario hacerle ajustes al Reglamento para evitar la acumulación de asuntos turnados en las comisiones y que éstas se vean rebasadas por el cúmulo de iniciativas y puntos de acuerdo que pasan de una Legislatura a otra.

Explicó que se plantea modificar el Reglamento de la Cámara de Diputados, con el fin de brindar una solución al rezago legislativo en las comisiones de esta Cámara y de las legislaturas que vengan. “Es decir, queremos evitar que las propuestas que presenten las y los diputados se queden en suspenso, no se dictaminen en la Legislatura que fueron inscritas, lo cual fomenta la acumulación”.

Con las adecuaciones, dijo, se busca evitar las cifras en cuanto al rezago legislativo. Aseguró que el dictamen impactará en la mejora del trabajo de las y los legisladores.

*Imagen: Cuartoscuro*



## FGR PODRÁ PROCEDER EN SU CONTRA

# Dejan sin fuero al fiscal de Morelos

**URIEL CARMONA GÁNDARA está acusado de ejercicio ilícito de funciones e incumplimiento de los controles de confianza por parte de la Fiscalía General de la República**

POR XIMENA MEJÍA  
tizett.mejia@gimm.com.mx

La Cámara de Diputados se erigió en Jurado de Procedencia y avaló el desafuero del fiscal general del estado de Morelos, Uriel Carmona Gándara, acusado del delito de ejercicio ilícito de funciones y del incumplimiento de los controles de confianza por parte de la Fiscalía General de la República (FGR).

Con 230 votos de Morena y sus aliados del PT y el Verde Ecologista, 22 en contra de Movimiento Ciudadano y 170 abstenciones de legisladores de oposición (PAN, PRI y PRD), se avaló en tan sólo una hora 20 minutos el dictamen de la Sección Instructora a favor del desafuero del fiscal morelense.

“Ha lugar de proceder penalmente en contra el fiscal del estado de Morelos, por su probable responsabilidad en la comisión del delito de ejercicio ilícito de ejercicio público y contra el funcionamiento del sistema nacional de seguridad pública”, informó la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, del PRI.

Al justificar el desafuero de Carmona Gándara, el agente del Ministerio Público Juan Gabriel Morales Hernández afirmó que en la actualidad no están vigentes los exámenes de confianza

del fiscal.

“Es claro que el desafuero es procedente. No permitamos que existan servidores públicos sin control de confianza vigentes”, expresó.

Morales Hernández pidió a los diputados no dejarse sorprender luego de que el abogado defensor del fiscal aseguró que éste es inocente.

“Si nosotros permitimos que nuestros servidores públicos no tengan los exámenes de control de confianza vigentes al momento de que asumen el cargo ¿cuánta

confianza le tendrán los ciudadanos del estado de Morelos a esos servidores públicos?”, cuestionó.

El abogado defensor de Uriel Carmona, Gabriel Regino, aseguró en tribuna que el delito por el que se le acusa ya prescribió y que se trata de una revancha política.

“Estamos ante una revancha política disfrazada de proceso parlamentario de declaración de procedencia. Yo acusó a la Sección Instructora de no haber atendido la petición que hicimos de que ustedes van a votar sobre hechos ya prescritos; yo acuso a la Fiscalía General de la República es que se declare la procedencia para que este servidor público vuelva a enfrentar

una retahíla de procesos”, argumentó.

El defensor denunció que el fiscal nunca fue citado para rendir entrevista por la carpeta de investigación por la que se solicitó su desafuero. Solicitó a los diputados que no se use al Poder Legislativo para acabar con los órganos constitucionales autónomos.

**170**  
**ABSTENCIONES**

de legisladores del PAN  
PRI y PRD se registraron  
durante la votación  
del desafuero.



Foto: Cuartoscuro

La Cámara de Diputados se erigió en Jurado de Procedencia para desahogar la solicitud de desafuero de Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos.



Defensa señala persecución política en contra del funcionario

# Cámara Baja avala retirar fuero a fiscal Uriel Carmona

● La FGR investiga al titular de la Fiscalía de Morelos por delincuencia organizada

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

**S**in la presencia de Uriel Carmona Gándara, fiscal General de Morelos, el Pleno de la Cámara de Diputados, erigido como Jurado de Procedencia, aprobó retirarle su fuero constitucional para que pueda ser juzgado por delitos federales, especialmente por no cumplir con los exámenes de control y confianza necesarios para ocupar el cargo.

En sesión extraordinaria, con 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, las y los diputados federales votaron a favor de la declaración de procedencia para retirarle su inmunidad procesal o fuero, a solicitud de la Fiscalía General de la República (FGR), quien acusa a Uriel Carmona Gándara de ejercicio ilícito del servicio público y contra el funcionamiento del sistema nacional de seguridad pública federales, ya que en 2018, al momento de su nombramiento, no contaba con los controles o exámenes de confianza vigentes.



Con 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, se determinó quitarle el fuero al fiscal Carmona. FOTO: ESPECIAL

No obstante, en la carpeta de investigación FED/SEIDO/UEITATA-MOR/0000286/2020, de la que se desprenden estos delitos, la FGR también acusa a Carmona Gándara de otros ilícitos contra la salud y operaciones con recursos de procedencia ilícita, así como delincuencia organizada.

### Acusaciones

Durante el juicio de procedencia, Juan Gabriel Morales Hernández, Fiscal de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la Fiscalía Especializada en materia de delincuencia organizada (FEMDO), solicitó a las y los legis-

ladores a retirar el fuero al fiscal local, con la finalidad de que la FGR pueda ejercer acción penal.

Lo anterior, debido a que la Fiscalía General cuenta con la carpeta de investigación FED/SEIDO/UEITATA-MOR/0000286/2020 a raíz de una denuncia anónima recibida el 7 de mayo de 2020, en la que se acusó que Carmona Gándara había cometido delitos relacionados con delincuencia organizada, acopio y tráfico de armas, contra la salud y en su modalidad de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Asimismo, detalló que el 1 de octubre de 2020, se recibió otra denuncia por parte de Oscar Da-



niel Álvarez Roja, quien acusó al fiscal de Morelos de ser nombrado sin satisfacer los requisitos legales, específicamente por no haber cumplido con los exámenes de confianza.

### Acusan revancha política

El abogado defensor de Uriel Carmona, Gabriel Alejandro Regino García, acusó que era una atrocidad esta declaración de procedencia pues, dijo, desde 2014 se han hecho abdicar a 17 fiscales estatales, con motivo de los cambios de gobierno.

En este sentido, recordó que la intención de que los fiscales sean nombrados por nueve años es con la finalidad de evitar que sean objeto de presiones políticas, “pero han sido ya 17 fiscales a quienes los nuevos titulares del Poder Ejecutivo Estatal los han obligado a renunciar, con amenazas de denuncias disfrazadas de motivos personales”.

Regino García subrayó que, desde el inicio de la administración del gobernador de Morelos,

Cuauhtémoc Blanco, se le pidió a la fiscalía proceder en contra de la administración anterior, sin más pruebas que un ánimo de revancha.

Asimismo, Regino García reconoció que el fiscal no contaba con los controles de confianza al momento de su nombramiento lo cual, argumentó, no es delito ya que la Constitución de Morelos no lo exige como requisito. En el mismo sentido, sostuvo que las acusaciones de la FGR han prescrito.

“Estamos ante una revancha política disfrazada de proceso parlamentario de declaración de procedencia”, enfatizó.

Luego de que el Pleno de la Cámara de Diputados aprobara el dictamen, la Mesa Directiva señaló que queda expedita la facultad del Ministerio Público Federal para ejercer la acción penal correspondiente en el momento en que lo determine.

**En 2020, la Fiscalía General de la República había solicitado a la Cámara de Diputados un juicio político contra Carmona. Para 2021 los diputados desecharon la solicitud ya que afirmaron que no tenía fuero. Posteriormente la Suprema Corte determinó que sí contaba con inmunidad.**



| PERIÓDICO     | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|---------------|--------|------------|-------------|
| EL FINANCIERO | 1-40   | 14/12/2023 | LEGISLATIVO |

#### PROCESO A CARMONA

Quitan fuero al fiscal morelense.

PÁG. 40

PRI, PAN Y PRD SE ABSTIENEN; MC VOTA EN CONTRA

# Morena y algunos priistas quitan el fuero al fiscal de Morelos, Uriel Carmona

Lo acusan de ejercicio ilícito del servicio público; “una atrocidad”: su defensa

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Con 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados retiró el fuero constitucional federal al fiscal de Justicia de Morelos, Uriel Carmona Gándara, acusado del presunto delito de “ejercicio ilícito del servicio público”, en contra del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Con los votos mayoritarios de Morena, PVEM, PT y algunos priistas, como su coordinador Rubén Moreira –las bancadas del PAN, PRI y PRD votaron en abstención y MC en contra–, la presidenta de la cámara, la priista Marcela Guerra leyó el resolutivo del dictamen, que concluye que “ha lugar a proceder penalmente contra el fiscal” “como lo solicitó la Fiscalía General de la República (FGR)”.

Indicó que “por su probable responsabilidad se expide la facultad al Ministerio Público federal para ejercer la acción penal en el momento en que lo determine”, por lo que se remite al Congreso local de Morelos “para que proceda como corresponda”, que es solamente poner al funcionario a disposición de la autoridad judicial.

Para este proceso, la FGR revivió una denuncia de 2020 en contra del fiscal, “por no cumplir con exámenes de control de confianza” y no se refirió a las acusaciones de la fiscalía de la CDMX, por el caso del feminicidio de Ariadna López y por el que fue internado en el penal de alta seguridad y liberado después por un juez.

Instalada la Cámara baja en jurado de procedencia, Juan Gabriel Morales, agente del Ministerio Público de la FGR, acusó desde la tribuna que el fiscal Carmona “fue nombrado en el cargo en 2018 sin cumplir con los requisitos de tener actualizados sus exámenes de control de confianza”.

“Estos hechos son constitutivos del delito del ejercicio ilícito del

servicio público y es claro que se le debe retirar la inmunidad para ejercer la acción penal en su contra”, subrayó.

El abogado defensor del fiscal, Gabriel Regino García –señalado en el proceso que se le sigue a Genaro García Luna en Estados Unidos, como parte de la lista de exfuncionarios vinculados al crimen organizado–, calificó como una “atrocidad” la acción contra Carmona.

Dijo que se trata de “un franco ánimo de revancha política”, en un caso con acusaciones “sin evidencias científicas y sin datos de prueba”.

No obstante, admitió que se le acusa de que no cumplió con los exámenes de control de confianza, “es cierto, pero eso no es un delito porque no está en la Constitución de Morelos y no lo exige como requisito”.

Justificó además que “estos hechos, con apariencia de delitos, han prescrito, por lo que se trata sólo de una revancha política disfrazada de un juicio de procedencia, solo para abrir un retahíla de procesos”.



| PERIÓDICO                      | PAGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|--------------------------------|--------|------------|-------------|
| CONTRA<br><b>ContraRéplica</b> | 1,6    | 14/12/2023 | LEGISLATIVO |

# DESAFUERAN DIPUTADOS AL FISCAL DE MORELOS



**TRASLADO**, agosto de 2023, de Uriel "N". Hoy está libre. **Cuartoscuro**. Pág. 6

# Avalan desafuero de Uriel Carmona Gándara



**Se le acusa** de encubrir el feminicidio de la joven Ariadna Fernanda. **Especial**



## EL FISCAL DE Morelos es acusado de ejercicio ilícito del servicio público y no acreditar exámenes de confianza

**POR ELIA CRUZ CALLEJA**

nacion@contrareplica.mx

**E**l pleno de la Cámara de Diputados avaló el desafuero de Uriel Carmona Gándara, fiscal de Morelos, acusado de encubrir el feminicidio de la joven Ariadna Fernanda, para que responda por la imputación de delitos que le hace la Fiscalía General de la República (FGR).

Con 230 votos a favor de Morena y sus aliados PT y PVEM, 22 en contra de Movimiento Ciudadano y 170 abstenciones del PAN, PRI y PRD, el pleno de San Lázaro que había sido integrado como Jurado de Procedencia aprobó que le fuera retirado el fuero al fiscal general morelense por el ejercicio ilícito del servicio público y por asumir el cargo sin acreditar exámenes de control de confianza.

Tras la resolución, la Mesa Directiva de la Cámara adelantó que remitirán la resolución al Congreso de Morelos para que ponga a disposición del Ministerio Público al fiscal para que este pueda ejercer acción penal en su contra “en el momento en que lo determine”.

En la sesión que duró poco más de una hora, los diputados de la alianza

Juntos Hacemos Historia avalaron el dictamen que la sesión instructora había aprobado este martes.

Ante la resolución, el abogado del fiscal, Gabriel Regino, señaló que el procedimiento de desafuero contra su cliente “es una revancha política disfrazada de proceso parlamentario de declaración de procedencia”.

“Hoy, en estos instantes, a unas cuadas de aquí, sus pares están por resolver la ratificación de una fiscal que fabrica carpetas de investigación y que tuvo el apoyo para ir a otro estado de la república a detener a un fiscal”, apuntó sobre Ernestina Godoy Ramos.

En tanto que el representante de la FGR, ante los diputados, pidió no dejarse intimidar por la defensa pues recordó que no se puede permitir que los servidores públicos no cumplan con los protocolos de control de confianza como lo hizo Uriel Carmona, cuya práctica está sancionada y es motivo del no ejercicio del servicio público.

Ante esta argumentación, la defensa admitió que su cliente no realizó las pruebas de control de confianza, pero aseguró que la Constitución del Estado no lo hace obligatorio.

Por su parte, el presidente de la Sección Instructora, el morenista Jaime Humberto Pérez, llamó a sus compañeros a votar en favor de acabar con la corrupción y los acuerdos en los oscurito. “La democracia y el Estado de derecho en nuestro país hoy más que nunca no están en riesgo; con lo que debemos de acabar es con la corrupción, con la simulación, con la injusticia”. •



## Quitan diputados el fuero al fiscal general de Morelos

**Justicia.** Con 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, el pleno de la Cámara baja, eri-

gido en Jurado de Procedencia, retiró ayer el fuero al fiscal de Morelos, Uriel Carmona, luego de que el agente del Ministerio Público de la Federación argumentara que el servidor público cometió presuntamente diversos delitos como el ejercicio ilícito del servicio público. **PAG 7**

# Diputados quitan el fuero a Uriel Carmona, fiscal de Morelos

Es presunto encubridor en el feminicidio de Ariadna Fernanda, entre los delitos que le imputan

**Eloísa Domínguez**  
nacional@cronica.com.mx

Con 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados, erigido en Jurado de Procedencia, determinó ayer retirarle la inmunidad procesal, es decir, el fuero, al fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, luego de que el agente del Ministerio Público de la Federación argumentara ante los legisladores que el servidor público cometió presuntamente diversos delitos como el ejercicio ilícito del servicio público y contra el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Marcela Guerra Castillo — quien condujo al Jurado de Procedencia en este proceso de desafuero y presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados— informó luego de emitirse la votación del pleno: “Ha lugar a proceder penalmente contra el ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal general de Morelos por los probables de-



ARCHIVO DE FUERZAS FEDERALES

Esta escena del fiscal de Morelos Uriel Carmona podría replicarse.

litos del ejercicio ilícito del servicio público y contra el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Al llamado de “no permitamos que servidores públicos asuman cargos sin contar con controles de confianza”, el agente del Ministerio Público de la Federación de la Fiscalía General de la República, Juan Gabriel Hernández Morales, expuso los argumentos para pedir al Jurado de Procedencia (pleno de la Cámara de Diputados) retirar la inmunidad

procesal penal contra el fiscal general del estado de Morelos, Uriel Carmona Gándara.

### REMITEN AL CONGRESO-MORELOS

La resolución se remitirá al Congreso de Morelos —para que ponga a disposición del Ministerio Público al Fiscal general del estado para ejercer la acción penal correspondiente en el momento en que lo determine— y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En sesión que duró apenas una hora y veinte minutos, la

mayoría parlamentaria de Morena, PVEM y PT avaló el dictamen de la Sección Instructora a favor del desafuero, mientras las bancadas del PAN, PRI y PRD se abstuvieron, y sólo la fracción de Movimiento Ciudadano votó en contra.

En ausencia de Uriel Carmona, su abogado defensor Gabriel Regino calificó el procedimiento de “revancha política disfrazada de proceso parlamentario de declaración de procedencia”, al tiempo de advertir que cuando se conozca la verdad detrás de este embate y artera persecución contra un fiscal autónomo, la historia juzgará a todos.

El martes pasado, el fiscal de Morelos manifestó que lo que determine el pleno de la Cámara de Diputados “no es suficiente para quitarme el fuero, tiene que decidir el Congreso local, como sucedió con el caso de Francisco García Cabeza de Vaca y el Congreso de Tamaulipas”.

### ACUSACIONES QUE ENFRENTA

Uriel Carmona enfrenta una serie de acusaciones, principalmente por su presunta implicación en el feminicidio de Ariadna Fernanda López. Además, desde agosto, la Fiscalía de la Ciudad de México le endosó tres delitos: contra la procuración y administración de justicia, encubrimiento por favorecimiento y feminicidio en calidad de auxiliador.

En defensa del acusado por la FGR, su abogado Gabriel Regino pidió a los diputados no dejarse sorprender por “una fiscalía de terrorismo. El fiscal no ha “cometido en ningún delito” •



| PERIÓDICO               | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-------------------------|--------|------------|-------------|
| EL HERALDO<br>DE MÉXICO | PP-26  | 14/12/2023 | LEGISLATIVO |

#DECIDENDIPUTADOS

## CARMONA, SIN FUERO

230 VOTARON EN  
FAVOR Y 22 EN CONTRA

POR JOSÉ ALMAQUIO G.



Con 230 votos en favor, 22 en contra y 170 abstenciones, la Cámara de Diputados, erigida como Jurado de Procedencia, le quitó el fuero constitucional al fiscal de Morelos, Uriel Carmona.

Con la ausencia del imputado, desde tribuna, la Presidenta de la Mesa directiva en San Lázaro, Marcela Guerra, dio a conocer el veredicto tras la votación mayoritaria de Morena y sus aliados.

Esta determinación es "consecuencia del procedimiento de declaración de procedencia solicitado en su contra por el agente del Ministerio Público de la Federación, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos ejercicio ilícito de servicio público y contra el funcionamiento del sistema nacional de seguridad pública", indicaron los legisladores. 🗳️



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL HERALDO**  
DE MÉXICO

PP-26

14/12/2023

LEGISLATIVO

FOTO: ESPECIAL



• **LEY.** El fiscal de Morelos, Uriel Carmona, podrá ser juzgado.



Diputados aprueban  
desafuero de  
Uriel Carmona,  
fiscal de Morelos

► 7

## URIEL CARMONA, FISCAL DE MORELOS, COMPARECERÁ ANTE SECCIÓN INSTRUCTORA EN SAN LÁZARO

Por Redacción / *El Independiente*

**E**l Fiscal de Morelos, Uriel Carmona afirmó que analiza verificar si comparecerá ante el pleno de la Cámara de Diputados luego de que se aprobó el dictamen en la Sección Instructora para desaforarlo, al tiempo que resaltó que tiene derecho a ser escuchado.

"Sí, ya me notificaron para comparecer, tengo entendido que es a las 11:00 de la mañana, ahí me va a esperar mi abogado, tengo derecho a que se me escuche, tengo derecho a la garantía de audiencia", refirió.

Desde la capital de Morelos, Uriel Carmona dijo que espera que no exista un linchamiento mediático y aseguró que se está cometiendo una injusticia en su caso.

"Lamentablemente, no ha cesado esta persecución política que ya tenemos varios años siendo objetivo de autoridades, y solamente lo que hemos hecho es defender la autonomía de la institución, del Ministerio Público en Morelos, estoy tranquilo, no he cometido ningún delito", señaló.

Carmona dijo que el caso por el que lo acusa la Fiscalía General de la República (FGR) ante la Cámara de Diputados no es constitutivo, sino un tema administrativo.

"Se me acusa de que cuando me designaron fiscal general de Morelos en 2018, en el momento de la designación, yo no contaba con evaluaciones de control de confianza, eso no es delito porque no es exigible para ningún fiscal contar con esas evaluaciones antes de ser designados, no lo establece así la Constitución local y pues esperemos que impere la razón y el derecho", argumentó.

El implicado aseguró que podría no acudir a la sesión prevista para este miércoles en el Poder Legislativo a ofrecer directamente su versión.

"Hay un rumor de que se me pretende detener ilegalmente, por agentes de la Fiscalía

General de la República (FGR). Técnicamente, tengo derecho a exponer mi versión de las cosas, mandaré a mi abogado, esto es una persecución política, hay mala intención, dolor y saña", señaló en entrevista a medios de comunicación.

### FISCAL DE MORELOS, PIERDE FUERO POR MAYORÍA DE VOTOS

Uriel Carmona, titular de la Fiscalía General del Estado de Morelos, perdió el fuero por mayoría de votos en Cámara de Diputados. La decisión fue tomada con 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones.

"Queda expedida la facultad del Ministerio Público federal para ejercer la acción penal correspondiente en el momento en que lo determine respecto al ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal General del Estado de Morelos, por los delitos de ejercicio ilícito de servicio público previsto en el artículo 214 fracción primera del Código Penal Federal y contra el funcionamiento del sistema nacional de seguridad pública previsto en el artículo 139 fracción IV de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública", declaró Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

La diputada federal refirió que la declaración de procedencia será remitida al Congreso del Estado de Morelos para que proceda como corresponda.

Legisladores celebraron la pérdida de fuero del fiscal de Morelos, entre ellos la diputada federal Andrea Chávez, quien en redes sociales declaró: "Con 230 votos a favor procede el desafuero en contra del Fiscal del Estado de Morelos, Uriel Carmona, por haber cometido el delito del ejercicio ilícito del servicio público. Ya se puede ejercer la acción penal contra él. ¡No más impunidad!".



## FISCAL DE MORELOS

# Aprueban en San Lázaro desafuero de Carmona

El pleno de la Cámara de Diputados termina con el fuero del funcionario señalado por el desaseo en la investigación del feminicidio de Ariadna Fernanda. [Pág. 20](#)



**Diputados** le quitan el fuero a Uriel Carmona.



## EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

# Aprueban desafuero del fiscal de Morelos

PATRICIA RAMÍREZ

**Con ello, para que la FRG pueda proceder en su contra por los delitos del fuero federal**

El pleno de la Cámara de Diputados, erigida en jurado de procedencia, aprobó quitarle el fuero constitucional al Fiscal General del Estado de Morelos, Uriel Gándara Carmona, para que la Fiscalía General de la República pueda proceder en su contra por los delitos de ejercicio ilícito del servicio público y contra el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que son del fuero federal.

Con los votos de Morena, PT y PVEM, el dictamen de la Sección Instructora fue aprobado por 230 votos a favor, 22 en contra de Movimiento Ciudadano y 170 abstenciones del PAN, PRI y PRD, ahora será remitido al Congreso de Morelos, tan solo para que pongan a disposición del Ministerio Público al funcionario para que sea sometido a proceso.

Durante la sesión, el agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de la República, Juan Gabriel Morales Hernández, argumentó que están probados los delitos en los que incurrió el Fiscal y precisó que cuando fue designado Fiscal no contaba con las pruebas de control de confianza y designó a funcionarios que

**Será remitido** al Congreso de Morelos, para poner a disposición del Ministerio Público al funcionario

tampoco contaban con esos requisitos.

En tanto, el defensor de Carmona Gándara, el abogado Gabriel Regino, acusó que este desafuero es una revancha del gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, contra el Fiscal y advirtió que esto ponen en riesgo la autonomía de todas las fiscalías del país.

Además, argumentó que la Constitución de Morena no establece este requisito, por lo que no se le puede exigir a los funcionarios de esa entidad.

Y aunque hay otras causas en las que está implicado el Fiscal, como tortura y obstrucción de la justicia en el caso de la joven Fernanda, asesinada en la Ciudad de México y abandonada en Morelos, el desafuero se basa solamente en los delitos federales.

Sin embargo, el dictamen establece que "la presente declaración de procedencia se remite al Congreso del Estado de Morelos para que, en ejercicio de sus atribuciones, proceda como corresponda, esto es, para el sólo efecto de que se ponga a disposición del Ministerio Público Federal al imputado".

La presidenta de la Cámara de Diputa-

dos, Marcela Guerra Castillo, pidió publicarlo en el Diario Oficial de la Federación para todos sus efectos legales, y comunicar al estado libre y soberano de Morelos para dar cumplimiento a lo que marca la Constitución.

El presidente de la Sección Instructora, diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé, detalló que la Sección Instructora es constitucional y legalmente competente para conocer y resolver la solicitud de declaración de procedencia formulada por la Fiscalía General de la República en contra de Uriel Carmona Gándara, por haber cometido los posibles delitos de ejercicio ilícito de servicio público y contra el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

## PUEDA ACABAR EN LA CORTE

No obstante, el tema puede acabar de nueva cuenta en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pues el Congreso de Morelos ha señalado que es la única instancia que tiene la posibilidad de desafuero al fiscal local, por lo que seguramente impugnará el caso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), quien deberá emitir una resolución, pero para ello pueden pasar meses, antes de que se resuelva el caso.

El Congreso de Morelos deberá sesionar para dar entrada al recurso de la Cámara de Diputados y determinar si procede o no retirarle la inmunidad procesal al funcionario.



**PUEDE SER DETENIDO Y PROCESADO**

# Dejan sin fuero al fiscal de Morelos

**JAVIER DIVANY**

**Uriel Carmona es señalado por la FGR de cometer dos delitos al desempeñarse como servidor público**

**E**l Pleno de la Cámara de Diputados le retiró el fuero constitucional al fiscal general de Morelos, Uriel Carmona, por lo que la Fiscalía General de la República (FGR) puede detenerlo y procesarlo por ejercicio ilícito del servicio público y delitos contra el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La decisión se tomó con 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, luego de que el agente del Ministerio Público de la Federación, Juan Gabriel Morales Hernández, y el abogado del fiscal, Gabriel Regino García, fijaron sus posiciones ante el pleno de la Cámara de Diputados en su calidad de juzgado de procedencia.

Gabriel Regino acusó que hubo diversas irregularidades en el proceso para desaforar al fiscal de Morelos.

"Yo acuso a la Sección Instructora de no haber atendido la petición que hicimos de que ustedes van a votar sobre hechos ya prescritos. Yo acuso a la Fiscalía General de la República y a esta unidad de terrorismo ante quien nos presentamos para pedir la prescripción del caso y nos contestó lo siguiente: lamentamos no poderle dar tramitación a su solicitud, porque usted no tiene ninguna calidad en esta carpeta, siendo que ellos pidieron el desafuero. Ese es el tamaño de irregularidad ala que nos estamos enfrentando".

Recordó que desde el inicio de la admi-

nistración de Cuauhtémoc Blanco en Morelos, se le pidió a la Fiscalía proceder penalmente en contra la administración anterior "sin más pruebas que el simple ánimo de revancha o el cumplimiento de encomiendas indecibles".

El representante de la Fiscalía General de la República, Juan Gabriel Morales Hernández, mencionó que el 7 de mayo de 2020 se recibió una denuncia anónima en la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, la cual generó que la carpeta de investigación FED/SEIDO/UEITA-MOR/0000286/2020, en contra de Uriel Carmona.

La denuncia anónima señalaba que Uriel Carmona Gándara estaba cometiendo hechos posiblemente constitutivos de los delitos de delincuencia organizada, acopio y tráfico de armas contra la salud y en su modalidad de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

"Con esa denuncia anónima esta Fiscalía de la Federación inició la carpeta, de las que le he dado cuenta, y desde luego con las facultades que tiene la gente del Ministerio Público de la Federación inició la investigación correspondiente", dijo el representante de la FGR.

En respuesta, Gabriel Regino señaló que esa investigación está basada única y exclusivamente en los ánimos políticos de venganza.

"Casualidad, no lo fue, que ante la negativa del estado de Morelos de plegarse a un juego político que no le corresponde a las Fiscalías, de repente, fijense nada más, apareció, en un correo interno de la Fiscalía General de la República, que no está al acceso de la opinión pública una denuncia anónima", reclamó Regino.



Luego de los posicionamientos de los abogados, la presidenta de la Cámara, Marcela Guerra, les pidió salir del recinto y procedió a la votación que alcanzó la mayoría para desafiar al fiscal.

El resolutivo señala que la decisión se remite al Congreso del Estado de Morelos "sólo para efecto de que se ponga a disposición del Ministerio Público Federal al imputado" y no contempla que se tenga que ratificar por los diputados locales.

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Francisco Sánchez Zavala, dijo que los legisladores locales no han definido una posición concreta y enfatizó la necesidad de una revisión detallada del caso, señalando que el Congreso del estado deberá analizar y posiblemente homologarse a la decisión federal.



**GABRIEL REGINO**  
ABOGADO DEFENSOR

*"Yo acuso a la Sección Instructora de no haber atendido la petición que hicimos de que ustedes van a votar sobre hechos ya prescritos"*



IVONNE RODRIGUEZ

**Desaforaron al fiscal con 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones**



# Diputados aprueban **DESAFUERO** de Uriel Carmona, fiscal de Morelos

TANYA ACOSTA-RAÚL RUIZ

Con 230 votos en favor y 22 en contra, la Cámara de Diputados avaló retirar el fuero y proceder penalmente en contra del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, por su probable responsabilidad en los ilícitos de presunto ejercicio ilícito del servicio público y contra el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública. La presidenta de la mesa directiva de la Cámara, **Marcela Guerra**, instruyó a notificar al Congreso del estado de Morelos "para que proceda como corresponda, para el solo efecto que se ponga a disposición del Ministerio Público Federal al imputado", por lo que el Poder Legislativo del estado no podría abordar, como argumentó el imputado, su caso.

La Cámara De Diputados se erigió en Jurado de Procedencia para analizar el dictamen que declara procedente el desafuero del Fiscal de Morelos, **Uriel Carmona**.

El inicio del procedimiento, el pleno escuchó las acusaciones y al defensor del imputado, el abogado **Gabriel Alejandro Regino**, quien aseguró la inocencia del fiscal, acusó que su defendido nunca fue citado a ejercer su derecho de audiencia y alertó que detrás de este caso está el uso político de las instituciones.

"Hoy lo que está en debate no sólo está la dignidad o inocencia de un servidor público, sino la democracia", pues lo que se perfila es que haya "fiscalías hincadas ante el poder político", dijo. También en la tribuna, **Juan Gabriel Morales Fernández**, agente del



**Uriel Carmona Gándara**

Ministerio Público de la Federación, expuso **las acusaciones contra Carmona Gándara y sostuvo que este fue nombrado fiscal de estado de Morelos sin haber cumplido los requisitos de ley, pues "no cubría con la evaluación de control de confianza vigente al momento de protestar el cargo"**.

Pidió se votará por retirar el fuero para que la fiscalía este en posibilidad de ejercer la acción penal en contra del imputado, y señaló que **otras imputaciones son haber nombrado a diversos servidores públicos sin que dichas personas hayan cubierto el procedimiento normativo, como lo es la evaluación de confianza**.

**Uriel Carmona** fue liberado el viernes 22 de septiembre, luego de que un tribunal colegiado ordenó por cuarta ocasión su liberación y que **continuará su proceso por su presunta responsabilidad delito de tortura en agravio de un delincuente fuera de**

**prisión**.

**Carmona** fue detenido el 4 de agosto en su domicilio en Cuernavaca, Morelos. Después de eso, **Claudia Sheinbaum**, exjefa de Gobierno de la capital, negó que la captura del fiscal se tratara de un asunto político. El operativo para detenerlo ocurrió a 10 meses del conflicto institucional entre la Fiscalía de Morelos y la de Ciudad de México por el hallazgo sin vida de la joven **Ariadna Fernanda en Tepoztlán**.

En ese momento, peritos de esa entidad declararon la muerte de la joven por broncoaspiración, mientras que las investigaciones capitalinas dieron como resultado que se trataba de feminicidio.

La Fiscalía de la Ciudad de México acusó al fiscal **Uriel Carmona de encubrimiento del presunto feminicida de la joven y, por tanto, dio vista a la Fiscalía General de la República para su investigación**.



## “No he cometido ningún delito”: Uriel Carmona, ante aprobación de diputados

RAÚL RAMÍREZ

**D**espués de que la Cámara de Diputados, como jurado de Procedencia, aprobara proceder penalmente contra el fiscal Uriel Carmona Gándara, el funcionario señaló que legalmente, "esta determinación sólo compete al Congreso de Morelos".

Erigida en Jurado de Procedencia, la Cá-



mara de Diputados avaló con 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, el dictamen relativo al procedimiento de declaración de procedencia de desafuero contra el fiscal general de Morelos, *Uriel Carmona Gándara*.

Fue la presidenta de la Mesa Directiva, diputada *Marcela Guerra Castillo*, quien realizó la declaratoria de "ha lugar a proceder penalmente contra el fiscal de Morelos", por lo que instruyó notificar a las partes el sentido de la presente resolución en términos de la normatividad aplicable, así como publicarla en el *Diario Oficial de la Federación*.

Al desestimar la resolución, dijo estar tranquilo porque aseguró, "no he cometido ningún delito. Esa resolución final le corresponde, le compete totalmente a la legislatura de Morelos. Será el Congreso de Morelos, el Congreso de mi estado la

que decida si homologa lo resuelto en la Cámara de Diputados. No hay nada escrito", aseveró.

*Carmona Gándara* dijo a medios que se encuentra a la espera de la notificación oficial que le haga la Cámara de Diputados para hacer un pronunciamiento más amplio.

*Uriel Carmona*, quien pasó a la historia del estado de Morelos como el único servidor público que ha estado en prisión por casi dos meses, afirmó que *espera la notificación oficial de la Cámara de Diputados para hacer un pronunciamiento más amplio*.

A pesar de enfrentar cuatro procesos penales y un proceso de desafuero, *Carmona Gándara* destacó que no cometió ningún delito.

"Estoy tranquilo. No hay ningún delito que perseguir... Se me acusa de haber ejercido el cargo de fiscal sin contar, durante un par de meses, con unas evaluaciones de control de confianza, con las cuales sí cuento y además no son requisito en la Constitución de Morelos para ejercer el cargo (...) Espero que la razón impere en primera instancia y no se me prive del derecho fuero constitucional".



## Diputados aprueban desafuero de Uriel Carmona, fiscal de Morelos

La Cámara de Diputados en juicio de procedencia, determinó retirar el fuero constitucional al Fiscal General del estado de Morelos, Uriel Carmona, y proceder penalmente en su contra por los delitos de Ejercicio Ilícito de Servicio Público y Contra el Funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública. La presidenta de la Cámara, Marcela Guerra, dio a conocer el veredicto del Pleno, quien resolvió con 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, proceder penalmente en contra de Uriel Carmona Gándara, Fiscal General del Estado de Morelos, como consecuencia del procedimiento de Declaración de Procedencia, solicitado en su contra por el Agente del Ministerio Público de la Federación.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/mexico/politica/diputados-quitano-fuero-al-fiscal-de-morelos-Uriel-carmona-11144220.html>



## Sección Instructora en diputados aprobó proceso de desafuero contra Fiscal de Morelos

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados, aprobó el proceso de desafuero en contra del fiscal general de Morelos, Uriel Carmona.

La Mesa Directiva informó que este miércoles el Pleno de San Lázaro se va a erigir como jurado de procedencia para conocer el dictamen de este caso.

[[HERALDO RADIO](#)]



## Senado se prepara para recibir el caso de Uriel Carmona, fiscal de Morelos



La Comisión Jurisdiccional se declaró en jurado de sentencia para recibir y analizar el caso del fiscal general de justicia de Morelos, Uriel Carmona, si es que la Cámara de Diputados aprueba su desafuero.

En una sesión extraordinaria, se aprobó el nombramiento del senador morenista Reyes Flores Hurtados como presidente de

la Comisión Jurisdiccional, por lo que afirmó que se preparan para erigirse como jurado de sentencia en juicios de procedencia de cualquier proceso que declare la Cámara de Diputados, sobre responsabilidades de funcionarios públicos.

Ayer, la presidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, detalló que se recibió de la Sección Instructora el dictamen relativo al procedimiento de desafuero solicitado por la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de Uriel Carmona, fiscal de Morelos.

La Comisión Jurisdiccional también avaló el nombramiento del titular de la secretaria Técnica, Alejandro Rodeo Olvera, para que ayude con los trabajos.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/12/13/senado-se-prepara-para-recibir-el-caso-de-Uriel-Carmona-fiscal-de-morelos-562468.html>



## Diputados aprueban desafuero de Uriel Carmona

Con 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados, erigido en Jurado de Procedencia, retiró el fuero al fiscal del estado de Morelos, Uriel Carmona, y declaró que ha lugar a proceder penalmente en su contra por el delito de ejercicio ilícito de servicio público que le imputa la Fiscalía General de la República. Para dichos efectos, la diputada presidenta Marcela Guerra instruyó a la Dirección de Asuntos Jurídicos del órgano legislativo a notificar tanto al imputado como a la parte acusadora.

<https://www.milenio.com/politica/pleno-camara-diputados-avala-desafuero-Uriel-carmona>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



14/12/2023

LEGISLATIVO



## Diputados aprueban desafuero de Uriel Carmona

Con 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados, erigido en Jurado de Procedencia, retiró el fuero al fiscal del estado de Morelos, Uriel Carmona, y declaró que ha lugar a proceder penalmente en su contra por el delito de ejercicio ilícito de servicio público que le imputa la Fiscalía General de la República. Para dichos efectos, la diputada presidenta Marcela Guerra instruyó a la Dirección de Asuntos Jurídicos del órgano legislativo a notificar tanto al imputado como a la parte acusadora.

<https://www.milenio.com/politica/pleno-camara-diputados-avala-desafuero-uriel-carmona>



PERIÓDICO



PAGINA

FECHA

14/12/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



## Diputados aprueban desafuero de Uriel Carmona

Con 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados, erigido en Jurado de Procedencia, retiró el fuero al fiscal del estado de Morelos, Uriel Carmona, y declaró que ha lugar a proceder penalmente en su contra por el delito de ejercicio ilícito de servicio público que le imputa la Fiscalía General de la República. Para dichos efectos, la diputada presidenta Marcela Guerra instruyó a la Dirección de Asuntos Jurídicos del órgano legislativo a notificar tanto al imputado como a la parte acusadora.

<https://www.milenio.com/politica/pleno-camara-diputados-avala-desafuero-Uriel-carmona>



## Diputados aprueban desafuero de Uriel Carmona

Con 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados, erigido en Jurado de Procedencia, retiró el fuero al fiscal del estado de Morelos, Uriel Carmona, y declaró que ha lugar a proceder penalmente en su contra por el delito de ejercicio ilícito de servicio público que le imputa la Fiscalía General de la República. Para dichos efectos, la diputada presidenta Marcela Guerra instruyó a la Dirección de Asuntos Jurídicos del órgano legislativo a notificar tanto al imputado como a la parte acusadora.

<https://www.milenio.com/politica/pleno-camara-diputados-avala-desafuero-uriel-carmona>



## Diputados aprueban desafuero de Uriel Carmona

Con 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados, erigido en Jurado de Procedencia, retiró el fuero al fiscal del estado de Morelos, Uriel Carmona, y declaró que ha lugar a proceder penalmente en su contra por el delito de ejercicio ilícito de servicio público que le imputa la Fiscalía General de la República. Para dichos efectos, la diputada presidenta Marcela Guerra instruyó a la Dirección de Asuntos Jurídicos del órgano legislativo a notificar tanto al imputado como a la parte acusadora.

<https://www.milenio.com/politica/pleno-camara-diputados-avala-desafuero-uriel-carmona>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



14/12/2023

LEGISLATIVO



## Diputados aprueban desafuero de Uriel Carmona

Con 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados, erigido en Jurado de Procedencia, retiró el fuero al fiscal del estado de Morelos, Uriel Carmona, y declaró que ha lugar a proceder penalmente en su contra por el delito de ejercicio ilícito de servicio público que le imputa la Fiscalía General de la República. Para dichos efectos, la diputada presidenta Marcela Guerra instruyó a la Dirección de Asuntos Jurídicos del órgano legislativo a notificar tanto al imputado como a la parte acusadora.

<https://www.milenio.com/politica/pleno-camara-diputados-avala-desafuero-Uriel-carmona>



## Diputados aprueban desafuero de Uriel Carmona

Con 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados, erigido en Jurado de Procedencia, retiró el fuero al fiscal del estado de Morelos, Uriel Carmona, y declaró que ha lugar a proceder penalmente en su contra por el delito de ejercicio ilícito de servicio público que le imputa la Fiscalía General de la República. Para dichos efectos, la diputada presidenta Marcela Guerra instruyó a la Dirección de Asuntos Jurídicos del órgano legislativo a notificar tanto al imputado como a la parte acusadora.

<https://www.milenio.com/politica/pleno-camara-diputados-avala-desafuero-uriel-carmona>



## Diputados aprueban desafuero de Uriel Carmona

Con 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados, erigido en Jurado de Procedencia, retiró el fuero al fiscal del estado de Morelos, Uriel Carmona, y declaró que ha lugar a proceder penalmente en su contra por el delito de ejercicio ilícito de servicio público que le imputa la Fiscalía General de la República. Para dichos efectos, la diputada presidenta Marcela Guerra instruyó a la Dirección de Asuntos Jurídicos del órgano legislativo a notificar tanto al imputado como a la parte acusadora.

<https://www.milenio.com/politica/pleno-camara-diputados-avala-desafuero-Uriel-Carmona>



## La Cámara de Diputados aprueba el desafuero del fiscal general de Morelos, Uriel Carmona



La Cámara de Diputados aprueba el desafuero del fiscal general de Morelos, Uriel Carmona.

Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara de Diputados: “Ha lugar a proceder penalmente en contra del ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos, como consecuencia del procedimiento de declaración de procedencia solicitado en su contra por el agente del Ministerio Público de la Federación, por su probable responsabilidad de la comisión de los delitos, ejercicio ilícito de servicio público”.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1656?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1656&authkey=!APy8kuCo1r53Zfg&ithint=video&e=3vUsaM>



## Anuncia Marcela Guerra resolución del Pleno sobre desafuero de fiscal morelense

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, acusado por el delito de ejercicio ilícito del servicio público.

La presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra, anunció el resolutivo. “Ha lugar a proceder penalmente en contra del ciudadano Uriel Carmona Gándara, Fiscal General del Estado de Morelos, como consecuencia del procedimiento de declaración de procedencia por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos, ejercicio ilícito del servicio público”.

La diputada Presidenta puntualizó que la resolución se comunicaría al Congreso morelense para que ponga a disposición del Ministerio Público al servidor público, una vez que perdió el fuero.

[https://drive.google.com/file/d/1E9K\\_Clg88rKTSldV4t8HEMz5988M8fBH/view](https://drive.google.com/file/d/1E9K_Clg88rKTSldV4t8HEMz5988M8fBH/view)



## Se aprueba el desafuero del fiscal de Morelos



“Ha lugar a proceder penalmente en contra del ciudadano Uriel Carmona Gándara, Fiscal General del Estado de Morelos”, notificó la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo.

Con el Pleno de San Lázaro erigido en jurado de procedencia, el desafuero quedó aprobado con 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones.

Ahora, Uriel Carmona puede ser procesado penalmente por los delitos de ejercicio ilícito del servicio público y contra el funcionamiento del sistema nacional de seguridad pública.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1662?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1662&authkey=!AMl66-CPqj9EAbU&ithint=video&e=OfKfka>



## Morena y aliados desafueran al fiscal de Morelos

Con 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, en la Cámara de Diputados, Morena y sus aliados aprobaron el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona.

La presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra, instruyó notificar al Congreso de Morelos para proceder como corresponda y se ponga a disposición del Ministerio Público, por los delitos de funciones ilícitas del servicio público.

Uriel Carmona insiste en que es un perseguido político y que, finalmente, a quienes corresponde decidir sobre su futuro en la Fiscalía es a los legisladores de Morelos.

[https://drive.google.com/file/d/1Zeemnfi\\_29mWLTJVZ9roch5QAKp0-QY/view](https://drive.google.com/file/d/1Zeemnfi_29mWLTJVZ9roch5QAKp0-QY/view)



## Diputados dan luz verde al desafuero de Uriel Carmona, Fiscal de Morelos



Erigido en jurado de procedencia, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara. “Ha lugar de proceder penalmente en contra del fiscal del estado de Morelos, por su probable responsabilidad en la comisión del delito de ejercicio ilícito del

ejercicio público y contra el funcionamiento del sistema nacional de seguridad pública”, informó la presidenta de la Mesa Directiva, la diputada del PRI, Marcela Guerra Castillo.

Al justificar el desafuero de Uriel Carmona, el agente del Ministerio Público, Juan Gabriel Morales Hernández, afirmó que en la actualidad, no están vigentes los exámenes de confianza del fiscal.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1661?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1661&authkey=!AA634ebOZxYS06o&ithint=video&e=4sF3Xi>



## Quitan diputados fuero a Carmona

El Pleno de la Cámara de Diputados retiró el fuero constitucional al fiscal de Morelos, Uriel Carmona, para que la FGR lo pueda procesar penalmente por incumplir con los requisitos para ejercer el cargo.

La presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra, dio el veredicto final. "Ha lugar a proceder penalmente en contra del ciudadano Uriel Carmona Gándara, Fiscal General del estado de Morelos como consecuencia del procedimiento de declaración de procedencia por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos, ejercicio ilícito del servicio público y contra el funcionamiento del sistema nacional de seguridad pública", anunció la diputada Presidenta.

<https://drive.google.com/file/d/1uaVWgO1T8t6GPLtzjwZWUNM2dLwDiaMB/view>



## Avanza desafuero de Fiscal de Morelos en San Lázaro



Con tres votos a favor del dictamen en sentido positivo y uno en abstención, la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, encontró elementos positivos para someter a juicio de desafuero por dos delitos, entre ellos, el ejercicio ilícito del servicio público al fiscal de Morelos, Uriel Carmona.

Este dictamen fue ya enviado a la Mesa Directiva, quien convocó hoy a las 11 de la mañana, de este miércoles 13 de diciembre, al Pleno para erigirse como jurado de procedencia, así lo señaló la presidenta de la Cámara baja, Marcela Guerra.



## Diputados aprueban el desafuero de Uriel Carmona, fiscal de Morelos

Con 230 votos en favor y 22 en contra, la Cámara de Diputados avaló retirar el fuero y proceder penalmente en contra del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, por su probable responsabilidad en los ilícitos de presunto ejercicio ilícito del servicio público y contra el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara, Marcela Guerra, instruyó a notificar al Congreso del estado de Morelos “para que proceda como corresponda, para el solo efecto que se ponga a disposición del Ministerio Público Federal al imputado”, por lo que el Poder Legislativo del estado no podría abordar, como argumentó el imputado, su caso.

<https://bit.ly/48i6rF4>



## **Declara la Cámara de Diputados que ha lugar a proceder penalmente en contra del fiscal general de Morelos**

Erigida en Jurado de Procedencia, la Cámara de Diputados aprobó, por 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, el dictamen de la Sección Instructora por el que se declara que ha lugar a proceder penalmente en contra del ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos. La diputada presidenta Marcela Guerra Castillo pidió publicarlo en el Diario Oficial de la Federación para todos sus efectos legales, y comunicar al estado libre y soberano de Morelos para los efectos a que se refiere el artículo 111 constitucional. Además, instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados para que realice las notificaciones correspondientes.

<https://hojaderutadigital.mx/declara-la-camara-de-diputados-que-ha-lugar-a-proceder-penalmente-en-contra-del-fiscal-general-de-morelos/>



## Retiran fuero al Fiscal de Morelos



Con 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, se avaló retirar el fuero a Uriel Carmona, fiscal de Morelos, por los delitos de ejercicio ilícito del servicio público y reprobación de los ejercicios de control de confianza.

Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara de Diputados: “Ha lugar a proceder penalmente en contra del ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos. Queda expedida la facultad del Ministerio Público Federal para ejercer la acción penal correspondiente en el momento en que lo determine”.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1660?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1660&authkey=!AH89ErCWcv2ZMyM&ithint=video&e=Y7EUx>



## Diputados aprueban desafuero de Uriel Carmona, fiscal de Morelos

Sin la presencia del acusado, el Pleno de la Cámara de Diputados retiró el fuero al fiscal de Morelos, Uriel Carmona, como lo solicitó la Fiscalía General de la República.

El fiscal deberá responder ante tribunales por el presunto ejercicio indebido de funciones e incumplimientos de los exámenes de control de confianza para asumir el cargo en 2018.

El dictamen de la Sección Instructora fue aprobado con 230 votos a favor, 22 en contra de Movimiento Ciudadano y 170 abstenciones de PAN, PRI y PRD.

Tras la votación, la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra, declaró proceder penalmente en contra del funcionario. "Ha lugar a proceder penalmente en contra de Uriel Carmona Gándara, fiscal de Morelos, como consecuencia del procedimiento de declaración de procedencia solicitado en su contra por el agente del Ministerio Público de la Federación, por su probable responsabilidad en los delitos de ejercicio ilícito del servicio público", señaló la diputada Presidenta.

[https://drive.google.com/file/d/1SaYIELp4iV376ikNLT\\_xlsEmtqcD0EG8/view](https://drive.google.com/file/d/1SaYIELp4iV376ikNLT_xlsEmtqcD0EG8/view)



## **Declara la Cámara de Diputados que ha lugar a proceder penalmente en contra del fiscal general de Morelos**

Erigida en Jurado de Procedencia, la Cámara de Diputados aprobó, por 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, el dictamen de la Sección Instructora por el que se declara que ha lugar a proceder penalmente en contra del ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos. La diputada presidenta Marcela Guerra Castillo pidió publicarlo en el Diario Oficial de la Federación para todos sus efectos legales, y comunicar al estado libre y soberano de Morelos para los efectos a que se refiere el artículo 111 constitucional. Además, instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados para que realice las notificaciones correspondientes.

<https://www.nuevomexicoplural.com/declara-la-camara-de-diputados-que-ha-lugar-a-proceder-penalmente-en-contra-del-fiscal-general-de-morelos/>



## Diputados aprueban desafuero de Uriel Carmona, fiscal de Morelos

La Cámara de Diputados en juicio de procedencia, determinó retirar el fuero constitucional al Fiscal General del estado de Morelos, Uriel Carmona, y proceder penalmente en su contra por los delitos de Ejercicio Ilícito de Servicio Público y Contra el Funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública. La presidenta de la Cámara, Marcela Guerra, dio a conocer el veredicto del Pleno, quien resolvió con 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, proceder penalmente en contra de Uriel Carmona Gándara, Fiscal General del Estado de Morelos, como consecuencia del procedimiento de Declaración de Procedencia, solicitado en su contra por el Agente del Ministerio Público de la Federación.

<https://www.eloccidental.com.mx/mexico/politica/diputados-quitan-fuero-al-fiscal-de-morelos-Uriel-carmona-11144220.html>



## **Declara la Cámara de Diputados que ha lugar a proceder penalmente en contra del fiscal general de Morelos**

Erigida en Jurado de Procedencia, la Cámara de Diputados aprobó, por 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, el dictamen de la Sección Instructora por el que se declara que ha lugar a proceder penalmente en contra del ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos. La diputada presidenta Marcela Guerra Castillo pidió publicarlo en el Diario Oficial de la Federación para todos sus efectos legales, y comunicar al estado libre y soberano de Morelos para los efectos a que se refiere el artículo 111 constitucional. Además, instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados para que realice las notificaciones correspondientes.

<https://ventanaver.mx/principal/declara-la-camara-de-diputados-que-ha-lugar-a-proceder-penalmente-en-contra-del-fiscal-general-de-morelos/>



## Declara la Cámara de Diputados que ha lugar a proceder penalmente en contra del fiscal general de Morelos

Erigida en Jurado de Procedencia, la Cámara de Diputados aprobó, por 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, el dictamen de la Sección Instructora por el que se declara que ha lugar a proceder penalmente en contra del ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos. La diputada presidenta Marcela Guerra Castillo pidió publicarlo en el Diario Oficial de la Federación para todos sus efectos legales, y comunicar al estado libre y soberano de Morelos para los efectos a que se refiere el artículo 111 constitucional. Además, instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados para que realice las notificaciones correspondientes.

<https://www.voragine.com.mx/2023/12/13/declara-camara-de-diputados-que-ha-lugar-a-proceder-penalmente-en-contra-del-fiscal-general-de-morelos/>



## Cámara de Diputados será jurado en el desafuero del fiscal de Morelos

POR BRIGETTE REYES CRUZ EN NOTICIAS SIN CATEGORÍA EN 13/12/2023 1 MINUTO DE LECTURA



La Cámara de Diputados será jurado del desafuero del fiscal de Morelos, así lo informó la diputada Marcela Guerra Castillo durante la sesión ordinaria del 12 de diciembre.

Con tres votos a favor y una abstención, la Sección Instructora aprobó llevar a cabo el dictamen para quitar el fuero al Fiscal de Morelos, Uriel Carmona.

El dictamen relativo al procedimiento de declaración de procedencia fue solicitado por la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de Uriel Carmona, fiscal del estado de Morelos.

### **Cámara de Diputados será jurado del desafuero del fiscal de Morelos**

La Sección Instructora determinó que existían los elementos para retirarle el fuero al fiscal de Morelos, Uriel Carmona.

El 12 de diciembre la Cámara de Diputados aprobó en votación económica ser jurado de procedencia en contra del ciudadano Uriel Carmona, solicitado por la FGR.

<https://capital-cdmx.org/camara-de-diputados-sera-jurado-en-el-desafuero-del-fiscal-de-morelos/>



# Uriel Carmona, fiscal de Morelos, pierde fuero por mayoría de votos en Cámara de Diputados

La decisión fue tomada con con 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones



“Queda expedida la facultad del Ministerio Público federal para ejercer la acción penal correspondiente en el momento en que lo determine respecto al ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal General del Estado de Morelos, por los delitos de **ejercicio ilícito de servicio público** previsto en el artículo 214 fracción primera del Código Penal Federal y **contra el funcionamiento del sistema nacional de seguridad pública** previsto en el artículo 139 fracción IV de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública”, declaró Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

La diputada federal refirió que la **declaración de procedencia será remitida al Congreso del Estado de Morelos** para que proceda como corresponda.



# Declara la Cámara de Diputados que ha lugar a proceder penalmente en contra del fiscal general de Morelos

## Boletín No. 5715

• Erigida en Jurado de Procedencia aprobó, por 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, el dictamen de la Sección Instructora

Erigida en Jurado de Procedencia, la Cámara de Diputados aprobó, por 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, el dictamen de la Sección Instructora por el que se declara que ha lugar a proceder penalmente en contra del ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos.

En sesión presencial, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, dijo que con fundamento en el artículo 111 de la Constitución Política y 28 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, la Cámara de Diputados declara:

Primero.- Ha lugar a proceder penalmente en contra del C. Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos, como consecuencia del procedimiento de declaración de procedencia, solicitado en su contra por el agente del Ministerio Público de la Federación por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos ejercicio ilícito de servicio público previsto en el artículo 214 fracción I del Código Penal Federal y contra el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública, previsto en el artículo 139 fracción IV de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Segundo.- Queda expedita la facultad del Ministerio Público Federal para ejercer la acción penal correspondiente en el momento en que lo determine respecto al C. Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos, por los delitos Ejercicio Ilícito de Servicio Público, previsto en el artículo 214 fracción I del Código Penal Federal y contra el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública, previsto en el artículo 139, fracción IV de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Tercero.- Conforme a lo dispuesto por el quinto párrafo del artículo 111 de la Constitución Política, en relación con el artículo 28 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y de acuerdo a lo establecido en el párrafo final del artículo 136, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, la presente declaración de procedencia se remite al Congreso del Estado de Morelos para que, en ejercicio de sus atribuciones, proceda como corresponda, esto es, para el sólo efecto de que se ponga a disposición del Ministerio Público Federal al imputado, sin perjuicio de la facultad ya concedida en este dictamen a dicho órgano investigador, contenida en el resolutivo anterior.



Cuarto.- La presente determinación de declaración de procedencia deja a salvo las facultades que tienen las autoridades de procuración e impartición de justicia para que determinen lo procedente.

Quinto.- Notifíquese en términos de la normatividad aplicable el sentido de la presente resolución a las partes.

Sexto.- Notifíquese la presente resolución a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para los efectos precisados en la sentencia emitida por la Primera Sala, de fecha doce de julio de dos mil veintitrés, relativa a la controversia constitucional 151/2021.

La diputada Guerra Castillo pidió publicarlo en el Diario Oficial de la Federación para todos sus efectos legales, y comunicar al estado libre y soberano de Morelos para los efectos a que se refiere el artículo 111 constitucional. Además, instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados para que realice las notificaciones correspondientes.

Previamente, informó que ni el imputado Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos ni su defensa presentaron incidente alguno de recusación. Tampoco, se recibió solicitud alguna de recusación o de excusa por parte de las diputadas o los diputados que integran el Jurado de Procedencia.

La Secretaría de la Mesa Directiva dio lectura a los documentos de notificación personal, relativos a la cita para esta sesión, tanto a los agentes del Ministerio Público de la Federación, como al ciudadano Uriel Carmona Gándara, titular de la fiscalía general de Morelos.

Asimismo, los resolutivos del dictamen de la Sección Instructora, con proyecto que declara de la acción penal en contra del ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal general de Morelos, para conocimiento de la Asamblea.

### **Este procedimiento no prejuzga sobre la culpabilidad o inocencia**

El presidente de la Sección Instructora, diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe (Morena), expresó que se aprobó el dictamen relativo a la solicitud de declaración de procedencia que guarda el expediente SI/LXIV/DP/02/2020, iniciado en contra del imputado Uriel Carmona Gándara, fiscal general de Morelos

Relató que recibió, por medio de la Mesa Directiva, la controversia constitucional para que la Cámara de Diputados emita una nueva determinación. Detalló que la Sección Instructora es constitucional y legalmente competente para conocer y resolver la solicitud de declaración de procedencia formulada por la Fiscalía General de la República en contra de Uriel Carmona Gándara, por los posibles delitos de ejercicio ilícito de servicio público y contra el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



Aclaró que la Sección Instructora reanudó el procedimiento conforme a lo que establece la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, preservando todos los derechos del imputado, de la defensa y del promovente, y en estricto apego a derecho, respetando cada una de las etapas procesales.

“Se genera certeza jurídica de esta Sección Instructora de elementos de convicción suficientes para establecer la existencia de los posibles delitos que se le imputan. La Sección Instructora advierte que este procedimiento no prejuzga sobre la culpabilidad o la inocencia del imputado, solo este dictamen constituye el ejercicio de una facultad soberana de la Cámara de Diputados”, añadió.

La democracia y el Estado de derecho en el país, dijo, “hoy más que nunca no están en riesgo. Con lo que debemos de acabar es con la corrupción, la simulación, la injusticia, con acuerdos pactados en lo oscuro. Este Jurado de Procedencia cumplirá con su responsabilidad de forma libre y consecuente, sin presiones, pero sí con la plena conciencia de la exigencia de justicia que el país reclama a todas y a todos”.

### **Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada**

Juan Gabriel Morales Hernández, fiscal de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada, señaló que se solicita a la Cámara de Diputados emita la declaración de procedencia contra el ciudadano Uriel Carmona Gándara, con la finalidad de que dicha Fiscalía esté en la posibilidad de ejercer la acción penal ante el juez de distrito en turno.

Informó que la Fiscalía da cuenta de que el 7 de mayo de 2020 se recibió una denuncia anónima a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, la cual generó que el 8 de mayo de 2020 se creara una carpeta de investigación, y donde se señaló que Uriel Carmona estaba cometiendo hechos posiblemente constitutivos de los delitos de delincuencia organizada, acopio y tráfico de armas contra la salud y en su modalidad de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Asimismo, el primero de octubre de 2020 hubo una denuncia suscrita por Óscar Daniel Álvarez en la que hace del conocimiento de diversos hechos constitutivos a Uriel Carmona como que el 15 de febrero de 2018 había sido nombrado fiscal general de estado de Morelos sin satisfacer los requisitos legales que para tal efecto se requieren para el ejercicio de su encargo; esto es que no había cumplido con los controles de confianza.

Subrayó que con toda la información que se recopiló, y de acuerdo con la Constitución Política y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, todos los servidores públicos tienen la obligación de tener los exámenes de control de confianza vigentes para el ejercicio de sus funciones, por lo que “es claro que debe retirarse la inmunidad procesal con la que cuenta el señor Uriel Carmona, con la finalidad de que se pueda ejercitar la acción penal correspondiente”.



## Defensa de Uriel Carmona Gándara

Gabriel Alejandro Regino García, abogado defensor de Uriel Carmona Gándara, fiscal general de Morelos, expuso ante las y los diputados que el delito que se le imputa a su defendido apareció en un correo interno de la Fiscalía una denuncia anónima dirigida a la Unidad del Combate al Terrorismo, donde se le señala de esta coaligado a asociaciones delictivas y al no encontrar nada, tuvieron que recurrir a un hecho administrativo en materia de control de confianza, mismo que tendría que ser investigado por otra fiscalía en materia de servidores públicos.

Recordó que la acusación es haber asumido su cargo sin contar con los controles de confianza, lo cual es cierto, pero no es delito, porque la Constitución de Morelos no lo exige como requisito. Además, afirmó que hoy en día el fiscal cuenta con todas esas certificaciones que hizo a los dos meses de tomar su cargo. Con relación a si Uriel Carmona designó a su equipo, dijo que sí y que, si bien no se contaban con sus exámenes de confianza, era porque no se exige; no obstante, reiteró que ha realizado lo correspondiente.

Argumentó que los hechos antes mencionados ya habían prescrito, por lo que hoy está en debate no sólo la dignidad y la inocencia de un servidor público, sino el riesgo de la democracia y la autonomía de las instituciones y los órganos autónomos. “El fiscal del estado de Morelos es inocente, no ha cometido ningún delito. Diputadas y diputados: en sus manos no sólo está su dignidad, sino la suerte que va a correr México en los siguientes años con fiscalías inclinadas e hincadas hacia el poder político y punitivo”.

Posteriormente, en votación económica, se aprobó el acta de la sesión en la que la Cámara de Diputados se erigió en Jurado de Procedencia.





## #Legislativo

# Concluye periodo de sesiones

### INDIGO STAFF

**T**ras aprobar al vapor y por unanimidad una minuta remitida por el Senado de la República sobre la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, la Cámara de Diputados dio por concluido el periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión.

De inmediato, diputados y senadores procedieron a la instalación de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que presidirá la priista Marcela Guerra Castillo.

Al declarar formalmente concluidos los trabajos de la Cámara de Diputados, Guerra Castillo afirmó que fueron tres meses de



FOTO: CUARTOSCUIRO

**La Cámara** de Diputados dio por concluido el periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión

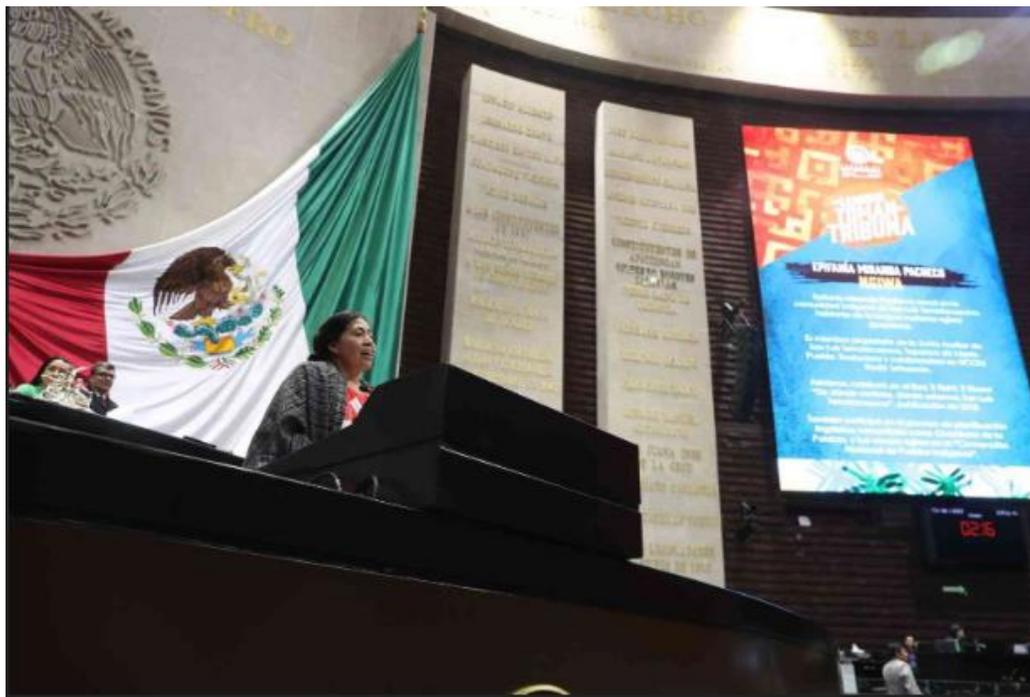
intenso trabajo legislativo en el que se escenificaron intensos debates, pero también importantes acuerdos.

“El trabajo que se realizó se expresa en 41 sesiones con un tiempo acumulado que estuvo activo por casi 186 horas de trabajo, se dictó trámite a comisiones para un total de 705 iniciativas, se dictó trámite a 491 proposiciones de punto de acuerdo que fueron enviadas a comisión para su estudio y, en su caso, dictaminación”.

“Se aprobaron también 98 proyectos de decreto de nuevas leyes y reformas constitucionales, así como 96 de reformas a diversos ordenamientos y decretos y se turnaron a comisiones legislativas 84 minutas con proyecto de decreto que fueron remitidas por la Cámara de Senadores”.

### Pluralidad

Dijo que esto es resultado de la pluralidad en el Poder Legislativo, “pluralidad que anima la vida de la República y fortalece nuestra democracia deliberativa, nutre nuestras libertades y nos impulsa a alcanzar nuestros acuerdos”, expresó la priista neolonesa.



## Necesaria, una ley para que el estudio y desarrollo de lenguas indígenas se constituya en eje transversal

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, expresó que Epifania Miranda Pacheco es traductora y colaboradora en Radio Tehuacán; ha participado en los procesos de planificación lingüística comunitaria como guardiana de la palabra y vocera ngiwa en la Convención Nacional de Pueblos Indígenas y es integrante del Comité Orientador por las Comisiones Unidas de Educación y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos 2023.

<https://hojaderutadigital.mx/necesaria-una-ley-para-que-el-estudio-y-desarrollo-de-lenguas-indigenas-se-constituya-en-eje-transversal/>



# Necesaria, una ley para que el estudio y desarrollo de lenguas indígenas se constituya en eje transversal

## Boletín No. 5716

• Así lo propuso Epifania Miranda Pacheco, hablante de la lengua ngiwa, al emitir mensaje desde la tribuna de la Cámara de Diputados

Epifania Miranda Pacheco, hablante de la lengua ngiwa-popoloca, de la comunidad de San Luis Temalacayuca, Puebla, propuso que el Poder Legislativo emita una ley para que el estudio y desarrollo de las lenguas indígenas se constituya en un eje transversal para las escuelas de educación básica ubicadas en pueblos indígenas.

También, se continúe en la educación media superior, independientemente de que sean atendidas por las y los docentes indígenas o del sistema federal o estatal.

Al participar en la sesión de este miércoles, como parte del impulso que la Cámara de Diputados otorga al uso y conservación de las lenguas indígenas nacionales, recordó que en México coexisten diversas culturas indígenas que constituyen la base para enriquecer nuestras capacidades, valores humanos y cosmovisiones.

Señaló la necesidad de rescatar la sabiduría ancestral para forjar el camino hacia el futuro, y destacar la grandeza de los pueblos originarios con quienes tenemos una deuda histórica que, como mexicanos, estamos llamados a saldar. Ese compromiso no sólo implica reconocer su contribución, sino trabajar activamente por su bienestar y desarrollo, sostuvo.

México, dijo, se destaca como un país multicultural y multiétnico, forjado por los pueblos indígenas, quienes mantienen costumbres, lenguas y culturas distintivas; y no sólo preservan sus tradiciones, sino que también aprovechan de manera sostenible los recursos naturales, dato relevante al tener nuestro país el segundo lugar mundial en diversidad cultural y biológica, justo después de Indonesia.



Ese escenario, consideró Miranda Pacheco, debe motivar a integrar de manera armoniosa las innovaciones tecnológicas con la riqueza cultural y ambiental, para construir un futuro que refleje la diversidad y promueva el diálogo de saberes para el bienestar colectivo.

La riqueza lingüística del país, agregó, se manifiesta a través de las lenguas habladas por 68 pueblos indígenas presentes en el territorio. Esa diversidad lingüística pertenece aproximadamente a siete millones de mexicanos, constituyendo así el contingente indígena más numeroso del continente americano. “A pesar de esta riqueza, enfrentamos el desafío de la posible desaparición de muchas de estas lenguas debido a la fuerte influencia del idioma español” alertó.

Subrayó que el objetivo de hablar sobre la cultura popoloca, denominados ngiwas, es preservar la identidad de este pueblo. “Más que evocar únicamente su historia y mantener vivas sus tradiciones y costumbres, quiero resaltar que las contribuciones de estas culturas mesoamericanas en artes, ciencias y diversas técnicas poseen una antigüedad que iguala el florecimiento de las mismas en el viejo mundo”.

Destacó el uso de la técnica de purificar el agua utilizando el nopal y las hormigas para determinar el mejor punto cartesiano para sembrar maíz, o la observación de las cabañuelas para prever los tiempos de humedad que garantizan una buena cosecha, así como visibilizar la medicina tradicional de las comunidades.

“No podemos limitarnos a cumplir con el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas mediante proyectos intrascendentes que sólo buscan justificar asignaciones presupuestales. Debemos superar la época de la fotografía y el folclore; somos sujetos de derechos, ahora es momento de acciones concretas y conscientes. Los invito, desde una perspectiva humanista a saldar la deuda histórica que tenemos con estas comunidades. La tarea de todos nosotros es crucial, ya que, al perder una lengua, también perdemos valores y conocimientos”, abundó.

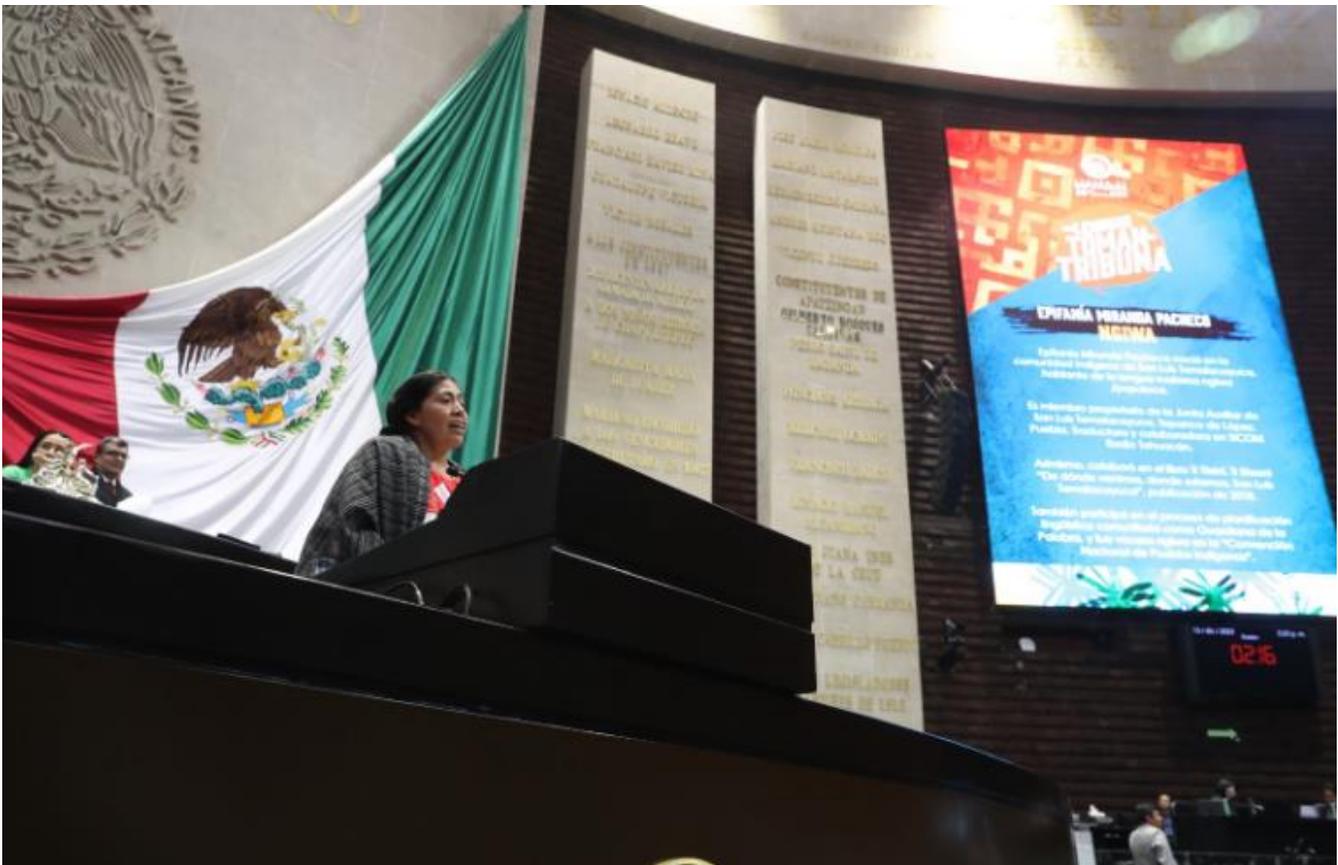
La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, expresó que Epifania Miranda Pacheco es traductora y colaboradora en Radio Tehuacán; ha participado en los procesos de planificación lingüística comunitaria como guardiana de la palabra y vocera ngiwa en la Convención Nacional de Pueblos Indígenas y es integrante del Comité Orientador por las Comisiones Unidas de Educación y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos 2023.



### Comunicaciones

En la sesión ordinaria, las diputadas María Teresa Castell de Oro Palacios (PAN), Araceli Celestino Rosas (PT), Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (PAN) y María Clemente García Moreno (Morena), y el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena), solicitaron retirar diversas iniciativas.

De la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria se recibió el informe anual de desempeño 2022-2023. Fue enviado a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.





## Diputados aprueban reformas para federalizar servicios de salud en el sistema IMSS-Bienestar

Con 203 votos a favor, 153 en contra y 0 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó el paquete de reformas a la Ley General de Salud y la Ley de coordinación fiscal, con el objetivo de federalizar los servicios de salud en el sistema IMSS-Bienestar.

La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, la remitió al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

[\[HERALDO RADIO\]](#)



# Tendrá AMLO mano final en la Corte

Oposición mantenía esta madrugada rechazo a terna del Presidente

MAYOLO LÓPEZ

MÉXICO.- El Senado abrió anoche un escenario inédito en el que se perfilaba que el Presidente Andrés Manuel López Obrador tenga la última palabra y nombre a una ministra de la Suprema Corte, tras la negativa de la Oposición para aprobar a una integrante de la terna que propuso el Mandatario.

Hasta las primeras horas de esta madrugada, Morena no reunía los votos necesarios para una mayoría calificada que le permitiera elegir a una de las candidatas de la segunda terna presidencial.

En ese escenario, el Presidente tiene la facultad de decidir quién, de la segunda terna rechazada, ocupará la vacante que dejó el ministro Arturo Zaldívar cuando renunció para integrarse al equipo de la candidata presidencial morenista, Claudia Sheinbaum.

Es decir, la ministra que AMLO nomine debe surgir del grupo de Lenia Batres, Bertha Alcalde y Eréndira Cruzvillegas, conforme al Artículo 96 de la Constitución.

El Senador morenista Ricardo Monreal reveló ayer al mediodía que había fracasado una negociación que mantuvo en sigilo con el líder nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, para empujar el nombramiento de una de las ministras, además de dos magistradas faltantes de la Sala Superior del Tribunal electoral.

Anoche, ante la tardanza del Senado, que seguía discutiendo el tema de la ministra, los Diputados ya no esperaron más e instalaron la Comisión Permanente sin la participación de los Senadores.

Ya con la prisa de irse a descansar, los 19 Diputados que participan en la Permanente hicieron el quórum reglamentario y se eligió a la Mesa Directiva sin 18 Senadores.

Por unanimidad, para la Mesa Directiva se eligió a la Diputada priista nuevoleonense Marcela Guerra como presidenta de la Comisión Permanente.



# Instalan Comisión Permanente isin senadores!

CLAUDIA SALAZAR

MÉXICO.- Los diputados ya no esperaron más e instalaron ayer la Comisión Permanente sin la participación de los senadores.

Los legisladores no acudieron al recinto de los diputados en San Lázaro, porque seguían en sesión en su sede de Reforma e Insurgentes, donde aún les faltaba discutir nombramientos de embajadores y el de la Ministra de la Suprema Corte.

Los diputados ya habían terminado su sesión y cerrado el periodo ordinario de sesiones, que formalmente concluye el 15 de diciembre.

Ya con la prisa de irse a descansar, los 19 diputados que participan en la Comisión Permanente hicieron el

quórum reglamentario y se eligió a la Mesa Directiva sin 18 senadores.

En un hecho histórico por la falta de senadores, los diputados de Morena organizaron la instalación de la Comisión Permanente, con Aleida Alavez a la cabeza de la Mesa Directiva, en forma momentánea.

Los diputados de todos los partidos depositaron sus cédulas y eligieron a los integrantes de la Mesa Directiva, de la Comisión Permanente, que sesionará en diciembre de 2023 y enero de 2024.

Por unanimidad, se eligió a la diputada Marcela Guerra (PRI), como presidenta de la Comisión Permanente.

Como vicepresidentas se eligieron a la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, la



■ En la Cámara de Diputados se instaló la Comisión Permanente sin la presencia de los senadores.

senadora Estrella Rojas Loreto y la diputada Aleida Alavez.

En las secretarías sólo quedaron diputadas y un diputado.

Marcela Guerra declaró instalada la Comisión Permanente y citó para el próximo martes, en lo que fue una sesión de sólo 15 minutos.



## Mesa de Análisis / René Delgado (Analista) (Con Danielle Dithurbide)

“Nunca habíamos visto una confrontación de la dimensión que se está dando entre Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y de rebote con el Poder Legislativo, ahora sí que ya no podemos decir necesariamente los Poderes de la Unión sino los ‘poderes de la desunión’. Tanto así que hasta ahora el Presidente no ha confirmado su asistencia, pero sí ha confirmado la confrontación, antier que fue el último día que fue la conferencia de prensa, de nuevo hizo señalamientos sobre la Ministra, particularmente sobre el hecho de que no han entregado los recursos que están inmovilizados por un amparo, los recursos de los fideicomisos.

“Va a ser interesante si va o no Marcela Guerra, presidenta de la Cámara de Diputados, pero de filiación priista y, desde luego, la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, de filiación morenista”.

[[NMÁS](#)]



MÉXICO

## ¿Qué pasó con la jornada laboral de 40 horas semanales?

■ La reducción de la jornada laboral se pospuso a febrero de 2024 tras opinión de AMLO



Ciudad de México — **La Cámara de Diputados discutirá en febrero de 2024 la la reforma que reduce la jornada laboral a 40 horas semanales**, luego de escuchar la opinión del presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, quien sugirió que se abriera la discusión a más sectores y se diera más tiempo para su análisis.

La Mesa Directiva de la **Comisión de Puntos Constitucionales** aprobó el 7 de diciembre un acuerdo para **devolver a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados el dictamen de la reforma constitucional en materia de días de descanso laboral** para que sea el Pleno de San Lázaro el que discuta la reforma.

El 25 de abril de 2023, la Comisión aprobó el dictamen de la reforma al Artículo 123 de la Constitución que plantea reducir de 48 a 40 horas la jornada laboral semanal, sin embargo, **la reforma no ha podido alcanzar acuerdos desde hace ocho meses**.

Los diputados convocaron a foros en un **Parlamento Abierto del 16 de octubre al 13 de noviembre**, cuyas conclusiones serían incorporadas al dictamen y a la discusión de la reforma, pero el proceso legislativo se complicó y los diputados quedaron emplazados para definir la ruta legislativa.

[¿Qué pasó con la jornada laboral de 40 horas semanales? \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*Los tres poderes*

14/12/2023

OPINIÓN

## LOS TRES PODERES

Juan López Miguel



### **DANTE-MC, DECLINAN COMPLICIDAD CON AMLO-MORENA: NO VOTAN MINISTRA “CARNAL”; SENADO, APRUEBA EXTINCIÓN DE NOTIMEX**

Ayer, doble sesión en el Congreso de la Unión, día en el que clausuraron primer periodo ordinario de sesiones en el tercer año de ejercicio en LXV Legislatura, que termina sus funciones el próximo 31 de agosto.

Nuestros representantes populares en Cámara de Senadores y Diputados, realizaron doble sesión, ordinaria y vespertina, para desahogar Orden del Día, y asuntos pendientes. En la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66, presidente en mesa directiva, Marcela Guerra Castillo, clausuró el periodo y, en la colegisladora, hoy, pero prolongaron reloj legislativo.

Es decir, este jueves, levantaron la sesión que inició ayer, concluyen asunto de vacante en SCJN, 2:55 horas, y citan para hoy, 11:00 horas

En sesión vespertina, senadores de la República, aprobaron dos asuntos candentes, puyantes y de resonancia nacional e internacional: extinción de Notimex y el tema de nombrar vacante en la Corte.

Con 61 votos a favor, 44 en contra y 2 abstenciones, plenaria de senadores, aprobó Minuta de la extinción de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, Notimex. Proceso de liquidación del organismo descentralizado, queda a cargo del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. El Decreto, se turnó al Ejecutivo Federal, para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.



Con ello, el presidente Andrés Manuel López Obrador, abona una deuda más con los trabajadores del gobierno federal como fue la extinción de secretarías de Estado, Fideicomisos y, ayer, acaba con Notimex.

Inmoral, deleznable, que durante gestión de la directora de otrora agencia informativa del Estado, Sanjuana Martínez Montemayor, ¡periodista!, sepulte a una fuente de trabajo para periodistas, camarógrafos y fotógrafos, personal de redacción, entre otra mano de obra al servicio de la agencia que dio fama al país en la emisión de información nacional o internacional.

En las principales capitales del mundo, hubo corresponsables de Notimex.

Cinismo del legislador de Tlaxcala, José Antonio Cruz Álvarez Lima, presidente en comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, posicione que, en la actualidad, un gran número de medios de comunicación que transmiten información entiempos real, con acceso prácticamente universal, “lo que evidencia que se pueda prescindir de la agencia”.

Todos esos senadores de Morena, cuando fueron militantes y funcionarios del PRI, no se habrían atrevido entonces, a exigir o siquiera insinuar extinción de Notimex, porque muchos de ellos, gustaban que su nombre, apareciera en las notas que manejaba la agencia.

El asunto que, ayer, fue la joya de la corona en el Orden del Día en el Senado, elección de vacante en la Corte, prolongó sesión vespertina, hacia las primeras horas de este jueves, 2:55 horas, penúltimo día, para el plazo fatal de clausura de sesiones del primer periodo ordinario, en el Poder Legislativo.

Bertha María Alcalde Luján, Lenia Batres Guadarrama y María Eréndira Cruz Villegas Fuentes, presentaron su tesis a ejercer durante el encargo, si es que, una de ellas, el pleno, la designa ministra en el pleno de Suprema Corte de Justicia en la Nación.



Hubo dos vueltas, cual establece artículo 96 en nuestra Ley de leyes, amabas, no reunieron las dos terceras partes y, en consecuencia, será el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien designe ministra en la Corte.

Previamente, el pleno aprobó idoneidad y elegibilidad de la terna, luego, ellas, por separado, subieron a la tribuna senatorial para exponer su tesis cual aspirantes al encargo que dejó Arturo Zaldívar.

Antes de ello, en posicionamientos a favor y en contra, el bloque oficialista, se lanzó duro contra el bloque opositor, ya con el MC, que coordina el legislador de Veracruz, Dante Delgado Rannauro, quien, reculó y, de esa manera no quiso que la bancada que dirige, ni el partido que preside, tenga alguna responsabilidad político-electoral, en designación de ministra.

El senador del MC, reivindica su discurso que ofreció durante la presentación de su Informe Legislativo, en el recinto de Xicotécatl 9, en el que delineó que no harían ni tendrían “sana cercanía”, con Morena y su jefe máximo.

Tras la novatez de su pupilo que gobierna Nuevo León, Samuel Alejandro García Sepúlveda, de buscar la candidatura presidencial por el MC, y serios enfrentamientos con el dirigente priista, Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, el ex gobernador del estado que lo da todo, reculó y, ahora sí, hay que darle un voto de confianza a Dante Delgado, el movimiento naranja, será opositor.

Durante el debate al dictamen de la comisión de Justicia, que preside la ministra en retiro, Olga Sánchez Cordero, en materia de idoneidad y elegibilidad de la terna, el bloque oficial y opositor, se dieron y dijeron, de todo, confrontación que no llegó a más, salvo ríspido, fuerte intercambio de insultos, entre Dante Delgado y el senador de Morena, César Arnulfo Cravioto Romero.

Durante su intervención para posicionar en contra, el senador panista, José Alfredo Botello Montes, acusó que Andrés Manuel López Obrador, se quiere apoderar del Poder Judicial. Sin ambages,



advirtió: “el Presidente, no va a contar con nuestro aval. En todo caso, si él decide que alguna de las tres propuestas que ha presentado, sea ministra, que decida, pero nosotros no vamos a dar aval”.

En favor, senadora de Hidalgo, María Merced González Gonzales, Morena, sin recato, expuso en tribuna que Bertha Luján, Lenia Batres y María Villegas, cumplen “virtudes judiciales” y resultan elegibles para que cualquiera de ellas, se convierta por méritos propios en la quinta mujer en la configuración del Alto Tribunal.

“De lograrse las dos terceras partes, la presidenta del Senado, le tomará a la próxima ministra, protesta de ley”, expresó, en tono optimista.

Antonio García Conejo, PRD, posicionó en 5 minutos, voto en contra. El Poder Judicial, ilustró, “castiga delitos o juzga diferencias entre particulares; ha de estar separado de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, para que exista libertad”, con sustento en jurista y filósofo francés, Barón de Montesquieu.

Fue el principio en división de Poderes; el ejercicio de la facultad exclusiva que tiene el senado en la elección de los ministros de la SCJN, debe ejercerse, observó, por el sano equilibrio de los Poderes. Y porque aquellas ciudadanas que sean propuestas, cumplan principios de la Constitución, legalidad.

Ponderó trayectoria de las que integran la terna, mujeres exitosas, dijo, sin duda alguna, pero desafortunadamente, mantienen relación política directa con el Ejecutivo de este país, el Presidente.

Lo que no garantiza una autonomía del órgano de mayor relevancia para aplicación de la ley, añadió.

-“No se trata de que el Ejecutivo controle Los Tres Poderes de la Unión, que refuerce la división de Poderes, para que exista verdadera equilibrio, que refuerza el legalismo, no centralismo”, observa.



El senador michoacano, resaltó las propuestas, pero deben estar ajenas a cualquier cuestión política, “lo que no sucede con esos perfiles. Sería un error, irresponsabilidad, si el Senado acepta la propuesta del Ejecutivo”.

Argumentan oficialistas, admitió, que algunas ministras, en el pasado fueron ratificadas en el Senado, con vínculos en el Ejecutivo, pero hoy, “¿dónde está el cambio?”, pregunto, “¿dónde está la cuarta transformación, el cambio?”, quereos un Poder Judicial, autónomo, independiente de la visión del Ejecutivo, “no lo digan, demuéstrenlo, los hechos son los que cuentan”.

Cesar Cravioto Romero, Morena, posicionó que, ayer, fue un día importante, en los plenos del Congreso capitalino y en el del Senado, con el nombramiento de una vacante en materia de impartición de justicia.

Puso matiz ideológico a su intervención, al fustigar de manera severa, cartelones del MC, en sus escaños y en los del bloque opositor, con la leyenda: “Ni con Morena. Ni con el PRIAN. Estamos con México”.

Evocó el asunto del cártel inmobiliario panista en CDMX, y esos hechos, acusó y, visceral, fustigó al MC, por no apoyar ratificación de Ernestina Godoy Ramos, en Fiscalía capitalina.

“O sea, no les gusta a la oposición, a funcionarias como Ernestina Godoy, que son intachables, que son incorruptibles y que buscan la justicia para habitantes en la ciudad de México”.

“Y ahorita, discutimos tres perfiles intachables, para SCJN, tanto Lenia, como Bertha, como Eréndira, han sido servidoras públicas en diversos cargos y en todos, cumplen y son honestas . Y otra vez, el bloque, va en contra de estos perfiles”, observó, al incluir al MC.

Con vehemencia, Cravioto Romero, defendió la tercia y a Godoy Ramos.

“No les gusta que tratemos de sanear impartición y procuración de justicia”.



-“Ellos dicen, vamos en contra; los que hacen cartelitos, que no están con el PRIAN, hoy en la mañana, dijeron que apoyan a Ernestina y dijeron que no van con el PRIAN y hoy, dijeron que no van por la ratificación de ninguna de las tres propuestas para la Corte”, evidenció.

-“Del PRI, del PAN, ya lo sabemos pero los naranjas son muy hipócritas y vienen a decir que no están con ellos, pero votan con ellos. Que quede claro, PRI-PAN-MC no les gustan perfiles de servidoras públicas intachables y honestas”.

-“Si hubiera estado Diego Fernández de Cevallos, Fernando Gómez-Mont Urueta o el gober precioso o alguien de eso, hubieran estado a favor, pero no les gustan estos perfiles, que le quede claro al pueblo de México”.

Recién dejó la tribuna el morenista, desde su escaño, Dante Delgado, replicó de manera virulenta: “lambiscón, lamezuelas, quedaría en eso, es lo que es este tipejo, eres un servil, indigno, ofendes al partido en el que participan, eres lambiscón”. A lo que Cravioto respondió que así reaccionan los adversarios cuando pierden los estribos.

Cierra la discusión, senador Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, quien pondera que el país es una República, democrática, representativa, federal.

-“No entiendo porque con esa bandera de división de Poderes, cuando México adoptó sistema presidencialista, porque fue un diseño que se hizo desde la constitución del 17, pasando por serie de reformas y ahora quieren regatearle al Ejecutivo lo que expresamente está a en la Constitución”.

-“Porque en otras decisiones sí se llegaron a conclusiones de mayoría calificada, pero ahora tenemos en puerta el proceso electoral y quieren minar el liderazgo del Presidente. No vamos a comprometer ante una minoría, nuestra condición de llevarnos todo o nada”, acusó y advirtió.

Primeros 4 minutos de hoy, el pleno, votación nominal, aprobó idoneidad en la segunda tercia, para cubrir vacante en la Corte, por 69 senadores a favor.



Bertha María Alcalde y Lenia Batres, volvieron a exponer su tesis de aspirar al encargo, y Eréndira Villegas, fue su primera vez en tribuna del Senado.

12:16 am, inicia la hermana de la secretaria de Gobernación, le siguió la hermana del jefe de gobierno en CDMX y, después, el debut e Eréndira Cruz, cada una, hasta por 20 minutos. Las dos primeras, reiteran sus propósitos de acceder justicia a los que no la tienen, sin omitir cercanía con el Presidente.

Sin ambages, 1:8 horas de hoy, María Eréndira Cruz Villegas Fuentes, agradeció que el Presidente, le hiciera honor para integrar la terna.

Reiteramos, en dos vueltas, en votación por cédula, que se las repartieron en sobres personalizados a los senadores, la terna, no cubrió requisito constitucional de las dos terceras partes, o sea, mayoría calificada, de 121.

Los grandes ausentes, 6, entre ellos, el que es líder por los siglos de los siglos en CTM, Carlos Humberto Aceves del Olmo, PRI; la maestra Ifigenia Martínez Hernández, Morena y Minerva Hernández Ramos, PAN.

Hubo votos nulos, en contra, que depositaron en urna transparente, la cual, la colocaron al pie de la tribuna. Bloque opositor, mostró su voto en contra, ante el pleno fotógrafos y camarógrafos, Sylvana Beltrones Sánchez, PRI, una de ellas, como Gustavo Enrique Madero Muñoz.

El resultado de la segunda votación indica que no se reúne mayoría calificada para ninguna de las integrantes de la terna. “Comuníquese al Ejecutivo”, ordenó presidenta de la sesión, Ana Lilia Rivera, para lo que dispone segundo párrafo del 96 en Ley de leyes y cita sesión ordinaria, hoy jueves, 11:00 horas.

2:55 levantan la sesión y queda esperar la designación del Presidente para vacante en SCJN.

¡Caramba!



## EN EL CHACALEO

Arturo Garita Alonso, Secretario General de Servicios Parlamentarios en el Senado, escrupuloso en su labor, durante las dos votaciones para el asunto de la vacante en Corte... Con abrigo negro, cubrebocas, supervisó escrutinio responsable en las cédulas que depositaron senadores, para evitar cualquier irregularidad y dotar de legalidad el asunto que no alcanzó mayoría calificada... Ricardo Monreal Ávila, como sustituto, forma parte de la bancada de Morena, en la Comisión Permanente; Julen Rementería del Puerto, PAN, titular; MC, Dante Delgado sustituto; PRI, Manuel Añorve Baños, titular y Silvana Beltrones Sánchez, sustituta; PRD, Miguel Ángel Mancera, titular; Grupo Plural, Germán Martínez Cázares... En Diputados, Morena envía como titulares, a Leonel Godoy Rangel y Aleida Alavez Ruiz; PAN, Héctor Saúl Téllez Hernández, Ana Laura Sánchez Velázquez; PRI Marcela Guerra Castillo, Miriam Ladrón de Guevara y Rubén Ignacio Moreira Valdez; PRD, Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro... No figuran ni como sustitutos, Moisés Ignacio Mier Velazco, Morena, ni Gerardo Fernández Noroña, PT; tampoco el panista, Jorge Romeo Herrera... Ayer, en mensaje que ofreció al pleno de la representación popular en San Lázaro, al clausurar el periodo ordinario de sesiones, Marcela Guerra Castillo, hizo alusión a tres meses y medio de quehacer legislativo, con intensos debates, pero también, importantes acuerdos y disensos, “que nos han enriquecido por igual”... “Extiendo mi respeto y consideración a todas y todos que honran con su mística y con su compromiso el espíritu. Inscrito en esta Legislatura de la paridad, la inclusión y la diversidad”, espetó al pleno la diputada de Nuevo León... El trabajo que se realizó, ponderó, emana de pluralidad que anima; pluralidad que anima la vida de la República y fortalece democracia deliberativa, “nutre nuestras libertades y nos sigue y nos impulsa a alcanzar nuevos acuerdos, acuerdos hoy, acuerdos mañana y seguir trabajando por la República, por México”... Ayer mismo, Marcela Guerra, fue electa presidenta de la Comisión Permanente, órgano colegiado que funciona durante receso legislativo, diciembre-enero, con tres vicepresidentas: senadoras Ana Lilia Rivera y Estrella Rojas Loreto, Morena y PAN, respectivamente, además, diputada Aleida Alavez Ruiz, Morena... Próximo martes,



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*Los tres poderes*

14/12/2023

OPINIÓN

11:00 horas, primera sesión de la Permanente, en la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66... Nuestro Correo: [juanlopez23@hotmail.com](mailto:juanlopez23@hotmail.com)... ¡Síguenos!... <https://los3poderes.com/>... ¡Visítanos! Redes sociales... YouTube: @juanlopezmiguel59... Twitter: @JuanLopezMiguel... Instagram: juan3poderes...



AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

## Se cayó el acuerdo para ministra

por Mexico Informa | Dic 14, 2023 | Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión | 0 Comentarios

Pues parece que el líder de la bancada de senadores del partido naranja, Clemente Castañeda cumplió su palabra de no entregarle sus votos a Morena para aprobar la nueva ministra que ocupará el cargo que dejó el saliente, Arturo Zaldívar.

Ricardo Monreal confirmó, desde temprana hora que el acuerdo, con MC de Dante Delgado, se había caído, es decir que no habrá los 13 votos que su bancada de Morena y aliados necesitaban para cumplir con los dos tercios de 86 votos para aprobar la ministra de la terna que mandó el Presidente López Obrador.

Ahora, por ser la segunda terna, por reglamento se regresa al Presidente que será quien tendrá que designar a la nueva ministra, sin duda se perfila a Bertha María Alcalde Luján, hermana de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde.

Esa negativa que tiró el acuerdo que Morena grito a los cuatro vientos, es un mensaje claro que pude traducirse en que será el mismo tratamiento para las reformas Constitucionales que mandará, de nueva cuenta el Presidente al Congreso.

Son las mismas que no prosperaron en el pasado periodo de sesiones, pues se requieren de los dos tercios y Morena y aliados simplemente no los tienen. Es decir, comenzó con la Eléctrica, después la Electoral, la Guardia Nacional y ahora quiere integrar la del Poder Judicial.

El problema del Presidente es que no le alcanzan sus votos, registra, en la Cámara de Diputados que preside la priista Marcela Guerra, 201, y con sus aliados, del Verde, 40 y del PT 33, un total de 274, necesita 334 de los 500 que la integran.

En el senado que preside la morenista, Ana Lilia Rivera, Morena registra 57, Verde 7, PT 6 y PES 4, un total de 74, los dos tercios de los 128 son 86.

En los dos casos de ambas Cámaras, Morena le faltan los votos de la oposición para poder aprobar esas reformas que con bombo y platillo anunció el Presidente que mandara el 1 de febrero.

Para nadie es secreto el pleito encarnizado entre el Presidente con los opositores del PRI, de Alejandro Moreno "Alito", del PAN, de Marko Cortés y del PRD de Jesús Zambrano. Ese enfascamiento es porque le negaron aprobar sus reformas y le generan un bloque contra su gobierno.

López Obrador se ha encargado de dinamitar con todo el poder de su gobierno a los opositores, no les perdona que le hayan sacado la casa gris donde vivía su hijo en Estados Unidos y cuyo propietario mantenía millonarios contratos con PEMEX, un verdadero tráfico de influencias y corrupción.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MEXICOINFORMA.MX

14/12/2023

OPINIÓN

Tampoco les perdona que hayan desnudado a Segalmex de su amigo, Ignacio Ovale que tuvo que ser designado a otra área. Las acusaciones, con base en los resultados de la Función Pública, es que hay un faltante superior a los 15 mil millones de pesos.

Por eso, las reformas que mandará el Presidente sin duda vienen muertas, solo que suceda un milagro en el próximo periodo y entonces si Movimiento Ciudadano recule y le ofrezca los votos que necesita López Obrador, para lograr en el Senado mayoría, porque en San Lázaro, aunque le otorgue sus 28 votos no les alcanzará tampoco.

### **GANA CUAUHEMOC BLANCO A FISCAL CARMONA**

Era bola cantada que la instrucción de Palacio Nacional a los diputados que comanda Ignacio Mier sería votar a favor de desaforar al Fiscal de Morelos, Uriel Carmona, un personaje que se convirtió en una piedra en el zapato del gobernador Cuauhtémoc Blanco, su principal promotor para llevarlo a proceso judicial.

Ayer, en el Pleno se capitalizó el dictamen de la Sección Instructora, responsable del elaborar el proceso y concluir con su dictamen. Morena aportó, con sus aliados la mayoría de 230 votos, registró 22 en contra y 170 abstenciones para crucificar al Fiscal que ahora será llevado a los tribunales para que explique sobre las acusaciones, principalmente sobre presuntos nexos delictivos.

<https://www.mexicoinforma.mx/opinion/se-cayo-el-acuerdo-para-ministra/>



## OPINIÓN



POR ONEL ORTÍZ  
FRAGOSO  
@ONELORTIZ  
AUDIO: [HTTPS://  
YOUTU.BE/  
COALGTORNEO](https://youtu.be/COALGTORNEO)

## MUCHA POLARIZACIÓN Y POCOS ACUERDOS EN SAN LÁZARO

fue testigo de intensas jornadas de trabajo, debates acalorados y la discusión de importantes iniciativas.

Exploraremos los principales elementos que caracterizaron este periodo, desde la cantidad de sesiones hasta la aprobación de leyes y decretos.

El asunto más destacado de este periodo en la Cámara de Diputados fue el paquete económico 2024.

De parte de los ingresos destacó el aumento en el techo del endeudamiento; así como la continuidad de la política de austeridad.

Del lado del presupuesto, la aprobación de un gasto de nueve billones de pesos, en el cual se garantizaron los recursos para el mantenimiento y aumento de los programas sociales, que permitirá que los adultos mayores reciban una pensión de seis mil pesos bimestrales, el doble de cuando inició el sexenio.

Así como, la conclusión de las obras de infraestructura más importantes como son la refinería de Dos Bocas y el Tren Maya.

### INTENSA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Durante este periodo, se llevaron a cabo un total de 37 sesiones en la Cámara de Diputados, abarcando diversas modalidades, desde sesiones solemnes hasta ordinarias y una sesión de Congreso General.

Este intenso ritmo de trabajo se tradujo en casi 182 horas acumuladas en las que el Pleno estuvo activo, reflejando el compromiso de los legisladores con su labor.

### LA VARIEDAD DE PROPUESTAS

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibió un impresionante total de 700 iniciativas para su estudio y dictamen.

De estas, 656 provinieron de diputadas y diputados, 15 de senadoras y senadores de la República, 21 de Congresos Locales y 8 del Ejecutivo Federal.

Este amplio abanico de propuestas demuestra la diversidad de temas abordados y el interés de los diferentes actores políticos en impulsar cambios legislativos.

### LA CULMINACIÓN DEL PROCESO LEGISLATIVO

El periodo legislativo se destacó por la aprobación de 89 dictámenes de ley o decretos, abarcando la creación de una nueva ley, reformas constitucionales, reformas a diversos ordenamientos y decretos relacionados con días nacionales y ratificaciones.

Es digno de mención que el 75% de estos dictámenes fueron aprobados por consenso, señalando un esfuerzo por encontrar puntos de acuerdo en medio de la diversidad de opiniones.

Minutas del Senado: Colaboración Interinstitucional Conforme al artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Mesa Directiva turnó 82 minutas

El periodo legislativo que abarcó del 1 de septiembre al 13 de diciembre de 2023 en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados

remitidas por el Senado de la República a las respectivas Comisiones Ordinarias para su estudio y dictamen.

Esta colaboración entre ambas cámaras refleja la importancia de la coordinación interinstitucional para lograr avances significativos en la legislación. Puntos de Acuerdo: Reflejo de la Diversidad de Opiniones El periodo legislativo se caracterizó por la presentación de 490 proposiciones con punto de acuerdo por parte de los diferentes grupos parlamentarios.

Morena encabezó la lista con 156 puntos de acuerdo, seguido por PAN con 111, PRI con 72, PVEM con 37, PT con 30, MC con 57, PRD con 19 y diversos grupos parlamentarios con 8. Esta diversidad de propuestas subraya la riqueza del debate político en la Cámara de Diputados.

### POLARIZACIÓN Y DESAFÍOS

Este periodo legislativo estuvo marcado por la persistente polarización y las descalificaciones, una tendencia que ha caracterizado la dinámica política desde 2018.

La Cámara de Diputados se convirtió en el escenario de los conflictos políticos entre el Presidente Andrés Manuel López Obrador y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como la polémica generada por la desaparición de 13 fideicomisos, con un monto equivalente a 15 mil millones de pesos, liderada por Norma Piña.

El periodo cerró con la aprobación en la Cámara de Diputados de la reforma que establece ampliar a 20 días el permiso de paternidad con goce de sueldo.

En caso de que exista alguna complicación, el permiso será de hasta 30 días y con el desahucio del polémico fiscal del Estado de Morelos, Uriel Camona.

En el Senado avanzó la reforma para garantizar los derechos de 90 mil militares asignados a la Guardia Nacional.

Los elementos que sean de la Sedena o Marina podrán preservar su rango y prestaciones; así como, la discusión para la designación de una integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

### LA INTENCIÓN DE REELEJIRSE

Un dato relevante que surgió durante este periodo fue la manifestación del 90% de las diputadas y diputados de su intención de reelegirse. Este fenómeno plantea preguntas sobre la estabilidad y la continuidad en la representación legislativa, así como sobre el papel de la reelección en el fortalecimiento de la democracia.

Una pregunta flota en el ambiente: ¿usted votaría nuevamente en su diputado? ¿Usted conoce a su diputado?

El Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura en la Cámara de Diputados fue un periodo de intensa actividad legislativa, con múltiples desafíos y logros. La diversidad de propuestas, la colaboración interinstitucional y la dinámica política polarizada marcaron este periodo, dejando un legado significativo en el panorama legislativo de México.

Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

*Este periodo legislativo estuvo marcado por la persistente polarización y las descalificaciones, una tendencia que ha caracterizado la dinámica política desde 2018*



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

**JUCOPO**

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO”



## Diputados aprueban aumentar de 5 a 20 días licencia de paternidad con goce de sueldo

La Cámara de Diputados aprobó por una abrumadora mayoría la modificación de la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, extendiendo el permiso de paternidad con goce de sueldo de 5 a 20 días, con 409 votos a favor, uno en contra y 2 abstenciones.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Diputados-aprueban-aumentar-de-5-a-20-dias-licencia-de-paternidad-con-goce-de-sueldo-20231212-0248.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

14/12/2023

LEGISLATIVO

## **Jorge Romero Herrera (Coordinador Diputados-PAN) Entrevista con Mario Maldonado**

“No se ponen de acuerdo ni entre ellos, y por ellos, me refiero al oficialismo, que llevan un par de días tratando de echarle la bolita a la oposición, particularmente al PAN, cuando ni siquiera entre ellos se ponen de acuerdo. No es una reforma que es una enchilada, esta reforma tiene un espíritu, un espíritu bueno y noble, es ayudar a la clase trabajadora, yo a nombre del PAN hemos dicho un millón de veces que estaremos a favor de esta reforma y que cuentan cien por ciento con el PAN, lo único que hemos dicho es que es una reforma que tenemos que verdaderamente cuidar en su redacción”.

[\[EL HERALDO TELEVISIÓN\]](#)



## Jorge Romero explica por qué la reducción de la jornada laboral a 40 horas se discutirá en 2024

La discusión en torno a la reducción de la jornada laboral para que los empleados de México tengan acceso a horarios semanales de 40 horas de trabajo será discutida hasta 2024, así lo aseguró Jorge Romero, líder de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, en entrevista con Mario Maldonado a través de la señal de televisión de Heraldo Media Group.



El panista indicó que el motivo de esto es que se debe cuidar al extremo la redacción de esta normativa, a fin de revisar todas las condiciones que deberán enfrentar los empleadores de todo el país y evitar la desestabilización o inclusive los despidos en contra de los asalariados del país.

El político dijo que el Partido Acción Nacional está a favor de esta medida, debido a que tiene la buena intención de ayudar a la clase trabajadora del país; sin embargo, no toma en cuenta diversas situaciones como el que el 70 por ciento de los puestos laborales proviene de las medianas y las microempresas.

Este contexto, dijo, impide realizar cualquier adecuación de manera inmediata, debido a que hacerlo puede poner en riesgo la forma de llevar el pan a la mesa de miles de personas e incluso a despidos por la imposibilidad de cubrir una nómina.

Destacó que esta modificación a la norma legal solamente aplica para los que trabajan seis días, por lo que los que ya laboran de lunes a viernes no tendrán este beneficio.

"Quienes más usan la jornada de 48 horas, que es la de seis días es el sector agropecuario, el sector de construcción, el sector de la maquilación".

Jorge Romero indicó que es necesario que esta medida sea aplicada de manera paulatina, debido a que se puede poner en riesgo a los empresarios que pagan los salarios y además se establezcan las condiciones para que haya un cambio responsable para todos los sectores.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/12/13/jorge-romero-explica-por-que-la-reduccion-de-la-jornada-laboral-40-horas-se-discutira-en-2024-562399.html>



## Aplazan discusión de Reforma Laboral para 2024



La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados confirmó el aplazamiento a la discusión de la reforma para la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, hasta el próximo periodo sesiones entre febrero y abril de 2024, con el fin de presentar una reserva al dictamen con el consenso de todos los grupos parlamentarios, para ello se acordó por unanimidad crear una comisión de trabajo en materia de días de descanso laboral.

[https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1652?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1652&authkey=!ALKp\\_gho5XWZQ74&ithint=video&e=2oIQQP](https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1652?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1652&authkey=!ALKp_gho5XWZQ74&ithint=video&e=2oIQQP)



## Diputados discutirán reforma laboral hasta el próximo periodo de sesiones

En la Cámara de Diputados, la Junta de Coordinación Política acordó discutir la reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas, en el próximo periodo ordinario de sesiones.

Los coordinadores de los grupos parlamentarios acordaron crear una comisión de trabajo en materia de días de descanso laboral para analizar el tema.

[\[W RADIO\]](#)



## REFORMA LABORAL EN MÉXICO 2024

# Empresas buscan en IA la solución para evitar alza en costo de nómina

La reducción de la jornada de trabajo de 48 a 40 horas podría encarecer los procesos de producción hasta 30%

Se prevé que la IP invierta al menos 200 mil pesos para adoptar tecnologías

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

El posible debate sobre el ajuste de 48 a 40 horas a la semana en la jornada laboral en México que se discutirá en el Congreso en el 2024, obligará a las empresas a replantearse su estrategia de digitalización y el uso de Inteligencia Artificial (IA), con el fin de mantener sus operaciones, sin elevar sus costos.

De acuerdo con un análisis de AON, la reducción de la jornada obligará a las compañías a incrementar su plantilla hasta 15 por ciento, lo que representaría un incremento promedio de 12.5 por ciento en costo de nómina y de hasta 30 por ciento en costos de producción.

“Las empresas no tienen recursos para contratar más personal porque hay estudios que indican que los costos de producción en las empresas grandes, medianas y pequeñas podrían incrementar entre 25 y 30 por ciento, en promedio”, explicó Pablo Fajer, director general de la agencia de recursos humanos de TICodifin.

Agregó que las empresas buscan alternativas en tecnologías como la IA que tiene una expectativa de crecimiento de hasta 40 por ciento anual entre 2024 y 2028.

“Hay empresas en donde las herramientas de IA se volverán protagonistas para mitigar los impactos que podrían traer los posibles cambios a la jornada laboral, pues está comprobado que su uso es capaz de aumentar la productividad hasta en un 30 por ciento en sectores donde se realizan tareas repetitivas”, detalló Aurelio Alamán, director de Tecnología para NetCloud Services.

En este sentido, la plataforma educativa Platzi citó, que de acuerdo con una encuesta, la IA se establece como una solución prometedora, ya que el 79 por ciento de los entrevistados se sienten cómodos utilizando IA para tareas administrativas y un 73 por ciento estaría dispuesto a emplear en tareas creativas.

La reforma al artículo 123 constitucional, que busca recortar la jornada laboral, se prevé que se discutirá hasta el periodo de sesiones

de febrero, una vez que se hayan realizado más foros de consulta por parte de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

Antonio Fajer, CEO de PentaFon, una empresa que ofrece soluciones de IA y automatización, precisó que no todas las Pymes

podrán adoptar la tecnología, ya que la mayoría carecen de estructuras digitales que las obligarán a desembolsar al menos 200 mil pesos para iniciar con su transformación.

“La integración de herramientas de IA puede tener retornos de inversión de hasta 18 meses en el mejor de los casos y no todas las empresas están preparadas para enfrentar esta transición sin afectar sus finanzas”, advirtió.

## REDUCCIÓN, INVIABLE EN ALGUNAS INDUSTRIAS

José Abugaber Andonie, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), advirtió que es importante que las autoridades

analicen la aprobación de esta reforma, ya que menos del 20 por ciento de los 22 millones 409 mil trabajadores afiliados al IMSS, entrarían en el programa de reducción de jornada laboral.

“Hay estudios que demuestran que menos de 4 millones de trabajadores podrían entrar en un programa de reducción de 40 horas,



los demás no, porque hay muchas empresas que hoy en día trabajan hasta tres turnos, de lunes a domingo”, indicó José Abugaber.

A lo anterior se suma el que en algunas industrias el trabajo que realizan los empleados es mayormente manual.

“La integración de tecnologías como la IA para automatizar procesos no es fácil para todos los sectores de la economía, hay industrias que dependen, en gran medida, del trabajo manual, como es el caso de

la manufactura o la construcción”, añadió el director de Pentafon.

Aunque la IA puede imitar, repetir y mejorar muchos procesos de producción, los expertos y la propia Iniciativa Privada coinciden en que no es viable reducir la jornada laboral en pleno auge del

*nearshoring*, ya que esto podría ahuyentar las nuevas inversiones.

“Con esta reforma, las oportunidades que hay con el *nearshoring* se irán esfumando poco a poco porque las empresas van a perder competitividad si se instalan en México, puesto que sería una medida que se va a sumar a las políticas laborales sobre el incremento al salario mínimo general, el aumento de vacaciones y una mayor aportación patronal a las pensiones de los trabajadores”, comentó Pablo Fajer.

Los expertos coincidieron en que las autoridades tener la sensibilidad sobre la reducción de la jornada laboral para que México siga siendo atractivo.

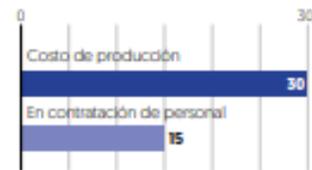
### EN FEBRERO

Se prevé que se podrá discutir la reforma al artículo 123 constitucional, que busca recortar la jornada laboral

### La otra cara

Ante un recorte a la jornada laboral las empresas aumentarían sus costos de producción y contratación de personal.

■ % Aumento de costos por reducción de horario



### Ventajas

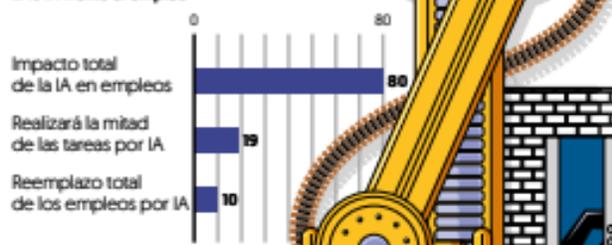
Ante el posible ajuste a la jornada laboral, existen beneficios para trabajadores y su rendimiento laboral.

- Aumento de productividad**  
Se ha demostrado que la reducción de la jornada laboral ayudó a minimizar el estrés laboral, aumentó la productividad y redujo los niveles de enfermedades en un 65%.
- Menos rotación de personal**  
El mismo informe reflejó que hubo una reducción de renuncias hasta en un 57%.
- Mayor compromiso**  
Considerar más tiempo libre para los colaboradores promueve que puedan pasar más tiempo con sus familias, priorizando un equilibrio laboral.
- Incremento de ingresos**  
Un informe liderado por Cambridge Brendan Burchell demostró un aumento del 14% en ingresos.

### Clave

Pese a que la IA será protagonista, expertos indican que no todas las Pymes podrán adoptarla.

■ % IA frente al empleo



**CIUDAD DE MÉXICO****Se reunirán diputados con titular de la SSC**

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados aprobó invitar a la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, a acudir el próximo martes a una mesa de diálogo para abordar el panorama de inseguridad que hay en el país.

La intención de esta reunión es abordar los recientes actos de violencia que se han suscitado en el país, por ejemplo, lo ocurrido el pasado fin de semana en el Estado de México. **PATRICIA RAMÍREZ**



## Jucopo invita a secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana dialogar sobre panorama de inseguridad en el país, informa Jorge Romero

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) invitó a la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, a acudir el próximo martes a una mesa de diálogo para abordar el panorama de inseguridad que hay en el país, informó el diputado Jorge Romero Herrera (PAN), presidente de este órgano legislativo.

<https://www.voragine.com.mx/2023/12/13/jucopo-invita-a-secretaria-de-seguridad-y-proteccion-ciudadana-dialogar-sobre-panorama-de-inseguridad-en-el-pais-informa-jorge-romero/>



## En 2024 habrá reducción de jornada laboral, asegura Ignacio Mier



El coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier Velazco, afirmó que será en marzo del 2024 cuando se lleve al Pleno de la Cámara de Diputados la discusión por la reforma que reduce de 48 a 40 horas la jornada laboral.

“Los trabajadores pueden estar tranquilos que habrá reducción de la jornada el próximo año”, señaló.

Este martes, el legislador federal manifestó que tras diversas reuniones con empresarios, trabajadores y las fracciones parlamentarias, se acordó construir, por unanimidad, una reserva al dictamen en la materia que cuente con el respaldo de todos los grupos parlamentarios, para que sea votada por unanimidad y por consenso.

“Quedó establecido en el acuerdo que sea en el mes de marzo; y que no se trataba de una coyuntura electoral en la que pusiéramos en riesgo un derecho humano que es el derecho al descanso”, apuntó.

<https://bit.ly/3RG9kdm>



## Susana Prieto responsabiliza a Ignacio Mier por retraso en aprobación de reforma laboral

La diputada de Morena, Susana Prieto, responsabilizó al coordinador de su bancada, Ignacio Mier, de haber permitido que la discusión de la reforma para reducir la jornada laboral, sea postergada.

La legisladora afirmó que, si la iniciativa ya está votada por todas las fracciones parlamentarias desde el 25 de abril, no existe ningún fundamento para el acuerdo, al que alude la Junta de Coordinación Política, tampoco se sabe quiénes son los integrantes de la comisión de trabajo, no se establecen las fechas de trabajo, ni con qué finalidad, si ya se pronunció la Comisión de Puntos Constitucionales.

[\[HERALDO RADIO\]](#)



## Diputados posponen discusión sobre reforma de reducción de horas laborales



La Cámara de Diputados pospuso hasta el próximo año la discusión de la reforma constitucional para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas.

El coordinador de Morena, Ignacio Mier, explicó que la medida se tomó en atención a la solicitud del presidente López Obrador de que se ampliara la discusión a los sectores involucrados como los empresarios y los trabajadores.

[[NMÁS](#)]



## Diputados 'patean' para 2024 reducción de jornada laboral



La Cámara de Diputados retrasó para 2024 el análisis y debate de la iniciativa para reducir la jornada laboral a un máximo de 40 horas.

El diputado Ignacio Mier, coordinador de Morena, dijo que se realizará una redacción de consenso con observaciones de los todos los grupos parlamentarios, de sindicatos y del sector empresarial.



## La reducción a la jornada laboral se votará en marzo de 2024

Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en San Lázaro, confirmó la tarde de este martes 12 de diciembre que la votación por la reforma a la jornada laboral por 40 horas trabajadas a la semana se realizará hasta el mes de marzo de 2024, pues se acordó una modificación.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/298110/la-reduccion-a-la-jornada-laboral-se-votara-en-marzo-de-2024>



## Acuerda Jucopo que dictamen que reduce la jornada laboral a 40 horas se discuta en marzo de 2024: Ignacio Mier

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) acordó posponer para 2024 la discusión y votación en el Pleno del dictamen que reduce la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, informó el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Ignacio Mier Velazco. Asimismo, determinaron modificar el documento en marzo del próximo año mediante una reserva que elaborarán con el sector obrero, los empresarios y los diputados, por consenso, para que cuente con el respaldo de todos los grupos parlamentarios.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=40332>



## Inicia juicio de procedencia contra fiscal de Morelos en la Cámara de Diputados

Inició en la Cámara de Diputados el juicio de procedencia en contra del Fiscal General del estado de Morelos, Uriel Carmona Gándara, por no cumplir con los requisitos para ser Fiscal y por ejercicio indebido del servicio público, ambos delitos que le imputa la Fiscalía General de la República.

Rubén Moreira, integrante de la Sección Instructora, afirmó que él votó a favor, porque considera que sí hay elementos suficientes para sancionar al funcionario.

El fiscal Uriel Carmona no asistió, como lo había anunciado, por temor a ser detenido, por lo que en su representación asiste su abogado Gabriel Regino.

[https://drive.google.com/file/d/1cnupgzhxxO0P5jBO6zVoOv3tIb\\_B8p0u/view](https://drive.google.com/file/d/1cnupgzhxxO0P5jBO6zVoOv3tIb_B8p0u/view)



## La Cámara de Diputados avala el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona

La Fiscalía de la CDMX acusa a Carmona de presuntas irregularidades al investigar el feminicidio de Ariadna Fernanda.



El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el desafuero contra el fiscal de Morelos, Uriel Carmona, durante la sesión del 13 de diciembre.

Un día antes, la Sección Instructora de San Lázaro avaló el dictamen para retirar la inmunidad procesal al funcionario morelense con una abstención del PAN y tres votos a favor de los diputados Humberto Pérez Bernabé y Leonel Godoy, de Morena; así como de Rubén Moreira, del PRI.

“(Con) 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, la Cámara de Diputados hace la siguiente declaratoria: Ha lugar a proceder penalmente en contra del ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal general del Estado de Morelos”, anunciaron las y los legisladores en su cuenta de X, antes Twitter.



| PERIÓDICO     | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|---------------|--------|------------|-------------|
| EL FINANCIERO | 41     | 14/12/2023 | LEGISLATIVO |

### PARA DAR CUENTAS POR EDOMEX

## DIPUTADOS CITAN DE URGENCIA A LA TITULAR DE LA SSPC

Por los hechos violentos en Texcaltitlán, Estado de México, la Cámara de Diputados acordó citar de urgencia a la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rose Icela Rodríguez.

A petición del líder del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, la mayoría de Morena y sus aliados aceptaron la solicitud, pero sólo a un encuentro privado de la funcionaria con los líderes parlamentarios y al interior de la Junta de Coordinación Política.

“Se aceptó mi petición de que venga la secretaria la semana próxima para analizar y que nos explique la situación de violencia en el país; que nos venga aclarar que es lo que está pasando”, reclamó el diputado priista Rubén Moreira.—*Victor Chávez*



**Llama la Junta de Coordinación Política a rendir cuentas a Rosa Icela Rodríguez por clima de inseguridad en México**

POR YVONNE REYES

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados se reunirá la próxima semana con la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, para que explique el clima de violencia que priva en el país.

Rubén Moreira, coordinador del Partido Revolucionario Institucional, dijo que a petición suya se acordó citar a una reunión de trabajo a la encargada de la seguridad pública del país.

Afirmó que Rosa Icela Rodríguez es la responsable históricamente y políticamente de lo que sucede en este país, "es la secretaria, por eso yo pedí que fuera ella, para que entonces nosotros no empecemos a aceptar que ella no es la responsable.

"Ella tiene que venir a platicar, a dialogar, a que nos diga qué está pasando. No es Ukra-

# Urgen a explicar inseguridad #SSPC



Rosa Icela Rodríguez es la responsable histórica y políticamente de lo que sucede en este país, aseguró el legislador Rubén Moreira

nia, es México, que es lo que está pasando en este país".

Dijo que el responsable de que se muera la gente en este país siempre es el Ejecutivo, ya

sea el municipal, estatal o federal, "entonces a la gente le deben rendir cuentas de lo que pasó en Tamaulipas, de lo que pasó en el Estado de México".

## 'Gobernadores indolentes'

En entrevista, dijo que si estamos mal en materia de seguri-

**El coordinador del PRI, Rubén Moreira, dijo que se acordó citar a una reunión de trabajo a la encargada de la seguridad pública del país**

dad, "esas autoridades hay que echarlos fuera. No puede haber un gobernador como el de Tamaulipas tan indolente, no puede haber un gobernador tan indolente como el de Michoacán, hay que echarlos fuera, a ellos y a los alcaldes".

Acusó a los gobernadores "de hacerse patos" y a los alcaldes de no estar armando a sus policías, "y la secretaria de Seguridad Pública tiene que venir a aclararnos qué es lo que está pasando", subrayó el líder de la bancada tricolor en el recinto de San Lázaro.

FOTO: CUARTO SURCO



## Titular de SSPC se reunirá la próxima semana con coordinadores parlamentarios de San Lázaro



La próxima semana la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados sostendrá una reunión de trabajo con la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, informó el coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Rubén Moreira.

El líder priista en San Lázaro exigió el fin de semana la comparecencia de la funcionaria luego de conocerse el enfrentamiento entre pobladores de Texcatitlán, Estado de México y presuntos integrantes del grupo criminal La Familia Michoacana y que terminó con la muerte de 14 personas.

“Todos los políticos de este país, los 500 diputados, deberíamos de estar hablando de seguridad y no abandonar al pueblo, porque si no lo hacemos, el pueblo se siente abandonado”, dijo Moreira.

<https://acortar.link/94r0XR>



## **JUCOPO convoca a secretaria de Seguridad por crisis de violencia en México**

Inaceptable que autoridades evadan su responsabilidad en hechos de violencia en el país, por ello la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) aceptó citar a la Secretaria de Seguridad Pública Ciudadana (SSSPC), Rosa Icela Rodríguez, para que explique qué está pasando a nivel nacional, y en especial en Texcaltitlán, adelantó Rubén Moreira, líder parlamentario del PRI. El legislador por el estado de Coahuila recalcó que tanto las autoridades federales, estatales como municipales son responsables de brindar seguridad y certidumbre a la población que representan.

<https://cdmx.posta.com.mx/mexico/jucopo-convoca-a-secretaria-de-seguridad-por-crisis-de-violencia-en-mexico/v-vl1526375>



## Llama Rubén Moreira a votar reducción de 48 a 40 horas jornada laboral antes de que termine periodo de sesiones

El diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, afirmó que el dictamen para reducir de 48 a 40 horas la jornada laboral ya fue lo suficientemente discutido porque pasó por Comisiones, el Pleno de la Cámara autorizó Parlamentos Abiertos y consultas donde participaron empresarios, sindicatos y especialistas, por estas razones, convocó a los integrantes de Morena a votarlo antes de que termine el periodo de sesiones.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=40329>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO  
DE MÉXICO

14-15

14/12/2023

LEGISLATIVO

*Su lucha,*

# ‘POR CAUSAS PROGRESISTAS’

*Luis Espinosa Cházaro*

---

A

---

gradecido con la Ciudad de México, Luis Espinosa Cházaro, coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, quiere que se cambie el rumbo de la capital. En la sección

*Perfiles para Herald Media Group,* destacó la importancia de atender tres puntos urgentes: el agua, la seguridad y la inversión en infraestructura.

PAPEL COMO  
LEGISLADOR

• EL DIPUTADO COMPARTIÓ CON BLANCA BECERRIL LA LABOR QUE SU GRUPO PARLAMENTARIO EN SAN LÁZARO HA REALIZADO, COMO LA DEFENSA DEL INE, DEL INAI Y DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

## REDACCIÓN

Consistente con sus causas progresistas, Luis Espinosa Cházaro ve la necesidad de meter mano firme en la Ciudad de México para resolver los problemas que le aquejan y mejorar el nivel de la calidad de vida.

Abogado de profesión, empresario primero y luego político, el diputado federal por el Partido de la Revolución Democrática y coordinador del Grupo Parlamentario, aseguró en entrevista con Blanca Becerril para *Perfiles de Heraldo Media Group* que es chilango y que está muy agradecido con la capital, pues nació en Guadalajara, creció en Querétaro, pero llegó a trabajar a la CDMX, por ello su interés porque esté mejor la capital.

Proviene de una familia de clase media empresarial, pero inició en la política en 2006, en Querétaro, invitado por Manuel Camacho Solís, y después trabajó en el Gobierno de la Ciudad de México, como director del área de Regulación en Desarrollo Económico con Marcelo Ebrard, a quien calificó como un gran Jefe de Gobierno.

“Conocí mucho del Gobierno. Debo decirlo de Marcelo, sólo agradecimiento, un gran alcalde de la Ciudad de México; luego en la 62 (Legislatura), el Pacto por México, el coordinador era Silvano (Aureoles), estaba Manlio (Fabio Beltrones) coordinador de los priistas, Luis Alberto Villareal, y fue un orgullo estar en la construcción de esos grandes acuerdos en la 62”, evocó.

También apuntó que en 2015, compitió por la delegación Cuajimalpa en contra de Adrián Rubalcava, en la que se atacaron, aunque en la actualidad son grandes amigos. “Yo vivo en Cuajimalpa. Competí en Cuajimalpa en 2015; quedé muy cerca. Competí justamente contra el equipo de Adrián Rubalcava, competimos muy fuerte. Una campaña muy dura pero hoy somos grandes amigos y ahora estamos *en el mismo barco*”, apuntó.

Ante todo esto, indicó que la CDMX ha sido muy generosa con él, y le duele mucho que en estos últimos años haya perdido calidad, como la más importante y segura del país, por lo que agregó que es necesario cambiar el rumbo de la capital del país.

“He sido diputado por esta ciudad las dos veces y creo que hay que cambiarle el rumbo, regresarla al lugar que nunca debió de haber perdido que es la gran Ciudad de México (...) le debo mucho a la ciudad. Me duele verla despintada, con baches, gris; cuando en algún momento con gobiernos del PRD, era la ciudad más segura en tiempos de Marcelo y de (Miguel Ángel) Mancera, era donde la gente venía de fuera a vivir, aquí porque se sentía segura, eso se perdió, se perdió la calidad de vida”, afirmó.

Quien buscaba la candidatura de la alianza PAN, PRI y PRD a la Jefatura de Gobierno, señaló que son tres los puntos importantes que se tienen que atender de manera urgente para revertir el retroceso que se ha registrado: el agua, la seguridad y la inversión en infraestructura.

“Mis causas son muy progresistas, creo que la Ciudad tiene un problema fuerte de agua, el 50 por ciento del agua se está desperdiciando en la red, estamos sobreexplotando el manto acuífero y el agua que traemos de Cutzamala y Lerma, ya no está alcanzado, hace falta un rediseño del tema del agua porque sin agua no se puede tener una calidad de vida”, expuso.

Comentó que urge, además, atender la problemática de la inseguridad, en la que dijo estar en contra de abrazar a los delincuentes y a favor de que se les aplique la ley; y señaló que la causa principal del

abandono, son los intereses electorales.

Adelantó que en la Cámara de Diputados habrá una lucha por obtener más recursos para la Ciudad, en la que es necesario invertir y hacer del Metro, un sistema colectivo de clase mundial; revisar el Metrobús, pensar la movilidad para todos los que pierden tiempo en trasladarse hacia su trabajo.

En su papel como diputado, el trabajo de la coalición legislativa “Va por México” en la 65 legislatura ha logrado contener las intenciones del Gobierno Federal de destruir las instituciones, aseveró.

“En esta 65 legislatura, no se ha podido construir pero se ha tenido que defender, defender al INE, a la Corte, defender a los mexicanos de excesos que desde el Ejecutivo se ha dado, y pues muy contento; tenemos una alianza legislativa, tenemos entre 200 diputados entre todos, y es la contención constitucional que no ha permitido que se desmantelen instituciones tan importantes como el INE, el INAI, que ha defendido a la Corte, y que estamos defendiendo que las instituciones sigan siendo autónomas”, indicó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL HERALDO**  
DE MÉXICO

14-15

14/12/2023

LEGISLATIVO



**LUIS ESPINOSA  
CHÁZARO**  
COORDINADOR DEL  
PRD EN SAN LÁZARO

**DARLE  
OPCIONES A  
TODOS**

MI SUEÑO ES QUE LA CIUDAD MARCHE BIEN, CREO QUE LA GENTE DE LA CIUDAD VALE MUCHÍSIMO LA PENAL Y LO PONGO DE EJEMPLO EN TODOS LOS VIAJES, ES UNA DE LAS CIUDADES MÁS PUJANTES DEL MUNDO’.

*‘La gente quiere chambear, por eso viene a la Ciudad y la CDMX tiene que responder a esa situación’.*

## DE EMPRESARIO A POLÍTICO

1

• LICENCIADO EN DERECHO POR EL CENTRO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS DE QUERÉTARO

5

• MÁS DE LLENO EN LA POLÍTICA, INCURSIONÓ EN 2006, COMO CANDIDATO AL SENADO DE LA REPÚBLICA POR QUERÉTARO.

2

• DESPUÉS, CURSÓ LA MAestrÍA EN ADMINISTRACIÓN Y DOS DIPLOMADOS, UNO EN EJECUTIVOS EN ALTA DIRECCIÓN.

6

• MÁS TARDE, EN 2011, SE DESEMPEÑÓ COMO JEFE DE ASESORES DEL PRESIDENTE NACIONAL DEL PRD.

3

• DE 1997 A 1999, FUE SOCIO Y REPRESENTANTE EN EL BAJÓ DEL DESPACHO DE ABOGADOS, CONSULTORÍA LEGAL S.C.

7

• HA SIDO DIPUTADO EN DOS LEGISLATURAS, PRIMERO EN EL PERIODO DE 2012 A 2015 Y DESPUÉS, DE 2021 A 2024.

4

• EN 1998, COMENZÓ SU LABOR COMO ASESOR JURÍDICO DEL GOBIERNO DE QUERÉTARO, ESTADO DONDE CRECIÓ.

8

• DESDE 2021, COMENZÓ COMO COORDINADOR DEL GPPRD, Y REPRESENTA LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA CDMX.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL HERALDO**  
DE MÉXICO

14-15

14/12/2023

LEGISLATIVO

### VOZ FUERTE

#### • PASIÓN.

Le gustan leer libros de historia; y escuchar rock.

**1** • COMO DIPUTADO, SE HA PRONUNCIADO A FAVOR DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE Y LUCHAR CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.

**2** • LE PREOCUPA LA EDUCACIÓN, LA CUAL CALIFICA COMO "LA CLAVE PARA EL DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD DEL PAÍS"

**3** • HA DEFENDIDO EL DERECHO A LA SALUD, Y BUSCA LA GARANTÍA DE CONSULTAS, MEDICAMENTOS Y CIRUGÍAS.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL HERALDO**  
DE MÉXICO

14-15

14/12/2023

LEGISLATIVO



FOTOS: FEDERICO GAMA, GUILLERMO O'GAM Y ESPECIALES

*“Pues mi sueño,  
contestaría  
políticamente  
correcto, es que  
a México le vaya  
bien.”*

**LOUISE  
CHÁZARO**



FOTO: FEDERICO GAMA



## Diputados crearán comisión para debatir reducción de jornada laboral



Las diferentes fuerzas políticas redactarán una reserva en común, para que en el siguiente periodo ordinario se discuta la iniciativa que perfila reducir de 48 a 40 horas la jornada laboral.

El coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máñez, resaltó que trabajan en la conformación de una comisión de trabajo en materia de días de descanso laboral.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**CUARTO PODER**

DE CHIHUAHUA

14/12/2023

LEGISLATIVO



## Hasta febrero analizarán bajar jornada laboral

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó discutir la reforma constitucional para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas, en febrero del próximo año, cuando inicie el siguiente periodo ordinario de sesiones. Crean una Comisión de Trabajo en materia de Días de Descanso Laboral para analizar el tema. En ese sentido, el diputado Jorge Álvarez Máynez, coordinador de Movimiento Ciudadano, detalló que la Jucopo acordó redactar una reserva común para que se vote el tema el próximo periodo de sesiones, “es un acuerdo unánime”, dijo.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/hasta-febrero-analizaran-bajar-jornada-laboral/474086>



## Diputados aprueban reforma que amplía de 5 a 20 días licencia por paternidad

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma que amplía de 5 a 20 días el tiempo de las licencias de paternidad, a fin de que los hombres tengan más tiempo para involucrarse en la atención de sus hijos recién nacidos.

El coordinador de MC, Jorge Álvarez Máynez, afirmó que esta reforma es un hecho histórico con perspectiva de género.

[\[HERALDO RADIO\]](#)



# Diputados aprueban licencia de paternidad de 20 días



Ayer la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que amplía de 5 a 20 los días de permiso de paternidad con goce de sueldo a los hombres trabajadores.

El dictamen fue avalado con 409 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones.

Jorge Álvarez Máynez, coordinador de Movimiento Ciudadano en San Lázaro, dijo que la reforma permitirá asumir paternidades más responsables.



# La Cámara de Diputados ampliará de 5 a 20 los días de permiso de paternidad



La Cámara de Diputados aprobó este martes un dictamen que otorga un permiso por paternidad de 20 días hábiles con goce de sueldo, a los hombres trabajadores.

El dictamen está avalado por 409 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones.

Dicho dictamen reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes Federal del Trabajo y de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional, en materia de permiso de paternidad.

El documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, menciona la obligación de los patrones de otorgar 20 días hábiles, contados a partir del nacimiento de sus hijos e igualmente en el caso de la adopción de un infante.

Aplauden la ampliación de licencias

La diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz (Morena) destacó que de acuerdo con el dictamen hay una victoria más a favor de la igualdad sustantiva, a las familias y a los niños en México. "Pasamos de un modelo de pareja, basado en la autoridad del hombre y la confianza de la mujer, a una relación de igualdad de derechos para ambos miembros de la pareja".

El diputado Jorge Álvarez Máynez (MC) afirmó que es una reforma con perspectiva de género porque se ha construido una sociedad del cuidado que se apoya en el trabajo no remunerado de millones de mujeres que realizan esta labor, aunado a que no se tiene registro de cuántas personas tienen acceso a este permiso de paternidad.



## Apoyan ampliar licencia de paternidad con goce de sueldo a 20 días



**El pleno de la Cámara de Diputados avaló por 409 votos a favor, uno en contra y 2 abstenciones, reformar la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del inciso B) del artículo 123 de la Constitución, para aumentar la licencia remunerada de paternidad de 5 a 20 días.**

Estos se computarán desde el nacimiento o adopción. Sin embargo, en caso de que exista alguna complicación para la madre o el hijo, la licencia será de hasta 30 días.

Actualmente, la licencia de paternidad depende de la buena voluntad de los empleadores, sin embargo, en octubre de 2021 el Poder Judicial aprobó un acuerdo para equiparar la licencia de paternidad y maternidad a 12 semanas, para que ambas puedan disfrutar del cuidado de los hijos.

“Las licencias de paternidad en México no existen, no son un derecho, y eso ha definido en gran medida los roles de género. Construyó una sociedad solidaria, dependiente del trabajo no remunerado de millones de mujeres que realizan trabajos de cuidados”, afirmó el coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez.

**Cabe recordar que, en diciembre de 2021, MC presentó una iniciativa para otorgar licencia de paternidad remunerada por 90 días.**



# “Proceso fue ilegal, oscuro y viciado”, acusan MC y PRD

Por Yulia Bonilla y Jorge Butrón

**MOVIMIENTO CIUDADANO** (MC) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) criticaron la decisión de la Cámara de Diputados de quitar el fuero al fiscal de Morelos, Uriel Carmona, al señalar que fue un proceso “ilegal, oscuro, viciado y manoseado”.

El coordinador de los diputados eme-cistas, Jorge Álvarez Maynez, argumentó que su bancada votó en contra del desafuero del fiscal por considerar que fue ilegal, pues al no contar con los exámenes de control de confianza al momento de su designación no era motivo suficiente para retirarle la inmunidad, y lo que está detrás es una “persecución política”.

“Lo que está detrás es una persecución política, es un asunto partidista del gobernador Cuauhtémoc Blanco, de Morena, de Claudia Sheinbaum”, acusó.

Sobre el procedimiento que continuará, explicó que ahora el asunto pasa a manos del Congreso Local, que se convertirá en “la última voz”, pero mientras eso se resuelve, Carmona Gándara no puede ser detenido.

Por separado, el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, aseguró en un breve mensaje que el desafuero fue resultado de un proceso sumamente viciado en términos legales y con un enorme desaseo, como parte de una consigna política, que se giró por parte del gobernador de Morelos contra Carmona, porque no era parte de su equipo.

“Esta situación se da con el escenario que vive Morelos de un proceso electoral, en un ambiente de creciente inseguridad. Apenas, monseñor Castro, estando en Cautla, había dicho que 50 por ciento de negocios y profesiones en ese lugar, tenían que pagar derecho de piso para continuar; eso es lo que se vive por la pugna entre el gobernador y el fiscal”, explicó.

El líder del sol azteca sostuvo que el desafuero del fiscal genera mayor incertidumbre y un escenario de mayor inseguridad, para el proceso electoral, lo que no le conviene al mismo estado.

Jesús Zambrano indicó que ahora el desafuero tiene que llegar al Congreso de Morelos, pues es la última instancia que debe resolver sobre la suerte legal del fiscal.

## 49

Días pasó en prisión el funcionario de Morelos



# El Senado define la vacante de la Corte y Dante intenta controlar una rebelión en la bancada de MC

Los senadores con aspiraciones electorales no quieren acompañar los acuerdos del dirigente con Morena. El futuro del Trife también en negociación.



El Gobierno buscará hoy miércoles que el Senado confirme a Bertha Alcalde como la reemplazante de Arturo Zaldívar en la Corte Suprema. Por estas horas al oficialismo le faltan entre 9 y 10 votos que esperan obtener de la bancada de Movimiento Ciudadano que coordina Dante Delgado.

Es entendible: ciertos sondeos que llegaron a la colonia Nápoles referidos a qué posibilidades tendrían perfiles como Juan Zepeda o Jorge Álvarez Máynez no son alentadores. Si MC termina la contienda presidencial en un lejano tercer lugar será muy difícil que Dante pueda retener la dirigencia en la segunda mitad del 2024.

A esto se agrega una trama subterránea inquietante: las complicaciones judiciales con las que el dirigente es amenazado desde el Gobierno a partir del affaire Segalmex.



## **Responsable, crear Comisión de Trabajo sobre la reforma constitucional para disminuir de 48 a 40 horas la jornada laboral: Carlos Puentes**

El coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM, Carlos Puentes Salas, afirmó que es responsable crear la Comisión de Trabajo sobre la reforma constitucional para disminuir de 48 a 40 horas la jornada laboral. “Tenemos la responsabilidad de que (la reforma) se haga bien, sobre todo buscando el beneficio de México, no simplemente bajar por bajar de las 48 a las 40 horas, sino el cómo lo vamos a hacer sin afectar a México para que pueda seguir siendo ese país productivo. No hacerlo de una forma irresponsable, nada más por un queda bien, porque alguien puso una fecha”, indicó en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

<https://efekto10.com/responsable-crear-comision-de-trabajo-sobre-la-reforma-constitucional-para-disminuir-de-48-a-40-horas-la-jornada-laboral-carlos-puentes/>



## Confidencial

### Discursos de Ernestina, con sabor a despedida

Ayer, minutos antes de que el Congreso local iniciara la sesión para definir su ratificación, **Ernestina Godoy**, fiscal de CDMX, apareció en público para poner en marcha la Unidad Aérea de la Policía de Investigación, que usará seis drones contra el crimen. Su discurso, de 16 minutos, más bien pareció despedida. Dijo que ella quería seguir transformado la fiscalía. Pero, ante la incertidumbre de lo que ocurriría en el Congreso local, agregó que su vocación es servir a la gente y lo va a seguir haciendo desde donde esté.

### Sigue el chapulineo

Con la novedad de que la senadora poblana **Nadia Navarro** saltó de la bancada del PAN a la del PRI. Con ello, la fracción tricolor, que coordina Manuel Añorve, alcanzará la cifra de 12, tras la integración de la morenista **Claudia Balderas** apenas hace unos días. Resulta que la ahora expanista explicó que se une al *tricolor* para buscar la reelección legislativa. ¿Será?

### El 'bendito tren'

Para activistas ambientales es el tren de la muerte y la devastación de la selva. Para otros, como la gobernadora de Quintana Roo, **Mara Lezama**, la locomotora que recorrerá su estado es otra cosa. Frente al papa Francisco, en El Vaticano, la morenista le entregó al pontífice una réplica a escala del ferrocarril. "Le traigo el Tren Maya, es el tren de la justicia social. Lo vamos a inaugurar el viernes, y le quiero pedir que nos lo bendiga". Qué importan ya las críticas de "los conservadores pseudoambientalistas" —como les llaman en Palacio Nacional—, si ese polémico transporte ya tiene la bendición de Su Santidad... No, pues sí.

### Se inquieta la "gallera" de 100 mil aspirantes guindas

El nerviosismo y los madruguetes entre la "gallera" de los casi 100 mil aspirantes registrados ya en Morena a los distintos cargos de elección popular están al tope, admitió ayer su presidente nacional, **Mario Delgado**. Por eso, otra vez, conminó a que "se dejen de chismes y de rumores" y no crean en nada de que "ya acordaron" y "va a haber imposiciones". Y aunque sus anteriores llamados no han sido del todo convincentes para sus militantes, de nuevo sostuvo que "nada, no hay cuotas, no hay cuates. Donde haya acuerdos se tendrá que hacer por consenso, y donde no, vamos a ir a las encuestas". La ola de *grillos* está al tope.

### La ambigüedad del PAN en el caso Uriel

El diputado panista **Jorge Romero** no supo cómo salir de su embrollo político y sólo dijo que el fiscal de Morelos, Uriel Carmona, no es culpable... pero tampoco es inocente. Que su partido votó en abstención al desafuero porque no lo defiende... pero tampoco lo culpa. "No queremos votar en contra porque, para nosotros, en nuestro análisis, lo que existe es una ambigüedad". Y así se zafó del caso con un voto en abstención.

### Gol a Cuauhtémoc

"En Morelos les hace falta gobernador y les sobra futbolista", lanzó **Xóchitl Gálvez** en contra del mandatario Cuauhtémoc Blanco, al ser cuestionada sobre la situación en el estado. Esto lo aseguró después de resaltar la falta de resultados por parte del exjugador del América, además de que "la extorsión en el sur de Morelos es tremenda, el cobro de piso se ha vuelto ya algo cotidiano". Una entrada dura, pero limpia la de la precandidata.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MEXICOINFORMA.MX

14/12/2023

OPINIÓN



La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

## Robo en despoblado concretan diputados de Morena y rémoras sobre recursos para la salud

por Mexico Informa | Dic 14, 2023 | Adriana Moreno, Al Momento, Opinión | 0 Comentarios

Robo en despoblado, o, ¿de qué otra forma puede llamarse a lo que concretaron la bancada mayoritaria en la Cámara de Diputados, que coordina medio sin ganas, **Ignacio Mier** y rémoras que la acompañan?

Está bien que México está imbuido en la víspera electoral, pero el descaró es muy grande y se nota abiertamente que la “orientación” que los diputados morenistas han recibido desde Palacio Nacional, es juntar recursos como sea, incluso robando, para las campañas del partido guinda.

De esta manera y con la reforma votada, ahora el IMSS-Bienestar se quedará con la nada despreciable cifra **110 mil millones de pesos** que se supone que devolverán 23 entidades federativas, -gobernadas por Morena-, para ofrecer los servicios de salud a la población sin seguridad pública.

Esta errada y llamada cuarta transformación ha visto pasar el tiempo de la administración que encabeza el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y por lo visto ya nunca llegó el sistema de salud por lo menos parecido a Dinamarca, ya no digamos mejor.

Sobre la súper mega Farmacia que inventó el de Tepetitán que contará, se supone, con absolutamente todos los medicamentos del mundo, será inaugurada pero lo más probable es que sea como un bodegón en obra negra, sin la infraestructura necesaria para mantener los medicamentos sin que se caduquen y como ya hay una experiencia de que esta errada y llamada cuarta transformación se les caducaron millones de vacunas contra el Covid-19 y la tan llevada y traída vacuna “Patria” no tiene para cuando salir y cuando lo haga, ya no servirá para nada, pues no hay ninguna garantía de que en el último momento, los fondos que, dijéramos, expropiaron a los leales y ciegos gobernadores de Morena, sean destinados a la salud; se reitera, se canalizarán a las campañas y es más, a comprar el voto.

El regalo de Año Nuevo de parte del oficialismo, es que a partir del 2024 las 23 entidades gobernadas por Morena ya no dispongan de los recursos federales que les han correspondido para la operación de los hospitales públicos.

Y es que hay que recordar que los mandatarios estatales del partido guinda, han quedado a deber y mucho, pues apenas unos cuántos hospitales han puesto en marcha y mal.

En la sesión en la que se “amarró” este robo en despoblado, los diputados morenistas y sus rémoras insistieron en que con lo aprobado, se logrará avanzar y al final alcanzar al modelo de salud parecido al de Dinamarca y la verdad, con ese argumento tan desgastado, ya cansan.



## MUNICIONES

\*\*\* Muy sonada la visita que hizo ni más ni menos que la gobernadora de Quintana Roo, **Mara Lezama** al Vaticano, donde tuvo la oportunidad de hablar con el **Papa Francisco** y hasta unos regalitos le llevó, así como una carta de puño y letra del mismísimo presidente López Obrador. De entre los regalos, destacó una réplica del Tren Maya, que la gobernadora rebautizó como “el Tren de la Justicia Social” y que no es más que uno de los “elefantes blancos” de esta errada y llamada cuarta transformación, que está a muy próximo a inaugurarse en uno de sus tramos y quien sabe por qué, la víspera de este magno evento se ha sentido en el ambiente un silencio, de esos como el que precede a la calma. ¿Será acaso que esta inauguración será muy parecida a la de la Refinería de Dos Bocas, misma que a la fecha, no ha refinado ni una gota de crudo? Total, que medio oportunista se vio la mandataria estatal, ¿o no?

\*\*\* Respecto a que los acapulqueños y población afectada por el tremendo paso del huracán “Otis” van a pasar una Feliz Navidad, como lo prometió López Obrador, el coordinador de la bancada del PRI en el Senado de la República, **Manuel Añorve**, puso las cosas en su justa dimensión. “Bienvenidos los apoyos hacia la gente que más lo está necesitando, pero el gobierno federal no está viendo la reactivación económica de la planta productiva, que es la planta hotelera. Tenemos 19 mil 586 cuartos en 286 hoteles de los, legalmente registrados; y solamente se ha hablado con 35 hoteles de 286, que son las grandes cadenas hoteleras que en la mañana el presidente lo dio a conocer, cosa que es bienvenida. Pero es el 12% del cien por ciento y la mayoría de la hotelería mediana, hospederías, la hotelería que requiere más apoyo, pues simple y sencillamente está abandonada. Ahí está el hotel Elcano, que está cerrando; Dreams, el anterior Hyatt en la base naval que anuncia que va a abrir hasta diciembre del 2026. Está el hotel Presidente solo para poner tres ejemplos de tres grandes hoteles de Acapulco que no va a poder estar al 100% en estos meses diciembre va a ser muy complejo, no hay temporada turística, si bien nos va, va a haber un 10% de ocupación cuando teníamos más del 100%”. En relación a la falta de trabajo en el Puerto, el senador Añorve indicó que, “hay despidos de trabajadores, por más que hay un esfuerzo para que no paguen la luz hasta febrero o bien no paguen algunos impuestos no es suficiente la economía, hay que reactivarla, hay que darle créditos vía Fonatur vía Banobras, a favor de esta hotelería para que puedan reactivarse económicamente y puedan recontratar a empleados”.

\*\*\* Al presentar el Informe de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el ministro **Jorge Pardo Rebolledo**, se refirió a esa delirante guerra que mantiene el inquilino de Palacio Nacional en contra del Poder Judicial, e informó que el año que concluye, ha sido sumamente difícil por cuestionamientos a la independencia y legalidad de dicho Poder en el que constantemente se entromete el tabasqueño. Sobre la aberrante propuesta de que se elija a ministros y magistrados mediante el voto popular, Pardo Rebolledo estimó que “la mejor manera de poner a la consideración de la sociedad nuestra función es la rendición de cuentas que no solo constituye este acto solemne, sino una oportunidad para comunicar a la ciudadanía profesionalismo y compromiso son los cimientos sobre los cuales construimos cada decisión”. López Obrador no debería olvidar que hasta sus incondicionales como la ministra **Loretta Ortiz**, se han pronunciado en contra de su propuesta. Por cierto, el presidente López Obrador enviará en su representación al I Informe de la ministra presidenta de la Suprema Corte, **Norma Lucía Piña Hernández**, a su flamante secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde Luján**, quien como buena hermana que es, cabildeó y cabildeó para que **Bertha María Alcalde**, llegara a la SCJN y hasta recibió en el Senado de la República a la oposición, pero ahora que todo se cayó... En fin. Eso sí, el inquilino de Palacio Nacional justificó su ausencia al Informe de la ministra Norma Piña que porque se va a Acapulco, pero de lejos porque no se meterá ni por equivocación a las zonas donde hay más necesidades y hará un nuevo recorrido, pero desde una embarcación, como dicta el protocolo.

<https://www.mexicoinforma.mx/opinion/robo-en-despoblado-concretan-diputados-de-morena-y-remoras-sobre-recursos-para-la-salud/>

**LUIS  
CÁRDENAS**

EN LA MIRA



## Entre Xingonas y Shein;boom!

**M**ás allá de un rollo mareador sobre la ideología de cada candidata entre Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, hoy quiero compartir con usted cinco puntos clave que veo en cada una de sus precampañas.

### En el caso de Xóchitl Gálvez

1. Luego de tropiezos, confusiones y desconciertos, la estrategia empieza tomar forma clara: van contra el gobierno, afianzarán el voto anti lopezobradorista, que de por sí ya tienen en la bolsa. Apuestan al voto de castigo más allá del voto esperanzador.

2. Están enfocados en subir el conocimiento de la candidata que aún

requiere de reflectores en varias partes del país, todavía mucha gente no sabe bien a bien quién es Xóchitl, pero el reto es mayor: deben conocerla y tener una opinión positiva de ella, cosa complicada de lograr cuando la ley prohíbe propuestas políticas en este periodo. El ser "Xingona" se les va quedando corto, es insuficiente.

3. Los números más alegres de la campaña son, al final, preocupantes, concediendo que la candidata va, en su mejor escenario, 15 puntos abajo del puntero. La remontada se mira cuesta arriba frente a un adversario con poder económico casi ilimitado, estructura y disciplina.

4. La narrativa de la precampaña no ha sabido contrarrestar la narrativa de una elección ya cantada, casi de trámite. Ni la candidata, ni la alianza convencen a los grandes poderes económicos del país de una posibilidad real de triunfo, los que serían sus aliados naturales los ven como una apuesta perdida.

5. Xóchitl Gálvez es una gran inspiración de la cultura del esfuerzo: ahí deberían de concentrarse los mensajes. Es ahí, en el aspiracionismo donde radica el gran mercado electoral que va a terminar por definir la elección y que no necesariamente está polarizado hacia el espectro anti 4T.

### En el caso de Sheinbaum

1. El principal riesgo de la 4T no es la oposición sino la misma 4T que ha salido apenas libre de los pleitos internos entre los radicales y los moderados. El acto de indisciplina en la Ciudad de México que dio una victoria pírrica a los primeros aún cobra resentimientos que se traducen en patadas bajo la mesa que en algún momento podrían afectar a la candidata.

2. La estrategia de campaña de Sheinbaum se traza muy clara: bus-

*Es en el aspiracionismo donde radica el gran mercado electoral que va a terminar por definir la elección.*



can afianzar el voto pro gobierno que hoy goza de cómoda mayoría. Aquí viene un punto importante que marca diferencia con Gálvez: en la 4T no están buscando convencer a nadie, saben del tamaño de su aceptación.

3. En el escenario de hoy, Sheinbaum ha llegado a su techo, el crecimiento, si se da, sería minúsculo. De ahí que arriesguen muy poco; no se desmarcará de López Obrador porque no hay nada de qué desmarcarse. Es el mismo proyecto que cantan con orgullo, sin pena alguna: quien no crea en la transformación, no merece ser convertido. La campaña es un acto de fe mucho más que de proselitismo.

4. A diferencia de López Obrador, Sheinbaum está tejiendo muy fino, enlaces, reuniones clave y acuerdos aun secretos con poderes de primer nivel. No la veremos hablar de tigres salvajes en la Convención Bancaria del próximo año, ni con arrebatos bravucones a la menor provocación.

En el reflector, para el pueblo bueno, puede ser la copia calca del más ácido López Obrador, pero en corto, entre fifis e intelectuales, se vende una izquierda moderna del siglo XXI.

5. Claudia Sheinbaum no ha logrado quitarse el perfil gris, no importa que Regina Orozco le dé clases o que tenga un par de TikToks que se viralicen cuando habla de cambio climático. Si bien los números hoy le favorecen, la brecha terminará cerrándose para el siguiente año.

#### **Pilón, en el caso de MC**

1. Si el candidato es Dante Delgado tendremos al candidato más viejo en el partido que se vende como más joven. Si el candidato es Jorge Álvarez Máynez tendremos a un candidato joven que puede percibirse como tradicional y viejo... Como sea, tendrán suerte si juntan más del 7%.

...Y todavía faltan 291 días para que se acabe el sexenio. ●

@LuisCardenasMX



↓ Cuenta corriente  
Alicia Salgado  
contacto@aliciasalgado.mx

## Licencia de paternidad

- La iniciativa habla de “licencia de paternidad”, no de incapacidad, como es el caso de la que se otorga a las mujeres.

Un fuerte cuestionamiento se produjo sobre la reacción de los integrantes del CCE, con la aprobación de la ampliación de la licencia por paternidad de cinco a 20 días naturales y a 30 días en caso de complicaciones posparto para la madre o el niño.

El enojo fue porque se hablaba del aumento de costos que esto representaría para los empresarios, sin tocar el punto más importante para muchas mujeres: el de la paternidad responsable y el de la igualdad sustantiva.

Pero también sorprendió que una iniciativa congelada del diputado **Manuel de Jesús Baldenebro** (PES-Morena), por Sonora, pues estaba prácticamente congelada y revivió con el impulso negociador que se ha dado en la última semana y media entre Morena y Movimiento Ciudadano.

No extrañe que hubiera sido **Jorge Álvarez Máynez**, coordinador naranja, el que saliera a apropiarse la victoria legislativa, pues en 2021 su grupo presentó la propuesta de 90 días por licencia de paternidad, pero la realidad es que la iniciativa se acomodó en la negociación más amplia que de tuvo hasta el próximo periodo de sesiones, la posibilidad de reducir de 48 a 40 horas la semana laboral en México.

Una negociación que tomó por sorpresa a los empresarios, no porque se considere que romper con los estereotipos de masculinidad al inducir la repartición de la carga de cuidados en el hogar por el nacimiento de un hijo o hija es un costo, sino por la forma en que quedó el fondeo de la licencia.

La iniciativa habla de “licencia de paternidad”, no de incapacidad, como es el caso de la que se otorga por 84 días (casi tres meses) por maternidad (se incluyó de origen como enfermedad) y esa diferencia es significativa para el empleador, porque, en el primer caso, la licencia implica que el sueldo de esos días los paga el patrón y, al mismo tiempo, carga con la sustitución de la persona que tiene el permiso por paternidad. En el caso de las incapacidades por maternidad, el pago se cubre con cargo a la cuota de seguridad social, en la que aportan tanto el trabajador, como el patrón y el Estado.

De ahí viene una explicación que debería resolverse de tal forma que los cuidados compartidos de un o una recién nacido o nacida, tengan el mismo tipo de fondeo para facilitar el acuerdo económico. Es una reforma que pasó casi por unanimidad (dos abstenciones y una en contra), pero que no tiene asegurada su salida en condiciones similares en la colegisladora en febrero, toda vez que las agendas legislativas cambian y las prioridades de negociación también.

**Dante Delgado**, líder de Movimiento Ciudadano, está poniendo temas sobre la mesa para apoyar la capacidad legislativa de Morena de obtener mayoría calificada para temas críticos, como una reforma constitucional para reformar al Poder Judicial de la Federación, y MC sabe que su máximo dirigente puede reperfilarse, en función de la jugada que le dé ventaja en el ajedrez político, sus prioridades legislativas.

### DE FONDOS A FONDO

**#Santander Asset Management.** La gestora de fondos del Grupo Santander, cuya CEO es **Cecilia Jiménez**, se quedará con el negocio de gestión de activos y operación de fondos de inversión de BNP Paribas en México que tiene 0.5% de cuota de mercado.

Considerando que SAM tiene poco más de 10%, lo que lleva a cuestionar si hace sentido hasta que observa una diferencia importante. Paribas se especializó en gestión de activos para institucionales, como la administración de las reservas técnicas de las aseguradoras, un negocio del segmento institucional que hace sentido.

La ampliación de la oferta de valor es clara, incluso para el mercado de administradores independientes patrimoniales, donde la sofisticación de vehículos de inversión y su valuación permanente por requerimientos regulatorios, hace la diferencia, y de eso conoce muy bien **Felipe García Ascencio**.

Esta compra se hizo después de la adquisición que se logró en Argentina y está alineada a la estrategia global, regional y local de Santander Asset Management, cuya CEO es **Samantha Ricciardi**, mujer que donde pone el ojo potencia el rendimiento.



## ROZONES

### "No nos extraviamos en provocaciones"

Como preparando el terreno para el mensaje que hoy dará la ministra **Norma Piña**, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, nos cuentan que los ministros **Jorge Mario Pardo Rebolledo** y **Alberto Pérez Dayán** defendieron ayer la independencia judicial. "Lejos de retóricas y de engaños, el Poder Judicial de la Federación cumple cotidianamente su encomienda, sin sobresaltos, sin ocurrencias y sin generar intrigas públicas, simplemente respeta el Estado constitucional de derecho. Fieles a nuestra vocación no nos perturbamos con mensajes aviesos, no nos extraviamos en provocaciones y, menos aún nos distraen los despropósitos mediáticos", dijo Pérez Dayán, mientras que Pardo Rebolledo habló de la independencia judicial como un valor. Muchos ojos y oídos estarán puestos hoy en el mensaje de la ministra. Pendientes.

### Duro intercambio... y lo que viene

Y fue el dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado**, el que ayer dirigió un misil a **Max Cortázar**, recientemente incorporado como coordinador de la comunicación de **Xóchitl Gálvez**, al señalarlo de una supuesta guerra sucia contra **Claudia Sheinbaum**, por la difusión de videos contra la morenista. "Max Cortázar es el experto en guerra sucia y evidentemente lo que estamos viendo ya son las primeras acciones". Sin embargo, nos cuentan que el vocero de la trincher frentista no la dejó pasar y reviró con la misma frontalidad. "Los de las *fake news* y la guerra sucia son ustedes, Mario Delgado. Guerra sucia es la falta de medicamentos, la inseguridad, el abandono a las mujeres, a los estudiantes, campesinos, artistas y científicos". Y además agregó: "mejor explica por qué los medios de comunicación informaron que recibías favores de **Sergio Carmona**, el rey del huachicol". Uf.

### Sobre los desafueros

Luego de tres años y de que la Corte le enmendara la plana a una decisión a los diputados, por desechar en el 2021 la solicitud de procedencia en contra del fiscal de Morelos, **Uriel Carmona**, finalmente el proceso del morelense tuvo una resolución: no contará más con inmunidad procesal y podrá ser sometido a lo que resulte de la acción penal que determine la Fiscalía General de la República, que lo acusa de ejercicio indebido del servicio público. Por cierto que fue el coordinador de Movimiento Ciudadano, **Jorge Álvarez Máynez**, quien, tras cuestionar esta decisión, recordó que en la Sección Instructora sigue atorado otro proceso: el abierto al dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**. Ya se sabe que los naranjas tienen cuentas pendientes con los tricolores por el tema de la malograda postulación presidencial y que en varios temas se está dando una alineación de intereses. Así que pendientes.

### Ya son 13

Y nos cuentan que en poco menos de un mes, el PRI ya se hizo de tres cuadros de otros partidos representados en el Senado, con lo que ya casi termina de reponer las bajas de **Miguel Ángel Osorio Chong**, **Claudia Ruiz Massieu**, **Jorge Carlos Ramírez Marín**, **Nuvia Mayorga** y **Eruviel Ávila**. El anuncio de la incorporación de la expanista poblana **Nadia Navarro** se suma a la llegada de las exmorenistas **Lucía Meza**, quien fue nombrada candidata de la coalición PRI-PAN-PRD al gobierno de Morelos, y de la controvertida veracruzana **Claudia Balderas**. En las entretelas tricolores se dice que la incorporación de la senadora Navarro tiene un sentido estratégico para el Frente, pues se prevé que pelee por una postulación poblana. El caso es que, por lo pronto, la bancada que en la Cámara alta encabeza **Manuel Añorve** sigue al alza, pues suma nada menos y nada más que 13 integrantes. O sea, 13 votos contantes y sonantes nada despreciables ante varias reformas en puerta que pueden tener relevancia.

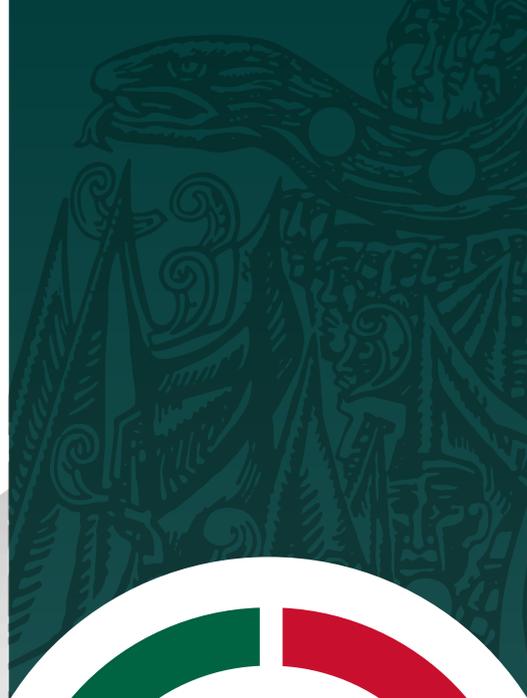


## La no ratificación de Godoy

Así que Morena ayer engañó a la oposición al hacerle creer que estaba en la disposición, en el Congreso local, a que se votara la ratificación de la fiscal general de la ciudad, **Ernestina Godoy**, cuando en realidad la intención, al no contar con los votos para ese fin, siempre fue que el tema se fuera hasta enero. También hay quien cree que la presidenta de la Mesa Directiva, la panista **Gabriela Salido**, debió hacer algo más para que se respetara el Reglamento Interior, que establece cinco minutos para las intervenciones de diputados. Y aunque hizo reiterados exhortos a ajustarse al tiempo, hubo morenistas que hablaron hasta 25 minutos. Cuando los panistas se dieron cuenta de las tácticas dilatorias, ya era tarde y fueron mayoriteados para que terminara la sesión. De poco sirvió la pijamada de la oposición, pues el tema se irá hasta enero. Y si bien nada garantiza que Morena logre los votos que necesita, tiempo es tiempo. Y en una de esas... bueno, ya se verá.

## Rocha no suelta la UAS

Todo parece indicar que el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha**, no está dispuesto a dejar de hostigar a los directivos de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Ayer, la titular de la Fiscalía estatal, **Sara Bruna Quiñonez**, informó que se prepara la judicialización de nuevas carpetas de investigación en contra del rector –suspendido de sus funciones– **Jesús Madueña**, y de varios integrantes del Comité de Adquisiciones, entre ellos **Héctor Melesio Cuén**, recientemente adherido, con todo y su partido, al Frente Amplio por México. En estos momentos hay ocho causas penales abiertas, la más reciente iniciada apenas el pasado lunes, por la compra de computadoras. Y, según la fiscal, luego de las vacaciones decembrinas vendrán otras. Lo más probable es que la comunidad universitaria también se guarde en las posadas, pero el siguiente año arrancará con el conflicto más vivo que nunca, nos comentan.



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



# Avalan Cuenta 2021 entre señalamientos de opacidad en 4T

CLAUDIA SALAZAR

El pleno de los diputados, con la mayoría de Morena y sus aliados, aprobó la Cuenta Pública 2021, a pesar de la falta de comprobación de casi 10 mil millones de pesos en el Gobierno federal, luego de dos años de cerrado el ejercicio fiscal.

Las irregularidades financieras en Segalmex, los programas sociales y en la construcción de las tres obras emblemáticas del Gobierno fueron minimizadas por Morena, mientras que la Oposición condenó actos de corrupción y opacidad.

En la última sesión del periodo ordinario, al final de la lista de dictámenes, se presentó el dictamen de la Comisión de Presupuesto de Egresos, el cual fue aprobado con 243 votos a favor, 197 en contra y una abstención.

Se reportó que hubo observaciones por 64 mil 835 millones de pesos y, de ese dinero, 52 mil 211 millones de pesos son parte de irregularidades en el gasto de las entidades. De las observaciones, 9 mil 262 millones de pesos no han sido comprobados por el Gobierno federal.

El panista Héctor Saúl Téllez explicó que de 2 mil 50 auditorías salió el monto de los 64 mil 835 millones de pesos sin comprobar, pero si se suman observaciones de los años previos, 2019 y 2020, el primer trienio del Gobierno dejó un faltante de 220 mil millones de pesos, lo que es una "probable corrupción del Gobierno de López Obrador".

"Si sumamos todas las observaciones al Aeropuerto Felipe Ángeles, estaríamos hablando de que prácticamente la mitad de este aeropuerto está observado y bajo probable corrupción que hoy no se ha subsanado", señaló.

Téllez agregó que del Tren Maya hay mil 397 millones de pesos observados, lo que es el monto más alto en los tres ejercicios de esa obra.

En cuanto a la refinería de Dos Bocas, resaltó que se observaron 384 millones de pesos en 2021, que se deben sumar a los 60 millones de observaciones de 2020, lo que da un total de 444 millones de pesos.

"Y no se queda atrás también Segalmex, en donde hubo 2 mil 346 millones de pesos bajo observación. Y se corrobora hasta 2021 observaciones hasta 15 mil 308 millones de pesos en Segalmex. Es de destacar que de estos tres proyectos estamos hablando de miles y miles de millones de pesos", manifestó el legislador del PAN.

El priista Miguel Sámano dijo que el monto de observaciones al Gobierno federal parece menor, pero dijo que se debe a que el 82 por ciento de las revisiones de la Auditoría Superior de la Federación se hicieron al gasto en las entidades federativas.

"Con ello se pretende minimizar lo detectado en el orden federal, porque es un hecho que diversas instancias, obras y programas federales recibieron importantes observaciones del órgano auditor", advirtió.



## Acusan opacidad

Diputados de oposición cuestionaron el informe de la Cuenta Pública 2021 y señalaron opacidad en puntos como:

- Gasto en el Aeropuerto Felipe Ángeles.
- Las obras del Tren Maya.
- La construcción de la Refinería de Dos Bocas.
- Los recursos sin comprobar en Segalmex.
- Pagos de la pensión de adultos mayores.
- Falta de revisión en el informe final de la ASF.



## Diputados avalan Cuenta Pública 2021 pese a irregularidad por más de 61 mil mdp

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 243 votos a favor, 197 en contra y una abstención la Cuenta Pública 2021, a pesar de las irregularidades por más de 61 mil 840 millones de pesos pendientes de aclarar.



Al presentar el dictamen de la Comisión de Presupuesto, el legislador morenista Erasmo González subrayó que 52 mil 211 millones de los recursos observados corresponden al gasto federalizado ejercido por estados y municipios.

Avalado por la mayoría parlamentaria de Morena y aliados, el dictamen instruye asimismo a la Auditoría Superior de la Federación a continuar el proceso legal relacionado con las responsabilidades vinculadas a la Cuenta Pública 2021 y remita a la Cámara de Diputados la información actualizada sobre la recuperación de recursos.

Por el PRI, la diputada Carolina Viggiano se sumó a los cuestionamientos por los probables hechos de corrupción en el ejercicio del gasto público y como ejemplo de ello citó el caso de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), con irregularidades por más de 9 mil 500 millones de pesos.

<https://bit.ly/3RmA3un>

**CIUDAD DE MÉXICO****Listo dictamen de  
Cuenta Pública 2021**

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 243 votos a favor, 197 en contra y una abstención, el análisis de la Cuenta Pública, correspondiente al tercer año del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El presidente de la Comisión de Presupuesto, Erasmo González Robledo señaló que en 2021, la ASF determinó recuperaciones por 64 mil 835 millones de pesos, de los cuales 2 mil 994 millones de pesos ya fueron recibidos por la Tesorería de la Federación. **PATRICIA RAMÍREZ**



# Prevén baja a cadetes por actos de indisciplina

CLAUDIA SALAZAR

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer reformas que buscan sancionar con expulsión a los cadetes “mal portados”.

Con 411 votos a favor se aprobaron reformas a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en materia de disciplina de discentes. El dictamen pasó al Senado para su revisión.

Con iniciativa del Ejecutivo federal se prevé endurecer sanciones a quienes reincidan en actos de indisciplina en el sistema educativo de las Fuerzas Armadas.

La reforma establece que serán dados de baja quienes tengan mala conducta, determinada por el Consejo de Honor de la unidad, dependencia o establecimiento de educación militar a la que pertenezcan los estudiantes.

También tendrán esa sanción por colocarse en situación de no poder cumplir con sus obligaciones milita-

res, tratándose del personal de tropa, de los militares de la clase de auxiliares y de los discentes del sistema educativo militar.

La propuesta presidencial reconoce que, en los últimos años, los casos de indisciplina han aumentado en el Sistema Educativo Militar. Entre 2019 y 2022 se registraron 7 mil 29 casos.

Durante el sexenio hubo un incremento del 84 por ciento de los casos de los mal portados, pero han seguido en la institución.

“La Sedena sanciona la indisciplina de las y los discentes de las instituciones castrenses con su baja de la institución educativa y reasignación a unidades, dependencias o instalaciones militares en áreas afines a los estudios que estaban realizando”, se indica en la iniciativa.

“Cuando reincide en indisciplina se le vuelve a readscribir. Esta última sanción es insuficiente como ejemplo para el resto del personal, y puede generar incluso un mal precedente”.



## Diputados avalan reforma de AMLO para duplicar tiempo de servicio a personal militar operativo



El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen para duplicar el tiempo de servicio al personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, cuando este se encuentre en operaciones.

Ello, con el propósito de “reconocer su esfuerzo por el desempeño de trabajo de alto riesgo o especializado y alentar su permanencia en las fuerzas armadas”.

El proyecto, que reforma el artículo 15 de la Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, se avaló por mayoría de 445 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.

En el contenido de la iniciativa, se plantea que el despliegue y operación del Ejército obedece a las necesidades de mantener una presencia en casi todo el territorio nacional y que sus operaciones tienen como propósito salvaguardar el orden interno, garantizar la seguridad de la población y de las instituciones mediante el debilitamiento de las organizaciones delictivas y restándoles influencia con la base social.

Tras su aprobación, el dictamen fue turnado al Senado de la República para su discusión, y en su caso, aprobación.

<https://bit.ly/3GF4zum>



# Avanzan apoyos a miembros del Ejército

ENRIQUE MÉNDEZ  
Y VÍCTOR BALLINAS

La Cámara de Diputados aprobó dos iniciativas del presidente Andrés Manuel López Obrador para duplicar el cómputo de servicio de militares en operaciones de seguridad pública y autorizar al Secretario de la Defensa aplicar un nuevo procedimiento de baja definitiva por indisciplina de cadetes.

Durante la última sesión ordinaria del periodo, el pleno avaló la propuesta del Ejecutivo de cambios a la Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicio en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicano, que duplica el tiempo de servicio que preste el personal militar cuando se encuentre en operaciones.

En la tribuna, el diputado Guillermo Huerta Ling (PAN) consideró que con la iniciativa se busca tener mayores incentivos para la presencia en las fuerzas armadas a los que los militares estén inscritos, así como mantener en activo a personal con experiencia, preparación y especialización, y garantizarle mejoras en su calidad de vida y su familia, al momento de tramitar su retiro.

“Es justo incrementar al doble el cómputo de servicio de militares cuando se encuentren en

operaciones, con el propósito de reconocer su esfuerzo por el trabajo de alto riesgo especializado y alentar su permanencia en el Ejército”, indicó.

## Iniciativa para incrementar la disciplina

Asimismo, el pleno avaló una iniciativa Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, así como a la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para mantener la disciplina desde los inicios de la vida militar, al sustituir la medida de cambio de plantel de cadetes indisciplinados, por la baja definitiva.

“Se trata de inhibir el desorden desde los primeros brotes de indisciplina y evitar que el problema se traslade a otras instituciones militares”, explicó el diputado Mario Carrillo (Morena).

Afirmó que el cambio de plantel es una “sanción insuficiente como ejemplo y puede generar un mal precedente en la población estudiantil. La reforma sanciona con baja definitiva a los discentes con mala conducta, con el fin de garantizar la lealtad y disciplina de todos los elementos”.

Ambos proyectos se enviaron al Senado.



## Cambios van a Senado

# Endurecen en Diputados disciplina militar

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

**En su** última sesión, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó dos iniciativas presidenciales que modifican diversas normas del Ejército para reforzar la disciplina militar y otorgar mayores incentivos para el personal en operaciones.

En un primer momento, con 411 votos a favor, las y los diputados aprobaron el dictamen que reforma diversas disposiciones de las leyes Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, respecto a disciplina de estudiantes.

La iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador plantea que se dará de baja de la educación militar a los elementos que presenten mala conducta durante el desarrollo de su formación, con la finalidad de prevenir problemas en los planteles educativos de las Fuer-

zas Armadas y así resolver las faltas graves a los principios de las instituciones militares por parte de los cadetes, la tropa y los estudiantes. El dictamen fue enviado al Senado de la República.

Del mismo modo, también se dará de baja a los elementos que se encuentren en situación de no poder cumplir con sus obligaciones militares, por causas no imputables a la Secretaría de la Defensa Nacional, tratándose del personal de tropa, de los militares de la clase de auxiliares y de los estudiantes del sistema educativo militar, a quienes se les otorgará la garantía de audiencia en su defensa.

Además, señala que el Consejo de Honor tendrá la facultad de acordar se solicite la baja del Ejército y Fuerza Aérea por determinación de mala conducta para los estudiantes.

### Personal de campo

Las y los diputados avalaron incrementar el doble cómputo de tiempo de servicio del personal militar cuando esté en operaciones, con el fin de reconocer el esfuerzo del personal militar por el desempeño de trabajo de alto riesgo o especializado y alentar su permanencia en las Fuerzas Armadas.

La reforma al artículo 15 de la Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, que deriva de una iniciativa presidencial, fue aprobada por 445 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones.

Este proyecto busca que el personal militar tenga mayores incentivos para prolongar su permanencia en la Fuerza Armada.



| PERIÓDICO        | PAGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|------------------|--------|------------|-------------|
| <b>OVACIONES</b> | 19     | 14/12/2023 | LEGISLATIVO |

**CIUDAD DE MÉXICO**

## **Podrán solicitar información de milicia**

La Cámara de Diputados aprobó, por 238 votos a favor y 196 en contra, el dictamen de la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública, con puntos de acuerdo por los que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que en los subsecuentes informes integre la información con la que cuente el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Asimismo, llama a las personas titulares de los poderes ejecutivos de las entidades federativas para que, en el plazo máximo de 60 días contados a partir de la aprobación de este dictamen, presenten ante la Cámara de Diputados la información relativa al diagnóstico y el programa para el fortalecimiento del estado de fuerza y las capacidades institucionales de los cuerpos policiales estatales y municipales ante el Consejo Nacional de Seguridad Pública. **PATRICIA RAMÍREZ**



## Diputados avalan en fast track reformas a favor del Ejército mexicano



Durante la última sesión de este año, el pleno de la Cámara de Diputados avaló fast track, diversos dictámenes relacionados con el Ejército mexicano.

Entre ellas, destacan las reformas enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador de la Ley de Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, que tiene como propósito incrementar al doble el tiempo de servicio que prestan los militares cuando se encuentre en campaña o en operaciones.

<https://bit.ly/3GJjDXO>



# Pleno incrementa al doble cómputo de tiempo de servicio del personal militar cuando esté en operaciones

## Boletín No. 5721

- Reformó el artículo 15 de la Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

En sesión semipresencial, la Cámara de Diputados aprobó con 445 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones, el dictamen que reforma el artículo 15 de la Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, a fin de incrementar al doble el cómputo de tiempo de servicio que preste el personal militar cuando se encuentre en operaciones.

El documento, que deriva de una iniciativa del Ejecutivo Federal, menciona que el propósito es reconocer el esfuerzo del personal militar por el desempeño de trabajo de alto riesgo o especializado y alentar su permanencia en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Menciona que el personal militar tendrá mayores incentivos para prolongar su permanencia en la Fuerza Armada a que esté adscrito, lo que redundará en una mayor optimización de su experiencia, preparación y especialización, al mismo tiempo que podrá disfrutar de mejorar en su calidad de vida y de su familia al momento de tramitar su retiro.

Además, representaría un ahorro económico para la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), toda vez que resulta más conveniente optimizar los recursos para motivar la permanencia de las y los especialistas que participan en operaciones que formar al personal de nuevo ingreso.

En su régimen transitorio se establece que las erogaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor del presente decreto se realizarán con cargo al presupuesto aprobado para los ejecutores del gasto en el presente ejercicio fiscal, por lo que no se autorizarán recursos adicionales para tales efectos.



## Habrá mayores incentivos

Al fundamentar el dictamen, el secretario de la Comisión de Defensa Nacional, diputado Guillermo Octavio Huerta Ling (PAN), expresó que se busca dar claridad y certidumbre a lo estipulado para la comprobación, ajuste y cómputo de servicios en el Ejército y Fuerza Aéreas Mexicanos, ya que “esta legislación no menciona al personal militar que actualmente se encuentra en operaciones en materia de seguridad pública y seguridad interior, así como en actividades de apoyo a la población civil y en operaciones de paz”.

Con el dictamen, afirmó, se logra tener mayores incentivos para prologar la permanencia en las Fuerzas Armadas a la que el militar está inscrito, lo que redundará en una mayor optimización de experiencia, preparación y especialización, al tiempo que podrá disfrutar de mejoras en su calidad de vida y en su familia al momento de tramitar su retiro.

Dijo que es justo incrementar al doble el cómputo de tiempo de servicio que preste el personal militar cuando se encuentre en operaciones, y se generarán ahorros derivado de la formación de personal nuevo, ya que la preparación del personal militar en su profesionalización, capacitación y especialización, tiene un alto costo para el Estado mexicano.

Añadió que la baja anticipada del personal afecta el presupuesto de la Sedena, pues impide aprovechar su capacidad de conocimientos adquiridos en el entrenamiento.

“La aprobación significará un reconocimiento a la ardua labor que realizan las Fuerzas Armadas, las cuales siempre están presentes en los momentos más difíciles para la población. Es un voto a favor de las y los militares del país que día a día arriesgan su vida”, concluyó.





# Braulio López Ochoa Mijares (Diputado – MC)

## Entrevista con Sandra Romandía

“Todos preocupados por acelerar la respuesta del gobierno mexicano, no solo del Federal sino también de estatal, para efecto de empezar a hacer política pública que busque eliminar y adaptarse al cambio climático. Creemos que también tenemos que hacer modificaciones legislativas, desde la Cámara de Diputados, empezar a trabajar modificaciones precisas, realizar parlamentos abiertos, entender que esto no es agenda de un solo partido o de una generación. Tenemos que buscar que todos los que coincidamos, construyamos espacios juntos”.

<https://drive.google.com/file/d/1DAKwREMQDGHvb7iU3wlfMarpLsqpMiPT/view>



# Dan certeza a militares asignados a la GN

## El Congreso avala mantener sus derechos en todo momento

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA, ENRIQUE MÉNDEZ Y VÍCTOR BALLINAS

Con el respaldo de la mayoría de las fuerzas políticas, ambas cámaras del Congreso aprobaron ayer la reforma constitucional que da certeza al personal de las fuerzas armadas asignados a la Guardia Nacional (GN) de que mantendrán en todo momento su rango, antigüedad y demás estímulos y prestaciones laborales.

La reforma, que es de interés especial para el alto mando de las fuerzas armadas, se aprobó primero en el Senado, donde se debatió por más de una hora, y se turnó de inmediato a la Cámara de Diputados, donde poco después fue también avalada.

Con dispensa de todos los trámites y sin discusión pasó con 415 votos a favor de todos los grupos parlamentarios. De San Lázaro fue remitida al Ejecutivo federal para su promulgación.

En el Senado, la mayoría de los legisladores consideraron que se realizó una "interpretación legítima" del alcance del artículo tercero transitorio de la reforma constitucional que creó la Guardia Nacional (GN), aunque otros opinaron que era innecesaria. La mayoría la avaló con 109 votos a favor, cinco en

contra y una abstención.

En el dictamen se especificó que la finalidad de interpretar el sentido de ese artículo fue para dar tranquilidad a las fuerzas armadas que cumplen tareas policiacas, de tal forma que mientras presten sus servicios en la GN no sufrirán menoscabo en los derechos que tienen reconocidos bajo la legislación militar. Además conservarán íntegras sus prestaciones al retornar a sus tareas castrenses o en el momento de jubilarse.

En el dictamen se incluyen dos cuadros con las prestaciones de los miembros de las fuerzas armadas; las 21 que gozan directamente, entre ellas los haberes, sobrehaberes, compensación por servicios, pensión, casa hogar para retirados, ascensos *post mortem*, centros de capacitación, desarrollo y superación para derechohabientes, además de fondo de ahorro, entre otros.

Igualmente, se incorporó el listado con las prestaciones para las familias de militares y marinos.

Durante el debate, la ex priísta Claudia Ruiz Massieu, y Germán Martínez y Emilio Álvarez Icaza, de Grupo plural, presentaron votos particulares contra esa reforma, pues la consideran innecesaria y criticaron que avanza en la militarización. Morena y la oposición desmintieron tales argumentos.



## PROTEGEN DERECHOS DE PERSONAL DE LA GN

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en *fast track* el decreto que garantiza que los más de 90 mil soldados y marinos que han sido reasignados a la Guardia Nacional (GN) tengan a salvo sus derechos laborales, rango y prestaciones de los elementos de las policías Militar y Naval, así como de la Fuerza Armada. El dictamen fue enviado al Ejecutivo y es una interpretación auténtica sobre los alcances del artículo tercero transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de Guardia Nacional. ● Antonio López y Enrique Gómez



## Avalan enmienda en fast track en la Cámara de Diputados

# Envían a estados cambios para reconocer derechos de militares en Guardia Nacional

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

**De manera** urgente, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la minuta proveniente del Senado que interpreta los alcances del Artículo Tercero Transitorio de la Constitución, en materia de Guardia Nacional, y con la cual se busca dar certeza a los derechos laborales del personal militar que se integra a la Guardia Nacional.

El proyecto de decreto, avalado por 415 votos a favor y uno en contra, plantea garantizar rango y prestaciones a elementos de las Fuerzas Armadas asignados a la Guardia Nacional al interpretar el alcance del artículo tercero transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de Guardia Nacional", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019.

**Con la** enmienda se busca que los policías navales y militares asignados a la GN mantengan sus rangos y prestaciones que tenían en la Marina y el Ejército al momento de ser asignados a la corporación policial.

Según lo expuesto por los legisladores, la interpretación auténtica respecto de los alcances del Artículo Tercero Transitorio de la Constitución, en materia de Guardia Nacional, deberá ser en el sentido de garantizar los derechos, prestaciones, pertenencia, rango, servicio y antigüedad del personal de las policías militar y naval asignado a la Guardia Nacional por acuerdos de carácter general emitidos por el presidente de la República.

Y es que se advirtió que ni la Cons-

titución, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de la Guardia Nacional, la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, ni la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos prevén con total certeza los parámetros para garantizar los derechos y la seguridad laboral de las policías Militar y Naval, así como de la Fuerza Armada Permanente asignados a la Guardia Nacional.

Por ello, la interpretación asegura el respeto a los derechos laborales de estos elementos, ya que evita cualquier menoscabo durante la asignación temporal a la Guardia Nacional, y fomenta un trato justo y equitativo para los elementos de las Fuerzas Armadas, porque se reconoce su contribución específica a la seguridad pública, y garantiza que no se vean afectados negativamente sus derechos por esta participación temporal.



ENVÍAN DICTAMEN A LEGISLATURAS LOCALES

# Asegura Congreso derechos laborales de militares de GN

Tras un largo debate en el Senado, en San Lázaro sólo le dieron trámite en *fast track*

En el límite de su periodo ordinario y en apuradas sesiones de ambas cámaras legislativas, el Congreso de la Unión aseguró ayer los derechos laborales de los elementos de la Guardia Nacional.

Diputados y senadores aprobaron un proyecto de decreto—que fue turnado ahora a los 32 Congresos locales—por el cual se interpreta el alcance del artículo tercero transitorio del “decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución política, en materia de Guardia Nacional”, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, desde el 26 de marzo de 2019.

Aprobado, primero en el Senado, con 109 votos a favor, cinco en contra y una abstención, con los votos de Morena y aliados, así como del PAN, PRI, PRD y MC, los integrantes del Grupo Plural, que votaron en contra, argumentaron que el decreto tiene como propósito “darle la vuelta” a la resolución de la Suprema Corte, de declarar inconstitucional dar el control operativo y administrativo de la Guardia Na-

cional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

“¿Por qué necesitamos una interpretación?”, cuestionó el senador Emilio Álvarez. “Justo para blindar lo que el presidente (Andrés Manuel López Obrador) dijo: para darle el mando administrativo y la transferencia de efectivos militares en la Guardia Nacional el tiempo que se quiera”, se respondió.

Esta iniciativa interpreta el artículo tercero transitorio de la reforma constitucional en materia de Guardia Nacional, con el objetivo de reiterar que dicha reforma “salvaguarda” las prestaciones y derechos laborales de los militares y marinos en tareas de seguridad pública.

La senadora sin grupo parlamentario Claudia Ruiz Massieu afirmó que el Poder Legislativo no tiene la facultad de interpretar las adiciones y reformas al texto constitucional, por lo que pretender ejercerlo no sólo sienta un “pésimo precedente, sino además es inconstitucional”.

En defensa del dictamen, el panista Damián Zepeda aseguró que este sólo busca dar certidumbre no al gobierno, sino a los elementos de la Guardia Nacional.

En la Cámara de Diputados, el proyecto se aprobó, por la vía *fast track*, de trámite, sin oradores, sin pasar por comisión alguna y con 415 votos a favor y sólo una abstención.

El decreto justifica que la interpretación asegura el respeto a los derechos laborales de estos elementos, ya que evita cualquier menoscabo durante la asignación temporal a la Guardia Nacional.

El documento enviado a las legislaturas de los estados establece que la interpretación de los alcances deberá ser para garantizar los derechos, prestaciones, pertenencia, rango, servicio y antigüedad del personal de las policías militar y naval asignado a la Guardia Nacional.

—Victor Chávez y Eduardo Ortega

## FOCOS

**La crítica.** El Grupo Plural, que votó en contra, argumentó que el decreto tiene como propósito “darle la vuelta” a la resolución de la Corte, de declarar inconstitucional dar el control de la Guardia a la Sedena.

**El precedente.** El Poder Legislativo no tiene la facultad de interpretar las adiciones y reformas al texto constitucional, por lo que pretender ejercerlo no sólo sienta un “pésimo precedente”, advirtió Claudia Ruiz Massieu.



# Garantizan diputados prestaciones de GN

**PATRICIA RAMÍREZ**

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en la sesión presencial de este miércoles, por 415 votos a favor y uno en contra, el proyecto de decreto por el cual se interpreta el alcance del artículo tercero transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019, y avalado por el Senado de la República en sesión de esa fecha.

En el documento, enviado a las legislaturas de los estados se refiere que la interpretación auténtica respecto de los alcan-

ces deberá ser en el sentido de garantizar los derechos, prestaciones, pertenencia, rango, servicio y antigüedad del personal de las policías militar y naval asignado a la Guardia Nacional por acuerdos de carácter general emitidos por el presidente de la República.

“Los elementos de las policías militar y naval, así como otros elementos de mando y servicios de apoyo de la Fuerza Armada permanente que sean asignados a la Guardia Nacional, conservarán su rango y prestaciones”, señaló.

Y como este precepto no prevé lo que para efectos del mismo debe entenderse por asignados, los alcances del mismo se

interpretarán conforme a la semántica, teniéndose así que el Diccionario de la Real Academia Española establece que el término asignar significa nombrar o designar, permitiendo establecer que, en el presente caso, la asignación tuvo por objeto que el personal fuera separado funcionalmente de las Fuerzas Armadas para desempeñar funciones de seguridad pública en la Guardia Nacional sin perder sus derechos y prestaciones.

Además, el rango es sinónimo de grado, conforme a la escala jerárquica en las Fuerzas Armadas, que prevé la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Lo anterior, implica conservar sus prestaciones íntegras, toda vez que se encuentra en una asignación temporal derivada del artículo transitorio de la reforma constitucional por el que se crea la Guardia Nacional, motivo que no deberá, en ningún caso, implicar una afectación a sus derechos laborales.



## **Aprueban comisiones dictamen para garantizar derechos laborales de personal militar asignado a la GN**

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda aprobaron el dictamen por el que se realiza una interpretación auténtica sobre los alcances del Artículo Tercero Transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de Guardia Nacional”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueban-comisiones-dictamen-para-garantizar-derechos-laborales-de-personal-militar-asignado-a-la-gn/>



# Aprueban proyecto de decreto que garantiza rango y prestaciones a elementos de las Fuerzas Armadas asignados a la Guardia Nacional

## Boletín No. 5719

- La Cámara de Diputados lo remitió a las legislaturas de los estados para los efectos del artículo 135 Constitucional

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en la sesión presencial de este miércoles, por 415 votos a favor y uno en contra, el proyecto de decreto por el cual se interpreta el alcance del artículo tercero transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de Guardia Nacional”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019, y avalado por el Senado de la República en sesión de esa fecha.

En el documento, enviado a las legislaturas de los estados para los efectos del artículo 135 constitucional, se refiere que la interpretación auténtica respecto de los alcances deberá ser en el sentido de garantizar los derechos, prestaciones, pertenencia, rango, servicio y antigüedad del personal de las policías militar y naval asignado a la Guardia Nacional por acuerdos de carácter general emitidos por el presidente de la República, acorde con lo siguiente:

La frase: "Los elementos de las policías militar y naval, así como otros elementos de mando y servicios de apoyo de la Fuerza Armada permanente que sean asignados a la Guardia Nacional, conservarán su rango y prestaciones".

Toda vez que el citado precepto no prevé lo que para efectos del mismo debe entenderse por "asignados", los alcances del mismo se interpretarán conforme a la semántica, teniéndose así que el Diccionario de la Real Academia Española establece que el término "asignar" significa "nombrar" o "designar", permitiendo establecer que, en el presente caso, la asignación tuvo por objeto que el personal fuera separado funcionalmente de las Fuerzas Armadas para desempeñar funciones de seguridad pública en la Guardia Nacional sin perder sus derechos y prestaciones.

El "rango" es sinónimo de "grado", conforme a la escala jerárquica en las Fuerzas Armadas, que prevé la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

El "grado" tiene por objeto el ejercicio de la autoridad, de mando militar, de actividad técnica o de actividad administrativa en los diferentes niveles orgánicos de las unidades, dependencias e instalaciones, por lo que el personal asignado tiene que estar en condiciones de ejercerlos, para lo cual debe mantenerse apto física y profesionalmente a través de la capacitación permanente, en instituciones nacionales o en el extranjero.



Lo anterior, implica conservar sus prestaciones íntegras, toda vez que se encuentra en una asignación temporal derivada del artículo transitorio de la reforma constitucional por el que se crea la Guardia Nacional, motivo que no deberá, en ningún caso, implicar una afectación a sus derechos laborales, prestaciones inherentes, así como la salvaguarda de ser reasignado a su fuerza armada de origen.

Por otra parte, la frase "la ley garantizará que cuando un elemento sea reasignado a su cuerpo de origen, ello se realice respetando los derechos con que contaba al momento de ser asignado a aquélla".

El referido mandato constitucional prevé que el personal asignado a la Guardia Nacional no pierde sus derechos y prestaciones. En consecuencia, la "reasignación" implica que el elemento militar o naval deje de realizar sus funciones en seguridad pública y es reintegrado a su fuerza armada para continuar realizando sus actividades de índole netamente castrense con la suma de derechos y prestaciones adquiridos en dicha institución de seguridad pública

Lo anterior, genera la certeza jurídica de que la asignación tiene un carácter temporal, ya que esta situación podría concluir una vez que la mencionada institución de seguridad pública se consolide.

La frase "Reconocimiento del tiempo de servicios en la Guardia Nacional para efectos de su antigüedad".

El Constituyente Permanente previó proteger los derechos, estímulos y prestaciones de los elementos militares asignados a la Guardia Nacional, a fin de que se les reconozca y se les compute todo el tiempo de servicios que presten en la misma al momento de su reasignación, para los efectos de sumarlo a su antigüedad en las Fuerzas Armadas, lo que redundará en el derecho de participar en promoción para el ascenso al grado inmediato durante el tiempo que estén asignados y en su reasignación, así como de los demás beneficios y prestaciones antes señalados.

Posteriormente, se levantó la sesión presencial y se citó a sesión ordinaria en modalidad semipresencial, para este miércoles.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**El Sol de México**

11

14/12/2023

LEGISLATIVO

DIPUTADOS

## **Avalan seguridad social para campesinos**

Las comisiones unidas de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social aprobaron un dictamen para que todas las personas trabajadoras del campo tengan derecho a la seguridad social, sin importar la modalidad bajo la que estén contratados o si son informales. La diputada Susana Prieto dijo que votará a favor de la reforma, pero presentará reservas, ya que la minuta no diferencia entre el trabajo de campo empresarial y el familiar "ni se contempla con claridad la aplicación de la Ley sobre las cooperativas agrarias de producción de alimentos". **Omar Rivera**

**Jornaleros** se beneficiarán sin importar su esquema de contratación



## Aprueban seguridad para los campesinos

**OMAR RIVERA**  
El Sol de México

CDMX. Las comisiones unidas de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social aprobaron un dictamen para que todas las personas trabajadoras que se dedican al campo tengan derecho a la seguridad social, sin importar la modalidad bajo la que estén contratados o si son informales.

La diputada Susana Prieto dio a conocer que votará a favor de dicha reforma, pero presentará ciertas reservas, ya que la minuta no diferencia entre el trabajo de campo empresarial y el familiar "ni se contempla con claridad la aplicación de la Ley sobre las cooperativas agrarias de producción de alimentos".



## BENEFICIAN A EFECTIVOS EN COMISIÓN

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen para duplicar el tiempo de servicio al personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos cuando éste se encuentre en operaciones. Lo anterior es con el propósito de "reconocer su esfuerzo por el desempeño de trabajo de alto riesgo o especializado y alentar su permanencia en las Fuerzas Armadas". El proyecto, que reforma el artículo 15 de la Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, se avaló por mayoría de 445 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones. ● Antonio López





## Diputados convocan a comisión para aprobar reducción de jornada de trabajo en 2024

La Cámara de Diputados convocó a instalar una comisión de trabajo entre legisladores, empresarios, representantes sindicales y funcionarios del gobierno, para presentar en marzo de 2024 una propuesta de consenso sobre la iniciativa para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana.

[[HERALDO RADIO](#)]



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

14/12/2023

LEGISLATIVO

## Diputados dejan reforma laboral de las 40 horas para 2024

Primero las vacaciones y cómo no, si terminó el Periodo Ordinario de Sesiones y en la Cámara de Diputados, no se pusieron de acuerdo, así que será hasta marzo del próximo año que vuelvan a discutir la iniciativa para la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales.

[[TV AZTECA](#)]



## Cámara de Diputados discutirá la reducción de la jornada laboral hasta febrero de 2024

Legisladores de la Cámara de Diputados acordaron que la discusión para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas y otorgar dos días de descanso a la semana se realizará hasta febrero de 2024. Lo anterior fue acordado durante la sesión ordinaria celebrada este 12 de diciembre en el recinto legislativo de la Ciudad de México.

<https://abcnoticias.mx/nacional/2023/12/12/camara-de-diputados-discutira-la-reduccion-de-la-jornada-laboral-hasta-febrero-de-2024-205049.html>



PERIÓDICO

PLANO  
INFORMATIVO  
.com

PAGINA

FECHA

14/12/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



## Diputados darán voz a empresas sobre semana de 40 horas

La Cámara de Diputados instalará una Comisión de Trabajo entre legisladores, empresarios, representantes sindicales y funcionarios del Gobierno federal para presentar, hasta marzo del 2024, una propuesta de consenso sobre la reducción de la jornada laboral, de 48 a 40 horas a la semana.

<https://planoinformativo.com/969206/diputados-daran-voz-a-empresas-sobre-semana-de-40-horas->



PODER

## ‘Yo por las 40 horas’: las voces a favor y en contra de reducir la jornada laboral

Los mexicanos trabajan 757 horas más que en Dinamarca. Pero los empresarios aseguran que reducir la jornada laboral implica subir costos.

Gustavo Sánchez Benítez | 13 diciembre, 2023 | Tiempo de lectura: 7 min



En los últimos 13 años, se han presentado 17 iniciativas de reforma para reducir la jornada laboral, pero la mayoría se han ido a la congeladora. El último intento fue presentado a inicios de este año por la diputada Susana Prieto, de Morena, la cual frenó el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien pidió discutirla hasta el 2024 porque aseguró que los foros “pasaron de noche”.

“Es bueno el debate, yo voy a esperar a ver qué se resuelve, qué opiniones hay, qué bueno que se abra el debate y posteriormente fijar una postura, todavía no termina el periodo legislativo, hay tiempo”, consideró el mandatario el pasado 5 de diciembre.

“Estamos conscientes de que el presidente AMLO no está pagando los costos políticos de no apoyar esta reforma. Es muy claro que este tema no le interesa, ya es hora de que este lado lo presionemos”, comentó Efraín Salazar, activista por los derechos laborales.

El objetivo de reducir la jornada de trabajo es que las personas tengan una mejor calidad de vida, con descanso y tiempo para dedicar actividades de ocio o recreación.

En Estados Unidos y otras partes del mundo tienen un estereotipo del mexicano: sentado y dormido bajo un gran sombrero, como si fuera un holgazán. Pero la realidad es que México es el país donde se trabaja más horas al año en promedio, según datos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

[‘Yo por las 40 horas’: voces a favor y en contra reducir jornada laboral \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



# México decidirá en febrero si aplica jornada laboral de 40 horas



Ciudad de México, 13 dic (Prensa Latina) México decidirá en febrero si aplica la jornada laboral de 40 horas que se discute en estos momentos en la Cámara de Diputados pero sin que hasta hoy se tomara una posición definitiva.



diciembre 13, 2023 | CST06:54 (GMT) -0500

La decisión de los coordinadores parlamentarios de aplazar hasta febrero la aprobación de la reforma que reduzca de seis a cinco días la jornada laboral semanal, derivó en una inconformidad de un bloque del oficialista Morena, lo cual a su vez provocó un retraso en la sesión ordinaria de ayer.

Con el voto de todos los coordinadores se aprobó un acuerdo para constituir un grupo de trabajo que convocará a una nueva ronda de consultas públicas, lo cual retrasará la discusión de la reforma hasta el siguiente periodo de sesiones, que inicia en febrero.

[México decidirá en febrero si aplica jornada laboral de 40 horas - Prensa Latina \(prensa-latina.cu\)](https://www.prensa-latina.cu/)



Aprueban en San Lázaro desafuero de Fiscal de Morelos

# Facilitan diputados juicio a Carmona

Solicitan legisladores remitir dictamen de procedencia al Congreso local

CLAUDIA SALAZAR

La mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobó ayer el desafuero del Fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, para que pueda ser procesado por el delito de ejercicio ilícito del servicio público.

Con 230 votos a favor, 22 en contra de MC y 170 abstenciones del bloque opositor del PAN, PRI y PRD se avaló la declaración



EL DESAFUERO

El pleno de la Cámara de Diputados escucharon los alegatos de un representante de la FGR y la defensa del fiscal de Morelos, Uriel Carmona.

Oscar Mirrelos



de procedencia.

“Ha lugar a proceder penalmente en contra Uriel Carmona Gándara, Fiscal General de Morelos, como consecuencia del procedimiento de declaración de procedencia solicitado en su contra por el Agente del Ministerio Público de la Federación, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de ejercicio ilícito de servicio público y contra el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública”, se señaló en el resolutivo.

Con ello, quedó expedita la facultad del Ministerio Público Federal para ejercer la acción penal correspondiente contra Carmona Gándara.

El dictamen también estableció que la declaración de procedencia sea remitida al Congreso de Morelos “para el sólo efecto de que se ponga a disposición del Ministerio Público Federal al imputado, sin perjuicio de la facultad ya concedida en este dictamen a dicho órgano investigador, contenida en el resolutivo anterior”.

Con ello, no se estaría reconociendo el hecho de que el Congreso de Morelos ratifique o no el desafuero, como sucedió con el caso del ex Gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, proceso que fue avalado por la Suprema Corte.

Carmona no se presentó para realizar su defensa personal, sino que envió a su abogado Gabriel Regino, quien habló ante el pleno.

En representación de la Fiscalía General de la República (FGR), el fiscal Juan Gabriel Morales Hernández expuso que, tras una denuncia anónima, se abrió –el 8 de mayo de 2020– una investigación por los delitos de delincuencia organizada, acopio

## Y celebra Godoy

VIRIDIANA MARTÍNEZ

La Fiscal de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, celebró ayer que su homólogo en Morelos, Uriel Carmona, haya sido desaforado.

“Felicitó a la Cámara de Diputados por retirar el fuero al Fiscal de Morelos, Uriel Carmona. Es una decisión que contribuye a la justicia y el combate a la impunidad. La #FGJCDMX, analizará los alcances jurídicos procedentes a esta situación legal”, escribió en su cuenta de X.

Carmona enfrenta tres procesos en su contra ante la Fiscalía capitalina relacionadas con el feminicidio de Ariadna por los delitos de encubrimiento por favorecimiento y delito de feminicidio en calidad de auxiliador.

y tráfico de armas, contra la salud y en su modalidad de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

El 1 de octubre de 2020, el ciudadano Óscar Daniel Álvarez presentó otra denuncia contra Carmona por no haber cumplido con los exámenes de control de confianza cuando fue electo el 15 de febrero de 2018. También se expuso que el Fiscal nombró a seis funcionarios sin que cubrieran ese requisito.

“Es claro que Uriel Carmona Gándara probablemente ejerció el cargo de Fiscal General del Estado de Morelos, a partir del 15 de febrero de 2018, sin tener cubiertos todos los requisitos

## Cruzan acusaciones

En el debate sobre el desafuero del Fiscal de Morelos, Uriel Carmona, la parte acusadora recurrió a argumentos jurídicos y la defensa esgrimió razones políticas.

### JUAN GABRIEL MORALES HERNÁNDEZ

Fiscal de la FGR

- Acusó la comisión del delito de ejercicio ilícito de servicio público.
- Señaló un ilícito de ir contra el Funcionamiento del SNSP.
- Refirió una denuncia anónima que llevó a una investigación por delincuencia organizada.
- Imputó delitos por acopio y tráfico de armas.
- Denunció que Carmona incumplió con exámenes de control de confianza.
- Acusó supuestos nombramientos irregulares de funcionarios.

### GABRIEL ALEJANDRO REGINO GARCÍA

Abogado defensor

- Aceptó que Carmona incumplió la certificación de confianza, pero señaló que no era requisito para ser nombrado.
- Aseguró que el Fiscal ya tiene los exámenes de confianza.
- Denunció una persecución por no alinearse al Gobernador Cuauhtémoc Blanco.
- Acusó que le exigieron perseguir a la Administración de Graco Ramírez.
- Advirtió que el desafuero ponen en riesgo la autonomía de las instituciones.
- Señaló que Carmona no tuvo el derecho de defensa.



Oscar Mireles

que la legislación exige para ocuparlo. Esto es, no contaba con la certificación para desempeñarlo”, explicó Morales Hernández a los legisladores.

El abogado defensor Gabriel Alejandro Regino García aceptó que el Fiscal no contaba con esa certificación al momento de asumir el cargo, así como los funcionarios nombrados por el Fiscal.

Sin embargo, advirtió que no era requisito en la Constitución de Morelos y

que todos los señalados, incluido el Fiscal, ya contaban con la certificación.

Argumentó que el desafuero es una “gran atrocidad” cometida contra Carmona, por ser un Fiscal autónomo que es perseguido, dijo, porque no se plegó al Gobernador Cuauhtémoc Blanco.

Recordó que desde el 2014 los gobiernos estatales han hecho renunciar a 17 fiscales cuando se da el cambio de Administración.



# Diputados quitan fuero al fiscal general de Morelos

**Con 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, Uriel Carmona queda sin protección federal; defensa acusa revancha**

**ENRIQUE GÓMEZ  
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados, instalado en Jurado de Procedencia, avaló el dictamen de la Sección Instructora para desaforar a Uriel Carmona Gándara, fiscal general de Morelos, por su probable responsabilidad en los delitos de ejercicio ilícito del servicio público, así como asumir el cargo sin acreditar exámenes de control de confianza.

Le quitaron la protección federal por mayoría de 230 votos a favor de Morena, el Partido Verde y el Partido del Trabajo; 22 en contra de Movimiento Ciudadano y 170 abstenciones del PAN, PRI y PRD.

El proceso de desafuero contra el fiscal inició desde 2020, cuando la FGR pidió retirarle la inmunidad para proceder en su contra por presuntamente asumir el cargo sin acreditar exámenes de control de confianza; sin embargo, la Cámara de Diputados determinó en 2021 que el fiscal no tenía fuero y, en consecuencia, se podía sujetar a proceso penal.

Tras esa resolución, el Congreso de Morelos presentó una controversia constitucional ante la Suprema Corte, bajo el argumento de que Carmona Gándara goza de fuero constitucional y los ministros les dieron la razón. Por lo anterior, se le ordenó a la Cámara Baja reiniciar el proceso, que revivió en octubre.

Previo a la votación, durante los alegatos, Juan Gabriel Hernández Morales, agente del Ministerio Público de la Federación, acompañado de Emiliano Villa Caballero, fiscal de la Unidad Especializada en Investigaciones, Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la FGR, refirió que en 2018, cuando fue designado como fiscal general de Morelos, Uriel Carmona no tenía vigentes sus exámenes de control de confianza.

Detalló que cuando asumió el cargo, el 15 de febrero de 2018, no contaba con la certificación para desempeñar el cargo, y designó a va-

rios funcionarios de la Fiscalía General de Morelos que tampoco contaban con los exámenes de control de confianza.

“Estos hechos, señores y señoras diputadas, son constitutivos del delito de ejercicio ilícito del servicio público, previsto y sancionado en el Código Penal Federal”, expresó en la tribuna de la Cámara de Diputados.

Gabriel Alejandro Regino García, defensor de Uriel Carmona, advirtió que desde 2014 se ha hecho abdicar a 17 fiscales estatales por motivo de los cambios transexenales de gobierno, y que su defendido es una víctima de dicho fenómeno por no comulgar con las peticiones del gobernador Cuauhtémoc Blanco.

“En 2018 hubo cambio de poderes en el estado de Morelos, desde el inicio de la administración de Cuauhtémoc Blanco se le pidió a la fiscalía proceder en contra de la administración anterior, sin más pruebas que el simple ánimo de revancha o el cumplimiento de encomiendas indecibles”, señaló.



Subrayó que se presentó una denuncia anónima para ligar al fiscal con organizaciones delictivas, pero no encontraron pruebas, y por ello lo acusan de no tener los exámenes de control de confianza.

Aseguró que es cierto que el fiscal no tiene los exámenes de control de confianza, pero eso no es delito, porque la ley no se lo exige y, además, es un asunto que ha prescrito.

“Estamos, diputadas y diputados, ante una revancha política disfrazada de proceso parlamentario de declaración de procedencia. Van a votar sobre hechos ya prescritos. El fiscal de Morelos es inocente, no ha cometido ningún delito”, indicó.

En la réplica, Hernández Morales aseguró que los servidores públicos sí deben cumplir con los exámenes de control de confianza al momento de asumir el cargo, porque, de lo contrario, la ciudadanía no puede confiar en ellos. Dijo que el artículo

105 del Código Penal establece que la prescripción tiene un periodo de tres años, pero cuando inició el proceso, en 2020, había pasado apenas un año de la denuncia.

En el mismo momento procesal, Regino García advirtió que el supuesto delito fue cambiado por la parte demandante, y primero pidió que se castigara que al momento de asumir el cargo no tenía los exámenes de control de confianza, pero después señaló que actualmente no están vigentes, por lo que modificó la acusación.

El dictamen de la Sección Instructora advierte que su resolución no prejuzga sobre la culpabilidad o inocencia de Uriel Carmona, y el dictamen sólo constituye el ejercicio de una facultad soberana de la Cámara de Diputados. La resolución se remitirá al Congreso de Morelos, para que ponga a disposición del Ministerio Público al fiscal general. ●

## RESOLUCIÓN PASA A CONGRESO ESTATAL

- El Ministerio Público Federal podrá proceder penalmente contra el fiscal general del estado de Morelos, Uriel Carmona.
- Se le imputan los delitos de ejercicio ilícito del servicio público y contra el funcionamiento del SNSP.
- No se requerirá la declaratoria del Congreso del estado en la que señale si ha lugar o no a la formación de causa.
- La resolución de la Cámara de Diputados, como Jurado de Procedencia, deberá comunicarse a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Congreso de Morelos.
- El Congreso de Morelos deberá tomar conocimiento y pronunciarse si homologa o rechaza la decisión de la Cámara Baja, de acuerdo con el artículo 111 constitucional.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**  
AL GRAN DIARIO DE MÉXICO

2

14/12/2023

LEGISLATIVO

ESPECIAL



El proceso de desafuero contra el fiscal Uriel Carmona inició en 2020 y este miércoles la mayoría de votos de Morena, PT y PVEM le quitaron la inmunidad.



## Quita la Cámara el fuero a Uriel Carmona, fiscal de Morelos

● Faculta al Ministerio Público Federal a detenerlo "en el momento que fije"

● La decisión, por su probable responsabilidad en diversos ilícitos

VÍCTOR BALLINAS  
Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 23

SÓLO MORENA VOTÓ A FAVOR

# Quitatan fuero al fiscal de Morelos; podrá ser procesado penalmente

## Su abogado denuncia "venganza política" y anomalías

VÍCTOR BALLINAS  
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados retiró el fuero al fiscal general de Morelos, Uriel Carmona Gándara –quien no se presentó a juicio– y facultó al Ministerio Público federal a detenerlo "en el momento en que lo determine". El desafuero se consumó con 230 votos de Morena y sus aliados, 22 votos de Movimiento Ciudadano en contra y 170 abstenciones del bloque opositor, que dejó la carga política de la decisión a la mayoría.

El pleno de la Cámara de Diputados, constituido en jurado de procedencia, avaló el resolutivo de la Sección Instructora, el cual consideró que "ha lugar para proceder penalmente en contra del C. Uriel Carmona Gándara, fiscal general

del estado de Morelos, como consecuencia del procedimiento de declaración de procedencia solicitado en su contra por el agente del Ministerio Público de la Federación, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de ejercicio ilícito de servicio público, previsto en el artículo 241, fracción primera, del Código Penal Federal, y contra el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública, previsto en el artículo 139, fracción cuarta, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad".

Los diputados ratificaron en la sesión el resolutivo de la Sección Instructora para que la declaración de procedencia se remita al Congreso del estado de Morelos, a fin de que, "en el ejercicio de sus atribuciones, proceda como corresponda. Esto es, para el solo efecto de que ponga a disposición del Ministerio Público Federal al imputado".

El proceso de desafuero duró poco más de una hora. En la fase de alegatos y réplicas, el abogado del fiscal Carmona Gándara, Alejandro Regino García, manifestó en el pleno: "Se acusa al fiscal de haber asumido su cargo sin contar con los exámenes de control de confianza, lo cual es cierto, pero no es delito porque la Constitución del estado de Morelos no lo exige como requisito. Esos hechos con apariencia de delito, diputadas, diputados, han prescrito".

Regino García acusó: "Estamos, diputadas y diputados, ante una revancha política disfrazada de proceso parlamentario de declaración de procedencia. Yo acuso a la Sección Instructora de no haber atendido la petición de hechos ya prescritos. Acuso a la Fiscalía General de la República y a esta unidad de terrorismo, ante quienes nos presentamos para pedir



la prescripción del caso, y que nos contestó lo siguiente: 'Señor Uriel Carmona Gándara, lamentamos no poder darle tramitación a su solicitud porque usted no tiene ninguna calidad en esta carpeta'. Ese es el tamaño de la irregularidad a la cual nos estamos enfrentando".

Por parte de la Fiscalía General de la República (FGR) acudió al juicio el fiscal Juan Gabriel Morales Hernández, quien advirtió a los diputados: "Los defensores siempre tratan de sacar los asuntos por cuestiones técnicas, pero yo les digo que no se dejen sorprender. Si nosotros permitimos que nuestros servidores públicos no tengan los

exámenes de control de confianza vigentes al momento en que asumen el cargo, ¿cuánta confianza le tendrán los ciudadanos del estado de Morelos a esos servidores públicos? Díganme ustedes si hay confianza con aquellas personas que no están certificadas".

Morales Hernández añadió: "No me vengán a decir, como fiscalía, que está prescrito el delito. Es claro que el desafuero es procedente. No permitamos que existan servidores públicos sin exámenes de control de confianza vigentes".

Luego de esos alegatos y réplicas, el pleno de la Cámara ratificó el resolutive de la Sección Instructora y respaldó quitar el fuero al fiscal Gándara Carmona.



◀ En agosto pasado, Uriel Carmona, fiscal de Morelos, fue detenido por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México acusado del delito de obstrucción de la justicia; sin embargo, el décimo tribunal colegiado del primer circuito ordenó su liberación debido a que consideró que se vulneró su fuero constitucional, el cual le fue retirado ayer. Foto tomada de la red social X

**Debate exprés**

Palomean el desafuero de Carmona en San Lázaro

FERNANDO DAMIÁN - PAG.12

# Diputados aprueban en una sesión exprés desafuero de Uriel Carmona

**Fiscal de Morelos.**

Dan luz verde para que arranque proceso penal; abogado ve “revancha política disfrazada”

FERNANDO DAMIÁN  
CIUDAD DE MÉXICO

Con 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados, erigido en Jurado de Procedencia, retiró el fuero constitucional al fiscal de Morelos, Uriel Carmona, y declaró que “ha lugar” a proceder penalmente en su contra por los

delitos de ejercicio ilícito del servicio público y contra el Sistema Nacional de Seguridad Pública que le imputa la FGR.

Lo anterior se deriva de asumir dicho cargo en la fiscalía sin haber acreditado los exámenes de control de confianza.

En una sesión exprés de apenas una hora y 20 minutos, sin discusión alguna, la mayoría parlamentaria de Morena, Partido Verde y PT avaló el dictamen de la Sección Instructora, mientras que las bancadas de PAN, PRI y PRD se abstuvieron; solo la fracción de MC votó en contra.

En ausencia de Carmona, su

abogado defensor Gabriel Regino calificó el procedimiento de “revancha política disfrazada de proceso parlamentario de declaración de procedencia” y advirtió que la historia juzgará a todos.

“A unas cuadas de aquí, sus pares están por resolver la ratificación de una fiscal que fabrica carpetas de investigación y tuvo el apoyo para ir a otro estado a detener a un fiscal. Y esa sesión está plagada de amenazas a diputados con carpetas de investigación”, señaló en referencia a la discusión en el Congreso de CdMx para ratificar a Ernestina Godoy.

En su turno, al fundamentar



la imputación en representación de la FGR, el agente ministerial Juan Gabriel Morales instó a los diputados federales a no dejarse sorprender con los argumentos de la defensa.

Regino admitió que el fiscal Carmona no acreditó los controles de confianza al asumir el cargo al frente de la fiscalía morelense, pero sostuvo que la Constitución del estado no lo obligaba.

Jaime Humberto Pérez, presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, descalificó las argumentaciones del abogado y llamó al Jurado de Procedencia a cumplir con sus responsabilidades de forma libre y sin presiones.

La declaratoria de procedencia contra el fiscal de Morelos fue publicada ayer mismo en el Diario Oficial de la Federación; en el oficio se informa que queda expedita la facultad del Ministerio Público para ejercer la acción legal correspondiente. ■



## Pleno de la Cámara de Diputados avala el desafuero de Uriel Carmona

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, quien fue acusado por la Fiscalía General de la República (FGR) por ejercicio ilícito del servicio público.

Con 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados, erigido en Jurado de Procedencia, retiró el fuero al fiscal del estado de Morelos, Uriel Carmona, y declaró que ha lugar a proceder penalmente en su contra por el delito de ejercicio ilícito de servicio público que le imputa la Fiscalía General de la República.



En sesión exprés de apenas una hora y veinte minutos, la mayoría parlamentaria de Morena, PVEM y PT avaló el dictamen de la Sección Instructora a favor del desafuero, mientras las bancadas del PAN, PRI y PRD se abstuvieron, y solo la fracción de MC votó en contra.

En ausencia de Uriel Carmona, su abogado defensor Gabriel Regino calificó el procedimiento de “revancha política disfrazada de proceso parlamentario de declaración de procedencia”, al tiempo de advertir que cuando se conozca la verdad detrás de este embate y artera persecución contra un fiscal autónomo, la historia juzgará a todos.

“Hoy, en estos instantes, a unas cuadas de aquí, sus pares están por resolver la ratificación de una fiscal que fabrica carpetas de investigación y que tuvo el apoyo para ir a otro estado de la república a detener a un fiscal. Y esa sesión que se está llevando en estos momentos está plagada de amenazas a diputados con carpetas de investigación. Eso es lo que está sucediendo en nuestro país”, acusó, en referencia a la sesión del Congreso de la Ciudad de México para ratificar a Ernestina Godoy como fiscal de la capital del país.

En su turno, el fundamentar la imputación en representación de la FGR, el agente ministerial Juan Gabriel Morales instó a los diputados federales a no dejarse sorprender con los argumentos de la defensa.

<https://www.milenio.com/politica/pleno-camara-diputados-avala-desafuero-Uriel-carmona>



## JURADO EN SAN LÁZARO AVALA DESAFUERO DE URIEL CARMONA

# Retiran fuero al fiscal Uriel Carmona en San Lázaro

Erigido en Jurado de Procedencia, el Pleno de San Lázaro determinó que se debe ejercer la acción penal en contra del fiscal general de Morelos, Uriel Carmona, por el presunto Ejercicio Indebido del Servicio Público y contra el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El bloque opositor (PAN-PRI-PRD) votó en abstención, mientras que la coalición oficialista (Morena-PVEM-PT) a favor, y Movimiento Ciudadano (MC) en contra.

Así, con 240 votos a favor, 170 en abstención y 22 en contra, se determinó que hay ele-

mentos suficientes para que el funcionario morelense sea sujeto de acción penal por su probable participación en los delitos fincados por la Fiscalía General de la República (FGR).

El fiscal Carmona Gándara no estuvo presente en la sesión, aun cuando por la mañana en un noticiero radiofónico afirmó que acudiría a la Cámara de Diputados.

El abogado defensor del fiscal morelense, Gabriel Regino, aseguró que el verdadero debate en la Cámara de Diputados no fue el desafuero del funcionario, sino la autonomía del Poder Legislativo, porque la sesión que se

llevó a cabo estuvo plagada de amenazas a los diputados.

La acusación en contra de Carmona Gándara se originó por no cumplir con el requisito que exige su cargo para aprobar los exámenes de control de confianza.

Además, en meses pasados, el fiscal de Morelos fue detenido y posteriormente liberado a causa de su presunta participación en el entorpecimiento en las investigaciones del feminicidio de Ariadna Fernanda, encontrada sin vida en octubre de 2022 en Morelos.

Sin embargo, su defensa argumentó que la Constitución del estado de Morelos, que rige el nombramiento de su fiscal, no exige ese requisito como condición.

“No estamos aquí para defender ideologías ni posiciones partidistas, sino principalmente el Estado de Derecho”, dijo. / **JORGEX.LÓPEZ**



# Aprueba Cámara desafuero de fiscal de Morelos

**DIPUTADOS** declaran procedencia; Congreso local lo deberá poner a disposición del MP para ejercer acción penal. **pág. 8**

## Así votaron



**230**  
A favor de Morena y aliados



**22**  
En contra de MC



**170**  
Abstenciones de PAN, PRI y PRD

Uriel Carmona queda sin protección

# Con votos de Morena quitan fuero a fiscal

**EL FUNCIONARIO** de Morelia queda a expensas de que Ministerio Público ejerza acción penal; legisladores avalan proyecto con 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**C**on los votos a favor de Morena y aliados, la Cámara de Diputados, en calidad de Jurado de Procedencia, avaló el desafuero del fiscal general de Morelos, Uriel Carmona, acusado del ejercicio ilícito del servicio público y contra el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El proyecto fue avalado con 230 votos a favor, 22 en contra por parte de Movimiento Ciudadano, mientras que PAN, PRD y PRI no salieron a defender al fiscal y emitieron 170 sufragios en abstención.

La declaratoria de procedencia –que ayer mismo se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, en su edición vespertina– indica que, al retirarle la inmunidad procesal, queda expedita la facultad del Ministerio Público de la Federación (MPF) para que ejerza la acción penal correspondiente contra el fiscal y también se

remitió al Congreso del Estado de Morelos para que, en el ejercicio de sus atribuciones, proceda como corresponda, según el artículo 136 de la Constitución local, y sea puesto a disposición de la autoridad.

**LA SOLICITUD** de desafuero fue presentada en diciembre del 2020 por la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

## Eldato

En este artículo se apunta que, para proceder penalmente contra un funcionario local, el Congreso del estado declarará, por mayoría absoluta, si ha lugar o no a la formación de la causa penal. En caso de que se apruebe en sentido positivo, el funcionario será cesado y se deberá poner a disposición de los tribunales para que continúe su proceso.



Al salón de sesiones no se presentó el fiscal, pero sí su abogado, Gabriel Regino, y como representante acudió Emiliano Paredes. De la parte acusadora asistió Emiliano Villa Caballero, fiscal de la Unidad Especializada en Investigaciones, Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), y Gabriel Morales Hernández, agente del Ministerio Público.

Ya en la fase de alegatos y réplicas, el agente explicó que el fin de la solicitud de desafuero es que la Fiscalía General de la República (FGR) pueda ejercer la acción penal contra Carmona Gándara.

Expuso que el 7 de mayo del 2020, la fiscalía recibió una denuncia anónima en la Unidad Especializada en Terrorismo, en la que se acusó a Uriel Carmona de cometer delitos constitutivos de delincuencia organizada, acopio y tráfico de armas, contra la salud y en su modalidad de operación con recursos de procedencia ilícita.

Luego, en octubre se recibió una segunda por parte de Óscar Daniel Álvarez, quien acusó que el fiscal asumió el cargo sin haber cumplido con los exámenes de control de confianza.

Aunado a esto, ya como fiscal, nombró a otras seis personas en áreas de la fiscalía, sin que ninguno contara con los exámenes de control de confianza.

En réplica, el abogado del fiscal dijo que aprobar la procedencia representaría una "atrocidad", pues refirió que el gobierno de Cuahutémoc Blanco en Morelos emprendió represalias contra el fiscal por no acceder a "replegarse a un juego político" del mandatario estatal, quien desde el inicio de su administración ordenó a la Fiscalía General del Estado de Morelos emprender acciones penales contra su antecesor, Graco Ramírez.

"Como no se le había podido doblegar, se le quiso imputar, como se ha hecho con la muerte desafortunada de una joven, sobre la que el fiscal no tiene participación ni responsabilidad alguna.

"Hoy (ayer), en estos instantes, a unas cuadras de aquí, sus pares están por resolver la ratificación de una fiscal (de la Ciudad de México, Ernestina Godoy) que fabrica carpetas de investigación y que tuvo el apoyo para ir de otro estado a detener un fiscal. Y esa sesión está plagada de amenazas a diputados con carpetas de investigación; eso es lo que está sucediendo en nuestro país", acusó.



Foto: Cuartoscuro

EL PLENO de la Cámara baja, durante la sesión, ayer.

### Así votaron

En los sufragios emitidos, los diputados del PAN, PRI y PRD evitaron salir en defensa del funcionario estatal.

A FAVOR **230**

EN CONTRA **22**

ABSTENCIONES **170**



**CARMONA** anticipa que combatirá decisión con la "ley en la mano"; oposición crítica proceso "ilegal, viciado y manoseado".

# "Me defenderé con la ley en la mano", advierte

Por **Cristina Ceja**

cristina.ceja@razon.com.mx

**EL FISCAL GENERAL** del estado de Morelos, Uriel Carmona Gándara, afirmó que emprenderá acciones legales en su defensa, y combatirá la decisión de quitarle el fuero "con la ley en la mano".

Antes de que la Cámara de Diputados le retirara la protección constitucional, el funcionario dijo a *La Razón* que se defenderá legalmente y presentará pruebas a su favor en el Congreso de Morelos, que es, dijo, la instancia que tendrá "la última palabra".

"El caso se ha politizado; hay una persecución y, pues, es muy lamentable, pues quienes trabajamos para el pueblo deberíamos de estar del mismo lado y no con conflictos entre autoridades", señaló.

Carmona Gándara reiteró que se encuentra tranquilo porque está consciente de que no ha cometido ningún delito y explicó que la acusación en la que basan su desafuero es la falta de una prueba de control de confianza.

**EL 4 DE AGOSTO**, Carmona fue detenido por su probable participación en delitos contra la procuración de justicia en el feminicidio de Ariadna López; salió el 22 de septiembre.

**Eltip**

"Me acusan de que cuando me designaron fiscal en Morelos en 2018 yo no tenía unas evaluaciones de control de confianza; sin embargo, esas evaluaciones no son un requisito para ser designado, porque no se establece así en la Constitución de Morelos, ése es un tema administrativo que cubrió oportunamente, no es un delito", dijo.

El fiscal añadió que a pesar de la presunta persecución política que hay en su contra desde el 2019, no ha considerado dejar su cargo.

"Se ha tratado de obligarme a retirarme del cargo; sin embargo, estoy tranquilo, porque no he cometido ningún ilícito y realmente, pues no me ha quedado otra más que defenderme y es lo que estamos haciendo y lo que haremos, con la ley en la mano", puntualizó.

Uriel Carmona dijo tener confianza en que la ley le dé la razón y la situación se aclare, y mencionó que a pesar de la persecución política intentó dialogar con las autoridades que le han hecho señalamientos para dar su versión, pero que esto no ha sido posible.

Señaló que se ha hecho un muy buen trabajo en la fiscalía: "Hemos transformado muchísimas cosas que no existían en la institución, sobre todo, la defensa de la autonomía del Ministerio Público, y hemos logrado no politizar la justicia".

**3**

**Años** hace que se le investiga al funcionario

“

**EL CASO** se ha politizado; hay una persecución y, pues, es muy lamentable, pues quienes trabajamos para el pueblo deberíamos de estar del mismo lado y no con conflictos entre autoridades

**Uriel Carmona**  
Fiscal de Morelos

”



## Prospera desafuero de Uriel Carmona

Morena y aliados retiran el fuero al fiscal de Morelos. Hay que señalar que ayer el PRI solo permitió que esto pudiera fluir, porque ya sabía que, solos, Morena y aliados podían obtener la mitad más uno.

El fiscal de Antiterrorismo, Juan Gabriel Morales Hernández, señaló que los cargos al fiscal son por no haber cumplido con los controles de confianza al momento de rendir protesta.

Por su parte, el abogado de Uriel Carmona, Gabriel Regino, tachó de atrocidad lo que se cometió al violar la figura de autonomía y expuso que los ánimos políticos de venganza vienen del gobernador Cuauhtémoc Blanco y de una fiscal que fabricó carpetas de investigación.

El abogado acusó a la Sección Instructora de no haber atendido la petición que le hicieron de que los legisladores iban a vota sobre hechos ya prescritos.

<https://drive.google.com/file/d/1juoV96R-QLndB0uJUJTruJ8gdQLtZ-BZ/view>



## Quitan fuero a fiscal de Morelos



Se dijo y se cumplió, con 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, a partir de ahora puede ser procesado por los delitos de ejercicio ilícito del servicio público y contra el funcionamiento del sistema nacional de seguridad pública, acusaciones fincadas por la FGR, que asegura no tenía los exámenes de control de confianza al momento de asumir el cargo.

La Cámara baja tiene que notificar al Congreso de Morelos para que también vote su desafuero; sin embargo, hasta esta noche, no ha sido notificado formalmente.

[https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1663?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1663&authkey=!AKJmixVeFWSvd\\_A&ithint=video&e=o8XbiG](https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1663?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1663&authkey=!AKJmixVeFWSvd_A&ithint=video&e=o8XbiG)



## Desafuero exprés para Uriel Carmona

Es el desafuero exprés más rápido del oeste en la historia de este Congreso federal. Tomó más el ponerse de acuerdo para iniciar y erigirse como Jurado de Procedencia -tres horas-, y en menos de 60 minutos ya estaba desaforado Uriel Carmona con 230 votos a favor de Morena, PT y Verde Ecologista; 22 en contra de toda la bancada de MC, y 170 las abstenciones de PRI, PAN y PRD.

Esta misma noche, así de exprés, podrían citar a los diputados del Congreso de Morelos para desaforarlo y ponerlo a disposición del Ministerio Público.

[https://drive.google.com/file/d/1suQjKI189UaI5OKzDIV2kM7I5X\\_Jlraqf/view](https://drive.google.com/file/d/1suQjKI189UaI5OKzDIV2kM7I5X_Jlraqf/view)



## Uriel Carmona enfrentará proceso de desafuero ante Cámara de Diputados



La Cámara de Diputados realizará este miércoles el proceso de desafuero en contra del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, señalado del delito de ejercicio ilícito del servicio público.

Los 500 legisladores se erigirán en jurado de procedencia, escucharán a la Fiscalía General de la República y al Fiscal si decide presentarse y, posteriormente, votarán si le retiran el fuero, esto luego de que ayer la Sección Instructora aprobó someter a Carmona a un juicio de procedencia.



## Diputados inician juicio de procedencia para desaforar a Uriel Carmona, fiscal de Morelos



El pleno de la Cámara de Diputados, como Jurado de Procedencia, inició la discusión del dictamen de la Sección Instructora que declara la procedencia de desafuero de Uriel Carmona Gándara, fiscal general de Morelos, por su probable responsabilidad en los delitos de ejercicio ilícito del servicio público, así como asumir el cargo sin acreditar exámenes de control de confianza.

El proceso de desafuero contra el fiscal inició desde el año 2020, cuando la FGR pidió retirarle la inmunidad para proceder en su contra por presuntamente asumir el cargo sin acreditar exámenes de control de confianza; sin embargo, la Cámara de Diputados determinó en 2021 que el fiscal no tenía fuero y, en consecuencia, se podía sujeta a proceso penal.

Los diputados deberán votar para desaforar o no al fiscal, por los delitos de ejercicio ilícito del servicio público, así como asumir el cargo sin acreditar exámenes de control de confianza.



# Diputados quitan fuero a Uriel Carmona, fiscal de Morelos

*Al ya no tener fuero constitucional, Uriel Carmona, fiscal de Morelos, podrá ser juzgado por las autoridades judiciales.*



La Cámara de Diputados, erigida en jurado de procedencia, retiró el fuero constitucional al fiscal de Morelos, Uriel Carmona, por no contar con sus exámenes de control de confianza requeridos por ley.

El órgano legislativo, como ente acusador, emitió la declaración de procedencia, pero no juzgó la culpabilidad o inocencia de Carmona, es decir, sólo eliminó el fuero constitucional para que posteriormente el servidor público pueda ser juzgado por las autoridades judiciales.

Con 230 votos a favor de Morena y sus aliados, 20 en contra de Movimiento Ciudadano y 170 abstenciones del PAN, PRI, PRD, los legisladores decidieron retirarle la inmunidad procesal, mejor conocido como fuero, a Uriel Carmona.



# Congreso mexicano aprueba desafuero del fiscal Uriel Carmona, acusado de encubrir a un feminicida

Con 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, la Cámara de Diputados de México aprobó este miércoles el desafuero del fiscal general del estado de Morelos, Uriel Carmona, lo que significa que, en adelante, podrá ser sometido a juicio penal.

Al funcionario se le **imputaron** cargos por **retardo a la justicia**, encubrimiento por favorecimiento, **feminicidio en su calidad de auxiliador** y por tortura en calidad de presunto coautor intelectual en el caso del feminicidio de la joven Ariadna Fernanda López, ocurrido en 2022.

A pesar de las acusaciones, Carmona **había conseguido librarse de la cárcel** a través de varios amparos, que consiguió al invocar recurrentemente el fuero constitucional.

[Congreso mexicano aprueba desafuero del fiscal Uriel Carmona, acusado de encubrir a un feminicida - RT](#)



## El Congreso quita la inmunidad procesal al fiscal de Morelos, Uriel Carmona

Los diputados han resuelto en una sesión exprés la procedencia del desafuero. El funcionario ha sido detenido en tres ocasiones por diversos delitos, entre ellos tortura, y ha sido liberado por gozar de fuero constitucional



La Cámara de Diputados ha retirado el fuero constitucional al [fiscal de Morelos, Uriel Carmona](#), para que pueda ser procesado penalmente. Los legisladores han encontrado elementos suficientes que acreditan la probable responsabilidad del funcionario en los delitos de ejercicio ilícito del servicio público y contra el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública. La bancada mayoritaria de Morena y sus aliados (PT y PVEM) ha sumado 230 votos a favor del proyecto; el frente opositor del PAN, PRI y PRD registró 170 abstenciones y Movimiento Ciudadano ha dado los únicos 22 votos en contra. Con la mayoría del oficialismo en San Lázaro, se avaló retirarle la inmunidad procesal al fiscal que ha sido aprehendido en tres ocasiones por diversos delitos. Sin embargo, [ha recobrado su libertad gracias a la inmunidad procesal](#) con la que contaba hasta este miércoles. Oculto tras banderas del salón de sesiones, estuvo presente al momento de la resolución. En su defensa, su abogado ha sostenido que el inculcado es víctima de una persecución política.



## Fiscal Uriel Carmona acusa persecución política por el proceso de desafuero contra él, en San Lázaro



El fiscal de Morelos, Uriel Carmona, dijo que no hay delito que perseguir, por lo que el proceso de desafuero que se ha iniciado en el Congreso de la Unión, no tendría efecto y, finalmente, será el Congreso de Morelos quien tendrá la última palabra.



# Uriel Carmona (Fiscal General de Morelos)

## Entrevista con **Ciro Gómez Leyva**

“Lamentablemente no ha cesado esta persecución política que ya teníamos varios siendo objetivo de autoridades, solamente lo que hemos hecho es defender la autonomía de la institución del Ministerio Público en Morelos. Estoy tranquilo, no he cometido ningún delito, los hechos que se me acusan por parte de la Fiscalía General de la República ante la Cámara de Diputados, no son consecutivos de delito, es un tema meramente administrativo”.

[\[TELEFÓRMULA\]](#)



# Piden evitar dulces que simulen tabaco

POR XIMENA MEJÍA

*lizette.mejia@gimm.com.mx*

El grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para evitar la venta, fabricación y comercio de juguetes y dulces que, por su forma o apariencia, simulen productos de tabaco, destinados a menores de edad.

La diputada del Partido Verde Ecologista, María del Rocío Corona Nakamura, promovió este año la iniciativa para modificar el artículo 17 de la Ley General para el Control del Tabaco.

La propuesta tiene como objetivo contribuir a la lucha contra el tabaquismo y sus impactos en la salud pública, y redoblar los esfuerzos para proteger a la población joven del consumo temprano de tabaco.

“El tabaquismo es una adicción grave y perjudicial que afecta a millones de personas en todo el mundo, ya que fumar es la principal causa de enfermedades cardiovasculares, respiratorias y de diversos tipos de cáncer, además tiene impactos

EL  
DATO

## Contexto

Esta semana, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que enviará también una iniciativa contra los vapeadores, para que no se vendan en el país.

socioeconómicos, generando enormes costos en términos de atención médica y pérdida de productividad”, señaló el Verde.

Corona Nakamura argumentó que, en México, el 6.5% de los estudiantes de primaria, el 20.8% de los estudiantes de secundaria y el 30.4% de los estudiantes de bachillerato han probado el tabaco al menos una vez, revelando que tres de cada diez jóvenes son fumadores activos.

La parlamentaria lamentó que, a pesar de las campañas de prevención, la prevalencia del consumo de tabaco persiste, concentrándose especialmente en la población adolescente.



| PERIÓDICO        | PAGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|------------------|--------|------------|-------------|
| <b>EXCELSIOR</b> | 20     | 14/12/2023 | LEGISLATIVO |



Foto: Especial

Diputados del Verde buscan proteger a la población joven del consumo temprano de tabaco.



# Aprueban centralizar fondos de salud para IMSS-Bienestar

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobaron la reforma que obliga a los estados que firmaron convenio con el IMSS-Bienestar, a transferir los recursos federales destinados al rubro de salud para que el nuevo organismo atienda a la población que no cuenta con seguridad social.

Mientras en las entidades que no firmaron el convenio, seguirán recibiendo recursos del fondo de aportaciones para los servicios de salud y serán responsables de las instalaciones, personal y atención a la población no asegurada.

[[ADN 40](#)]



## Diputados aprueban incorporación de estados a IMSS-Bienestar

La minuta procedente del Senado establece que al firmar el acuerdo, la Federación se hará cargo de los servicios de salud estatales como: el pago y contratación de personal médico, abasto de medicamentos y equipamiento de hospitales y centros de salud para las personas sin seguridad social, pero la oposición votó en contra y advirtió que los 23 estados de Morena, Partido Verde y PES, que ya firmaron el convenio con el Gobierno Federal dejarán de percibir 110 mil millones de pesos de los 135 mil millones que tiene el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

Las reformas a las leyes General de Salud y de Coordinación Fiscal, se aprobaron en lo general por 207 votos a favor de Morena, Partido Verde y Partido del Trabajo contra 167 votos del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, y fueron turnadas al Ejecutivo Federal para su promulgación.

[\[NMÁS\]](#)



## Diputados avalan federalización del sistema de salud; estados cederán 135 mil mdp al IMSS-Bienestar



El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 207 votos a favor y 167 en contra, las reformas para consolidar la federalización del sistema de salud, mediante la transferencia de hasta 135 mil millones de pesos de los estados al IMSS-Bienestar, lo que a juicio de la oposición representa un despojo.

Avalado por Morena y sus aliados, el proyecto de modificaciones y adiciones a las leyes de Coordinación Fiscal y General de Salud fue enviado al Ejecutivo para su publicación y entrada en vigor.

[https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1653?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1653&authkey=!ANCWS\\_6nd5FQyWw&ithint=video&e=bgbt51](https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1653?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1653&authkey=!ANCWS_6nd5FQyWw&ithint=video&e=bgbt51)



## Aprueban reforma para centralizar recursos de salud en IMSS-Bienestar



Con 203 votos a favor emitidos por Morena y sus aliados, frente a 153 en contra, en lo general y en lo particular, la Cámara de Diputados, aprobó las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Salud, a través de las cuales se centralizan los recursos de salud para el programa IMSS-Bienestar.

Las bancadas de Acción Nacional, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, acusaron que los recursos podrían ser desviados y rezagar la atención de salud.

Esta minuta, aprobada previamente por el Senado de la República, fue justamente ya enviada al Ejecutivo Federal para su publicación.

[\[ARISTEGUI NOTICIAS\]](#)



# En manos del Ejecutivo de México firmar el decreto salud-bienestar



Ciudad de México, 13 dic (Prensa Latina) El Ejecutivo nacional tiene en sus manos desde hoy un decreto de reforma aprobado por mayoría en la Cámara de Diputados para transferir recursos de Salud a fondo para el Bienestar.



diciembre 13, 2023 | CST08:42 (GMT) -0500

Los nueve estados que no han firmado los respectivos convenios de federalización deberán garantizar el servicio de salud gratuita con recursos e infraestructura propia.

Una nota del Instituto Mexicano del Seguro Social y Bienestar (IMSS-Bienestar) señala que las modificaciones aprobadas anoche con 207 votos en favor de Morena y sus aliados, y 167 legisladores de la oposición en contra, fue enviado al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y entrada en vigor.

[En manos de Ejecutivo México para firmar decreto salud-bienestar - Prensa Latina \(prensa-latina.cu\)](https://prensa-latina.cu/en-manos-de-ejecutivo-mexico-para-firmar-decreto-salud-bienestar)



## Diputado de Morena aseguró que la reforma para federalizar la salud no es una centralización

Al fundamentar el dictamen, el diputado de Morena, Arturo Roberto Hernández Tapia aseguró que con esta reforma se logrará concretar el mecanismo de federalización del sistema de salud del país.

Hernández Tapia aseguró que la reforma no es contraria al pacto federal, previsto en el artículo 40 constitucional, toda vez que hace optativa la suscripción de convenios entre entidades federativas y el sistema IMSS-Bienestar para la prestación de servicios de salud.

[[HERALDO RADIO](#)]



# Éctor Jaime Ramírez Barba (Diputado – PAN)

## Entrevista con Javier Alatorre

“Ya faltan menos de 200 días para terminar el sexenio y todo lo que han dicho de salud ha sido verdaderamente un fracaso, pero los que lo ha sufrido ha sido la población y de la población la más pobre es la que ha quedado más pobre por problemas de salud, es la que ha duplicado el gasto en sus medicamentos, aun los derechohabientes del seguro social, 20 millones nunca usaron los servicios y de los que usaron, casi el 46 por ciento fueron a farmacias privadas a surtirse, a atenderse a hospitales privados, porque el sistema de salud del Insabi, Seguro Social e ISSSTE han sido un verdadero fracaso por esas políticas absurdas de centralización”.

[https://drive.google.com/file/d/1ZGqSzg8jkS8GdkfQoa2wc\\_MzIY-tMwhh/view](https://drive.google.com/file/d/1ZGqSzg8jkS8GdkfQoa2wc_MzIY-tMwhh/view)



## Diputados de oposición denuncian que reformas de salud son un acto de centralización

Las bancadas de oposición en la Cámara de Diputados, denunciaron que la iniciativa por la que se federalizan los servicios de salud, afecta el federalismo y aumenta la concentración de recursos en el Gobierno Federal.

El diputado priista Yerico Abramo advirtió que la reforma deja sin efecto los acuerdos de coordinación para la descentralización, por lo que afirmó: “no es una adecuación, es una abominación”.

[[HERALDO RADIO](#)]



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

14/12/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## María Elena Pérez-Jaén Zermeño (Diputada – PAN)

### Entrevista con Loret de Mola

“Yo este lunes presenté tanto a la Fiscalía General de la República, como a la Auditoría Superior de la Federación, para que investiguen estas presuntas irregularidades cometidas en la asignación de recursos relacionados con la adquisición de medicamentos y materiales de curación a la empresa Romedic. Ya está hecha la denuncia, ya la Fiscalía General de la República no tiene pretexto para iniciar la investigación y seguramente rastreo del dinero, pues saldrán los beneficiarios finales y todo apunta, pues que entre ellas está el hijo del Presidente o el pariente del Presidente o él, quién sabe qué será, por el apellido”.

<https://drive.google.com/file/d/1yv9PIOG4qcYQhxaPcMWenH0URjEfiok7/view>



# Luis Alberto Mendoza Acevedo (Diputado – PAN)

## Entrevista con Adriana Delgado

“Nunca habíamos visto una embestida del gobierno ante los órganos autónomos, la ciudadanía, los empresarios y políticos. Este es el modus operandi de este régimen de represión. Al autoritarismo no le conviene tener transparencia, rendir cuentas o que le revisemos sus cuentas. A parte de ser diputado federal, soy presidente de la Comisión de Radio y Televisión y en la tribuna más alta de este país, que es la Cámara de Diputados, he defendido a los órganos autónomos y estamos votando en contra de que desaparezcan”.

<https://drive.google.com/file/d/1-mMDzBWPchVRthG60rFjluS484g3sYWN/view>



| PERIÓDICO    | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|--------------|--------|------------|-------------|
| EL UNIVERSAL | 0      | 14/12/2023 | LEGISLATIVO |

## Morena y PRIAN orquestaron renuncia del presidente del Tribunal Electoral, afirma Dante Delgado



El senador y líder de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado acusó que no se puede confiar en la integración del Tribunal Electoral de Poder Judicial (TEPJF) debido a que "Alito" Moreno, Marko Cortés y Mario Delgado han intervenido que no se nombren a los magistrados faltantes con la finalidad de intervenir en las

elecciones 2024.

"Y que quede muy claro: esta renuncia a cumplir con nuestra obligación constitucional, es orquestada por el grupo parlamentario de Morena, con la complicidad del PRIAN.

Quiero dejar constancia de la actitud arrogante de las dirigencias del PRI y PAN, que casualmente coinciden con el posicionamiento político del dirigente de Morena.

*Alito*, Marko y Mario Delgado están de acuerdo en NO nombrar a los magistrados que hacen falta, en mantener la crisis de institucionalidad en la que está sumida la Sala Superior y así tener el control de un Tribunal que debe ser autónomo.

<https://bit.ly/3v55gKN>



## Alejandro Moreno acude al Senado; reitera rechazo del PRI a la terna de la Corte



incorporación al PRI.

Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, reiteró que su partido no avalará la terna que votará el pleno del Senado para elegir a la próxima ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Este miércoles, dirigente priista acudió al Senado para reunirse con su bancada y darle la bienvenida a Nadia Navarro, ex panista, quien hoy anunció su

Alejandro Moreno celebró que exista una posición firme de la bancada priista para estar todos en la sesión del pleno y rechazar con su voto la segunda terna.

“La posición, la congruencia y la posición frente a esta propuesta es cumplir con el proceso legislativo y tener congruencia en el posicionamiento. No se está de acuerdo en la terna y no tienen los votos para alcanzar las dos terceras partes y está claro que Movimiento Ciudadano quiere votar con Morena porque son lo mismo”.

<https://bit.ly/3Nn9pQP>



## Ernestina Godoy felicita al Congreso y anuncia la revisión del expediente

Luego de que la Cámara de Diputados quitó el fuero al titular de la Fiscalía General de Morelos (FGE), Uriel Carmona Gándara, su homóloga de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, anunció que analizará los alcances jurídicos de esta decisión. Asimismo, felicitó a los diputados por la resolución y afirmó que ésta contribuye a la justicia y al combate a la impunidad.

Carmona Gándara fue detenido por primera vez el 4 de agosto anterior en Cuernavaca, Morelos, y trasladado a la Ciudad de México acusado por la fiscalía capitalina de retrasar la justicia en el caso de la joven Ariadna Fernanda, cuyo cuerpo fue encontrado en la carretera La Pera-Cuautla el 31 de octubre.

Lo ingresaron al Reclusorio Sur, de donde fue liberado tras obtener un amparo, el pasado primero de septiembre. Sin embargo, por segunda ocasión lo arrestaron acusado de encubrimiento por favorecimiento y nuevamente recurrió

a la justicia federal para quedar en libertad.

La fiscalía general de la Ciudad de México obtuvo una tercera orden de aprehensión, ahora por el feminicidio de Ariadna Fernanda en calidad de auxiliador; en ese entonces Carmona ya estaba en el penal del Altiplano, en Almoloya, estado de México, y obtuvo nuevamente el cobijo de la justicia federal con el argumento de que contaba con fuero. Después de la decisión legislativa de ayer, Godoy anunció la revisión de los procesos que se le siguen en la Ciudad de México.

Mientras, la precandidata única de Morena al gobierno de Morelos, Margarita González Saravía, consideró que el desafuero de Uriel

Carmona es un asunto desgastado y “no ayuda para nada en el tema de la justicia social, que es el único objetivo que se debería tener”.

Agregó que “el desgaste del fiscal nos está llevando a una situación de violencia y de inseguridad en muchas partes del estado, porque nadie está actuando”.

El diputado local morenista Arturo Pérez Flores, quien se ha opuesto en el Congreso estatal a las acciones de Carmona, aseguró que quitarle el fuero da certeza a los ciudadanos morelenses que exigen justicia.

“Nunca más debemos tener estas situaciones en que la ciudadanía demanda justicia porque tenemos altos índices de impunidad en el estado”, afirmó el legislador.



Uriel Carmona fue nombrado fiscal para un periodo de nueve años en febrero de 2018, en el último año del sexenio del perredista Graco Ramírez (2012-2018); 15 de los 20 diputados apoyaron la propuesta enviada por el entonces mandatario estatal.

Los legisladores que se opusieron señalaron que su designación fue para encubrir a Ramírez cuando dejara la gubernatura.

Miguel Ángel Rosete, ex presidente de la Barra de Abogados de Morelos y quien ha denunciado irregularidades en la FGE, lamentó la situación que padece la entidad en cuanto a procuración e impartición de justicia.

“Hoy tenemos un fiscal desafiado en un juicio de procedencia

que solicitó la Fiscalía General de la República. Esto es bochornoso y lamentable, porque el Congreso de la Unión pide a la legislatura estatal que lo ponga (a Carmona) a disposición del Ministerio Público, cuando él es representante de la autoridad.”

Criticó que el fiscal morelense se aferre al cargo a pesar de que ya fue detenido y enfrenta cuatro procesos en libertad. Recordó que hay funcionarios de la FGE procesados por diversos delitos, incluido el de delincuencia organizada.

Rosete criticó que los legisladores locales hayan nombrado magistrada del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) a María Luisa Sánchez Osorio, esposa de Carmona Gándara; lejos de investigar al fiscal, deploró, premian a su cónyuge. “Entonces tenemos un fiscal vinculado a cuatro procesos penales con su esposa magistrada en el TSJ”, resaltó el abogado.

Rubicela Morelos Cruz, corresponsal y Josefina Quintero, reportera



# Acuerdo fallido

Una negociación entre Morena y MC para aprobar el nombramiento de la nueva Ministra y magistrados electorales se vio truncada

MAYOLO LÓPEZ

Uno era el jefe y otro su brazo derecho. Cuando Ricardo Monreal se hizo “corcholata”, Eduardo Ramírez Aguilar entró al quite para tomar las riendas de la bancada de Morena en el Senado de la República.

Anoche, el rechazo de la segunda terna de aspirantes a Ministra de la Suprema Corte pasó por la canasta de los dos morenistas... y terminó en la del Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien tendría vía libre, con todas las de la ley, para colocar a la Ministra de su preferencia de entre Lenia Batres, Bertha Alcalde Luján y Eréndira Cruzvillegas.

De acuerdo con dos testimonios coincidentes, Monreal terminó por hacerle la trastada a Ramírez Aguilar, conocido como “El Jaguar”, que ya tenía amarrada una negociación con el senador Dante Delgado, líder del Movimiento Ciudadano.

“El zacatecano se metió”, confió una fuente pasadas las 22:00 horas en el Patio del Federalismo. Y terminó por descomponerle las cosas al chiapaneco.

“Lamento mucho que la incapacidad de la mayoría termine perjudicando a la Corte. MC ha actuado con dignidad y transparencia. ¡Que los votos y la historia pongan a cada quien en su lugar!”, sentenció desde la máxima tribuna el senador Clemente Castañeda, jefe de la bancada naranja, cerca de la media noche.

Castañeda anunciaba el voto en contra de su grupo y prometía que cada uno de sus correligionarios exhibiría su voto antes de que introdujeran la papeleta en la boleta.

MC ya se daba por satisfecho con los asientos de Magistrados en Nuevo León y Jalisco, –sus plazas–, hasta que se interpuso Monreal, quien, según los testimonios recogidos, maniobró para acrecentar y/o conservar su influencia en el seno del tribunal electoral.

Delgado había culpado a Morena y al PRIAN de impedir el nombramiento de los dos Magistrados del Tribunal Electoral.

“Esta renuncia a cumplir con nuestra obligación constitucional es orquestada por el grupo parlamentario de Morena, con la complicidad del PRIAN”, acusó en tribuna.

El legislador jarocho dijo que quería dejar constancia de “la actitud arrogante de las dirigencias del PRI y del PAN, que casualmente coinciden con el posicionamiento político del dirigente de Morena. ‘Alito’ (líder del PRI) Marko (Cortés, del PAN) y Mario Delgado están de acuerdo en no nombrar a los Magistrados que hacen falta y mantener la crisis de institucionalidad en la que está sumida la Sala Superior y así tener el control de un tribunal que debe ser autónomo.

Delgado aceptó que la víspera había abierto una negociación con Monreal, pero al

mismo tiempo echó en cara que los acuerdos planteados por MC “se desdénen por intereses facciosos”.

“En Movimiento Ciudadano hemos dialogado, sí, porque la política es construcción de acuerdos y no para construir mafias, contubernios, hipocresías y simulaciones, ni para llegar a acuerdos en lo oscuro como lo hace Morena con el PRI y el PAN. No nos avergüenza: lo que repudiamos son las decisiones y acuerdos tomados fuera del Senado”, sostuvo.

Dante terminó su intervención dirigiéndose a Monreal para lamentar que las decisiones del Senado se tomen afuera.



■ Pese a que legisladores dijeron tener "amarrada" la elección, acusaron a Monreal (der.) de entorpecer alianza Morena-MC.

## La terna

La segunda terna para Ministra de la Corte se conforma con dos candidatas que repitieron:



■ Bertha Alcalde Luján



■ Lenia Batres



■ Eréndira Cruz Villegas



## **AMLO EVITA ASISTIR AL INFORME DE NORMA PIÑA**

**EL JEFE** del Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador, confirmó que no acudirá hoy al informe de labores de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña.

Indicó que en su lugar enviará como representante a la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde.

En medio de la confrontación con el Poder Judicial desde el inicio del mandato de la ministra Piña Hernández en la SCJN, el Presidente de la República evitó su presencia en la sede de la Corte.

El titular del Poder Ejecutivo ha criticado en múltiples ocasiones la actuación de jueces, magistrados y ministros por favorecer a delincuentes de "cuello blanco" y de la delincuencia organizada, además de los altos sueldos que perciben, así como los fideicomisos que mantienen en el PJJF.

Recientemente, el ministro Javier Laynez Potisek determinó que no serían eliminados 13 fideicomisos por más de 15 mil millones de pesos, luego de haberse aprobado en el Congreso de la Unión.

El tabasqueño cuestionó la actuación de la ministra Piña sobre el tema de los más de 15 mil millones de pesos de dichos fideicomisos, que propuso él que fueran destinados para los damnificados de Guerrero por el huracán Otis, lo cual aceptó discutir.

Desde hace algunos meses ha insistido en la necesidad de enviar una reforma al Poder Judicial para que sus integrantes sean electos a través del voto.

*Sergio Ramírez*



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*El Sol de México*

PP-6

14/12/2023

LEGISLATIVO

## Falla acuerdo sobre ministra para la Corte

El acuerdo parlamentario logrado por Morena y aliados del PT y PVEM con Movimiento Ciudadano para aprobar a la nueva ministra de la Suprema Corte se cayó tras el rechazo del partido naranja. El senador morenista Ricardo Monreal dijo que también se habló con legisladores del PAN, PRI y el Grupo Plural.



**DICE RICARDO MONREAL**

# Se cae el acuerdo para elegir ministra

JAVIER DIVANY

**El senador morenista señaló que Movimiento Ciudadano rechazó la propuesta para sustituir a Arturo Zaldívar**

**E**l acuerdo parlamentario logrado por Morena y aliados del PT y PVEM con Movimiento Ciudadano, para aprobar a la nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se cayó tras el rechazo del partido naranja para apoyar la propuesta, señaló el senador morenista Ricardo Monreal.

Al cierre de edición seguía sin votarse la terna, y en caso de no alcanzar la mayoría calificada (dos terceras partes de los senadores presentes) la designación de la nueva ministra recaería en el presidente Andrés Manuel López Obrador sin la necesidad de consultar al Senado.

"El consenso no se logró... En lo personal hablé con MC y otros senadores en lo individual.", dijo Monreal tras señalar que también se habló con legisladores del PAN, PRI y el Grupo Plural.

"Será la primera vez en la historia del país que el Presidente acuda a sus facultades constitucionales, para que en razón de la segunda terna rechazada asuma el

Presidente su decisión de una de las propuestas", indicó Monreal. Ávila ya que de rechazarlo por segunda vez en el pleno del Senado, será López Obrador quien designe a la ministra que sustituirá a Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, quien renunció el mes pasado para integrarse al equipo de Claudia Sheinbaum en su carrera por la Presidencia de la República.

La elección de la ministra de la Suprema Corte fue enlistada ayer en el orden del día para su discusión, pero al cierre de esta edición, aún no se discutía.

Por otra parte, el líder del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, manifestó en redes sociales la presencia de la bancada del PRI en el Pleno, luego de que en una entrevista radifónica previa se dijo que no asistiría, lo que dejaría a Morena y aliados la posibilidad de nombrar a la ministra por mayoría calificada.

"Hoy, el grupo parlamentario del PRI en el Senado de la República estará presente en la votación de la nueva Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Na-

ción. Como lo anunciamos desde el principio, nuestra posición es en contra", publicó Moreno Cárdenas en su cuenta de X.

La terna que envió el Presidente está conformada por Bertha Alcalde Luján, asesora jurídica de Cofeprys y hermana de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde; Lenia Batres Guadarrama, consejera de legislación y hermana del jefe de Gobierno de Ciudad de México, Martí Batres, y María Eréndira Cruzvillegas Fuentes, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura.

La primera terna, que incluía a Alcalde Luján y a Batres Guadarrama, fue rechazada por la presencia de María Estela Ríos, consejera jurídica de la Presidencia.

**FACULTAD****EL PRESIDENTE** la designará si rechazan esta terna



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*El Sol de México*

PP-6

14/12/2023

LEGISLATIVO



**El consenso** para nombrar nueva ministra no se logró, dice Ricardo Monreal



# Alejandro Moreno (Presidente Nacional del PRI)

## Entrevista con **Ciro Gómez Leyva**

“La posición ha estado desde un inicio de lo que ha emitido las y los legisladores del Grupo Parlamentario del PRI, en ese sentido, nosotros estaremos emitiendo la postura como se ha hecho en el grupo parlamentario en Ciudad de México de estar en contra de la ratificación. Las y los legisladores han tenido una posición firme, muy clara desde un principio y así se mantendrá pese a lo que ha habido, lo que ha acontecido, ellos de manera responsable, comprometida y valiente van a mantener su posición en contra de la ratificación de Ernestina Godoy”.

[[TELEFÓRMULA](#)]



DICE RICARDO MONREAL

# Se cae el acuerdo para elegir ministra

JAVIER DIVANY El Sol de México

## El senador morenista señaló que Movimiento Ciudadano rechazó la propuesta para sustituir a Arturo Zaldívar

**C**DMX. El acuerdo parlamentario logrado por Morena y aliados del PT y PVEM con Movimiento Ciudadano, para aprobar a la nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se cayó tras el rechazo del partido naranja para apoyar la propuesta, señaló el senador morenista Ricardo Monreal.

Al cierre de edición seguía sin votarse la terna, y en caso de no alcanzar la mayoría calificada (dos terceras partes de los senadores presentes) la designación de la nueva ministra recaería en el presidente Andrés Manuel López Obrador sin la necesidad de consultar al Senado.

"El consenso no se logró... En lo personal hablé con MC y otros senadores en lo individual", dijo Monreal tras señalar que también se habló con legisladores del PAN, PRI y el Grupo Plural.

"Será la primera vez en la historia del país que el Presidente acuda a sus facultades constitucionales, para que en razón de la segunda terna rechazada asuma el Presidente su decisión de una de las propuestas", indicó Monreal Ávila ya que de rechazarlo por segunda vez en el pleno del Senado, será López Obrador quien designe a la ministra que sustituirá a Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, quien renunció el mes pasado para integrarse al equipo de Claudia Sheinbaum en su carrera por la Presidencia de la República.

La elección de la ministra de la Suprema Corte fue enlistada ayer en el orden del día para su discusión, pero al cierre de esta edición, aún no se discutía.

Por otra parte, el líder del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, manifestó en redes sociales la presencia de la bancada del PRI en el Pleno, luego de que en una entrevista radiofónica previa se dijo que no asistiría, lo que dejaría a Morena y aliados la posibilidad de nombrar a la ministra por mayoría calificada.

"Hoy, el grupo parlamentario del PRI en el Senado de la República estará presente en la votación de la nueva Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Como lo anunciamos desde el principio, nuestra posición es en contra", publicó Moreno Cárdenas en su cuenta de X.

La terna que envió el Presidente está conformada por Bertha Alcalde Luján, asesora jurídica de Cofepris y hermana de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde; Lenia Batres Guadarrama, consejera de legislación y hermana del jefe de Gobierno de Ciudad de México, Martí Batres, y María Eréndira Cruzvillegas Fuentes, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura.

La primera terna, que incluía a Alcalde Luján y a Batres Guadarrama, fue rechazada por la presencia de María Estela Ríos, consejera jurídica de la Presidencia.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LA PRENSA

21

14/12/2023

LEGISLATIVO



**El consenso** para nombrar nueva ministra no se logró, dice Ricardo Monreal



# 'Alito' Moreno confirma que el PRI en CDMX votará contra la ratificación de Ernestina Godoy



Alejandro "Alito" Moreno, presidente nacional del PRI, confirmó que la bancada tricolor en el Congreso de la Ciudad de México tiene previsto votar en contra de la ratificación de Ernestina Godoy para que permanezca cuatro años más como titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).

Moreno Cárdenas explicó que este tema ya ha sido discutido al interior del partido, tanto a nivel nacional como a nivel local, por lo que los legisladores priistas emitirán un voto en contra de la ratificación de Godoy Ramos.

En este sentido, enfatizó que el PRI ya había externado cual será su decisión, por lo que descartó que, en las próximas horas, se pudiera dar una sorpresa que permita que la aún titular de la Fiscalía capitalina se mantenga en su cargo por más tiempo.

"Claro ha estado la posición desde un inicio de lo que ha emitido las y los legisladores del grupo parlamentario del PRI, y en ese sentido, nosotros estaríamos emitiendo la postura como se ha hecho en el grupo parlamentario en Ciudad de México de estar en contra de la ratificación", declaró "Alito" Moreno en entrevista con los periodistas Ciro Gómez Leyva y Manuel Feregrino, por Radio Fórmula.

Un grupo de legisladores de la oposición del Congreso de la CDMX decidieron realizar una "pijamada" en el recinto legislativo con el objetivo de que los diputados locales de Morena y sus aliados no intenten darles un madrugete al no darles acceso a la discusión sobre la ratificación de Ernestina Godoy como fiscal general de la Ciudad de México.

Lo anterior, después de que elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la capital blindaron el Congreso capitalino, colocando vallas en las calles aledañas al recinto legislativo.

"Tenemos el temor que nos echen la policía como lo hicieron con la 'Ley Godoy' donde no permitieron a los diputados de oposición entráramos a votar en contra", dijo el panista Diego Garrido, quien responsabilizó al jefe de Gobierno, Martí Batres y a Ernestina Godoy de cualquier cosa que le pase a algún diputado de la oposición.

<https://politico.mx/alito-moreno-confirma-que-el-pri-en-cdmx-votara-contra-la-ratificacion-de-ernestina-godoy>



## Roto el acuerdo, designaría AMLO a ministra de la Corte

Andrés Manuel López Obrador sería el primer presidente que podría nombrar de forma directa a un ministro del pleno de la Corte.

Morena y MC rompieron las negociaciones luego de que el partido naranja condicionara

su voto al nombramiento de dos magistrados electorales que están pendientes. Tras el rechazo de la segunda terna, ahora –según la Constitución– el presidente deberá designar ministra a alguien de esta terna. —Eduardo Ortega / PÁG. 38

### ROMPEN NEGOCIACIONES

# Oposición tira la nueva terna para Corte; AMLO designará a ministra

MC condicionó sus votos a “todo o nada” para que, primero, designaran magistrados electorales, acusa Morena

La elegida saldrá de entre Bertha Alcalde, Lenia Batres y María Eréndira Cruzvillegas

EDUARDO ORTEGA  
eortega@elfinanciero.com.mx

Tras romperse las negociaciones entre Morena y Movimiento Ciudadano, Andrés Manuel López Obrador

se convertirá en el primer Presidente que, tras el rechazo de dos de las ternas que propuso al Senado, nombrará de forma directa a un ministro del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

De acuerdo con el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta, Eduardo Ramírez, el partido naranja, que lidera Dante Delgado, condicionó, en una actitud de “todo o nada”, los votos de su bancada para designar a la nueva ministra, a cambio de realizar, primero, el nombramiento de dos magistrados electorales pendientes; no obstante, Morena optó por el “nada”.

De acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 96 de la Constitución, el primer mandatario deberá realizar el nombramiento de quien ocupará la vacante que dejó Arturo Zaldívar en la Corte entre

los nombres propuestos en la segunda terna, en este caso, Bertha María Alcalde Luján, Lenia Batres Guadarrama y María Eréndira Cruzvillegas Fuentes.

Ramírez Aguilar explicó que los acuerdos con Movimiento Ciudadano habían avanzado tanto en los cinco nombramientos de magistrados en las salas regionales electorales, como en los nombramientos de magistrados de justicia administrativa, y, posteriormente, se discutiría la designación de la ministra de la Corte y tres ternas de la Comisión de Hidrocarburos.

“Intentamos construir el acuerdo amplio, pero, al no tener sobre el punto de saque los nombramientos de Sala Superior (del TEPJF), y si te piden todo a nada, pues a veces se opta por nada, y ésta fue una decisión que se tomó con toda responsabilidad”, reveló el también coordinador de la bancada de Morena, quien aseveró que a su partido “nadie lo va a llevar a las cuerdas”. El legislador chiapaneco estimó



que, al no haber condiciones ahora, los nombramientos pendientes de los dos magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se realizarían hasta el siguiente periodo ordinario de sesiones, que inicia el 1 de febrero de 2024.

“Con la caída de la candidatura de Movimiento Ciudadano, las propuestas cambiaron”, agregó Ramírez Aguilar, quien además refirió que “hay coraje por las resoluciones (del Tribunal Electoral) que se dieron (en el caso del gobernador de Nuevo León)”.

En el pleno, el coordinador nacional de MC, Dante Delgado, acusó a los dirigentes del PRI, PAN y Morena de estar de acuerdo en no realizar los nombramientos de los magistrados electorales que hacen falta, con el objetivo de “mantener la crisis institucional” y, de esa forma, tener el control de un tribunal que debe ser autónomo.

“Nosotros en Movimiento Ciudadano exigimos que haya un debate para que fuera máscaras; están acostumbrados al doble discurso, a decir afuera una cosa y venir aquí a recibir prebendas, canonjías y espacios a los que ellos no quieren renunciar. No podemos poner en vilo la legitimidad del proceso electoral de 2024. Tenemos que darle importancia a lo importante, y con todo respeto a la elección de la ministra, es un tema menor”, argumentó.

El senador guinda Ricardo Monreal, ante la posición de Dante Delgado, imploró: “Solicito amablemente que intentemos continuar dialogando para construir el acuerdo que México merece. Se lo suplico parlamentariamente”.

Aunque al cierre de esta edición todavía no se realizaba la votación, el senador Eduardo Ramírez aseguró que, al preverse que no se alcanzaría la mayoría calificada, es decir, las dos terceras partes de los votos de los senadores presentes, se notificaría ayer mismo a los poderes de la Unión y, en consecuencia, el Poder Ejecutivo pueda nombrar de forma directa a la nueva ministra.



# Denuncian

## ANTE CIDH VIOLACIÓN A AUTONOMÍA DEL PJF

RAFAEL ORTIZ

**L**os jueces y magistrados federales presentaron una queja ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) contra el Estado mexicano por la violación a la independencia judicial, la desaparición de los fideicomisos y el propósito de someter a votación popular los nombramientos de los imparciales de justicia.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), responsable de llevar este recurso ante esta instancia internacional, anunció que pedirá medidas cautelares contra el hostigamiento del Gobierno federal al PJF.



Vale recordar que el pasado 16 de noviembre, una delegación de 10 juzgadores, encabezados por los magistrados Froylán Muñoz Alvarado y Armando Díaz López, director y subdirector de la JUFED respectivamente, acudieron a una audiencia a la sede de la CIDH en Washington, acompañados de su asesor Víctor Manuel Rodríguez Rescia, especialista en litigio estratégico convencional en derechos humanos.

"La audiencia tuvo como tema general la situación de riesgo real y actual de la independencia y autonomía del Poder Judicial en el Estado mexicano; y como subtemas, entre otros, los siguientes: los ataques públicos directos y permanentes de los poderes Ejecutivo y Legislativo, a la independencia de la Judicatura Federal en México, con la evidencia de titulares que los han resentido en forma reiterada", informó en un comunicado el director de la JUFED.

"Los ataques a la independencia judicial y autonomía financiera por parte de dichos poderes, en particular respecto a las iniciativas de implementar la elección de ministras, ministros, juzgadoras y juzgadores federales mediante el voto popular; así como, la pretensión de eliminar los 13



fideicomisos con que cuentan la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación".

La JUFED, asociación que representa a más de mil 500 jueces y magistrados del país, indicó que también expusieron a la CIDH la postura de los impartidores de justicia, "en el marco de los pesos y contrapesos de la división de Poderes de no intromisión, no dependencia y menos subordinación .

"Finalmente, se hará la solicitud de las medidas cautelares correspondientes en el marco de los compromisos que tiene el Estado mexicano de respetar los principios convencionales sobre la independencia y autonomía del Poder Judicial, derivados de la Convención Interamericana de Derechos Humanos, entre otras normativas internacionales", finalizó.



# Diputados aprueban nombramiento de Grisel Galeano como procuradora Fiscal de la Federación

Con 403 votos a favor, uno en contra y una abstención, el Pleno de San Lázaro aprobó el nombramiento de Grisel Galeano García, como procuradora Fiscal de la Federación en sustitución de Arturo Medina Padilla.

[[HERALDO RADIO](#)]



# Cámara de Diputados de México aprueba a nueva procuradora fiscal



**Ciudad de México, 13 dic (Prensa Latina) El pleno de la Cámara de Diputados ratificó hoy como procuradora Fiscal de la Federación a Griselda Galeano, quien fue nombrada el 15 de noviembre por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.**

Licenciada en Derecho por la UNAM, con maestría en Administración Pública por la Universidad Anáhuac, Galeano fungía como subprocuradora Fiscal de Amparos.

Cuenta con amplia experiencia en áreas jurídicas y administrativas tanto en el sector privado como en el sector público federal y ha sido oficial judicial administrativo en diversos tribunales colegiados y juzgados de distrito.

En el Consejo de la Judicatura se desempeñó, entre otros cargos, como subdirectora en la Visitaduría Judicial y en la Dirección General de Estadística Judicial, y directora de Capacitación en Sistemas Informáticos Internos de Carácter Jurisdiccional del Instituto de la Judicatura Federal y de la Dirección General de Estadística Judicial.



## Diputados aprueban permisos de paternidad de 5 a 20 días laborales

El Pleno de San Lázaro avaló ampliar el tiempo de la licencia de paternidad, a fin de que los hombres tengan más tiempo para involucrarse en la atención de sus hijos recién nacidos y no quede toda la responsabilidad en las madres.

La licencia pasará de 5 días laborales a 20 días, el dictamen se turnó al Senado.

[[W RADIO](#)]



REFORMA LABORAL &gt;

## El Congreso aprueba la ampliación del permiso de paternidad hasta por 30 días

El Senado tendrá la última palabra sobre la licencia, que ahora es de solo cinco días, mientras el debate para la reducción de la jornada laboral ha sido aplazada hasta abril de 2024



La Cámara de Diputados ha aprobado la reforma laboral que concede hasta 30 días de permiso con goce de sueldo a hombres trabajadores por nacimiento o adopción. Como si fuera moneda de cambio por [la fallida reducción de la jornada laboral a 40 horas](#), discusión que se ha aplazado, en el mejor de los casos, hasta abril del próximo año cuando la comisión de trabajo creada para analizar el caso entregue sus conclusiones. Esto ocasionó protestas en las inmediaciones del recinto legislativo de San Lázaro durante prácticamente todo este martes. Aunque esta licencia de paternidad aún deberá pasar por el aval del Senado, goza de amplio consenso con todas las fuerzas parlamentarias.



## Disminuyeron 19% homicidios dolosos en este gobierno: SSPC

- El pasado noviembre fue el menos letal en siete años: Rosa Icela Rodríguez
- Baja en secuestros, contrabando de personas y delitos financieros

A. SÁNCHEZ Y A. URRUTIA / P 4

### LOS SECUESTROS, EN PICADA

# Baja de 19% en homicidios dolosos: Rosa Icela Rodríguez

## Destaca Sedena decomiso de drones

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ  
Y ALONSO URRUTIA

Los homicidios dolosos en el país disminuyeron 19 por ciento respecto al inicio de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, según cifras oficiales correspondientes a noviembre pasado, que fue el undécimo mes menos letal de los pasados 7 años, informó ayer la titular de Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez.

En los 50 municipios prioritarios la baja fue de 19.4 por ciento, expuso la funcionaria en la conferencia de prensa matutina del mandatario, en Palacio Nacional, donde se presentó un informe quincenal sobre la situación de seguridad.

“En el caso del homicidio doloso

tenemos una baja en noviembre y significa el mes más bajo de los pasados siete años”. Añadió que en 31 de los municipios prioritarios se registró una baja de los asesinatos de 41.9 por ciento en promedio, mientras 17 tuvieron un incremento de 55.8 por ciento y dos más no tuvieron cambios en sus tasas.

“No hay impunidad, hay castigo y hay baja en la incidencia delictiva”, aseguró la funcionaria.

Expuso que seis entidades concentran 47 por ciento de los asesinatos: Guanajuato, Baja California, estado de México, Chihuahua, Jalisco, y Michoacán.

“En general, la cifra de homicidios ha bajado 19 por ciento respecto al arranque del gobierno, al pasar de 36 mil 661 en 2019 a 27 mil 354 en 2023”, señaló la funcionaria, que puntualizó que aún

falta contabilizar los números de diciembre para tener cifras anuales definitivas.

Subrayó que al cierre del mes pasado se registró una reducción de 29.8 por ciento en delitos del fuero federal en comparación con el mismo mes de 2022.

Comentó que si bien en términos generales los feminicidios han bajado 28.7 por ciento comparado al inicio de la administración, en noviembre este delito tuvo un repunte, al registrarse 72 casos, cinco más que en octubre.

Destacó que el secuestro bajó 77.6 por ciento en contraste al inicio del mandato de López Obrador, al pasar de 161 delitos en enero de 2019 a 36 en noviembre de 2023. El retroceso en el contrabando de personas fue de 39.1 por ciento; los delitos financieros bajaron 25.7 por ciento, los cometidos por la delincuencia organizada, 16.2 por ciento y por servidores públicos 0.9 por ciento.

En tanto, el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, informó que en los pasados cuatro años se incautaron 33 drones con artefactos explosivos en distintos estados.

El militar explicó que el uso de estos drones por parte de la delincuencia organizada es considerado un problema grave de seguridad. “Ya se mandó una iniciativa para atender el uso de drones por parte de la delincuencia, con el fin de atacar a las fuerzas de seguridad, eso ya está en el Congreso”, informó Sandoval.

Puntualizó que “se han asegurado 33 drones a partir de 2019 hasta este año. En 2019 fue uno, en el 2021 fueron nueve, en 2022 fueron 12 y 2023 son 11”.

De ellos, 19 fueron confiscados en Michoacán, cinco en Guanajuato, tres en Baja California, dos en Jalisco, uno en Chiapas, uno en Hidalgo, uno en San Luis Potosí y uno en Tamaulipas.



# 4T lleva 33 drones del crimen incautados

Por Sergio Ramírez  
mexico@razon.com.mx

**AL RECONOCER** que es grave el uso de drones para la seguridad del Estado mexicano y las fuerzas armadas, el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, informó que han sido asegurados 33 de esos artefactos con cargas explosivas, de 2019 a la fecha.

Detalló que el mayor aseguramiento de drones se realizó en Michoacán con 19, seguido de Guanajuato, cinco; Baja California, tres; Jalisco, dos, y con uno cada entidad, Chiapas, Hidalgo, San Luis Potosí y Tamaulipas.

Durante la conferencia de prensa matutina, el general Sandoval González ex-



**ES GRAVE** (el uso de drones con explosivos) para lo que es la seguridad del Estado mexicano y las fuerzas que participan en esta parte de la seguridad"

**Luis Cresencio Sandoval**  
Secretario de la Defensa Nacional

plicó que en 2019 se logró el aseguramiento de un dron, en 2021, nueve; 2022, 12, y en lo que va de 2023, 11, mientras que en 2020 no se tuvo ningún decomiso.

Aseveró que "sí es grave para lo que es la seguridad del Estado mexicano y las fuerzas de seguridad".

El titular de la Sedena agregó que así "ha estado clasificado de esta manera (grave) que se mandó la iniciativa para

atender esta situación del uso de drones por parte de la delincuencia, con el fin de atacar a las fuerzas de seguridad, y ya está en el Congreso".

Ante el Presidente Andrés Manuel López Obrador y el gabinete de seguridad, el secretario de la Defensa dijo que se reconoce la gravedad, por ello se da la importancia necesaria para enfrentar el uso de drones por parte del crimen organizado.

La Cámara de Diputados aprobó con 419 votos a favor, cero en contra y 23 abstenciones la iniciativa presidencial para castigar hasta con 40 años a personas que usen drones que arrojen cualquier objeto o artefacto explosivo o armas que impacten a alguna persona o propiedad con el propósito de causar algún daño.

**ALIANZA TELEVISIÓN UNIVISIÓN-COM**

# Habrá apoyo económico

**LA TELEVISORA APORTARÁ FONDOS AL FIDEICOMISO "TODOS SOMOS OLÍMPICOS", ADEMÁS DE INCENTIVAR A ATLETAS CLASIFICADOS**

POR JOSÉ ÁNGEL RUEDA

**A**poco más de siete meses para el arranque de los Juegos Olímpicos de París 2024, Televisa Univisión y el Comité Olímpico Mexicano dieron a conocer una alianza que permitirá sumar fondos al fideicomiso "Todos Somos Olímpicos", el mecanismo mediante el cual se busca apoyar a los deportistas en su preparación para la justa veraniega. La televisora aportará 25 mil pesos por cada atleta clasificado, además de otorgarles un apoyo directo mensual cuyo monto no ha sido definido aún.

"Queremos apoyar a esos atletas, queremos aportar una cantidad de dinero al fideicomiso del Comité Olímpico Mexicano, para que por medio de este fideicomiso se apoye la participación de nuestros atletas en la justa olímpica", señaló Juan Pablo Newman, Vicepresidente Corporativo de Operaciones y Rentabilidad de Televisa Univisión.

"El apoyo se divide en dos, una parte es directamente al fideicomiso; este fideicomiso es el que se encarga de apoyar a los atletas de manera libre, en sus viajes, en su preparación. Por otra parte, a los atletas calificados a los Juegos Olímpicos, Televi-

sa Univisión hará un apoyo directamente al atleta", agregó.

La televisora, quien volverá a contar con los derechos de transmisión tras una ausencia de dos ciclos, elegirá a 20 embajadores, a través de los cuales, buscarán acercar a la audiencia a la cotidianidad del atleta, como una forma para que se involucren con el movimiento olímpico.

"Aún no se terminan las pruebas clasificatorias, todavía quedan algunos atletas en proceso de clasificación, razón por la cual, todavía no acabamos de definir los 20 atletas que serán los embajadores de Televisa Univisión en Juegos Olímpicos", explicó el dirigente.

María José Alcalá, presidenta del Comité Olímpico Mexicano, celebró la alianza con Televisa Univisión, la primera de una larga lista que el organismo pretende anunciar en los próximos meses, como parte de los patrocinadores que aporten recursos al fideicomiso.

"Qué bueno que se están dando este tipo de alianzas, creo que eso fortalece al deporte de nuestro país, al deporte olímpico, esperemos que



sea el inicio de cosas muy importantes", dijo.

Aunque la primera etapa de la alianza se enfoca en los Juegos Olímpicos de París 2024, se pretende que la colaboración sea a largo plazo, con una respectiva revisión sobre los procesos que se llevarán a cabo en los próximos meses.

"Llevamos ya casi seis años que estamos sobreviviendo sin recurso federal, y eso es muy importante, estamos buscando estrategias, que los apoyos para atletas y entrenadores sean autónomos e inde-

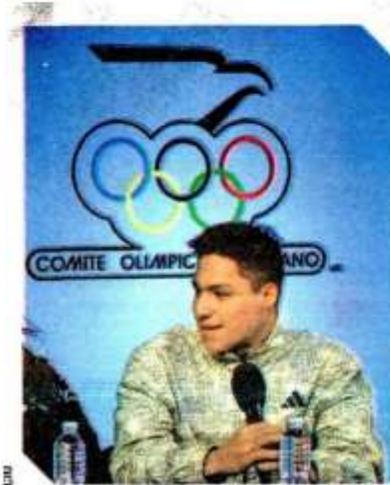
pendientes; estos apoyos que se van a estar dando también tendrán una revisión después de París 2024, cómo les fue en sus actuaciones, qué se requiere, si quedaron en los primeros lugares, si son posibles medallistas para el ciclo que viene".

**25,000**  
**PESOS POR**  
**ATELTA APORTARÁ**  
**TELEVISIÓN AL**  
**FIDEICOMISO**

### EL DATO

#### A BUEN PASO

Hasta el momento, México ha conseguido un total de 45 plazas para los Juegos Olímpicos de París 2024.



**Osmar Olvera,** clavadista clasificado, será beneficiado.



**Juan Pablo Newman, Marijose Alcalá, Emiliano Hernández, Alejandra Zavala y Osmar Olvera,** presentes en la firma.



Presentan alianza rumbo a París

# TelevisaUnivision apoyará al COM con fideicomisos

**EL COMITÉ** Olímpico Mexicano y el medio de comunicación se unen para ser Media Partners en los Juegos Olímpicos 2024; la cadena destinará 25 mil pesos por atleta clasificado

Por Alejandro Ayala

alejandroyala@razon.com.mx

**M**aría José Alcalá y Juan Pablo Newman presentaron una alianza entre el Comité Olímpico Mexicano (COM) y TelevisaUnivision, de cara a los Juegos Olímpicos París 2024, en donde se busca, entre otras cosas, la difusión y apoyo a los deportistas mexicanos.

Juan Pablo Newman, vicepresidente Corporativo de TelevisaUnivision, informó que como parte del acuerdo hay dos apoyos económicos; uno será entregado directamente a los atletas y el otro irá a un fideicomiso, al cual se le abonarán 25 mil pesos por clasificado a la justa en Francia.

"Al fideicomiso se le pagan 25 mil pesos por atleta clasificado, que es independiente del apoyo que se le va a dar al atleta", comentó Newman, quien detalló: "El apoyo se divide en dos. Una parte es el fideicomiso, que es el que se encarga de apoyar a los atletas en sus viajes, en su preparación. Por otro lado, a los atletas clasificados a los Juegos Olímpicos, TelevisaUnivision dará un apoyo directamente al atleta. Son dos tipos de apoyo".

El motivo de este acuerdo, según la presidenta del COM, Mary José Alcalá, es para "motivar a los atletas que representan a México a dar un poco más, buscamos que se sientan arropados, que hay gente dispuesta a ayudarlos para lograr sus sueños".

Sobre el estímulo económico que recibirán, la mandamás del organismo deportivo mencionó que "es complementario" a lo que puedan recibir de otro lado, como pueden ser del Gobierno o la Conade.

"Siempre buscaremos colaboradores. No podemos depender del humor de alguien, necesitamos que nuestros atletas tengan sus apoyos, sus situaciones resueltas y que ellos estén concentrados y no preocupados. Eso es lo que desea el Comité Olímpico Mexicano, Invitamos a todos los que quieren apoyar a los atletas, sons bienvenidos", señaló Alcalá.

En adición al tema, Mary José Alcalá destacó que la unión con TelevisaUnivision es importante debido a que los recursos servirán para la preparación de aproximadamente 100 atletas. Los apoyos, dijo la titular, "empiezan en enero a aportarse y se están afinando detalles".

"Nosotros requerimos para estar en el mundo ideal, de aquí a Juegos Olímpicos,

para la preparación de los atletas, todo lo que es campamentos de entrenamientos, sistemas de clasificación, aproximadamente necesitamos entre 120 a 140 millones de pesos, simplemente para cerca de 100 atletas", apuntó.

"Ya tenemos para los boletos de avión para París y tenemos ya gran parte de los uniformes que estarán vistiendo y seguiremos caminando", agregó.

Bajo la gestión de Alcalá, el Comité Olímpico Mexicano consiguió el campeonato en los Juegos Centroamericanos San Salvador 2023 con 145 oros y el tercer lugar en Juegos Panamericanos Santiago 2023, en donde los atletas aztecas lograron 52 preseas de primer lugar.

El representante de la cadena televisiva argumentó que la alianza con el COM como su Partner Oficial responde a un "compromiso permanente para impulsar el olimpismo y a los atletas mexicanos" que hay en TelevisaUnivision.

"Nosotros queremos apoyar e impulsar a nuestros atletas, para que todos los mexicanos puedan ver y saber todo el sacrificio que llevan a cabo para poder llegar a la justa olímpica y dar su mejor esfuerzo", aseguró ante los medios.

TelevisaUnivision contará con al menos 200 horas de transmisiones de los Juegos Olímpicos París 2024, así lo informó el Comité Olímpico Internacional (COI).

**ADEMÁS** de los derechos de transmisión, la cadena sumará una nueva forma de vivir la justa, pues su alianza incluye que un grupo de deportistas mexicanos sean sus embajadores.

**Eldato**



Foto: J. / Mary José Alcalá

*Juegos Olímpicos 2024*

**Sede:** París, Francia

**Fecha de inicio:** viernes 26 de julio

**Fecha de cierre:** domingo 11 de agosto

**NEWMAN, Alcalá y los atletas, ayer, en la conferencia de prensa.**



## Los momentos legislativos de 2023

Aunque este año que termina el Congreso de la Unión congeló o no ha avanzado en legislaciones como la reducción de la semana laboral o la ley de ciberseguridad, dio importantes pasos en temas como la erradicación de la violencia contra las mujeres. En resumen, los diputados y senadores se dedicaron a allanar el camino a cambios legales afines a la Cuarta Transformación y que, a su parecer, mantendrá el legado de ésta más allá de 2024.

— De la Redacción



## Una conquista añorada

El 24 de mayo, el Senado de la República elevó a rango constitucional la Ley 3 de 3, que impide a los agresores sexuales, deudores alimentarios o culpables de violencia de género buscar cargos de elección popular o ser funcionarios. La declaratoria se hizo entre aplausos de legisladoras y de integrantes de colectivos feministas que asistieron a la sesión en el recinto parlamentario.



## En la noche negra

El 29 de mayo, un mes después de una sesión calificada como la noche negra del Senado de la República, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* un decreto por el que se extingue la Financiera Rural y otro que desapareció el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), que sólo vivió tres años y medio, para ser sustituido por el IMSS Bienestar.



## Sin recursos etiquetados

En la madrugada del 9 de noviembre la Cámara de Diputados concretó la aprobación del Presupuesto de Egresos 2024, el cual carece de dinero destinado exclusivamente a atender las afectaciones que el huracán *Otis* dejó en Guerrero. También destacaron los recortes al Poder Judicial, por cinco mil 876 millones de pesos, y al INE por cinco mil millones de pesos.



## Le dan voz a Zelenski

El 20 de abril, el Grupo de Amistad México-Ucrania se reunió vía digital con el presidente de la nación europea, Volodímir Zelenski, quien agradeció la ayuda enviada por nuestro país para la atención de sus ciudadanos y heridos por la invasión rusa.



4

studios Legislativos, Segunda Sesión  
Unidas de Trabajo y Legislativos, Segunda Sesión  
15 de noviembre, 2023



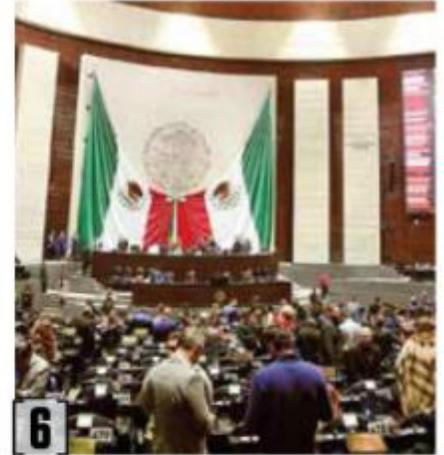
5

## Gol a la desigualdad

El 15 de noviembre, el Senado de la República aprobó en comisiones una reforma que obligará a todas las organizaciones deportivas profesionales a fijar un salario mínimo para todas las mujeres que jueguen profesionalmente.

## Centralizan presupuesto

Con 203 votos a favor y 153 en contra, los diputados aprobaron el pasado martes la reforma que modifica el financiamiento federal a las entidades en materia de salud, en función a su adscripción al IMSS-Bienestar.



6

## Más alas a la Sedena

El 1 de marzo se expidió la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, la cual establece que la Defensa Nacional se encargará de coordinar de vigilar y proteger el espacio aéreo del país.



7



## Senado avala la desaparición de Notimex



El Senado avaló la extinción de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex). Con 59 votos a favor y 44 en contra se avaló el proyecto de decreto avalado por la Cámara de Diputados y enviado por el Ejecutivo.

El presidente de la comisión de Radio, televisión y Cinematografía del Senado, José Antonio Álvarez Lima, aseguró que desde el Senado serán garantes de que se cumpla con la liquidación de los trabajadores.

Durante la discusión, la senadora del PRI, Beatriz Paredes, adelantó el voto en contra del dictamen de la comisión de Radio y Televisión y lamentó que el gobierno federal haya apostado por la extinción de una agencia que generó y transmitió noticias.

<https://bit.ly/47dyrZI>



## OPOSICIÓN CRÍTICA LA DECISIÓN

# Senado concreta la extinción de *Notimex*

JAVIER DIVANY

El Sol de México

**Con 59 votos a favor, 44 en contra y dos abstenciones se aprobó la desaparición de la agencia de noticias del Estado**

**C**DMX. El Senado de la República avaló el decreto que extingue la agencia de noticias del Estado Mexicano *Notimex*, la cual —a decir de los senadores— dejó de cumplir los fines para los que fue creada hace 55 años debido a que la ciudadanía tiene otros medios para conseguir información.

Con 59 votos a favor, 44 en contra y dos abstenciones, el Pleno del Senado de la República aprobó la extinción de *Notimex* —que está en huelga desde 2020— y abrogó la Ley que crea la agencia, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de junio de 2006.

“En la actualidad existen un distinto número de medios de comunicación con acceso universal, dejando de manera evidente que se pueda prescindir de la agencia. A través de plataformas oficiales y no oficiales se puede acceder a información”, señala el decreto aprobado.

José Antonio Cruz Álvarez Lima, quien presentó el proyecto que envió el ejecutivo federal, argumenta que no es necesaria la agencia *Notimex*, toda vez que existen *las mañaneras* como medio de comunica-

ción del gobierno.

El senador Emilio Álvarez Icaza, durante la discusión en el Pleno, dijo que es un error desaparecer *Notimex*.

“(Un error) creer que el Estado es el gobierno y el gobierno es el Presidente y que las mañaneras cubren el derecho constitucional a la información”, aseguró el senador del grupo plural.

“La *mañanera* simplemente es el sustituto de la política interior por una estrategia inteligente y audaz de propaganda en donde sólo existen los datos que convienen”, criticó también la senadora Beatriz Paredes.

De acuerdo con el decreto aprobado, la Secretaría de Gobernación se encargará de establecer las bases para llevar a cabo la liquidación de la empresa, en un plazo no mayor a diez días hábiles, y el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (IN-DEP) fungirá como liquidador único del Gobierno Federal.

Las secretarías de Gobernación y del Trabajo y Previsión Social designarán representantes que de manera colegiada acuerden sobre las condiciones de liquidación de los trabajadores y vigilen su cumplimiento.

Previo a la votación, Adriana Urrea Torres, secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores de *Notimex* (SutNotimex), señaló que el fallo del Senado implica cerrar una agencia histórica, la agencia de noticias más grande de América Latina y la segunda más grande de habla hispana con presencia con los corresponsales internacionales en todo el mundo.

Dijo que que los trabajadores sindicalizados mantendrán los campamentos de protesta hasta que no se liquide a todos luego de tres años 10 meses en huelga.

El conflicto en *Notimex* inició cuando



los trabajadores denunciaron a su directora, Sanjuana Martínez, de acoso laboral y despidos injustificados.

Martínez rechazó las acusaciones y señaló que el sindicato solapaba corrupción y nepotismo al interior de la agencia.

Luego de meses de negociaciones fallidas entre la dirección de *Notimex* y el sindicato, en abril de este año, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la extinción de la agencia y en octubre dijo que ya se contaba con los fondos —sin ofrecer el monto— para liquidar a los trabajadores, tanto sindicalizados como de confianza.

“La verdad nosotros no necesitamos una agencia de noticias en el Gobierno. Eso era en la época de los boletines y de la prensa oficial y oficiosa, ya no hay eso”, sostuvo López Obrador en ese momento.

Por su parte, el senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, prometió estar pendientes en el proceso de liquidación con los trabajadores, para que se respeten los plazos que prometió el gobierno.

“Ellos como han expresado aquí hay un plazo que se deberá de cumplir y si no estaremos haciendo aquí los exhortos, los recordatorios y seguiré haciendo esta una tribuna, un espacio para poder manifestar el seguimiento, desde aquí nosotros en el PRD esperamos que vengan tiempos mejores para las compañeras y los compañeros de *Notimex*”.

## LIQUIDACION

LA SECRETARÍA de Gobernación se encargará de establecer las bases para llevar a cabo la liquidación de la empresa, en un plazo no mayor a diez días hábiles

“La mañanera simplemente es el sustituto de la política interior por una estrategia de propaganda”

BEATRIZ PAREDES  
SENADORA



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LA PRENSA

17

14/12/2023

LEGISLATIVO



LAURA LOVERA

**Senadores aprobaron** la medida, previamente avalada por la Cámara de Diputados e impulsada por López Obrador.



TRAS 55 AÑOS

## Ejecuta Senado la extinción de Notimex

El pleno del Senado avaló el decreto que extingue la agencia de noticias del Estado mexicano *Notimex*, al considerar que dejó de cumplir los fines para los cuales fue creada, hace 55 años. El senador de Morena, Rafael Espino, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, indicó que el objetivo de la agencia -en huelga desde 2020- ha quedado rebasado por las redes sociales, los canales digitales que permiten a los ciudadanos tener distintas fuentes de información. El senador Emilio Álvarez Icaza criticó que se pretenda hacer creer que el Estado es

el gobierno y el gobierno es el Presidente y que las conferencias mañaneras cubren el derecho constitucional a la información. Ahora será la Secretaría de Gobernación la encargada de establecer las bases para llevar a cabo la liquidación de la agencia en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

### OPOSICIÓN CRÍTICA LA DECISIÓN

# Senado concreta la extinción de Notimex

Con 59 votos a favor, 44 en contra y dos abstenciones se aprobó la desaparición de la agencia de noticias del Estado

JAVIER DIVANY

**E**l Senado de la República avaló el decreto que extingue la agencia de noticias del Estado Mexicano *Notimex*, la cual -a decir de los senadores- dejó de cumplir los fines para los que fue creada hace

55 años debido a que la ciudadanía tiene otros medios para conseguir información.

Con 59 votos a favor, 44 en contra y dos abstenciones, el Pleno del Senado de la República aprobó la extinción de *Notimex* -que está en huelga desde 2020- y abrogó la Ley que crea la agencia, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de junio de 2006.

"En la actualidad existen un distinto número de medios de comunicación con acceso universal, dejando de manera evidente que se pueda prescindir de la agencia. A través de plataformas oficiales y no oficiales se puede acceder a información", señala el decreto aprobado.

José Antonio Cruz Álvarez Lima, quien presentó el proyecto que envió el ejecutivo federal, argumenta que no es necesaria la agencia *Notimex*, toda vez que existen las mañaneras como medio de comunica-



ción del gobierno.

**El senador Emilio Álvarez Icaza, durante la discusión en el Pleno, dijo que es un error desaparecer Notimex.**

“(Un error) creer que el Estado es el gobierno y el gobierno es el Presidente y que las mañaneras cubren el derecho constitucional a la información”, aseguró el senador del grupo plural.

“La mañanera simplemente es el sustituto de la política interior por una estrategia inteligente y audaz de propaganda en donde sólo existen los datos que convienen”, criticó también la senadora **Beatriz Paredes**.

De acuerdo con el decreto aprobado, la Secretaría de Gobernación se encargará de establecer las bases para llevar a cabo la liquidación de la empresa, en un plazo no mayor a diez días hábiles, y el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (IN-DEP) fungirá como liquidador único del Gobierno Federal.

Las secretarías de Gobernación y del Trabajo y Previsión Social designarán representantes que de manera colegiada acuerden sobre las condiciones de liquidación de los trabajadores y vigilen su cumplimiento.

Previo a la votación, Adriana Urrea Torres, secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores de Notimex (SutNotimex), señaló que el fallo del Senado implica cerrar una agencia histórica, la agencia de noticias más grande de América Latina y la segunda más grande de habla hispana con presencia con los corresponsales in-

ternacionales en todo el mundo.

Dijo que que los trabajadores sindicalizados mantendrán los campamentos de protesta hasta que no se liquide a todos luego de tres años 10 meses en huelga.

El conflicto en Notimex inició cuando los trabajadores denunciaron a su directora, Sanjuana Martínez, de acoso laboral y despidos injustificados.

Martínez rechazó las acusaciones y señaló que el sindicato solapaba corrupción y nepotismo al interior de la agencia.

Luego de meses de negociaciones fallidas entre la dirección de Notimex y el sindicato, en abril de este año, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la extinción de la agencia y en octubre dijo que ya se contaba con los fondos —sin ofrecer el monto— para liquidar a los trabajadores, tanto sindicalizados como de confianza.

“La verdad nosotros no necesitamos una agencia de noticias en el Gobierno. Eso era en la época de los boletines y de la prensa oficial y oficiosa, ya no hay eso”, sostuvo López Obrador en ese momento.

Por su parte, el senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, prometió estar pendientes en el proceso de liquidación con los trabajadores, para que se respeten los plazos que prometió el gobierno.

“Ellos como han expresado aquí hay un plazo que se deberá de cumplir y si no estaremos haciendo aquí los exhortos, los recordatorios y seguiré haciendo esta una tribuna, un espacio para poder manifestar el seguimiento, desde aquí nosotros en el

PRD esperamos que vengan tiempos mejores para las compañeras y los compañeros de Notimex”.

## LIQUIDACIÓN

**LA SECRETARÍA** de Gobernación se encargará de establecer las bases para llevar a cabo la liquidación de la empresa, en un plazo no mayor a diez días hábiles.

“La mañanera simplemente es el sustituto de la política interior por una estrategia de propaganda”

**BEATRIZ PAREDES**  
SENADORA



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*El Sol de México*

PP-4

14/12/2023

LEGISLATIVO



**Senadores aprobaron** la medida, previamente avalada por la Cámara de Diputados e impulsada por López Obrador



# El Senado aprueba el cierre de Notimex, la agencia pública de noticias de México

La Cámara Alta avala la desaparición del medio de comunicación con 59 votos a favor y 44 en contra, después de un prologando conflicto laboral con los trabajadores



El senado ha aprobado el proyecto de decreto avalado por la Cámara de Diputados, una iniciativa de López Obrador, que el pasado abril ya aseguró que, después de una negociación con los trabajadores de la plantilla de Notimex, se procedería a su eliminación: “Se está llegando a un acuerdo porque la verdad ya nosotros no necesitamos una agencia de noticias en el Gobierno”. El presidente de la comisión de Radio, televisión y Cinematografía de la Cámara Alta, José Antonio Álvarez Lima, ha refrendado las palabras del presidente al asegurar que van a garantizar que los 86 periodistas y empleados que conforman la redacción de la agencia pública reciban lo pactado durante las conversaciones con el Ejecutivo.



| PERIÓDICO        | PAGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|------------------|--------|------------|-------------|
| <b>EXCELSIOR</b> | 2      | 14/12/2023 | LEGISLATIVO |

**AVANZA JUSTICIA ALTERNATIVA.** Con el voto de 101 senadores en favor y dos abstenciones, el Senado aprobó la nueva Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, que busca facilitar en el ámbito público y privado conciliaciones para evitar que lleguen a tribunales de justicia. La ley fue enviada a la Cámara de Diputados. *— Leticia Robles de la Rosa*



# Desaparecer el INAI sería retroceder en materia de derechos: comisionados

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) advirtió ayer que “cualquier iniciativa que atente o vaya contra la progresividad de los derechos humanos pone en riesgo el estado de derecho y la democracia”.

En respuesta al presidente Andrés Manuel López Obrador, quien anunció que enviará al Congreso una iniciativa para desaparecer al INAI y otros organismos autónomos, el órgano de dirección emitió un posicionamiento en el que señala que si el instituto de transparencia fuera sustituido por una dependencia del gobierno, sería un “retroceso de los derechos humanos.”

“El acceso a la información pública no puede estar sujeto a intereses políticos ni a los cambios en la administración pública; de ahí la importancia de contar con instituciones, como el INAI, que garanticen a la población el pleno ejercicio de este derecho”, dice el documento.

El pleno –integrado por el presidente del organismo, Adrián Alcalá, y las comisionadas Norma Julieta del

Río, Josefina Román y Blanca Lilia Ibarra Cadena– manifestó su absoluto respeto a la división de poderes, así como al ejercicio de la libertad de expresión. Destacó que lo anterior “no significa a menudo coincidir en posiciones públicas sobre diversos temas. Para eso existe el diálogo, ante el cual estamos plenamente abiertos y dispuestos. “Es importante recordar que el INAI tiene un sustento constitucional, el cual está dirigido a que se garanticen la transparencia y las garantías fundamentales de toda la sociedad, que son los derechos a la protección de datos personales y de acceso a la información.”

Recordó que “sólo de enero a noviembre de 2023 se interpusieron ante el organismo de transparencia 19 mil 603 recursos de revisión o quejas de personas contra instituciones públicas que no hicieron efectivo su derecho de acceso a la información o a la protección de sus datos”.

Los integrantes del pleno subrayaron que “las funciones que realiza el INAI no pueden ni deben ser sustituidas por ninguna dependencia o entidad del Ejecutivo federal o por alguna otra autoridad del Legislativo, ya que sería ir en retroceso de los derechos humanos”.



# Avala el Senado ley que permite arreglar litigios sin ir a tribunales

GEORGINA SALDIERNA  
Y ANDREA BECERRIL

En el penúltimo día del periodo ordinario de sesiones, el Senado aprobó ayer diversos dictámenes, entre los que se encuentran el que expide la ley general de mecanismos alternativos de solución de controversias y el que permite el ingreso de 11 militares estadounidenses para que participen en actividades de adiestramiento. También se ratificó el nombramiento de cónsules y de Omar Fayad como embajador de México en Noruega.

La ley de mecanismos alternativos, aprobada con 101 votos en favor y dos abstenciones, posibilita la solución de conflictos en los ámbitos civil y familiar al margen de los tribunales, a través de mediadores o facilitadores certificados por el Poder Judicial. Con ello se podrán reducir el costo y la dilación de los litigios, así como prevenir conflictos destinados a ser llevados ante los juzgados, establece el documento.

La presidenta de la Comisión de Justicia, Olga Sánchez Cordero (Morena), dijo que el de ayer fue un "día histórico", ya que el Legislativo tiene la oportunidad de impulsar un ordenamiento que "responderá a la deuda que tenemos con nuestro país en materia de justicia".

La norma, explicó, está fundamentada en un procedimiento sencillo y se basa en la voluntad, prontitud, honestidad, confidencialidad y la economía, además de que privilegia la cooperación, comprensión, negociación, tolerancia y el diálogo para resolver conflictos.

Damián Zepeda (PAN) destacó que esta es una de las leyes más relevantes de la presente Legislatura, ya que apostar por los mecanismos alternativos de solución de controversias, genuinamente ayudará a resolver de forma "más amigable los conflictos entre las personas, lo que abonará a la paz que tanto necesita México".

Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD, calificó de "herramienta útil" la justicia cotidiana, porque beneficiará a quienes no tienen recursos para sostener un procedimiento legal o pagar un abogado. "Hay alrededor de 400 mil personas que enfrentan procesos civiles, de justicia familiar y mercantil, que encontrarán con esta ley la mejor opción para alcanzar justicia pronta y expedita". El documento se remitió a San Lázaro, donde se aprobó en cinco minutos por unanimidad de 429 votos, tras obviar los trámites legislativos. Se envió al Ejecutivo para publicarlo.

Por otra parte, el Senado aprobó con 68 votos en favor, 30 en contra

y dos abstenciones, la autorización al Ejecutivo federal para que permita el ingreso al país de personal del ejército de Estados Unidos que brindará adiestramiento a las fuerzas especiales de la Sedena. Se da consentimiento para que los efectivos estadounidenses entren al país con armamento, municiones y equipo táctico del 22 de enero al 22 de marzo próximos.

Asimismo, ratificó el nombramiento de Fayad como embajador en Noruega y la designación de Alicia Guadalupe Kerber Palma, Carlos González Gutiérrez, Olga Beatriz García Guillén y Víctor Manuel Treviño Escudero como cónsules en San Diego, Los Ángeles, Vancouver y Quebec, respectivamente.

Claudia Anaya (PRI) destacó que Fayad no tiene méritos para ser embajador, según él mismo señaló al comparecer en comisiones, tras insistir en que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha premiado a ex gobernadores priístas que entregaron sus estados.

Ricardo Monreal (Morena) refutó que Fayad haya entregado la plaza, pues el ahora gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca, ganó por una diferencia de más de 30 puntos, debido a que se generó un movimiento que no pudieron detener ni PRI ni PAN por el hartazgo de la población.



Hay riesgos de cambios regulatorios

# Ven mayor injerencia del Gobierno en 2024

**MOODY'S SEÑALA** que las limitaciones en infraestructura y las decisiones que generen incertidumbre reducirán beneficios del *nearshoring*; minería, uno de los sectores en la mira

## Redacción

**M**éxico enfrenta un mayor riesgo de cambios regulatorios e intervenciones del Gobierno en ciertos sectores durante 2024, el último año del Presidente Andrés Manuel López Obrador, el cual finaliza en septiembre, señaló la calificadora Moody's.

El riesgo se intensificará a medida que la administración federal se apresure a completar sus proyectos emblemáticos y acelere los procesos administrativos, incluyendo el Tren Maya, la refinería Dos Bocas y el Corredor Interoceánico del Istmo de Santo Domingo de Tehuantepec.

Esta mayor velocidad aumenta el riesgo de injerencia del Gobierno, como la revocación de las concesiones de las empresas cuando están relacionadas con dichos proyectos.

"Esta intervención en el sector empresarial enfriará aún más la confianza de los inversionistas", dijo la calificadora.

En su opinión, la industria minera corre mayor riesgo de una posible intervención pública. En abril de 2023, el Congreso modificó, por orden del Gobierno, leyes específicas que rigen la industria, lo que permitió acortar las concesiones mineras de 50 a 30 años y les dio a las autoridades más flexibilidad para cancelar las concesiones.

Las nuevas leyes no tendrán un impacto inmediato en la calidad crediticia de la industria minera de México, pero aumentan el riesgo de una menor rentabilidad de los futuros proyectos de las compañías mineras que operan allí. La productividad y la rentabilidad del sector ya se habían visto presionadas por una reforma del 2021 que limitaba la ca-

pacidad de las empresas de subcontratar mano de obra, dijo Moody's.

La agencia financiera también anticipó que el Gobierno alegue cuestiones de seguridad y corrupción para seguirles transfiriendo a las Fuerzas Armadas de México el control de las operaciones y, en algunos casos, la propiedad de ciertos proyectos e infraestructura estatales.

"Las decisiones que contribuyan a un entorno operativo incierto y las limitaciones de infraestructura reducirán los beneficios del *nearshoring*", expuso en un análisis.

En el reporte dijo que, tras una fortaleza "impresionante", la economía mexicana se desacelerará en 2024, una opinión

que comparte el grueso de los analistas del mercado. Sin embargo, acotó, es probablemente que el Banco de México retrase los recortes de tasas debido a la inflación persistente y una actividad económica sólida.

## 3.5

Por ciento es el PIB esperado para este año

**EN ABRIL** del 2023, el Congreso modificó, por orden del Gobierno, leyes específicas del sector minero, lo que redujo las concesiones de las empresas de 50 a 30 años, señaló la agencia.

**Eltip**





PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

14/12/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Comentario / Joaquín López-Dóriga (Periodista)

El periodo en la Cámara de Diputados termina el 15 de diciembre, pero no, hoy, 13 de diciembre, ¡vámonos! Ni eso son capaces de cumplir estos legisladores, ni siquiera el periodo constitucional, ¿por qué? Porque ya se quieren ir de vacaciones, ya es 13. Se van a echar el Guadalupe-uno de febrero.

[https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1655?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1655&authkey=!ANDa\\_YJuTRUGhIU&ithint=video&e=Fjl2dP](https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1655?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1655&authkey=!ANDa_YJuTRUGhIU&ithint=video&e=Fjl2dP)



# “Retorno de Beltrones, el más claro regreso al pasado”

JOSÉ ANTONIO BELMONT  
GUAYMAS

Claudia Sheinbaum, precandidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, criticó un eventual retorno de Manlio Fabio Beltrones a la política, al asegurar que no hay “imagen” más clara de regreso al pasado que la del priista.

En el puerto de Guaymas, donde arrancó su gira de este miércoles por Sonora, la abanderada de Morena y los partidos del Trabajo y Verde Ecologista destacó que será el pueblo el que decida sobre la posible postulación de Beltrones al Congreso de la Unión.

“No puede haber imagen de regreso al pasado más clara que si se da esa candidatura aquí en Sonora, la gente va a tener que decidir.

“Aquí hay zonas donde el Presidente tiene una aceptación de 85 por ciento y Morena está arriba en las encuestas de manera muy, muy importante; entonces es seguir con el camino por el que optaron los sonorenses o regresar al pasado, tanto en asuntos federales como en los locales”, enfatizó ante medios de la entidad.

Respecto al gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, con quien se

reunió en Hermosillo, aseveró que tiene “la mejor de las opiniones”, pues ve en él “muchas virtudes, quiere al estado, lo conoce, ha impulsado el desarrollo, es muy inuyente, hace política de modo que no genera grupos, sino consensos”.

## Destaca proyectos de AMLO

En un nuevo spot de precampaña, Claudia Sheinbaum hace referencia a algunos proyectos emblemáticos del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sin nombrarlos, destaca la pensión para adultos mayores, el Tren Maya, así como el programa Sembrando Vida, entre otros.

“El sueño de la transformación es que cada familia viva dignamente, con bienestar y felicidad; hoy ha avanzado en todo México en una vida mejor para adultos mayores, en cada estudiante que recibe beca, en cada mujer y hombre que siembra vida. La transformación

nos une con caminos, ferrocarriles y vuela alto. Seguiremos avanzando con honestidad, resultados y amor al pueblo”, destaca su sexto spot de precampaña.

Por otra parte, desde Sonora, la ex jefa de Gobierno aseguró que la oposición está en contra de la ratificación de Ernestina Godoy en la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México, porque descubrió el llamado *cártel inmobiliario*, además de calificarla de “la mejor fiscal del país”.

“Hizo un trabajo contra la corrupción inmobiliaria en la ciudad, descubrió una red de tráfico de influencias vinculada con el PAN en la alcaldía Benito Juárez, eso es lo que tienen contra ella.

“¿Qué fiscal ha hecho eso en el país? Yo digo que es la mejor que hay en México. El PRI-AN es lo que quiere: impunidad”, enfatizó.

Al ser cuestionada sobre si Godoy puede ser una buena ministra de la Suprema Corte de Justicia, respondió que adonde sea que vaya como servidora pública “estaría bien”. ■

Presume en spot pensión para abuelitos, Tren Maya, Sembrando Vida...



## ADVIERTE XÓCHITL

# Presionarán, pero “la oposición no cederá”

Después de que se levantara la sesión en la que se votaría la ratificación para otros cuatro años al frente de la fiscalía capitalina por parte de Ernestina Godoy, la precandidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, le reclamó a Morena que

no entienda que la oposición no se sumará al nombramiento de la aún funcionaria.

Además, la panista agregó que “lo único que pasará en los próximos días es que van a intentar presionar a la oposición del Congreso de la Ciudad de México, como acostumbra Ernestina Godoy”.

Agradeció a los legisladores del PAN, PRI y PRD que “permanecieron firmes ante las presiones que recibieron”.

En tanto, los dirigentes nacionales de Acción Nacional y el Revolucionario Institucional refrendaron el voto en contra de sus partidos.

Marko Cortés expresó su “total respaldo al PAN de la Ciudad de México y a las y los diputados del Frente

Amplio por México en la votación para rechazar la ratificación de la “fiscal carnala”.

Por ello, “Ernestina Godoy no será ratificada, por su clara incompetencia y hacer uso faccioso de la justicia”, acusó.

Alejandro Moreno, dirigente del PRI, también reiteró su “apoyo y respaldo total a los diputados locales priistas de la Ciudad de México. El voto del grupo parlamentario del PRI será en contra de la ratificación”.

En tanto, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, expresó su total respaldo a la fiscal, y criticó que “el PAN y el PRI se oponen porque las investigaciones que ha hecho Godoy”. —Pedro Hiriarty y Víctor Chávez

*“Van a intentar presionar a la oposición del Congreso de CDMX”*

**XÓCHITL GÁLVEZ**  
Aspirante presidencial

*“Ernestina Godoy no será ratificada, por su clara incompetencia”*

**MARKO CORTÉS**  
Lider nacional del PAN

*“El PAN y el PRI se oponen porque las investigaciones que ha hecho Godoy”*

**MARIO DELGADO**  
Lider nacional de Morena



# Ligan a Xóchitl y a Claudio X. con guerra sucia contra Sheinbaum

ELIA CRUZ CALLEJA

**"A falta** de propuestas, oposición recurre a guerra sucia", señala líder de Morena al presentar estudio

**Vinculan a** grupos de derecha y a los "xochilovers", coordinados por la hija de la precandidata opositora

**Delgado denuncia** gran inversión de recursos y uso de empresas y de páginas en el extranjero. **Pág. 4**



# MORENA DENUNCIA GUERRA SUCIA Y CAMPAÑA DE ODIOS CONTRA SHEINBAUM

**MARIO DELGADO** mostró un estudio que realizó Morena, donde revela la operación en redes por parte de la oposición

**ELIA CRUZ CALLEJA**

nacion@contrarepublica.mx

**A** falta de propuestas, la oposición recurre a la guerra sucia, afirmó Mario Delgado Carrillo, dirigente nacional de Morena. Desde la llegada de Max Cortázar al equipo de precampaña de la candidata panista del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez Ruiz, ha comenzado la campaña de odio y descalificación hacia la candidata de la Cuarta Transformación, Claudia Sheinbaum Pardo, apuntó.

**Delgado Carrillo, quien también es el coordinador de precampaña de la morenista, explicó que hasta el momento han detectado al menos 29 videos de alta producción, con actores, escenografías, guiones, diseño y audio que son circulados a partir de un esquema de pauta en redes sociales para que tenga un mayor alcance, además de que son compartidos por**



**MARIO DELGADO CARRILLO**  
Dirigente Nacional de Morena

*Hay una campaña que están haciendo con una gran inversión de recursos, y evidentemente no es orgánica, no es algo que venga de la gente”.*

**personajes de la derecha como el propio Claudio X. González; Max Kaiser, exfuncionario de Felipe Calderón; Fernando Belaunzarán, exdiputado perredista; la diputada panista Teresa Castell, así como en grupos de WhatsApp afines a la candidata del Frente Amplio por México como los llamados “Xochilovers” que son coordinados por la propia hija de la representante de la derecha Diana Vega Gálvez.**

En conferencia de prensa, detalló que estos videos han sido difundidos inicialmente desde cuentas de empresas, algunas de ellas en el extranjero, vinculadas a un mismo número o correo electrónico.

Unas de estas empresas o cuentas también están asociadas a quienes promovieron anuncios pagados del candidato de derecha en Guatemala, Roberto González.

“Hay una campaña que están haciendo con una gran inversión de recursos, y evidentemente no es orgánica, no es algo que venga de la gente. Están utilizando incluso empresas y páginas en el extranjero. Pero sabemos que es una campaña orquestada

porque hay nueve de ellas que tienen un número telefónico y el mismo correo electrónico. Y hay otras ocho páginas que están conectadas con otro teléfono. Por lo menos tenemos 17 páginas que tienen un mismo patrón, y los vínculos que tienen provienen de Chile, de Guatemala”, sostuvo.

El líder del partido guinda mostró que esas mismas páginas registran pauta para promover la imagen de Xóchitl Gálvez, al mismo tiempo que su historial marca que han sido utilizadas para pagar videos promocionales de Claudio X. González.

“La guerra sucia llega finalmente a Xóchitl Gálvez y a Claudio X. González, de ahí sale todo. Se creen muy listos, pero ahí dejan sus huellas”, sostuvo el coordinador morenista.

Con toda esta evidencia, el dirigente de Morena afirmó que “hay una estrategia coordinada de guerra sucia con conexiones en el extranjero, con una inversión millonaria ligada a la campaña de Xóchitl Gálvez y a Claudio X. González, cuya procedencia de recursos es desconocida”.

Todo ello se lo atribuye a que la candidata de la oposición, Xóchitl Gálvez, no crece en las encuestas y ante eso recurren a las campañas de odio y la guerra sucia para tratar de detener el avance de Claudia Sheinbaum Pardo.



| PERIÓDICO                      | PAGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|--------------------------------|--------|------------|-------------|
| CONTRA<br><b>ContraRéplica</b> | 1,6    | 14/12/2023 | LEGISLATIVO |

“La oposición no ha tenido más remedio que recurrir al odio, debido a que Claudia Sheinbaum mantiene una ventaja promedio de más de 20 puntos sobre la precandidata de la oposición. Sigue la doctora muy arriba, casi todas en promedio 20-25 puntos de ventaja. Hay varias que se publicaron esta semana que son nuevas y seguimos con esta misma tendencia”.



El dirigente morenista compartió en su cuenta "X" los resultados del estudio. Cuartoscuro



## **XEU, pionera de la radio en Veracruz: diputado por Boca del Río, Carlos Valenzuela**

El diputado federal por Boca del Río, Carlos Valenzuela, felicitó a XEU en su 93 aniversario la mañana de este miércoles 13 de diciembre. A través de sus redes sociales, manifestó: “Felicidades a la estación pionera de la radio en Veracruz. Gracias a la familia Pazos, por seguir manteniendo vivo este esfuerzo. Gracias a Bety, Olivia, Joel y todos los que día a día trabajan para llevar información veraz, consejos y entretenimiento para todas las familias veracruzanas.

<https://xeu.mx/boca-del-rio/1302920/xeu-pionera-de-la-radio-en-veracruz-diputado-por-boca-del-rio-carlos-valenzuela>



## Morena denuncia una “guerra sucia” contra su precandidata

NÉSTOR JIMÉNEZ

Morena denunció que en redes sociales hay una “guerra sucia” contra la precandidata presidencial del partido guinda y sus aliados, Claudia Sheinbaum, para “erosionar y dañar” su imagen. Agregó que desde noviembre circulan en redes sociales videos y publicaciones con ese objetivo.

El dirigente del partido, Mario Delgado Carrillo, explicó que no se trata de mensajes espontáneos, pues son “por lo menos 29 videos de alta producción, donde hay actores, escenografía, guiones, diseño y audio. Se ve que hay investigación detrás para tratar de erosionar la imagen de nuestra precandidata a la Presidencia”.

El partido guinda detectó “un esquema de pautado en redes sociales para que de manera silenciosa llegue a mucha gente”.

En conferencia de prensa, detalló que para difundir los videos han recurrido a empresas y páginas en el extranjero. Algunos de los perfiles provienen de Chile o Guatemala, en los que también se

promueve a un candidato guatemalteco “de la derecha”.

Aseveró que puede comprobarse que existe una red para su difusión, ya que “hay vínculos” entre varias de las cuentas, que fueron registradas con los mismos correo electrónico y teléfono celular de contacto.

Agregó que por medio de estos usuarios se “pagan anuncios para promover la imagen de Xóchitl Gálvez, y además dos páginas pagaron también videos promocionales de Claudio X. González y del Frente Amplio por México”. No obstante, Delgado Carrillo aclaró que no presentarán denuncia por el momento, y confió en que “esto no les va a funcionar, porque tenemos un pueblo muy politizado”.

En cuanto a los procesos internos de Morena, el líder partidario reiteró que por el momento sólo se han definido ocho candidaturas al Senado, por lo que el resto, así como las postulaciones para la Cámara de Diputados, alcaldías y los congresos locales aún no están definidas. Exhortó a “no creer en rumores” sobre acuerdos en ese sentido.



## Pastores reconocen a Llaven Abarca por promover la seguridad y el Estado de derecho

El diputado federal Jorge Llaven Abarca presentó su libro "Chiapas: la seguridad que todos queremos. Mi experiencia en la construcción de un Chiapas seguro" ante integrantes del Gremio de la Alianza de Pastores de Unidad por Chiapas y la Red de Profesionistas Cristianos de Chiapas, en la cual destacó que con la participación de los diferentes sectores de la sociedad se fortalecen la seguridad, la paz y el bienestar del pueblo de Chiapas.

<https://www.cuartopoder.mx/almomento/pastores-reconocen-a-llaven-abarca-por-promover-la-seguridad-y-el-estado-de-derecho/474068>



# Realizan en Cámara de Diputados la mesa de análisis “Realidad y porvenir del T-MEC y su protocolo en materia laboral”

## Boletín No. 5722

• El Espacio Cultural San Lázaro cierra el ciclo Cátedras Bicentenario de Estudio sobre los Estados Unidos de América

La Cámara de Diputados, a través del Espacio Cultural San Lázaro, llevó a cabo la mesa de análisis “Realidad y porvenir del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y su protocolo en materia laboral”, con la cual clausuró el ciclo Cátedras Bicentenario de Estudio sobre los Estados Unidos de América.

Esta tertulia contó con la participación de diversos especialistas en materia laboral, quienes abordaron temas relativos a las condiciones laborales en México, el nearshoring, los sindicatos, la competitividad y las reformas laborales implementadas.

Al dar la bienvenida a los participantes, Dora Isabel González, asesora parlamentaria de la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados, mencionó que este ciclo de conferencias académicas inició hace un año como un espacio de discusión, en donde se abordaron las reformas legislativas que se generaron para tener un equilibrio en materia laboral y medioambiental respecto al T-MEC, y conocer las áreas de oportunidad para fortalecerlas.

Abundó que el objetivo de la cátedra es concientizar sobre este tema a las y los legisladores, y a la ciudadanía en general, particularmente en materia laboral.

“El vínculo entre Estados Unidos y México, su interrelación tanto territorial como histórica, hace que nuestro país sea el socio más cercano y con más interdependencia que existe de Estados Unidos”, agregó.



Ricardo Aranda Girard, exencargado del protocolo laboral en las negociaciones del T-MEC por parte de la Secretaría de Economía, comentó que desde las primeras negociaciones, en agosto de 2017, se abordó el tema laboral y se terminó por considerar una serie de disciplinas en esta materia, que son las primeras de este tipo en un tratado comercial internacional.

“En el caso de México, hubo discusiones y se llevaron a cabo consultas públicas para concretar una reforma de gran calado en materia laboral para poderse integrar al T-MEC”, externó.

Refirió que al momento de iniciar las primeras negociaciones no se habían hecho los ajustes legislativos respecto a la reforma constitucional en materia de justicia laboral, publicada el 24 de febrero de 2017.

Carlos Villanueva, vicepresidente nacional de Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), dijo que, pese a que los tratados comerciales son para elevar la competitividad de los países que están integrados, a México le está costando más trabajo ser competitivo.

Por el otro lado, indicó que no hay una política integral en donde se puedan corregir las diferentes reducciones económicas que tenemos en materia de innovación.

También comentó que diversas empresas transnacionales recurren a las autoridades de Estados Unidos, en lugar de las mexicanas, cuando surgen casos relacionados con violencia en organizaciones y salud mental de trabajadores, “y al no tener una estructura, estas denuncias se quedan solamente en la parte de una falta administrativa, y eso es algo que debe ser resuelto”.

El secretario de Relaciones Internacionales de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleadores de México (CATEM), José Carlos Saavedra Jaramillo, expuso cómo la normatividad en materia laboral de Estados Unidos ha influido en la implementación de la democracia sindical en México y los beneficios que ha generado a los trabajadores del país.

“Que todos los trabajadores conozcan el contrato colectivo de trabajo o que dentro de una empresa un grupo de trabajadores tenga la oportunidad de crear un sindicato, lo cambia todo, es democracia laboral”, manifestó.

Roberto Zepeda Martínez, investigador del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN), al realizar un recorrido histórico sobre los antecedentes del T-MEC, expuso las diferencias y avances que este acuerdo comercial tiene respecto a su antecesor, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), y la normatividad sindical establecida.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

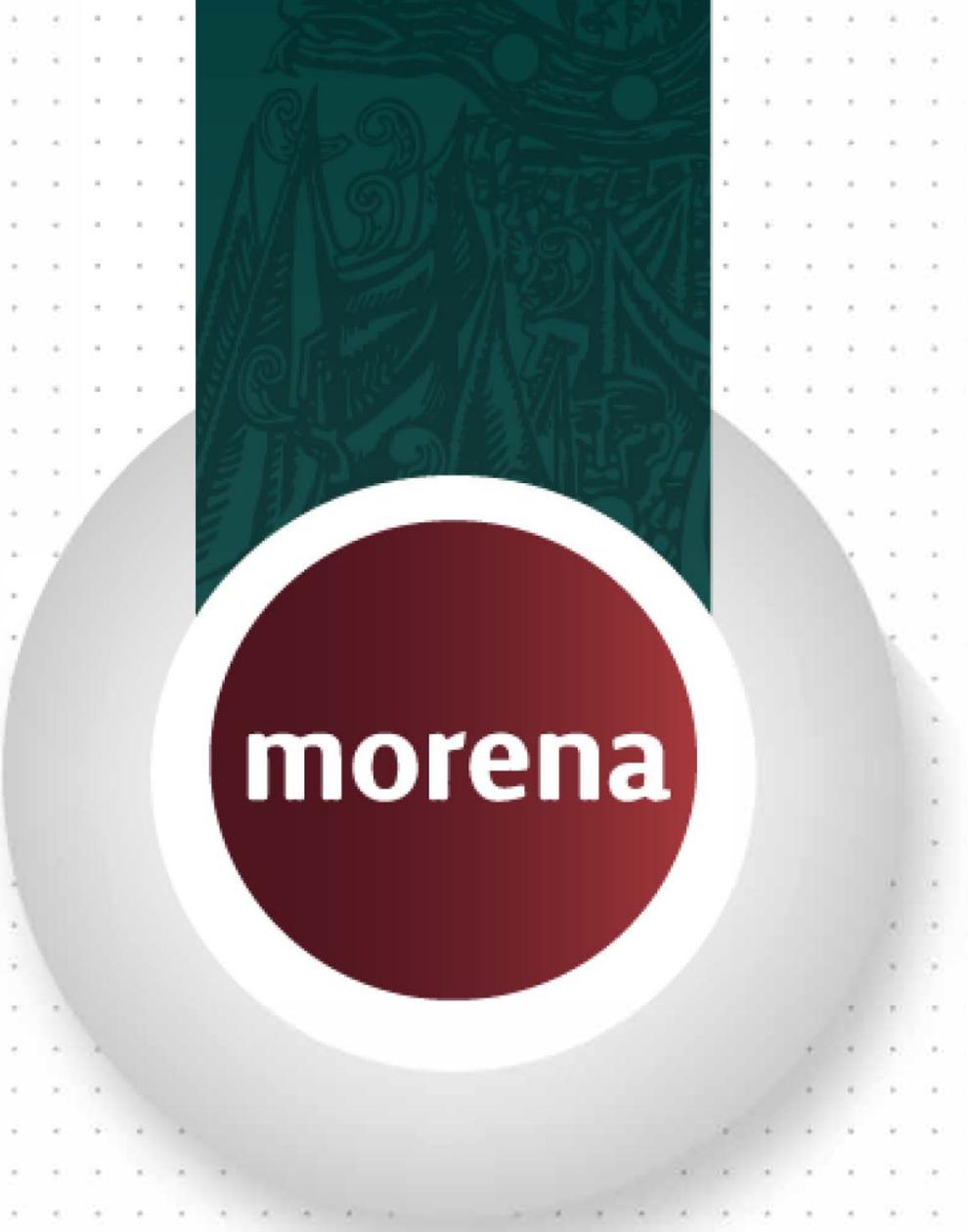
14/12/2023

LEGISLATIVO

“Hay un matiz a favor de los trabajadores, donde se incluyen preceptos laborales como el aumento salarial y mayor representatividad sindical”, manifestó.

También, refirió la importancia del nearshoring en México, el incremento de la competitividad y los beneficios que traerá en la relación con Estados Unidos. “Estamos entrando en esta nueva etapa de consolidación que aumenta la actividad comercial entre México y Estados Unidos de América”.





morena

## GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



## **Aprueban en comisiones dictamen para que toda persona trabajadora del campo tenga derecho a seguridad social**

Las comisiones unidas de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social aprobaron el dictamen a la minuta que reforma las leyes Federal del Trabajo y del Seguro Social, para establecer que todas las personas trabajadoras del campo, cualquiera que sea la modalidad de contratación, tienen derecho a acceder a la seguridad social. El documento fue avalado por 21 votos de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, que preside la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), y 18 votos de la Comisión de Seguridad Social, que encabeza el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (Morena).

<https://www.nuevomexicoplural.com/aprueban-en-comisiones-dictamen-para-que-toda-persona-trabajadora-del-campo-tenga-derecho-a-seguridad-social/>



# Aprueban en comisiones dictamen para que toda persona trabajadora del campo tenga derecho a seguridad social

## Boletín No. 5714

- Se reformaron las leyes Federal del Trabajo y del Seguro Social

Las comisiones unidas de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social aprobaron el dictamen a la minuta que reforma las leyes Federal del Trabajo y del Seguro Social, para establecer que todas las personas trabajadoras del campo, cualquiera que sea la modalidad de contratación, tienen derecho a acceder a la seguridad social.

El documento fue avalado por 21 votos de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, que preside la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), y 18 votos de la Comisión de Seguridad Social, que encabeza el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (Morena).

Define como personas trabajadoras del campo a las personas físicas que realizan labores dirigidas a la obtención de alimentos o productos primarios a través de la realización de diversas tareas agrícolas, hortícolas, ganaderas, forestales, acuícolas, avícolas, apícolas u otras semejantes, siempre que éstas no sean sometidas a algún tipo de proceso industrial y en tanto se desarrollen en ámbitos rurales.

Precisa que persona trabajadora del campo es aquella contratada por tiempo indeterminado, o la prestación de sus servicios es de forma continua.

Asimismo, es aquella persona que es contratada por obra, tiempo determinado o por temporada, conforme a la naturaleza o necesidades propias de las actividades. Este esquema de trabajo comprende las personas trabajadoras del campo denominados estacionales, eventuales, jornaleras y jornaleros migrantes.

En las consideraciones, el dictamen señala que brindar seguridad social a los trabajadores informales del campo es crucial.



Destaca que la naturaleza informal, temporal y estacional del trabajo en la agricultura es un desafío significativo que afecta a las personas trabajadoras del campo; esta realidad plantea varias preocupaciones que deben abordarse desde una perspectiva laboral y social, ya que a menudo dejan a los trabajadores agrícolas desprotegidos y son más susceptibles a la explotación laboral y a recibir salarios bajos, en términos de derechos laborales.

Añade que los trabajadores del campo en modalidades temporales, pueden enfrentar riesgos laborales y ambientales significativos, sin las protecciones necesarias para salvaguardar la salud y la seguridad. La falta de contratos formales y estabilidad laboral puede traducirse en la ausencia de derechos sociales fundamentales, como la seguridad social y acceso a servicios de salud y educación.

Ambas comisiones consideran que para lograr una agricultura más equitativa y sostenible, es necesario salvaguardar, respetar y proteger los derechos, así como brindar seguridad social a los trabajadores, independientemente de la naturaleza temporal o informal de su empleo.

Observan que las reformas se alinean con los principios de derechos humanos, garantizan el acceso a un nivel de vida adecuado y a servicios de salud, lo que contribuye a cumplir con el marco jurídico nacional e internacional.

La diputada Cisneros Luján hizo notar que en la Ley Federal del Trabajo ya existe un capítulo específico relacionado con los trabajadores del campo, es decir no se está legislando por primera vez. “Lo que las y los senadores propusieron es perfeccionar lo ya existente con el fin de avanzar en la transformación en materia de trabajo y de seguridad social”.

En su oportunidad, el diputado Baldenebro Arredondo expresó que por el bien de los trabajadores del campo “estamos avanzando en su protección. Todos coincidimos en que queremos lo mejor para ellos”.

### **Posiciones a favor y en contra**

La diputada Susana Prieto Terrazas (Morena) adelantó que votará en lo general a favor y presentará reservas ante el Pleno porque es necesario analizar todos los artículos, ya que la minuta tiene muchos errores. “Observamos que en la propuesta no hay una clara división de la industria empresarial contra la familiar que se genera en el campo, ni se contempla con claridad la aplicación de la Ley sobre las cooperativas agrarias de producción de alimentos”.



Vía Zoom, la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI) comentó que todas las leyes son perfectibles y subrayó que aprobar el dictamen que aglutina varias iniciativas de los grupos parlamentarios del Senado es un gran avance en la materia.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) dijo que está a favor porque se avanzará en la protección e igualdad de los derechos laborales, en cumplimiento y armonización de la legislación con el marco jurídico nacional. “Enhorabuena para los trabajadores del campo”.

La diputada Margarita García García (PT) comentó que los cambios a ambas legislaciones representan un gran avance. Refirió que hoy se debe reconocer a las personas trabajadoras del campo como un grupo laboral y no encasillarlas en un tema de género. Además, se brinda certeza y seguridad en sus derechos sociales como acceso a la salud, a una vivienda digna, alimentación sana y equilibrada, así como garantizar jornadas dignas y que no sean exclusivas.

El diputado Tereso Medina Ramírez (PRI) afirmó que no se puede dar la espalda a los trabajadores del campo cuando se trata de avanzar para fortalecerlos con mejores niveles de salud y educación. “Serán otras herramientas para avanzar en los derechos de sindicalización, negociación colectiva, regular y equilibrar en los derechos humanos en relaciones laborales”.

La diputada Susana Cano González (Morena) destacó la importancia de reconocer el derecho de los trabajadores a la seguridad social.

Del PT, la diputada Lilia Aguilar Gil comentó que 3.9 millones de personas están dedicadas al trabajo del campo y de ellas, que no tienen seguridad social ni derechos laborales, 2.5 millones son peones que no tienen derechos laborales ni gozan de un salario mínimo.





## Diputada trans, María Clemente, busca despenalizar sanciones por transmisión de enfermedades sexuales

La diputada de Morena, María Clemente García Moreno, impulsa una iniciativa para despenalizar las sanciones por transmisión de enfermedades sexuales.

El proyecto de reforma plantea derogar diversas disposiciones del código penal federal, particularmente el artículo 199 bis en materia de delito de peligro de contagio, que establece: "El que sabiendo que está enfermo de sífilis o de un mal venéreo en periodo infectante ponga en peligro de contagio la salud de otro por medio de relaciones sexuales, será sancionado con prisión hasta de tres años y multa hasta de tres mil pesos, sin perjuicio de la pena que corresponda si se causa el contagio. Cuando se trate de cónyuges, sólo podrá procederse por querrela del ofendido".



De acuerdo, con García Moreno, dicha disposición, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 1940, "criminaliza a las personas que viven con infecciones de transmisión sexual (ITS) y constituye un acto discriminatorio que impacta de manera particular a aquellas que viven con el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) aplicándoles el derecho penal por la sola posibilidad de exponer a otras a ser infectadas, hecho que resulta más probable al tener relaciones sexuales..."

De acuerdo, con García Moreno, dicha disposición, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 1940, "criminaliza a las personas que viven con infecciones de transmisión sexual (ITS) y constituye un acto discriminatorio que impacta de manera particular a aquellas que viven con el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) aplicándoles el derecho penal por la sola posibilidad de exponer a otras a ser infectadas, hecho que resulta más probable al tener relaciones sexuales..."

<https://acortar.link/slveR4>



## Diputada trans propone despenalizar el delito de peligro de contagio de enfermedades sexuales

La morenista María Clemente García Moreno señala que las disposiciones actuales no corresponden a los adelantos científicos ni a las prácticas de salud pública



La diputada trans de Morena, **María Clemente García Moreno**, propuso este miércoles una iniciativa para **despenalizar el delito de peligro de contagio de enfermedades sexuales**.

De acuerdo con la legisladora y activista de la comunidad LGBTQ+, esta disposición **criminaliza a las personas que viven con infecciones de transmisión sexual (ITS)** y constituye un acto discriminatorio que impacta de manera particular a aquellas que viven con el Virus de Inmunodeficiencia Humana (**VIH**), pues sanciona la sola posibilidad de exponer a otras a ser infectadas de enfermedades venéreas **sin necesidad de que haya transmisión efectiva o daño**.



REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN &gt;

## ■ La renuncia de Rodríguez Mondragón tensiona el proceso electoral a seis meses de la cita a las urnas

La crisis en el Tribunal aumenta las críticas de la oposición, que teme que elijan una conducción cercana a Morena en víspera de las elecciones



La abrupta salida este lunes de [Reyes Rodríguez Mondragón](#) de la Presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha sumado tensión al [proceso electoral previsto para el 2 de junio](#) del próximo año. Su renuncia ha provocado las quejas de grupos de la oposición que acusan al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) de haber propiciado su renuncia para hacerse con una conducción más amigable a su partido. Rodríguez Mondragón estará al frente hasta el 31 de diciembre, pero luego uno de sus compañeros deberá tomar el relevo, y el nombre que suena fuerte es el de Mónica Soto, una de las ministras que formó parte de la revuelta para exigir la dimisión del presidente del Tribunal, señalada además por su cercanía al partido gobernante. La crisis dentro del máximo árbitro electoral enturbia así la carrera a las urnas que tuvo ya su pistoletazo de salida.

La elección de un nuevo presidente quedará en manos de los cinco miembros de la Sala Superior. La decisión tiene plazo hasta el 31 de diciembre, el día que [deja el cargo Rodríguez Mondragón](#). El nombre que más suena es el de Soto, quien además se ha convertido en la cara de la rebelión. A ello se sumó una fotografía difundida que retrata una reciente cena supuestamente entre la magistrada y el diputado Sergio Gutiérrez Luna, del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). Las especulaciones se desataron. Y las acusaciones, que embarran el escenario futuro del trabajo del TEPJF, también.



## Conversan en San Lázaro sobre tecnología Blockchain para aplicación del voto electrónico en México

El diputado federal Jesús Roberto Briano Borunda (Morena), junto a expertos del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) evaluaron y socializaron la herramienta tecnológica Blockchain aplicada a procesos electorales para la votación electrónica. En San Lázaro, especialistas pudieron analizar los aciertos de esta tecnología y los retos que ha mostrado en su aplicación en diferentes países del mundo; ello en el panel titulado “Tecnología Blockchain aplicada al voto electrónico”.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=40328>



## **Plantea Adriana Bustamante facilitar el acceso a la información para personas o grupos vulnerables**

La diputada federal Adriana Bustamante Castellanos (Morena) planteó facilitar el acceso a la información, especialmente a las personas o grupos vulnerables, a fin de proteger y garantizar su derecho a un medio ambiente sano, limpio y sustentable en cualquier situación que ponga en peligro el equilibrio ecológico o genere un daño grave o irreversible a la nación y patrimonios.

<https://efekto10.com/plantea-adriana-bustamante-facilitar-el-acceso-a-la-informacion-para-personas-o-grupos-vulnerables/>



# Morenistas firman compromiso para recuperar la alcaldía Cuauhtémoc

ELBA MÓNICA BRAVO

Con la ausencia de Catalina Monreal, hija del senador Ricardo Monreal, y Dolores Padierna, quienes aspiran a la candidatura de Morena a la alcaldía Cuauhtémoc, diputados, líderes y funcionarios locales de ese instituto político firmaron un manifiesto con ocho compromisos para recuperar la demarcación que ese partido perdió en las elecciones intermedias de junio de 2021.

La subsecretaria de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública, Dunia Ludlow, y el coordinador general de la Autoridad del Centro Histórico, José Manuel Oropeza Morales, quienes también buscan la candidatura, suscribieron las propuestas en las que establecieron que “impulsarán un gobierno de territorio, no de escritorio”.

De acuerdo con el texto, desean que también la autoridad sea democrática, honesta, austera, eficiente, transparente y que rinda cuentas, así como crear una policía comunitaria de proximidad bajo el mando de la alcaldía.

Luego de que en Miguel Hidalgo y Benito Juárez Morena designó como precandidatos a Miguel Torruco Garza y a Leticia Varela por consenso, al estar mejor colocados en las preferencias, por eso no llegaron a la fase de encuestas, en Cuauhtémoc se mantienen registrados al menos 14 interesados.

En conferencia de prensa, los morenistas que promueven la frase “Cuauhtémoc nos une”, dijeron que no son un bloque ni grupo, por lo que rechazaron que existan divisiones.

No obstante, expusieron que no fueron convocadas Monreal y Padierna, pero insistieron en que la participación en el manifiesto de ocho puntos es abierta, con lo que se pueden sumar en cualquier momento.

Al preguntarles acerca de la conveniencia de que Padierna busque la candidatura luego de que perdió en las elecciones pasadas, Oropeza Morales respondió que todos tienen derecho a participar, al señalar que en Morena se respetan los reglamentos, normas, y principios, entre ellos el básico es la unidad, por lo que “sin unidad la expectativa no se puede cumplir y no le podemos fallar a los vecinos”.

Por su parte, el diputado federal Fernando Marín llamó a Mario Delgado, dirigente de ese partido, a “cuidar el proceso interno para salir fortalecidos”, al admitir que en el caso de Cuauhtémoc, a diferencia de Miguel Hidalgo y Benito Juárez, no se ha logrado un encuentro ni tampoco el consenso entre los aspirantes.

En su oportunidad, Ludlow comentó que “lo que nos une es el proyecto de transformación, contrario al objetivo de otros partidos que buscan dividirse por grupos para repartirse cargos públicos”.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



# Las diputadas y los diputados aprueban reformas que evitan la pesca incidental con fines de lucro

## Boletín No. 5723

- Reforman los artículos 68 y 132 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables
- El dictamen se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con 442 votos a favor y una abstención, el dictamen que reforma el segundo párrafo del artículo 68 y la fracción VII del artículo 132 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, a fin de evitar que se realice la pesca incidental con fines de lucro.

El documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, refiere que con estas modificaciones se establece que no se podrán realizar actividades de pesca o comercialización distintas a las de investigación sobre las especies destinadas a la pesca deportivo-recreativa, incluidas las que son producto de la pesca incidental, en las áreas de reproducción que establezca la Secretaría mediante disposiciones reglamentarias.

Además, evita la simulación de actos de pesca de consumo doméstico o incidental, de fomento, deportivo- recreativa o didáctica, con el propósito de lucrar con los productos obtenidos de las capturas.

Al fundamentar el dictamen, el diputado Marco Antonio Almendariz Puppo (PAN), señaló que la pesca y la acuicultura conforman un sector importante en el país, ya que generan 40 mil millones de pesos a la economía, de acuerdo con el Programa de Pesca y Acuicultura 2020-2024 de la Conapesca.

Agregó que no por ser un sector de gran éxito y beneficios económicos y sociales está libre de problemáticas o áreas que se deben mejorar o corregir, sobre todo en lo relacionado con el cuidado de los ecosistemas y las especies que en ellas habitan; por ejemplo, en la pesca no selectiva e indiscriminada, es una de las amenazas más recurrentes y peligrosas para los océanos y su productividad.

Explicó que la pesca incidental se refiere a la captura no intencionada de especies marinas sin valor económico o protegidas como el pez dorado, picudo o marlín. Indicó que ahora estas especies se encuentran en todos lados, a pesar de que la ley establece que esta variedad es exclusiva para la pesca deportiva.



Ante ello, continuó, las capturas de las pescas deportivas han disminuido en más del 80 por ciento y las tallas de estas especies son cada vez menores. Actualmente, los torneos de Sinaloa, Los Cabos, Baja California, Colima, Nayarit y Veracruz, han reportado disminución de las especies del dorado, picudo o marlín, es decir, la pesca incidental se ha convertido en un factor importante para el manejo de muchas pesquerías, lo cual es un peligro para la pesca deportiva.

El legislador consideró que la preservación de estas especies mediante la prohibición de su pesca comercial es fundamental para la conservación, pues la captura regulada contribuye a mantener el desarrollo de la pesca deportiva.





## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCOVILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



## Avalan Propuesta De Diputadas Priistas Para Permisos De Paternidad Después Del Parto O Adopción

La Cámara de Diputados aprobó, con 409 votos, un dictamen en el que se incluyen iniciativas de las diputadas federales, Melissa Vargas Camacho y María del Refugio “Cuquis” Camarena para otorgar permiso de paternidad de veinte días laborales con goce de sueldo, contados a partir del nacimiento de sus hijos y de igual manera en el caso de la adopción de un infante.

<https://hojaderutadigital.mx/avalan-propuesta-de-diputadas-priistas-para-permisos-de-paternidad-despues-del-parto-o-adopcion/>



## El Senado entrega a López Obrador el poder de elegir a la nueva ministra de la Suprema Corte

La Cámara alta rechaza por segunda ocasión la terna de candidatas al Supremo, lo que da al presidente carta abierta para elegir de entre las aspirantes a su favorita para asumir el cargo



Morena y sus aliados del Partido Verde y el Partido del Trabajo no reúnen la mayoría cualificada requerida para aprobar el nombramiento de un nuevo ministro de la Suprema Corte (dos terceras partes de los senadores presentes en la sesión). El oficialismo estaba negociando con Movimiento Ciudadano (MC), un posible —e inesperado— nuevo socio, la posibilidad de construir la mayoría parlamentaria. Las pláticas iban hacia buen puerto, pero se cayeron en el último momento, y de manera estrepitosa. El senador morenista [Ricardo Monreal](#) dio a conocer este miércoles que él entabló las conversaciones con el dirigente de MC, el senador Dante Delgado.

El dirigente emecista acusó a Morena, al PRI y al PAN de solapar, y de hecho incentivar, la crisis interna en el TEPJF. “En Movimiento Ciudadano hemos dialogado, sí, porque la política es la construcción de acuerdos, [...] no para construir mafias, contubernios, hipocresías, simulaciones, ni para llegar a acuerdos en lo oscuro como lo hace Morena con el PRI, y el PRI con el PAN”, soltó Delgado. El senador dijo que desde la coalición opositora se ha señalado a MC de pactar con el Gobierno, cuando ha sido Alejandro Moreno, *Allto*, el dirigente del PRI, “quien ha entregado su voto al presidente en los momentos más cruciales para el Estado mexicano”, mientras que el líder del PAN, Marko Cortés, mira para otro lado. Los integrantes de la bancada naranja sostenían unos carteles que decían: “Ni con Morena ni con el *PRIAN*”.



# MC acusa acuerdo de Morena con PRI y PAN para tener al TEPJF en crisis; Dante exagera: Monreal

La crisis al interior de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), desató un debate sobre la confiabilidad del órgano jurisdiccional en materia electoral, donde Dante Delgado, dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, acusó un acuerdo de Morena con el PAN y PRI para dejar incompleto al

máximo tribunal electoral en pleno proceso rumbo a los comicios del 2024.

“ Alito, Marko y Mario Delgado están de acuerdo en no nombrar a los magistrados que le hacen falta, en mantener la crisis institucional en la que está sumida la Sala Superior y así tener el control de un tribunal que debe ser autónomo ¿Hay

alguien contento con la inestabilidad del tribunal? Expliquenme por favor cómo vamos a confiar en una Sala Superior contaminada y deslegitimada por parte de los mismos magistrados, ¿por qué quieren llevar al país a otra confrontación innecesaria?“, fustigó.

La acusación causó una respuesta enérgica por parte de

la bancada de Morena quien a través de Ricardo Monreal recriminó al emecista sus señalamientos y calificó como exagerado predecir una debacle electoral si no hay un tribunal completo.

“No puedo admitir senador, sus derivaciones y conjeturas desproporcionadas ¿Qué tenemos que ver con el PAN? ¿Qué tenemos que ver con el PRI? (...) Si estamos preocupados por el tribunal, sí debemos estar preocupados por el tribunal, pero el intentar decir que es una crisis constitucional y que si no se resuelve en las próximas horas va a haber una debacle extraordinaria me parece una exageración“, aseveró.

Como terceros aludidos, PRI y PAN repartieron responsabilidades entre las fracciones parlamentarias de la Cámara Alta ante la falta de acuerdos para nombrar los dos magistrados restante del TEPJF. (Alejandro Páez)



# Elección de ministra: suspenso hasta el último momento

**POR PRIMERA** vez en 27 años Senado perfilaba dejar oportunidad de designar a ministro de la Corte al Presidente; se cayó compromiso entre Morena y MC para aprobarlo.

**DANTE** pedía a cambio del voto nombrar a magistrados del TEPJF ayer, la propuesta de Morena era hacerlo en un extra; PAN, PRI y PRD anticiparon voto en contra. **pág. 4**

Perfilaban que el Presidente haga el nombramiento

## Suspenso hasta el final, en elección de la próxima ministra de la Corte

**MC ACUSÓ A MORENA** de negarse a construir un convenio, que incluía nombrar a magistrados del TEPJF; al cierre de la edición ausencias de legisladores tenían en vilo el resultado

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**P**or primera vez en la historia político-jurídica del país, se perfilaba anoche que el Presidente de la República, de manera directa, designara a un integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), luego de que se frustró un acuerdo entre la mayoría de Morena y sus aliados con Movimiento Ciudadano (MC) en el Senado para nombrar a una ministra. Al cierre de esta edición, se debatía el asunto en medio de una condición de suspenso, ante la ausencia de algunos legisladores, que facilitarían a la 4T reunir la mayoría calificada requerida para la designación.

**LOS LÍDERES** de las bancadas del PRI y el PRD advirtieron desde temprano que harían valer sus votos en contra de la terna de ministras que envió el Presidente.

### Eldato

Durante el día, Morena trató de construir infructuosamente un acuerdo para que los senadores de MC le sumaran los votos para elegir a la nueva ministra entre los perfiles de Bertha Luján, Lenia Batres y Eréndira Cruzvillegas. Pasada la

medianoche, el pleno avaló el dictamen de idoneidad y elegibilidad con 69 a favor 37 en contra y cero abstenciones.

Las negociaciones de la mayoría legislativa, conducidas por el morenista Ricardo Monreal, fueron directamente con el presidente emecista, Dante Delgado, y ambos sostuvieron diversos enfrentamientos verbales en el transcurso de los trabajos legislativos.

Fue el mismo Monreal quien dio a conocer que "se cayó" el acuerdo con el que buscaban construir la mayoría calificada para nombrar a la nueva ministra.

Explicó que hasta el martes todavía se trabajaba en este convenio, que contemplaba revisar varios nombramientos, incluidos los de magistrados de la Sala Superior y salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), entre otros.

"La negociación iba muy avanzada, por dos o tres nombres ya no se pudo procesar, para magistrados, pero ya hasta este momento están suspendidas las pláticas; lo que quiere decir es que no hubo acuerdos", manifestó.

Explicó que será la primera ocasión en la que, por falta de consensos en el Senado, el Ejecutivo federal haga uso de su facultad constitucional para nombrar directamente a la nueva integrante de la Suprema Corte.

El coordinador de MC, Clemente Castañeda, señaló que si buscaron un acuerdo con Morena fue para que, con el nombramiento de la nueva ministra, también se atendiera la crisis en el TEPJF, pero acusó a la mayoría de negarse a la construcción de un convenio.

"Tenemos disposición de construcción, pero no puede ser unilateral; debe haber corresponsabilidad y reciprocidad, y la mayoría rechazó esa posibilidad. Acuso incapacidad de la mayoría para que, con sus votos, pudiéramos construir un acuerdo distinto y diéramos certidumbre en la integración de la Corte, pero también en el proceso electoral", declaró.

Subrayó que, a diferencia de Morena, consideran que la crisis en el TEPJF pone en entredicho la certidumbre y la certeza de la elección del 2024, situación que, dijo, le conviene al partido guinda y al PRI, que es su comparsa: "Lástima que el PAN tenga hoy esos aliados".

Desde temprano, cuando se dio a conocer la ruptura de las negociaciones, Dante Delgado arremetió en contra de la mayoría legislativa, al señalar una supuesta complicidad del guinda con la oposición para no asumir su responsabilidad para revisar lo que sucede en el órgano electoral.



“Quiero dejar constancia de la actitud arrogante que las dirigencias del PRI y del PAN, que casualmente coinciden con el posicionamiento político del dirigente de Morena. *Alito* (Alejandro Moreno), Marko (Cortés) y Mario Delgado están de acuerdo en no nombrar a los magistrados que le hacen falta, en mantener la crisis institucional en la que está sumida la Sala Superior (del TEPJF) y así tener el control de un tribunal que debe ser autónomo. ¿Hay alguien contento con la inestabilidad del tribunal?”, cuestionó.

Monreal Ávila admitió que “se cayó” el acuerdo, pero remarcó que debieron de haberlo concretado: “Usted (Dante Delgado) siempre ha sido un hombre de palabra, no necesitamos difundirlo ni publicarlo. Cuando nos ponemos de acuerdo, usted y yo, se cumple la palabra y eso lo debo reconocer, pero me parece un exceso que se intente, señor Dante, ahora con este desencuentro, echar la culpa a Morena que ya hay un PRIMor con un PAN sin brújula, no lo acepto”.

En un último intento para lograr acuerdos, el zacatecano incluso planteó la posibilidad de que se convocara a un periodo extraordinario para sacar adelante los nombramientos

del Tribunal Electoral del Poder Judicial.

Sin embargo, el coordinador del guinda, Eduardo Ramírez, descartó esa opción y dijo que la decisión de la Corte recaerá en el Presidente López Obrador, mientras que los nombramientos del TEPJF se irán hasta febrero del 2024.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) acusó que la reacción de MC se debió a lo sucedido en Nuevo León, con la gubernatura de Samuel García.

“Se atravesó un momento político electoral con la caída de la candidatura de MC; las propuestas cambiaron, la reconfiguración en los grupos parlamentarios también y, al no encontrar un punto de coincidencia, no alcanzamos la mayoría calificada, se va a discutir el día de hoy (ayer), pero será una prerrogativa del Presidente”, declaró.

Lamentó que los emecistas privilegiaran el coraje político-electoral, pero remarcó que “Morena llega a un momento donde, con las posibilidades que tiene en 2024, nadie nos va a llevar a las cuerdas”.

Ante las acusaciones en contra del PRI, el dirigente nacional, Alejandro Moreno, declaró que MC es el “esquirol de Morena” y calificó de “grotesco y dantesco” lo que hace “fosforena”.

“Ahorita escuché al senador Dante Delgado, de MC, de ‘fosforena’, porque, como ya ven ahora, MC pues es Morena, es de esquirols de la calle; son unos cínicos; o sea, es increíble el cinismo, ridículo, grotesco y dantesco lo que está haciendo el grupo parlamentario de MC, haciendo el juego a Morena”, manifestó.

Aunque se difundió la versión de que los senadores priistas no asistirían a la sesión, *Alito* aseguró su asistencia y, posteriormente, ya en el debate, la senadora Claudia Anaya anunció que decidieron anular sus votos para “no ser cómplices de la colonización de la SCJN y no seguir acompañando el acuerdo a quien no quiere hacer acuerdos de gran calado”.



**TENEMOS DISPOSICIÓN** de construcción, pero no puede ser unilateral; debe haber corresponsabilidad y reciprocidad, y la mayoría rechazó esa posibilidad”

**Clemente Castañeda**  
Líder de senadores de MC



**CUANDO** nos ponemos de acuerdo, usted y yo, se cumple la palabra y eso lo debo reconocer, pero me parece un exceso que se intente, señor Dante, ahora con este desencuentro, echar la culpa a Morena que ya hay un PRIMor

**Ricardo Monreal**  
Senador de Morena



**LA COMISIÓN**  
Permanente del Congreso de la Unión se instaló anoche sin la presencia de los senadores, que seguían en sesión.

**Eltip**



Foto: Kuart oscuro

LOS SENADORES Julen Rementería, Olga Sánchez Cordero y Ricardo Monreal, ayer.



# Avala Comisión reformar ley para tecnificar la producción del campo y cuidar el medio ambiente

## Boletín No. 5720

• Representantes de la ONU proponen incorporar los valores de la biodiversidad en la toma de decisiones

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, que preside la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI), aprobó dos minutas. Una que expide la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible, y otra que reforma Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural.

También avaló el dictamen que reforma el artículo 56 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el diputado Roberto Alejandro Segovia Hernández (PVEM) para llevar al campo procesos tecnológicos, con el fin de conservar y cuidar el medio ambiente.

Por otro parte, la Comisión tomó conocimiento de los resultados del estudio: "La Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad en México de maíz, milpa y café", auspiciados por el programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Aguirre Maldonado subrayó que se debe continuar avanzando en materia de políticas públicas, técnicas de riego, nuevas semillas que sean más productivas y resistentes a los cambios climáticos, por lo que todos los estudios presentados se deben traducir en acciones del trabajo legislativo.

En este sentido, la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (Morena) destacó la importancia de que la tecnología sea considerada como parte del campo, siempre y cuando fomente el cuidado de la alimentación.

El diputado, Jesús Fernando García Hernández (PT) se manifestó a favor de la iniciativa del diputado Segovia Hernández, que propone apoyar a los productores y a organizaciones económicas, para incorporar cambios tecnológicos y procesos tendientes a conservar y manejar el medio ambiente, pero solicitó que se incluya en la ley el extensionismo en beneficio de los campesinos.



## Incorporar valores de la biodiversidad en la toma de decisiones

La directora de la División de Ecosistemas del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Susan Garner, aseguró que ante la crisis climática que se vive en el mundo, es necesario cambiar los sistemas de producción alimentaria, toda vez que existen actualmente ocho billones de personas en el planeta y cada una tiene derecho a comida; de ahí la responsabilidad global de producir alimentos de forma justa, eficiente y de control en cada país.

El economista ambiental, Jacob Salcone, afirmó que el objetivo del estudio “La Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad en México de maíz, milpa y café”, es incorporar los valores de la biodiversidad y los servicios ecosistemáticos en la toma de decisiones en todos los niveles, para reconocer los beneficios que proporciona la naturaleza.

El investigador sobre maíz y milpa, Alán Hernández indicó que la producción de estos ha aumentado en México en los últimos años, y se espera que esta tendencia crezca entre el 50 y 60 por ciento, a pesar del cambio climático y la reducción de la superficie de siembra. No obstante, se espera que para el periodo de 2020 al 2050, el terreno de cosecha aumente entre un 22 y 26 por ciento.

Marisol Velázquez Salazar y Robert Manson, coordinadores del estudio de café, coincidieron en que no existen soluciones únicas para enfrentar los retos del sector cafetalero; por ello, es necesario un enfoque integral que atiendan los efectos del cambio climático, las diferentes especies del producto, así como el mercado nacional y global.

## Participación del diputadas y diputados

El diputado Antolín Guerrero Márquez (Morena) manifestó que, debido al cambio climático, las abejas son las más afectadas en este momento. Solicitó tomar en cuenta la labor que éstas hacen e integrar a la apicultura dentro de todos estos estudios.

El diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez (Morena) mencionó que este tipo de estudios se debe hacer extensivos no solo entre los sectores de toma de decisiones, sino en todos los niveles educativos, debido a que son quienes darán continuidad a estos problemas que se tienen con algunos productos alimenticios y con el cambio climático.

También de Morena, el diputado Otoniel García Montiel expuso que próximamente se presentará una iniciativa en materia de biodiversidad y cambio climático que traerá beneficios a los productores de maguey, además de impulsar a los artesanos de varios estados de la República.



La diputada Cecilia Márquez indicó que se les debe exigir a las industrias que informen sobre qué están haciendo con el agua que utilizan y cómo la están revertiendo a los ecosistemas, toda vez que en el estado de Jalisco existen ocho mil 800 personas con problemas renales y cada día un niño muere por este mal, debido a la contaminación del vital líquido.

El diputado Rodrigo Sánchez Zepeda (PAN) manifestó la disposición de la Cámara de Diputados para colaborar con estos estudios de impacto ambiental, a fin de que se traduzcan en normas que coadyuven en un mejor trabajo legislativo y en favor de todos los sectores productivos.

Del PRI, el diputado José Antonio Gutiérrez Jardón expresó que debido al cambio climático, la siembra de semillas se vio muy afectada en algunos estados de la República, situación que permanecerá por siempre; urgió saber qué tipo de granos se tendrán que sembrar ahora.

Del mismo grupo parlamentario, el diputado Ismael Hernández Deras precisó que de la producción de café dependen 500 mil familias mexicanas; por eso es importante que las áreas técnicas de la ONU aporten elementos sobre la realidad de los temas alimentarios, con la finalidad de impulsarlos en los tres niveles de gobierno y evitar su escasez en el futuro.

La diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI) enfatizó que el campo es el sector primario del país, pero requiere de mayor presupuesto y demanda trabajo conjunto con las organizaciones para obtener mejores resultados.

### **Asuntos Generales**

El diputado Maximiano Barboza Llamas (PRI) solicitó a la Comisión convocar a un foro con la participación de todas las organizaciones cañeras del país, a fin de abordar la iniciativa sobre la Ley Cañera.

A su vez, el diputado Roberto Carlos López García (PRI) respaldó la propuesta, pues escuchando las inquietudes de los productores de caña se puede crear una norma que les beneficie.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

14/12/2023

LEGISLATIVO





## GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



## Campaña de Xóchitl costará 5 veces presupuesto de la UNAM; la de Morena, más que todas las pensiones

Los partidos que postularon a Sheinbaum y Xóchitl a la presidencia ya definieron cuánto gastarán en las campañas de las candidatas.



El PAN, PRI y PRD gastarán por lo menos **272 millones de pesos** en tres meses de la campaña de **Xóchitl Gálvez** en 2024, lo que equivale a más de 5 veces el presupuesto de la UNAM el próximo año.

De acuerdo con los convenios de coalición que aprobarían este viernes en el Consejo General del INE, el PAN aportará al menos **122 millones de pesos** para los gastos de campaña de su candidata, mientras que el PRI aportará otros 120 millones, y el PRD dará 30 millones de pesos.

El INE detectó que los seis aspirantes a la candidatura presidencial de la coalición **Morena-PVEM-PT trataron de ocultar gastos por 59.6 millones de pesos** durante el proceso de selección de la coordinadora de "defensa de la transformación".

Tan sólo en Morena, el **gasto no reportado** asciende a **53.5 millones de pesos**. El partido informó al **INE** que se habían ejercido 16.5 millones de pesos, pero con los **gastos detectados en las auditorías de la Unidad Técnica de Fiscalización**, se determinó que el **gasto total** de los cuatro aspirantes fue de **70.1 millones de pesos**.

A ello se suman casi 17 millones de pesos que gastaron el PT, con **Gerardo Fernández Noroña**, y el PVEM, con **Manuel Velasco**. De ellos dos, el aspirante del Verde trató de ocultar 5.9 millones de pesos, mientras que el petista fue quien mejor transparentó sus gastos, ya que reportó 8.1 millones de 8.4 que detectó el INE.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



## **Avala Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad diversos exhortos a gobiernos, dependencias y autoridades locales y federales**

La Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, que preside la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), aprobó dictámenes a proposiciones con punto de acuerdo que exhortan a diferentes gobiernos, dependencias y autoridades locales y federales en materia de programas de acción climática, aprovechamiento sustentable y conservación de ecosistemas, protección de santuarios de la mariposa monarca, protección de los servicios ambientales y declaración de emergencia climática.

<https://www.nuevomexicoplural.com/avala-comision-de-cambio-climatico-y-sostenibilidad-diversos-exhortos-a-gobiernos-dependencias-y-autoridades-locales-y-federales/>



# Avala Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad diversos exhortos a gobiernos, dependencias y autoridades locales y federales

## Boletín No. 5713

- Se reúne con jóvenes representantes de la asociación “Reacciona Red de Acción Climát

La Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, que preside la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), aprobó dictámenes a proposiciones con punto de acuerdo que exhortan a diferentes gobiernos, dependencias y autoridades locales y federales en materia de programas de acción climática, aprovechamiento sustentable y conservación de ecosistemas, protección de santuarios de la mariposa monarca, protección de los servicios ambientales y declaración de emergencia climática.

Durante su reunión ordinaria, avaló exhortar a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que analicen y, en su caso, elaboren o realicen las actualizaciones de los programas de acción climática y de mejora de la calidad del aire, así como publicarlos en sus periódicos, Gacetas o medios oficiales.

Otro dictamen a un punto de acuerdo fue para solicitar a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y a las autoridades ambientales de Michoacán, que fortalezcan las acciones de preservación y protección de los ecosistemas, así como para la biodiversidad en las áreas naturales protegidas de ese estado.

La siguiente resolución pide a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y a la Comisión Nacional Forestal fortalecer las acciones de mitigación y adaptación derivados de los efectos del cambio climático en los santuarios de la mariposa monarca localizados en Michoacán y Estado de México, con el propósito de contribuir a su protección y conservación.

Otro dictamen exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, así como a las autoridades ambientales de Michoacán, para que fortalezcan las acciones que contribuyan a la protección y preservación de los diversos servicios ambientales de la cuenca del lago de Pátzcuaro.

El quinto punto de acuerdo fue para solicitar a los integrantes del Sistema Nacional de Cambio Climático que revisen las acciones originadas por la política de mitigación y adaptación al cambio climático en el territorio nacional.



Al respecto, la diputada Díaz Acevedo destacó que la crisis y el cambio climático no distinguen partidos políticos ni ideologías. Reconoció que esta iniciativa está impulsada por jóvenes desde la sociedad civil organizada, que quieren un mejor país y un mejor planeta para ésta y las futuras generaciones.

Durante la reunión a la que asistieron representantes de la asociación civil de jóvenes “Reacciona Red de Acción Climática”, la legisladora se pronunció por exigir un presupuesto para prevenir catástrofes, porque “lo que pasó con Otis en Acapulco, puede pasar en otro lado con cualquier otro fenómeno”.

Por su parte, la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos (PAN) reconoció la lucha por causas que “en la Cámara de Diputados debemos ser responsables y corresponder”. Indicó que se necesita una agenda más intensa de los temas ambientales y cambio climático.

De Morena, el diputado Alfredo Porras Domínguez, reiteró su compromiso y el de la Comisión con estos temas tras reconocer la preocupación y la lucha de la asociación de jóvenes por su mundo y entorno.

A su vez, la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) afirmó que el que cambio climático atañe a todos y la votación que se dio para estos dictámenes demuestra que no es un tema ideológico ni de una fuerza política, sino una responsabilidad social por la preservación del mundo. “Lo que hagamos aquí impacta en el resto de la tierra y a las otras especies porque somos una aldea global”

En tanto, la diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra (Morena) resaltó la importancia de sumarse a estas tareas, pues hay coincidencia en esta Comisión de seguir luchando y abonando por mejorar el medio ambiente en el planeta.

### **Jóvenes de “Reacciona Red de Acción Climática”**

Los jóvenes representantes de esa asociación indicaron que existe una brecha entre las decisiones políticas y las preocupaciones de la ciudadanía, ya que hay desconexión con la urgencia de tomar medidas drásticas frente a la crisis climática.

Destacaron que la declaratoria de emergencia climática es fundamental para abordar discrepancias y enviar un mensaje claro del compromiso para tomar medidas concretas que garanticen un entorno seguro.

Pidieron reconocer la lucha de las juventudes que han levantado la voz y liderado movimientos globales para exigir y proponer acciones climáticas concretas. Resaltaron que declarar la emergencia climática es el primer paso para atender la crisis. “El éxito de esta lucha requiere la colaboración intergeneracional e intersectorial con un trabajo entre gobierno, sociedad civil, sector privado y grupos históricamente vulnerados”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

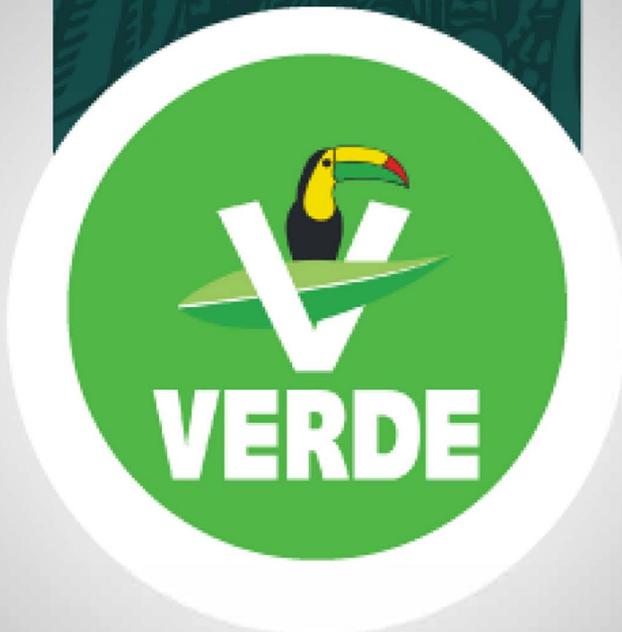
SECCIÓN

**BOLETINES**

14/12/2023

LEGISLATIVO





## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



## MEJOR ATLETA MASCULINO, SEGÚN PANAM SPORTS

# Olvera, clavadista que buscará consolidarse en los Juegos de París

Llegará a su segunda justa veraniega como campeón centroamericano, panamericano y medallista mundial

ADRIANA DÍAZ REYES

Osmar Olvera no es más aquel adolescente al que los aficionados miraban con sorpresa en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020. De portar la etiqueta de ser el más joven de la delegación nacional con 17 años, el clavadista emerge como una de las cartas fuertes para la justa veraniega París 2024.

Su nombre está cada vez más consolidado entre una generación de saltarines nacionales con altas expectativas, como Gabriela Agúndez, Aranza Vázquez y Randal Willars, entre otros que no rebasan los 25 años.

“Creo que todos somos muy talentosos y tenemos un futuro muy brillante. Me siento feliz de formar parte del relevo y vamos a dar todo por nuestro país”, comentó el especialista en las pruebas de trampolín de uno y tres metros.

Osmar tenía apenas ocho años

cuando decidió que los clavados estarían presentes para siempre en su vida. De la mano de Adair Mata comenzó a prepararse en Jalisco, donde adquirió las bases necesarias para, años más tarde, unirse al equipo de la entrenadora china Ma Jin.

“Cada persona que ha estado involucrada en mi formación es importante y tomo lo mejor de cada una. Me siento afortunado por la gente con la que me ha tocado coincidir, gracias a ellos he conseguido muchos de mis sueños.”

Aportó dos preseas en el Mundial de Natación en Fukuoka, donde nuestro país registró su mejor participación histórica con seis medallas. El deportista logró una plata en trampolín de un metro y el mismo metal en el de tres, en el que alcanzó puntuaciones de más de 500.

Aunque es de personalidad introvertida, Olvera saca la casta cuando se encuentra con el trampolín. Segundos antes de saltar se

concentra completamente en su ejecución y no escucha nada más a su alrededor. Su técnica le ha valido para lograr calificaciones de nueve que le permitieron incluso superar a los chinos, grandes dominadores de los saltos ornamentales.

Logró su boleto a París tras los resultados conseguidos en Fukuoka. A su segunda participación en una justa veraniega llegará como monarca centroamericano, panamericano y medallista mundial.

En Tokio, hace cuatro años, el clavadista no pudo acceder a la final y culminó en el sitio 14 del trampolín; para la edición de París, se espera ponga en aprietos a los asiáticos e intente arrebatárselos la

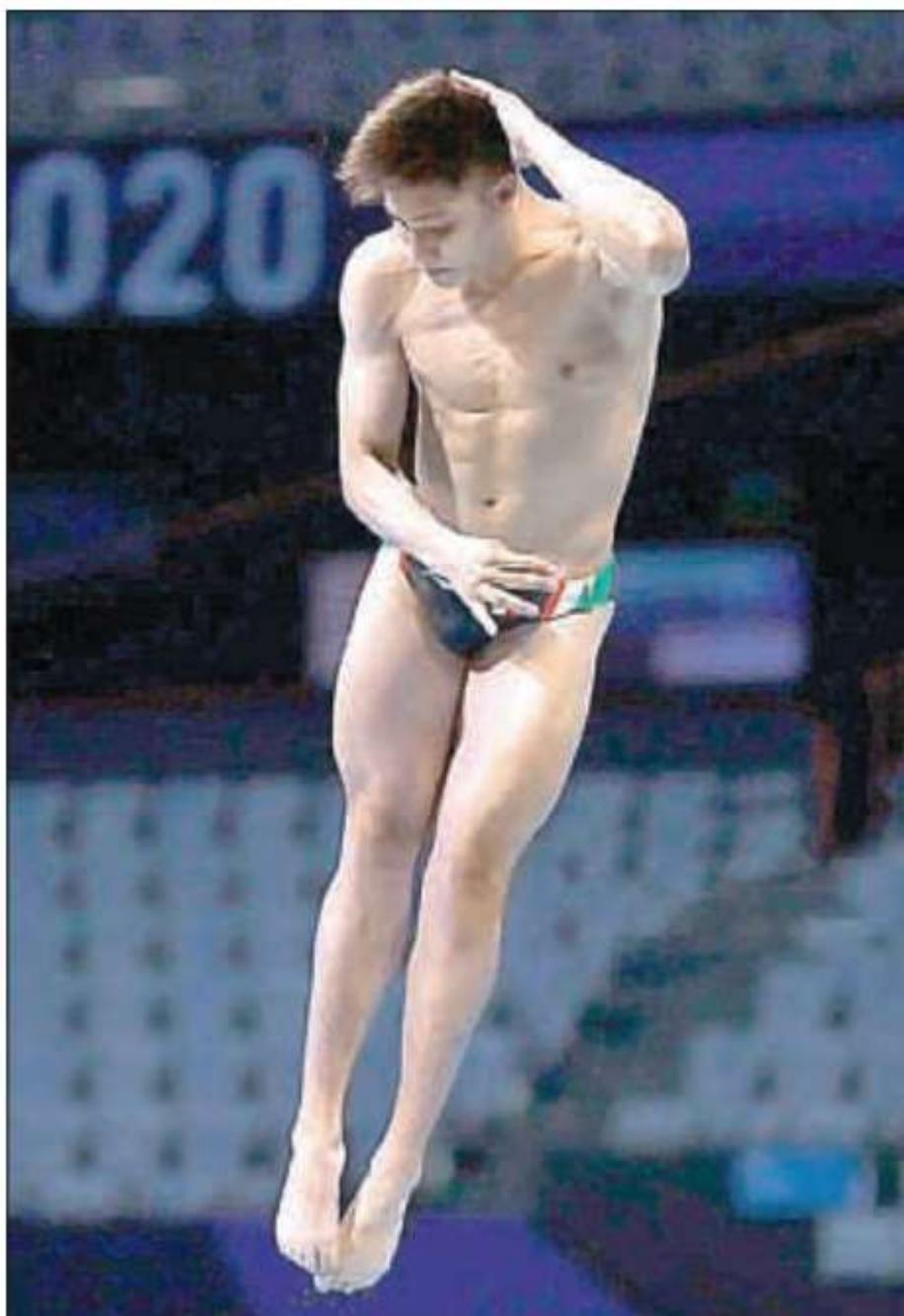
Hace apenas unos días, el mexicano fue nombrado el mejor atleta masculino por Panam Sports, luego de su destacada participación en los Juegos de Santiago 2023.

“Es un joven que tiene un futuro muy prometedor, debe cuidarse



| PERIÓDICO        | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|------------------|--------|------------|-------------|
| <b>LaJornada</b> | 12     | 14/12/2023 | LEGISLATIVO |

mucho, entrenar y seguir triunfando, ojalá que para lo que viene esté preparado; se merece todos los reconocimientos por su desempeño”, dijo Marijose Alcalá, titular del Comité Olímpico Mexicano, sobre el seleccionado.



► El tricolor, de personalidad introvertida y con gran futuro, lidera el relevo generacional de saltarines nacionales.  
Foto @osmardiver05



## DEPORTE AMATEUR



## SIN CONADE, PERO CON APOYO

El Comité Olímpico Mexicano y una televisora firman convenio con el que los deportistas clasificados a los J100 París 2024 recibirán estímulos por casi un millón de pesos. | B3 |

## DEPORTE AMATEUR

# Televisora apoyará a atletas rumbo a Olímpicos

El COM firma convenio para que los clasificados a la justa cuenten con recursos económicos

**ARTURO SANGUINO**

—arturo.sanguino@clabsa.com.mx

María José Alcalá, presidenta del Comité Olímpico Mexicano (COM), señaló la importancia de la estrategia para conseguir recursos económicos para los atletas, de cara a los Juegos de París 2024. El objetivo es no depender del erario público; es decir, de los recursos que pueda destinar la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), organismo que encabeza Ana Gabriela Guevara.

“No podemos depender del humor de alguien. Necesitamos que los atletas tengan sus apoyos y sus situaciones resueltas, que ellos estén concentrados y no preocupados, es lo que desea el COM”, co-

**MARÍA JOSÉ ALCALÁ**  
Presidenta del COM

“No podemos depender del humor de alguien.

Necesitamos que los atletas tengan sus apoyos, que ellos estén concentrados y no preocupados”

mentó Alcalá, durante la presentación de la alianza con Televisa-Univisión, empresa que apoyará a los atletas.

Esa televisora y el COM presentaron un acuerdo donde los deportistas mexicanos clasificados a los Olímpicos tendrán respaldo.

“El apoyo se divide en dos: Una parte va directamente al fideicomi-

# 925

MIL

pesos es la cantidad que, por ahora, se ha destinado como apoyo.

so, y este se encarga de apoyar a los deportistas; por otro lado, a los atletas clasificados a Olímpicos se les dará un apoyo directamente”, explicó Juan Pablo Newman, representante de Televisa-Univisión.

Newman precisó que, con el acuerdo, “se pagan 25 mil pesos por atleta clasificado”. De momento, 37 deportistas de manera individual, pero existen otras plazas por equipo en las que hay boleto a París, por lo que la cantidad para el fideicomiso ya supera los 925 mil pesos. Posteriormente, el apoyo individual se determinará “según el tipo de deporte”, por lo que no se conoce la cifra. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**  
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

1-3

14/12/2023

LEGISLATIVO



ARTURO SANCHEZ/EL UNIVERSAL

Buscan alternativas para no depender del presupuesto oficial que les destina la Conade.



#RUMBOAPARÍS2024

# TIENEN AYUDA PARA JO

**MARIJOSE ALCALÁ**, TITULAR DEL COM, ANUNCIA SOCIEDAD CON TELEvisaUNIVISION PARA ATLETAS



NECESITA  
MOS QUE  
LOS DE-  
PORTISTAS  
TENGAN  
SUS APO-  
YOS RE-  
SUELTOS:

**MARIJOSE  
ALCALÁ**  
PRESIDENTA  
DEL COM

**POR ÉRIKA MONTOYA**

META@ELHERALDODEMEXICO.COM

Los atletas mexicanos van a tener cobijo para París 2024. Se anunció una alianza estratégica entre el Comité Olímpico Mexicano (COM) y TelevisaUnivision, para ayudar a los deportistas a *quitar obstáculos* rumbo a los Juegos Olímpicos.

“Siempre vamos a recibir de buena manera a la gente que apoye a los deportistas, ellos son nuestra razón; ¡qué bueno que hay personas que los quieren ayudar!”, dijo María José Alcalá, presidenta del COM.

Este acuerdo va a dar ayudas económicas a 20 atletas

destacados, a partir de enero; se generará una aportación (25 mil pesos por cada atleta clasificado) al fideicomiso del COM.

Además, al usar las plataformas que tiene TelevisaUnivision, se busca acercar al público mexicano a las historias de los representantes que asistan a la justa veraniega.

“Tenemos un compromiso para difundir el olimpismo y a los atletas. Queremos apoyarlos para que los fans conozcan el sacrificio que hacen. En París 2024 buscamos tener la oferta de contenido más grande del país”, dijo Juan Pablo Newman, vicepresidente de publicidad y ventas de TelevisaUnivision. 📌

54

MEXICANOS  
YA CLASIFICA-  
RON A LOS  
JO DE PARÍS.

225

DÍAS FALTAN  
PARA QUE  
COMIENZE  
LA JUSTA.



MÁS DE CERCA

**1** Los 20 deportistas embajadores van a tener un sostén directo.

**2** Se va a definir a los apoyados cuando acaben las clasificaciones.

**3** La ayuda es mensual, y depende del tipo de deporte y atleta.

**4** Todas las plataformas de TelevisaUnivision van a transmitirlos.



NECESITAMOS QUE LOS DEPORTISTAS TENGAN SUS APOYOS RESUELTOS.

MARIJOSE ALCALÁ  
PRESIDENTA DEL COM

FOTU GUILLERMO U GAM



• **IMPULSO.** El COM y TelevisaUnivision sellan alianza para los atletas mexicanos.



## COM FORTALECE FIDEICOMISO RUMBO A PARÍS

Con un objetivo fijado de alcanzar ingresos de entre 120 y 140 millones de pesos, para afrontar las necesidades que requieran los atletas mexicanos clasificados a Juegos Olímpicos, con una base establecida de 100 deportistas, el Comité Olímpico Mexicano anunció su más reciente asociación con Televisa Univisión, para el incremento del fideicomiso denominado "Todos somos Olímpico".

Acompañada por el vicepresidente de dicha empresa audiovisual, María José Alcalá, presidenta del COM, reiteró que esta apuesta por un fideicomiso que controle el mismo organismo, buscará evitar que se dependa del apoyo gubernamental para eventos de esta magnitud y que los deportistas tengan certezas rumbo a una participación de la categoría de Juegos Olímpicos.

"Llevamos ya casi seis años que estamos sobreviviendo sin recurso federal y eso es muy importante, estamos buscando estrategias. Estos apoyos que se van a estar dando, también tendrán una revisión después de París 2024", apuntó.

Acompañados por diversos deportistas con una calza asegurada rumbo al justa del próximo verano, esta nueva alianza le dejará a dicha empresa privada un equipo de 20 embajadores que serán seleccionados cuando México unifique a todos sus elementos que competirán en París, para que colaboren con la difusión de los representantes tricolores.

"Es importante que la gente conozca a sus deportistas. A quienes representamos a nuestro país, que conozca nuestra historia, lo que nos cuesta llegar a Juegos Olímpicos. Las altas y bajas



de una generación de atletas mexicanos chingones", señaló Alejandra Zavala de tiro deportivo.

Dentro de los principales beneficios de esta alianza, el COM confirmó que dicha televisora aportará 25 mil pesos por atleta clasificado y un apoyo mensual con un monto aún por designar. /24HORAS



## "No podemos depender del humor de alguien": Alcalá

/ JOSÉ ÁNGEL RUEDA

**En tiempos en que algunos deportistas** se han quedado sin apoyos debido a problemas con sus federaciones, la iniciativa privada ha dado un paso adelante. María José Alcalá, presidenta del Comité Olímpico México celebró el apoyo de algunas empresas al deporte olímpico, sobre todo porque esto representa tranquilidad para los atletas, quienes no dependerán únicamente de las becas que otorga el gobierno federal.

"Esto es complementario, tampoco podemos depender del humor de alguien, necesitamos que nuestros atletas tengan sus apoyos, que tengan sus situaciones resueltas, y que ellos estén concentrados y no preocupados, eso es lo que desea el

Comité Olímpico Mexicano. Invitamos a todos los que quieran aportar, apoyar a los atletas, son bienvenidos", dijo la presidenta del COM.

"Nosotros tenemos que brindarle a nuestros atletas seguridad, y si esta es la forma en que los atletas se sientan más tranquilos y más seguros, pues eso haremos. Nosotros siempre invitaremos a todos a que se sumen al apoyo de los atletas", agregó Alcalá.

Una vez que se anunció que Televisa Univisión aportará fondos al fideicomiso "Todos Somos Olímpicos", además de otorgar becas mensuales directas a los de-

portistas clasificados a París 2024, Alcalá señaló que la transparencia deberá ser fundamental. / JOSÉ ÁNGEL RUEDA

**120**  
MILLONES REQUIERE EL COM  
PARA COSTEAR LOS  
GASTOS DE PARÍS 2024



**Marijose Alcalá aseguró** que en breve se darán a conocer más apoyos.



## ALIANZA TELEVISIVA UNIVISIÓN-COM

# Habrá apoyo económico

LA TELEVISORA APORTARÁ FONDOS AL FIDEICOMISO "TODOS SOMOS OLÍMPICOS"; ADEMÁS DE INCENTIVAR A ATLETAS CLASIFICADOS

POR JOSÉ ÁNGEL RUEDA

**A**poco más de siete meses para el arranque de los Juegos Olímpicos de París 2024, Televisa Univisión y el Comité Olímpico Mexicano dieron a conocer una alianza que permitirá sumar fondos al fideicomiso "Todos Somos Olímpicos", el mecanismo mediante el cual se busca apoyar a los deportistas en su preparación para la justa veraniega. La televisora aportará 25 mil pesos por cada atleta clasificado, además de otorgarles un apoyo directo mensual cuyo monto no ha sido definido aún.

"Queremos apoyar a esos atletas, queremos aportar una cantidad de dinero al fideicomiso del Comité Olímpico Mexicano, para que por medio de este fideicomiso se apoye la participación de nuestros atletas en la justa olímpica", señaló Juan Pablo Newman, Vicepresidente Corporativo de Operaciones y Rentabilidad de Televisa Univisión.

"El apoyo se divide en dos, una parte es directamente al fideicomiso; este fideico-

miso es el que se encarga de apoyar a los atletas de manera libre, en sus viajes, en su preparación. Por otra parte, a los atletas calificados a los Juegos Olímpicos, Televisa Univisión hará un apoyo directamente al atleta", agregó.

La televisora, quien volverá a contar con los derechos de transmisión tras una ausencia de dos ciclos, elegirá a 20 embajadores, a través de los cuales, buscarán acercar a la audiencia a la cotidianidad del atleta, como una forma para que se involucren con el movimiento olímpico.

"Aún no se terminan las pruebas clasi-

ficatorias, todavía quedan algunos atletas en proceso de clasificación, razón por la cual, todavía no acabamos de definir los 20 atletas que serán los embajadores de Televisa Univisión en Juegos Olímpicos", explicó el dirigente.

María José Alcalá, presidenta del Comité Olímpico Mexicano, celebró la alianza con Televisa Univisión, la primera de una larga lista que el organismo pretende anunciar en los próximos meses, como parte de los patrocinadores que aporten recursos al fideicomiso.

"Qué bueno que se están dando este tipo de alianzas, creo que eso fortalece al deporte de nuestro país, al deporte olímpico, esperemos que sea el inicio de cosas muy importantes", dijo.

Aunque la primera etapa de la alianza se enfoca en los Juegos Olímpicos de París



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

1-8

14/12/2023

LEGISLATIVO

2024, se pretende que la colaboración sea a largo plazo, con una respectiva revisión sobre los procesos que se llevarán a cabo en los próximos meses.

“Llevamos ya casi seis años que estamos sobreviviendo sin recurso federal, y eso es muy importante, estamos buscando estrategias, que los apoyos para atletas y entrenadores sean autónomos e independientes; estos apoyos que se van a estar dando también tendrán una revisión después de París 2024, cómo les fue en sus actuaciones, qué se requiere, si quedaron en los primeros lugares, si son posibles medallistas para el ciclo que viene”.



Osmar Olvera, clavadista clasificado, será beneficiado.

**EL DATO**

**A BUEN PASO**

Hasta el momento, México ha conseguido un total de 45 plazas para los Juegos Olímpicos de París 2024.

**25,000**  
PESOS POR  
ATELTA APORTARÁ  
TELEvisa  
UNIVISIÓN AL  
FIDEICOMISO



Juan Pablo Newman, Marijose Alcalá, Emiliano Hernández, Alejandra Zavala y Osmar Olvera, presentes en la firma.



## "No podemos depender del humor de alguien": Alcalá

· JOSÉ ÁNGEL RUEDA

En tiempos en que algunos deportistas se han quedado sin apoyos debido a problemas con sus federaciones, la iniciativa privada ha dado un paso adelante. María José Alcalá, presidenta del Comité Olímpico México celebró el apoyo de algunas empresas al deporte olímpico, sobre todo porque esto representa tranquili-

dad para los atletas, quienes no dependerán únicamente de las becas que otorga el gobierno federal.

"Esto es complementario, tampoco podemos depender del humor de alguien, necesitamos que nuestros atletas tengan sus apoyos, que tengan sus situaciones resueltas, y que ellos estén concentrados y no preocupados, eso es lo que desea el

### 120

MILLONES REQUIERE EL COM  
PARA COSTEAR LOS  
GASTOS DE PARÍS 2024

Comité Olímpico Mexicano. Invitamos a todos los que quieran aportar, apoyar a los atletas, son bienvenidos", dijo la presidenta del COM.

"Nosotros tenemos que brindarle a nuestros atletas seguridad, y si esta es la forma en que los atletas se sientan más tranquilos y más seguros, pues eso haremos. Nosotros siempre invitaremos a todos a que se sumen al apoyo de los atletas", agregó Alcalá.

Una vez que se anunció que Televisa Univisión aportará fondos al fideicomiso "Todos Somos Olímpicos", además de otorgar becas mensuales directas a los deportistas clasificados a París 2024, Alcalá señaló que la transparencia deberá ser fundamental.



FOTO: BARAHÍ MELECIDO

Marijose Alcalá aseguró que en breve se darán a conocer más apoyos.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



# Aprueban la cuenta pública 2021; 61 mil mdp, por recuperar o aclarar

VÍCTOR BALLINAS  
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados aprobó, con el voto de Morena y sus aliados, la cuenta pública 2021, que presentó la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en la que revela que del total de observaciones que realizó al ejercicio fiscal de ese año, “61 mil 840 millones 300 mil pesos se consideran recuperaciones probables o por aclarar”.

La oposición integrada por los partidos PAN, PRI, PRD y MC votaron en contra y destacaron que “la ASF reveló que persisten irregularidades en el ejercicio del gasto público, desvíos de recursos, opacidad y falta de transparencia”.

El dictamen que presentó ante el pleno el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Erasmo González (Morena), destacó 10 resolutivos. Entre ellos, dijo, que en 2021, la ASF, determinó recuperaciones por 64 mil 835 millones de pesos, de los cuales 2 mil 994 millones de pesos son reparaciones operadas, es decir, recursos que ya fueron recibidos

por la Tesorería de la Federación”.

Pero, señaló: “61 mil 840 millones de pesos se consideran recuperaciones probables o por aclarar. No obstante, debe considerarse que de esas posibles recuperaciones 52 mil 211 millones de pesos corresponden a las entidades federativas, municipios y entes que ejercen gasto federalizado”.

Añadió que los ingresos presupuestarios del sector público ascendieron a 5.9 millones de pesos, superando en 421 mil 998 millones de pesos la cifra prevista en la Ley de Ingresos. “Esto debido al registro de mayores ingresos petroleros por 219 mil 721 millones de pesos, así como a los ingresos no tributarios, no petroleros, que aumentaron en 181 mil 328 millones de pesos respecto al programa”.

## Detalles de la deuda

El morenista subrayó que la ASF reportó que el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 6.7 billones de pesos, “monto 7.2 por ciento superior al presupuesto aprobado. El saldo histórico de

los requerimientos financieros del sector público, la definición más amplia de la deuda, se ubicó en 50 por ciento del PIB, cifra que resulta inferior a la estimada originalmente de 53.7 por ciento”.

González precisó que el dictamen instruye a la Auditoría Superior de la Federación para que continúe el proceso legal relacionado con las responsabilidades vinculadas a la cuenta pública de este ejercicio 2021 y a su vez remita a esta Cámara de Diputados la información actualizada sobre la recuperación de recursos por parte de los entes fiscalizados.

Alberto Villa, diputado guinda, aseveró en el pleno que “en Morena no existe la simulación ni ocultamos nada, pues nos regimos bajo los principios de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo de México. No los hemos traicionado y no lo haremos”.



## Aprueban cuenta pública 2021; por aclarar 62 mil mdp

La mayoría oficialista (Morena-PVEM-PT) en la Cámara de Diputados aprobó el dictamen relativo a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, el cual tiene todavía por aclarar casi 62 mil millones de pesos.

El diputado Miguel Sámano Peralta (PRI) aseveró que entre las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) están el programa de pensiones para el bienestar de las personas adultas mayores, donde se evidenciaron pagos por más de 48 millones de pesos a personas fallecidas y el otorgamiento de recursos a personas cuyas edades eran inferiores a los 65 años, lo que incumple las reglas de operación establecidas por el propio Gobierno federal.

Aunado a ello, continuó, se identificó que la Secretaría de Bienestar presentó una diferencia de casi medio millón de personas entre el padrón de beneficiarios y las reportadas en la Cuenta Pública.

El priista detalló que la ASF realizó más de dos mil auditorías, de las cuales 82% se focalizaron en el gasto federalizado y esa es la razón por lo cual la mayoría de las recuperaciones pendientes se ubican en el ámbito local.

Con esto, abundó, se pretende minimizar lo detectado en el orden federal, aun cuando diversas instancias, obras y programas federales recibieron observaciones por parte del órgano auditor.

“Prueba de ello, es que Segalmex no acreditó la prestación de servicios profesionales de administración personal por más de 600 millones de pesos y otorgó 106 millones de pesos de incentivos a medianos productores de maíz sin que se presentaran las facturas y los instrumentos administrativos de riesgo correspondiente.

“En cuanto a la gestión financiera de Pemex y en específico de la Refinería de Dos Bocas, a través de siete auditorías en materia de inversión físicas se determinaron observaciones por 384 millones de pesos. A ello se suma que en la revisión de las aportaciones, adquisiciones de bienes y contratación de servicios se detectó documentación incompleta en nueve procesos de adjudicación directa por dos mil 240 millones de pesos”, dijo el priista.

/ JORGE X. LÓPEZ



## Pese a millonarias irregularidades, diputados de Morena y aliados aprueban Cuenta Pública 2021 por casi 62 mmdp



FOTO: CUARTOCUERO

POR YVONNEREYES

Con 243 votos a favor de Morena y sus aliados del PT y del PVEM y 197 en contra del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, pese a una serie de irregularidades por casi 62 mil millones de pesos la Cuenta Pública al 2021.

Al fundamentar el dictamen, durante la última sesión del periodo ordinario de sesiones, el presidente de la Comisión de Presupuesto, el morenista, Erasmo González, argumentó, sin embargo, que 52 mil 211 millones de los recursos observados corresponden al gasto federalizado ejercido por estados y municipios.

El dictamen instruye asimismo a la Auditoría Superior de la Federación a continuar el proceso legal relacionado con las responsabilidades vinculadas a la Cuenta Pública 2021 y remita a la Cámara de Diputados la información actualizada sobre la recuperación de recursos.

Durante el debate, el panista Héctor Saúl Téllez afirmó que esta cuenta pública está marcada por la opacidad y la corrupción.

"De las 2 mil 50 auditorías, se determinó un monto por observar, observable y en probable corrupción de 64 mil 835 millones de pesos, pero si sumamos las cuentas públicas del año 2019, 2020 y 2021, estamos hablando de prácticamente 220 mil millones de pesos bajo observación y probable corrupción del gobierno de López Obrador", acusó.

### Observaciones en megaobras

Mencionó los casos concretos del Aeropuerto Felipe Ángeles, que tuvo en 2021 observaciones por 36 millones de pesos; el Tren Maya destaca por la observación de mil 397 millones de pesos, y la refinería de Dos Bocas, 384 millones de pesos más.

La priista Carolina Viggiano se sumó a los cuestionamientos por los probables hechos de corrup-

**Estamos hablando de prácticamente 220 mil millones de pesos bajo observación y probable corrupción del gobierno de López Obrador"**

**Héctor Saúl Téllez**  
Diputado federal

ción en el ejercicio del gasto público y como ejemplo de ello citó el caso de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), con irregularidades por más de 9 mil 500 millones de pesos.

"¿Qué les digo de Segalmex? lo más emblemático de la corrupción de este gobierno. Más de 69 denuncias presentadas a la Fiscalía General de la República, desvíos por alrededor de 9 mil 500 millones de pesos y al menos 87

personas involucradas, y el principal protegido en Gobernación.

"No pueden tapar el sol con un dedo, el campo mexicano ha quedado abandonado, los programas propuestos por el gobierno de este país han fracasado", expuso la legisladora del PRI.

### Programas sociales

Por su parte, el diputado de Movimiento Ciudadano, Sergio Barrera, indicó: "No podemos permitir que la opacidad se apodere de la Cuenta Pública; tan solo en este informe, dependencias federales como Semamat, Sedatu y Secretaría de Bienestar presentan importes sin aclarar y no se sabe qué ha sucedido con las irregularidades, por ejemplo, de Segalmex, y en todos los megaproyectos que tiene este gobierno, sin olvidar también los programas sociales como las pensiones para Adultos Mayores o los programas Sembrando Vida, que año con año van presentando observaciones", dijo.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Indigo

1,12-15

14/12/2023

LEGISLATIVO

# SALUD MENTAL, RETO PARA EL NUEVO GOBIERNO

REPORTE **Indigo**  
CINCO PÁGINAS  
MÉXICO  
No. 2885 14 DE DICIEMBRE 2023  
indigo.com

Uno de los temas coyunturales del país en los últimos años ha sido el de la atención de la salud mental. El sexenio que casi termina deja cabos sueltos para resolver que se tendrán que cumplir a partir del 2024 para sacar a México de la mala calificación que tiene en este rubro



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Indigo

1,12-15

14/12/2023

LEGISLATIVO

#Salud

# SALUD MENTAL, RETO PARA EL NUEVO GOBIERNO

Uno de los temas coyunturales del país en los últimos años ha sido el de la atención de la salud mental. El sexenio que casi termina deja cabos sueltos para resolver que se tendrán que cumplir a partir del 2024 para sacar a México de la mala calificación que tiene en este rubro



POR CHRISTIAN LUNA

**L**a salud mental de los mexicanos es un tema que cualquiera que aspire a dirigir este territorio tiene que tomar en cuenta en su agenda pública. Hasta ahora, lo que se ha hecho no alcanza para reducir las cifras que ponen a México como un país que le otorga poca importancia a este tipo de enfermedades.

Por ejemplo, tres años después, durante el primer año de la pandemia, México se convirtió en el país donde más creció el número de personas con ansiedad y depresión de las naciones que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Ambas enfermedades aumentaron al 50 por ciento y 28 por ciento en los ciudadanos respectivamente.

Además, en México se necesitan 12 mil psiquiatras para hacer frente al problema de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS). Se estima que en el territorio sólo hay 4 mil 600 psiquiatras de los cuales alrededor de mil 400 trabajan en el sector público. Esto genera que en las entidades, haya un déficit del 90 por ciento de especialistas.

La Secretaría de Salud registró 173 mil 012 casos nuevos de enfermedades y trastornos en materia de salud mental sujeta a vigilancia epidemiológica, en 2022, de los cuales la depresión fue la principal causa de morbilidad en materia de salud mental, con el 76.7 por ciento (132 mil 801 casos); la intoxicación aguda por alcohol, con el 14.3 por ciento (24 mil 766 casos), y la anorexia, bulimia y otros trastornos alimentarios, con el 3 por ciento (5 mil 283 casos).

Asimismo, se registraron 17 mil 422 defunciones por trastornos mentales, de los cuales el 47.3 por ciento (8 mil 237 decesos) fue por suicidios, principalmente en la población de entre 15 y 44 años de edad, en donde se concentró el 71.6 por ciento de los casos.

A pesar de que se generaron reformas a la Ley General de Salud Mental para que comenzara a ocurrir un cambio, el pasado 16 de mayo del 2022, no se presentaron las condiciones administrativas para llevar a cabo las acciones que proponía la reforma.



### La Secretaría de Salud no tenía un diagnóstico actualizado de cuáles eran las condiciones de salud mental de la población, pues estaban trabajando con información del 2013

Dichas reformas pretendían que la salud mental y la prevención de las adicciones tuvieran un carácter prioritario dentro de las políticas de salud, y privilegiaran la atención comunitaria, intercultural y con perspectiva de género. Además, hacen énfasis en eliminar prejuicios hacia quienes acuden a recibir este tipo de atenciones.

Sin embargo, de acuerdo con las auditorías de ese mismo año realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, no se dieron las condiciones para que así fuera.

Esta auditoría fue realizada a la Secretaría de Salud y a los Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP) y se enfocó en analizar el diseño de los programas respectivos a la atención de la salud mental, en cómo se coordinaban las entidades del territorio mexicano para el mismo fin, y en cómo se ejerció el presupuesto, entre otros.

Entre los hospitales adscritos a los SAP se encuentran el Hospital Psiquiátrico Samuel Ramírez Moreno, el Hospital Psiquiátrico Infantil Juan N. Nava-

rrero, el Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez, el Centro Comunitario de Salud Mental Zacatenco, el Centro Comunitario de Salud Mental Cuauhtémoc y el Centro Comunitario de Salud Mental Iztapalapa, todos éstos ubicados en la Ciudad de México.

Entre los resultados que más resaltan en dicha revisión, se encuentra que la Secretaría de Salud no tenía un diagnóstico actualizado de cuáles eran las condiciones de salud mental de la población, pues estaban

trabajando con información del 2013.

Además, la Secretaría de Salud no emitió las disposiciones reglamentarias que le permitieran proveer, en la esfera administrativa, lo previsto en las reformas del 16 de mayo de 2022. Esto quiere decir que no hubo reglas de cómo, en términos administrativos, se llevarían a cabo dichas reformas.

En cuanto a la coordinación con las entidades federativas, respecto a los convenios celebrados para la asignación de



subsidios, en el programa presupuestario y de Prevención y Control de Enfermedades, no se incluyeron los criterios para identificar con precisión a la población objetivo de los programas presupuestales, ni para prever montos máximos por beneficiario y por porcentaje del costo total del programa, en materia de salud mental.

Además, la Secretaría de Salud no evidenció que, en el marco de la coordinación con las entidades federativas, el seguimiento ni evaluó las metas de cada estado.

### Abasto de medicamentos

En cuanto al abasto de medicamentos, los SAP no establecieron un procedimiento para identificar cuáles medicamentos necesitan las unidades médicas para el tratamiento de los pacientes con trastornos mentales.

Para esto, los SAP realizaron tres tipos de procedimientos: convenio de colaboración INSABI, procesos de contratación y compras directas, para la adquisición de 595 claves de medicamentos con 144 mil 728 piezas.

Lo anterior representó el 95.2 por ciento de las 625 claves solicitadas por las unidades médicas adscritas a los SAP y el 24.6 por ciento de las 588 mil 218 piezas de medicamentos demandadas.

A la suma de irregularidades en torno a los medicamentos, los SAP no acreditaron la evidencia sobre el número de claves y piezas de medicamentos entregadas a sus unidades médicas en 2022, y no se explicaron las consecuencias, en la atención de los pacientes, de que no se haya surtido el total de claves y piezas de medicamentos que se solicitaron.

### Ejercicio del presupuesto y consecuencias

La Secretaría de Salud y los SAP reportaron, en la Cuenta Pública 2022, y sustentaron el ejercicio

**Los hospitales adscritos al Servicio de Atención Psiquiátrica no identificaron las consecuencias de que no se haya surtido el total de claves y piezas de medicamentos que se solicitaron**

de mil 239 millones 569 mil 500 pesos en la atención a la salud mental.

De ese monto ejercido, el 92.1 por ciento correspondió al programa Atención a la Salud, para atender la demanda de servicios especializados y el 7.9 por ciento fue destinado al Programa Presupuestal de Prevención y Control de Enfermedades para las actividades de coordinación de la Secretaría de Salud con las entidades federativas.

En 2022, los resultados de la atención a la salud mental en los Servicios de Atención Psiquiátrica y la Secretaría de Salud mostraron que los SAP otorgaron 298 mil 750 consultas y 3 mil 225 servicios hospitalarios, y adquirieron 595 claves de medicamentos con 144 mil 728 piezas, que representan el 95.2 por ciento de las 625 claves solicitadas por las unidades médicas adscritas a los SAP.

# UN AÑO CON IRREGULARIDADES

**D**urante el 2021 se realizó una auditoría a los Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP) para verificar que los recursos asignados se hayan ejercido y registrado conforme a los montos aprobados a inicio del año.

En general, se determinó un monto por 13 millones 385 mil 144.73 pesos, en el transcurso de la revisión, de los cuales, después de la intervención del ASF quedaron pendientes de aclarar 13 millones 140 mil 939.67 pesos, de acuerdo con esta auditoría.

Entre los resultados que reportó el órgano auditor, se encuentra que "El Manual de Organización Específico de los Servicios de Atención Psiquiátrica" que tiene como objetivo Proporcionar información de la organización y funcionamiento de los SAP también se encuentra desactualizado, pues considera áreas que no están autorizadas en su estructura orgánica.

Asimismo, no cuenta con procedimientos claros para el funcionamiento de los temas en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios, y los

## El 2021 fue un año marcado por diversas irregularidades en el proceso de adjudicación dentro de Servicios de Atención Psiquiátrica

asociados a la administración de los recursos financieros y humanos. Esto quiere decir que al momento de comprar o arrendar no se sigue un procedimiento claro para las licitaciones.

Los hospitales de los SAP, en el anteproyecto del presupuesto para el ejercicio 2021, no consideraron ocho partidas presupuestales de ocho unidades médicas. Y durante el mismo periodo, se encontraron deficiencias en los procedimientos de 11 contratos.

Además, en un pedido de compra no se acreditó la necesidad de la adquisición de bienes y contratación de servicios de las unidades administrativas.

De ocho contratos y un pedido se determinaron deficiencias significativas en el proceso de la investigación de mercado para su adjudicación; de otros ocho contratos, no se acreditó que se realizó la investigación de mercado.

De seis contratos no se proporcionó evidencia de la documentación legal del proveedor; y de tres contratos y un pedido no se proporcionaron los oficios de notificación de adjudicación al proveedor ni se contó con la documentación legal y administrativa que debió presentar el proveedor para la firma de los contratos.

Asimismo, de dos contratos no se acreditó que se efectuó la solicitud de autorización al Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Salud (SS), o en su caso, a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad

(CCINSHAE), para no participar en la consolidación de la adquisición de los bienes adquiridos (cubre bocas), y proceder a efectuar la adjudicación directa.

Del cumplimiento de obligaciones por parte de los proveedores y prestadores de servicios, así como de la evidencia de la entrega de bienes y servicios contratados, también se determinaron observaciones.

De cinco contratos no se acreditó que el proveedor cumplió con las normas oficiales indicadas en el anexo técnico de los contratos formalizados; de 14 contratos y de un convenio modificatorio no se contó con la órdenes de suministro a los proveedores y prestadores de servicios, y de 12 de esos contratos y un pedido tampoco se acreditó que se elaboraron las actas de entrega recepción de los bienes amparados con 57 facturas.

Además, de 24 contratos no se acreditó que se emitió el documento correspondiente manifestando la constancia de aceptación de los bienes, o bien, la conformidad de satisfacción de la prestación del servicio. Esto quiere decir, que los trabajos entregados por los proveedores no cumplieron con lo estipulado en los contratos.

De los pagos de la prestación de servicio de dietas (comedor), en tres contratos y un convenio modificatorio se determinó que, de tres meses, la cantidad de dietas pagadas excedió 16 mil 789 dietas a la cantidad máxima contratada sin que se justificara dicha situación.



# UNA GRAN DISTANCIA

**A**ntes de la reforma realizada el 16 de mayo del 2022, existió otra publicada durante el sexenio de Enrique Peña Nieto en la que también se establecía como prioritario el tema de la salud mental en el país.

Dicha reforma fue publicada el 15 de enero de 2013, y reformó cinco artículos —del 72 al 77—, en materia de salud mental, mismos que también fueron reformados durante los cambios de 2022.

La Auditoría Superior de la Federación llevó a cabo durante el 2020 una revisión de los resultados de las reformas, que a diferencia de la que ocurrió el 2022, ésta revisó el funcionamiento de las modificaciones de la ley durante siete años.

En el dictamen de la ASF correspondiente al periodo 2013-2020, la Auditoría concluyó que la Secretaría de Salud no tenía un diagnóstico sobre la

**El 2020 fue un año marcado por la gran distancia entre las reformas en materia de salud mental y la realidad del sector salud y de miles de pacientes**

**Desde hace diez años no existe en México un diagnóstico en el cual se pueda saber si lo que se hace en materia de salud mental tiene un impacto real**

situación de la salud mental en el país, ni en qué medida los servicios de salud mental contribuyeron a que los pa-

cientes experimenten un buen funcionamiento en los aspectos cognoscitivos, afectivos y conductuales.

Es decir, que desde hace diez años, no existe en México un diagnóstico en el cual se pueda saber si lo que se hace en materia de salud mental tiene un impacto real.

Asimismo, la carencia de este diagnóstico provocó que las actividades de prestación de servicios, difusión, capacitación, formación e investigación no estuvieran vinculadas con las principales causas de morbilidad y mortalidad asociada a problemas y condiciones de salud mental.



# A jubilados de Pemex y CFE, uno de cada 10 pesos del gasto público en pensiones

**BRAULIO CARBAJAL**

Uno de cada 10 pesos que tiene asignado el gobierno federal para el pago de pensiones y jubilaciones del sector público está dirigido a los ex trabajadores de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), dos empresas estatales señaladas por pagar pensiones que superan varias veces el promedio y cuyo número de jubilados representa menos de 3 por ciento de todos los que tiene el país.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el presupuesto de 2023 para pagar a los jubilados del gobierno federal que se desempeñaron en empresas estatales, así como

a los registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, bajo el régimen de la Ley 73, es de un billón 330 mil millones de pesos (<https://bit.ly/3ThFOfo>).

De ese monto, Pemex tiene asignados 73 mil 900 millones de pesos para el pago de pensiones a sus ex trabajadores, mientras la CFE dispone de 51 mil 600 millones.

De esta forma, entre ambas empresas concentran un presupuesto de 125 mil 500 millones de pesos, que equivale a 9.5 por ciento de los recursos por más de un billón 300 mil millones de pesos que el gobierno asignó para cubrir los compromisos pensionarios del país. Dichos recursos no incluyen el gasto en el programa de adultos mayores.

Aunque casi 10 por ciento del presupuesto para el pago de pen-

siones y jubilaciones está asignado para Pemex y CFE, estas empresas productivas del estado tienen menos de 3 por ciento del total de pensionados del país, que de acuerdo con cifras oficiales asciende a cerca de 5.9 millones de personas.

Datos de diferentes dependencias indican que el Instituto Mexicano del Seguro Social tiene poco más de 4.5 millones de jubilados, mientras el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado tiene alrededor de 1.2 millones. Por debajo se encuentran Pemex con aproximadamente 110 mil y la CFE con casi 50 mil. Más abajo está el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas con 30 mil y otros organismos estatales con alrededor de 50 mil jubilados en conjunto.



Los 160 mil jubilados que tienen Pemex y CFE representan 2.7 por ciento del total; sin embargo, acaparan la décima parte del presupuesto de pensiones y jubilaciones.

### **Contrastes**

De acuerdo con un reporte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la pensión promedio que reciben los aproximadamente 50 mil jubilados de la CFE es de 66 mil pesos, mientras los poco más de 110 mil que tiene Pemex perciben una renta mensual de 23 mil pesos, también en promedio.

En contraste, los pensionados por el sistema de administradoras de fondos para el retiro (Afore), que entró en vigor en 1997, tienen una pensión promedio que

apenas supera 5 mil pesos. Según datos de la ASF, dentro de ambas empresas estatales también hay cifras contrastantes, pues en el caso de la petrolera, el desembolso se recarga en sólo tres de cada 100 pensionados, que son los que perciben ingresos de entre 100 mil y 300 mil pesos mensuales, y en algunos casos llegan a alcanzar medio millón de pesos, situación que es similar en la CFE.

De acuerdo con el reporte, casi la mitad de los ex trabajadores petroleros tienen una pensión de entre 10 y 20 mil pesos, mientras sólo 3.5 por ciento de ellos percibe entre 60 y 200 mil pesos. Incluso hay reportes de la misma ASF, de que en Pemex y CFE la pensión más alta que se ha otorgado está ligeramente por arriba de los 500 mil pesos.



Asegura que iniciativa de AMLO pone en riesgo la democracia

# No puede Gobierno ser juez y parte.- INAI

Rechaza Instituto que ASF y SFP asuma funciones de transparencia

ROLANDO HERRERA

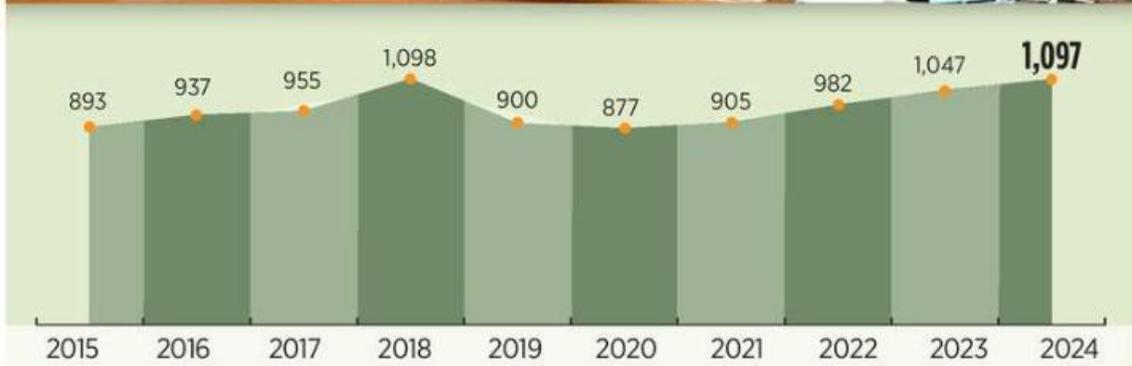
El Poder Ejecutivo no puede ser juez y parte en materia de acceso a la información y protección de datos personales, ahí radica la importancia de contar con un órgano autónomo que garantice esos derechos, indicó ayer el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

En un comunicado, el Instituto aseguró que cualquier iniciativa que atente o vaya en contra de la progresividad de los derechos humanos pone en riesgo el Estado de derecho y la democracia en el País.

“El Gobierno no puede ser juez y parte en estos temas. Para eso está un organismo garante como el INAI,

## NO ES PRIORIDAD

Con el paso de los años, el INAI ha sufrido variaciones en su presupuesto y ahora buscan entregarle 71 millones de pesos menos de los que pidió: (En millones de pesos)



Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2015-2024



que es autónomo, especializado e imparcial”, sostuvo.

“Las funciones que realiza el INAI no pueden ni deben ser sustituidas por ninguna dependencia o entidad que forme parte del Poder Ejecutivo federal o por alguna otra autoridad del Poder Legislativo, ya que esto implicaría ir en retroceso de los derechos humanos que tiene el deber de proteger este Instituto”.

El lunes pasado, el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que enviará una iniciativa al Congreso para desaparecer los órga-

nos autónomos, entre ellos el INAI.

“Hay muchos organismos onerosos que no sirven para nada, son gastos superfluos”, expresó ese día el Presidente.

“Esa es otra iniciativa de ley que quiero enviar, ¿cómo desmontar todo ese aparato que crearon, paralelo al Gobierno, para tener el control de todas las decisiones del poder público? Que el Instituto de la Transparencia, que el Instituto de Comunicaciones, que el Instituto de la Competencia, que la CRE, que no sé cuánto”.

En el caso del INAI, sus

funciones podrían ser desempeñadas por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF), según la propuesta presidencial.

Ante esto, el Instituto indicó que las funciones que realiza no pueden ni deben ser sustituidas por ninguna dependencia o entidad que forme parte del Poder Ejecutivo federal o por alguna otra autoridad del Poder Legislativo, ya que esto implicaría ir en retroceso de los derechos humanos.

El derecho de acceso a la información, señaló, no

puede estar sujeto a intereses políticos, ni a los cambios en la administración pública, por eso es importante contar con instituciones autónomas, que garanticen el pleno ejercicio de este derecho a la sociedad.

“La defensa y promoción de los derechos humanos que tutela el INAI no son una opción, sino un imperativo irrenunciable para la democracia”, enfatizó.

El INAI y los institutos autónomos del País tendrán en 2024 un presupuesto total de 3 mil 749 millones de pesos.



En Morelos falta Gobernador, dice panista

# Alerta Xóchitl por inseguridad

**Critica aspirante  
alza en delitos  
como extorsión  
y cobro de piso**

IRIS VELÁZQUEZ

Xóchitl Gálvez, aspirante presidencial del frente opositor, criticó ayer en Morelos la estrategia de seguridad, al señalar el incremento de delitos como la extorsión y cobro de piso, y aseguró que en la entidad falta Gobernador.

“En Morelos les hace falta Gobernador y les sobra futbolista”, dijo en referencia a la gestión del ex futbolista Cuauhtémoc Blanco.

En una entrevista previa al evento “Hablando con la neta”, realizado en Cuernavaca, la senadora con licencia acusó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador solapa la falta de resultados del mandatario estatal.

“No pueden conformarse con gobiernos tan mediocres; de verdad, los more-

lenses merecen más, los morelenses merecen salir a las calles sin sentir miedo. La extorsión en el sur de Morelos es tremenda, el cobro de piso se ha vuelto ya algo cotidiano aquí en Morelos.

“La falta de resultados del Gobernador... díganme una obra importante del Gobernador, se gasta la lana, se roban la lana en Morelos, tienen cientos de millones de pesos por comprobar en la Auditoría Superior de la Federación, pero como tiene la venia del Presidente no le hacen absolutamente nada; pero se van a ir y seguramente sus resultados van a ser sometidos al escrutinio público”, agregó.

La aspirante indicó que a nivel nacional la estrategia en materia de seguridad también ha fallado, y como ejemplo mencionó los ataques de drones en Petatlán, Guerrero, y el enfrentamiento de pobladores con presuntos extorsionadores en Texcaltitlán, Estado de México.

“Vengo de Colima, es lo mismo; vengo de Tamaulipas, es lo mismo; salvo Aguascalientes por ahí y Guanajuato, una parte, San Luis Potosí otra parte, hay un problema grave, grave de inseguridad; hay un abandono.

“Ahora que estuve en San Luis Potosí, en dos años la Guardia Nacional no ha detenido a nadie, no hay manera de tener a una Guardia Nacional que no está haciendo su trabajo porque no tiene un área de investigación. Entonces tenemos que corregir el rumbo, y por eso tenemos que presentar este nuevo proyecto para Morelos y para el país”, añadió.

Más tarde, en Cuautla, donde realizó una caminata por la paz, Gálvez reiteró cuál será su regla para la contratación de funcionarios en su eventual gobierno.

“Vamos a corregir el rumbo, vamos a trabajar duro... Nosotros, ya saben cuál es la regla: no rateros, no huevones y no pendejos”, indicó.



# La inseguridad es causada por la “estrategia fallida” de gobiernos federal y locales: Gálvez

**RUBICELA MORELOS CRUZ**  
CORRESPONSAL  
CUERNAVACA, MOR.

La precandidata presidencial de la coalición que conforman PAN, PRD y PRI, Xóchitl Gálvez, consideró que el “problema grave de inseguridad” que se padece en México es consecuencia de la “estrategia fallida” y “abandono” de la administración federal del presidente Andrés Manuel López Obrador y de cada uno de los gobernadores de los estados. “Le apostó a los abrazos. Es una

estrategia fallida en materia de seguridad, los delincuentes estamos viendo (*sic*) lo que pasa en Petatlán (Guerrero), lo que pasó en Texcaltitlán, estado de México, y yo creo que no sólo ahí, vengo de Colima y es lo mismo, Tamaulipas es lo mismo”, expuso en esta capital.

Sobre el titular del Ejecutivo local, Cuauhtémoc Blanco Bravo, aseguró que a Morelos “le falta gobernador y le sobra futbolista”. Sostuvo que la extorsión en el sur del estado es “tremenda, el cobro de piso se ha vuelto ya algo cotidiano aquí en Morelos, la falta de resultados del gobernador...

Díganme una obra importante del gobernador, se gasta la lana”.

Agregó que Blanco Bravo “tiene cientos de millones de pesos por comprobar en la Auditoría Superior de la Federación, pero como tiene la venia del Presidente, no le hacen absolutamente nada”.

Gálvez estuvo ayer al mediodía en un restaurante de Cuernavaca, acompañada por la precandidata a gobernadora del Frente Amplio Morelense, Lucía Meza. Por la tarde, las dos aspirantes encabezaron una caminata por la paz en la cabecera municipal de Cuautla.



# Se roban la lana: Xóchitl

JESSICA ARELLANO  
El Sol de Cuernavaca

**La precandidata** de PRI, PAN y PRD señala que al estado de Morelos le hace falta un gobernador y que le sobran futbolistas

JESSICA ARELLANO  
El Sol de Cuernavaca

CUERNAVACA. La precandidata a la Presidencia de la República por la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, dijo que el gobernador de Morelos, Cuahtémoc Blanco, tiene millones de pesos por comprobar en la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y cuestionó los trabajos en obra pública.

"Se gasta la lana, se roba la lana en Morelos, pero como tiene la venia del presidente no le hacen absolutamente nada", dijo la abanderada del PRI, PAN y PRD ante los asistentes, a los que preguntó: "¿Díganme una obra importante del gobernador?".

Lamentó la inseguridad en el estado: "Los morelenses no pueden conformarse con gobiernos mediocres. La extorsión en Morelos es tremenda, el cobro de piso se ha vuelto algo cotidiano. Los morelenses no pueden conformarse con gobiernos

mediocres. En Morelos hacen falta gobernadores y le sobran futbolistas".

Dijo que lo ocurrido en materia de seguridad en el país es resultado de la estrategia del Presidente de la República que le apostó a los abrazos: "Estamos viendo lo que pasa en Petatlán con los drones; lo que paso en el Estado de México, Texcaltlán, y vengo de Colima, y es lo mismo".



# Se roban la lana: Xóchitl

JESSICA ARELLANO

El Sol de Cuernavaca

CUERNAVACA. La precandidata a la Presidencia de la República por la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, dijo que el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, tiene millones de pesos por comprobar en la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y cuestionó los trabajos en obra pública.

"Se gasta la lana, se roba la lana en Morelos, pero como tiene la venia del presidente no le hacen absolutamente nada", dijo la abanderada del PRI, PAN y PRD ante los asistentes, a los que preguntó: "¿Díganme una obra importante del gobernador?".

Lamentó la inseguridad en el estado: "Los morelenses no pueden conformarse con gobiernos mediocres. La extorsión en Morelos es tremenda, el cobro de piso se ha vuelto algo cotidiano. Los morelenses no pueden conformarse con gobiernos mediocres. En Morelos hacen falta gobernadores y le sobran futbolistas".

Dijo que lo ocurrido en materia de seguridad en el país es resultado de la estrategia del Presidente de la República que le apostó a los abrazos: "Estamos viendo lo que pasa en Petatlán con los drones; lo que paso en el Estado de México, Texcaltlán, y vengo de Colima, y es lo mismo".

---

**La precandidata** de PRI, PAN y PRD señala que al estado de Morelos le hace falta un gobernador y que le sobran futbolistas



## VISITA MORELOS

# Xóchitl pide rechazar los malos gobiernos

PILAR MANSILLA

## Afirma que la extorsión en el sur de Morelos aumentó y que el gobernador no ha dado resultados

La precandidata a la presidencia de la República, Xóchitl Gálvez Ruiz pidió a los morelenses "no conformarse con gobiernos mediocres" ya que les aseguró, merecen más que extorsiones, inseguridad", donde el gobernador, indicó no ha dado resultados.

Al reunirse con militantes y simpatizantes de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, afirmó que la extorsión en el sur de Morelos es tremenda, el cobro de piso se ha vuelto ya algo cotidiano aquí en Morelos. La falta de resultados del gobernador.

"En Morelos les hace falta gobernador y les sobra futbolista. Díganme una obra importante del gobernador, se gasta la lana, se roban la lana en Morelos, tienen cientos de millones de pesos por comprobar en la Auditoría Superior de la Federación, pero como tiene la venia del presidente no le hacen absolutamente nada, pero se van a ir y seguramente sus resultados van a ser sometidos al escrutinio público", advirtió.

Gálvez Ruiz indicó que tanto en Morelos como en la entidad la estrategia a la que se apostó de los abrazos y no balazos es "fallida" y prueba de ello es que la delincuencia organizada utilicen drones para causar daño, como fue en el caso de Petatlán o lo ocurrido hace unos días en Texcaltitlán, en el Estado de México.

"Vengo de Colima, es lo mismo; vengo de Tamaulipas, es lo mismo; salvo Aguascalientes por ahí y Guanajuato una parte, San Luis Potosí otra parte, hay un problema grave de inseguridad; hay un abandono".

Al asegurar que en dos años que lleva la Guardia Nacional en San Luis Potosí, en la zona donde se registran mayores incidentes de inseguridad no se ha registrado la detención de delincuentes, cuestionó su trabajo al señalar que "no están haciendo su trabajo porque no tiene un área de investigación", por lo que indicó que "tenemos que corregir el rumbo y por eso tenemos que presentar este nuevo proyecto para Morelos y para el país".

En cuanto al proceso electoral Gálvez Ruiz indicó que es necesario que tanto el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación deben intervenir para evitar que continúe "siendo víctima de una cantidad de dinero sucio en influenciar, en páginas de internet para hacer una guerra sucia", en su contra.

Reiteró que en el conflicto interno que se vive actualmente en el Tribunal Electoral "se lee" que hay una estrategia por parte del Ejecutivo Federal para desestabilizar a ese órgano, por lo que les pidió a los magistrados "que no se dejen, que los que estamos afuera lo leamos así porque no es el momento de que renuncie el magistrado presidente".

En cuanto al desafuero del fiscal de Morelos, Ulises Carmona, la precandidata a la presidencia de la República estimó que es un tema que "está demasiado polarizado, ya que aparentemente se le persigue por un delito de un caso de una mujer que la fiscalía de la Ciudad de México.



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



**META** 2024 Morena divulga la detección de 17 páginas de internet que operan desde Guatemala y Chile “con un mismo patrón” de noticias falsas y ataques de odio; Max Cortázar niega todo SILVIA ARELLANO, CDMX, PÁGS. 6 Y 7

# Destapan “guerra sucia” contra Claudia desde redes extranjeras

## Morena acusa “guerra sucia” contra Claudia

**Precampañas.** Divulga la detección de 17 páginas de internet que operan desde Guatemala y Chile “con un mismo patrón” de noticias falsas y ataques de odio; Max Cortázar niega todo

**SILVIA ARELLANO**  
CIUDAD DE MÉXICO

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, denunció una “guerra sucia” contra la precandidata presidencial de la 4T, Claudia Sheinbaum, por parte del equipo de su adversaria, Xóchitl Gálvez, desde redes extranjeras. Aunque descartó, por ahora, presentar una denuncia formal.

“Es muy difícil en estos tiempos ocultar este tipo de estrategias, porque hay mucha transparencia afortunadamente. Es una guerra sucia orquestada por la derecha para tratar de erosionar, de dañar la imagen de nuestra candidata. Son campañas de mentiras, campañas negras, de desprestigio. Ahí está la denuncia”, subrayó.

En conferencia de prensa, señaló que existe una pauta en redes

sociales para que “de manera silenciosa” lleguen videos a mucha gente: “ellos se creen muy listos, pero todo es detectable.

“Están utilizando empresas y páginas en el extranjero (...) hay vínculos. Nueve de ellas tienen un número telefónico y el mismo correo electrónico, y hay otras ocho que están conectadas con otro teléfono, por lo menos 17 de estas tienen un mismo patrón” de ataques de odio.

Además, mostró que esas páginas han sido utilizadas para pagar videos promocionales de Claudio X. González y presentó los supuestos vínculos que provienen de Chile y Guatemala, los cuales, mencionó, han sido compartidos por representantes o aliados de Gálvez.

Afirmó que desde la llegada de Max Cortázar al equipo de

Gálvez comenzó la guerra sucia, pues debido a la falta de propuestas y posibilidades de la oposición para ganar la elección recurre a descalificaciones, lo que negó “categóricamente” el coordinador de Comunicación de la precampaña de Xóchitl.

“No tienen ninguna posibilidad de acercarse en las encuestas, ellos lo saben, lo único que les queda es la guerra sucia, llamar al odio, a la descalificación (...) lo que estamos viendo son las primeras acciones del ex timbiriche, el señor Max Cortázar.

“Es una campaña con una gran inversión de recursos, no es algo que venga de manera espontánea, hay al menos 29 videos de alta producción. Hay actores, escenografía, guiones, diseño, audio; se ve que hay investigación para tratar de erosionar la



imagen de nuestra precandidata”, apuntó.

Delgado insistió en que tras la llegada de Cortázar a la precampaña de la oposición, en las redes sociales se empezaron a difundir “videos con noticias falsas, argumentos de odio, violencia y misoginia” contra Sheinbaum.

Al respecto, en entrevista con Azucena Uresti para Radio Fórmula, Cortázar negó categóricamente las acusaciones de Delgado y afirmó que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador es el que está lleno de mentiras.

“Negamos categóricamente que estemos haciendo guerra sucia contra ellos, eso es totalmente falso. ¿Durante estos cinco años qué ha habido en el gobierno? Ellos han llenado de mentiras y otros datos, los que dicen mentiras y tienen otros datos son ellos. ■

#### CLAVES

### **Xochilovers**

Delgado aseguró que los vínculos circulan en grupos de WhatsApp de los *Xochilovers*, red coordinada por la hija de Xóchitl Gálvez.

### **Réplica**

Cortázar dijo que la guerra sucia es de la 4T contra mexicanos al dejarlos sin medicinas, permitir que el crimen crezca y buscar eliminar órganos autónomos.

### **Ventaja**

Delgado insistió en que la oposición recurre al odio, pues Sheinbaum tiene ventaja de más de 20 puntos.



## #FRENTE

XÓCHITL GÁLVEZ NO VE 'PISO PAREJO'  
EN PROCESO ELECTORAL

P11

## #ASEGURAGÁLVEZ

RENUNCIA DE REYES  
REDUCE LA CERTEZAPIDE A LOS MAGISTRADOS  
CONCILIAR DIFERENCIAS

FOTO: ESPECIAL

RECORRIDOS | • Estuvo de gira por Morelos.

G. FLORES  
Y A. GARCÍAPAIS@  
ELHERALDODE  
MEXICO.COM

171

DÍAS FALTAN PARA  
LAS ELECCIONES  
FEDERALES DEL  
2 DE JUNIO.

La precandidata a la presidencia de México por el Frente y Corazón por México, Xóchitl Gálvez consideró que la separación del cargo del Presidente del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez Mondragón, no le da certeza al proceso electoral.

Además, de gira por Morelos, dijo que se observa una intromi-

sión del partido en el Gobierno en un órgano autónomo.

"Como participante de este proceso electoral donde estoy siendo víctima de una cantidad de dinero sucio, en influencers, en páginas de internet para hacer guerra sucia, pues yo me gustaría que el INE ya interviniera y también el Tribunal Federal Electoral porque no hay piso parejo", expresó.

Gálvez les invitó a ponerse de acuerdo a la brevedad. 🗣️

SE DEFIENDE  
DE ATAQUES

• La precandidata aseguró que existe una guerra sucia en su contra.

**SE CAE ACUERDO EN EL SENADO**

# El Presidente nombrará a la nueva ministra

**LA OPOSICIÓN rechazó la segunda terna para ocupar la vacante que Zaldívar dejó en la Corte, por lo que la designación la hará el Ejecutivo por primera vez en 106 años**

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

Morena no juntó los votos para alcanzar la mayoría calificada y la oposición rechazó la segunda terna que el Ejecutivo envió al Senado para ocupar la vacante que Arturo Zaldívar dejó en la Suprema Corte.

Así, por primera vez en 106 años, el Presidente de la República nombrará directamente a una integrante del máximo tribunal, y deberá elegir entre Bertha Alcalde, Lenia Batres y María Eréndira Cruz, *bateadas* esta madrugada tras dos rondas de votación.

Los morenistas intentaron construir acuerdos con la oposición, pero a partir de las 22:30 horas, cuando se abrió el proceso de nombramiento, Movimien-

to Ciudadano, PRI, PAN y PRD anunciaron que su voto sería en contra. Germán Martínez, del Grupo Plural, expuso que también irían en contra, al no estar de acuerdo con el ataque presidencial a la Corte.

Aunque MC acordó inicialmente con Morena ir juntos en el nombramiento de la ministra y de los cinco magistrados regionales del TEPJF, la crisis en la Sala Superior del Tribunal Electoral rompió la posibilidad de acuerdo.

Desde tribuna, Ricardo Monreal reveló que dialogó con Dante Delgado para concretar este acuerdo.

PRIMERA | PÁGINA 4

**MORENA NO LOGRÓ ACUERDO**

# Presidente definirá a la nueva ministra

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA  
leticia.robles@gimm.com.mx

Por primera vez en 106 años, el Presidente de la República nombrará directamente a una integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), porque la oposición rechazó la segunda terna que envió al Senado para ocupar la vacante que dejó Arturo Zaldívar, y Morena no logró los ocho votos que le hicieron falta para la mayoría calificada.

Hasta el último momento, los morenistas intentaron construir los acuerdos con la oposición, pero a partir de las 22:30 horas, cuando se abrió la discusión para el proceso de nombramiento, uno a uno, los representantes de todas las bancadas de oposición anunciaron que su voto iba a ser en contra.

Clemente Castañeda, coordinador de los senadores de Movimiento Ciudadano, anunció que el voto de sus 13 integrantes era en contra y que iban a mostrar los votos para que no quedara duda. Claudia Anaya, del PRI, también anunció el voto en contra y que los priistas también mostrarían sus votos.

Los panistas Damián Zepeda y Alfredo Botello anunciaron el voto de los panistas en contra y Antonio García Conejo, del PRD, hizo público que los tres perredistas iban en contra de la terna.

**LA OPOSICIÓN rechazó la segunda terna enviada para suplir a Arturo Zaldívar en la Suprema Corte, por lo que la decisión recaerá en el Ejecutivo por primera vez en 106 años**



Foto: Especial

Los integrantes de la bancada de Movimiento Ciudadano mostraron sus votos en contra de la terna para la SCJN, como su coordinador, Clemente Castañeda, había anunciado que harían.



Sinceramente, esta designación se está dando bajo la amenaza, considero yo que es amenaza, de la reforma a todo el Poder Judicial y, por lo tanto, es importante que determinemos los 15 años desde nuestra elección de esta jueza en este caso constitucional."

**GERMÁN MARTÍNEZ**  
SENADOR DEL GRUPO PLURAL



Foto: Especial

Lenia Batres fue la candidata con más votos en la segunda ronda (54), sin embargo, quedó lejos de la mayoría calificada.



Germán Martínez, del Grupo Plural, anunció que ellos también decidieron votar en contra, porque ni él, ni Emilio Álvarez Icaza ni Gustavo Madero están de acuerdo con el ataque presidencial a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Así, Andrés Manuel López Obrador se convierte en el primer Presidente de la República que nombra de manera directa a una ministra de la SCJN.

De acuerdo con la historia de la forma de elección de los ministros de la Corte, entre 1917 y 1928, los congresos estatales proponían a sus candidatas y la Cámara de Diputados y el Senado se erigían en Colegio Electoral para nombrarlos.

Después, desde 1928 y hasta 1994, el Presidente de la República hacía el nombramiento y el Senado de la República tenía la facultad de objetar la decisión presidencial.

Y desde 1995, el método de elección de los ministros de la Corte consiste en que el Presidente de la República propone ternas y el Senado elige a alguna de las propuestas; si en dos ocasiones el Senado no logra acuerdo, el mandatario federal hace el nombramiento directo,

como ocurrió en las primeras horas de este jueves.

### CRISIS EN TEPJF TIRÓ NOMBRAMIENTO

Aunque Movimiento Ciudadano acordó inicialmente con Morena ir juntos en el nombramiento de la ministra de la Corte y de los cinco magistrados electorales regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la crisis en la Sala Superior del Tribunal Electoral rompió la posibilidad de acuerdo.

El senador Ricardo Monreal, quien ayer desde la tribuna del Senado hizo público que él dialogó con Dante Delgado para concretar los acuerdos, relató que el senador y dirigente nacional de Movimiento Ciudadano modificó el acuerdo inicial de elegir a los magistrados regionales y solicitó que el Senado definiera a los dos magistrados que hacen falta en la Sala Superior.

Dante Delgado planteó su preocupación por lo que llamó el golpe que los tres magistrados de Sala Superior Felipe Fuentes, Felipe de la Mata y Mónica Soto propinaron al presidente Reyes Rodríguez para obligarlo a renunciar y la inten-

garlo a renunciar y la intención que tienen de imponer a Mónica Soto, a quien Dante Delgado identificó como cercana al priismo peñista y al oficialismo.

Pero Ricardo Monreal le planteó a Delgado que, por el momento, se mantuviera el acuerdo de salas regionales y Corte, y que en enero se abriera un periodo extraordinario para elegir a los dos magistrados de Sala Superior, pero Dante Delgado lo rechazó, porque su objetivo es que sean los siete magistrados los que elijan a la persona que presidirá, pero Morena no accedió.

Así, la mañana de este miércoles, Dante Delgado exigió que el Senado se pronunciara sobre la crisis del Tribunal y acusó que el PAN y el PRI se habían sumado a Morena para impedir el nombramiento de magistrados en Sala Superior, lo cual negaron tanto el panista Julen Rementería como los priistas Claudia Anaya y Mario Zamora.

La disputa verbal entre Dante Delgado, los panistas, los priistas y Morena ahondó en las posiciones en contra y el emecista Clemente Castañeda retó a toda la oposición a mostrar sus votos, el priismo acep-

tó el reto, mientras Morena reprochó la posición de impedir que el Senado ejerza su derecho a decidir el nombramiento.

La oposición votó en contra de la elegibilidad de Luisa Alcalde, Lenia Batres y María Eréndira Cruz, con 37 sufragios.



En MC exigimos que haya un debate para que ¡fuera máscaras! Están acostumbrados al doble discurso, a decir afuera una cosa y a venir aquí a recibir prebendas, canonjías y espacios a los que ellos no quieren renunciar, por eso el país tiene esta perversión."

**DANTE DELGADO**  
SENADOR DE MC



# Fayad protesta como embajador; oposición crítica nombramiento

LILIANA PADILLA  
CIUDAD DE MÉXICO

Omar Fayad rindió protesta como embajador de México en Noruega, aunque la oposición votó en contra y reclamó que responda por un supuesto pago para entregar Hidalgo a Morena.

La senadora del PRI Claudia Anaya acusó que el ex gobernador no tiene ningún mérito para

ser embajador: "Ojalá que les dé vergüenza lo que están haciendo, es una ofensa no solo al Servicio Exterior Mexicano, sino a la democracia de este país".

Germán Martínez, integrante del Grupo Plural, extendió sus disculpas a Noruega "por haber hecho este nombramiento que no va acompañado de nuestros votos. Es una desvergüenza que

Omar Fayad nos represente a todos los mexicanos".

El senador Ricardo Monreal defendió el nombramiento de Fayad al señalar que cuenta con una amplia trayectoria y como legislador también aprobó cargos "de políticos, pero es muy corta la memoria. Me da mucha tristeza que el cinismo transforme a las mentes más sensatas". ■



El exgobernador de Hidalgo. ESPECIAL



## AMLO RECONOCE AUMENTO DE 31% EN FLUJO MIGRANTE

pág. 11

Es por problemas en otros países, dice

# AMLO admite alza de 31% en flujo migratorio



CRISIS MIGRATORIA  
SITUACIÓN EN MÉXICO

**EL PRESIDENTE** detalla que la primera semana de noviembre fueron 53 mil detenidos, y en diciembre, 69 mil; reconoce congestión en la frontera, pero espera que se normalice

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

**E**l Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció un aumento de 31 por ciento en el flujo irregular de migrantes entre noviembre y diciembre de este año en la frontera norte del país, así como un alza del 11 por ciento en la de menores no acompañados.

Con base en la información de la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Alicia Bárcena, presentada en las reuniones de seguridad, el mandatario detalló que del 1 al 7 de noviembre se reportaron 53 mil 016 encuentros migratorios fronterizos con autoridades estadounidenses, cifra que aumentó a 69 mil 464 en el mismo periodo de diciembre.

**LA PRESIDENTA** de la CDHCM, Nashieli Ramírez, dijo que la capital dejó de ser punto de paso para los migrantes, y ahora es de permanencia, por lo que se les debe incluir.

### Eldato

"Los incrementos tienen que ver con problemas que se presentan en otros países, básicamente. Voy a seguir insistiendo para que la gente no se vea obligada a abandonar sus comunidades, sus pueblos, donde hay más necesidad, más pobreza, más incremento en la migración;

donde hay conflictos políticos", afirmó.

De acuerdo con las estadísticas de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EU (CBP, por sus siglas en inglés), que el Ejecutivo presentó en su conferencia, la mayoría de los cruces irregulares diarios en diciembre se dio en Tucson, Arizona, con 19 mil 935; Del Río, Texas, 15 mil 702, y San Diego, California, 12 mil 062.

Del 1 al 7 de diciembre, el promedio diario de encuentros en la frontera fue de nueve mil 923 y el mayor número registrado este año fue el 5 de diciembre, con 12 mil 105. Agregó que en octubre se dieron 11 mil 522 detenciones de menores no acompañados y en noviembre pasó a 12 mil 806, un aumento del 11 por ciento.

Las detenciones de unidades familiares disminuyeron dos por ciento entre octubre, cuando hubo 106 mil 290 casos, y noviembre, con 104 mil 227.

El Presidente reconoció que hay congestión de migrantes en la frontera norte de México, pero subrayó que está en proceso de resolverse dicha situación en los cruces fronterizos que fueron cerrados por el gobierno de EU, el de Lukeville, Arizona, y Pedwest, California.

"Ya se congestionó esa frontera y ya se está atendiendo. De acuerdo al último informe de Migración, ya está bajando el número de migrantes en la frontera y yo espero que pronto se normalice la situación de los puentes, de los cruces fronte-

rizaros", confió el Ejecutivo.

Resaltó la importancia de la relación comercial entre Sonora y Arizona, y todas las entidades fronterizas, así como la importancia de mantener la comunicación fluida y el intercambio de mercancías.

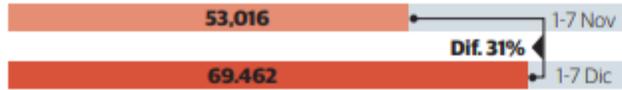
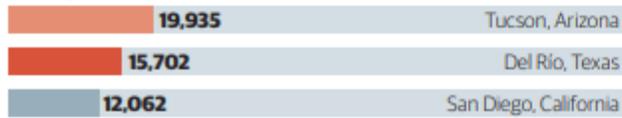
"La verdad es que es muy buena la relación comercial de Sonora con Arizona y de toda la frontera, y se pueden presentar casos, pero es transitorio, se resuelva pronto; a todos nos conviene que se mantenga la comunicación, por condiciones de comunicación y también de mercancías", dijo.

Admitió que, a veces, las autoridades no cuentan con personal suficiente para el control de aduanas fronterizas, lo cual puede afectar la fluidez en los cruces. Sin embargo, enfatizó que la situación no ha llegado a un punto crítico.

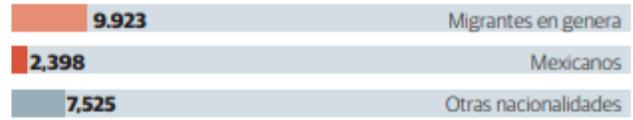
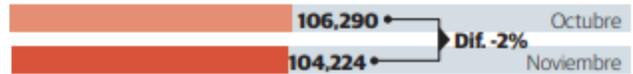
Indicó que EU advirtió que mientras los flujos migratorios se mantengan en niveles tan elevados, no se reabrirán los cruces fronterizos.

**AUMENTAN FLUJOS**

Encuentros de autoridades migratorias de EU con migrantes en la frontera.

**Migración total****Principales cruces**

Fuente: Gobierno de México-CPB-EU

**Promedio de cruces diarios****Menores no acompañados****Unidades familiares**



REGALO PARA EL PAPA

## EL TREN MAYA LLEGA AL VATICANO

Mara Lezama, gobernadora de Quintana Roo, le obsequió a Francisco una réplica del Tren Maya durante la audiencia que el Pontífice ofrece los miércoles a extranjeros en la Santa Sede. También le entregó una carta del presidente López Obrador.

PRIMERA | PÁGINA 8



Foto: Especial



La gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama, estuvo en la audiencia pública que el papa Francisco realiza cada semana en el Vaticano.



Fotos: Especial

**MARA LEZAMA ACUDE AL VATICANO**

# Papa bendice al Tren Maya

**GOBERNADORA de Quintana Roo le entrega en el Vaticano una réplica del llamado "tren de la justicia"**

POR ENRIQUE SÁNCHEZ  
esanchez@gimm.com.mx

A nombre del gobierno de México, la gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama, hizo entrega de una serie de presentes al Papa Francisco, entre ellos una réplica del Tren Maya, "el tren de la justicia social", le dijo sobre la obra insignia del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La mandataria acudió a la audiencia que su santidad ofrece todos los miércoles a católicos y visitantes de otros países que se encuentran en Roma.

"Con profunda emoción, en representación del @GobiernoMX compartí con el Papa Francisco @Pontifex, un mensaje de cariño y fraternidad de parte de las y los mexicanos, una carta de nuestro presidente, @lopezobrador\_ y los saludos de las y los quintanarroenses.

"Le entregué la representación de un Tren Maya a tres días su inauguración, así como un mantel bordado a mano por mujeres de la Zona Maya de Tulum, que representa cultura, dignificación y la justicia social por la que trabajamos en #QuintanaRoo.

"¡Su Santidad envió bendiciones y saludos al pueblo bueno de #México!"

Una de las réplicas del Tren Maya fue bendecida por el Papa Francisco que además, envió un saludo al pueblo mexicano en el marco de la celebración de la Virgen de Guadalupe.

Como parte de su visita al Estado Vaticano, la gobernadora Lezama recorrió la exposición fotográfica colocada sobre la Vía de la Conciliación en la que se muestran las bellezas naturales, la riqueza cultural, la historia, las tradiciones y los destinos turísticos de Quintana Roo, como parte de las actividades del festival Navidad Mexicana en el Vaticano.



## Disminuyeron 19% homicidios dolosos en este gobierno: SSPC

● El pasado noviembre fue el menos letal en siete años: Rosa Icela Rodríguez

● Baja en secuestros, contrabando de personas y delitos financieros

A. SÁNCHEZ Y A. URRUTIA / P 4

### LOS SECUESTROS, EN PICADA

# Baja de 19% en homicidios dolosos: Rosa Icela Rodríguez

## Destaca Sedena decomiso de drones

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ  
Y ALONSO URRUTIA

Los homicidios dolosos en el país disminuyeron 19 por ciento respecto al inicio de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, según cifras oficiales correspondientes a noviembre pasado, que fue el undécimo mes menos letal de los pasados 7 años, informó ayer la titular de Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez.

En los 50 municipios prioritarios la baja fue de 19.4 por ciento, expuso la funcionaria en la conferencia de prensa matutina del mandatario, en Palacio Nacional, donde se presentó un informe quincenal sobre la situación de seguridad.

"En el caso del homicidio doloso

tenemos una baja en noviembre y significa el mes más bajo de los pasados siete años". Añadió que en 31 de los municipios prioritarios se registró una baja de los asesinatos de 41.9 por ciento en promedio, mientras 17 tuvieron un incremento de 55.8 por ciento y dos más no tuvieron cambios en sus tasas.

"No hay impunidad, hay castigo y hay baja en la incidencia delictiva", aseguró la funcionaria.

Expuso que seis entidades concentran 47 por ciento de los asesinatos: Guanajuato, Baja California, estado de México, Chihuahua, Jalisco, y Michoacán.

"En general, la cifra de homicidios ha bajado 19 por ciento respecto al arranque del gobierno, al pasar de 36 mil 661 en 2019 a 27 mil 354 en 2023", señaló la funcionaria, que puntualizó que aún

falta contabilizar los números de diciembre para tener cifras anuales definitivas.

Subrayó que al cierre del mes pasado se registró una reducción de 29.8 por ciento en delitos del fuero federal en comparación con el mismo mes de 2022.

Comentó que si bien en términos generales los feminicidios han bajado 28.7 por ciento comparado al inicio de la administración, en noviembre este delito tuvo un repunte, al registrarse 72 casos, cinco más que en octubre.

Destacó que el secuestro bajó 77.6 por ciento en contraste al inicio del mandato de López Obrador, al pasar de 161 delitos en enero de 2019 a 36 en noviembre de 2023. El retroceso en el contrabando de personas fue de 39.1 por ciento; los delitos financieros bajaron 25.7 por ciento, los cometidos por la delincuencia organizada, 16.2 por ciento y por servidores públicos 0.9 por ciento.

En tanto, el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, informó que en los pasados cuatro años se incautaron 33 drones con artefactos explosivos en distintos estados.

El militar explicó que el uso de estos drones por parte de la delincuencia organizada es considerado un problema grave de seguridad. "Ya se mandó una iniciativa para atender el uso de drones por parte de la delincuencia, con el fin de atacar a las fuerzas de seguridad, eso ya está en el Congreso", informó Sandoval.

Puntualizó que "se han asegurado 33 drones a partir de 2019 hasta este año. En 2019 fue uno, en el 2021 fueron nueve, en 2022 fueron 12 y 2023 son 11".

De ellos, 19 fueron confiscados en Michoacán, cinco en Guanajuato, tres en Baja California, dos en Jalisco, uno en Chiapas, uno en Hidalgo, uno en San Luis Potosí y uno en Tamaulipas.



## Guadalupe: vivir en el *pueblo fantasma*

Casas quemadas, terrenos desolados y silencio caracterizan a Guadalupe, Chihuahua, uno de los tres municipios más despoblados. A. MARTÍNEZ

Este municipio colindante con Ciudad Juárez y El Paso, Texas, redujo su población en 57% en poco menos de dos décadas ante el aumento de violencia, falta de oportunidades laborales y escasez de agua

## Chihuahua

# Por el *narco*, Guadalupe se convirtió en pueblo fantasma

### Historia

BLANCA ELIZABETH CARMONA  
GUADALUPE

Desde hace 23 años, el municipio de Guadalupe, Distrito Bravos, en el norte del estado de Chihuahua, registró, primero, un proceso de estancamiento en el crecimiento de su población y a partir de que se generó una supuesta guerra contra el narcotráfico en esa zona, sus habitantes empezaron a ser expulsados por la violencia, que se extendió en toda la región.

Actualmente el panorama que domina en Guadalupe y sus localidades es de casas quemadas y destruidas, terrenos desolados, en lo que antes fueron hogares y parce-

las agrícolas, y un escaso número de habitantes: es lo que se puede encontrar en ese municipio ubicado en el extremo norte del estado de Chihuahua, que el Inegi lo ubica como uno de los tres ayuntamientos del país con más altos índices de despoblación.

### Dos etapas

Rodolfo Rubio Salas, profesor investigador en el Colegio de Chihuahua y demógrafo, explica a MILENIO que en Guadalupe se registraron dos etapas; una que inició en la década de los 70 del siglo pasado cuando se dio un proceso de estancamiento porque la población no subió ni bajó: el poco crecimiento que tuvo lo absorbió la vecina Ciudad Juárez por las fuentes de empleo que ahí se generaban.

Una segunda etapa, dice, se dio

durante la administración de Felipe Calderón, cuando se generó una violencia desmedida en toda la región norte de Chihuahua y provocó un despoblamiento cuando las familias fueron expulsadas por los cárteles de la droga.

“Para 2010 pierde cerca de 40 por ciento de la población que tenía en 2000 y para 2020, casi 60 por ciento”, explica.

El municipio de Guadalupe se ubica a 53 kilómetros de Ciudad Juárez y hace frontera con El Paso, Texas. Su población actual es de 4 mil 200 habitantes; tiene 13 poblados, todos rurales, con un número mínimo de residentes.

“En los tiempos de la violencia muchas familias emigraron, otras se perdieron definitivamente y hemos tenido muchos problemas con el agua, con los servicios básicos, no tenemos cli-



nicas”, afirma Dora Lidia Inzurriaga, vecina de Barreales.

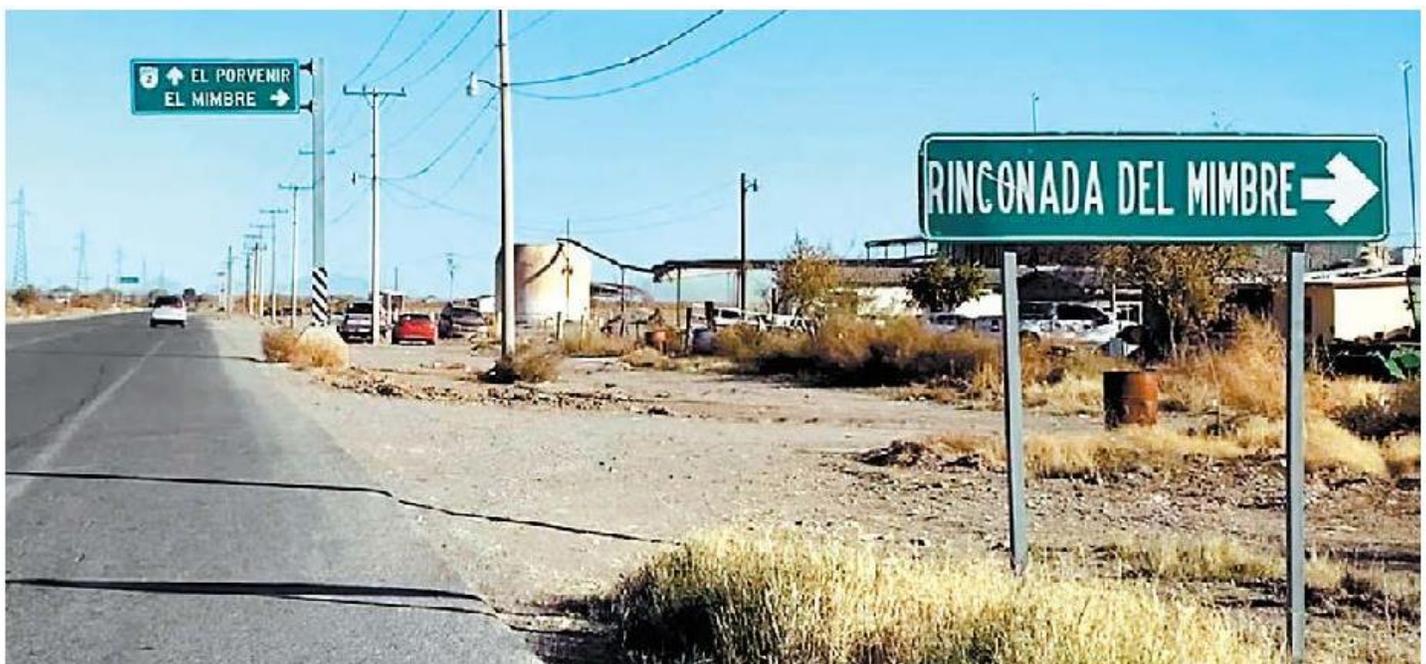
Además de la falta de servicios, en esos poblados también se carece de fuentes de empleo. Las personas en edad productiva se ven forzadas a cambiar su lugar de residencia a los municipios cercanos para contratarse en la industria maquiladora o bien a emigrar a Estados Unidos.

“No, aquí no hay maquiladoras, todo es, casi todo es en Juárez y pues hay muy pocas maquiladoras que tienen transporte para acá por eso, y la gente que no trabaja en maquiladora pues trabaja en temporada en la agricultura y cuando no hay agricultura pues ya es cuando se les acaba el trabajo”, señaló por su parte, Luis Reyes, vecino de Guadalupe.

“Es muy baja la población, así es que son muy, muy poquitos alumnos. Ahorita contamos con 25 a 27 estudiantes más o menos y pues de repente vienen, a veces vienen todos, a veces no acuden”, explica Manuela Hernández, maestra del poblado de Barreales.

El presidente municipal de Guadalupe, Fausto González Pérez, reconoció que no hay desarrollo económico en esa población y que en los dos años de su administración tampoco se ha diseñado un plan de desarrollo urbano, lo que impide la llegada de inversionistas; eso implica que al carecer de dinero externo, no se generen empleos.

“Estamos iniciando apenas con esto. Nosotros habíamos tocado puerta con la Secretaría de Desarrollo Urbano con este tema del plan, es una situación que debemos darle prioridad. Estamos en fila para acceder a este recurso de un plan de desarrollo urbano”, explica González. —



Casas abandonadas y carreteras solitarias es la postal dominante en sus 13 poblados rurales. BLANCA ELIZABETH CARMONA



## Texcaltitlán. Emboscán a la gente en salidas del municipio

Autoridades municipales reportaron que hay 20 desaparecidos después de la matanza del viernes pasado y que el crimen embosca a pobladores que salen de la zona blindada por militares.

# Emboscán a la gente en salidas de Texcaltitlán

### Mando policiaco.

Lugareños aseguran que hay 20 desaparecidos en la zona tras la matanza del viernes pasado

REDACCIÓN, A. MARTÍNEZ Y  
M. RODRÍGUEZ/TEXCALTITLÁN

Integrantes de *La Familia Michoacana* privan de la libertad a pobladores de Texcaltitlán, Estado de México, que salen de la zona blindada por militares, reveló el director de Seguridad municipal, Isidro Cortés.

En entrevista con Azucena Uresti en MILENIO Tv, el mando señaló que, según testimonios de los pobladores, las retenciones se llevan a cabo en municipios cercanos como Tejupilco, Temascaltepec o Sultepec, debido a que Texcaltitlán está blindado por fuerzas federales y estatales.

“Mediante los recorridos rumorán pobladores que cuando se están saliendo de sus domicilios hacia otros municipios, los

interceptan y se los llevan quién sabe adónde.

“Por los comentarios, son (habitantes) de Texcaltitlán, que están huyendo hacia otros municipios, y a la hora de que van a atravesando, los interceptan y por ahí se los están llevando”, explicó Cortés.

El mando municipal expuso que incluso uno de sus elementos de seguridad está desaparecido: “Hasta ahorita no nos ha llegado denuncia, solo sé que también un elemento que trabajaba con nosotros desde ese día no se ha presentado a trabajar y no sabemos nada de él”.

En tanto, vecinos aseguran que hay al menos 20 desaparecidos después de la matanza del viernes: “Aquí son tres; ese día que vino la gobernadora reportaron que entre todas las comunidades son como 20”.

En tanto, la fiscalía mexicana anunció que ocho de los 10 presuntos criminales abatidos ya fueron identificados; todos dieron positivo a drogas. ■



# Apunta la Fed a tres recortes de tasas en 2024

**Anuncio.** Tercera decisión consecutiva sin cambio; guía futura sugiere flexibilidad

En lo que fue su última reunión de política monetaria del año, la Reserva Federal de EU dejó sin cambio el nivel de la tasa de interés tal y como lo esperaba el mercado entre 5.25 y 5.50 por ciento.

Para el 2024, las proyecciones del banco central vislumbran tres recortes de 25 puntos base cada uno.

El presidente de la Fed, Jerome Powell, dijo que actuarán con cautela, pues la inflación sigue demasiado alta. El Comité Federal de Mercado Abierto dijo estar preparado para ajustar la postura de política monetaria. —Alejandro

Moscosa / Valeria López / PÁG. 4

"... estamos totalmente comprometidos a devolver la inflación a nuestra meta del 2%"

**JEROME POWELL**  
Presidente de la Reserva Federal





## AVIZORA MENOR RESTRICCIÓN

# Fed apunta a tres recortes a la tasa de referencia en 2024

La cuestión, señala Powell, es cuándo será apropiado comenzar con los ajustes

**Señala banco central que la inflación sigue siendo elevada, y está listo para ajustes**

ALEJANDRO MOSCOSA

[mmoscosa@elfinanciero.com.mx](mailto:mmoscosa@elfinanciero.com.mx)

VALERIA LÓPEZ

[vlopez@elfinanciero.com.mx](mailto:vlopez@elfinanciero.com.mx)

La Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) dejó sin cambio la tasa de interés tal y como lo esperaba el mercado, en un rango entre 5.25 y 5.50 por ciento en lo que fue su última reunión de política monetaria del año y para el 2024 se vislumbran tres recortes de 25 puntos base cada uno, según las proyecciones del banco central.

En su anuncio, la autoridad monetaria refirió que la creación de empleo se ha moderado desde principios de año, pero sigue siendo fuerte; la tasa de desempleo se ha mantenido baja, y si bien la inflación ha disminuido todavía es elevada.

Además, el Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC) dijo estar preparado para ajustar la postura de la política monetaria según corresponda si surgen riesgos que puedan impedir el logro de los objetivos, como alcanzar una tasa de inflación en 2.0 por ciento, cuando actualmente ronda el 3.0 por ciento.

El anuncio de política monetaria vino acompañado de nuevas pro-

yecciones y el más relevante fue el *dot-plot*, en el que la mediana de las expectativas de los integrantes del FOMC sobre la tasa de interés se ubicó en 4.6 por ciento para el cierre del 2024, menor a 5.1 por ciento previsto en el anuncio de septiembre.

Lo anterior sugiere que habría tres recortes a la tasa de interés el siguiente año que serían de 25 puntos base cada uno y se ubique entre 4.50 y 4.75 por ciento.

“La cuestión de cuándo será apropiado comenzar a reducir la restricción vigente comienza a vislumbrarse, y es claramente un tema de discusión en el mundo y también de discusión para nosotros en nuestra reunión”, dijo Powell en conferencia.

#### A LA ESPERA DE RECORTES

Nancy Vanden, economista para Estados Unidos de Oxford Economics, señaló que la Fed no está descartando por completo aumentos de tasas adicionales, pero su último conjunto de proyecciones económicas y la conferencia de prensa posterior a la reunión del presidente de la Fed, Powell, sugieren que la próxima medida política será un recorte de tasas.

Sobre la serie de recortes que llevaría a cabo la Fed, analistas de Wells Fargo anotaron que este ha sido el anuncio más claro en este ciclo y aunque el banco central dice no cerrar la puerta a un ajuste al alza en la tasa, el *dot-plot* sugiere que ya

no habrá más.

“Después de un periodo de casi dos años de rápido ajuste de la política monetaria, el resultado más probable parece ser un giro hacia los recortes el próximo año. Esperamos que el primer recorte de tipos del ciclo de flexibilización se produzca en la reunión de junio”, indicaron.

El economista en jefe de Valmex, Víctor Ceja, subrayó que el mercado tiene la expectativa de cuatro recortes, una sobreestimación que siempre sucede, pero todo dependerá de cómo evolucione la inflación y el crecimiento económico.

“Los comentarios de Powell mostraron sensibilidad en algunos temas que están pendientes; el ciclo fue agresivo y rápido. Sobre la posibilidad de una recesión Powell se mostró con cautela porque finalmente los números de la Fed lo que muestran son desaceleración económica y de hecho descartan la recesión”, dijo Ceja a EL FINANCIERO BLOOMBERG.

El anuncio de la Fed favoreció el avance en las bolsas en Wall Street, que ligaron 5 jornadas al alza. El Dow Jones registró un nuevo máximo histórico al situarse en los 37 mil 90.24 puntos, luego de sumar 1.40 por ciento; el Nasdaq y el S&P 500 subieron 1.38 y 1.37 por ciento.

En México, el S&P/BMV IPC avanzó 1.34 por ciento, y 1.32 por ciento el índice de referencia de la Bolsa Institucional de Valores.



# Regalo de Navidad

En su última reunión de política monetaria del año, la Fed mantuvo sin cambios su tasa de Fondos Federales y anticipó un escenario de tres recortes para el 2024.

## Tasa de Fondos Federales

■ Trayectoria del rango máximo, en por ciento anual

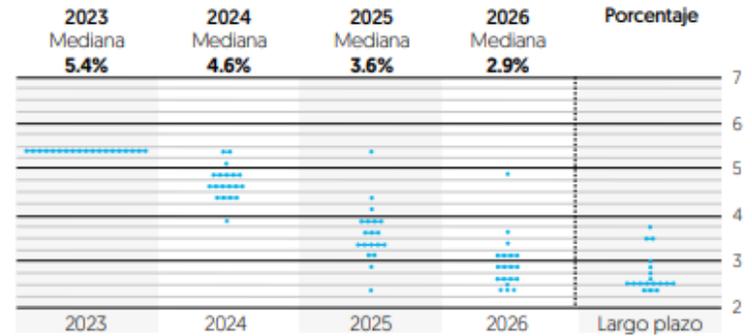


Fuente: Reserva Federal

## Política monetaria de la Fed

■ Mediana de los pronósticos de la tasa de Fondos Federales

● Expectativa de cada miembro del FOMC



## PREVISIONES

# 70.5%

### ES LA PROBABILIDAD

En el mercado de futuros de que la Fed recorte la tasa en 25 puntos para marzo, a 4.75%-5.25%.

# 67.4%

### DE PROBABILIDAD

Se prevé, de otro recorte de 25 puntos en mayo, con lo que la tasa quedaría en 4.75%-5.0%.



HOY, ÚLTIMA DECISIÓN MONETARIA DE BANXICO DEL AÑO

## Prevén mantenga la tasa sin cambios; mensaje, clave para el primer recorte.

PÁG. 6

ÚLTIMA DECISIÓN DE POLÍTICA MONETARIA

# Cerrará Banco de México el año sin ajuste en las tasas

Esperan analistas un tono menos *hawkish* y baja en las previsiones de inflación

ANA MARTÍNEZ  
amrios@elfinanciero.com.mx

En la última decisión de política monetaria del año se espera que la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) mantenga, como lo ha hecho desde marzo pasado, la tasa de referencia en 11.25 por ciento. La atención se centrará en el tono del comunicado y sus expectativas de inflación.

Analistas de Banorte esperan una decisión unánime para mantener la tasa de interés. Previeron que se revise a la baja su pronóstico

de inflación para el cuarto trimestre de 2023 en alrededor de 10 puntos base, con la subyacente más estable. La guía futura será clave para determinar el primer recorte, indicaron los expertos.

“Considerando el tono menos *hawkish*, pensamos que los movimientos para los siguientes trimestres podrían ser más acotados, con la convergencia manteniéndose en el segundo trimestre de 2025”, puntualizaron.

Federico Lechuga, gestor de portafolio de renta fija en Principal México, recordó que los integrantes de la Junta de Banxico han sido muy vocales en el sentido de que el primer recorte en tasas se vería en el primer trimestre de 2024. La incógnita es si sería en la reunión de febrero o marzo.

“El comunicado va a ser clave para entender si ya están discutiendo el recorte de tasas. Desde nuestro punto de vista se están adelantando un poco y además están diciendo que no será un inicio de ciclo, lo que significa que bajan tasas, 25 puntos base, y después esperarán”, abundó.

Su expectativa original es que el ciclo de recortes de Banxico comenzará en el segundo trimestre del año de 25 puntos base para llegar a una tasa neutral, periodo en el que esperan ajustes a la baja de la Reserva Federal de Estados Unidos.

### INFLACIÓN, CON RIESGOS

El equipo de análisis de Octa, bróker de *trading* en línea, recordó que el último dato de inflación no fue el mejor (en 4.32 por ciento en la primera quincena de noviembre, su nivel más alto desde la segunda mitad de septiembre de este año); no obstante, consideró que no afectará el camino de Banxico hacia un primer recorte en la tasa.

Recordó que Banxico proyecta que la inflación general convergerá con su objetivo de tres por ciento en el segundo trimestre de 2025.

Juan Verón, director de inversiones en Principal México, ahondó en que el déficit fiscal esperado para 2024, el *nearshoring* y la fortaleza del mercado laboral son un riesgo para que la inflación pueda subir; sin embargo, Banxico tiene espacio para hacer ajustes y relajar su postura restrictiva.

### Atención en el tono

La expectativa de los analistas anticipa que Banxico mantendrá sin cambios su tasa de política monetaria; la atención estará en el comunicado y en las expectativas.

■ Tasa Objetivo de Banxico fijada en reunión de política monetaria, en % anual



Fuente: Banco de México

/e: expectativa

### FOCOS

**Señales.** Analistas esperan que el comunicado de Banxico muestre señales de cuándo será el primer recorte a la tasa.

**Recorte.** Diversos miembros de la Junta de Gobierno han manifestado la posibilidad de un primer recorte en el primer trimestre de 2024.

**Tasa terminal.** El siguiente movimiento que se espera es de un recorte, por lo que la tasa terminal sería de 11.25%.



# Sientan las bases en la COP28 para el fin de combustibles fósiles

● Casi 200 países hacen un llamado para la “transición en los energéticos”

● “Esta década es crucial”, expone la declaración de la cumbre climática

● La meta es llegar a 2050 con balance *neutro* de gases de efecto invernadero

● Naciones en desarrollo necesitan mayores recursos para este reto: AIE

AGENCIAS, ANGÉLICA ENCISO Y ALEJANDRO ALEGRÍA/P 21

## Le falta fuerza al acuerdo, advierten ambientalistas



▲ En la cumbre de Dubái no hubo consenso para la eliminación total del uso de petróleo, gas y carbón, enfatizaron organizaciones como el Fondo Mundial para la Naturaleza, Iniciativa Climática de México y 350.org. Expusieron que el balance deja claro que, a ocho años del

Acuerdo de París, aún estamos muy lejos de limitar el calentamiento global a 1.5 grados centígrados y evitar los peores impactos de la crisis ambiental. En el encuentro de la COP28 (imagen), integrantes de Greenpeace exigieron poner fin a combustibles fósiles. Foto Ap



## LLAMAN A ACELERAR LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

# Retiro progresivo de combustibles fósiles, pactan países en la COP28

Piden llegar a 2050 con un balance “neutro” de emisiones de gases de efecto invernadero // Decepción en naciones amenazadas por el cambio climático

AFP Y AP  
DUBÁI

Casi 200 países lanzaron ayer un histórico llamado para efectuar “una transición” energética que permita abandonar progresivamente los combustibles fósiles, durante la Conferencia Climática de Naciones Unidas (COP28).

Esta transición de las energías que han causado el calentamiento del planeta debe acelerarse “en esta década crucial”, se explicó en la declaración final de la conferencia climática. El objetivo es llegar a 2050 con un balance “neutro” de emisiones de gases de efecto invernadero, como estipula el Acuerdo de París de 2015.

“Hemos sentado las bases para lograr un cambio transformador histórico”, declaró el presidente de la conferencia, el emiratí Sultan Al Jaber, tras más de dos semanas de discusiones en las que las naciones participantes trataron de encontrar la forma de cumplir el objetivo de limitar el calentamiento global a 1.5 grados desde la época preindustrial.

“

*La salida de ese tipo de energéticos es inevitable, dijo Antonio Guterres*



Es la primera vez que la declaración de una COP menciona todas las energías de origen fósil: petróleo, gas y carbón. Ocho años después del Acuerdo de París de lucha contra el cambio climático, la comunidad internacional dice que hay que prepararse para dejar atrás las fuentes de energía que le han permitido el mayor crecimiento económico de la historia.

La nueva propuesta no menciona específicamente la “eliminación progresiva” de los combustibles fósiles, como había pedido más de un centenar de naciones. En su lugar, insta a “la transición hacia el abandono de los combustibles fósiles en los sistemas energéticos

de forma justa, ordenada y equitativa, acelerando las acciones en esta década crítica”.

El secretario general de la Organización de Naciones Unidas, Antonio Guterres, afirmó que la era de los combustibles fósiles “debe acabar” tras la firma del acuerdo.

“La salida de los combustibles fósiles es inevitable, les guste o no. Esperemos que no llegue demasiado tarde”, subrayó Guterres dirigiéndose a “quienes se opusieron a una referencia clara” a esta noción de eliminación en el texto de la COP28.

En tanto, el presidente estadounidense, Joe Biden, calificó como un “hito histórico” el acuerdo cli-

▲ La activista filipina Mitzi Jonelle Tan (centro) participa en una protesta durante la cumbre climática. Foto Ap

mático. China declaró que los países desarrollados deben “tomar la iniciativa” para luchar contra el cambio climático. Rusia llamó a evitar un abandono “caótico” del uso de las energías fósiles y elogió el espíritu de “compromiso” del acuerdo adoptado en Dubái.

Las pequeñas naciones insulares que están entre las amenazadas de desaparición por el cambio climático, como Samoa, dejaron clara su decepción con la declaración final.



## Creación de organismos autónomos nos ha costado mucho: Maru

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunciara la posible desaparición de los diferentes organismos autónomos; la gobernadora del estado de Chihuahua, María Eugenia Campos Galván dijo que la creación de los mismos fue algo que costó mucho no sólo a los chihuahuenses sino también a los mexicanos. "Chihuahua ha sido uno de los estados que ha promovido la creación y el fortalecimiento de estas instituciones tan importantes para poder tener transparencia y una mayor credibilidad hacia los ciudadanos", dijo la mandataria estatal.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/estado/creacion-de-organismos-autonomos-nos-ha-costado-mucho-maru-20231213-2130760.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL NORTE**

14/12/2023

REGIONALES



## Ahora Samuel dice que vetará alza en prediales al PRIAN

El Gobernador Samuel García afirmó hoy haberse enterado que Alcaldes del PRI y el PAN pretenden aumentar para el próximo año el impuesto predial, pero él lo va a vetar.

<https://www.elnorte.com/ahora-samuel-dice-que-vetara-alza-en-prediales-al-prian/ar2726339?v=3>



## Inflan gasto 2023 del Congreso de Jalisco

El Congreso de Jalisco tenía presupuestado gastar 909.9 millones de pesos este año, pero diputados autorizaron que las erogaciones se eleven 30 millones, llegando a 939.9.

<https://www.mural.com.mx/inflan-gasto-2023-del-congreso-de-jalisco/ar2726298>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**ZÓCALO**

14/12/2023

REGIONALES



## **Saltillo unido a pasos de gigante: Manolo Jiménez**

El gobernador Manolo Jiménez Salinas acompañó al alcalde José María Fraustro Siller en su Segundo Informe de Resultados, en donde reiteró su compromiso de trabajo coordinado con las alcaldesas y alcaldes de la entidad, tal como lo está haciendo en la capital del Estado, para que Saltillo siga pa'delante con todo.

<https://www.zocalo.com.mx/saltillo-unido-a-pasos-de-gigante-manolo-iimenez/>



## Sedena analiza crear mando especial para blindar frontera del Edomex

Luis Cresencio Sandoval, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), informó que se está analizando la creación de un mando especial de entre 500 y mil elementos para blindar la frontera del Estado de México con Guerrero y Michoacán tras el enfrentamiento entre civiles y presuntos integrantes del cártel de La Familia Michoacana en el municipio de Texcaltitlán.

<https://www.milenio.com/policia/en-edomex-sedena-analiza-crear-mando-especial-blindar-frontera>



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**DANTE-MC, DECLINAN COMPLICIDAD CON AMLO-MORENA: NO VOTAN MINISTRA “CARNAL”;  
SENADO, APRUEBA EXTINCIÓN DE NOTIMEX**

Ayer, doble sesión en el Congreso de la Unión, día en el que clausuraron primer periodo ordinario de sesiones en el tercer año de ejercicio en LXV Legislatura, que termina sus funciones el próximo 31 de agosto.

Nuestros representantes populares en Cámara de Senadores y Diputados, realizaron doble sesión, ordinaria y vespertina, para desahogar Orden del Día, y asuntos pendientes. En la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66, presidente en mesa directiva, Marcela Guerra Castillo, clausuró el periodo y, en la colegisladora, hoy, pero prolongaron reloj legislativo.

Es decir, este jueves, levantaron la sesión que inició ayer, concluyen asunto de vacante en SCJN, 2:55 horas, y citan para hoy, 11:00 horas

En sesión vespertina, senadores de la República, aprobaron dos asuntos candentes, puyantes y de resonancia nacional e internacional: extinción de Notimex y el tema de nombrar vacante en la Corte.

Con 61 votos a favor, 44 en contra y 2 abstenciones, plenaria de senadores, aprobó Minuta de la extinción de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, Notimex. Proceso de liquidación del organismo descentralizado, queda a cargo del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. El Decreto, se turnó al Ejecutivo Federal, para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.



Con ello, el presidente Andrés Manuel López Obrador, abona una deuda más con los trabajadores del gobierno federal como fue la extinción de secretarías de Estado, Fideicomisos y, ayer, acaba con Notimex.

Inmoral, deleznable, que durante gestión de la directora de otrora agencia informativa del Estado, Sanjuana Martínez Montemayor, ¡periodista!, sepulte a una fuente de trabajo para periodistas, camarógrafos y fotógrafos, personal de redacción, entre otra mano de obra al servicio de la agencia que dio fama al país en la emisión de información nacional o internacional.

En las principales capitales del mundo, hubo corresponsables de Notimex.

Cinismo del legislador de Tlaxcala, José Antonio Cruz Álvarez Lima, presidente en comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, posicione que, en la actualidad, un gran número de medios de comunicación que transmiten información entiempos real, con acceso prácticamente universal, “lo que evidencia que se pueda prescindir de la agencia”.

Todos esos senadores de Morena, cuando fueron militantes y funcionarios del PRI, no se habrían atrevido entonces, a exigir o siquiera insinuar extinción de Notimex, porque muchos de ellos, gustaban que su nombre, apareciera en las notas que manejaba la agencia.

El asunto que, ayer, fue la joya de la corona en el Orden del Día en el Senado, elección de vacante en la Corte, prolongó sesión vespertina, hacia las primeras horas de este jueves, 2:55 horas, penúltimo día, para el plazo fatal de clausura de sesiones del primer periodo ordinario, en el Poder Legislativo.

Bertha María Alcalde Luján, Lenia Batres Guadarrama y María Eréndira Cruz Villegas Fuentes, presentaron su tesis a ejercer durante el encargo, si es que, una de ellas, el pleno, la designa ministra en el pleno de Suprema Corte de Justicia en la Nación.



Hubo dos vueltas, cual establece artículo 96 en nuestra Ley de leyes, amabas, no reunieron las dos terceras partes y, en consecuencia, será el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien designe ministra en la Corte.

Previamente, el pleno aprobó idoneidad y elegibilidad de la terna, luego, ellas, por separado, subieron a la tribuna senatorial para exponer su tesis cual aspirantes al encargo que dejó Arturo Zaldívar.

Antes de ello, en posicionamientos a favor y en contra, el bloque oficialista, se lanzó duro contra el bloque opositor, ya con el MC, que coordina el legislador de Veracruz, Dante Delgado Rannauro, quien, reculó y, de esa manera no quiso que la bancada que dirige, ni el partido que preside, tenga alguna responsabilidad político-electoral, en designación de ministra.

El senador del MC, reivindica su discurso que ofreció durante la presentación de su Informe Legislativo, en el recinto de Xicotécatl 9, en el que delineó que no harían ni tendrían “sana cercanía”, con Morena y su jefe máximo.

Tras la novatez de su pupilo que gobierna Nuevo León, Samuel Alejandro García Sepúlveda, de buscar la candidatura presidencial por el MC, y serios enfrentamientos con el dirigente priista, Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, el ex gobernador del estado que lo da todo, reculó y, ahora sí, hay que darle un voto de confianza a Dante Delgado, el movimiento naranja, será opositor.

Durante el debate al dictamen de la comisión de Justicia, que preside la ministra en retiro, Olga Sánchez Cordero, en materia de idoneidad y elegibilidad de la terna, el bloque oficial y opositor, se dieron y dijeron, de todo, confrontación que no llegó a más, salvo ríspido, fuerte intercambio de insultos, entre Dante Delgado y el senador de Morena, César Arnulfo Cravioto Romero.

Durante su intervención para posicionar en contra, el senador panista, José Alfredo Botello Montes, acusó que Andrés Manuel López Obrador, se quiere apoderar del Poder Judicial. Sin ambages,



advirtió: “el Presidente, no va a contar con nuestro aval. En todo caso, si él decide que alguna de las tres propuestas que ha presentado, sea ministra, que decida, pero nosotros no vamos a dar aval”.

En favor, senadora de Hidalgo, María Merced González Gonzales, Morena, sin recato, expuso en tribuna que Bertha Luján, Lenia Batres y María Villegas, cumplen “virtudes judiciales” y resultan elegibles para que cualquiera de ellas, se convierta por méritos propios en la quinta mujer en la configuración del Alto Tribunal.

“De lograrse las dos terceras partes, la presidenta del Senado, le tomará a la próxima ministra, protesta de ley”, expresó, en tono optimista.

Antonio García Conejo, PRD, posicionó en 5 minutos, voto en contra. El Poder Judicial, ilustró, “castiga delitos o juzga diferencias entre particulares; ha de estar separado de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, para que exista libertad”, con sustento en jurista y filósofo francés, Barón de Montesquieu.

Fue el principio en división de Poderes; el ejercicio de la facultad exclusiva que tiene el senado en la elección de los ministros de la SCJN, debe ejercerse, observó, por el sano equilibrio de los Poderes. Y porque aquellas ciudadanas que sean propuestas, cumplan principios de la Constitución, legalidad.

Ponderó trayectoria de las que integran la terna, mujeres exitosas, dijo, sin duda alguna, pero desafortunadamente, mantienen relación política directa con el Ejecutivo de este país, el Presidente.

Lo que no garantiza una autonomía del órgano de mayor relevancia para aplicación de la ley, añadió.

-“No se trata de que el Ejecutivo controle Los Tres Poderes de la Unión, que refuerce la división de Poderes, para que exista verdadera equilibrio, que refuerza el legalismo, no centralismo”, observa.



El senador michoacano, resaltó las propuestas, pero deben estar ajenas a cualquier cuestión política, “lo que no sucede con esos perfiles. Sería un error, irresponsabilidad, si el Senado acepta la propuesta del Ejecutivo”.

Argumentan oficialistas, admitió, que algunas ministras, en el pasado fueron ratificadas en el Senado, con vínculos en el Ejecutivo, pero hoy, “¿dónde está el cambio?”, pregunto, “¿dónde está la cuarta transformación, el cambio?”, quereos un Poder Judicial, autónomo, independiente de la visión del Ejecutivo, “no lo digan, demuéstrenlo, los hechos son los que cuentan”.

Cesar Cravioto Romero, Morena, posicionó que, ayer, fue un día importante, en los plenos del Congreso capitalino y en el del Senado, con el nombramiento de una vacante en materia de impartición de justicia.

Puso matiz ideológico a su intervención, al fustigar de manera severa, cartelones del MC, en sus escaños y en los del bloque opositor, con la leyenda: “Ni con Morena. Ni con el PRIAN. Estamos con México”.

Evocó el asunto del cártel inmobiliario panista en CDMX, y esos hechos, acusó y, visceral, fustigó al MC, por no apoyar ratificación de Ernestina Godoy Ramos, en Fiscalía capitalina.

-“O sea, no les gusta a la oposición, a funcionarias como Ernestina Godoy, que son intachables, que son incorruptibles y que buscan la justicia para habitantes en la ciudad de México”.

-“Y ahorita, discutimos tres perfiles intachables, para SCJN, tanto Lenia, como Bertha, como Eréndira, han sido servidoras públicas en diversos cargos y en todos, cumplen y son honestas . Y otra vez, el bloque, va en contra de estos perfiles”, observó, al incluir al MC.

Con vehemencia, Cravioto Romero, defendió la tercia y a Godoy Ramos.

-“No les gusta que tratemos de sanear impartición y procuración de justicia”.



-“Ellos dicen, vamos en contra; los que hacen cartelitos, que no están con el PRIAN, hoy en la mañana, dijeron que apoyan a Ernestina y dijeron que no van con el PRIAN y hoy, dijeron que no van por la ratificación de ninguna de las tres propuestas para la Corte”, evidenció.

-“Del PRI, del PAN, ya lo sabemos pero los naranjas son muy hipócritas y vienen a decir que no están con ellos, pero votan con ellos. Que quede claro, PRI-PAN-MC no les gustan perfiles de servidoras públicas intachables y honestas”.

-“Si hubiera estado Diego Fernández de Cevallos, Fernando Gómez-Mont Urueta o el gober precioso o alguien de eso, hubieran estado a favor, pero no les gustan estos perfiles, que le quede claro al pueblo de México”.

Recién dejó la tribuna el morenista, desde su escaño, Dante Delgado, replicó de manera virulenta: “lambiscón, lamezuelas, quedaría en eso, es lo que es este tipejo, eres un servil, indigno, ofendes al partido en el que participan, eres lambiscón”. A lo que Cravioto respondió que así reaccionan los adversarios cuando pierden los estribos.

Cierra la discusión, senador Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, quien pondera que el país es una República, democrática, representativa, federal.

-“No entiendo porque con esa bandera de división de Poderes, cuando México adoptó sistema presidencialista, porque fue un diseño que se hizo desde la constitución del 17, pasando por serie de reformas y ahora quieren regatearle al Ejecutivo lo que expresamente está a en la Constitución”.

-“Porque en otras decisiones sí se llegaron a conclusiones de mayoría calificada, pero ahora tenemos en puerta el proceso electoral y quieren minar el liderazgo del Presidente. No vamos a comprometer ante una minoría, nuestra condición de llevarnos todo o nada”, acusó y advirtió.

Primeros 4 minutos de hoy, el pleno, votación nominal, aprobó idoneidad en la segunda tercia, para cubrir vacante en la Corte, por 69 senadores a favor.



Bertha María Alcalde y Lenia Batres, volvieron a exponer su tesis de aspirar al encargo, y Eréndira Villegas, fue su primera vez en tribuna del Senado.

12:16 am, inicia la hermana de la secretaria de Gobernación, le siguió la hermana del jefe de gobierno en CDMX y, después, el debut e Eréndira Cruz, cada una, hasta por 20 minutos. Las dos primeras, reiteran sus propósitos de acceder justicia a los que no la tienen, sin omitir cercanía con el Presidente.

Sin ambages, 1:8 horas de hoy, María Eréndira Cruz Villegas Fuentes, agradeció que el Presidente, le hiciera honor para integrar la terna.

Reiteramos, en dos vueltas, en votación por cédula, que se las repartieron en sobres personalizados a los senadores, la terna, no cubrió requisito constitucional de las dos terceras partes, o sea, mayoría calificada, de 121.

Los grandes ausentes, 6, entre ellos, el que es líder por los siglos de los siglos en CTM, Carlos Humberto Aceves del Olmo, PRI; la maestra Ifigenia Martínez Hernández, Morena y Minerva Hernández Ramos, PAN.

Hubo votos nulos, en contra, que depositaron en urna transparente, la cual, la colocaron al pie de la tribuna. Bloque opositor, mostró su voto en contra, ante el pleno fotógrafos y camarógrafos, Sylvana Beltrones Sánchez, PRI, una de ellas, como Gustavo Enrique Madero Muñoz.

El resultado de la segunda votación indica que no se reúne mayoría calificada para ninguna de las integrantes de la terna. “Comuníquese al Ejecutivo”, ordenó presidenta de la sesión, Ana Lilia Rivera, para lo que dispone segundo párrafo del 96 en Ley de leyes y cita sesión ordinaria, hoy jueves, 11:00 horas.

2:55 levantan la sesión y queda esperar la designación del Presidente para vacante en SCJN.

¡Caramba!



## EN EL CHACALEO

Arturo Garita Alonso, Secretario General de Servicios Parlamentarios en el Senado, escrupuloso en su labor, durante las dos votaciones para el asunto de la vacante en Corte... Con abrigo negro, cubrebocas, supervisó escrutinio responsable en las cédulas que depositaron senadores, para evitar cualquier irregularidad y dotar de legalidad el asunto que no alcanzó mayoría calificada... Ricardo Monreal Ávila, como sustituto, forma parte de la bancada de Morena, en la Comisión Permanente; Julen Rementería del Puerto, PAN, titular; MC, Dante Delgado sustituto; PRI, Manuel Añorve Baños, titular y Silvana Beltrones Sánchez, sustituta; PRD, Miguel Ángel Mancera, titular; Grupo Plural, Germán Martínez Cázares... En Diputados, Morena envía como titulares, a Leonel Godoy Rangel y Aleida Alavez Ruiz; PAN, Héctor Saúl Téllez Hernández, Ana Laura Sánchez Velázquez; PRI Marcela Guerra Castillo, Miriam Ladrón de Guevara y Rubén Ignacio Moreira Valdez; PRD, Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro... No figuran ni como sustitutos, Moisés Ignacio Mier Velazco, Morena, ni Gerardo Fernández Noroña, PT; tampoco el panista, Jorge Romeo Herrera... Ayer, en mensaje que ofreció al pleno de la representación popular en San Lázaro, al clausurar el periodo ordinario de sesiones, Marcela Guerra Castillo, hizo alusión a tres meses y medio de quehacer legislativo, con intensos debates, pero también, importantes acuerdos y disensos, “que nos han enriquecido por igual”... “Extiendo mi respeto y consideración a todas y todos que honran con su mística y con su compromiso el espíritu. Inscrito en esta Legislatura de la paridad, la inclusión y la diversidad”, espetó al pleno la diputada de Nuevo León... El trabajo que se realizó, ponderó, emana de pluralidad que anima; pluralidad que anima la vida de la República y fortalece democracia deliberativa, “nutre nuestras libertades y nos sigue y nos impulsa a alcanzar nuevos acuerdos, acuerdos hoy, acuerdos mañana y seguir trabajando por la República, por México”... Ayer mismo, Marcela Guerra, fue electa presidenta de la Comisión Permanente, órgano colegiado que funciona durante receso legislativo, diciembre-enero, con tres vicepresidentas: senadoras Ana Lilia Rivera y Estrella Rojas Loreto, Morena y PAN, respectivamente, además, diputada Aleida Alavez Ruiz, Morena... Próximo martes,



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*Los tres poderes*

14/12/2023

OPINIÓN

11:00 horas, primera sesión de la Permanente, en la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66... Nuestro Correo: [juanlopez23@hotmail.com](mailto:juanlopez23@hotmail.com)... ¡Síguenos!... <https://los3poderes.com/>... ¡Visítanos! Redes sociales... YouTube: @juanlopezmiguel59... Twitter: @JuanLopezMiguel... Instagram: juan3poderes...



AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

## Se cayó el acuerdo para ministra

por Mexico Informa | Dic 14, 2023 | Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión | 0 Comentarios

Pues parece que el líder de la bancada de senadores del partido naranja, Clemente Castañeda cumplió su palabra de no entregarle sus votos a Morena para aprobar la nueva ministra que ocupará el cargo que dejó el saliente, Arturo Zaldívar.

Ricardo Monreal confirmó, desde temprana hora que el acuerdo, con MC de Dante Delgado, se había caído, es decir que no habrá los 13 votos que su bancada de Morena y aliados necesitaban para cumplir con los dos tercios de 86 votos para aprobar la ministra de la terna que mandó el Presidente López Obrador.

Ahora, por ser la segunda terna, por reglamento se regresa al Presidente que será quien tendrá que designar a la nueva ministra, sin duda se perfila a Bertha María Alcalde Luján, hermana de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde.

Esa negativa que tiró el acuerdo que Morena grito a los cuatro vientos, es un mensaje claro que pude traducirse en que será el mismo tratamiento para las reformas Constitucionales que mandará, de nueva cuenta el Presidente al Congreso.

Son las mismas que no prosperaron en el pasado periodo de sesiones, pues se requieren de los dos tercios y Morena y aliados simplemente no los tienen. Es decir, comenzó con la Eléctrica, después la Electoral, la Guardia Nacional y ahora quiere integrar la del Poder Judicial.

El problema del Presidente es que no le alcanzan sus votos, registra, en la Cámara de Diputados que preside la priista Marcela Guerra, 201, y con sus aliados, del Verde, 40 y del PT 33, un total de 274, necesita 334 de los 500 que la integran.

En el senado que preside la morenista, Ana Lilia Rivera, Morena registra 57, Verde 7, PT 6 y PES 4, un total de 74, los dos tercios de los 128 son 86.

En los dos casos de ambas Cámaras, Morena le faltan los votos de la oposición para poder aprobar esas reformas que con bombo y platillo anunció el Presidente que mandara el 1 de febrero.

Para nadie es secreto el pleito encarnizado entre el Presidente con los opositores del PRI, de Alejandro Moreno "Alito", del PAN, de Marko Cortés y del PRD de Jesús Zambrano. Ese enfrascamiento es porque le negaron aprobar sus reformas y le generan un bloque contra su gobierno.

López Obrador se ha encargado de dinamitar con todo el poder de su gobierno a los opositores, no les perdona que le hayan sacado la casa gris donde vivía su hijo en Estados Unidos y cuyo propietario mantenía millonarios contratos con PEMEX, un verdadero tráfico de influencias y corrupción.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MEXICOINFORMA.MX

14/12/2023

OPINIÓN

Tampoco les perdona que hayan desnudado a Segalmex de su amigo, Ignacio Ovale que tuvo que ser designado a otra área. Las acusaciones, con base en los resultados de la Función Pública, es que hay un faltante superior a los 15 mil millones de pesos.

Por eso, las reformas que mandará el Presidente sin duda vienen muertas, solo que suceda un milagro en el próximo periodo y entonces si Movimiento Ciudadano recule y le ofrezca los votos que necesita López Obrador, para lograr en el Senado mayoría, porque en San Lázaro, aunque le otorgue sus 28 votos no les alcanzará tampoco.

### **GANA CUAUHEMOC BLANCO A FISCAL CARMONA**

Era bola cantada que la instrucción de Palacio Nacional a los diputados que comanda Ignacio Mier sería votar a favor de desaforar al Fiscal de Morelos, Uriel Carmona, un personaje que se convirtió en una piedra en el zapato del gobernador Cuauhtémoc Blanco, su principal promotor para llevarlo a proceso judicial.

Ayer, en el Pleno se capitalizó el dictamen de la Sección Instructora, responsable del elaborar el proceso y concluir con su dictamen. Morena aportó, con sus aliados la mayoría de 230 votos, registró 22 en contra y 170 abstenciones para crucificar al Fiscal que ahora será llevado a los tribunales para que explique sobre las acusaciones, principalmente sobre presuntos nexos delictivos.

<https://www.mexicoinforma.mx/opinion/se-cayo-el-acuerdo-para-ministra/>



## OPINIÓN



POR ONEL ORTÍZ  
FRAGOSO  
@ONELORTIZ  
AUDIO: [HTTPS://  
YOUTU.BE/  
COALGTORNEO](https://youtu.be/COALGTORNEO)

## MUCHA POLARIZACIÓN Y POCOS ACUERDOS EN SAN LÁZARO

fue testigo de intensas jornadas de trabajo, debates acalorados y la discusión de importantes iniciativas.

Exploraremos los principales elementos que caracterizaron este periodo, desde la cantidad de sesiones hasta la aprobación de leyes y decretos.

El asunto más destacado de este periodo en la Cámara de Diputados fue el paquete económico 2024.

De parte de los ingresos destacó el aumento en el techo del endeudamiento; así como la continuidad de la política de austeridad.

Del lado del presupuesto, la aprobación de un gasto de nueve billones de pesos, en el cual se garantizaron los recursos para el mantenimiento y aumento de los programas sociales, que permitirá que los adultos mayores reciban una pensión de seis mil pesos bimestrales, el doble de cuando inició el sexenio.

Así como, la conclusión de las obras de infraestructura más importantes como son la refinería de Dos Bocas y el Tren Maya.

### INTENSA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Durante este periodo, se llevaron a cabo un total de 37 sesiones en la Cámara de Diputados, abarcando diversas modalidades, desde sesiones solemnes hasta ordinarias y una sesión de Congreso General.

Este intenso ritmo de trabajo se tradujo en casi 182 horas acumuladas en las que el Pleno estuvo activo, reflejando el compromiso de los legisladores con su labor.

### LA VARIEDAD DE PROPUESTAS

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibió un impresionante total de 700 iniciativas para su estudio y dictamen.

De estas, 656 provinieron de diputadas y diputados, 15 de senadoras y senadores de la República, 21 de Congresos Locales y 8 del Ejecutivo Federal.

Este amplio abanico de propuestas demuestra la diversidad de temas abordados y el interés de los diferentes actores políticos en impulsar cambios legislativos.

### LA CULMINACIÓN DEL PROCESO LEGISLATIVO

El periodo legislativo se destacó por la aprobación de 89 dictámenes de ley o decretos, abarcando la creación de una nueva ley, reformas constitucionales, reformas a diversos ordenamientos y decretos relacionados con días nacionales y ratificaciones.

Es digno de mención que el 75% de estos dictámenes fueron aprobados por consenso, señalando un esfuerzo por encontrar puntos de acuerdo en medio de la diversidad de opiniones.

Minutas del Senado: Colaboración Interinstitucional Conforme al artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Mesa Directiva turnó 82 minutas

El periodo legislativo que abarcó del 1 de septiembre al 13 de diciembre de 2023 en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados

remitidas por el Senado de la República a las respectivas Comisiones Ordinarias para su estudio y dictamen.

Esta colaboración entre ambas cámaras refleja la importancia de la coordinación interinstitucional para lograr avances significativos en la legislación. Puntos de Acuerdo: Reflejo de la Diversidad de Opiniones El periodo legislativo se caracterizó por la presentación de 490 proposiciones con punto de acuerdo por parte de los diferentes grupos parlamentarios.

Morena encabezó la lista con 156 puntos de acuerdo, seguido por PAN con 111, PRI con 72, PVEM con 37, PT con 30, MC con 57, PRD con 19 y diversos grupos parlamentarios con 8. Esta diversidad de propuestas subraya la riqueza del debate político en la Cámara de Diputados.

### POLARIZACIÓN Y DESAFÍOS

Este periodo legislativo estuvo marcado por la persistente polarización y las descalificaciones, una tendencia que ha caracterizado la dinámica política desde 2018.

La Cámara de Diputados se convirtió en el escenario de los conflictos políticos entre el Presidente Andrés Manuel López Obrador y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como la polémica generada por la desaparición de 13 fideicomisos, con un monto equivalente a 15 mil millones de pesos, liderada por Norma Piña.

El periodo cerró con la aprobación en la Cámara de Diputados de la reforma que establece ampliar a 20 días el permiso de paternidad con goce de sueldo.

En caso de que exista alguna complicación, el permiso será de hasta 30 días y con el desahucio del polémico fiscal del Estado de Morelos, Uriel Camona.

En el Senado avanzó la reforma para garantizar los derechos de 90 mil militares asignados a la Guardia Nacional.

Los elementos que sean de la Sedena o Marina podrán preservar su rango y prestaciones; así como, la discusión para la designación de una integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

### LA INTENCIÓN DE REELEJIRSE

Un dato relevante que surgió durante este periodo fue la manifestación del 90% de las diputadas y diputados de su intención de reelegirse. Este fenómeno plantea preguntas sobre la estabilidad y la continuidad en la representación legislativa, así como sobre el papel de la reelección en el fortalecimiento de la democracia.

Una pregunta flota en el ambiente: ¿usted votaría nuevamente en su diputado? ¿Usted conoce a su diputado?

El Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura en la Cámara de Diputados fue un periodo de intensa actividad legislativa, con múltiples desafíos y logros. La diversidad de propuestas, la colaboración interinstitucional y la dinámica política polarizada marcaron este periodo, dejando un legado significativo en el panorama legislativo de México.

Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

*Este periodo legislativo estuvo marcado por la persistente polarización y las descalificaciones, una tendencia que ha caracterizado la dinámica política desde 2018*



## CLARA LOGRA LA UNIDAD Y DEJA CON LAS GANAS A LA OPOSICIÓN

JULIO CÉSAR MORENO  
DIPUTADO FEDERAL DE MORENA  
@JULIOC\_MORENO

### **La madurez política priorizó la unidad por encima de los intereses personales de cada aspirante de Morena**

Quienes le apostaban a la ruptura al interior de Morena durante el proceso de elección de la candidatura a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, una vez más se quedaron con las ganas.

La madurez política priorizó la unidad por encima de los intereses personales de cada aspirante, por lo que aquellos que vaticinaban la fractura de este movimiento con la creación de corrientes internas se quedaron frotándose las manos.

Y es que con el nombramiento de Clara Brugada Molina como precandidata a la Jefatura de Gobierno, los demás aspirantes dieron muestra de responsabilidad política al acatar el mandato que las autoridades electorales determinaron, respetando así las normas que nos rigen.

Incluso, con la presentación del Comité de Precampaña de Clara Brugada Molina, además de unidad, Morena reflejó una sólida organización y fuerza que tiene en la capital al concentrar un equipo plural con destacados líderes territoriales, sociales y culturales que conocen cada rincón de la metrópoli.

Por lo contrario, la oposición está compuesta por un sector empresarial dolido porque ahora sí se les obliga a pagar impuestos y por políticos que han perdido sus canonjías y privilegios, mientras que el Movimiento de Regeneración Nacional se ha dedicado a escuchar

a la gente de toda la ciudad, sin excepción, con el fin de que sea la propia ciudadanía que priorice la continuidad de la transformación capitalina.

Y para lograr eso, Morena cuenta con la base más importante y que ha demostrado, una vez más, como es la unidad que ya se había visto en el proceso de elección de Claudia Sheinbaum Pardo y que hoy se ratifica en la Ciudad de México, por lo que se da la vuelta a la página para tender puentes y dialogar con los diversos sectores y sumar iniciativas e ideas de todas y todos para reforzar y ampliar los derechos logrados por la verdadera izquierda en la Ciudad de México, mismos

que la oposición siempre quiso frenar y que, por fortuna, la ciudadanía no olvida.

Por eso, Morena dio un ejemplo de entendimiento político y de fuerza interna que distancia a este instituto político de los demás partidos, en donde los candidatos son impuestos por las cúpulas, lo que ha reducido a la

oposición a niveles mínimos, que hasta la fecha no han mostrado un proyecto claro de gobierno, pues les importa más ver en dónde se colocan que el ejercer el honorable servicio público.

Y es que uno de los errores de la oposición es su necesidad de entender que los capitalinos son ciudadanos exigentes que más que discursos incendiarios y de críticas sin sustento, que en ocasiones dejan ver los deseos de la oposición a que le vaya mal al gobierno en turno, sin importar las consecuencias, esperan resultados, algo que hasta el momento no han captado en la derecha, por lo que se la han sabido cobrar.

*“Los demás aspirantes dieron muestra de responsabilidad política al acatar el mandato que las autoridades electorales determinaron”.*



## Pepe Grillo



### Round para la oposición

Es verdad que todavía no se dice la última palabra con respecto a la ratificación, o no, de Ernestina Godoy como fiscal capitalina, pero el round de ayer lo ganó la oposición. La mayoría reventó la sesión y prácticamente huyó del salón de sesiones.

Resulta por demás extraña la estrategia de subir tanto la apuesta en el caso de Godoy. La operación incluyó amenazas explícitas del jefe de Gobierno de la ciudad, en un desplante completamente fuera de lugar.

**Apostar mucho en una jugada para la que no tienes los votos suficientes es soberbia o irresponsabilidad.**

Al calor del debate los voceros del oficialismo lanzaron insultos de todos los

calibres a los diputados opositores cuyos votos necesitan para ratificar a Godoy. Un sin sentido monumental.

#### Uriel desafortado

La suerte del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, quedó sellada cuando pensó que podía ponerse el tú por tú con la ex jefa de Gobierno de la CDMX. Fue descabellado de su parte porque juegan en ligas diferentes.

El asunto llegó hasta la Cámara de Diputados que ayer le quitó el fuero a Carmona que enfrentará sin protección, como cualquier ciudadano, el largo brazo de la ley.

**Los observadores repararon en la votación final en San Lázaro. Morena y sus aliados votaron a favor de quitarle el fuero. Los diputados del Frente Amplio se abstuvieron, como diciendo no es nuestra bronca y los únicos que votaron en contra fueron los de Movimiento Ciudadano, lo que para algunos constituyó una sorpresa, pues dudaban que MC seguía siendo un partido opositor, pero lo es.**

Uriel es experto en hacer enemigos, acaso por eso desde que se metió en problemas en Morelos y la CDMX le hicieron el vacío.

#### Impactó la encuesta

Gran impacto causó entre la clase política pero sobre todo entre los ciudadanos, la encuesta de Indemerc para La Crónica de Hoy sobre la elección presidencial y la de la CDMX.

Los resultados dan una notable ventaja a Claudia Sheinbaum y Clara Brugada, ambas de la coalición que encabeza Morena.

**Es la fotografía del momento. Desde luego puede evolucionar con el paso del tiempo. La seriedad del ejercicio se confirma con la ficha metodológica que puede ser consultada por cualquier lector interesado.**

La Crónica de Hoy cumple así con su misión de ofrecer información de calidad, verificada, sobre temas de interés a la sociedad.

#### AMLO seguro ganador

Lo único seguro en el largo jaloneo para elegir a una nueva ministra de la SCJN es que el presidente López Obrador saldrá ganando. Lo hará si los senadores eligen a una de las integrantes de la terna que él mismo mandó y si no hay acuerdo, como lo adelantan las señales, la ley prevé que el propio presidente seleccionará a quien quiera. No tiene pierde.

El presidente, consciente de que el

marco legal lo favorece, no ha dudo en reconocer que sus propuestas son mejores cercanas a su ánimo y afines a su movimiento. La que más se menciona desde la primera ronda es Bertha Alcalde.

Lo dice sin empacho y con las ganas de que todos sepan que enviará a la SCJN a una de las suyas, para que todo mundo sepa a qué atenerse.

#### ¿Qué culpa tiene Coyoacán?

Ayer se daba por hecho, aunque no se ha confirmado, que el doctor Hugo López-Gatell será candidato de Morena para la alcaldía de Coyoacán. Una decisión extraña, si las hay.

**El ex subsecretario de Salud intentó ser el candidato para la jefatura de Gobierno pero no pintó en las encuestas. ¿De ahí surgió el dato de que los habitantes de Coyoacán lo ven con buenos ojos y son los únicos que no han reparado en el exceso de mortandad durante la pandemia?**

Cuando dejó su cargo en el gobierno federal muchos pensaron que el doctor buscaría amarrar una posición legislativa para tener fuero el próximo sexenio, pero no ha sido así. Está dispuesto a pelar en la primera línea de combate.

[pepegrillocronica@gmail.com](mailto:pepegrillocronica@gmail.com)



---

**EN PRIVADO****JOAQUÍN  
LÓPEZ-DÓRIGA***lopezdoriga@milenio.com**@lopezdoriga**lopezdoriga.com*

## Empate, derrota y victoria

*Confunden coalición con  
colisión. Y en eso están.*

**Florestán**

**A**yer había tres temas legislativos centrales: en el Senado, la elección de la ministra número 11 de la Corte; en la Cámara de Diputados, el desafuero del fiscal de Morelos, y en el Congreso local, la ratificación, o no, de Ernestina Godoy como fiscal de Ciudad de México.

En el Senado, cuando ya había un acuerdo por Bertha María Alcalde Luján, se reventó por el voto en contra de la bancada de Movimiento Ciudadano, que se mantuvo en el bloque de contención e impidió la mayoría calificada. Así, dejaron, por primera vez en el México moderno, el nombramiento de una ministra de la Corte al Presidente de la República. Veremos si respalda a la más sólida de sus propuestas, Bertha María, no por ser hermana de la secretaria de Gobernación, sino por sus superiores capacidades ante las otras dos integrantes de la terna.



En la Cámara de Diputados transitó fácil el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, por 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones! Mientras el caos estallaba en el Congreso de Ciudad de México cuando todo el oficialismo ha expresado su apoyo para que Ernestina Godoy se mantenga como fiscal, pero el régimen no logró construir la mayoría calificada y reventó la sesión, al no tener los 44 de los 66 votos necesarios.

Aquí Morena, y el régimen, se dejaron ver como son. La víspera, Martí Batres blindó el acceso a ese recinto y por la mañana amenazó con que *quienes votaran contra su ratificación, pagarían un costo muy alto*, que no alcanzó a detallar.

En la sesión, con quórum pleno, 66 legisladores, Morena decidió que 30 de los suyos *subieran a razonar su voto*, recurso para agotar tiempo y paciencia de la oposición y tras cuatro horas, incapaces, como fueron, de lograr esa mayoría calificada que ratificara a Godoy, reventaron la sesión cuando el frente opositor exigía a gritos la votación.

Así los tiempos democráticos en los momentos estelares de la 4T, que con su apoyo total a la ratificación de Godoy niega su autonomía.

Es su fiscal. Ya lo dejaron ver, ya los vimos.

## RETALES

**1. DERROTA.** La de la alcaldía de Coyoacán es una derrota anticipada de Morena, al designar a Hugo López-Gatell como su candidato. Qué ganas de perder una alcaldía al colocar al responsable de la muerte de 800 mil mexicanos durante la pandemia;

**2. AUSENCIA.** Como le había adelantado, el Presidente confirmó que no asistirá, hoy, al primer informe de la presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández. Irá su secretaria de Gobernación; y

**3. MADRES.** López Obrador aumentó el tono de su acoso contra este reportero diciendo ayer que *hasta eché madres* por el caso Segalmex, pero luego dijo que *no sabía si había echado madres, pero que sí*. Debo decir que *no eché madres contra el fraude de Segalmex*, como dijo. Lo denuncié. Pero me dio una idea. ■

**Nos vemos mañana, pero en privado**



## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS  
MARÍN

[cmarin@milenio.com](mailto:cmarin@milenio.com)  
[@CarlosMarin\\_soy](https://twitter.com/CarlosMarin_soy)



# Infame acoso al fiscal Uriel

**A** la persecución de la fiscalía capitalina contra el fiscal de Morelos por discrepancias de sus forenses en la causa de muerte de una joven se sumó la Fiscalía General de la República, fabricándole la acusación de que, al momento de ser designado (febrero de 2018), el entonces aspirante no había aprobado los exámenes de confianza previstos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La imputación carece de sentido, porque el imputado fue seleccionado de una terna y ninguno de sus integrantes tenía la obligación de haber superado alguna prueba y Uriel Carmona la presentó después por ser un requisito de permanencia.

El disparate de la FGR embarcó al Congreso de la Unión en instruirle un *juicio de procedencia*, pese a que la decisión final, como determinó la Suprema Corte de Justicia en el caso del ex gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, no será de los federales, sino de los diputados estatales.

La Constitución, en su artículo 111, párrafo quinto, establece:

“Para poder proceder penalmente por delitos federales contra los ejecutivos de las entidades federativas, diputados locales, magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia de las entidades federativas, en su caso los miembros de los Consejos de las Judicaturas locales, y los miembros de los organismos a los que las constitucio-



*nes locales les otorgue autonomía, se seguirá el mismo procedimiento establecido en este artículo, pero, en este supuesto, la declaración de procedencia será que se comuniquen a las legislaturas locales para que en ejercicio de sus atribuciones procedan como corresponda.*

La resolución de la Corte no deja lugar a dudas: *se solicita el desafuero a la cámara federal, y lo que ésta determine debe informárselo al congreso estatal para que éste, “como órgano terminal”, decida “en definitiva si retira el fuero por la posible comisión de un delito federal”.*

Carmona, quien es detestado por el gobernador Cuauhtémoc Blanco (aliado de la 4T), viene siendo perseguido desde noviembre de 2022, porque informó a la prensa las conclusiones a que llegó su servicio médico forense que practicó la necropsia de ley al cuerpo de Ariadna Fernanda López Díaz, quien perdió la vida en un departamento de CdMx y su cadáver apareció a un lado de la carretera La Pera-Cuautla.

La muerte fue por broncoaspiración, determinaron las legistas de Morelos, pero el Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses de la capital aseguró, sin demostrarlo, que la causa fue por “policontusiones”.

El caso se politizó desde un principio, llevando inclusive a la entonces jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, a decir que el fiscal encubrió un “feminicidio”.

A principios de agosto pasado, acusado por la fiscalía capitalina, el fiscal fue *detenido, liberado y vuelto a detener en cuatro ocasiones.*

Pasó mes y medio en distintas cárceles, pero ahora es improbable que lo aprehendan una quinta vez sobre la infame acusación de la FGR que motiva su nuevo e injusto trance... ■



## PULSOPOLÍTICO

**CARMONA, DESAFORADO;  
GODOY, SIN RATIFICACIÓN**

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

**E**rigido en Jurado de Procedencia, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, por "probable" responsabilidad de ejercicio ilícito del servicio público, al asumir ese cargo sin acreditar exámenes de control de confianza, el cual se remitirá al Congreso de esa entidad para que lo ponga a disposición del Ministerio Público y ejerza la acción penal correspondiente, y cuyo dictamen no prejuzga sobre su culpabilidad o inocencia, ya que sólo es una facultad de aquélla.

En cambio, con una Cámara de Diputados de CDMX impresionantemente protegida por grupos de granaderos, en la que desde la noche del martes los integrantes de la bancada del PAN permanecen en el recinto de Donceles y Allende, Ernestina Godoy, que la emprendió contra Carmona, sigue sin ser ratificada por no alcanzar los votos para ello.

**DE ESTO Y DE AQUELLO...**

**Tendrá** que ser el Presidente López Obrador quien designe a la nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia, luego de que el presunto acuerdo de los grupos parlamentarios en el Senado no pudo concretarse porque ninguna de las integrantes de la terna, que por segunda vez envió a esa Cámara, obtuvo los votos necesarios, lo que será la primera vez que ocurra en la historia del constitucionalismo, declaró Ricardo Monreal, quien fuera líder de la bancada morenista.

**Hasta** nuevo aviso, de plano, sesionará la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, luego de que ayer, por tercera ocasión, no lo hizo tras de que su presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, anunciara que ocupará ese cargo hasta el 31 de este mes, en medio de presiones de tres magistrados que le exigieron irse porque le perdieron la confianza. El senador plural Germán Martínez aseguró ayer, al inicio de la sesión de la Cámara alta, que "en el Tribunal Electoral hay casos de manejos administrativos irregulares, sentencias con tufo de corrupción y acoso sexual de un magistrado", lo que parece ser el verdadero origen de la crisis que priva en ese organismo, árbitro del proceso electoral del año que entra.

**Ésa** fue la respuesta que le dio a su colega Dante Delgado, dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, que exigió que el pleno senatorial designara a los dos magistrados que faltan en ese Tribunal.

**Advertencia** del gobernante capitalino, Martí Batres, a diputados de oposición que votarán en contra de la ratificación de Ernestina Godoy como fiscal de esta ciudad, porque "el costo será muy elevado" para ellos porque cuando fue nombrada, lo hicieron a favor.

**Por** cierto que, sin tener los votos necesarios, más que ratificación, lo que Morena intenta, es una imposición.

*fcardenas@pulsopolitico.com.mx**Twitter: @MXPulsoPolitico*



## EL CRISTALAZO

Rafael Cardona  
Twitter: @CardonaRafael

## Tanto va el cántaro al agua...

**E**l caso del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, exhibe los alcances de una política vengativa.

Lo cercaron por todos los ángulos, lo encarcelaron, le inventaron delitos graves, le amplificaron fallas menores y finalmente el Poder Legislativo le retiró el fuero tras una actitud de “acoso y derribo” invisible en otros casos de patente y mayor gravedad.

Aunque el desafuero “se sustenta en acusaciones formuladas por la Fiscalía General de la República (FGR), la cual señala que Carmona Gándara asumió el cargo en 2018 sin cumplir con los requisitos legales y constitucionales obligatorios, incluyendo la inactividad en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, así como la falta de evaluaciones de control y confianza necesarias” y “... haber nombrado a fiscales especializados sin que éstos aprobaran exámenes de control de confianza”, la materia es otra.

Todo esto no es sino un recurso de cacería. Como no pudieron desafortarlo debido a la políticamente incorrec-

ta clasificación de un homicidio cometido en medio de una parranda de órdago, le fincaron el encubrimiento de un feminicidio.

Como eso tampoco fue suficiente para mantenerlo preso (entraba y salía como hueso de lavativa), la hallaron delitos burocráticos, como los exámenes de control de confianza o inscripciones en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Él ha esgrimido en su defensa otra versión del origen de la persecución orquestada inicialmente por la aferrada señora Ernestina Godoy quien ayer todavía (a la hora de cerrar estas líneas), luchaba con uñas y dientes por seguir en el cargo de Fiscal de la Ciudad de México. Bendita IV-T.

Esa versión pasa por las indagatorias de su fiscalía contra el delantero de la IV-T, el futbolista Cuauhtémoc Blanco, a ratos gobernador de Morelos.

En noviembre del año pasado se publicó en varios medios una alusión a las irregularidades de Carmona en el cargo: SDP dijo:

“...Las acusaciones que Claudia Sheinbaum hizo por encubrir el ca-

so de Ariadna Fernanda, no se tratan de las únicas por irregularidades que se han vertido en contra de Uriel Carmona.

“Semanas atrás, se dio a conocer que la Secretaría de Marina tiene una investigación en contra del fiscal de Morelos, pues se le señala de tener vínculos con el crimen organizado.

“Fue por medio del hackeo de Guacamaya, que se filtró la existencia de la indagatoria por presuntos nexos con el grupo criminal de “Los Rojos”.

“Ante ello, Uriel Carmona rechazó todo.

“...De la misma forma, a inicios de este año protagonizó un conflicto con el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, luego de que éste apareciera fotografiado con líderes del cártel “Guerreros Unidos”.

“Por lo anterior, el fiscal Uriel Carmona inició una investigación en contra de Cuauhtémoc Blanco e incluso anunció que citaría a declarar al gobernador”. Nomás le faltó llamar a Lucy Meza.

Obviamente mucho de lo anterior resulta, a todas luces, más creíble.

La adopción de la fiscalía de la

ciudad de México del caso de la joven Ariadna, asesinada en un departamento de la capital en una fiesta privada de tres personas, le permitió a la fiscal Godoy colaborar con su jefa, la ahora precandidata señora Sheinbaum, así fuera atropellando la ley para punir al encubridor de tan horrendo feminicidio y aportar una heroica intervención en un caso de feminicidio, bandera conveniente en una campaña presidencial, sobre todo cuando no las traía todas consigo en la opinión de las organizaciones feministas. Bueno, ni el grupo “Atenea”.

Hoy los antecedentes (de UC) pasan a segundo plano. Cuauhtémoc Blanco no tendrá por ahora más preocupaciones; Ernestina Godoy repetirá sus mensajes de felicitación a los diputados por el desafuero de ayer, mientras indaga quién conspiró en contra de su inexplicable apego al “hueso”.

Carmona seguirá en los vericuetos de abogados, jueces, amparos, impugnaciones, negativas. Y en la mente de algunos resonarán las palabras de sus abogados: a Uriel lo quieren muerto.●



## CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

### GODOY ES ARMA DE DISCUSIÓN DE 2024

**Lo que está en juego va más allá de la propia Fiscalía de la CDMX; el PRIAN quiere asestar su segundo golpe después de Nuevo León**



Morena dilató el proceso de ratificación o no de la fiscal Ernestina Godoy al imponer su mayoría simple en el Congreso capitalino, porque tenía perdida la votación al no completar las dos terceras partes del Pleno cameral.

Lo que está en juego va más allá de la propia Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. La pugna trascendió a la dependencia encargada de impartir justicia o la permanencia de Godoy por otros cuatro años en el cargo.

El PRIAN quiere dar un segundo golpe después del de Nuevo León al sacar del camino electoral a Samuel García en el último minuto del plazo para separarse del cargo de gobernador y mantener la precandidatura presidencial.

Alejandro Moreno y Marko Cortés, dirigentes nacionales del PRI y del PAN, respectivamente, se metieron de manera contundente en la operación política para frenar la ratificación de la fiscal capitalina y ahora sentar un precedente contra Clara Brugada y Claudia Sheinbaum para las campañas electorales que vienen.

**El oficialismo busca alargar los tiempos para lograr dos votos más**

Y en Morena saben que si deja perder esta le permiten al PRIAN levantar la moral y envalentonarse para las batallas que vienen. El caso Godoy es ya un arma en la discusión de 2024.

La asamblea constituyente que redactó la Constitución Política de la Ciudad de México jamás consideró que el relevo en la Fiscalía, al terminar

el periodo de su primer titular, coincidiría con los tiempos electorales en los cuales los actores que disputan el poder terminarían *jalandó agua para su molino*.

El mensaje contundente de Alito Moreno a sus legisladores y el de Marko Cortés, a través del dirigente en la Ciudad de México, Andrés Atayde, de que quien faltara a la sesión de ayer en el Congreso local terminaría con sus aspiraciones políticas y carrera en sus respectivos partidos acabó de ponerle el elemento electoral al caso.

La suspensión de la sesión de ayer fue para alargar los tiempos y desde el oficialismo apretar, presionar o buscar otros artilugios que les permita a los morenistas hacerse de los dos votos que les faltan para ratificar a la fiscal Ernestina Godoy.

Priistas y panistas valoraban ayer no abandonar el Congreso, pues nada les garantizaba poder entrar este jueves.

\*\*\*

**UPPERCUT:** La otra batalla de la fiscal Ernestina Godoy es la continuidad con Uriel Carmona, su par en Morelos, cuyo triunfo de ayer es sólo de un round. El desafuero impulsado por parte de Moreno y sus aliados en el Congreso federal no pasará en el Congreso de Morelos, porque la bancada quinda no alcanza la mayoría que se requiere.

Si no sucede nada extraordinario, se va a repetir el caso del entonces gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

[CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM](mailto:CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM) / @ALEXSANCHEZMX



## ASTILLERO

*Batalla electoral en cámaras // ¿Ministra?:  
que decida AMLO // Oposición frena a Ernestina  
// Fiscal e Morelos y Congreso estatal*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**F**UE UN CANDENTE martes de batalla en el Senado, la Cámara de Diputados y el Congreso de la Ciudad de México. Los partidistas tambores electorales de guerra retumbaron en esos órganos legislativos no tanto por las materias a decidir, sino por los posicionamientos rumbo a 2024.

**RICARDO MONREAL, CONVERTIDO** en el coordinador extraoficial de los senadores guinda, anunció ayer que los arreglos con los opositores se habían roto y no aprobarían la designación de una nueva ministra. En esencia, esos opositores prefirieron endosar al Presidente de la República el costo político de ser quien personalmente decida cuál de las tres juristas propuestas deberá ser ministra.

**ES UNA FACULTAD** constitucional que no debería ser malentendida, pero a los opositores les conviene argüir “autoritarismo” de Palacio Nacional. También vale considerar el hecho de que desde el principio de este proceso Senado-Corte se habló de la posibilidad de que el Presidente estuviera conduciendo los episodios (primera y segunda ternas; muy susceptibles de rechazo opositor) para ser al final quien tomara la decisión personal, como sucedió.

**NO ES MENOR** el saber que MC y Morena (*fosfomorena*) pudieron haber impulsado la designación de la ministra (Bertha Alcalde Luján, según los indicios), pero Dante Delgado condicionó sus votos senatoriales a que se nombraran los dos magistrados que faltan en el Tribunal Electoral federal y que no haya cambio en la presidencia que ejerce aún el calderonista Reyes Rodríguez Mondragón. De todos modos, aún hay espacio para arreglos de última hora, pues no se ha votado el tema de la nueva ministra.

**LA DESARTICULACIÓN DE** los arreglos entre partidos para reparto de posiciones (Monreal relató que él negoció con MC y Eduardo Ramírez, verdemorenista que formalmente lidera a los senadores guindas, con PRI, PAN, lo que queda del PRD y el Grupo Plural) terminó impactando todo el tablero legislativo, con Palacio Nacional-Morena cerrando (hasta ahora) opciones de entendimiento y los opositores actuando (hasta ahora) casi sin fisuras trascendentes.

**EN EL CONGRESO** de la Ciudad de México tampoco hubo ayer cambios en los posicionamientos: Morena y aliados empujaron en busca de reelegir a Ernestina Godoy como fiscal capitalina, mientras la oposición cerraba filas para impedirlo. Morena necesitaba cinco votos para completar la mayoría calificada (dos terceras partes de los emitidos) o la ausencia concertada de opositores que así redujeran las necesidades aritméticas.

**PERO TAMPOCO SE** pudo, y lo único que alcanzó a hacer la fuerza chilanga 4T fue pasar la decisión final para hoy, con la esperanza de conseguir los votos necesarios o convencer a algunos opositores de “enfermarse” o faltar a la sesión con algún pretexto; o, en el peor de los casos, salvar a Godoy del estigma del rechazo expreso y posponer el tema sin fecha definida, hasta que en los primeros días de enero termine su encargo y probablemente pase a ocupar otro en el equipo obradorista.

**LA MAYORÍA DE** los diputados federales decidió retirar el fuero constitucional al fiscal morelense Uriel Carmona, en una cantada secuencia de castigo que busca desbrozar el camino de Cuauhtémoc Blanco hacia una sucesión sin riesgos judiciales por tanta corrupción e ineficacia. La decisión tomada en San Lázaro habrá de enfrentar ahora la resistencia de la mayoría del prianismo y aliados, que en el Congreso de Morelos podría sostener su sabida defensa del citado fiscal, al que consideran un perseguido político.



**YA EN EL** Congreso de Tamaulipas se estrelló en 2021 una decisión legislativa federal de desafuero contra el entonces gobernador panista, Francisco Javier García Cabeza de Vaca. Así que habrá de verse cómo procesa el de Morelos lo referente al fiscal Carmona, con el antecedente claro de que la mayoría de esos diputados locales ha expresado solidaridad con dicho funcionario. ¡Hasta mañana!

## NOVIEMBRE FUE EL MENOS LETAL EN SIETE AÑOS



▲ Los homicidios dolosos han bajado 19 por ciento respecto al inicio de este gobierno,

informó la titular de la Secretaría de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez. Foto Presidencia



| PERIÓDICO    | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN |
|--------------|--------|------------|---------|
| EL UNIVERSAL | 15     | 14/12/2023 | OPINIÓN |

**PAOLA FÉLIX DÍAZ**

## *Lo importante es el encargo*

**A** las mexicanas y mexicanos: Mientras escribo, en la Cámara de Diputados espera su turno el Dictamen de la Sección Instructora para Retirarle el fuero constitucional al actual fiscal general del estado de Morelos. La historia del caso ha sido larga y sinuosa, ya que la lucha ha sido contra la corrupción y la impunidad a fin de hacer valer el imperio de la Ley y la Justicia.

Recordemos que la Fiscalía General de la República acusó la comisión de diversos delitos por parte del fiscal de Morelos derivado de diversas irregularidades: 1) Asumir el cargo sin cumplir con los requisitos legales y constitucionales exigidos, 2) designación de diversos fiscales especializados y regionales sin que estuvieran certificados y registrados en términos de la ley; 3) obstrucción a la justicia en el caso del feminicidio de la joven Ariadna Fernanda, localizada sin vida en octubre de 2022, en la carretera La Pera-Cuautla; 4) femi-

nicidio en la modalidad de auxiliado en el caso citado; tortura de Luis Alberto Ibarra Martínez mientras se encontraba en la cárcel.

El fiscal ha continuado en su cargo desde 2020 porque la Suprema Corte de Justicia declaró la invalidez del Acuerdo de la Cámara de Diputados de septiembre de 2021 y ordenó la emisión de una nueva determinación. Es decir, por un mero formalismo procedimental se desdénó el asunto de fondo, lo que impidió desaforar al fiscal morelense y en consecuencia someterlo a la jurisdicción penal.

No podía dejarse de insistir en el desafuero porque la justicia es una condición necesaria para alcanzar la igualdad y establecer la gobernabilidad democrática y porque la justicia debe ser imparcial, objetiva y expedita, incluso cuando el poder público y político está involucrado. Este ha sido el compromiso de la cuarta transformación y debe ser cumplido cabalmente.



## La justicia es una condición necesaria para alcanzar la igualdad .

Desaforar al abogado del pueblo morelense no es un asunto menor, claro que no lo es. El desafuero de Uriel Carmona Gándara es de la mayor envergadura y complejidad, por lo que requiere ser tratado con honestidad, ética, valor y transparencia por parte de las y los legisladores, como estoy segura lo harán; ya que el desafuero no prejuzga, pues esa es competencia del Poder Judicial, que en su momento con o sin razón, retrasó la justicia; y es competencia de la Fiscalía General de la República demostrar cabalmente la responsabilidad del imputado. Lo que hizo la Cámara es posibilitar que pueda ser juzgado como un ciudadano más.

No podemos soslayar que, en este caso específico, donde el objetivo es cerrar el paso a la injusticia, la corrupción y la impunidad, Ernestina Godoy Ramos fue una actora clave, ya que desde la Fiscalía capitalina, en la investigación del fe-

minicidio de Ariadna Fernanda, actuó con absoluta responsabilidad y con pleno respeto a la autonomía de la Fiscalía General del Estado de Morelos y la soberanía de esa entidad federativa. Ernestina optó por la ley y la justicia, privilegió a la víctima y pasó por alto el fuero y cargo del acusado, actuó como debía sin anteponer que fuera su par en la entidad vecina.

No es extraño que hora la ratificación de Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía de la CDMX esté siendo boicoteada, este caso, los intereses del cártel inmobiliario y la promiscuidad entre el poder económico y lo que queda del poder público del PAN, PRI y PRD, están haciendo lo esperado: obstaculizar la procuración de la justicia y la transformación de México.

Afortunadamente, en este camino de regeneración moral, lo importante no es el cargo, sino el encargo. Ernestina seguirá transformando a México, la Fiscalía capitalina seguirá trabajando con probidad y los corruptos estarán tras las rejas. Por eso es que para seguir haciendo historia tenemos que hacer memoria y nunca dejar que el pasado se repita. ●

*Activista social @larapaola1*



| PERIÓDICO        | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN |
|------------------|--------|------------|---------|
| <b>Lajornada</b> | 2      | 14/12/2023 | OPINIÓN |

## EDITORIAL

# *Carmona Gándara: símbolo de impunidad*

**L**a Cámara de Diputados retiró el fuero al infame fiscal general de Morelos, Uriel Carmona Gándara, con lo cual se abre una nueva oportunidad para que sea juzgado por los delitos de ejercicio ilícito del servicio público y contra el funcionamiento del sistema nacional de seguridad pública. Debe recordarse que este personaje perpetró una afrenta contra todas las mujeres y contra el conjunto de la sociedad al obstruir las investigaciones en torno al feminicidio de Ariadna Fernanda López Díaz, asesinada en noviembre de 2022. Después de que el cadáver de la joven fuera hallado en el municipio de Tepoztlán, el supuesto procurador de justicia declaró ante los medios que murió por broncoaspiración debido a su estado ético, pese a todas las evidencias de violencia presentes en su cuerpo y a que existe una grabación donde se ve al hombre convicto por asesinarla arrojándola en la cajuela de un vehículo.

El caso de Ariadna Fernanda dio resonancia nacional a la mala praxis del titular de la Fiscalía General del Estado de Morelos (FGE), pero han existido motivos legales para destituirlo y procesarlo judicialmente desde el momento de su nombramiento, el cual nunca debió ocurrir puesto que carecía de los exámenes de confianza requeridos. Desde 2019, se le ha señalado como el principal responsable de impedir cualquier avance en el esclarecimiento del atentado letal contra el activista Samir Flores Soberanes, y también

ha bloqueado las pesquisas sobre una de las más atroces violaciones a los derechos humanos en la entidad: los entierros clandestinos de casi 120 cadáveres en Tetelcingo, donde al menos hasta 2014 la entonces procuraduría general de Morelos excavó fosas comunes, en algunos casos sin haber realizado las diligencias debidas para identificarlos, y en otros en evidente comisión de desaparición forzada, pues los cuerpos fueron inhumados sin notificar a las familias, a pesar de conocer su identidad. En marzo de este año, se denunció que personal a su cargo extravió u ocultó el dictamen en el que una perita constataba los tocamientos sexuales padecidos por una niña de cuatro años a manos de su padre, quien es hijo de Marcelino Soto Camacho, ex subprocurador de investigaciones especiales de la FGE. Por si lo anterior fuera poco, el personaje ha exhibido su carácter despótico y su convicción de encontrarse por encima de las leyes en episodios como el suscitado en agosto de 2021, cuando sus escoltas detuvieron, golpearon y desnudaron a dos jóvenes que circulaban por la autopista Acapulco-México por la "falta" de haber rebasado al convoy del fiscal.

Semejantes antecedentes no han detenido el afán del Congreso del estado de Morelos y del Poder Judicial tanto local como federal de protegerlo de todos los intentos de las fiscalías General de la República (FGR) y de la Ciudad de México (FGJCDMX) para procesarlo y llevar justicia a sus víctimas. La Cámara de Diputados morelense llegó al extremo de



| PERIÓDICO        | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN |
|------------------|--------|------------|---------|
| <b>Lajornada</b> | 2      | 14/12/2023 | OPINIÓN |

modificar la ley para mantenerlo en el cargo aun estando preso, así como de despojar al gobernador de su facultad constitucional de designar a un sucesor en la FGE. Hace menos de un mes, los legisladores locales llegaron al extremo de reforzar el nepotismo y premiar a un grupo mafioso al nombrar a la esposa de Carmona, María Luisa Sánchez Osorio, como magistrada del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) por un periodo de 14 años. Su hermana, Martha Sánchez Osorio, ya detenta el mismo cargo. Por su parte, los jueces ordenaron su liberación en cuatro ocasiones, y le permitieron volver a su puesto, desde donde puede destruir o manipular las pruebas de sus irregularidades.

Carmona Gándara es el ejemplo más acabado de las simas de podredumbre a las que llegó Morelos bajo el gobierno del perredista Graco Ramírez, quien lo impuso en la FGE para que le cubriera las espaldas. La protección incondicional que le brindan diputados morelenses y togados muestra de manera descarnada las redes de complicidad con que se sostuvo la corrupción en sexenios anteriores, y ofrecen un testimonio contundente de las dificultades con que topan las autoridades federales para sanear las instituciones. Si el Poder Judicial vuelve a erigirse en benefactor de un personaje tan nefando, no hará sino ahondar su propio desprestigio y aportar la enésima comprobación de que urge una reforma constitucional que sacuda sus estructuras anquilosadas y lo convierta por fin en lo que debe ser, un garante de la justicia.



## TRAS LA PUERTA DEL PODER



**POR ROBERTO  
VIZCAINO**  
RVIZCAINO@  
GMAIL.COM  
TWITTER: @VIZCAINO  
FACEBOOK  
WWW.FACEBOOK.COM/  
RVIZCAINO

# ¿QUÉ BUSCA REALMENTE AMLO CON LA DESAPARICIÓN DE AUTÓNOMOS?

**A**ndrés Manuel López Obrador concluye formalmente su mandato el 1 de octubre próximo. Eso es en 9 meses y medio.

Seis de esos 9 meses y medio los dedicaremos a tramitar las elecciones más grandes y concurridas en la

historia de México.

Del 1 de febrero al último de abril próximos, se realizará el penúltimo período de sesiones en el Senado y la Cámara de Diputados. Y la experiencia mínima indica que en ese tiempo no habrá posibilidad de tramitar ninguna reforma constitucional.

Se que el presidente no tiene experiencia legislativa y que no es abogado. Pero tiene asesores que sí lo son. Y que le deben decir que sus intenciones de desaparecer organismos autónomos simplemente son irrealizables.

Es obvio que todo eso lo sabe. ¿Entonces cuál es su objetivo al anunciar tal cosa?

¿Desviar la atención sobre las investigaciones periodísticas de Carlos Loret que profundizan el manejo corrupto y de un evidente tráfico de influencias, amiguismo, abuso de poder de su hijo Andrés "Andy" López Beltrán?

Antes, hace algunos meses, Loret exhibió a "Andy" como cabeza de una red de abusos y desviación de presupuestos y asignaciones directas a través de colocar a amigos en cargos públicos que deciden compras y proyectos.

¿O quiere ahora AMLO -con eso de desaparecer autónomos- que no se debata ni critique una mala campaña de su candidata Claudia Sheinbaum? ¿Qué no se hable de una muy posible derrota y fin de la 4T?

¿O es para quitarle espacios y atención a las consecuencias de la violencia, sobre todo a lo ocurrido en Texcaltitlán, Estado de México que pudiera generar una reacción similar en otros estados asediados por los cárteles y el cobro de piso a comercios y productores?

Vale preguntarlo, porque el uso del recurso de ese método de anunciar desde las mañaneras reformas espectaculares sin futuro es recurrente en AMLO cada que lo abruma y confronta un embate contra alguno de sus hijos o de sus obras y programas.

Lo cierto es que eso de pretender desaparecer autónomos no tiene posibilidades reales por más que parezca cierto.

Y él lo sabe. Está haciéndole "al Tío Lolo" dicen sus críticos de mi barrio bajo. Les creo.

### NO PASÓ LA MINISTRA-CARNALA EN EL SENADO.

Estaba super cantado. Como se dijo desde que Arturo Zaldívar renunció a la Corte, y luego de que el mandatario envió su primera terna al Senado con abogadas absolutamente sumisas sus dictados, misma terna que fue rechazada por la oposición para ahora desechar de nuevo una segunda terna con tres propuestas iguales, quien va a tener que decidir directamente es el propio Presidente.

Lo define claramente la Constitución. Y todos sabremos que esa ministra elegida a dedazo por

Andrés Manuel López Obrador dictaminará casos judiciales desde la Corte no por su apego a normas constitucionales sino por responder a intereses ideológicos y políticos caprichosos. Sus votos serán siempre cuestionables.

Esa es la virtud de saber que fue elegida por el mandatario. No habrá engaño. Lo que ella determine en cada caso en que participe valdrá menos moral y éticamente, judicial y constitucionalmente que un cacahuete. Triste su caso.

### MORENA Y ALIADOS IMPIDEN EL RECHAZO Opositor

Igual que en el Senado con lo de la ministra-carnala de AMLO, en el congreso capitalino la mayoría de Morena acudió a sus argucias y junto con sus aliados del PT y Verde declaró suspendido el Pleno para impedir así el rechazo de la ratificación de la fiscal Ernestina Godoy.

Ante un posible plantón morenista que les impidiera el acceso al recinto, los 27 diputados locales del PRI, PAN, PRD y MC decidieron llegar un día antes y dormir en ese Congreso para asegurarse de estar en el Pleno y votar en contra de la ratificación de la cuestionada fiscal morenista.

Luego de 6 horas de debate, y sin poder garantizar que la ratificación se cumpliría, la coordinación de Morena decidió levantar el Pleno sin dar tiempo de que se votara lo de Godoy.

Se acordó que 30 oradores inscritos hicieran uso de la tribuna durante 5 minutos cada uno lo que alargó la sesión que fue aprovechada para negociaciones de último momento, que no lograron distraer el voto a favor de la fiscal.

Los 27 diputados del bloque opositor integrado por PAN, PR, PRD y MC votaron por continuar con el desahogo de la Sesión, pero los 37 de Morena y sus aliados decidieron darla por terminada y posponer hasta "nuevo aviso".

El abrupto fin del Pleno fue coreado por porras de unos y otros quienes fueron citados para hoy jueves y continuar con el trámite.

### EL CONFLICTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL IMPACTA EN EL SENADO

Ante el reclamo del dirigente de Movimiento Ciudadano, el senador veracruzano Dante Delgado, para que se incluyera la designación de 2 magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Pleno del Senado entró ayer en un debate que no estaba previsto.

Así el conflicto interno de ese organismo que vivió en los últimos días el relevo de su presidente, del magistrado Reyes Rodríguez, luego de que los magistrados Felipe de la Mata, Felipe Fuentes y Mónica Soto pidieran su renuncia por supuestamente haber perdido su confianza.

El senador Delgado adujo que el conflicto que vive el Tribunal Electoral exige de los senadores la designación pendiente de 2 de sus magistrados para darle fortaleza a ese organismo.

El reclamo del senador Delgado llevó a la tribuna al senador Germán Martínez quien denunció que el Tribunal Electoral vive hoy "manejos administrativos irregulares y sentencias con tufo de corrupción, un reparto administrativo como botín y señalamientos de acoso sexual de un Magistrado".

Como si le faltara algo al conflicto.

*¿Qué no se debata ni critique una mala campaña de su candidata Claudia Sheinbaum? ¿Qué no se hable de una muy posible derrota y fin de la 4T?*



CCE, por fin salió en defensa de órganos autónomos  
Desde el piso de remates, [www.excelsior.com.mx](#)  
Maricarmen Cortés > 8

Tres días después del anuncio presidencial, el organismo emitió un comunicado en apoyo del Inai, la Cofece, el IFT y la CRE.



## CCE, por fin salió en defensa de órganos autónomos

Como más vale tarde que nunca, ayer el Consejo Coordinador Empresarial, que preside **Francisco Cervantes** —al parecer presionado por varios organismos miembros—, emitió un comunicado en defensa del Inai, la Cofece, el IFT y la CRE, tres días después de que el presidente López Obrador aseguró que, antes de que termine su mandato, enviará al Congreso una iniciativa para desaparecer estos órganos autónomos porque, según él, “no sirven para nada”.

Para no variar, fue la Coparmex, que preside el ratificado **José Medina Mora**, el primero, dentro de los 14 organismos miembros del CCE, en salir en defensa de los órganos autónomos, pues son una conquista ciudadana y su desaparición sería un retroceso democrático en México.

En cuanto al CCE, señala que estos órganos autónomos fueron creados para proteger los derechos humanos, la transparencia, la regulación y competencia económica, y su autonomía les permite cumplir con sus funciones de manera más eficiente e independiente de intereses políticos o económicos.

Asegura —y con razón— que estos organismos han fortalecido la democracia y la competitividad del país, sin las cuales no habría hoy el beneficio de la inversión por el *nearshoring*.

Recuerda, y es quizá el factor que más le debería importar a **López Obrador** que tanto presume el T-MEC, que la existencia de estos órganos autónomos son compromisos que México ha asumidos en todos los tratados de libre comercio que ha firmado.

Desaparecerlos, como pretende **López Obrador**, abriría arbitrajes en contra de México con riesgo de sanciones arancelarias, frenaría la inversión y heredaría un grave problema a su sucesora.



### POWELL ANIMÓ A LOS MERCADOS

Como se anticipaba, la Fed dejó sin cambio las tasas de interés, en 5.25% a 5.50%, pero en el discurso de su presidente, **Jerome Powell**, reconoció que la inflación ha bajado y abrió la puerta para que las tasas comiencen a descender en 2024 porque, por vez primera desde marzo de 2021, dio por terminado el ciclo de alza en las tasas.

Los mercados accionarios subieron a nivel global y también en México, y el dólar retrocedió frente a las principales divisas, cerrando en 17.22 pesos en el interbancario.

La expectativa es que, en 2024, a partir del segundo trimestre, las tasas comiencen a descender y que en el año podrían bajar hasta 75 puntos base.

En el caso del Banxico, hoy se realizará la última reunión de política monetaria y se anticipa que se mantendrán las tasas de interés en 11.25% anual. La expectativa es saber si habrá señales acerca de que se adelantará la Fed a bajar las tasas.



### DEMANDA COLECTIVA VS. FUNTICKET

La Profeco, que encabeza **David Aguilar**, inició una demanda de acción colectiva por incumplimiento en contra de la empresa La Florida Equipos y Suplementos, conocida comercialmente como Funticket y/o Musicvibe por la cancelación del concierto de **Luis Miguel** en León, Guanajuato, el pasado 5 de diciembre.

En principio, sólo hay 60 denuncias, pero la acción colectiva abre la oportunidad para que cualquier otra persona afectada por la no realización del concierto pueda unirse a la demanda y obtener la devolución del dinero que pagaron por los boletos, incluidos los cargos por servicio e impuesto, más una bonificación del 20 por ciento.

El concierto no se realizó porque el gobierno municipal de León aseguró que la empresa no cumplió con los permisos, autorizaciones, medidas de seguridad y de protección civil que demandan tanto el Estadio Domingo Santana como el gobierno local...



# La presidencia y las autonomías

**E**l presidente López Obrador ha anunciado su intención de “desmontar” los órganos constitucionalmente autónomos como colofón de su mandato, a través de reformas que, aparentemente, se pondrán a discusión en el periodo legislativo de febrero a abril de 2024, es decir, justo en la campaña electoral.

A estas alturas, todavía no hay claridad sobre los alcances de esta pretendida reforma. La Constitución configura explícitamente 18 instituciones con alguna modalidad de autonomía. Si bien el Presidente se ha referido inicialmente al Inai, al IFT, a la Cofece y a los órganos reguladores del sector energético, en estricto sentido las autonomías constitucionales, como modelo de adjudicación funcional o de competencias públicas, son muchas más: desde el Banco

de México, el INE, la CNDH, el INEGI o el Coneval, hasta los tribunales agrarios, de justicia administrativa, la FGR o los centros de conciliación laboral. ¿Al Presidente le incomoda el modelo de instituciones que no se adscriben a la clásica distribución entre poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial? ¿Sólo algunos de esos órganos autónomos? ¿Los que no ha podido colonizar o capturar? ¿Aquellos que tienen como misión inspeccionar el poder? No está claro.

Se abren, entonces, dos posibles escenarios. El Presidente quiere desaparecer un grupo específico de autonomías, bajo el argumento de que cuestan mucho o que sirven a intereses “antipopulares”. Una primera cuestión relevante será a qué órgano o poder público se le asignará la función que actualmente

CRONOPIO

**Roberto  
Gil Zuarth**Opine usted:  
[nacional@elfinanciero.com.mx](mailto:nacional@elfinanciero.com.mx)

@rgilzuarth



desarrollan las autonomías bajo la mira. ¿El nuevo garante de la transparencia y de los datos personales será una dependencia del propio Ejecutivo? ¿La regulación de ciertos mercados o servicios públicos se trasladará al Congreso o se concentrará nueva-



mente en el brazo administrativo del Presidente? ¿La intervención del Estado en la economía regresará a la exclusividad de la discreción presidencial?

El segundo escenario es que el Presidente en realidad esté pensando en cuestionar la legitimidad y pertinencia del modelo de autonomías. La incompatibilidad de esta forma de gobernanza con la versión popular de democracia en la que milita, es decir, con esa engañosa idea de que toda manifestación de poder político debe provenir de cuerpos electos directamente por el pueblo. Una reforma de este calado implicaría, sin duda, una cirugía mayor de la Constitución, pero sobre todo significaría una clarísima regresión en el proceso de racionalización del poder presidencial. La existencia –y proliferación– de los órganos constitucionales autónomos responde a la decisión de que ciertas funciones públicas se sometían a los imperativos de la imparcialidad, la especialización y la racionalidad técnica. Su lógica institucional es alejar competencias jurídicas del riesgo de

captura, de los vaivenes de mayorías electorales, de la influencia de agendas de corto plazo y de la interferencia de lealtades políticas. Es una modalidad más intensa de descentralización del poder público para balancearlo mejor y someterlo a vigilancias.

Con independencia de la viabilidad política de estas reformas dada la aritmética actual del Congreso, todo parece indicar que López Obrador y su partido llevarán a la campaña el argumento de la restauración de la presidencia fuerte. El relato de que los estorbos burocráticos impiden la materialización de la voluntad popular. El riesgo no es menor: las encuestas reflejan ciertas predisposiciones del electorado a los gobiernos sin contenciones y “austeros”. La oposición debe tomar posición sin rubores en la defensa de un sistema presidencial acotado que coexista con autonomías eficientes. Quizás ese es el dilema de la elección que andan buscando: la vieja presidencia de un solo hombre o una presidencia moderna, funcional y, sobre todo, eficaz.



## PESOS Y CONTRAPESOS



## MONÓCRATA AUTOCRÁTICO (1/2)

POR ARTURO DAMM ARNAL

La intención de AMLO de desaparecer, por "onerosos", "porque no sirven para nada", "porque implican gastos superfluos", los organismos constitucionales autónomos, organizaciones del Estado, no del gobierno federal, muestra que quiere acabar con el Estado, que él no controla, para que solamente haya gobierno, en el cual, con mayoría absoluta en el Poder Legislativo e incondicionales en el Judicial, buena medida él manda.

Se trata de monocracia (el poder de uno) autocrática (en función de su voluntad). Estos son los organismos constitucionales autónomos: Banco de México; Instituto Nacional Electoral, INE; Comisión Nacional de Derechos Humanos, CNDH; Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Inegi; Comisión Federal de Competencia Económica, Cofece; Instituto Federal de Telecomunicaciones, IFT; Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Inai; Fiscalía General de la República, FGR; Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Coneval.

Hay que sumar al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, INEE, disuelto el 15 de mayo de 2019, fecha en la que inició la desaparición de dichos organismos: debilitamiento del Estado, fortalecimiento del gobierno federal.

¿Cuáles son los organismos constitucionales autónomos que AMLO pretende desaparecer? El Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Inai; la Comisión Federal de Competencia Económica, Cofece; el Instituto Federal de Telecomunicaciones, IFT. Además tiene la intención de acabar con la Comisión Reguladora de Energía, CRE, que no es organismo constitucional autónomo, sino dependencia de la administración pública federal centralizada.

De salirse con la suya, y avanzar más hacia la monocracia autocrática, AMLO desaparecerá tres de los nueve organismos constitucionales autónomos, una tercera parte, el 33.33%, que no es poca cosa, y no tanto por el porcentaje, sino por las funciones que dejarían de realizar, funciones que difícilmente retomarían dependencias gubernamentales y que, si las retomaran, difícilmente las realizarían como las llevan a cabo los organismos constitucionales autónomos. ¿Se imaginan, por ejemplo, a una dependencia de la Secretaría de Gobernación llevando a cabo las funciones propias del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Inai? ¿O a una oficina de la Secretaría de Economía realizando las funciones que le corresponden a la Cofece?

No dudo de que haya mucho que mejorar en la operación de los organismos constitucionales autónomos, pero el que su operación no sea la mejor posible no es razón para proponer su desaparición, sino para trabajar en su mejora, ya que su desaparición significaría eliminar contrapesos impuestos, desde el Estado, al gobierno federal.

No basta que, con la intención de contar con contrapesos y minimizar la posibilidad de abusos, el poder del gobierno se divida en tres: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Hace falta que el poder del sector público se divida en dos: Estado y gobierno, siendo el primero contrapeso del segundo, lo que AMLO, monócrata autocrático, no quiere.

Continuará.

*arturodammm57@gmail.com Twitter: @ArturoDammArnal*



**Ruiz-Healy**  
**Times**

Eduardo Ruiz-Healy  
@ruizhealy

## Partidos de oposición deben impedir que desaparezcan los OCAs

“**T**enemos que hacer una Reforma Administrativa y tienen que desaparecer todos esos organismos supuestamente autónomos, y es supuestamente porque no le sirven al pueblo, están al servicio de las minorías” dijo el lunes pasado el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, al anunciar que le pedirá al Congreso que apruebe cambios a la Constitución para desaparecer al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), que son tres organismos constitucionales autónomos (OCAs) que gozan de autonomía en su funcionamiento y toma de decisiones y no están subordinados al poder ejecutivo que hoy tiene en sus manos AMLO ni al poder legislativo que hoy controla su partido Morena.

Andrés Manuel busca acabar con estos OCAs porque no actúan como a él le gustaría. Resulta curioso que no quiera desaparecer a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) que hoy preside una de sus incondicionales, **Rosario Piedra Ibarra**. También pide que desaparezca la Comisión Reguladora de Energía (CRE), que no es un organismo autónomo constitucional.

AMLO, que parece creer que la mejor época del país fue entre 1929 y 1982, cuando al país lo gobernaron presidentes priistas que no le rendían cuentas a nadie, desde hace tiempo busca desaparecer o controlar a todos los organismos que no se someten a sus deseos o caprichos, ya sean OCAs como el Instituto Nacional Electoral (INE), el Banco de México y los arriba nombrados, o ministros, magistrados y jueces



del poder judicial que, como un poder paralelo, actúan con independencia.

El presidente olvida que los organismos autónomos constitucionales en México se crearon con el propósito de fortalecer la democracia, garantizar la protección de los derechos de los ciudadanos, promover la rendición de cuentas y asegurar la independencia en áreas clave de la administración pública. Además, parece ignorar que los OCAs ayudan a mantener la separación de poderes en un sistema democrático porque, al ser independientes de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, pueden ejercer sus funciones sin interferencia indebida de otros poderes del Estado. Tampoco parece importarle que se protejan los derechos fundamentales de los ciudadanos, como los derechos humanos y el derecho al voto. Por si fuera poco, le molesta que promuevan la transparencia gubernamental, garanticen el acceso a la información pública, contribuyan a la rendición de cuentas y permitan a los ciudadanos supervisar las acciones del gobierno. Además, no parece estar interesado en fomentar la competencia, regular los mercados y prevenir prácticas anticompetitivas.

A pesar de que a veces el desempeño de los OCAs ha dejado mucho que desear, es innegable que su presencia ha contribuido a mejorar nuestra realidad al fortalecer la democracia, proteger los derechos humanos, promover la transparencia gubernamental, fomentar la competencia y garantizar la rendición de cuentas. Su independencia y capacidad de actuar en beneficio de la sociedad han sido esenciales para avanzar hacia un México más justo y democrático.

Por lo anterior, todos los partidos de oposición deben impedir que desaparezcan las OCAs.

f Facebook: *Eduardo J Ruiz-Healy*

@ Instagram: *ruizhealy*



## AUTÓNOMOS: OBSESIÓN PRESIDENCIAL



ARTURO SÁNCHEZ  
GUTIÉRREZ  
PROFESOR  
INVESTIGADOR DEL  
TEC DE MONTERREY  
@ARTUROSANCHEZG

### **La decisión de Morena de no hacer nombramientos en el INAI y en el TEPJF son muestra de su intensión**

Por segunda ocasión, el presidente López Obrador anuncia que enviará diversas iniciativas al Congreso de la Unión para modificar, debilitar o eliminar a los organismos constitucionales autónomos.

Primero anunció que, en el último mes de su gobierno, septiembre de 2024, con el nuevo Congreso, propondrá una reforma electoral que reviva el plan A para transformar al Instituto Nacional Electoral (INE) y establecer que los consejeros electorales y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sean electos por voto popular.

El Presidente pensó en septiembre porque sabe que hoy no cuenta con los votos suficientes para reformar la Constitución.

Su apuesta es clara: solicitar a sus simpatizantes que voten por su coalición para obtener la mayoría calificada que le permita hacer su voluntad. Seguramente ese será uno de los temas de la campaña de Morena, pero también será parte de la contracampaña de la oposición.

La diferencia es que si el Presidente solicita ese voto, viola las leyes electorales y sus declaraciones son observables por el INE.

Esta semana, el Presidente anunció que próximamente enviará al Congreso las iniciativas para desaparecer al Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y al Instituto Federal de Comunicaciones.

El argumento es que no sirven para nada, pero en realidad es evidente que a Andrés Manuel López Obrador no le gusta ningún tipo de contrapeso a la centralización desmedida del poder.

El Presidente sabe que no tiene los votos para lograr su propósito, y cuando el Congreso rechace sus propuestas, surgirá el discurso de campaña contra los "conservadores"

y seguramente buscará un Plan B anti-autónomos.

En el fondo se trata de una deliberada estrategia de desinstitucionalización para concentrar la toma de decisiones en el Poder Ejecutivo, con una mediocre y controlada división de poderes, bajo la premisa de que un partido controle al Poder Legislativo e indirectamente al Poder Judicial. La decisión de Morena de no hacer los nombramientos faltantes en el INAI, en el Tribunal Electoral y en los

Tribunales de toda la República son muestra de dicha intensión.

Para lograr dicho objetivo, el Presidente necesita ganar la elección de 2024 con mayores triunfos que en 2018. Al parecer toda la fuerza del Estado se enfilará a alcanzar dicho propósito.

Evidentemente, la oposición está consciente de la estrategia gubernamental, sobre todo porque la candidata de Morena no ha dejado de reiterar sus ataques al INE y ha centrado su discurso en la necesidad de "continuar la transformación".

No hay ningún elemento para pensar que Sheinbaum modificaría los objetivos de las políticas actuales si llegara a la Presidencia.

El dilema entre la obsesión contra los contrapesos al poder o el fortalecimiento de la institucionalidad será tema de campaña. El voto ciudadano decidirá.

*"El argumento es que no sirven para nada, pero en realidad es evidente que a López Obrador no le gusta ningún tipo de contrapeso".*



## PERISCOPIO

## #OPINIÓN

*Durante su primera presidencia en el Tribunal, se registraron pagos de licores y cantinas*



RAYMUNDO SÁNCHEZ PATLÁN

## FUENTES VA, DE NUEVO, POR CONTROL DEL TEPJF

Nueva presidencia de Felipe Fuentes en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación perfilan los magistrados rebeldes para relevar a Reyes Rodríguez, quien presentó su renuncia, pero con efectos al 31 de diciembre de este 2023.

**Mónica Soto, Felipe de la Mata** y el propio **Felipe Fuentes** cocinaron desde hace un par de semanas el golpe contra Reyes, y ahora desconfían de que cumpla con su separación de la presidencia el último día de este mes.

Por eso ayer buscaron acelerar la caída del magistrado que ahora les resulta incómodo, pero que en agosto de 2021 era su aliado cuando juntos derribaron al entonces presidente del Tribunal, **José Luis Vargas**.

Se suponía que habría sesión a las dos de la tarde, donde abordarían la renuncia del magistrado presidente, pero se pospuso, entre otras cosas, por la ausencia de **Janine Otálora, quien hasta el lunes regresa de Italia**, a donde fue como representante del organismo a la Comisión de Venecia.

Sin embargo, los tres rebeldes no quieren esperar al 31 de diciembre para nombrar a su nuevo presidente.

Las evaluaciones que han realizado apuntan a que Mónica Soto no podría asumir por la evidencia fotográfica de que se reunió con el diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, representante de Morena ante el INE.

Tampoco Felipe de la Mata, quien en corto ha dicho a sus pares que no asumiría la presidencia del TEPJF debido a las presiones que implica, sobre todo en año de elección presidencial.

Felipe Fuentes, en cambio, tiene experiencia. Magistrado desde el 4 de noviembre de 2016, ocupó la presidencia del Tribunal del 23 de enero de 2019 al 3 de noviembre de 2020; y del 10 de agosto de 2021 al 1 de septiembre de 2021.

Pero **Fuentes también es el magistrado en activo que más escándalos ha acumulado**. En mayo de 2021 una investigación periodística reveló que usaba el taller mecánico propiedad del máximo órgano electoral para restaurar sus vehículos particulares.

La noticia explicó que fueron al menos cinco autos clásicos de lujo los que llevó a ese centro, pero el Tribunal lo absolvió después de cualquier responsabilidad.

Luego, en julio de ese 2021, se dio a conocer otro caso: **durante su primera presidencia en el Tribunal Electro-**

**ral, se registraron pagos de licores, cantinas, tiendas online, tiendas de regalos, supermercados, recibos de teléfono, boletos de espectáculos, talleres de blindaje de autos y hasta cines con tarjetas de crédito de la institución.**

La investigación de *Animal Político* incluso dio cuenta de que desde marzo de 2018, cuando todavía no asumía como magistrado presidente, Fuentes "utilizó la tarjeta institucional a su nombre para hacer un pago de 6 mil 259 pesos en una tienda de autoservicio Chedraui de Metepec, municipio mexiquense donde el funcionario tiene una residencia, según confirmaron fuentes del tribunal.

"Ese mes también pagó 406 pesos en un Cinépolis, y 1 mil 127 pesos en la agencia de viajes Expedia.

"En julio hizo un pago de 2 mil 910 pesos en una sucursal de la Farmacia San Pablo ubicada, también, en Metepec, y en octubre, pagó 5 mil 337 pesos en un Sanborns de ese municipio.

"El 12 y el 18 de octubre, el magistrado Fuentes hizo dos pagos por 12 mil y 5 mil 700 pesos a dos médicos particulares, un otorrinolaringólogo y un anestesiólogo que dan consulta en el Hospital Español".

El asunto sacudió tanto al magistrado que **debió reintegrar el monto de lo gastado con la tarjeta institucional** entre 2018 y 2020: 119 mil 889 pesos.

Si Felipe Fuentes se las gasta igual que armando revueltas en el Tribunal Electoral, queriendo o sin querer queriendo hacerle el trabajo sucio al presidente **Andrés López Obrador**, para que justifique su proyecto para destruir al Poder Judicial eligiendo a ministros, jueces y magistrados por voto popular.

**Felipe Fuentes se las gasta igual que armando revueltas**





---

## UNO HASTA EL FONDO

---

GIL  
GAMÉS

*gil.games@milenio.com*

---



# La ministra sin cariño

*¿No que ya estaba amarrado el acuerdo para conseguir la mayoría calificada para elegirla y que el bloque de los senadores de contención estaba muerto? Tampoco es todo tan fácil, Presidenter, a veces todo sale al revés...*

**G**il lo leyó en su periódico MILENIO en una nota de Lilitiana Padilla y Michelle Mejía: el intento de Morena por conseguir la mayoría calificada para elegir a la nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se vino abajo debido a desacuerdos con Movimiento Ciudadano, partido con el que no logró el respaldo de sus votos. Y cayó desde lo alto. Se vale sobar. Pues ¿no que ya estaba amarrado y que el bloque de los senadores de contención estaba muerto?, según dijo el Dante. Así lo confirmó el senador Ricardo Monreal, quien reveló que

los acuerdos para obtener los sufragios suficientes se construían con Movimiento Ciudadano, tras su separación del bloque de contención, pero también con otros partidos de oposición. Esto, pese a que ya habían manifestado su rechazo a avalar este nombramiento y a un acuerdo integral que pasaba por más de 99 nombramientos pendientes.

El regalo de Zaldívar al presidente López es un gran obsequio, pero por primera vez en la historia, el Presidente nombrará a esa ministra. Tampoco es todo tan fácil, *Presidenter*, a veces todo sale al revés. Nada le hace, usted llega, dice quién es y san se



acabó. ¡Jesús! ¿Ya sabe Bertha? Sí, señor. Y Bertha Alcalde será la ministra.

### El Presidente sin acuerdo

Monreal comentó al respecto: "Me temo que sí, que será la primera vez en la historia del país que el Presidente acuda a sus facultades constitucionales para que, en razón de la segunda terna rechazada, asuma el Presidente su decisión en favor de alguna de ellas, es la primera vez, la primera vez en la historia del constitucionalismo mexicano". Ay, tampoco se remilguen. ¿Cuándo les han importado las formas en Morena? Nunca.

La Comisión de Justicia presentará el dictamen y la terna se someterá a votación del pleno, pero sin la garantía de una mayoría calificada.

Gamés lo leyó en su periódico *El Universal* en una nota de Carolina García. El presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Alejandro Moreno, y el coordinador parlamentario del tricolor, Manuel Añorve Baños, confirmaron que su grupo parlamentario en el Senado de la República votará en contra de la segunda terna de candidatas a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En redes sociales, ambos políticos descartaron que alguno de sus senadores vaya a ausentarse de la votación que se realizará este día en el Pleno de la Cámara Alta. En tanto, el coordinador de la bancada tricolor, Manuel Añorve, escribió en su cuenta de X: "Lo hemos reiterado varias veces, nuestra posición es en contra".

El Presidente escupió al cielo de la Corte y las consecuencias están a la vista.

### Aviones buenos de bondad

Axel Martínez informa en la página web de MILENIO: todavía sin despegar, la nueva Mexicana de Aviación ha enfrentado una serie de obstáculos para poder regresar a los cielos y cumplir el objetivo del Presidente de crear una aerolínea que ofrezca servicios de transporte aéreo "al alcance de todos". Sí, oyeron bien, al alcance de todos:

¿quiere usted viajar a una playa, pague sesenta pesos y llega en avión; y no cualquier avión, se trata de un aparato del pueblo uniformado, un avión del pueblo buenísimo, basta aeronaves neoliberales.

El gobierno federal, cuenta Axel Martínez, tenía previsto iniciar operaciones el pasado primero de diciembre, pero un retraso en la entrega de los aviones con los que comenzará avolar hizo que su despegue fuera pospuesto para la última semana de 2023.

De esta forma se fijó el próximo martes 26 de diciembre como la nueva fecha tentativa para que Mexicana de Aviación vuelva a surcar los cielos. Y aunque ya tiene el personal, un lugar para sus oficinas, su título de concesión y hasta su propio portal web, aún debe resolver el problema de los aviones.

O sea: sólo faltan los aviones. No sean delicados, una aerolínea que aún no tiene aviones. Y eso qué.

Ah, explica Martínez: las aeronaves son el requisito más importante para que la aerolínea estatal pueda obtener su certificado de operador aéreo o certificado de servicios aéreo emitido por la Agencia Federal de Aviación Civil. Sin este certificado no se puede iniciar la venta de boletos al público general. Pues que pidan prestados unos aviones, ni modo de detener la transformación por unos cuantos problemas burocráticos. La vida es una tómbola, tom-tom-tómbola, de luz y de color.

Todo es muy raro, caracho, como diría Sócrates: "La multitud, cuando ejerce la autoridad, es más cruel que los tiranos de Oriente". ■

**Gil s'en va**

Tampoco se remilguen, ¿cuándo les han importado las formas en Morena? Nunca



## Ministras: la oposición no cayó en la trampa

TELÉFONO ROJO

JOSÉ  
UREÑA

joseurena2001@yahoo.com.mx



Cuántas cosas positivas se dieron ayer.

Atrás del fracaso por votar una ministra con dos tercios del Senado, hay lecciones con trascendencia más allá de las votaciones del 2024.

La primera:

**Ricardo Monreal** ha retomado de facto el liderazgo de ese cuerpo legislativo para negociaciones fundamentales, aunque en este caso regresó tarde para alcanzar acuerdos de fondo.

La segunda:

La oposición, en especial los dos partidos con los cuales se negoció en espera de su adhesión -Movimiento Ciudadano de Dante

**Delgado** y el PRI de **Alejandro Moreno** y **Manuel Añorve**- no cayeron en el armadillo del régimen.

Si ellos han dado su voto, luego no les cumplirían los compromisos y hubiesen terminado como los ingenuos de una política marrullera del poder.

La tercera:

Como las negociaciones se dan en secreto -**Monreal** no ha difundido muchos puntos finos-, debe agradecerse la defensa de instituciones claves para la democracia.

La principal es la integridad del Tribunal Electoral, pero atrás hay casi 100 nombramientos de magistrados, consejeros y otras posiciones claves.

### ORGANISMOS AUTÓNOMOS

**Ricardo Monreal** trata de ser positivo.

El TEPJF, aún en manos del magistrado bajo asedio **Reyes Rodríguez Mondragón**, se mantiene como juez supremo de la democracia y garante de los múltiples procesos del año próximo.

Pueden trabajar sin problemas ni excusas con

cinco magistrados, donde ha surgido otra noticia positiva: la magistrada **Mónica Soto** ha expresado la posibilidad de no postularse para sustituir a **Rodríguez Mondragón**.

Eso resta suspicacias a una supuesta rebelión manipulada desde el poder a la cual se prestarían ella y sus compañeros **Felipe de la Mata** y **Felipe Fuentes**.

Tras la segunda terna fracasada, queda una posibilidad: continuar las negociaciones para designar sucesores de los magistrados idos, **Indalfer Infante** y **José Luis Vargas**.

Dos nombramientos claves, pero apenas el dos por ciento de los pendientes de magistrados, consejeros y otros cargos por los cuales pelea la oposición.

Todos necesarios para el funcionamiento de los órganos autónomos, contrapeso al poder absoluto del Presidente de la República.

### PETICIONES MAGISTERIALES

Esta semana ha terminado la consulta para elaborar el Pliego Nacional de Demandas del magisterio en materia de salarios y contrato colectivo de 2024.

Las sugerencias de los maestros y personal administrativo se recibieron del 5 al 11 de diciembre en las 57 secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) liderado por **Alfonso Cepeda**.

El proceso continúa con la recopilación de las encuestas para entregarlas a la comisión organizadora y luego pasarán a la redacción del texto sobre el cual se iniciarán las negociaciones.

Hay un dato relevante: el magisterio está inquieto porque el anuncio presidencial del 15 de mayo pasado -ningún profesor ganará menos de 16 mil pesos mensuales- los equiparó con el personal de vigilancia, aseo y otros servicios.

El incremento fue general.

Para ellos hay una noticia:

Personalmente el dirigente **Alfonso Cepeda** ha entrado en negociaciones con el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, en busca de aumentos extraordinarios.

A la vez revisan la actualización de los salarios -los aumentos fueron retroactivos al 1 de enero-, los cuales debieron quedar cubiertos el 15 de noviembre pasado.

**MARIO MELGAR ADALID**

## Claudia Sheinbaum, ¿teoría del péndulo?

**A** sí como hubo época de oro del cine mexicano también hubo una época de oro de la política nacional. Tan fue de oro que personajes opuestos como Fidel Castro o Henry Kissinger alabaron logros de la estabilidad, paz social, desarrollo económico, cultural y social. El eje de esa política fue la teoría del péndulo: el PRI se las ingenió para oscilar de las propuestas socialistas de Lázaro Cárdenas a la plutocrática visión de Manuel Ávila Camacho; del frenesí de Miguel Alemán a la austeridad monacal de Adolfo Ruiz Cortines. Ningún estilo más diferente: José López Portillo y Miguel de la Madrid, Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz.

La oposición política ha encontrado como el signo más vulnerable de la candidata de Morena su liga con el presidente. Los millones que no quieren a AMLO, en realidad lo odian —buena parte de la clase media— pierden el sueño pensando que Claudia Sheinbaum será el Pascual Ortiz Rubio de AMLO. La adhesión esquizofrénica de la derecha a Xóchitl, más que por ella misma, se debe que representa una esperanza, el clavito ardiente, que los liberaría de AMLO y su 4T.

No es todavía tiempo de evaluar si la 4T realmente generó un cambio. La lista de pasivos y fracasos es inagotable. El logro es haber propiciado, sin proponérselo, el interés de un sector social, históricamente apático y desdeñoso de los asuntos públicos —la clase media— por la política, emocionalmente motivado para derrotar al gobierno.

Claudia Sheinbaum, en el llamado Encuentro con la Sociedad Civil, Diálogos con la Sociedad Civil, hizo ostentación del valor del diálogo y la confrontación de las ideas. La coordinación general del proyecto del diálogo electoral está a cargo de Juan Ramón de la Fuente, cuyo prestigio reconocido por todos los sectores, aún los enfrentados ahora políticamente, dará credibilidad a las propuestas que se formulen. Los foros ofrecen la oportunidad de escuchar propuestas, todas las voces han dicho. El resultado de los foros dará la oportunidad de confirmar si la propuesta de pluralidad, diálogo, apertura y respeto a las ideas del contrario van a prevalecer, en caso de que la 4T gane la Presidencia, como por ahora muestran las encuestas.

Para empezar, veremos qué derrotero tendrá el foro sobre justicia. La propuesta del Presidente, asumida por la candidata de Morena a fin de que los jueces y magistrados federales y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sean electos directamente por el

pueblo debería ser analizada y discutida antes de embarcarse en un viaje sin retorno. ¿Permitirán que se escuchen los planteamientos de los más destacados juristas mexicanos (mencionó tres: Diego Valadés, Elisur Arteaga y Sergio García Ramírez) que han expresado ya el grado de insensatez que tiene esta propuesta que amenaza muy seriamente principios intocables como la división de poderes, el acceso a la justicia y la independencia judicial? ¿Escucharán a quienes disintimos de lo que no tiene otra explicación que la revancha presidencial por las decisiones de la Suprema Corte que no favorecen sus intereses?

En la presentación de los Diálogos, Juan Ramón de la Fuente evocó a Miguel de Unamuno para quien dialogar era preguntar y escuchar. La comunidad mexicana tiene muchas preguntas. ●

*Profesor de la Facultad  
de Derecho, UNAM*



**Inteligencia  
Competitiva**

**Ernesto Piedras**  
@ernestopiedras

## Publicidad digital: recomendaciones para la competencia

En días recientes, The Competitive Intelligence Unit (The CIU) publicó un documento de análisis titulado "Competencia en el Mercado Publicitario: Recomendaciones de Política Regulatoria para México" ([bit.ly/48d7AxM](https://bit.ly/48d7AxM)) en el que se analiza y dimensiona el crecimiento acelerado de la publicidad digital, así como la evidencia de la concentración y competencia desleal de dos jugadores de este mercado, Google y Meta.

Precisamente, esta circunstancia ha resultado en el ejercicio de prácticas anticompetitivas, la falta de protección de los datos personales de los usuarios y la escasa rendición de cuentas de los agentes involucrados en varios países alrededor del mundo.

Dichas conductas generan distorsiones en la asignación de recursos, perjuicios para los consumidores y los anunciantes, y barreras de entrada para potenciales competidores.

Ello, apunta a la necesidad del establecimiento de mecanismos regulatorios en el mercado publicidad digital.

**Fallas de mercado en publicidad digital.** La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ha identificado prácticas anticompetitivas e ineficiencias de mercado en el mercado publicitario digital. En particular, enfrenta problemas de falta de transparencia en las métricas de rendimiento publicitario, que a su

vez generan asimetrías de información entre anunciantes, medios, plataformas y usuarios, que merman la confianza, competencia y calidad del mercado publicitario.

Los anunciantes desconocen el impacto real de sus inversiones, las plataformas abusan de su posición dominante y los usuarios reciben publicidad no deseada o engañosa. Además, los proveedores de publicidad con poder de mercado se han beneficiado de esta falta de transparencia, generando un efecto de aprisionamiento (*lock-in effect*) para los anunciantes.

**Prácticas anticompetitivas en el ámbito internacional.** En junio de 2021, la Comisión Europea inició un procedimiento de investigación en contra de Google y dos años después determinó que violó las reglas antimonopolio, con ello distorsionando la competencia en el mercado de publicidad digital.

En marzo de 2022, la Comisión Europea y la Autoridad de Competencia y Mercados del Reino Unido (CMA, por sus siglas en inglés) iniciaron una investigación conjunta relativa al acuerdo entre Google y Meta sobre los servicios de publicidad digital, al excluir a los servicios de tecnología publicitaria que compiten con Google.

De manera similar, en septiembre de 2023 el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América comenzó un caso antimonopolio contra Google, bajo el argumento que ha monopolizado ile-

galmente diferentes segmentos del mercado de tecnología publicitaria.

En México, en días recientes, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhortó a la Cofece para que publique su análisis y resolución acerca de las prácticas anticompetitivas detectadas en el mercado de publicidad digital mexicano, así como para que se dé a conocer el daño estimado a la economía mexicana y al bienestar de los consumidores de nuestro país, como resultado del abuso de poder de mercado por parte de Google.

**Recomendaciones de política regulatoria.** El mercado mexicano, por sus condiciones de concentración demanda medidas urgentes. Sin necesidad de cambiar el entramado constitucional y administrativo, podría desarrollar una Unidad de Mercados Digitales (UMD) fuera en el IFT o bien en la ya existente en la Cofece, para el análisis, monitoreo y sanción de los actores relevantes, como Google y Meta.

Asimismo, no puede descartarse medidas como la separación estructural o funcional de Alphabet/Google y Meta, como lo está sugiriendo la Comisión Europea, circunstancia que separaría sus unidades de negocio, buscando eliminar las referidas asimetrías de información, trato preferencial y poder de mercado. Mismo caso con medidas como la portabilidad e interoperabilidad y acceso a terceros de los datos de sus usuarios, podrían tener aplicación inmediata.

La regulación de manera ex-ante es



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL ECONOMISTA

35

14/12/2023

OPINIÓN

esencial para asegurar que haya un terreno de juego nivelado en el mundo digital, para promover la competencia, prevenir el abuso de posición dominante y beneficiar a competidores, anunciantes y consumidores.

**El mercado** publicitario digital enfrenta problemas de falta de transparencia en las métricas de rendimiento, que a su vez generan asimetrías de información entre anunciantes, medios, plataformas y usuarios, que merman su confianza, competencia y calidad.



## SACACORCHOS

- La apuesta del presidente López Obrador es que Morena no sólo gane la presidencia con Claudia Sheinbaum, sino también la mayoría del Congreso de la Unión, por lo que desde las mañaneras se han dado los primeros pasos para desplegar esa estrategia de campaña.
- Argumentos como que se perderán los programas sociales o que es necesario desaparecer los organismos autónomos, son parte de esta táctica, replicada por la red de voceros de Morena.
- El problema, además de la contradicción de un mandatario que en el pasado se quejó de la intervención presidencial en el terreno electoral, y ahora haga exactamente lo que consideraba prohibido, es que la oposición sigue sin reaccionar ante esta intención y continúa sin tener una respuesta adecuada, a excepción de un video de Xóchitl Gálvez que no ha sido adecuadamente replicado por no contar con una red de voceros y una pésima comunicación de campaña.
- Así es que en los meses por venir veremos cómo se desarrolla una campaña dirigida desde Palacio Nacional y si la oposición se pone las pilas y despierta para agregar un poco de sal a la contienda electoral.



## Los sexenios no acaban como prometen

El 20 de noviembre de 2017, el equipo de **Andrés Manuel López Obrador** presentó en una conferencia su Proyecto de Desarrollo 2018-2024, el plan sobre el que el tabasqueño se proponía gobernar el país en caso de ganar los comicios.

Tocó al empresario **Alfonso Romo** –quien había mutado de crítico en simpatizante de **López Obrador** y luego ejercería como jefe de la Oficina de la Presidencia en los primeros dos años del sexenio– presentar el proyecto de siete puntos.

Hoy, a cinco años del inicio del gobierno y a seis de esa conferencia, es posible contrastar lo ofrecido con los resultados.

El primer punto fue “combate total y frontal de la corrupción”. Fue la principal bandera de **López Obrador** en campaña y es el tema más mencionado en sus conferencias mañaneras. Ha habido casos sonados, como el proceso contra **Emilio Lozoya**, pero han sido muy puntuales. Ha habido dinero recuperado, pero no en el monto de la corrupción conocida o que ha sido señalada o insinuada por el propio Presidente. Y el actual sexenio ha sido marcado por uno de los casos de desvío de recursos más cuantiosos de la historia reciente: el de Segalmex.

El segundo: “Respeto irrestricto al Estado de derecho”. La posición del Presente sobre esta materia puede resumirse en su frase “No me salgan con que la ley es la ley”. **López Obrador** no ha respetado a los impartidores de justicia que se han atrevido a contradecirlo. En el caso de **Rosario Robles**, se le puso un juez de consigna y falsificó una licencia de manejo para mantenerla presa. La andanada contra el imperio de la ley ha incluido los intentos de colonizar y someter a la Suprema Corte.

El tercero: “Regresar la tranquilidad física y la paz a los ciudadanos”. Éste es uno de los grandes fracasos del sexenio, en el que se ha rebasado ampliamente el número de homicidios dolosos alcanzado en otros periodos de gobierno. La extorsión se ha extendido por el país, sometiendo a los ciudadanos y sectores de la economía. Muchas carreteras son peligrosas para circular, por la presencia de asaltantes. En diversas comunidades rurales, los habitantes han tenido que convertirse en desplazados.

El cuarto: “No se está pensando en crear más leyes, sino en cumplir las que existen”. El Presidente ha usado las mayorías que tiene en las dos Cámaras para hacer una diversidad de modificaciones legales. Si no hizo más reformas es porque en 2021 el oficialismo perdió la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y porque la Corte ha rebotado sus cambios cuando éstos contradicen a la Constitución. Asimismo, se ha negado a cumplir leyes existentes por considerarlas “injustas”.

El quinto: “Ejecución austera, responsable y honesta del gasto público”. Depende cómo se vea. Es verdad que el boato de otros tiempos ha desaparecido y ha aumentado la recaudación. Hay áreas de la administración pública que han sufrido recortes hasta quedar en los huesos, mientras que a las obras emblemáticas del Presidente no les han faltado recursos. Hasta el quinto año hubo un manejo equilibrado del presupuesto, pero, para concluir el gobierno y enfrentar el proceso electoral, ha reaparecido el endeudamiento. Por ello, habrá que esperar el sexto año para evaluar lo hecho en ese rubro.

El sexto: “Respeto a la propiedad privada”. No sólo se ha estigmatizado a quien tiene dinero, en una exaltación de la pobreza, sino que se ha recurrido a expropiaciones –cerca de medio millar– para abrir paso a las obras ferroviarias del gobierno, como denunció en mayo pasado la Concanaco. Lo mismo sucedió en 2021 con algunos terrenos adyacentes a la base área de Santa Lucía para construir el aeropuerto Felipe Ángeles.

El séptimo: “Priorizar la educación y la cultura”. Lo que se ha priorizado es la ideología, como objetivo y método de enseñanza. Los resultados de la prueba PISA demuestran que el aprendizaje va en picada, en parte por falta de inversión. Y la cultura sólo vale cuando repite las consignas de la autodenominada Cuarta Transformación, por lo cual la Feria del Libro de Guadalajara es su gran tabú.

La historia demuestra que los sexenios no terminan como empiezan. Las buenas intenciones y las promesas de los equipos de campaña dan lugar a la frustración. Por eso, en 2024, hay que ver cómo termina la película y no apantallarse con el tráiler.



## ¡Son las elecciones locales, estúpidos!

### COORDENADAS

**Enrique  
Quintana**

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q



**E**s célebre la frase de James Carville, asesor del candidato presidencial Bill Clinton en 1992, cuando dijo: “¡es la economía, estúpido!”, para recriminar a los estrategas de la campaña de Clinton por **no poner el acento en lo esencial**.

Hoy podríamos parafrasearlo. Pero déjeme darle algo de contexto.

Con más y más frecuencia escucho una afirmación que no es nada agradable para el Frente opositor: **la clave de la contienda del 2024 será el Congreso**.

Esto lo ha dicho desde el presidente López Obrador hasta varios de los críticos acérrimos de la 4T.

En la perspectiva del presidente de la República, la cual él ha explicado en diversas ocasiones, debe llamarse a **votar por los candidatos a puestos legislativos para Morena**, con objeto de permitir que la 4T pueda tener **mayoría calificada en las dos cámaras** y concretar reformas constitucionales.

Por contra, los opositores han señalado la relevancia de **cambiar la correlación de fuerzas en el Poder Legislativo** precisamente para evitar, en primera instancia, reformas constitucionales ya propuestas por Morena, pero de ser posible, incluso **quitarles la mayoría absoluta** para evitar reformas legales.

¿Cuál es el escenario más probable? ¿Lograrán Morena y aliados una composición del Congreso para sacar adelante reformas constitucionales o no alcanzarán ni siquiera el porcentaje de asientos necesario para conseguir la mayoría absoluta?

A diferencia de lo que sucede en la elección presidencial, o incluso en las elecciones para las gubernaturas, es **muy complicado anticipar resultados en las elecciones legislativas**.

La experiencia nos señala que no hay coincidencia entre el porcentaje de votos para el Legislativo respecto a los que se emiten para el Ejecutivo.

En 2018, el presidente **López Obrador obtuvo el 53.2 por ciento** de los votos totales para la Presidencia de la República, mientras que la votación conjunta para los **diputados de Morena y aliados alcanzó el 45.9 por ciento**, 7.3 puntos menos.

Para senadores, el porcentaje fue de 45.6 por ciento, ligeramente menor al de diputados.

Con todo y la marea de votos que obtuvo López Obrador, no logró obtener hace seis años la mayoría

calificada en las dos Cámaras.

Si la obtuvieron en 2018 en la Cámara de Diputados fue como producto de una ‘ingeniería electoral’ entre Morena y aliados, que ya no será posible debido a lineamientos que el INE fijó desde el 2021.

¿Podría obtener Claudia Sheinbaum **un porcentaje de votos superior al que obtuvo el presidente López Obrador** como base para la mayoría calificada en las cámaras?

Parece muy distante que eso se pudiera producir. Pero no es imposible.

La candidata de Morena **no tiene el carisma de AMLO**. Pero lo que **sí tiene es el respaldo de un gobierno** del que careció López Obrador.

Algo que favoreció a López Obrador es que los dos principales partidos opositores, el **PRI y el PAN, fueron separados** a la elección y desarrollaron campañas en las cuales uno y otro se convirtieron en sus blancos preferidos.

**En 2024 van a ir juntos**, lo cual puede hacer más difícil para Morena obtener los porcentajes tan elevados que logró en el 2018.

Pero a favor del partido en el gobierno y sus candidatos está el hecho de que hoy competirán con **el cobijo de toda una estructura de poder** que no solo proviene del Poder Ejecutivo, sino de **22 gobernadores y un Jefe de Gobierno**, además del respaldo popular que tiene AMLO.

Como se puede observar en este momento, es difícil predecir el resultado del Congreso.

Por eso es que, tanto del lado de Morena como de los opositores, el llamado a obtener votos por el Congreso es cada vez más intenso.

Tan relevante como fue la selección de las candidatas a la Presidencia de la República, así lo es hoy la selección de los candidatos al Legislativo.

Y, como la elección de los legisladores **en realidad es un fenómeno local**, lo será también **la competencia por las alcaldías**.

Las dos principales coaliciones políticas del país, así como Movimiento Ciudadano, van a tener que apuntar con precisión y no equivocarse en la selección de sus candidatos a legisladores y a alcaldes.

Probablemente en esas elecciones locales se juegue el futuro.

**JESÚS ZAMBRANO**

## Solo “dos sopas”: obradorato o México republicano

**A** estas alturas del escenario político mexicano queda claro que —rumbo al 2 de junio del 2024— solo hay una de “dos sopas” para decidir el futuro del país por mucho tiempo:

El proyecto personalizado en Xóchitl Gálvez para salvar a México, rescatar y fortalecer los principios fundamentales de la República democrática que nos permitan vivir en libertad, armonía, con unidad nacional, y avanzar por la ruta del crecimiento económico con clases medias fuertes y políticas públicas que redistribuyan el ingreso y reduzcan la desigualdad social; o el continuismo destructor, de odio enfermizo, empobrecedor y polarizador que está desmontando los pilares fundamentales de la República, la democracia y las libertades, a cargo de Claudia Sheinbaum.

Después de la farsa que significó la efímera precandidatura de Samuel García y su pretendida “nueva política” naranja, el escenario político se ha simplificado. Si antes de esta tragicomedia de MC no había lugar para una pretendida “tercera vía”, hoy mucho menos lo hay.

Este partido que estaba jugando en el tablero obradorista para dividir a la oposición ya no podrá engañar a los jóvenes y a sectores de las clases medias de nuestro país.

Ya las dos candidatas presentaron a sus respectivos equipos de campaña: del lado oficial están quienes quieren seguir engañando con una falsa “cuarta transformación”; mientras que del lado opositor tenemos a los equipos que plantean una reorientación del rumbo nacional, integrado por mujeres y hombres de gran experiencia y por reconocidos especialistas en las más amplias ramas, quienes conducirán Mesas Temáticas para incorporar a las más diversas propuestas que lleguen para armonizar un sólido Plan de Gobierno, surgido del diálogo constructivo con todos los sectores de la sociedad.

Xóchitl ha dicho muy bien que debe quedar atrás la pretensión de que “un solo individuo resolverá los grandes problemas del país, como quiso hacer creer López Obrador”, quien actúa como jefe de campaña de su “corcholata”. Lo que ahora México necesita es democratizar y ciudadanizar el poder público mediante un Gobierno de Coalición aprobado por las Cámaras del Poder Legislativo, el cual estará evaluando los compromisos establecidos en el programa de gobierno.

Particularmente, el equipo de Plan de Gobierno coordinado por Enrique de la Madrid —estudioso y prestigiado académico— con una convicción socialdemócrata y conformado por personas con amplios conocimientos en finanzas y economía (Carlos Urzúa), de mujeres (Angélica de la Peña), del desarrollo agropecuario (Silvano Aureoles), de la cultura (Consuelo Sáizar), de relaciones internacionales (Ildefonso Guajardo), entre muchos más.

México requiere ser un país de clases medias fuertes, forjadas en el amor al trabajo productivo, con oportunidades de crecimiento y desarrollo, no uno como el que está en vías de implantación debido a la fallida transformación en el que las políticas sociales son “moneda de cambio” por votos para el partido oficial, lo que genera más pobreza que acaba terminando con las reservas financieras del Estado. Así lo ha planteado Xóchitl Gálvez.

Más recursos para una educación pública de calidad para igualar oportunidades, así como contar con un sistema de salud con trabajadores bien pagados y que acabe con el desabasto de medicamentos y de equipo en las clínicas y hospitales del sector público.

Así, de la misma manera para todos los demás sectores, con un gobierno que respete la ley, combata y castigue la corrupción profundizada por el obradorismo, que atienda las necesidades del país en su conjunto mediante políticas públicas bien diseñadas y recursos bien aplicados, no para satisfacer caprichos personales, es posible salir adelante.

La seguridad debe retornar, dejar atrás la estúpida estrategia de “abrazos y no balazos” que tanta sangre y tragedia han costado a las familias de nuestra querida patria.

Igualmente deben restablecerse el equilibrio de poderes, el respeto a la libertad de expresión y la protección a los comunicadores.

No hay, pues, más que una de dos: o el rescate y reorientación republicana y democrática de México con Xóchitl Gálvez, o el continuismo destructor, dictatorial y empobrecedor con la Sheinbaum. ●

*Presidente Nacional del PRD*



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

15

14/12/2023

OPINIÓN

*Deben restablecerse el equilibrio de poderes y el respeto a la libertad de expresión.*

**LUIS FELIPE BRAVO MENA**

## Futuro del federalismo

*Homenaje a Juan Pablo Adame, ejemplo de vocación política.*

**E**l próximo 2 de junio se llevarán a cabo elecciones para renovar el Poder Ejecutivo Federal y las dos Cámaras del Congreso de la Unión; en buen número de entidades habrá elecciones para elegir gobernadores, congresistas y municipales.

Dada nuestra realidad centralista, la atención está concentrada en las figuras que participan en la carrera por la Presidencia de la República; se espera a un ser omnipotente del que emanarán, según los gustos, toda clase de bienes o calamidades.

Las lecciones de la historia son claras: el presidencialismo descontrolado ha sido pernicioso para el desarrollo armónico de la nación mexicana. Llegó el momento de innovar su organización política para reivindicar las capacidades y atribuciones de los órdenes municipal y estatal. En pocas palabras: renegociar el Pacto Federal.

El proceso electoral coincidirá con el bicentenario de la Constitución de 1824, que erigió la Primera República Federal. Razón suficiente para debatir en las campañas la situación en la que se encuentra nuestro elogiado y maltrecho federalismo. Debería figurar entre los primeros temas de la agenda a discutir y dialogar en la sociedad mexicana. Sin embargo, hasta ahora, en las llamadas precampañas imperan las trivialidades.

En estos tiempos, los actores políticos están sometidos a las exigencias de sus asesores en propaganda, no abordan temas trascendentes y complejos. Se impone el simplismo inmediatista. Por ello, las y los candidatos se afanan en repetir frases para agitar emociones y enardecer pasiones. De donde viene a resultar, cuando obtienen el triunfo, el desconocimiento de los verdaderos propósitos de los empoderados en las urnas.

Volvamos al punto; lo más probable es que no habrá discusión profunda sobre la renovación del federalismo mexicano durante las campañas en marcha. Por eso, debemos insistir en la necesidad de corregir las deformaciones en nuestra organización estatal.

El presidencialismo autoritario-centralista, vigente en México desde hace dos siglos, es la causa de que la formalidad jurídica de la República Federal sea una ficción.

El abuso de poder de los caudillos decimonónicos y de los generales revolucionarios del siglo XX; el presidencialismo autoritario-corporativo de los civiles que aplicaron el modelo que Cosío Villegas tipificó como “monarquía sexenal absoluta, sin derecho a sucesión”, magistralmente detallada en el texto clásico de Jorge Carpizo y la autocracia en turno, han sofocado las potencialidades que el auténtico modelo federal tiene para propiciar el progreso de todas —subrayo todas— las regiones de México y el bienestar con libertad —subrayo libertad— de los mexicanos.

Toca a los ciudadanos elevar el contenido de esta campaña del 2024. Exigir a mujeres, hombres y partidos solicitantes de su voto, que se pronuncien sobre temas trascendentes, como lo es el futuro del federalismo, con propuestas y compromisos puntuales. ●

*Analista político. @lf\_bravomena*



## TRASCENDIÓ

**Que** este día será el primero desde la reforma judicial de 1995 en que un presidente de la República no asiste al informe anual de labores que rinde la titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, porque **Andrés Manuel López Obrador**, confrontado con el Poder Judicial que encabeza la propia **Norma Piña**, decidió mandar en su representación a la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, quien ha estado muy activa con las diligencias que le encargan desde Palacio Nacional en el terreno político.

**Que** los partidos del Frente Amplio por México tienen reacomodos para las distintas posiciones políticas por las que competirán el próximo año y por estrategia para mantener su escaño, la panista **Nadia Navarro**, que buscó ser postulada para el gobierno de Puebla, pasó a las filas del PRI con el objetivo de mantener su asiento por la vía de la reelección. Mientras **Alejandro**

**Moreno** le daba la bienvenida, ella aclaró que no hay ruptura con Acción Nacional. *Chapuliméopuro*, pues.

**Que** aunque a escala nacional le declararon su amor a **Claudia Sheinbaum**, en Redes Sociales Progresistas van con la abanderada del Frente Amplio a la gubernatura de Morelos, **Lucy Meza**, a quien respaldaron y se hicieron presentes en el evento que la ex morenista tuvo junto con la aspirante presidencial opositora, **Xóchitl Gálvez**, en esa entidad. Parece que los liderados por **Fernando González** harán acuerdos separados en el ámbito regional, de acuerdo con sus cuentas, a fin de mantenerse vivos en los estados.

**Que** **Claudia Sheinbaum** anunció un nuevo fichaje: se trata del oaxaqueño **Raúl Bolaños Cacho**, coordinador del Partido Verde en el Senado, quien fue designado como vicecoordinador territorial de la campaña de la doctora, área que opera como cabeza **Ricardo Monreal**. Por cierto, la ex jefa de Gobierno estuvo de visita ayer en Sonora, donde pintó elogios para **Alfonso Durazo**, gobernador en funciones, y lanzó dardos contra **Manlio Fabio Beltrones**, quien tuvo ese encargo décadas atrás. —



## [ ¿SERÁ? ]

### Las tribus otra vez

A propósito de la elección de **precandidatos** a las **alcaldías** capitalinas, a muchos de los aspirantes les quedó claro que la **encuesta** pasó a segundo término y el peso de las **tribus morenistas**, que estaban ahí sin hacer mucho ruido, ha comenzado a inclinar la balanza. En otros casos, las decisiones de la cúpula son determinantes... Por ejemplo, en **Álvaro Obregón** de pronto apareció una persona muy cercana al canciller **Marcelo Ebrard** como posible aspirante, aunque sí, un desconocido si se compara con **Valentina Batres** o **Humberto Morgan**; a ver cómo le va a **Javier López Casarín**, no vaya a dar la sorpresa. ¿Será?

### Ministra 'carnala'

En el **Senado** de la República ya se habla de que es muy probable que el **Presidente** nombre en la **Suprema Corte** de Justicia de la Nación a la ministra que sustituirá a **Arturo Zaldívar** y podría ser nada más y nada menos que **Bertha Alcalde**... Dicen que será algo así como la 'ministra carnala', sí, 'carnala' de la **secretaría de Gobernación**. Y por cierto, una parte de esta estampa que muestra la postura del jefe del **Poder Ejecutivo** ante el **Poder Judicial** es su anunciada ausencia en el informe de la ministra **Norma Piña**. ¿Será?

### Estrategia laboral

Vaya que la reforma laboral de las **40 horas** está provocando ruido. Ya hay quien considera que prácticamente está *muerta* debido a las **elecciones**, pero hay quien piensa que puede ser un as bajo la manga para **Morena**, precisamente en la contienda electoral. Nos explicaron que si acaso los **candidatos oficiales** comenzaran a bajar o estancarse en la competencia, aprobarla en marzo o abril podría ser el aditivo que impulse de nuevo su **campana**. Dicen que el dictamen todavía mueve una patita y que no hay que darlo por *muerto*. ¿Será?

### Apuesta por coordinación

Desde **Saltillo**, a donde acudió al informe de actividades del alcalde **José María Fraustro Siller**, el **gobernador** de Coahuila, **Manolo Jiménez Salinas**, reiteró su compromiso de trabajar de manera coordinada con las alcaldesas y alcaldes de la entidad. Por lo pronto dejó claro que dará continuidad a los temas más importantes como el de la **seguridad** y hasta se comprometió a que se construirá un cuartel para el **Ejército** en los límites de Saltillo con **Zacatecas**... Dicen que eso gustó a más de un presidente municipal. ¿Será?

### Entrega cuentas

Antes de que termine el año, en la **Procuraduría** General de Justicia de **Hidalgo** hicieron un informe sobre el avance de los casos que llegan hasta esa dependencia. Resulta que, cuando el equipo de **Santiago Nieto** llegó al encargo recibió unas 148 mil carpetas de investigación, 40 mil de ellas con rezago; hasta ahora, más de la mitad ya se estudiaron y resolvieron sin la necesidad de solicitar **recursos** económicos ni humanos **extraordinarios**. ¿Será?

**SERGIO  
GONZÁLEZ**

SALÓN TRAS BANDERAS

## 2024, INE y voto electrónico

**i** Es el voto electrónico en territorio nacional un derecho de la ciudadanía? Sin duda. Inclusive nuestra Ley Electoral nacional determina que nuestros paisanos y paisanas residentes en el exterior cuentan con el derecho expreso a votar en cualquiera de tres modalidades: la electrónica, la postal, y la presencial en consulados y embajadas.

Hace poco el Tribunal Electoral reconvino al INE por no poner la tercera opción a disposición de quienes residen en el extranjero y ordenó hacerlo. En 2024, habrá voto presencial en 23 representaciones diplomáticas y podrá ser electrónico, según lo decida el o la electora, con la anticipación debida.

En una interpretación de progresividad de derechos, en atención al principio al pro-persona y al de igualdad ante la ley, quienes residimos en territorio nacional también deberíamos tener esas tres opciones, pues solo tenemos la presencial en casilla y con boletas de papel.

El avance más relevante en materia de voto electrónico en territorio nacional sucedió el pasado viernes 1° de diciembre. El Consejo General del INE aprobó instrumentar la urna electrónica, en modalidad de prueba piloto vinculante, en una parte de las casillas especiales del proceso electoral concurrente 2023-2024. Algo es algo...

El acuerdo reconoce con tino que el voto en urnas electrónicas es una realidad en algunas democracias del mundo como Bélgica, Brasil, Bulgaria, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos, Estonia, Filipinas, India y Venezuela.

En México, algunos Estados han sido pioneros en el uso del voto vinculante con urnas electrónicas. Sus resultados exitosos y no cuestionados han demostrado que esta modalidad de sufragio se apega a los principios de la función electoral, como también lo han determinado claramente diversas autoridades jurisdiccionales. Las experiencias de ejercicios vinculantes en elecciones estatales registradas hasta ahora se han dado en Coahuila, en donde se implementaron mecanismos electrónicos en las elecciones de gubernatura, diputaciones y ayuntamientos en 2005; diputaciones en 2008; ayuntamientos en 2009; diputaciones locales en 2020 y diputaciones federales y ayuntamientos en 2021.

En Jalisco se usaron en los comicios para elegir diputaciones y autoridades municipales en 2009; en 2012 se utilizaron en dos distritos electorales. Ese mismo año se implementaron en 43 de los 125 municipios del Estado, así como en 2021 para la elección de diputaciones federales, diputaciones locales y ayuntamientos.

En la Ciudad de México se usó la urna electrónica en las elecciones de 2009, después de los ejercicios parciales de 2003 y 2006. Finalmente, su uso más reciente fue en los procesos locales 2022 de Aguascalientes y Tamaulipas, y en el de 2023 del Estado de México; en las tres entidades, para la elección de Gubernatura.

Ahora bien, aunque lo parece, el INE no es nuevo en la materia en realidad (que sea tímido y lento es otra cosa), pero le cuento el martes.

TRES  
EN  
RAYAVERÓNICA  
MALO  
GUZMÁN

## #OPINIÓN

*La palabra de López Obrador en su mañanera, la cual poco o nada tiene de "diálogo circular" se ha vuelto la máxima expresión del "periodismo"*

¿EL GOLPE?  
DEL GOBIERNO  
A LOS MEDIOS

Y es constante y a todas horas. Pero eso no lo hace peculiar, sino que está disfrazado de defensa a la libertad de expresión. Junto con el golpe a las instituciones y el electoral, el gobierno lleva a cabo otro. Se trata de un golpe a los medios de comunicación.

El gobierno lopezbradorista y no pocos corifeos se vacunan y dicen que es al revés, asestado desde los medios hacia la 4t. Engaño puro.

Y bueno, también están los *llegues* que le da a dueños de medios y a conductores el propio Presidente. Ese señor que hace como que no entiende que su palabra no tiene el mismo peso que la de Salinas Pliego, Azcárraga o Alejandro Junco. El mandatario llama a los periódicos "pasquines", y a sus dueños oligarcas, conservadores, vendidos, y nadie dice nada. Todas estas expresiones han pasado a formar parte del habitual repertorio de Palacio; de *La Jornada*; de los *moneros* amigos de AMLG; y un cada vez más largo etcétera.

Luego las presiones, los chantajes, las exigencias desde el poder hacia casi cualquier medio de comunicación afectando su día a día, su administración, su línea editorial, su existencia misma. Por si todo lo anterior fuera poco, el régimen no mueve un dedo para defender a periodistas y al periodismo "de en serio".

**El callar los problemas del país tampoco es periodismo**

Sé bien que el gobierno no ha perpetrado directamente estos hechos, pero vaya que ha tolerado e incluso

incitado el menosprecio a los profesionales de la información.

Plénsenlo un momento: la palabra emitida por López Obrador en su *mañanera*, la cual poco o nada tiene de "diálogo circular", acompañada por los corifeos del régimen que repiten preguntas a modo para lucimiento del orador, se ha vuelto la máxima expresión del "periodismo" en México. Esos que participan son los primeros que con su genuflexión y actitudes golpean a los medios.

Y el golpe no acaba ahí. Continúa con más de 130 mil mentiras verdidas desde el púlpito presidencial en estos cinco años. No es válida la verdad, se argumentan "otros datos". Imposible conocer su origen puesto que este no existe.

Y la razón fundamental para mencionar todo lo anterior es que las declaraciones de los funcionarios NO sustituyen los procesos formales de acceso a la información, si bien eso les encantaría. No en balde la intensa ofensiva en contra de quienes informan y también en contra de los organismos autónomos como el INAI que pueden brindar información real del devenir gubernamental. Va más allá, incluso. La diferencia entre periodismo y difusión es la medida que considera López Obrador entre conservador y buen periodismo.

Anteriormente el Canal 11 era un canal cultural con información y ahora es una caja de resonancia de las voces del régimen. Se acabó Notimex bajo el pretexto de que con la conferencia propagandística de López Obrador alcanza y sobra. Las lisonjas, las mentiras NO son periodismo. La coba desmedida y el callar los problemas del país tampoco es periodismo.

El golpe de la 4t a los medios ya es no es sutil, sino absoluto.

[VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM](mailto:VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM) / @MALOGUZMANVERO



## Confidencial

### Discursos de Ernestina, con sabor a despedida

Ayer, minutos antes de que el Congreso local iniciara la sesión para definir su ratificación, **Ernestina Godoy**, fiscal de CDMX, apareció en público para poner en marcha la Unidad Aérea de la Policía de Investigación, que usará seis drones contra el crimen. Su discurso, de 16 minutos, más bien pareció despedida. Dijo que ella quería seguir transformado la fiscalía. Pero, ante la incertidumbre de lo que ocurriría en el Congreso local, agregó que su vocación es servir a la gente y lo va a seguir haciendo desde donde esté.

### Sigue el chapulineo

Con la novedad de que la senadora poblana **Nadia Navarro saltó** de la bancada del PAN a la del PRI. Con ello, la fracción tricolor, que coordina Manuel Añorve, alcanzará la cifra de 12, tras la integración de la morenista **Claudia Balderas** apenas hace unos días. Resulta que la ahora expanista explicó que se une al *tricolor* para buscar la reelección legislativa. ¿Será?

### El 'bendito tren'

Para activistas ambientales es el tren de la muerte y la devastación de la selva. Para otros, como la gobernadora de Quintana Roo, **Mara Lezama**, la locomotora que recorrerá su estado es otra cosa. Frente al papa Francisco, en El Vaticano, la morenista le entregó al pontífice una réplica a escala del ferrocarril. "Le traigo el Tren Maya, es el tren de la justicia social. Lo vamos a inaugurar el viernes, y le quiero pedir que nos lo bendiga". Qué importan ya las críticas de "los conservadores pseudoambientalistas" —como les llaman en Palacio Nacional—, si ese polémico transporte ya tiene la bendición de Su Santidad... No, pues sí.

### Se inquieta la "gallera" de 100 mil aspirantes guindas

El nerviosismo y los madruguetes entre la "gallera" de los casi 100 mil aspirantes registrados ya en Morena a los distintos cargos de elección popular están al tope, admitió ayer su presidente nacional, **Mario Delgado**. Por eso, otra vez, conminó a que "se dejen de chismes y de rumores" y no crean en nada de que "ya acordaron" y "va a haber imposiciones". Y aunque sus anteriores llamados no han sido del todo convincentes para sus militantes, de nuevo sostuvo que "nada, no hay cuotas, no hay cuates. Donde haya acuerdos se tendrá que hacer por consenso, y donde no, vamos a ir a las encuestas". La ola de *grillos* está al tope.

### La ambigüedad del PAN en el caso Uriel

El diputado panista **Jorge Romero** no supo cómo salir de su embrollo político y sólo dijo que el fiscal de Morelos, Uriel Carmona, no es culpable... pero tampoco es inocente. Que su partido votó en abstención al desafuero porque no lo defiende... pero tampoco lo culpa. "No queremos votar en contra porque, para nosotros, en nuestro análisis, lo que existe es una ambigüedad". Y así se zafó del caso con un voto en abstención.

### Gol a Cuauhtémoc

"En Morelos les hace falta gobernador y les sobra futbolista", lanzó **Xóchitl Gálvez** en contra del mandatario Cuauhtémoc Blanco, al ser cuestionada sobre la situación en el estado. Esto lo aseguró después de resaltar la falta de resultados por parte del exjugador del América, además de que "la extorsión en el sur de Morelos es tremenda, el cobro de piso se ha vuelto ya algo cotidiano". Una entrada dura, pero limpia la de la precandidata.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MEXICOINFORMA.MX

14/12/2023

OPINIÓN



La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

## Robo en despoblado concretan diputados de Morena y rémoras sobre recursos para la salud

por Mexico Informa | Dic 14, 2023 | Adriana Moreno, Al Momento, Opinión | 0 Comentarios

Robo en despoblado, o, ¿de qué otra forma puede llamarse a lo que concretaron la bancada mayoritaria en la Cámara de Diputados, que coordina medio sin ganas, **Ignacio Mier** y rémoras que la acompañan?

Está bien que México está imbuido en la víspera electoral, pero el descaró es muy grande y se nota abiertamente que la “orientación” que los diputados morenistas han recibido desde Palacio Nacional, es juntar recursos como sea, incluso robando, para las campañas del partido guinda.

De esta manera y con la reforma votada, ahora el IMSS-Bienestar se quedará con la nada despreciable cifra **110 mil millones de pesos** que se supone que devolverán 23 entidades federativas, -gobernadas por Morena-, para ofrecer los servicios de salud a la población sin seguridad pública.

Esta errada y llamada cuarta transformación ha visto pasar el tiempo de la administración que encabeza el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y por lo visto ya nunca llegó el sistema de salud por lo menos parecido a Dinamarca, ya no digamos mejor.

Sobre la súper mega Farmacia que inventó el de Tepetitán que contará, se supone, con absolutamente todos los medicamentos del mundo, será inaugurada pero lo más probable es que sea como un bodegón en obra negra, sin la infraestructura necesaria para mantener los medicamentos sin que se caduquen y como ya hay una experiencia de que esta errada y llamada cuarta transformación se les caducaron millones de vacunas contra el Covid-19 y la tan llevada y traída vacuna “Patria” no tiene para cuando salir y cuando lo haga, ya no servirá para nada, pues no hay ninguna garantía de que en el último momento, los fondos que, dijéramos, expropiaron a los leales y ciegos gobernadores de Morena, sean destinados a la salud; se reitera, se canalizarán a las campañas y es más, a comprar el voto.

El regalo de Año Nuevo de parte del oficialismo, es que a partir del 2024 las 23 entidades gobernadas por Morena ya no dispongan de los recursos federales que les han correspondido para la operación de los hospitales públicos.

Y es que hay que recordar que los mandatarios estatales del partido guinda, han quedado a deber y mucho, pues apenas unos cuántos hospitales han puesto en marcha y mal.

En la sesión en la que se “amarró” este robo en despoblado, los diputados morenistas y sus rémoras insistieron en que con lo aprobado, se logrará avanzar y al final alcanzar al modelo de salud parecido al de Dinamarca y la verdad, con ese argumento tan desgastado, ya cansan.



## MUNICIONES

\*\*\* Muy sonada la visita que hizo ni más ni menos que la gobernadora de Quintana Roo, **Mara Lezama** al Vaticano, donde tuvo la oportunidad de hablar con el **Papa Francisco** y hasta unos regalitos le llevó, así como una carta de puño y letra del mismísimo presidente López Obrador. De entre los regalos, destacó una réplica del Tren Maya, que la gobernadora rebautizó como “el Tren de la Justicia Social” y que no es más que uno de los “elefantes blancos” de esta errada y llamada cuarta transformación, que está a muy próximo a inaugurarse en uno de sus tramos y quien sabe por qué, la víspera de este magno evento se ha sentido en el ambiente un silencio, de esos como el que precede a la calma. ¿Será acaso que esta inauguración será muy parecida a la de la Refinería de Dos Bocas, misma que a la fecha, no ha refinado ni una gota de crudo? Total, que medio oportunista se vio la mandataria estatal, ¿o no?

\*\*\* Respecto a que los acapulqueños y población afectada por el tremendo paso del huracán “Otis” van a pasar una Feliz Navidad, como lo prometió López Obrador, el coordinador de la bancada del PRI en el Senado de la República, **Manuel Añorve**, puso las cosas en su justa dimensión. “Bienvenidos los apoyos hacia la gente que más lo está necesitando, pero el gobierno federal no está viendo la reactivación económica de la planta productiva, que es la planta hotelera. Tenemos 19 mil 586 cuartos en 286 hoteles de los, legalmente registrados; y solamente se ha hablado con 35 hoteles de 286, que son las grandes cadenas hoteleras que en la mañana el presidente lo dio a conocer, cosa que es bienvenida. Pero es el 12% del cien por ciento y la mayoría de la hotelería mediana, hospederías, la hotelería que requiere más apoyo, pues simple y sencillamente está abandonada. Ahí está el hotel Elcano, que está cerrando; Dreams, el anterior Hyatt en la base naval que anuncia que va a abrir hasta diciembre del 2026. Está el hotel Presidente solo para poner tres ejemplos de tres grandes hoteles de Acapulco que no va a poder estar al 100% en estos meses diciembre va a ser muy complejo, no hay temporada turística, si bien nos va, va a haber un 10% de ocupación cuando teníamos más del 100%”. En relación a la falta de trabajo en el Puerto, el senador Añorve indicó que, “hay despidos de trabajadores, por más que hay un esfuerzo para que no paguen la luz hasta febrero o bien no paguen algunos impuestos no es suficiente la economía, hay que reactivarla, hay que darle créditos vía Fonatur vía Banobras, a favor de esta hotelería para que puedan reactivarse económicamente y puedan recontratar a empleados”.

\*\*\* Al presentar el Informe de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el ministro **Jorge Pardo Rebolledo**, se refirió a esa delirante guerra que mantiene el inquilino de Palacio Nacional en contra del Poder Judicial, e informó que el año que concluye, ha sido sumamente difícil por cuestionamientos a la independencia y legalidad de dicho Poder en el que constantemente se entromete el tabasqueño. Sobre la aberrante propuesta de que se elija a ministros y magistrados mediante el voto popular, Pardo Rebolledo estimó que “la mejor manera de poner a la consideración de la sociedad nuestra función es la rendición de cuentas que no solo constituye este acto solemne, sino una oportunidad para comunicar a la ciudadanía profesionalismo y compromiso son los cimientos sobre los cuales construimos cada decisión”. López Obrador no debería olvidar que hasta sus incondicionales como la ministra **Loretta Ortiz**, se han pronunciado en contra de su propuesta. Por cierto, el presidente López Obrador enviará en su representación al I Informe de la ministra presidenta de la Suprema Corte, **Norma Lucía Piña Hernández**, a su flamante secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde Luján**, quien como buena hermana que es, cabildeó y cabildeó para que **Bertha María Alcalde**, llegara a la SCJN y hasta recibió en el Senado de la República a la oposición, pero ahora que todo se cayó... En fin. Eso sí, el inquilino de Palacio Nacional justificó su ausencia al Informe de la ministra Norma Piña que porque se va a Acapulco, pero de lejos porque no se meterá ni por equivocación a las zonas donde hay más necesidades y hará un nuevo recorrido, pero desde una embarcación, como dicta el protocolo.

<https://www.mexicoinforma.mx/opinion/robo-en-despoblado-concretan-diputados-de-morena-y-remoras-sobre-recursos-para-la-salud/>

**LUIS  
CÁRDENAS**

EN LA MIRA



## Entre Xingonas y Shein;boom!

**M**ás allá de un rollo marea-dor sobre la ideología de cada candidata entre Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, hoy quiero compartir con usted cinco puntos clave que veo en cada una de sus precampañas.

### En el caso de Xóchitl Gálvez

1. Luego de tropiezos, confusiones y desconciertos, la estrategia empieza tomar forma clara: van contra el gobierno, afianzarán el voto anti lopezobradorista, que de por sí ya tienen en la bolsa. Apuestan al voto de castigo más allá del voto esperanzador.

2. Están enfocados en subir el conocimiento de la candidata que aún

requiere de reflectores en varias partes del país, todavía mucha gente no sabe bien a bien quién es Xóchitl, pero el reto es mayor: deben conocerla y tener una opinión positiva de ella, cosa complicada de lograr cuando la ley prohíbe propuestas políticas en este periodo. El ser "Xingona" se les va quedando corto, es insuficiente.

3. Los números más alegres de la campaña son, al final, preocupantes, concediendo que la candidata va, en su mejor escenario, 15 puntos abajo del puntero. La remontada se mira cuesta arriba frente a un adversario con poder económico casi ilimitado, estructura y disciplina.

4. La narrativa de la precampaña no ha sabido contrarrestar la narrativa de una elección ya cantada, casi de trámite. Ni la candidata, ni la alianza convencen a los grandes poderes económicos del país de una posibilidad real de triunfo, los que serían sus aliados naturales los ven como una apuesta perdida.

5. Xóchitl Gálvez es una gran inspiración de la cultura del esfuerzo: ahí deberían de concentrarse los mensajes. Es ahí, en el aspiracionismo donde radica el gran mercado electoral que va a terminar por definir la elección y que no necesariamente está polarizado hacia el espectro anti 4T.

### En el caso de Sheinbaum

1. El principal riesgo de la 4T no es la oposición sino la misma 4T que ha salido apenas libre de los pleitos internos entre los radicales y los moderados. El acto de indisciplina en la Ciudad de México que dio una victoria pírrica a los primeros aún cobra resentimientos que se traducen en patadas bajo la mesa que en algún momento podrían afectar a la candidata.

2. La estrategia de campaña de Sheinbaum se traza muy clara: bus-

*Es en el aspiracionismo donde radica el gran mercado electoral que va a terminar por definir la elección.*



can afianzar el voto pro gobierno que hoy goza de cómoda mayoría. Aquí viene un punto importante que marca diferencia con Gálvez: en la 4T no están buscando convencer a nadie, saben del tamaño de su aceptación.

3. En el escenario de hoy, Sheinbaum ha llegado a su techo, el crecimiento, si se da, sería minúsculo. De ahí que arriesguen muy poco; no se desmarcará de López Obrador porque no hay nada de qué desmarcarse. Es el mismo proyecto que cantan con orgullo, sin pena alguna: quien no crea en la transformación, no merece ser convertido. La campaña es un acto de fe mucho más que de proselitismo.

4. A diferencia de López Obrador, Sheinbaum está tejiendo muy fino, enlaces, reuniones clave y acuerdos aun secretos con poderes de primer nivel. No la veremos hablar de tigres salvajes en la Convención Bancaria del próximo año, ni con arrebatos bravucones a la menor provocación.

En el reflector, para el pueblo bueno, puede ser la copia calca del más ácido López Obrador, pero en corto, entre fifis e intelectuales, se vende una izquierda moderna del siglo XXI.

5. Claudia Sheinbaum no ha logrado quitarse el perfil gris, no importa que Regina Orozco le dé clases o que tenga un par de TikToks que se viralicen cuando habla de cambio climático. Si bien los números hoy le favorecen, la brecha terminará cerrándose para el siguiente año.

#### **Pilón, en el caso de MC**

1. Si el candidato es Dante Delgado tendremos al candidato más viejo en el partido que se vende como más joven. Si el candidato es Jorge Álvarez Máynez tendremos a un candidato joven que puede percibirse como tradicional y viejo... Como sea, tendrán suerte si juntan más del 7%.

...Y todavía faltan 291 días para que se acabe el sexenio. ●

@LuisCardenasMX



↓ Cuenta corriente  
Alicia Salgado  
contacto@aliciasalgado.mx

## Licencia de paternidad

- La iniciativa habla de “licencia de paternidad”, no de incapacidad, como es el caso de la que se otorga a las mujeres.

Un fuerte cuestionamiento se produjo sobre la reacción de los integrantes del CCE, con la aprobación de la ampliación de la licencia por paternidad de cinco a 20 días naturales y a 30 días en caso de complicaciones posparto para la madre o el niño.

El enojo fue porque se hablaba del aumento de costos que esto representaría para los empresarios, sin tocar el punto más importante para muchas mujeres: el de la paternidad responsable y el de la igualdad sustantiva.

Pero también sorprendió que una iniciativa congelada del diputado **Manuel de Jesús Baldenebro** (PES-Morena), por Sonora, pues estaba prácticamente congelada y revivió con el impulso negociador que se ha dado en la última semana y media entre Morena y Movimiento Ciudadano.

No extrañe que hubiera sido **Jorge Álvarez Máynez**, coordinador naranja, el que saliera a apropiarse la victoria legislativa, pues en 2021 su grupo presentó la propuesta de 90 días por licencia de paternidad, pero la realidad es que la iniciativa se acomodó en la negociación más amplia que de tuvo hasta el próximo periodo de sesiones, la posibilidad de reducir de 48 a 40 horas la semana laboral en México.

Una negociación que tomó por sorpresa a los empresarios, no porque se considere que romper con los estereotipos de masculinidad al inducir la repartición de la carga de cuidados en el hogar por el nacimiento de un hijo o hija es un costo, sino por la forma en que quedó el fondeo de la licencia.

La iniciativa habla de “licencia de paternidad”, no de incapacidad, como es el caso de la que se otorga por 84 días (casi tres meses) por maternidad (se incluyó de origen como enfermedad) y esa diferencia es significativa para el empleador, porque, en el primer caso, la licencia implica que el sueldo de esos días los paga el patrón y, al mismo tiempo, carga con la sustitución de la persona que tiene el permiso por paternidad. En el caso de las incapacidades por maternidad, el pago se cubre con cargo a la cuota de seguridad social, en la que aportan tanto el trabajador, como el patrón y el Estado.

De ahí viene una explicación que debería resolverse de tal forma que los cuidados compartidos de un o una recién nacido o nacida, tengan el mismo tipo de fondeo para facilitar el acuerdo económico. Es una reforma que pasó casi por unanimidad (dos abstenciones y una en contra), pero que no tiene asegurada su salida en condiciones similares en la colegisladora en febrero, toda vez que las agendas legislativas cambian y las prioridades de negociación también.

**Dante Delgado**, líder de Movimiento Ciudadano, está poniendo temas sobre la mesa para apoyar la capacidad legislativa de Morena de obtener mayoría calificada para temas críticos, como una reforma constitucional para reformar al Poder Judicial de la Federación, y MC sabe que su máximo dirigente puede reperfilarse, en función de la jugada que le dé ventaja en el ajedrez político, sus prioridades legislativas.

### DE FONDOS A FONDO

**#Santander Asset Management.** La gestora de fondos del Grupo Santander, cuya CEO es **Cecilia Jiménez**, se quedará con el negocio de gestión de activos y operación de fondos de inversión de BNP Paribas en México que tiene 0.5% de cuota de mercado.

Considerando que SAM tiene poco más de 10%, lo que lleva a cuestionar si hace sentido hasta que observa una diferencia importante. Paribas se especializó en gestión de activos para institucionales, como la administración de las reservas técnicas de las aseguradoras, un negocio del segmento institucional que hace sentido.

La ampliación de la oferta de valor es clara, incluso para el mercado de administradores independientes patrimoniales, donde la sofisticación de vehículos de inversión y su valuación permanente por requerimientos regulatorios, hace la diferencia, y de eso conoce muy bien **Felipe García Ascencio**.

Esta compra se hizo después de la adquisición que se logró en Argentina y está alineada a la estrategia global, regional y local de Santander Asset Management, cuya CEO es **Samantha Ricciardi**, mujer que donde pone el ojo potencia el rendimiento.



## ROZONES

### "No nos extraviamos en provocaciones"

Como preparando el terreno para el mensaje que hoy dará la ministra **Norma Piña**, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, nos cuentan que los ministros **Jorge Mario Pardo Rebolledo** y **Alberto Pérez Dayán** defendieron ayer la independencia judicial. "Lejos de retóricas y de engaños, el Poder Judicial de la Federación cumple cotidianamente su encomienda, sin sobresaltos, sin ocurrencias y sin generar intrigas públicas, simplemente respeta el Estado constitucional de derecho. Fieles a nuestra vocación no nos perturbamos con mensajes aviesos, no nos extraviamos en provocaciones y, menos aún nos distraen los despropósitos mediáticos", dijo Pérez Dayán, mientras que Pardo Rebolledo habló de la independencia judicial como un valor. Muchos ojos y oídos estarán puestos hoy en el mensaje de la ministra. Pendientes.

### Duro intercambio... y lo que viene

Y fue el dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado**, el que ayer dirigió un misil a **Max Cortázar**, recientemente incorporado como coordinador de la comunicación de **Xóchitl Gálvez**, al señalarlo de una supuesta guerra sucia contra **Claudia Sheinbaum**, por la difusión de videos contra la morenista. "Max Cortázar es el experto en guerra sucia y evidentemente lo que estamos viendo ya son las primeras acciones". Sin embargo, nos cuentan que el vocero de la trincher frentista no la dejó pasar y reviró con la misma frontalidad. "Los de las *fake news* y la guerra sucia son ustedes, Mario Delgado. Guerra sucia es la falta de medicamentos, la inseguridad, el abandono a las mujeres, a los estudiantes, campesinos, artistas y científicos". Y además agregó: "mejor explica por qué los medios de comunicación informaron que recibías favores de **Sergio Carmona**, el rey del huachicol". Uf.

### Sobre los desafueros

Luego de tres años y de que la Corte le enmendara la plana a una decisión a los diputados, por desechar en el 2021 la solicitud de procedencia en contra del fiscal de Morelos, **Uriel Carmona**, finalmente el proceso del morelense tuvo una resolución: no contará más con inmunidad procesal y podrá ser sometido a lo que resulte de la acción penal que determine la Fiscalía General de la República, que lo acusa de ejercicio indebido del servicio público. Por cierto que fue el coordinador de Movimiento Ciudadano, **Jorge Álvarez Máynez**, quien, tras cuestionar esta decisión, recordó que en la Sección Instructora sigue atorado otro proceso: el abierto al dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**. Ya se sabe que los naranjas tienen cuentas pendientes con los tricolores por el tema de la malograda postulación presidencial y que en varios temas se está dando una alineación de intereses. Así que pendientes.

### Ya son 13

Y nos cuentan que en poco menos de un mes, el PRI ya se hizo de tres cuadros de otros partidos representados en el Senado, con lo que ya casi termina de reponer las bajas de **Miguel Ángel Osorio Chong**, **Claudia Ruiz Massieu**, **Jorge Carlos Ramírez Marín**, **Nuvia Mayorga** y **Eruviel Ávila**. El anuncio de la incorporación de la expanista poblana **Nadia Navarro** se suma a la llegada de las exmorenistas **Lucía Meza**, quien fue nombrada candidata de la coalición PRI-PAN-PRD al gobierno de Morelos, y de la controvertida veracruzana **Claudia Balderas**. En las entretelas tricolores se dice que la incorporación de la senadora Navarro tiene un sentido estratégico para el Frente, pues se prevé que pelee por una postulación poblana. El caso es que, por lo pronto, la bancada que en la Cámara alta encabeza **Manuel Añorve** sigue al alza, pues suma nada menos y nada más que 13 integrantes. O sea, 13 votos contantes y sonantes nada despreciables ante varias reformas en puerta que pueden tener relevancia.



## La no ratificación de Godoy

Así que Morena ayer engañó a la oposición al hacerle creer que estaba en la disposición, en el Congreso local, a que se votara la ratificación de la fiscal general de la ciudad, **Ernestina Godoy**, cuando en realidad la intención, al no contar con los votos para ese fin, siempre fue que el tema se fuera hasta enero. También hay quien cree que la presidenta de la Mesa Directiva, la panista **Gabriela Salido**, debió hacer algo más para que se respetara el Reglamento Interior, que establece cinco minutos para las intervenciones de diputados. Y aunque hizo reiterados exhortos a ajustarse al tiempo, hubo morenistas que hablaron hasta 25 minutos. Cuando los panistas se dieron cuenta de las tácticas dilatorias, ya era tarde y fueron mayoriteados para que terminara la sesión. De poco sirvió la pijamada de la oposición, pues el tema se irá hasta enero. Y si bien nada garantiza que Morena logre los votos que necesita, tiempo es tiempo. Y en una de esas... bueno, ya se verá.

## Rocha no suelta la UAS

Todo parece indicar que el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha**, no está dispuesto a dejar de hostigar a los directivos de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Ayer, la titular de la Fiscalía estatal, **Sara Bruna Quiñonez**, informó que se prepara la judicialización de nuevas carpetas de investigación en contra del rector –suspendido de sus funciones– **Jesús Madueña**, y de varios integrantes del Comité de Adquisiciones, entre ellos **Héctor Melesio Cuén**, recientemente adherido, con todo y su partido, al Frente Amplio por México. En estos momentos hay ocho causas penales abiertas, la más reciente iniciada apenas el pasado lunes, por la compra de computadoras. Y, según la fiscal, luego de las vacaciones decembrinas vendrán otras. Lo más probable es que la comunidad universitaria también se guarde en las posadas, pero el siguiente año arrancará con el conflicto más vivo que nunca, nos comentan.



# Tiraditos

---

---

## NEGRO PANORAMA

•El año que está a punto de comenzar no llegaría con el mejor panorama para personajes como **Adolfo Galván, Diego Terán y Manuel Herrejón**, y es que los directivos de Masari Casa de Bolsa figurarían en averiguaciones de la UIF de **Pablo Gómez**, la CNBV de **Jesús de la Fuente**, y el SAT de **Antonio Martínez Dagnino**. En pasillos de dichas autoridades corren testimonios sobre que les serían abiertas carpetas de investigación debido a indicios incluso de blanquear capitales. Según voces internas, las pesquisas arrancarían en enero de 2024 y el reflector también se colocaría sobre el progenitor de uno de los probables involucrados: **Oscar Manuel Herrejón Caballero**, así como de las relaciones que guarda con 'Alito' Moreno, el líder del PRI al que la familia debería en gran medida su ascenso.

---



## PAPA FRANCISCO DA BENDICIÓN AL TREN MAYA

- **Mara Lezama**, gobernadora de Quintana Roo, visitó al **Papa Francisco** en la Ciudad del Vaticano, en representación del Gobierno de México, en donde le entregó al pontífice máximo una carta escrita por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y también le pidió que bendijera al Tren Maya. Lezama entregó al papa Francisco una carta del presidente Andrés Manuel López Obrador y su esposa **Beatriz Gutiérrez Müller**, así como un mantel bordado a mano por mujeres de la Zona Maya de Tulum. Asimismo, le obsequió una réplica a escala del Tren Maya y le pidió que bendijera otra reproducción, a tres días de su inauguración oficial.

## AMLO NO ASISTIRÁ AL INFORME DE PIÑA

- El presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, dio a conocer que no acudirá al primer informe de **Norma Piña**, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Es su lugar irá la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**.
- Tras la mala relación que hay entre ambos titulares de estos dos Poderes de la Nación, es que no se esperaba que López Obrador acudiera, lo cual confirmó este miércoles. “Irá la secretaria de Gobernación”, dijo al ser cuestionado sobre el tema.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**El Sol de México**

2

14/12/2023

OPINIÓN



## A LA SOMBRA EL SOL DE MÉXICO

ANÁLISIS / JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2023



# Jesús de la Fuente



La inestabilidad vuelve a sacudir al sistema bancario mexicano, ahora con Masari Casa de Bolsa en el centro del torbellino. Fuentes cercanas a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, específicamente del entorno de **Jesús de la Fuente**, susurran que altos ejecutivos como **Diego Terán** y **Adolfo Galván**, junto a **Manuel Herrejón** y su progenitor, **Óscar Manuel Herrejón Caballero**, están en la mira.

\*\*\*



Acusaciones de prácticas anticompetitivas y posiblemente algo más oscuro: lavado de dinero. En las sombras, **Pablo Gómez** y **Antonio Martínez**, de la Unidad de Inteligencia Financiera y el SAT respectivamente, lideran la caza. El miedo no solo se cierne sobre el grupo en Prado Norte, sino también amenaza con salpicar al PRI, dada la relación de los **Herrejón** con su líder, **Alejandro Moreno**.

\*\*\*

La reciente muerte del Fiscal Especializado de Control Competencial, **Juan Ramos López**, provocó un juego de sillas en la FGR. **Alejandro Gertz Manero**, el jefe, ha pasado la batuta a **Óscar Langlet González**, su Coordinador de Asesores, ignorando a **Miguel Guillermo Aragón Lagunas**, el sucesor designado.

\*\*\*

Pero el nuevo favorito de **Gertz Manero** ya enfrenta problemas: está implicado en el caso 1594/2022, un juicio para proteger a una funcionaria de la Fiscalía de acoso por parte de un miembro de su equipo de asesores, identificado como **Fernando Espidio Gámez**.

\*\*\*

En la Ciudad de México, el juego político se intensifica. El jefe de Gobierno, **Martí Batres**, lanzó una advertencia a los opositores de la ratificación de **Ernestina Godoy** en la Fiscalía capitalina, prometiendo un "precio muy alto" para quienes votaron en contra. Esta declaración ha encendido las alarmas en los partidos de oposición, interpretándola como una amenaza directa del líder morenista. ¿Por eso les dio miedo?

\*\*\*

"Quienes voten en contra asumirán un costo negativo elevado, pues estarían defendiendo la corrupción", declaró **Batres** en una conferencia de prensa. Durante el debate en el congreso capitalino, el mandatario enfatizó la problemática de corrupción inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez, alegando la construcción ilegal de 250 pisos.

\*\*\*

**Batres** criticó abiertamente a los diputados del Partido Acción Nacional por su postura contraria a la continuación de **Godoy Ramos** en el cargo, interpretando su oposición como un intento de frenar las investigaciones sobre irregularidades inmobiliarias. Previó que las indagaciones seguirían, recordando la sentencia por enriquecimiento ilícito de un exfuncionario de la Dirección General de Obras de Benito Juárez.

\*\*\*



Además, el jefe de gobierno destacó que la lucha contra la corrupción inmobiliaria será un eje central en el nuevo Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial. **Batres** justificó su apoyo a la ratificación de **Godoy** basándose en logros significativos de su gestión, como la reducción de delitos de alto impacto y la mejora en la eficiencia de las órdenes de aprehensión. Pero ayer reventaron la discusión y todo indica que es un chiquero.

\*\*\*\*

Que con el respaldo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y el Banco de México (Banxico), Banorte de **Carlos Hank**, está listo para lanzar su banco digital, Bineo, en enero de 2024. Este movimiento estratégico, detallado en un comunicado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), alinea a Banorte con sus ambiciones de crecimiento y expansión en el sector financiero. "Iniciar operaciones con Bineo en enero del 2024 marca un punto de inflexión en el sistema financiero mexicano", resaltó la entidad en su anuncio.

\*\*\*

Este aval a Bineo llega cinco meses después de que Openbank y Hey Banco, los bancos digitales de Santander y Banregio, obtuvieran sus licencias bancarias. Banorte subraya su compromiso con la innovación financiera, prometiendo que Banco Bineo ofrecerá una plataforma que integra seguridad, sencillez y eficiencia, siempre poniendo al cliente en el centro de sus operaciones, según se informó a la BMV.

\*\*\*

**Marcos Ramirez Miguel**, director general de Banorte, ha manifestado que Bineo debutará con una variedad de productos financieros, incluyendo créditos y tarjetas. "El lanzamiento de Bineo se hará en el plazo previsto. Ahora depende de nosotros determinar la gama de productos a ofrecer; cuanto más amplia sea, mayor será el esfuerzo requerido", explicó en una reciente rueda de prensa. Ya veremos, dijo el observador.

**HÉCTOR DE MAULEÓN**

ENTERCERA PERSONA

**Protegidos, El Pez y El Fresa se mueven en municipios de Guerrero**

**A**l candidato a diputado Abel Montúfar lo citaron en una cancha de basquetbol del poblado de Zacapuato, en el municipio de Cutzamala de Pinzón, en el estado de Guerrero.

Según la confesión de un militar desertor, detenido cuando trabajaba al servicio de la Familia Michoacana, un sujeto apodado El Zarco había citado a Montúfar para reclamarle que se hubiera inscrito como candidato sin pedir autorización a los líderes del grupo criminal.

El desertor, apodado El Gary, relató que a Montúfar lo estaban esperando Salvador Navarro Peñaloza, El Zarco, jefe de sicarios del jefe regional de la Familia Michoacana, José Pineda, alias Don José, así como un grupo de mandos de este grupo criminal: Uriel Tabares Martínez, La Perra; Kevin Arzate, El Kevin, y Fausto Martínez Aguirre, El Mejoral.

Montúfar fue asesinado esa tarde por El Mejoral, según el relato de El Gary.

Cinco años después de aquel suceso, según reportes de inteligencia consultados por el columnista, todos los involucrados en el asesinato de Montúfar figuran como jefes de plaza de sitios donde se ocultan Johny Hurtado Olascoaga, El Pez, así como su hermano, José Alfredo Hurtado Olascoaga, El Fresa, jefes máximos de la Familia Michoacana.

Todos operan bajo las órdenes de Francisco Maldonado Bustos y/o José Pineda González, alias Don José, el jefe regional.

En octubre de 2022 el alcalde de San Miguel Totolapan, Conrado Mendoza, fue masacrado por la Familia Michoacana al lado de



19 personas. En un video subido a redes tras la masacre, José Alfredo Hurtado Olascoaga, El Fresa, reveló que llevaba años viviendo tranquilamente en aquella cabecera municipal.

Después de la masacre, de la que El Fresa intentó culpar a una organización rival, Los Tequileros, este jefe de la Familia Michoacana tuvo que dejar la comodidad de la suntuosa residencia en que habitaba, mientras diversos operativos comenzaban a desatarse en su contra.

Hace casi un año, los hermanos fueron ubicados en lo alto de la sierra de Petatlán. La protección institucional de que gozan, formada principalmente por alcaldes, diputados locales y federales y una "base social" que es obligada a realizar blo-

queos cuando fuerzas federales se acercan, les ha permitido ponerse a salvo una y otra vez.

En marzo pasado la Sedena los ubicó en el pueblo de La Morena: mientras pobladores bloqueaban el camino con troncos, autos y ponchallantas, los hermanos huyeron en dos helicópteros: las autoridades encontraron una cabina de lujo con pisos de mármol, columnas de cantera y todas las comodidades imaginables.

De entonces a la fecha se han reportado sus movimientos entre Cutzamala y Zirándaro. En junio de 2021 el alcalde de este último municipio fue secuestrado por sicarios del grupo criminal: lo acusaban de tener nexos con el Cártel Jalisco (de hecho, uno de sus hermanos aparece en las listas de la DEA); lo torturaron, según declaró, para que no intentara reelegirse en las elecciones de ese año.

Las elecciones siguientes las ganó la morenista Tania Guadalupe Pacheco. La alcaldesa declaró en junio pasado que "Zirándaro no tiene problemas de inseguridad ni bloqueos".

Ese mes se había denunciado que La Familia Michoacana controla la actividad económica ahí.

En Cutzamala, otro de los municipios donde los jefes de la Familia han sido detectados, el secuestro de la candidata de Movimiento Ciudadano, Marilú Martínez, propició la llegada de la priista Rosita Jaimes, esposa del alcalde saliente, Timoteo Arce, señalado como parte de la red de protección institucional al crimen organizado.

En los documentos consultados figuran también los alcaldes de Arcelia, Adolfo Torales; de Tlapehuala, Anabel Balbuena, y de Coyuca, Eusebio Echeverría Tabares, como parte de la red de protección que los jefes de la Familia Michoacana reciben en la Tierra Caliente de Guerrero, en donde la extorsión ahoga cada uno de los pueblos, cada uno de los municipios. ●

@hdemauleon

**La protección está formada por alcaldes, diputados locales y federales.**



# Control total

LA ALDEA

**Leonardo Kourchenko**Opine usted:  
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



*“Andrés Manuel no es un demócrata, no es liberal, bueno, no es ni de izquierda”*  
Roger Barta

**L**a ambición del presidente López Obrador es eliminar todo equilibrio, contrapeso, institución u organismo del Estado mexicano, que limite o contenga los excesos del Ejecutivo.

Es, se ha dicho hasta el exceso, la nostalgia del hiperpresidencialismo de los años 60 y 70. Cuando los presidentes no solo ejercían la titularidad ejecutiva del país, sino que eran lo más cercano a los monarcas, tlatoanis, autoridades absolutas de la nación.

Todas las dimensiones eran manejadas desde el Ejecutivo, el Congreso, la Corte, las gubernaturas estatales, el gabinete, el servicio exterior, bueno, hasta los sindicatos y sus líderes.

Control total, absoluto, sin cortapisas ni contrapesos.

Eso hoy se llama autoritarismo exacerbado; se llama una incipiente dictadura, como la célebre frase de Mario Vargas Llosa en los 90, en aquel Coloquio de Invierno: “la dictadura perfecta”, es la que ejercía el PRI sin ambages ni disimulo.

Eran los amos. A eso quiere regresar López Obrador.

Él y los suyos, controladores totales del país.

Pero las contradicciones son enormes, porque buena parte de las instituciones creadas en los últimos 25 años, la autonomía del INE (piso parejo y autoridades independientes para las elecciones, no el gobierno administrando los triunfos y las derrotas), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (demanda ciudadana) y todos los que vinieron después: INAI, Cofece, Cofetel —hoy IFT—, CRE, CNH, etc. Buena parte de estos contrapesos del Estado con categoría —varios de ellos— de autonomía constitucional, fueron creados, promovidos, diseñados y votados por la izquierda.

Desde la izquierda se construyeron —junto con otras fuerzas políticas— estos mecanismos democráticos para evitar a un presidente amo y señor del país. Vaya traición a esa izquierda progresista.

Eso es lo que hoy AMLO quiere eliminar.

Control total para no rendir cuentas a nadie, para fomentar la opacidad administrativa, para evadir la transparencia, la competencia libre, el acceso a la información, a la regulación de la energía.

Andrés, en su megalomanía, pretende bajo la entelequia del pueblo y del servicio al pueblo, y del pueblo primero —puras patrañas— que él designe, controle y administre todo: los contratos —ya lo hace, 83% de los contratos con el gobierno son de asignación directa, sin concursos ni licitaciones— los cargos, los puestos, los jueces y magistrados, los ministros, los senadores, todo. El país entero.

La falacia de la elección popular de jueces y ministros no es otra cosa que un vulgar instrumento de control y manipulación: su partido y sus jerarcas aprobarán las listas y exigirán —como hoy— lealtad absoluta. Adiós a jueces independientes o que se atrevan, como AMLO ataca todas las mañanas, a fallar en contra del gobierno.

Hay algunos ingenuos, siempre tranquilizadores del “calma, no pasa nada... no es un peligro para México”, y esas expresiones de desconocimiento e ignorancia, que afirman que la democracia no está en riesgo.

Juzgue usted: cómo se le llama a un régimen donde el titular del Ejecutivo posee, controla, administra todos los hilos del poder, los nombramientos, los fallos, el gasto del presupuesto: Congreso sometido, organismos autónomos en peligro de desaparecer —cero contrapesos, cero diques que limiten los excesos— y también

Corte y Poder Judicial a modo. Se acabó. Ya no hay democracia, hay la voz de un solo hombre, partido, movimiento.

Eso no es una democracia, no es una República en respeto y tolerancia de minorías y mayorías, en la búsqueda de balances y equilibrios.

Control total es lo que pretende imponer el presidente, y si ya no para sí mismo —porque afortunadamente el tiempo de su gobierno se le agota—, para su sucesora o sucesores.

Nada de que el Congreso no aprueba, o de que la Corte rechaza por inconstitucional una iniciativa —“no me vengan con que la ley es la ley”—.

Aquí la ley es lo que yo digo que es... pareciera parafrasear a Trujillo, a Vargas y a tantos otros profetas del liderazgo popular latinoamericano, convertidos en caciques y dictadores de cuarta... transformación.

En la defensa de la democracia, el futuro político de 2024 deberá incluir en la agenda prioritaria, el rechazo total a su reforma al Poder Judicial para convertirlo en un instrumento administrativo del Ejecutivo; y la defensa a carta cabal de los organismos autónomos. Todos.

Construir esta incipiente e imperfecta democracia ha tomado poco más de tres décadas. No podemos traicionarla y tirarla a la basura por el deseo absolutista de un solo hombre.

*“Desde la izquierda se construyeron —junto con otras fuerzas políticas— estos mecanismos democráticos para evitar a un presidente amo y señor del país”*

*“Nada de que el Congreso no aprueba, o de que la Corte rechaza por inconstitucional una iniciativa, ‘no me vengan con que la ley es la ley’”*



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



# TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



TANTA ILUSIÓN tiene el actual gobierno con eso de los trenes de pasajeros, que ayer en el **Diario Oficial de la Federación** echaron las campanas al aire o, mejor dicho, hicieron sonar los silbatos por un supuesto proyecto que se construiría en **Nuevo León**.

LA REALIDAD, sin embargo, es que contrario a la versión oficial, el tren suburbano que se plantea para la zona conurbada de **Monterrey** es apenas un proyecto en el papel. Y no, de ninguna manera la empresa **Canadian Pacific Kansas City** aceptó construir el ansiado chuchú presidencial.

EN REALIDAD, la ferroviaria sólo aportará información y, al final, emitirá una opinión sobre el estudio que realizará la **SICT** sobre el proyecto que quiere hacer el gobernador **Samuel García**. Nada más. Como quien dice, ese supuesto tren está muy, pero muy lejos de correr por las vías.

• • •

DONDE las cosas se le están complicando al **PAN** es en la tierra del faisán y el venado: **Yucatán**, donde por cierto no hay faisanes. Cuentan que el gobernador **Mauricio Vila** trae muy mala relación con el candidato de su propio partido a sucederlo, **Renán Barrera**.

TAN ES ASÍ que en la lista de candidatos al **Senado**, al mandatario lo mandaron con todo y su popularidad hasta el séptimo lugar, lo que lo deja prácticamente fuera de los escaños.

INCLUSIVE, dentro del panismo yucateco se comenta que Vila estaría buscando una segunda puerta para convertirse en senador. Esto es que aparecería como suplente de quien vaya en el cuarto lugar de la lista. Habrá que ver quién resulta el sacrificado o la sacrificada.

• • •



APENAS van llegando y ya están duros los tironeos dentro del equipo de **Delfina Gómez**. Primero fue la intempestiva salida de **Higinio Martínez**, quien de plano mejor se regresó al **Senado**. Y ahora quien parece estar en la tablita es la titular de **Finanzas**, **Paulina Moreno**.

DE ACUERDO con lo que se dice en **Toluca**, la funcionaria tiene una visión mucho más técnica que la de su jefa, lo que dentro del grupo gobernante se considera, más bien, como neoliberal... pecado mortal en la **4T**.

• • •

COMO no queriendo la cosa, el jalisciense **Enrique Alfaro** le dio un rayón a su adorado compadre **Samuel García**. Y es que mientras el regiomontano anda batallando para entenderse con el Congreso, el tapatío salió a presumir que a él le aprobaron el presupuesto 2024 en un solo día, sin un solo brinco y con el apoyo de todos los partidos.

INCLUSIVE Alfaro se aventó a decir con todas sus letras que, a diferencia de la **Ciudad de México** y **Nuevo León**, en **Jalisco** hay estabilidad y madurez política. ¡Ouch!



JAQUE MATE  
**SERGIO SARMIENTO**  
www.sergiosarmiento.com



*El mundo se está calentando, pero las cosechas y los humanos pueden adaptarse. La apuesta debe ser en ciencia y tecnología sin empobrecer a la población.*

## ¿Histórico acuerdo?

*"Los buenos deseos no generan buenas políticas públicas".*

**Bjorn Lomborg**

Una vez más se ha calificado de "histórico" el acuerdo de una conferencia de las partes para el cambio climático. Con este adjetivo el presidente de la COP28, Sultán al Jaber, cabeza de la petrolera nacional de Abu Dhabi, se refirió al documento que se firmó al concluir la conferencia de Dubái este 13 de diciembre. Ese mismo calificativo se empleó para la COP3 de 1997, que adoptó el Protocolo de Kioto, y para la COP21 de 2015, de la que surgió el Acuerdo de París. Otras COP han tenido acuerdos que también han sido celebrados como "históricos".

Los acuerdos podrán haber sido más o menos ambiciosos, pero nunca históricos, porque no han logrado su propósito de reducir las emisiones de carbono y el calentamiento global. Desde la COP1 de Berlín de 1995, hemos tenido 28 conferencias que nunca han diseñado políticas públicas que permitan realmente la realización de esas metas, propuestas originalmente por la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático que se realizó en Río de Janeiro en 1992.

No hay duda de que el mundo se está calentando. Este 2023 ha sido el más cálido en la historia desde que tenemos mediciones confiables. Está demostrado, por otra parte, que las actividades humanas son responsables de

buena parte de este calentamiento. Los negacionistas son tan ciegos a la ciencia como quienes insisten que la Tierra es plana.

A pesar de todos los acuerdos "históricos", sin embargo, las emisiones de dióxido de carbono han crecido de manera sistemática. En 1800 fueron de 32.8 millones de toneladas y un siglo después, en 1900, de 1,950 millones. En 1992, el año del Acuerdo Marco de Río, alcanzaron 22,570 millones; en 2015, fecha del Acuerdo de París, 35,400 millones; en 2019, 37,040 millones; en 2020, por la pandemia, bajaron a 35,010 millones, pero en 2022 se registró una nueva marca, esta sí "histórica": 37,150 millones (ourworldindata.org).

Las COP solo han sido pretexto para que los políticos del mundo se reúnan para ofrecer discursos apocalípticos y promesas que no se pueden cumplir, y son incumplibles porque implicarían un retroceso económico tan grande que no sería aceptable para los habitantes de ningún país. Recordemos la rebelión de los "chalecos amarillos" franceses ante la imposición de un pequeño impuesto ecológico a la gasolina.

La COP28 mantuvo el mito de que restringir el uso de combustibles fósiles evitará que la temperatura del planeta se eleve más de 1.5 grados Celsius sobre los niveles preindustriales. Es una mentira. Aun si se suspendieran hoy todas las emisiones de carbono, lo cual provocaría la peor catástrofe económica de la historia, habría un 42 por ciento de probabilidad de que rebasaríamos los

1.5 grados (M.T. Dvorak y colegas, *Nature Climate Change*, 2022). Las políticas que proponen las COP son tan irracionales que ningún país puede aplicarlas. De haberse respetado, el Acuerdo de París habría tenido un costo brutal de 26.8 billones de dólares anuales para 2030, pero solo habría logrado para 2100 una reducción de la temperatura de 0.048 grados sobre la actual curva ascendente.

Políticos y activistas se unen en un discurso catastrofista que afirma que sin medidas drásticas el planeta va a morir. Esto también es falso. El calentamiento global traerá ganadores y perdedores; habrá más olas de calor, pero también menos frentes fríos, que matan a muchas más personas; las cosechas pueden adaptarse, los humanos también.

Hay soluciones al calentamiento, pero no son las que prometen los políticos. Al final, la apuesta debe ser en ciencia y tecnología, pero los políticos no pueden empobrecer brutalmente a la población del mundo para lograr reducciones mínimas en el calentamiento global.

### • VÍCTIMAS

Para el Presidente es fácil culpar a las víctimas. Lo hizo cuando afirmó que los estudiantes asesinados en Celaya querían comprar drogas. La Fiscalía de Guanajuato ha confirmado que ninguno consumió drogas. López Obrador debe disculparse ya con los padres de las víctimas.

DE POLÍTICA  
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx

*La intención de AMLO de acabar con los organismos autónomos es acción de contenido dictatorial.*

## Augurio fatal

**T**e reprocho haberme dado cinco años de mal sexo". Eso le dijo Pirulina a Inepcio cuando cumplieron un lustro de casados. "Y yo -replicó él-, te reprocho saber la diferencia"... No amanecía aún del todo cuando el joven deportista empezó a hacer sus ejercicios en el parque. Realizó una serie de las llamadas "lagartijas". Pasó un borraquito por ahí y le dijo: "Pendejo. Se te salió de abajo la muchacha y ni te diste cuenta"... Si entre los humanos hay amores raros -un cierto amigo mío dice que todo amor que no termina en la cama es un amor raro- en la naturaleza también se ven amoríos extravagantes. El león, por ejemplo, sintió atractivo inmenso por una linda cebrada de ondulantes formas y redondeada grupa, y ella le correspondió. Estaban en pleno acto cuando de repente dijo el león con voz de alarma: "¡Ahí viene la leona! ¡Hagamos como que te estoy matando!"... Los profetas suelen sufrir una desgracia, la cual consiste en que sus profecías se cumplen. Lejos estoy de ser arúspice o augur. El futuro es campo de sombras para mí, y el presente me enrostra misterios insondables. En el pasado es donde me siento más a gusto, y aun las cosas ya sucedidas las miro con cautela. Soy co-

mo Mao, que cuando le preguntaron qué pensaba acerca de la Revolución Francesa respondió que era demasiado pronto para opinar. En ocasiones, sin embargo, caigo en la insana tentación de arriesgar un vaticinio. Hace algún tiempo predije que en los últimos meses de su sexenio se acentuaría la voluntad autoritaria, absolutista y caprichosa de López Obrador. No escapé del sino ineluctable que persigue a los profetas: mi augurio fatalmente se cumplió. El anuncio del caudillo en el sentido de que se propone acabar con varios organismos autónomos es otra de sus acciones -una más- de claro contenido dictatorial, que a más de vulnerar la ley atenta contra el sano equilibrio de fuerzas que es básico para el buen funcionamiento de una sociedad democrática. En los entretelones de esa iniciativa creo advertir una motivación de orden económico. No es muestra de cinismo, sino de realismo, decir que en el fondo de casi todos los asuntos humanos está lo que algunos llaman "el cochino dinero", porque no lo tienen, pero que bien visto no es tan cochino, como lo muestra el hecho de que todos lo buscamos, pues sin él no podríamos vivir. Hasta la tinaja de Diógenes costó dinero. Ciertamente el dinero no compra la

felicidad -sobre todo si es poco, añadía el Chaparro Tijerina-, pero ayuda a conseguir el género de infelicidad más agradable. En el caso que nos ocupa, o que al menos me ocupa a mí, AMLO está urgido de fondos para enfrentar los gastos de campaña del año venidero, y anda rasguñando pesos y centavos donde los haya. De ahí lo de los fideicomisos del Poder Judicial; de ahí los drásticos recortes a los presupuestos de los estados y municipios que no son de Morena; de ahí el ataque a los organismos autónomos que podrían limitar su acción y a cuyos fondos, si se presenta la oportunidad, puede meter mano para costear sus propósitos políticos. ¿Especulación ésta? A lo mejor. En un ámbito de opacidad como el que López ha implantado todo se vuelve especulación. Pero son aplicables aquí de nueva cuenta las palabras de la viejecita que al confesarse le decía al sacerdote: "Acúsome, padre, de que levanto falsos que luego salen ciertos"... Cada semana el hombre compraba 70 condones. "Con éstos tengo para los siete días", le explicaba al farmacéutico. Un día éste le sugirió: "¿Por qué no compra el paquete de 100? Le saldrían más baratos". "¡Oiga no! -protestó el individuo-. ¡Ni que fuera un maniático sexual!"... FIN.



## BAJO RESERVA

### Un tropezón en Fosforena

:::: Molestia causó en la bancada de Morena la “indiscreción” del senador **Ricardo Monreal**, quien confirmó lo que muchos sospechaban: que la bancada guinda negociaba con Movimiento Ciudadano un acuerdo para alcanzar la mayoría a fin de elegir a la nueva ministra de la Suprema Corte. Nos comen-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ricardo Monreal

mentan que algunos de los miembros de su fracción criticaron a Monreal y le recordaron que ya no es coordinador del grupo parlamentario. Algunos de sus compañeros nos dicen que sus declaraciones fueron las que generaron que se cayera el acuerdo para nombrar a la nueva ministra. Aseguran que, a partir de que se hizo pública dicha negociación, se vino abajo cualquier

posibilidad de acercamiento con el partido de **Dante Delgado** para sacar el nombramiento. Un tropezón en la naciente alianza de Fosforena.

### Los regalazos para senadores de Morena

:::: Nos comentan que la senadora **Ana Lilia Rivera**, presidenta de la mesa directiva del Senado, se puso generosa y envió a sus compañeros de bancada un presente. Se trata, nos dicen, de un Amlito, para que no olviden al presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien está a pocos meses de culminar su mandato. El muñeco con la figura del Presidente, con todo y su banda presidencial, está empacado en una caja de cartón en la que aparecen impresas varias de las frases del mandatario como “me canso ganso”, “abajo la corrupción”, “a ver quién se cansa primero”, y otras leyendas. Así, nos hacen ver, doña Ana Lilia le dio un buen uso a parte de su aguinaldo para agasajar a sus compañeros de partido. Regalazo.

### ¿Dónde está Juan Zepeda, el defensor del Inai?

:::: Nos cuentan que en el Senado ya llamaron a Locatel, y quien sigue sin aparecer es el presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, **Juan Zepeda** (MC), quien no ha dicho nada respecto al anuncio del presidente **Andrés Manuel López Obrador** sobre su intención de desaparecer al Inai y otros órganos autónomos. La preocupación por el paradero del senador es mucha, pues aseguran que es muy raro que don Juan, quien ha sido un férreo defensor del Inai, no haya salido a emitir un pronunciamiento en contra de una iniciativa que atenta contra la transparencia y el derecho a la información. Hay quienes piensan que más que una desaparición, el mutismo de Zepeda tiene algo que ver con la nueva política de cercanía entre Movimiento Ciudadano y Morena, Fosforena, como lo llaman algunos; mientras que otros, achacan la falta de postura pública a que el senador ya entró al maratón Guadalupe-Reyes.

### AMLO alista su tercer viaje a Sinaloa en menos de un mes

:::: Nos comentan que el presidente López Obrador alista su tercera visita a Sinaloa en poco más de un mes. Nos recuerdan que el 14 de noviembre, el mandatario estuvo en Badiraguato, tierra natal de **Joaquín “El Chapo” Guzmán**, para inaugurar un tramo de la carretera Badiraguato-Guadalupe y Calvo; dos semanas después, el 3 de diciembre, el jefe del Ejecutivo visitó Mazatlán para inaugurar el CRIT en ese puerto. Para este próximo lunes 18 de diciembre, nos indican, el presidente volverá a esa entidad para inaugurar la presa de Santa María. En Palacio Nacional, nos adelantamos que esta visita solo será de “pisa y corre” porque terminando su mañanera en la Ciudad de México, tomará un avión militar rumbo a esa entidad, inaugura la presa y se regresa a la capital.

**CARLOS  
LORET DE MOLA**

HISTORIAS DE REPORTERO



## El gobierno esconde que en Texcaltitlán hay rehenes

**L**o tiene registrado la Fiscalía del Estado de México. Lo sabe —porque se lo dijeron directamente los pobladores— la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez. Y si de algo sirven las reuniones con el gabinete de seguridad que tiene todos los días López Obrador a las 6 de la mañana, lo sabe también el presidente de México: el cártel de La Familia Michoacana tomó al menos ocho rehenes en Texcaltitlán, Estado de

México, y está pidiendo a cambio de su liberación, que les entreguen a cuatro personas a las que identifican como campesinos que dispararon contra ellos hartos de las extorsiones.

Entre los rehenes en poder del cártel habría al menos dos niñas menores de edad, de 13 y 11 años, así como seis adultos (tres mujeres y tres hombres). Pero se sospecha que podrían ser muchos más, no sólo de Texcaltitlán y Texcapilla, si-

no de otros sitios aledaños.

Son testimonios de los pobladores que no se habían dado a conocer. Son las denuncias de los campesinos y sus familias que hartos de las extorsiones del cártel, que cada vez les cobraba más dinero por sus cosechas, el viernes se levantaron en armas contra los narcos porque el gobierno no hacía nada para defenderlos. El saldo fue de 14 personas muertas, 10 presuntos narcos y 4 campesinos.

Sin embargo, hasta el momento en que estoy redactando esta columna (miércoles por la noche), el gobierno ha guardado silencio sobre la denuncia de existencia de rehenes tras los episodios violentos en ese municipio, que han acaparado la atención pública nacional desde el viernes. Cinco días con rehenes y no se ha dicho nada. Y eso que durante la mañanera de ayer el general secretario de la Defensa, Luis Crescencio Sandoval, presentó su informe sobre el caso Texcaltitlán.

*La Familia Michoacana tomó rehenes y para liberarlos pide que les entreguen a campesinos que dispararon contra ellos.*



De acuerdo con los testimonios, después del enfrentamiento del viernes, el cártel de La Familia Michoacana estableció retenes en las vías de acceso a Texcaltitlán. Una especie de estado de sitio. Estaban buscando a las personas que aparecían en los videos atacando a la organización criminal. A todo el que salía del poblado lo registraban y cateaban. Era mucha gente, porque mucha gente salió huyendo del lugar tras la violencia. Los reportes son de que Texcaltitlán parece pueblo fantasma.

Por la frustración de no poder encontrar a quienes el cártel ubica como los responsables, empezaron a secuestrar personas. A tomar rehenes. Y a mandar el mensaje de que buscaban a cuatro hombres. Que si se los entregaban, liberaban a los rehenes. Los pobladores dicen que ya hubo incluso pruebas de vida de los secuestrados para avanzar con la negociación.

Cinco días, de rehenes y silencio oficial. Cinco días y contando.

### SACIAMORBOS

Otra derrota para Claudia Sheinbaum. Primero, el fraude denunciado por Ebrard que contaminó su nominación. Después, bajarle a la fuerza a Omar García Harfuch para recordarle que no manda ella, sino el presidente. Luego, se le cayó la postulación de Samuel García para quitarle votos a Xóchitl. Y ayer, no consiguió los suficientes votos en el Congreso de la Ciudad de México para la ratificación de su fiscal Ernestina Godoy, su brazo político-judicial, y en una maniobra desesperada, Morena pospuso la sesión. Menos mal que tiene las encuestas a su favor, si no sería un fracaso de candidatura. ●



## DUDA RAZONABLE

CARLOS  
PUIG

@puigcarlos

Otro fracaso:  
la migración

Ayer en la mañana el presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció la continua y cada vez más grave crisis en la frontera entre México y Estados Unidos.

Un aumento de alrededor de 30 por ciento en las detenciones de migrantes en la frontera de México con EU. Las cifras de las detenciones de migrantes de la primera semana de diciembre, 69 mil 462, anuncian que viene el peor mes en muchos años. La tercera parte, por cier-

to, mexicanos. Se ve que no están tan contentos como el Presidente dijo ayer que estaban, respondiendo a la pregunta sobre la ocupación territorial del crimen y la extorsión.

Un par de factores se han unido para esta crisis: el cierre de algunos pasos fronterizos por parte de la autoridad estadounidense para darse tiempo a reorganizarse, ya que, en sus palabras, el flujo de migrantes “no tiene precedentes”.

Lo segundo es que gracias a la falta de dinero del gobierno federal, que ellos llaman austeridad republicana, el Instituto Nacional de Migración ha detenido las deportaciones al sur del país o los países de origen. Las cosas están cerca de ponerse peor.

Según un reporte de AP de ayer, altos funcionarios de la administración Biden trabajaban el miércoles para tratar de llegar a un acuerdo de último minuto para la ayuda en tiempos de guerra para Ucrania, al aceptar las demandas republicanas del Senado de reforzar las polí-

ticas fronterizas entre Estados Unidos y México para reducir los cruces. Se esperaba que el secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, reanudara las conversaciones con los negociadores del Senado, incluso cuando los defensores de los inmigrantes y los miembros del propio Partido Demócrata del presidente Joe Biden estaban preocupados por las políticas en discusión. Algunos planeaban protestar en el Capitolio, advirtien-

do sobre un regreso a restricciones similares a las de Trump.

De los estadounidenses no hay mucho que esperar hace un tiempo, pero esto solo agrava el asunto.

De la parte mexicana mandaron a miles de militares a la frontera, se hizo una “cumbre” (así le llamaron), se mandaron programas sociales mexicanos a algunos países centroamericanos, se insistió con Estados Unidos que le metieran dinero, cada vez que se reunió con Biden lo repitió... y nada.

Un fracaso. Con todas sus letras. ■

Mandaron militares a  
la frontera, se hizo una  
“cumbre”... y nada



## POLÍTICA ZOOM

RICARDO  
RAPHAEL

@ricardonraphael

Sin negociación  
no hay democracia

**S**e cayó la negociación para que el Senado designe ministra de la Suprema Corte. Una vez que se rechace la segunda terna enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, la Cámara alta habrá renunciado a su facultad prevista en el artículo 96 de la Constitución.

El costo será alto para todas las partes. Primero para la ministra que vaya a ocupar la vacante, porque será la primera ocasión que la persona designada no cuente con el respaldo de la mayoría de las fuerzas políticas. Es decir, que su

nombramiento, a diferencia del resto de sus pares, habrá ocurrido en un escenario de déficit de legitimidad.

También significará costo político para el Presidente que no pudo, más bien no quiso, negociar para evitar el menos deseable de los escenarios. El precio no será menor para la oposición, que igual contribuyó cuando se negó a resolver por la vía política el acuerdo con el oficialismo.

Movimiento Ciudadano fue el único partido que mostró disposición para evitar el precipicio. Esta fuerza parlamentaria estaba dispuesta a construir una solución que resolvería la cuestión: a cambio de apoyar la designación propuesta por el Ejecutivo, pidió que los acuerdos incluyeran otros nombramientos pendientes.

Entre los más importantes estarían las vacantes tanto en las salas regionales como en el pleno del Tribunal Electoral.

De acuerdo con información proporcionada por el senador Ricardo Monreal, las negociaciones avanzaron respecto a las salas regionales,

pero no hubo condiciones para zanjar las dos designaciones de la sala superior del Tribunal.

De acuerdo con esta misma fuente, las negociaciones reventaron porque no fue posible el intercambio de una ministra de la Corte por dos magistraturas electorales.

¿Quién pagará los costos más altos por haber renunciado a hacer política?

Hay una mayoría que respalda de manera contundente al oficialismo. Sin embargo, es prematuro suponer

que esa misma mayoría esté dispuesta a dinamitar todos los contrapesos que el oficialismo ha debido sortear durante la gestión del presiden-

te López Obrador.

*Zoom:* una cosa es votar por un gobierno hegemónico y otra muy distinta por una mayoría acotada a partir de límites institucionales. El atropello de las minorías tarde que temprano desgastará a la opción mayoritaria. Esto es lo que realmente está en juego en estos días. ■

MC fue el único partido  
que mostró disposición  
para evitar el precipicio



## CARTA DE VIAJE

CARLOS  
TELLO DÍAZ

Investigador de la UNAM (Cialc)  
ctello@milenio.com

La farmacia más grande  
del mundo

“**E**l 30 de diciembre está prevista la inauguración de la farmacia más grande del mundo, que estará instalada en Huehuetoca, Estado de México, a cargo de la paraestatal Birmex, dirigida por el general Jens Pedro Lohmann”, anunció hace tres semanas *La Jornada*. El artículo, publicado el 22 de noviembre, me interesó. Decía que, durante su conferencia de prensa en el Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que se trataba de un gran almacén, el que ya había anunciado hacía unos meses, con el propósito de solucionar el problema de desabasto de medicamentos en México. “Va



a tener un sistema de comunicación y transporte, para que, si falta un medicamento en una comunidad, un pueblo, un municipio, un estado, sea un centro de salud o un hospital, se tenga el medicamento en 24 horas”, explicó el Presidente de la República. “Van a estar todos los medicamentos que se utilizan para atender todas las enfermedades”. El artículo explicaba que era un esquema de distribución único en el mundo, que haría posible llegar a todas las unidades médicas de primer, segundo y tercer nivel de atención médica, como parte del Plan de Salud IMSS-Bienestar. “En marzo tenemos resuelto el problema de la salud pública”, declaró el Presidente. “Vamos a tener funcionando el mejor sistema de salud pública del mundo, aunque se burlen mis adversarios, los conservadores y sus voceros. Es un compromiso”.

El presidente López Obrador explicó que su gobierno había firmado, hacía una semana, el convenio de compra de las instalaciones del almacén, para lo cual pagó el 10 por ciento de su precio, conforme a un avalúo. “Ya se firmó un acuerdo con una empresa, son unos almacenes en Huehuetoca, bien ubicados, estratégicos, cerca del Aeropuerto Internacional Felipe Angeles”, abundó el presidente de México. “Ya vamos a inaugurar esta farmacia, se está equipando para todas las medicinas, los equipos de refrigeración, todo

lo que se requiere”. El artículo mencionaba que el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, que estaba a su lado, había dicho que en los hospitales de los estados donde operaba el Plan de Salud IMSS-Bienestar había sido reportado “94 por ciento de abasto de medicamentos” (no todo, pero casi) y la adquisición de “770 millones 620 mil piezas para unidades de primer y segundo nivel” (algo insólito).

El artículo de *La Jornada* mencionaba la presencia del secretario de Salud, el doctor Jorge Alcocer, durante la conferencia de prensa en el Palacio Nacional. El doctor Alcocer explicó que las instalaciones del almacén eran utilizadas para otros fines con anterioridad, por lo que había sido necesario adaptarlas con un sistema de enfriamiento para la preservación de los fármacos. “Faltaba refrigeración para algunos medicamentos,

alrededor del 10, 20 por ciento”, explicó el secretario de Salud. “Lo demás está para una distribución rápida. La salida a través de avionetas, aviones, será desde luego muy fácil, los caminos y los aeropuertos están muy directos”. Todo parece estar listo, aunque el secretario expresó cautela. “El almacén el 30 de diciembre podría inaugurarse”, dijo, “pero está sujeto a lo que pueda ocurrir”. Es posible que no sea inaugurado. —

Todo parece estar listo para su inauguración, “pero está sujeto a lo que pueda ocurrir”



APUTNES  
FINANCIEROS

JULIO  
SERRANO  
ESPINOSA

*juliose28@hotmail.com*



## Las matemáticas no tienen afiliación política

**R**ecién se dieron a conocer los resultados de la última prueba PISA para medir el nivel educativo de jóvenes de 15 años en más de 80 países del mundo y no hubo sorpresas: México sufrió una estrepitosa caída. Tampoco fue sorpresa que **López Obrador** descalificara los resultados, afirmando que no los iba a “tomar en cuenta” por considerar que son producto del “neoliberalismo”.



Entiendo la frustración del Presidente. México aparece en los últimos lugares. De acuerdo con PISA, dos terceras partes de los estudiantes mexicanos no pudieron realizar operaciones básicas de matemáticas y la mitad no entendió lo que leyó ni tampoco superó el nivel más bajo de competencia en ciencias. El nivel de escolaridad de nuestros jóvenes de 15 años se asemeja al de alumnos de sexto grado.

Vale la pena hacer algunas salvedades acerca de estos resultados. La OCDE, que se encarga de impartir las pruebas PISA, se compone principalmente de países ricos, por lo que compararnos con ellos es de cierta manera injusto. Es difícil esperar que jóvenes mexicanos, cuyo nivel socioeconómico promedio es bajo, tengan el mismo desempeño académico que sus homólogos de Singapur y España, por ejemplo. Son condiciones y presupuestos distintos; sin embargo, esto no significa que la información que proporcionan las pruebas PISA se deba descartar, como sostiene **López Obrador**. Es fundamental conocer qué tan preparados están nuestros jóvenes en comparación con jóvenes de países ricos con los que competimos y competiremos en el futuro. Nos sirve de referencia y de objetivo.

Otra salvedad relevante es que la pandemia desquició la educación no solo en México si-

no en el mundo. Es decir, los malos resultados no fueron exclusivos de nuestro país. Sí, hubo quienes obtuvieron mejorías (muy pocos) o menores caídas que las muestras en relación con sus resultados anteriores (previos a la pandemia), pero en general los ajustes a la baja no fueron tan distintos a los nuestros. De hecho, en ciertos rubros estuvimos menos mal. Mientras que los países que conforman la OCDE tuvieron, en promedio, caídas de 10 puntos en lectura y 15 puntos en matemáticas, en México “solo” fueron de 5 y 14, respectivamente.

Con estas salvedades no quiero minimizar el gran reto educativo que tenemos. Estamos frente a una crisis con repercusiones profundas tanto para la movilidad social de los jóvenes que ingresarán al mercado laboral en el futuro como para la economía en su conjunto.

Es verdad que el desempeño educativo de los jóvenes viene cayendo desde antes de que llegara **López Obrador** al poder y que la pandemia vino a agravar la situación; sin embargo, en lugar de descalificar con argumentos ideológicos los resultados de una prueba que es estandarizada y que lo único que busca es medir la calidad de la educación, **López Obrador** debe utilizarlos para rectificar el rumbo de la enseñanza en el país. No lo va a hacer. Para él, las matemáticas, la lectura y la ciencia son agentes políticos. —



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

1-39

14/12/2023

OPINIÓN



**Maruan Soto Antaki**  
*“La identidad y un juego  
con retazos ajenos al  
delirio” - P. 39*

## APUNTES INCÓMODOS

MARUAN  
SOTO  
ANTAKI

@\_Maruan



## La indecencia

**B**uena parte de las campañas electorales tienden a ofrecer una imagen irracional del mundo, atada a pequeños trozos de su realidad. Si ese balance, natural a pesar de gustos e ingenuidades, prescinde de verdades innegables en un país: violencia, opacidad, ataque a instituciones del Estado, desapariciones, desplazamiento forzoso a causa de la pobreza, la inseguridad y una es-



trategia probada de fracasos, lo único que le queda a la oferta política es exacerbar la identidad.

En ese juego con retazos ajenos al delirio, es donde los ciudadanos transformados momentáneamente en mero electorado, establecemos, teóricamente, el punto de equilibrio para definir la expectativa política de nuestras sociedades.

Cuando ese espacio teórico falla, una afinidad de apariencia ideológica o partidista se transforma en pertenencia capaz de imponerse sobre cualquier otra condición. Es la ceguera voluntaria desde la cual se abandona la virtud democrática de tanta transparencia como sea necesaria y posible para que la ciudadanía confíe en sus gobiernos, se fomenta la desconfianza en instituciones, niegan responsabilidades en crisis de violencia y admite que un presidente responsabilice a unos jóvenes de su muerte.

En materias de Estado la fantasía tiene un límite ético que el espectáculo político mexicano ha desechado sin

pudor. Ningún ejercicio retórico es capaz de ocultar por completo las tragedias, pero el enamoramiento por los discursos crece en este país conforme el desamparo rebasa los niveles de la costumbre. Todos sabemos que la batalla entre los pobladores de Texcaltitlán y sus extorsionadores se diluirá en el catálogo de violencias nacionales que sólo espera su siguiente evento.

La apuesta por la historia en términos políticos equivale a una mínima consciencia sobre el efecto futuro del presente.

Nuestro malentendido de la democracia ni siquiera busca acercarse a la reconciliación de la historia con la

moral, desde la cual renegaríamos de la barbarie, se asumirían las obligaciones de la administración pública, llegaríamos al consenso de lo intolerable.

Con la vara tan baja, las campañas podrían dejar la indiferencia ante la normalidad del caos. Aunque sea por supervivencia o dignidad. —

Con la vara tan  
baja, las campañas  
podrían dejar la  
indiferencia ante la  
normalidad del caos

**Jorge Zepeda Patterson***“El empoderamiento del Ejército llegó para quedarse” - P.14*

## PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA  
PATTERSON

Algunos puntos del obradorismo permanecerán un largo tiempo, pues cambió el paradigma en materia de pobreza y medida de la vida pública, algo que era urgente; sin embargo, por desgracia igual llegó para quedarse el empoderamiento del Ejército

# López Obrador en 2033

¿Qué quedará de la impronta de Andrés Manuel López Obrador de aquí a diez años? Desde luego habrá una lluvia de balances al final de su sexenio a partir de la revisión transversal de la economía, la sociedad, la política y hasta la geografía del país. Pero en los siguientes años algunos de los cambios resultarán efímeros, otros se modificarán como producto natural de las circunstancias y las peculiaridades de cada administración, y habrá también aquellos que pervivirán, incorporados al ADN de la vida pública de México. De entrada, me gustaría señalar

tres de estos últimos. Dos de ellos, me parece, son de carácter positivo; el tercero, en cambio, muy preocupante.

El primero y quizá más destacado aporte de largo plazo del obradorismo a la sociedad mexicana ha sido el cambio de paradigma con relación a las mayorías dejadas atrás por el modelo anterior. “Primero los pobres”, lema de campaña convertido en mantra de gobierno a lo largo de este sexenio, llegó para quedarse por un buen rato. Ensimismados en la pretensión de convertirnos en un país moderno y bajo la creencia de que la prosperidad del tercio superior de la estructura social equivalía a eso, desdeñamos el enorme precio que se estaba pagando: el rezago de millones de personas y de regiones geográficas

completas. La tensión de esa disparidad no iba a ser indefinida y, en cierta forma, López Obrador resultó una vía de escape de la inconformidad, al ofrecer una opción electoral y una esperanza.

Eso no era así hace ocho años. El discurso dominante de las élites del sector público y privado iba dirigido a los sectores medios, como si las grandes masas estuvieran a punto de integrarse en ellos. “Súbitamente” descubrimos que no solo no estaba sucediendo, sino que la disparidad seguía aumentando en detrimento de la mitad más pobre, aunque no los viéramos (salvo para efectos electorales o motivo de caridad pública). López Obrador los convirtió en principio y fin de la voluntad política del gobernante.

En ese sentido, el imperativo moral, político e incluso de oportu-



tunidad económica (por la creación de mercado interno masivo) que conlleva atender prioritariamente el problema de la pobreza, llegó para quedarse. La conversación pública, las agendas de los partidos y de los gobernantes, las exigencias a la clase política giran en gran medida en torno a esa premisa. La elección de Xóchitl Gálvez como candidata del frente Fuerza y Corazón por México es un indicador del grado en que se ha profundizado esta noción. En condiciones "normales", los candidatos naturales para el PAN y el PRI habrían sido Santiago Creel y Enrique de la Madrid, respectivamente. Cuadros modernos, educados, técnicos y preparados con relación al paradigma anterior. Pero invendibles bajo el nuevo criterio. La oposición tuvo que rebuscar entre sus filas hasta encontrar a la figura que menos desentonara con el nuevo imperativo de atender el tema de la pobreza. En ese sentido, y para su desgracia, la oposición se ve obligada a jugar en cancha ajena.

El segundo cambio estructural, me parece, es el de la austeridad de la vida pública. Con esto no afirmo que la corrupción haya desaparecido, ni mucho menos; hablo simplemente de la noción de valores éticos e incluso estéticos con relación al abuso sobre el patrimonio público por parte de la clase política. No es que antes fuese bien visto que un miembro del gabinete tomara un helicóptero para ir a jugar golf el fin de semana, que el cumpleaños de un cacique tuviera 500 invitados, que los gobernadores acumularan ranchos o que cualquier político llegara a un restaurante

con media docena de guaruras. No era bien visto pero sucedía y formaba parte de nuestra mecánica nacional. Y tampoco es que haya desaparecido por completo, pero ahora supone una factura política exponencial y prohibitiva. El lema inscrito en el pecho y la cartera de todo funcionario, "político pobre, es un pobre político", convertía a la medida en un asunto de estupidez. Hoy la mera posibilidad de que un candidato demuestre que vive en casa de clase media y maneje un auto modesto constituye un punto positivo en materia de votos. ¿Qué hay mucho de pose en todo eso?, quizá. Pero algo dice que los signos de respeto sean esos y no el dispendio y la estridencia de recursos con los que todo político solía difundir su éxito. Eso, también, llegó para quedarse otro buen rato.

Por desgracia también llegó para quedarse el empoderamiento del Ejército. Se requeriría más espacio para abordar los muchos filones de un tema tan complejo. Pero es evidente que López Obrador recurrió a las fuerzas armadas en un primer momento para sacar adelante objetivos durante su administración. Resulta razonable que haya decidido apoyarse en ellos para la construcción de las grandes obras públicas: eficientes, baratos y rápidos. Y aunque discutible, el uso de los militares en la seguridad pública tendría sentido si el diagnóstico parte de que la capacidad de fuego del crimen organizado había desbordado a la de las policías; después de todo, era lógico aprove-

char 300 mil elementos del Estado mexicano cuando se está perdiendo esa guerra (aunque no se quiera reconocer así).

Lo que cuesta más trabajo entender es el carácter irreversible que decidió otorgar el Presidente a este protagonismo del Ejército. Una cosa es apoyarse en ellos para sacar adelante objetivos sexenales y otra convertirlos en un actor central de la vida pública de manera permanente. Poner en sus manos a la Guardia Nacional, como lo pretende con carácter constitucional, es una medida de alto riesgo por el peso que los militares tendrían en la vida cotidiana de los ciudadanos. Igual o más delicado es otorgarles parcelas completas de la administración pública, como aduanas, puertos, aeropuertos, trenes, actividades turísticas o empresas públicas ajenas a temas castrenses. Si ellos internalizan la noción de que son más eficientes y honestos que los civiles en el manejo de la administración pública, no hay límite al espacio que puedan pretender hasta por razones "patrióticas". El Presidente no quería que el Tren Maya fuese privatizado el día de mañana, pero compró un seguro prohibitivo.

Uno de los grandes aciertos del PRI posrevolucionario, además de la no reelección, fue el marginamiento de los generales en el manejo de la cosa pública. Un acierto, porque para toda sociedad constituye un reto la correlación de fuerzas con el actor que monopoliza el poder físico. Ese equilibrio quedará en riesgo. Quiero ver al gobernador que pretenda acotarlos, al empresario que se atreva a



competir con ellos, al presidente que quiera regresarlos a sus cuarteles. Se ha abierto una rendija en la caja de pandora.

Dentro de 10 años estos temas seguirán vigentes. Un cambio de paradigmas positivo en materia de pobreza y mesura de la vida pública que resultaba urgente; un empoderamiento de los militares que esperamos, no se termine saliendo de cauce. ■

*@jorgezpedap*

---

“Uno de los grandes aciertos del PRI posrevolucionario fue marginar a los generales en el manejo de la cosa pública”



## FRENTES POLÍTICOS

**1. Reducción notable.** Ayer, durante la mañana del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, **Rosa Icela Rodríguez**, titular de la SSPC, informó sobre el combate al robo de combustible y la toma de casetas. Resaltó que la reducción de 94.2% en el robo de petrolíferos ha generado un ahorro de más de 301 mil millones de pesos, destinados a obras y programas sociales. Sobre las casetas, dijo que, desde 2020 se evitó la pérdida de 60 mil 310 millones de pesos, y sólo en 2023, se ahorraron 17 mil 966 millones. Además, en noviembre pasado, el robo de vehículos disminuyó 47.1% comparado con diciembre de 2018. Si eso no es de resaltar, ¿entonces qué?

**2. Tensión histórica.** El senador **Ricardo Monreal** dijo que el acuerdo para nombrar a la nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se vino abajo, por lo cual el Senado no tiene capacidad de consenso para la designación, y será el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien defina. Este nombramiento tiene que lograrse por mayoría calificada, y el anuncio de **Monreal** ocurrió después de que el coordinador de Movimiento Ciudadano, **Dante Delgado**, confirmó que su partido no votaría junto a Morena. Apunten el nombre, el cargo quedó confeccionado para **Bertha Alcalde**.

**3. En pausa.** Morena no pudo construir los consensos para elegir a los cinco magistrados regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así que, 2024 comenzará con un tribunal incompleto. Los emecistas **Dante Delgado** y **Clemente Castañeda** pidieron al pleno del Senado que se asuma una posición institucional por la crisis que vive el TEPJF. El tema no está superado. **Xóchitl Gálvez** expresó que la separación del cargo del presidente del TEPJF, **Reyes Rodríguez Mondragón**, no le da certeza al proceso electoral. Van a necesitar mucho jabón para lavar la cara de los magistrados.

**4. ¿El río suena?** En más sobre la crisis en el TEPJF, hay quienes dicen que el aún magistrado presidente suspendió la sesión de ayer para viajar a Chile y regresar el 31 de diciembre, cuando entra en vigor su renuncia, pero **Rodríguez Mondragón** publicó en la red X su agenda de actividades. Señalan que se ausentará para que los tres magistrados inconformes no tengan quórum, pues la magistrada **Janine Otálora** regresa de Europa el 18 próximo, y él evitaría más golpes a su persona. La agenda del magistrado indica que hoy asiste al informe de la ministra **Norma Piña**. Ya veremos si el río lleva agua.

**5. Suspense.** Como final de película de acción se vive la ratificación o no de la fiscal de la Ciudad de México, **Ernestina Godoy**. En la sesión del Congreso de ayer, el bloque opositor no cedió y se negó a votar a favor de la funcionaria, pese a que ésta ya contaba con el aval de la Jefatura de Gobierno y del Consejo Judicial Ciudadano; sólo le faltaba el visto bueno de los diputados locales. **Godoy** no alcanzaba los sufragios, necesitaba mayoría calificada, es decir, 44 votos, por lo que al final, tras cuatro horas de estira y afloja, Morena frenó la votación y que se agendara para hoy, con lo que el periodo ordinario de sesiones terminará sin definir si **Godoy** sigue o no. La liga se está estirando...



## La agonía de Ernestina

Lo de **Ernestina Godoy** es un escándalo. Morena no tenía los votos en el Congreso local para la ratificación por cuatro años más de la fiscal *espía* que exhibió el NYT.

Ni presiones ni amenazas ni ofrecimientos de cargos doblaron a los diputados locales de oposición. Sus 27 votos presentes se mantuvieron firmes en la sesión de ayer. Suficientes para rechazar a la llamada fiscal *camal*.

Pero los guindas no admiten su salida. La necesitan de aliada en la Fiscalía local. ¿Quién va a espiar a la oposición? ¿Quién levantará cargos a los incómodos? Se preguntan.

Sus diputados locales salieron con una *chicanada* para prolongar la agonía de **Ernestina**: reventaron la sesión para evitar la votación. El 10 de enero termina su gestión. Antes de esa fecha debe ser ratificada o rechazada. Por lo que se vio ayer en Donceles, a la fiscal *espía* le quedan días en el cargo. Morena ya habla de convocar a un periodo extraordinario para salvarla.

• Últimamente nada le sale al oficialismo. La negociación no es lo suyo. Hasta las 11 de la noche de ayer, tampoco han podido nombrar en el Senado a la nueva ministra de la Suprema Corte por no contar con la mayoría calificada. **López Obrador** será el primer Presidente obligado a nombrarla directamente, porque las ternas que propuso (todas color guinda) fueron rechazadas por el pleno de la Cámara alta.

Para colmo, hay una crisis profunda en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, derivada del *pinochetazo* que le dieron al presidente de ese órgano encargado de impartir justicia electoral, **Reyes Rodríguez**.

Los magistrados que le quedan al Tribunal que va a calificar los próximos comicios presidenciales se cuentan con los dedos de una mano. Son cinco y ni así logran ponerse de acuerdo. A tres de ellos se les identifica como cercanos a **Zaldívar: Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata**. Son los sublevados, tienen mayoría.

No le dejaron otra alternativa al presidente del Tribunal Electoral que renunciar a partir del 1º de enero de 2024. A los otros dos se les relaciona con el Frente opositor: el propio **Rodríguez y Janine Otálora**.

En la Sala Superior del TEPJF debe haber siete magistrados. Terminaron su periodo **José Luis Vargas** e **Indalfer Infante**. No han sido reemplazados. La política oficialista diseñada desde Palacio Nacional es no nombrar sustitutos en los órganos autónomos, mientras el mero jefe en Palacio no logre controlarlos. De la sentencia de la SCJN que da de plazo hasta el 15 de diciembre para nombrar a los comisionados que faltan al Inai ni se habló. Les vale madres.

• El veto al nombramiento de los dos magistrados que le faltan al Tribunal Electoral llevó a la ruptura de los acuerdos alcanzados en las negociaciones en el Senado entre Morena y el MC de **Dante Delgado**, para nombrar a la nueva ministra de la SCJN.

El voto de nueve de los 13 senadores del partido naranja era suficiente para el nombramiento de la nueva ministra. Sumados a los votos del oficialismo, tenían la mayoría calificada requerida para la designación.

Pero MC exigía un "acuerdo integral" que incluyera el nombramiento de esos dos magistrados electorales. Misión imposible. La línea de Palacio no dio el visto bueno y la negociación "se cayó" (el *copyright* es de **Ricardo Monreal**).

• En el caso de la nueva ministra de la Corte, al Presidente le han rechazado dos ternas en la Cámara alta. Ahora tendrá que ser **López Obrador** quien elija directamente a la sucesora de **Arturo Zaldívar** en el máximo tribunal. Lo prevé la Constitución.

Será el tabasqueño el primer Presidente en la historia de México en cargar con ese estigma. Podemos adelantar, sin temor a equivocarnos, que será una subordinada morenista la que llegue a la SCJN. Los momios juegan a favor de **Bertha Alcalde**, hermana de la secretaria de Gobernación. Ella será "la ministra del Presidente".

Nunca lo dirá abiertamente, pero en su interior coreará con entusiasmo: "¡Es un honor estar con **Obrador!**".

• Cierro esta columna con el "yo acuso" del senador del Grupo Plural, **Germán Martínez**, relacionado con la crisis en el Tribunal Electoral:

—Yo acuso que hay manejos administrativos irregulares por parte de los magistrados y sus equipos en el Tribunal Electoral.

—Yo acuso que hay sentencias dictadas con tufo de corrupción.

—Yo acuso que hay nombramientos de funcionarios en ese tribunal de cuotas para los cuates.

—Yo acuso que hay un reparto administrativo como si fuera un botín el dinero público de ese tribunal. Es lo que está peleándose.

—Yo acuso que hay señalamientos de violaciones sexuales, de acoso sexual de parte, incluso, de un magistrado del Tribunal Electoral.



# AMLO y su lucha contra de la desigualdad

Luis David Fernández  
@DrLuisDavidFer



**A**lgunos aspectos sobre desigualdad

Que el 1% de la población mundial tenga el 50% del ingreso es un despropósito, un contra sentido. Que en México el 0.19% sea dueño del 49% de la riqueza nacional confirma esa tesis.

Piketty, en una postura interesante señala que el tema de la desigualdad en la distribución del ingreso dentro de su

obra “El Capital del siglo XXI”, tendrá el mismo comportamiento mientras la tasa de ganancia de la renta supere a la tasa de crecimiento de cualquier economía. El caso mexicano nos demuestra nuevamente esta realidad lacerante.

¿Está la sociedad mexicana condenada a continuar esta lógica de un reparto inequitativo de la riqueza? ¿Contamos con los mecanismos para mejorar ese rubro o continuaremos con la danza de los discursos que algunos trasnochados de la izquierda sostienen como bandera, descubriendo que el mercado de la desigualdad es rico, pero en votos?

La desigualdad debe entenderse desde la cotidianidad, es decir, ver, estudiar, pensar, consumir, vender y decidir cuando el ingreso es apenas el mínimo para cubrir algunos de los aspectos básicos que necesita cualquier ciudadano.

Opinar sobre desigualdad con los bolsillos y el estómago lleno es una tarea sencilla. No me refiero aquí a que todos nos quedemos en la pobreza y decidamos desde ahí. No, hago esta analogía bajo la lógica de la sensibilidad para tomar decisiones, es decir, bajo la idea de que lo que falta es voluntad política y entrarle al tema.

El momento en el que aquellos “especialistas” de la pobreza, de la repartición de la riqueza lo hagan “poniéndose” en los zapatos de los que ganan menos que de un salario mínimo —aun con todo y la desindexación— para entenderle, podremos hablar de políticas diseñadas con sensibilidad acerca de lo público.

El Premio Nobel de economía Angus Deaton, se hizo acreedor a tan honorable reconocimiento diciendo —entre otras cosas— que para acabar con la

pobreza habría que estudiar los hábitos de consumo de esta clase social. Sin duda tiene razón, pero el argumento sobre desigualdad —al menos en el ingreso— cuando el acceso a éste es escaso, importa más saber cómo le hacemos para realizar una distribución de la riqueza más equitativa, cómo establecemos ese tan necesario piso mínimo para toda la gente a fin de que se le asegure un ingreso que le permita un consumo básico en aquellos rubros que nuestra Constitución mandata.

Por eso, un elemento importante en la definición de políticas que mejoren el reparto de la riqueza en México es la voluntad política, estoy cierto, que así, con esto, la ciudadanía comenzará a crearle a la clase política, le regresaremos, como hemos dicho en muchas ocasiones, la honorabilidad al ejercicio de la política •



## ¿Dónde está el Estado, Presidente?

La mañana de este miércoles nos permitió ver a través de otra ventana, la razón por la cual nos encontramos en el actual nivel de violencia e inseguridad. Se lo debemos al intercambio entre una experimentada reportera independiente de Sonora, Reyna Haydee Ramírez, y el presidente Andrés Manuel López Obrador. El contexto fue el episodio del viernes pasado en Texcapilla, un ejido donde los campesinos, que por largo tiempo han sido extorsionados por una célula criminal de *La Familia Michoacana*, los enfrentaron y mataron a 10 de sus integrantes, donde la crudeza de los hechos presentados por Ramírez se estrelló contra la negación del Presidente y las mentiras al tratar de desviar las preguntas.

Ramírez habló de varias ciudades y comunidades del país donde la gente recurre a la delincuencia para que hagan justicia, dentro de un marco general de pregunta, que no cuestionamiento, sobre las razones de la inseguridad. Le recordó también que él despertó la esperanza de que hubiera paz. “Muchísima gente, muchísima, piensa que las cosas están mejorando”, respondió. “Hay muchísimos mexicanos, millones de mexicanos, que sostienen que estamos mejor, que piensan que las cosas están mejorando”, dijo, sin aportar nada sólido para respaldar su dicho. “No hay ninguna encuesta, ni las que hacen nuestros adversarios, donde salga el gobierno reprobado”.

Esto es falso. Las encuestas serias, que a él le gustan si salen

ESTRICTAMENTE PERSONAL

### Raymundo Riva Palacio

Opine usted:  
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



los números de acuerdo a como se percibe y se molesta cuando no, reprueban la gestión del gobierno en seguridad, aunque siguen sin adjudicarle ninguna responsabilidad, que entre otras cosas le permite mantener altos números de popularidad. Incluso, dos casas encuestadoras que tienen un sesgo hacia el Presidente y Morena, lo desmienten. Demotecnía-De las Heras apuntó en su encuesta nacional en diciembre, que lo peor que ha hecho el Presidente es no disminuir la inseguridad. Enkoll, en su encuesta al quinto año de gobierno, encontró que, como ha sucedido desde agosto del año pasado, la seguridad es el principal problema del país.

*Se puede concluir que el gabinete de seguridad es una caterva de incompetentes que, pese a tener la información, es incapaz de diseñar una estrategia que dé resultados*

La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana reportó en su último informe trimestral que en septiembre seis de cada 10 personas mayores de 18 años se sentían inseguras. Un informe de la organización no gubernamental Impunidad Cero reveló que 47% de los mexicanos considera que la impunidad ha ido en aumento y 38% consideró que la impunidad sigue igual. Sólo 14% cree que ha disminuido. Si se contraponen con los dichos del Presidente, únicamente 1.4 personas de cada 10 está en “los millones” que dicen que las cosas están mejor.

Ramírez había comenzado su batería de preguntas con una concisa, que buscaba su reflexión: “¿Por qué México ha llegado a que los ciudadanos intenten tomar, defenderse ellos mismos?, ¿dónde está el Estado, Presidente, para garantizar la seguridad de los mexicanos?”.

La respuesta fue evasiva. “Estamos trabajando... que no tengan que ser los ciudadanos los



que se hagan cargo de la defensa, lo que pasaba antes”, dijo.

-“Está pasando aquí en México, ahorita”.

-“Sí, todavía en algunos casos, pero es la excepción, no es la regla”.

-“Texcaltitlán (el municipio donde se encuentra Texcapilla) es excepción?”

-“Sí, sí, sí, ahí por ejemplo...”.

-“¿Michoacán? ¿Guerrero?”

-“Sí, sí, en algunos casos”.

-“¿Tamaulipas?”

-“Ya, pero sí, igual”.

-“¿Sonora?”

-“Sí, muchísimos casos, pero nunca, nunca, igual”.

Coincidentemente *Milenio*, periódico que no puede decirse que tiene una línea crítica con el Presidente, publicó una revisión analítica del censo de población del INEGI, donde registró que en los últimos 20 años un total de 680 municipios en el país han sido abandonados por la violencia de los cárteles de la droga. En México, abundó Azucena Uresti en X y en Milenio Televisión, en 231 –9%– de los 2 mil 457 municipios no se puede vivir por la violencia, y uno de cada 10 se ha convertido en pueblo fantasma por la violencia de los cárteles de las drogas. Todavía más, de acuerdo con otros expertos, en 10% de los municipios mexicanos se genera más violencia que en la invasión rusa a Ucrania.

López Obrador trató de llevar el diálogo al campo del sofisma. “¿Conoces de algún presidente de los últimos tiempos que haya atendido el tema de seguridad todos los días, que haya recibido de lunes a viernes, de 6 a 7 de la mañana, el reporte de lo sucedido en las últimas 24 horas del país? ¿Conoces a algún presidente?”,

le contrapreguntó a la periodista, que le respondió:

“De qué le sirve a los ciudadanos que ustedes se reúnan todos los días si vemos lo de Texcaltitlán, si vemos lo de Guerrero, si vemos lo de Sonora”.

-“Pero si no nos reuniésemos todos los días...”.

-“¿Estaría peor el país?”

-“Sí. Sí. Sí, sí, sí. Exactamente”.

El país sí está peor que antes, como se demostró el lunes en este espacio. En su último año de gobierno, López Obrador rebasó en muertos todo lo que hubo en el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto; en 2022, superó por 25 mil los que hubo en la gestión del presidente Felipe Calderón. En 2020, el total durante el gobierno de Vicente Fox. Y en 2021, dejó atrás el registro de las presidencias de Ernesto Zedillo y Carlos Salinas.

Presumir las reuniones del gabinete de seguridad cada mañana, no es para confortar a nadie, sino para alarmar a todos. Si, como aseguró el Presidente, ahí reportan de toda la violencia que se dio la víspera para atender el fenómeno, lo único que se puede concluir es que el gabinete de seguridad es una caterva de incompetentes que, pese a tener la información, es incapaz de diseñar una estrategia que dé resultados.

No hay manera de ocultar este sexenio de horror en materia de violencia y asesinatos. La realidad derrotó a López Obrador y cargará por siempre con cuatro de los cinco años con más homicidios dolosos –faltando uno– en la historia del país. Pero, sobre todo, por la derrota del Estado mexicano, que no cumplió con aquello para lo que fue creado: la seguridad de sus ciudadanos.



# Las encuestas desmienten a AMLO

**E**n el día de *Quién es quién en las mentiras* al Presidente de la República le dio por soltar una muy grande.

Cuestionado sobre inseguridad, dijo este miércoles el mandatario que la mayor parte de la población aprueba a su gobierno. Todo se dio en un intercambio de esos que ocurren cuando en la mañana hay periodistas de verdad, cosa nada frecuente.

Ante preguntas de Reyna Haydee Ramírez, AMLO dijo: “Te puedo decir que hay muchísimos mexicanos, millones de mexicanos que sostienen que estamos mejor. No hay ninguna encuesta, ni las que hacen nuestros adversarios, en donde salga el gobierno reprobado”.

Las encuestas tienen otros datos. Veamos tres, recientes todas.

En EL FINANCIERO, en ocasión de cinco años cumplidos de este sexenio, el 4 de diciembre pasado Alejandro Moreno reportó que el Presidente tiene una aprobación personal de 56%. Sin embargo, en rubros específicos de su administración, las respuestas están lejos del lado positivo.

En seguridad pública, dice la encuesta publicada ese día, este gobierno obtiene 24 por ciento de opinión favorable y 63% de desfavorable; en economía, 36% y 49%; en corrupción, 35% y 47%. Tres rubros tres, y nada triviales, donde el quehacer gubernamental sale con más malas que buenas.

Para ir al detalle en el caso de la inseguridad, en este rubro en la encuesta de EL FINANCIERO desde mayo la desaprobación está arriba de 60%, con picos hasta de 68%



en junio, y de octubre a noviembre crecieron tres puntos las opiniones negativas.

Qué dicen los números de Roy Campos, también publicados en el marco del 1 de diciembre, cuando AMLO cerró su quinto año.

Las respuestas recogidas por Roy en Consulta Mitofsky a la pregunta de principal preocupación son: 51.1% sobre la inseguridad, 24.6% la economía y 10.8% la salud. En otros y no contestó se van los otros porcentajes.

En la pregunta “¿En qué área de trabajo cree usted que el Presidente ha trabajado peor” el mayor porcentaje se lo lleva combate a la inseguridad con 32.1%; los rubros que le siguen apenas si rozan la mitad de respuestas, por ejemplo

sistema de salud tiene 15.4% opiniones negativas y eliminar la corrupción, 15.7% de desaprobación.

Finalmente, estos son los datos publicados el 3 de diciembre por *Reforma*:

A la pregunta de “¿Cuál es el principal problema que hay en el país hoy?": las respuestas fueron: inseguridad, 59%; economía, 19%; corrupción, 7%.

Y al cuestionamiento de “¿Cuál es su opinión acerca de la manera como el Presidente está tratando los siguientes asuntos... seguridad, con 41% mal y 37% bien, y combate al crimen organizado con 52% mal y 23% bien son los dos únicos rubros donde acumula más respuestas negativas que positivas. Para ejemplificar el contraste, en el manejo de los programas sociales 72% dice que AMLO lo ha manejado bien y sólo 14% que mal.

*Reforma*, por cierto, dice que la aprobación presidencial llegó a estos tiempos en un 62%.

El Presidente trató de descalificar a la colega Reyna Haydee Ramírez, que le cuestionó diciendo que la ciudadanía se pregunta “¿dónde está el Estado, Presidente, para garantizar la seguridad de los mexicanos?”.

“Ya no pega ese cuestionamiento”, quiso zafarse Andrés Manuel, quien para no variar volvió a cuestionar, en el año del final de su mandato, al pasado, a la guerra de Calderón.

Reyna le cuestionó que, en efecto, “los ciudadanos están viviendo las consecuencias desde entonces, y usted era la esperanza para que eso terminara, Presidente”.

Tiempo atrás AMLO reconoció que sin seguridad no habrá transformación. Según las encuestas esa promesa está muy lejos de cumplirse.



# No pasan Godoy ni Alcalde

**D**os piezas fundamentales para establecer el totalitarismo a nivel federal y en la Ciudad de México, están bloqueadas por los opositores al mantenerse firmes al rechazo de la reelección de Ernestina Godoy como fiscal general de la CDMX y de Bertha Alcalde como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Las mayorías calificadas, que se requieren en ambos casos para superar el escollo opositor, no se alcanzaron por Morena y sus aliados en la Cámara de Senadores y en Congreso local, por lo que ha resultado un triunfo relevante para el PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural en la Cámara alta, en su propósito de detener por el momento el nombramiento de una empleada del Ejecutivo para integrarse al máximo tribunal; y al frenar la persecución política judicializada que padecen los azules en

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**

Opine usted:  
[opinion@elfinanciero.com.mx](mailto:opinion@elfinanciero.com.mx)

la capital por parte de Ernestina Godoy.

Qué sigue después de este revés para el oficialismo; primero, al rechazar la segunda terna de las suspirantes para ocupar el cargo que dejó vacante Arturo Zaldívar, el presidente ya tiene vía libre para nombrar a la ministra a su gusto y con ello tener a tres subalternas en la Corte.

Esta derrota política del presidente, al no alcanzar los consensos necesarios en el Senado por la incapacidad de sus operadores en esta instancia, lo

mantiene alejado de los nimios acuerdos que se requieren tener con los opositores para tener aceptables márgenes para asegurar la gobernabilidad.

En el México del siglo XXI, en donde prevalecen la pobreza y la marginación en más de la mitad de la población, se requiere contar con los instrumentos políticos e institucionales adecuados para evitar a toda costa que se desborde ese malestar que prevalece entre los mexicanos en violencia e inestabilidad social.

Ante este poco probable, pero viable escenario, el grupo en el poder requiere necesariamente tener abiertos los puentes de comunicación y de entendimiento con los opositores para que toda inconformidad se canalice a través de los cauces institucionales y no por otras vías que tanto daño han causado a México.

La imposición de la nueva ministra no abona en nada a la democracia y la propia gobernabilidad.

De igual manera, la pretensión de mantener en su cargo a Ernestina Godoy como fiscal de la capital representa un rompi-



miento de lanzas con los opositores, que, por cierto, gobiernan en nueve de las 16 alcaldías de la CMDX y, por lo tanto, el gobierno capitalino debe abocarse a mantener la estabilidad republicana para evitar un choque de trenes de consecuencias incalculables.

En nada sirve para los capitalinos que estén peleadas las autoridades del gobierno central y aliados contra los opositores y menos en la víspera de la elección en donde se escogerán a las nuevas autoridades capitalinas.

La soberbia y la sinrazón prevalecen en la actuación de Martí Batres, quien no se distingue precisamente por su tolerancia y capacidad de entendimiento con los opositores; al contrario, porta la camiseta de represor.

Después del virtual rechazo de la reelección de Godoy, se tiene que lanzar una convocatoria abierta a la sociedad para que se postulen otros perfiles que cumplan con los requisitos básicos que señala la normatividad respectiva y que demuestren fehacientemente que no tienen ningún sesgo partidista que posibilite contaminar sus

decisiones en materia de procuración de justicia.

En tiempos en los que prevalecía el respeto al orden constitucional, se privilegiaba el diálogo y los acuerdos entre las diversas fuerzas políticas para sacar adelante los asuntos más importantes que impactan en la calidad de vida de los mexicanos, así se hubieran alcanzado los consensos para aprobar ambos nombramientos, pero ahora, ante el desprecio y la soberbia, pues no hay forma de que prosperen.

Y así seguirán las cosas por lo que resta del sexenio y con ello será cada vez más difícil encontrar soluciones a los graves problemas que se tienen como la inseguridad pública, la crisis económica y el sistema de salud y educativo, entre otros tantos temas que requieren un último esfuerzo por parte del presidente López Obrador.

La sociedad civil organizada está atenta a este tipo de escaramuzas e imposiciones de un régimen que quiere establecer una dictadura y la supresión de los derechos fundamentales de los mexicanos.

**Café  
político**

José Fonseca

jose.fonseca@eleconomista.mx

## Palacio acota márgenes a su candidata

**P**areciera que, al exigir el dirigente de Movimiento Ciudadano, **Dante Delgado**, al Senado votar para llenar las vacantes en la Sala Superior del Poder Judicial de Federación se le conceden más márgenes que los concedidos a la virtual candidata presidencial de Morena.

Como es impensable cambiar la política de seguridad, las maniobras de Palacio para impulsar enérgicamente la narrativa de que la crisis de inseguridad con iniciativas de última hora acota márgenes de acción a la virtual candidata presidencial de Morena.

Y no parece importarle que, para salvar la imagen de la política sexenal que ha creado la actual crisis de inseguridad, achica el margen de acción a Su Candidata para elaborar su propio proyecto de seguridad.

### ¿Retórica o amagos por pulsiones autoritarias?

Advirtió el Jefe de Gobierno de CDMX, **Martí Batres Guadarrama**, que "votar en contra de la ratificación de la fiscal capitalina **Ernestina Godoy** tendrá un costo muy elevado y dejará marca".

Uno desea que el propósito del titular del Gobierno de CDMX haya sido destrabar de alguna manera el estancamiento en que está la insistencia en cumplir con la tarea de solventar la ratificación.

Sería muy grave que, ante la dificultad de negociar de la bancada mayoritaria, Martí Batres Guadarrama haya lanzado una amenaza, pues daría razón a quienes le atribuyen pulsiones autoritarias.

### ¿A quién engañó el presidente?

Sólo quienes nunca prestaron atención a los dichos del hoy presidente **Andrés Manuel López Obrador** durante la campaña presidencial de 2018 pueden darse por sorprendidos por su visión de una Presidencia sin contrapesos.



En este generoso espacio se citó lo dicho, cuando era presidente Electo, por el presidente López Obrador al equipo que en 2018 hacia Tercer Grado: “Tengo profunda desconfianza de los organismos autónomos”.

Antes, en mayo 17 de 2018 anunció que echaría abajo la reforma energética y que recuperaría para el Estado el control de Pemex y de la Comisión Federal Electricidad y la construcción de dos nuevas refinerías.

A pesar de evidentes desacuerdos con la arrogante “revolución de las conciencias”, sólo tienen derecho a darse sorprendidos porque quiera tener una Presidencia sin contrapesos. Pagamos caro por no prestar atención a los discursos de campaña.

### Notas en remolino

En los informes de los ministros de la Suprema Corte de Justicia se subrayó la defensa de la independencia del Poder Judicial y el pulcro manejo de los recursos presupuestales... A la hora que se pergeñan estas líneas, en el Senado seguían alegando y, probablemente, a menos que haya un cambio de última hora, no se reunirán los votos para elegir ministra de la Suprema Corte y el Presidente ejercerá su privilegio constitucional de designarla... Revela **Maribel Ramírez Coronel**, reconocidamente bien informada del sector Salud, que el Insabi todavía le deben 9,000 millones de pesos a proveedores... Escandalosamente vigente la reflexión de hace casi medio siglo de Philip K. Dick: “La herramienta básica para la manipulación de la realidad es la manipulación de las palabras. Si puedes controlar el significado de las palabras, puedes controlar a la gente que debe usar las palabras” ...

**Linea  
directa****Ezra Shabot**  
@ezshabot

## Los moderados

La elección presidencial del próximo año enfrentará al México de la 4T con el de una oposición convencida que de lo que se trata es de una contienda donde la disputa es por la democracia representativa, frente a un movimiento como Morena dispuesto a eliminar los equilibrios de poderes para reinstaurar un régimen de presidencialismo absoluto sin espacio para la alternancia o la pluralidad política.

López Obrador ha conseguido romper con el sistema de partidos creado durante el periodo de la transición y consolidación democrática. Frente a la debilidad del bloque PAN-PRI-PRD que consiguió reponerse en la elección intermedia de 2021 pero perdió la mayoría de las gubernaturas, Morena y AMLO lograron construir un muro político con mucho dinero entregado a la ciudadanía sin otro criterio más que el del rendimiento electoral.

Con una disciplina fiscal lo suficientemente ortodoxa para no caer en desequilibrios económicos que tiraran por la borda el proyecto de concentración del poder en una sola persona, el presidente logró mantener el control durante todo el sexenio, pero paulatinamente fue rompiendo con los sectores

más moderados de su banda. Su radicalismo le permitió compactar a su círculo cercano, pero se alejó de aquellos que podrían servirle para ganar la elección presidencial a través de su heredera.

La clase media y los sectores empresariales no incluidos en el capitalismo de cuates voltearon a ver la opción opositora en la figura de Xóchitl y su bloque opositor. Y fue en ese preciso momento que Claudia y el propio López Obrador dieron el golpe de timón para presentar a una candidata moderada, capaz de esconder las posiciones del morenismo militante, y presentarse como la opción de la continuidad con cambio. Lo mismo que hizo AMLO en el 2018 para atraer a los temerosos empresarios y clasemedieros.

Pero la experiencia de estos 5 años de gobierno no deja lugar a dudas. Morena y **Claudia Sheinbaum** representan la apuesta por el México del caudillo y de grupos extremistas e incapaces que hoy dominan al interior del gobierno. La destrucción del sistema de salud, de las instituciones educativas comprometidas con el aumento de la calidad académica, y de un aparato de seguridad que no responde a las necesidades de un país tomado en parte por el crimen organizado siguen siendo, junto con proyectos económicos inviables las banderas con las que Sheinbaum intenta retener la presidencia de la República.

Los moderados en Morena sirven únicamente para vender un imagen que les permita mantenerse en el poder, pero no para cambiar la forma en que han gobernado los últimos años.



## Signos vitales

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@eleconomista.mx

## El juicio del año

**N**i la exoneración de **Rosario Robles**, ni la ofensiva de la familia Cuevas contra el fiscal **Alejandro Gertz Manero**, ni el litigio del gobierno mexicano contra Vulcan Materials o la defensa de **Samuel García** de su mandato como gobernador de Nuevo León... el caso que atrajo la atención de los expertos, al cierre de 2023, es la disputa de las aseguradoras contra el SAT, por la devolución del IVA.

Aunque los involucrados acudirían a la última instancia, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los reguladores del mercado ya estudian los efectos en el corto y el mediano plazo. Previsiblemente, el precio de las pólizas de seguros para automóviles, inmuebles y gastos médicos sufrirá una actualización mayor a la tasa anual de la inflación. Y las firmas aseguradoras deberán ajustar sus cálculos financieros, para garantizar con reservas suficientes el cumplimiento del pago por impuestos, actualizaciones y sanciones, derivado de las operaciones realizadas en los últimos siete años.

Desde hace tres meses, circula un estudio elaborado por el Colegio Nacional de Actuarios sobre el impacto que tendría una sentencia favorable al SAT. Para un centenar de empresas consideradas, el monto de pérdidas estimadas supera los 113 millones de pesos con una actualización de cinco años y el déficit que se produciría con respecto al capital regulatorio mínimo sería de 50,000 millones; 42 compañías caerían en insolvencia regulatoria y 20 irían a quiebra técnica.

Con ocho años, las pérdidas serían de 175,000 millones y el déficit, de 98,000 millones, de acuerdo con los cálculos elaborados con la información disponible al cierre del 2022.

De manera llana: la mitad de las empresas analizadas caería en insolvencia si tuviera que pagar lo que reclama el fisco. Un 20% tendría que cerrar.

¿Un caso "estrambótico"? Los nuevos criterios para la devolución del IVA implementados durante la administración de Raquel Buenrostro obligan a las empresas aseguradoras a cumplir con sus obligaciones.

Los créditos fiscales generados por el SAT fueron combatidos por empresas del ramo ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa. En el cabildeo, ex funcionarios de la Cuarta Transformación fueron atendidos, pero nada más. Los requerimientos de corto y mediano plazo redujeron al mínimo la indulgencia y endurecieron la postura de los altos oficiales de la oficina recaudatoria, cuyas presiones a los magistrados que resolverán el expediente produjeron el peor resultado para su causa: el asunto —que la semana pasada estuvo enlistado, para resolución en el Pleno jurisdiccional— quedó pendiente.

El asunto cayó en la ponencia del magistrado **Carlos Chaurand**. Sus colegas en el Pleno tienen opiniones divididas.

### Efectos secundarios

**INTERMINABLE.** Hace un mes se cumplió el cuarto aniversario luctuoso de **Jorge Vergara** y su historia con **Angélica Fuentes Téllez** todavía tiene un capítulo pendiente. Con un nuevo equipo jurídico, la empresaria juareense mantuvo su exigencia por 345 millones de pesos que habría prestado al emprendedor tapatío no obstante que —de acuerdo con los herederos de Vergara— en el 2018 renunció a cualquier reclamación, por su divorcio. La sentencia de ese juicio determinó la ilicitud de todos los actos de la demandante y le condenó al pago de una indemnización millonaria. Las partes dejaron de lado sus reclamos para proteger el derecho de Vergara de convivir con sus hijas y garantizar su manutención, hasta que alcancen la mayoría de edad. No obstante, Fuentes Téllez interpuso una nueva demanda, para impugnar el testamento de Vergara y recuperar los 345 millones de pesos con base en un contrato de mutuo préstamo presuntamente firmado por Vergara Madrigal. El 28 de febrero del 2020 solicitó embargar cuentas bancarias y bienes a nombre del señor Vergara. La defensa de Vergara logró revocar los embargos y obtuvo una sentencia definitiva sobre la improcedencia del reclamo. El 6 de diciembre del 2022, Fuentes fue condenada pagar 124 millones de pesos, por gastos y costas. Esa deuda prevalece.



**JAVIER  
SOLÓRZANO  
ZINSER**

solorzano52mx@yahoo.com.mx

## QUEBRADERO

### ENTRE UNIVERSITARIOS Y REYNA

**N**o hemos dejado de estar en estos años en donde la "verdad" se ha convertido en un concepto extremadamente relativo.

Un ejemplo más lo tuvimos en la mañana de ayer en la que una destacada periodista, Reyna Haydee Ramírez, le planteó diferentes cuestionamientos al Presidente, los cuales no alcanzaron a tener una respuesta contundente. Se le dieron vueltas, pero al final, todo terminó en una suerte de palabra contra palabra, sin pasar por alto que la periodista fue insistente presentando argumentos y cuestionamientos serios y atendibles.

No suele suceder que en las mañaneras se puedan presentar este tipo de ejercicios, porque el Presidente tiende a acotar ciertos cuestionamientos con evasivas o cerrándolos de tajo.

Lo de ayer es importante, porque muestra la relevancia que tiene discutir y presentar argumentos para conocer lo que, a pesar de la exposición diaria del Presidente, no se llega a conocer en el fondo lo que realmente piensa el Presidente y si tiene respuestas a las preguntas que no son a modo. Ayer, López Obrador buscó en una reportera la respuesta a los cuestionamientos que se le estaban haciendo, lo cual no necesariamente resolvió la discusión; quedó la impresión de que no fue una mañana fácil para el Presidente.

López Obrador no es muy afecto a los debates cuando los temas son escabrosos. Ofrece respuestas que no son directas y además tiene una gran capacidad para mostrar situaciones alternativas, que en muchos casos se convierten en evasivas o en el afamado "tengo otros datos".

Si se equivoca o hace un juicio sin tener toda la información, busca la manera de que el tema pase de largo y difícilmente reconoce que pudo haberse equivocado.

Hace unos días se refirió al asesinato de seis universitarios de Celaya. Las razones que ofreció, con pocos días de haberse dado el lamentable suceso, fueron que los jóvenes habían buscado droga para su consumo en territorio que podríamos definir como equivocado.

La "verdad" para buena parte de la población fue que los jóvenes estaban metidos en asuntos que provocaron su brutal asesinato. El Presidente no reculó ni volvió a hacer referencia al tema. Las cosas adquirieron otra dimensión cuando se demostró con toda claridad que los jóvenes no estaban buscando droga, no eran consumidores y que además fueron asesinados por razones que estamos esperando conocer.



**EN ESTA** parte final del sexenio, el Presidente va a tener ante sí cada vez más lances como los referidos. No va a bastar con su palabra, porque a muchas familias les rodea la terca realidad que por más que quiera cambiarse en la narrativa es terca y es real

Las familias han reclamado en serio lo expresado por el Presidente quien, por lo que se ve, no ha hecho acuse de recibo. Todo sigue en los terrenos de una "verdad" de una manera que ha sido claramente demostrado que no lo era. Seguimos estando en tiempo de que el Presidente ofrezca una disculpa a las familias porque para buena parte de la población resulta que los jóvenes fueron asesinados por intentar comprar droga. De nuevo entramos en los muy lamentables terrenos que hemos padecido estos años de revictimizar a las víctimas.

Es lógico y necesario que muchos asuntos que vivimos se vean bajo diferentes perspectivas. El punto de partida sigue siendo la descomposición social y lo que de ella emana. Sin embargo, es una constante la falta de elementos por parte del Gobierno para al menos atemperarlos.

Ayer el Presidente, en el interesante duelo que se presentó en la mañana, aseguró que la gente piensa que las cosas en materia de seguridad son diferentes. La cuestión está en que en la mayoría de las encuestas serias se sigue colocando a la inseguridad como eje central en sus vidas en el cual están atrapadas.

En esta parte final del sexenio, el Presidente va a tener ante sí cada vez más lances como los referidos. No va a bastar con su palabra, porque a muchas familias les rodea la terca realidad que por más que quiera cambiarse en la narrativa es terca y es real.

#### **RESQUICIOS.**

La designación de la ministra de la Corte quedó donde menos convenía. El Presidente tendrá que nombrarla de manera directa, porque no hubo acuerdo. Será la primera vez en la historia, lo cual no es una buena noticia.

*Twitter: @JavierSolorzano*



## ANTROPOCENO

EL INAI EN LA ELECCIÓN  
2024

POR BERNARDO BOLAÑOS

Que Claudia Sheinbaum, precandidata a la Presidencia de la República, se sumara a las críticas del Presidente López Obrador a organismos autónomos como el Inai es revelador. Expresar una opinión distinta estaba en la esfera de lo posible una vez vencedora en la interna de su movimiento. Pero la precandidata coincidió con AMLO en que “no necesitamos más organismos que representan 10 direcciones generales y no se soluciona el problema de fondo. La pregunta es si realmente mantener al Inai significa transparencia, sí o no”, remató.

La respuesta a la pregunta de la puntera a la elección presidencial la ha dado hace meses el gremio periodístico. Ignacio Rodríguez Reyna, fundador del nuevo portal *La fábrica de periodismo* dice que desaparecer el Inai representaría “un retroceso en el camino hacia la transparencia y rendición de cuentas”. Cree que, detrás de la tentativa, hay una motivación: “No quieren escrutinio alguno”.

La reportera laureada Nayeli Roldán, de *Animal Político*, escribió que “la pregunta sería si las dependencias realmente son transparentes. El Inai, más bien, defiende a los ciudadanos y obliga a que los funcionarios nos den la información que niegan”.

Es suficiente respuesta que reporteros y periodistas de larga carrera se levanten a defender al Inai porque ellos comprenden que el acceso a la información es requisito indispensable en la búsqueda de la verdad. No hay duda de que la desaparición del Inai afectaría directamente la capacidad de los medios para investigar, cuestionar y ejercer su papel de contrapeso en una sociedad democrática.

Una cuestión peliaguda es si se puede plantear la liquidación de ese instituto y seguir siendo demócrata. Estados Unidos, Europa y Canadá cuentan con organismos equivalentes al Inai, los cuales son autónomos del poder político. La Comisión Federal de Comercio (FTC) en Estados Unidos, la Agencia Europea de Protección de Datos (AEPD) y el Comisionado de Privacidad de Canadá operan con independencia para salvaguardar la privacidad y promover la transparencia. La existencia de esas instituciones muestra que la autonomía es esencial en este tema.

Las críticas sobre la estructura del Inai pueden abordarse mediante reformas y mejoras administrativas, en lugar de plantear desmantelar al organismo. La opinión pública y los partidos de oposición se podrían sumar a una reforma respaldada en un diagnóstico puntual que atacase problemas como la eficacia y la eficiencia o el dispendio en el Inai; enmienda que optimizaría su funcionamiento. Pero, en vez de ello, se manda la señal de que la institución responsable de la transparencia y la protección de datos se eliminará. Pregunta: ¿nos están proponiendo dejar de ser una democracia liberal?

La historia nos ha enseñado que la transparencia es la mejor herramienta contra la corrupción. El Inai, al garantizar el acceso a la información pública, juega un papel crucial en exponer posibles actos ilícitos. ¿La idea es abaratar la democracia, transitar oficialmente hacia la cleptocracia, nutrir el Leviatán hobbesiano o cuál es?

bernardo.bolanos@razon.com.mx

Twitter: @bernardobolanos



**JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR**  
**DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS**



**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; EN DEFENSA DE SU HIJO ANDRÉS LÓPEZ BELTRÁN**

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, aseguró que no tiene nada que ocultar, pero no hay ninguna prueba de que su hijo **Andrés López Beltrán** le haya pedido a la gobernadora de Quintana Roo que le dieran un contrato a un empresario. No hay ninguna prueba que mi hijo haya participado pidiéndole a la gobernadora de Quintana Roo **Mara Lezama** que le dieran un contrato a un empresario. No tenemos nada que ocultar, es que yo no establezco relaciones de complicidad con nadie y no hay ninguna prueba que mi hijo haya participado pidiéndole a la gobernadora de Quintana Roo que le dieran un contrato a un empresario, es un invento porque están en contra mía. Hay cosas que no se pueden ocultar, como la riqueza.

**SENADORA ANA LILIA RIVERA; RECIBE SENADO NOMBRAMIENTOS PARA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, **Ana Lilia Rivera Rivera**, informo que el Senado de la República recibió un oficio con los nombramientos para ratificar a 10 magistrados para la Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Se trata de **Aarón Marino Álvarez Montiel, Claudia Angélica Nogales Gaona, Diana Tecontero Juárez, Édgar Armando Aguirre González, Eduardo Manuel Méndez Sánchez, Ely Cruz Pérez, Francisco Medina Padilla, Magali Iraís Mendoza Ríos, Ricardo León Caraveo y Surit Berenice Romero Domínguez**. El documento se envió directamente a la Comisión de Justicia, el pasado 12 de diciembre.

**SENADOR EDUARDO RAMÍREZ; REFORMA SOBRE SALARIO BASE PARA DEPORTISTAS, SE DISCUTIRÁ EN EL PRÓXIMO PERIODO**

El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Eduardo Ramírez Aguilar**, informó que las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo, para establecer un salario base para los deportistas profesionales, se discutirán hasta el próximo Periodo Ordinario de Sesiones, porque es necesario hacerle algunos ajustes. Mencionó que este proyecto no podía ser presentado en sus términos, sin matizarlo y dar la oportunidad para generar la igualdad en cuanto a las percepciones que reciben hombre y mujeres que practican alguna disciplina deportiva. Debemos hacerlo con mucha justicia e igualdad, y yo creo que ese compromiso lo vamos a llevar a cabo sin lastimar a la iniciativa privada que invierte, para poder visibilizar las habilidades de las mujeres. **Eduardo Ramírez** enfatizó que hay que empoderar a quienes se dedican al deporte, pero sin poner en riesgo su actividad por falta de recursos. Cabe mencionar que el 15 de noviembre, las comisiones del Trabajo y Previsión Social, Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos Segunda aprobaron un proyecto para proteger los derechos laborales de las y los deportistas profesionales, así como para establecer la igualdad de salario base para mujeres y hombres en el ámbito deportivo.

**SENADORA OLGA SÁNCHEZ; ENVÍA SENADO AL EJECUTIVO REFORMA PARA FORTALECER MECANISMOS DE CONTROL SOBRE USO DE LA FUERZA**

La presidenta de la Comisión de Justicia, **Olga Sánchez Cordero**, informo que con 99 votos a favor, la Cámara de Senadores aprobó un proyecto para fortalecer los mecanismos de control y verificación de la legitimidad y los límites de uso de la fuerza por parte de las autoridades encargadas de la seguridad pública, con apego a las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). El proyecto de decreto, que fue remitido al Ejecutivo Federal, reforma la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza. **Olga Sánchez Cordero**, dijo que la propuesta contribuye a establecer los límites del uso de la fuerza por parte de aquellas autoridades encargadas de la seguridad pública, al dotar de mayor claridad a la Ley. Añadió que la propuesta resulta benéfica para la ciudadanía y establece las reglas mínimas y no limitativas en el uso de la fuerza en casos extraordinarios. El presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, **Rafael Espino de la Peña**, destacó que el documento precisa cuatro conceptos: uso de la fuerza, racionalidad, oportunidad y lesión grave. Además, sienta las bases para el uso de la fuerza en casos extraordinarios, y se ofrecen mayores condiciones de certeza jurídica a los gobernados y garantías para proteger y tutelar sus derechos.



## SENADOR JULEN REMENTERÍA; DEBATEN EN SENADO SITUACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

El senador **Julen Rementería del Puerto**, del PAN, informó que durante el apartado de agenda política, las y los senadores de la República debatieron sobre la situación por la que atraviesa la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y los nombramientos que tiene pendientes el Senado en esa instancia. El legislador indicó que en su Grupo Parlamentario no hay ninguna objeción para nombrar a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial, pues cualquiera de las propuestas enviadas por la Suprema Corte, puede ser un digno representante. Por Morena, el senador **Ricardo Monreal** dijo que hay un desencuentro en el Tribunal Electoral y un desacuerdo interno entre los pares, lo que representa una alerta que no se debe soslayar, por ello, consideró que el Senado es la institución que debe vigilar por el funcionamiento adecuado de dicha instancia; pero no hay, como se pretende hacer notar, una profunda crisis constitucional, sino sólo un desencuentro entre pares. El senador de Movimiento Ciudadano, **Dante Delgado**, expresó que las dirigencias del PRI, PAN y Morena están de acuerdo para no nombrar a los magistrados que hacen falta, y mantener la crisis institucional en la que está sumida la Sala Superior, y así tener el control de un tribunal que debe ser autónomo. La senadora **Claudia Edith Anaya Mota**, negó que el PRI sea responsable de tener incompleto el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral, pues la instrucción desde el partido es sacar adelante los casi 100 nombramientos en temas de órganos electorales y también del Tribunal de Justicia Administrativa. El senador **Germán Martínez Cázares**, del Grupo Plural, dijo que es necesario integrar las salas regionales y la Sala Superior, por lo que los senadores no deben rehuir a la responsabilidad jurídica que tienen para dar certeza al árbitro electoral, por lo que de poco va a servir un debate mientras no haya votos para hacer nombramientos.

## SENADO; APRUEBA PROYECTO PARA EXPEDIR LEY GENERAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

La Cámara de Senadores aprobó el dictamen por el que se expide la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, que regula y homologa los principios para la gestión pacífica y colaborativa de los conflictos. El proyecto, que fue aprobado en lo general con 101 votos a favor y dos abstenciones, también reforma las leyes orgánicas del Poder Judicial de la Federación y del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. En el documento se destaca que los mecanismos de solución de controversias son cauces extra jurisdiccionales surgidos al margen del proceso y desarrollados algunas veces por órganos no vinculados al Poder Judicial y otras veces por las mismas instancias de justicia, a través de un conjunto de prácticas y técnicas dirigidas a: Posibilitar la solución de los conflictos al margen de los tribunales en beneficio de todas las partes implicadas; reducir el costo y la dilación con relación al proceso judicial; y prevenir los conflictos jurídicos que estarían probablemente destinados a ser llevados ante los tribunales, lo que coadyuva en la búsqueda de tutela judicial efectiva. La presidenta de la Comisión de Justicia, **Olga Sánchez Cordero**, subrayó que se trata de un día histórico, ya que el Poder Legislativo tiene la oportunidad de impulsar un nuevo ordenamiento que, responderá a la deuda que tenemos con nuestro país en materia de justicia. El presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, **Rafael Espino de la Peña**, refirió que esta nueva ley mejorará sustancialmente el modelo de justicia en México y complementará al recién publicado Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, con lo que se busca alcanzar los principios constitucionales en materia de impartición de justicia y se ofrecen a las personas alternativas más allá de la confrontación directa. Con esta norma, además, estamos abonando a la cultura de la paz, pues se ofrecen opciones igual de efectivas que en un juicio, pero mucho más expeditas, como la negociación, la mediación, la conciliación o el arbitraje y añadió que con ella se resolverán los conflictos sin que las personas enfrenten los largos procedimientos o juicios que duran meses o años, y que ahuyentan a las partes de los tribunales. El senador **Damián Zepeda Vidales**, de Acción Nacional, dijo que esta reforma es una de las legislaciones más relevantes de la presente Legislatura, ya que apostar por los mecanismos alternativos de solución de controversias, genuinamente ayudaría a resolver de forma más amigable los conflictos entre las personas, lo que abonará a la paz que tanto necesita México. La senadora **Claudia Ruiz Massieu Salinas** consideró que dicha ley contribuirá a fortalecer la convivencia armónica y la justicia social, además de que representa un respiro a los órganos jurisdiccionales que hoy están desbordados de asuntos, y en última instancia, a consolidar un México más justo.

## SENADOR RICARDO MONREAL; DIFÍCIL LOGRAR MAYORÍA CALIFICADA PARA NOMBRAMIENTO DE MINISTRA

El senador **Ricardo Monreal Ávila** reconoció que no se logró un acuerdo para contar con la mayoría calificada en el nombramiento de la nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que el Ejecutivo podría ejercer su facultad para hacer la designación de forma directa. Sería la primera vez, en la historia del país, que el Presidente acuda a sus facultades constitucionales para que, en razón de la segunda terna rechazada, asuma su decisión en favor de una de las personas que la integran. Señaló que no se logró el acuerdo en la Sala Superior del Tribunal Electoral, en la designación de los dos nuevos magistrados, aunque se estaban planteando alternativas, que no fueron aceptadas, para un Periodo Extraordinario en enero y retomar toda la negociación. Los senadores quieren resolver hoy el tema de los magistrados de la Sala Superior, magistrados de las cinco Salas Regionales, magistrados estatales, Justicia Administrativa, Comisión Nacional de Hidrocarburos, Suprema Corte. Se intentó pactar, un acuerdo integral para designar los, aproximadamente, 100 nombramientos pendientes por el Senado, pero se cayó por diferencias internas en la Sala Superior del Tribunal Electoral. Era un acuerdo amplio, para revisar perfiles de varios nombramientos: magistrados de la Sala Superior, magistrados de las Salas Regionales, de los Tribunales Locales Electorales, de Justicia Administrativa, de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, de la ministra de la Corte. **Monreal Ávila** señaló que los acuerdos no tenían que ver con un trueque si no para cumplir con las obligaciones del Senado. Ante las acusaciones de corrupción en sentencias y delitos índole sexual, **Monreal** aclaró que no las comparte. Conozco a los magistrados, a todos. Aunque no fue esta Cámara quien los eligió, no fue este Senado quien los designó, tengo una buena opinión de quienes han sido presidentes.

## SENADOR FÉLIX SALGADO; INAUGURAN MUESTRA GASTRONÓMICA Y ARTESANAL PARA IMPULSAR TURISMO EN ACAPULCO

El senador **Félix Salgado Macedonio** inauguró la exposición "Acuérdate de Acapulco. Juntos haremos que brille de nuevo", una muestra de artesanías, productos textiles, gastronomía y bebidas típicas de la entidad, que tiene el objetivo de impulsar el turismo en el Puerto, así como



apoyar a la activación económica tras el paso del huracán “Otis”, en octubre pasado. Los estamos invitando para que vayan a Acapulco, este es el propósito de este evento, que puedan ir y disfrutar de nuestras bellas playas. Nuestras compañeras y compañeros, vienen a exponer sus artículos de las distintas regiones del estado, las traen con mucho gusto, con mucho cariño para compartir con todos ustedes. En las vacaciones de Navidad y Año Nuevo se lleva a cabo un espectáculo de pirotecnia alrededor de toda la bahía, el cual tiene un reconocimiento internacional, y puede disfrutarse desde la playa. El legislador recordó que las costas de Guerrero sufrieron los estragos del huracán “Otis”, que sólo en 24 horas pasó de ser tormenta a huracán categoría 5. Gracias a la solidaridad, generosidad y humanismo de los mexicanos de toda la República, del Gobierno Federal y la administración estatal, así como del trabajo de los guerrerenses, el Puerto de Acapulco avanza en su reconstrucción. **Félix Salgado** afirmó que la recuperación está fuerte, porque llegan los apoyos del Gobierno Federal y los programas sociales, que oscilan entre los 61 mil millones de pesos. La secretaria de Cultura de Guerrero, **Aída Melina Martínez Rebolledo**, invitó a visitar Acapulco y apoyar a su reactivación económica, necesitamos que en este periodo vacacional, volteen y se acuerden de Acapulco, que digan vamos a unirnos con una visita de días, para que vuelva a sentirse el calor humano. Acapulco y Coyuca de Benítez están de pie, agradezco a los artesanos que están aquí dando una muestra de lo que es Guerrero con su mezcal, café, con el agua de coco y con el folklor de este estado.

### **SENADOR JUAN MANUEL FÓCIL; MORENA PREFIERE DAR DINERO A LAS PERSONAS QUE ELEVAR EL NIVEL EDUCATIVO O SU CONDICIÓN DE VIDA**

El senador del PRD, **Juan Manuel Fócil Pérez**, señaló que los gobiernos de Morena privilegian los apoyos económicos a las personas que demandan elevar el nivel educativo de los estudiantes. Lamento los resultados que se tuvieron en la prueba Pisa, en donde nuestro país ocupa los últimos lugares. En la cuestión educativa, ya son más constantes que cuando voy a reuniones las amas de casa, las mamás, algunos papás me digan que la educación está muy mal y vamos para abajo. En las pruebas Pisa, que son pruebas que se hacen a los miembros de la OCDE, Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico de Países de Latinoamérica y de Europa, esta prueba PISA hace exámenes de matemáticas, de ciencias, de comprensión de lectura a todos los países miembros la verdad es que México salió en los últimos lugares. El gobierno en vez de pues tomar la responsabilidad de que la educación les están señalando que está mal con pruebas realmente uniformes para todos los países que están siendo evaluados, pues el gobierno nada más dice que es que no toman en cuenta las condiciones en México que son diferentes a otros países. Queremos progresar y lo que el Gobierno está inculcando en la población es que te acostumbres a que te den un dinerito, que medio comas y que hay así vas a ser feliz. Créanme, ciudadanos y ciudadanas, que de esta forma nunca nuestro país va a avanzar, solo van a avanzar los que verdaderamente estudian, los que verdaderamente trabajan. Quiero hacer un llamado de atención en estas pruebas Pisa, el 62 por ciento de los hombres no alcanzaron el nivel básico en matemáticas; la matemática se considera que es una materia muy importante para el desempeño profesional de las personas. Las mujeres salieron con un rendimiento todavía más bajo, el 69 por ciento de las mujeres no alcanzan un nivel, pues mínimo de rendimiento en las pruebas. Considero que se tiene que exigir, padres de familia, que las escuelas y los maestros también que nos ayuden a que podamos tener un mejor rendimiento.

### **CLAUDIA SHEINBAUM; LA CUARTA TRANSFORMACIÓN NO ES UN MODELO INDIVIDUALISTA, ES UN PROYECTO QUE VELA POR EL CRECIMIENTO DE TODAS Y TODOS**

La precandidata única a la presidencia de la República por la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena, PT, PVEM), **Claudia Sheinbaum**, durante el encuentro con la militancia de Guaymas, en el estado de Sonora, donde recordó que la Cuarta Transformación no es un modelo individualista y sino que por el contrario es un proyecto que vela por el crecimiento de todas y todos, señaló que el desarrollo es con todos y con todas, porque no puede ser que el desarrollo sea para unos cuantos y para otros no. México tiene que seguir creciendo con prosperidad compartida, porque si no se comparte la prosperidad, solamente se queda en unas cuantas manos y es humanista porque nosotros vemos por el que se quedó atrás, por el que no ha podido. No somos de esos modelos individualistas que solamente dependen del esfuerzo personal. Recordó que Sonora está en su mejor momento en cuanto al empleo formal y la inversión extranjera gracias a los proyectos impulsados por el presidente, **Andrés Manuel López Obrador**, entre los que destacó la Planta Solar ubicada en este estado, la cual es más grande de América Latina, la nacionalización del litio y la ampliación del puerto de Guaymas, la cual tendrá continuidad con la 4T. **Claudia Sheinbaum**, resaltó la seguridad como un eje importante de su proyecto y recordó que es una mujer de resultados, después de que logró bajar 50 por ciento la incidencia delictiva cuando fue jefa de Gobierno en la Ciudad de México, además de que hoy hay cero impunidad en los feminicidios, gracias al trabajo realizado en conjunto con la titular de la Fiscalía General de la CDMX, **Ernestina Godoy**.

### **XÓCHITL GÁLVEZ; MI GOBIERNO BUSCARÁ CONSTRUIR UN SEGUNDO PISO EN LA CASA DE LOS CIUDADANOS**

**Xóchitl Gálvez**, virtual candidata a la presidencia de la República de la oposición, criticó que el gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** por querer construir un segundo piso de la Cuarta Transformación, pero afirma que ella quiere un segundo piso para la casa de todos los mexicanos. **Xóchitl Gálvez**, destaca que su gobierno buscará construir un segundo piso en la casa de los ciudadanos. La aspirante presidencial pidió a los mexicanos trabajar unidos para lograr ese segundo piso en sus casas, luego de criticar las intenciones del gobierno del presidente **López Obrador**, de construir un segundo piso de la 4T. Ellos te prometen el segundo piso de la Cuarta Transformación. Yo mejor quiero ayudarte a que tú construyas el segundo piso de tu casa. Destacó la importancia de trabajar para el pueblo y que los hogares puedan ser ampliados con el esfuerzo de todos. Quiero un México donde los castillos de varilla se conviertan en las paredes para que tu casa pueda crecer como tus sueños. Estos castillos de varilla representan la actitud entrona y de trabajo de la clase media, de la gente que cree en su esfuerzo la hará salir adelante.

### **SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA; PIDE MÁS APOYO PARA PROMOVER CULTURA Y TRADICIONES DE MICHOACÁN**

El senador **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, al asistir a la “Feria Michoacán: Ruta de la Ciénega al Volcán”, llamó a cerrar filas para promover la importancia que tiene Michoacán para el país, pues la entidad es mucho más de lo que se dice en las noticias y se deben destacar sus tesoros



geográficos y culturales. El legislador del PRD dijo que el Senado de la República es la casa de la Federación, donde se debe tener la responsabilidad de promover todo lo bello que tiene México. El alcalde de Tangancicuaro, **David Melgoza Montañez**, añadió que los presidentes municipales han tomado acciones para garantizar la seguridad de los visitantes y eso ha promovido el turismo y la seguridad de quienes asisten a Michoacán. La escritora **Gloria López Morales** añadió que la entidad se merece más reconocimiento y proyección hacia el exterior y pidió al Senado de la República que se promueva la cocina del estado. **José García Segura**, representante de Casa Michoacán, comentó que esta ruta de singular belleza es muy importante para la entidad, por lo que invitó a disfrutar de las artesanías, de la comida, de los deshilados, los danzantes que se congregan en esta exposición, en el Senado de la República. El presidente municipal de Zamora, **Carlos Alberto Soto Delgado**, agradeció la oportunidad de representar a Michoacán con esta muestra, y decir todo lo que somos, no sólo es el alma de México, es el estado que por obligación deben ir a visitar.

### JANET YELLEN; ESPERA INFLACIÓN EN TORNO A META DE 2% PARA FINES DE 2024

La secretaria del Tesoro, **Janet Yellen**, estimo que Estados Unidos volverá a la inflación buscada por la Reserva Federal (Fed, banco central), de 2% anual, a fines del 2024. Creo que cuando lleguemos al final de 2024, el '2' será ciertamente el primer número del dato de inflación. La inflación cedió ligeramente en noviembre en Estados Unidos situándose en 3.1% interanual, frente al 3.2% registrado el mes anterior, según el índice IPC publicado el martes por el Departamento de Trabajo. El Índice de Precios al Consumo (IPC) aumentó ligeramente en un mes, un 0.1%, apenas por encima de las expectativas de los analistas. **Yellen** afirmó que absolutamente va a permanecer en su puesto hasta las elecciones presidenciales del próximo año, citando las tareas que aún quería llevar a cabo. No me voy a ninguna parte tenemos mucho trabajo por hacer. Estoy entusiasmada. **Yellen**, de 77 años, lleva en su puesto desde enero de 2021.

### JOE BIDEN; CÁMARA DE REPRESENTANTES VOTÓ 221 A 212 PARA APROBAR UNA RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA INVESTIGACIÓN DE JUICIO POLITICO.

La Cámara de Representantes, votó a favor de formalizar la investigación de juicio político de la mayoría republicana contra el presidente **Joe Biden**, una medida que podría darles más poder legal para investigar los negocios de su familia. La votación deja a los republicanos en los distritos que **Biden** ganó en 2020 oficialmente sobre si apoyan una investigación que hasta ahora no ha descubierto ninguna irregularidad por parte del presidente. Los republicanos de los Comités de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes han estado tratando de demostrar durante meses que **Biden** se enriqueció con los negocios de su familia en el extranjero y aceptó sobornos. El pleno de la Cámara nunca votó a favor de abrir una investigación de juicio político, lo que llevó a muchos demócratas a cuestionar su autoridad legal. Esto nos ayuda a conseguir los testigos, los testigos clave, que queremos, así lo señaló el representante de Ohio **Jim Jordan**, presidente del Comité Judicial, y agregó que envió un mensaje fuerte a la Casa Blanca de que todos los republicanos votaron por él. Los legisladores republicanos han dicho que una votación para autorizar formalmente la investigación les daría influencia en los tribunales mientras buscan documentos y testimonios de testigos, incluido el de **Hunter Biden**, quien desafió una citación para presentarse a una declaración a puerta cerrada. El representante republicano **Don Bacon** de Nebraska, que representa un distrito que votó por **Biden**, dijo que cambió de opinión acerca de formalizar la investigación porque el presidente dejó de proporcionar información. Dijo este verano: si el presidente está proporcionando información, por qué necesitamos una investigación. La resolución para dar luz verde a la investigación establece las reglas para las audiencias públicas y ordena a los comités que produzcan un informe público con sus conclusiones. Otra resolución otorga a los presidentes del comité autoridad para solicitar la ejecución judicial de sus citaciones con los testigos que se nieguen a testificar. Sin formalizar la investigación, un juez podría dictaminar que las citaciones quedan fuera del ámbito de competencia de un comité. En 2019, la Cámara de Representantes, liderada por los demócratas, aprobó una resolución para autorizar la investigación de juicio político contra el entonces presidente **Donald Trump**, ya que los testigos se resistieron a las solicitudes de testimonio ante el Congreso. El presidente de la Cámara de Representantes, **Mike Johnson**, de Luisiana, dijo la semana pasada que votar para autorizar la investigación era un paso necesario debido a las obstrucciones de la Casa Blanca. El representante de Maryland **Jamie Raskin**, el principal demócrata en el Comité de Supervisión, advirtió a los republicanos que representan los distritos ganados por **Biden** en 2020 que la votación del miércoles es una pendiente resbaladiza para una votación sobre la destitución del presidente. La Casa Blanca dijo que los republicanos ya han adquirido miles de páginas de registros y documentos bancarios y horas de testimonios, lo que, refuta la afirmación de que están obstruyendo las investigaciones. En lugar de hacer algo para ayudar a mejorar la vida de los estadounidenses, se centran en atacarme con mentiras. En lugar de hacer su trabajo en el trabajo urgente que hay que hacer, están optando por perder el tiempo en este truco político infundado que incluso Los republicanos en el Congreso admiten que no está respaldado por hechos, afirmó **Biden**.

[www.hectormunoz.com.mx/](http://www.hectormunoz.com.mx/)

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



## Desconfianza electoral

### HECHOS Y SUSURROS

#### DOLORES COLÍN

[lola-colin@hotmail.com](mailto:lola-colin@hotmail.com) // @rf59



**L**a reciente crisis del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), lejos de fortalecer la confianza de los actores políticos y de la sociedad, provocó un escenario de incertidumbre mayor ante la cercanía del proceso electoral de junio de 2024.

La confrontación entre los magistrados, viene de tiempo atrás. Hemos visto la caída de los magistrados presidentes Janine Otálora, José Luis Vargas y ahora a Reyes Rodríguez Mondragón, quien debía presidir el Tribunal hasta octubre del próximo año, una vez calificada la próxima elección.

Si bien, la sala superior del TEPJF se debe conformar de siete magistrados, actualmente solo son cinco: Reyes Rodríguez Mondragón, magistrado presidente hasta el 31 de diciembre; Janine Otálora, quien mostró su respaldo al magistrado presidente, Mónica Soto, que ocupará la Presidencia del Tribunal; Felipe Fuentes y Felipe de la Mata.

Hay dos vacantes que desde octubre de este año dejaron José Luis Vargas e Indalfer Infante. Sin embargo, el Senado está en falta, la Corte les envió las dos ternas, una de hombres y otra de mujeres y no se ve la menor intención de resolverlo.

El Tribunal electoral a diferencia del Inai, puede sesionar con cuatro magistrados en las elecciones 2024, pero cómo va a calificar la elección presidencial y hacer la declaratoria de Presidente, requiere de un mínimo de seis integrantes.

Las alertas están encendidas. Por una parte, la confrontación de los magistrados y por otra, la urgencia para que el Senado de la República haga los dos nombramientos para

completar el pleno del tribunal electoral. En un escenario responsable con la democracia, el TEPJF debe contar con sus siete integrantes, como marca la Ley.

### SUSURROS

1. Petróleos Mexicanos (PEMEX), entregó las cuentas sobre el tema de la soberanía energética y el rescate de la empresa a su cargo, si bien aún hay algunos pendientes, la petrolera ha conseguido una reducción de sus pasivos, pues al 30 de septiembre de 2023 la deuda se ubica en un total de 105 mil 813 millones de dólares, siendo el saldo más bajo desde 2020. Mientras en lo que se refiere a la refinación de combustibles ésta ha aumentado un 75% comparada con el cierre de 2018, y aunque es cierto que la tan anhelada soberanía energética sucederá a finales de 2024, ha sido un logro la recuperación de la empresa, que más bien aún no está concluida, sino apenas cimentada y será una tarea que deberá continuar la próxima Presidenta, ya veremos si esta estrategia tiene seguimiento.

2. Martha Herrera González, secretaria de Igualdad e Inclusión del Gobierno de Nuevo León, participó a invitación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en el Foro Mundial sobre los Refugiados, que se realizó en Ginebra. La funcionaria asistió a un panel de alto nivel donde compartió con autoridades europeas las acciones que se han realizado en favor de la inclusión de las personas refugiadas y en condición de movilidad en el estado. Sin duda una doble distinción, no sólo para Herrera, sino también para la entidad que fue de las contadas, tanto a nivel nacional como de latinoamérica, convocadas a este foro.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



## Prepara INE millonarias multas para las dos coaliciones

LADIVISA  
DEL PODER

ADRIÁN  
TREJO



engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

**L**a Comisión de Fiscalización del INE tiene listo el proyecto de resolución de la revisión que hizo a los gastos de los partidos políticos, en la primera etapa del proceso electoral.

De acuerdo con el proyecto, que será analizado y votado mañana viernes por el Consejo General del Instituto, la Comisión propone multas de 85 millones 813 mil 182 pesos para la coalición que forman Morena, el PT y el Verde Ecologista, registrada bajo el nombre de "Sigamos Haciendo Historia".

Para la coalición que forman el PRI, PAN y PRD, (Fuerza y Corazón por México), la sanción propuesta es de 9 millones 673 mil 757 pesos.

En el caso de la multa a Sigamos Haciendo Historia, Morena es el partido más sancionado y deberá pagar, si así lo determina el Consejo General, 75 millones 996 mil 307 pesos; el resto lo pagarán el Verde y el PT.

En el caso de la coalición opositora, el PAN es el partido que deberá pagar la multa más alta, 6 millones 861 mil 776 pesos.

Lo que la Comisión encontró en los informes de ingresos y gastos que presentaron

los partidos políticos fueron inconsistencias entre lo reportado y lo auditado.

Los partidos políticos, en algunos casos, se negaron a proporcionar información a los auditores del INE; en otros casos fueron los proveedores de los partidos los que se negaron a informar.

Por ejemplo, en el caso de Morena, no hay información sobre el pago a las más de 500 personas que levantaron las encuestas de las que surgió triunfadora **Claudia Sheinbaum**.

Todos los partidos, todos sin excepción, enfrentarán procesos oficiosos debido a las incongruencias halladas por la autoridad electoral.

La Comisión de Fiscalización propone que se dé vista al SAT, a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y a la Secretaría de Hacienda, para que a su vez investiguen, en el ámbito de sus respectivas competencias, los reportes de ingresos y egresos de los partidos políticos.

Si bien la resolución que tome el INE al respecto de los gastos de los partidos políticos es parte de la sanción por no respetar las reglas establecidas, faltaría conocer si existen elementos para declarar a alguno de los precandidatos inelegible por haber rebasado los topes fijados por el organismo electoral.

Las sanciones propuestas (eso debe quedar claro hasta que se voten en el Consejo General), aplican para los partidos políticos, pero no para los candidatos en lo personal.

¿Habrá alguna responsabilidad para ellos?

Morena recibió ayer dos guantazos: uno en el Senado y otro en el Congreso de la CDMX.

En el Senado, fracasó el acuerdo que habían pactado **Ricardo Monreal y Dante Delgado** para crear una mayoría calificada con el objetivo de designar a la magistrada de la Suprema Corte.

Monreal dijo que se había avanzado en el acuerdo hasta que Dante Delgado lo condicionó a que primero se eligiera a los dos magistrados del Tribunal Electoral cuyo nombramiento está pendiente desde octubre pasado.

Al parecer eso dinamitó el acuerdo y, pese a que la terna para la Corte no se sometió a votación porque ni siquiera se presentó, se da por hecho que el presidente López Obrador, ejerciendo la facultad que le concede la Constitución, designará directamente a quien ocupe la vacante que dejó **Arturo Zaldívar**.

En tanto en el Congreso capitalino, los morenistas y sus rémoras reventaron la sesión para evitar que se votara en contra la ratificación de **Ernestina Godoy** como fiscal de la capital.

La oposición no pudo lograr que el tema se reagendara para hoy por lo que será hasta el 9 de enero cuando se discuta nuevamente.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24HORAS**.



# REDES DE PODER



## Persiste la parálisis en el TEPJF

Nos comentan que la **crisis** que atraviesa el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** está lejos de **terminar**. Una **evidencia** de esto fue que

la sesión programada para este martes 13 de diciembre, fue **pospuesta** hasta nuevo aviso.

En los pasillos del **órgano jurisdiccional** se comenta que las **diferencias** entre los **magistrados** se **intensifican** antes de la elección de un nuevo **pre-**

**sidente del tribunal constitucional**. Pareciera que el haber orillado a que **Reyes Rodríguez** renunciara a la **presidencia** no fue suficiente para ganar cierta **estabilidad**. Eso sí, las **presiones**, por lo visto, no solo se dan al **interior**, sino que muchas también son **externas**.

La pregunta que todos se hacen en este **órgano colegiado** es si el **TEPJF** se mantendrá a la altura durante el **proceso electoral de 2024**, a pesar de la **grilla** y los **señalamientos**. ¿Será posible? Hay mucho que resolver.

## Dante, más cuestionado que nunca

La **ruptura** del acuerdo que, en teoría, tenían **Morena** y sus **aliados** con la bancada de **Movimiento Ciudadano** en el **Senado**, para sacar adelante el nombramiento de **Bertha Alcalde** como nueva ministra de la **Corte**, deja a muchos actores políticos muy **señalados**, pero quizá el que más sea el líder **emecista**, **Dante Delgado**, quien después de haber dado por muerto el llamado **bloque de contención** en la **Cámara alta**, habría **negociado** para sumar los **votos** necesarios

para que se alcanzara la **mayoría calificada**. Sin embargo, el día de ayer se rompió la **negociación** como fue evidente. Gran parte de este cambio, nos confirman, es que los **legisladores naranja** no están ya por la labor de seguir **respaldando** las decisiones y negociaciones de **Dante**, un dirigente ya muy **cuestionado** por sus **decisiones** en materia de **alianzas**, que ha coartado la **vida democrática** al interior de partido, y que suele negociar **unilateralmente**. Pues parece que, al menos los senadores de **MC**, también ya están viendo por sus **propios intereses**.



## Redes de Poder GDL



### LA DISTRACCIÓN DEL RECTOR

Aunque en **Jalisco** se ha normalizado que quien esté al frente de la **Universidad de Guadalajara** sea un **político**, y que la casa de estudios, en ese sentido, se maneje como un **partido político** más, comienzan a surgir **cuestionamientos** ante la **ambigüedad** que guarda su rector, **Ricardo Villanueva Lomeli**, con respecto a su posible **participación** en los **comicios** del siguiente año.

**Villanueva Lomeli** sigue enviando **mensajes encontrados** cuando se le pregunta si aceptará o no la propuesta de **Morena** y su alianza para **contender** por la alcaldía de **Guadalajara**, en una estrategia política de **aplazamiento** que probablemente le **beneficie** a él y a su **grupo político**, aun cuando se esté dejando de lado el interés prioritario de la **universidad** y de sus **estudiantes**.

Evidentemente lo que la **universidad** y la población estudiantil **requieren** es un **rector profesional** que esté enfocado al 100 por ciento en el **ámbito educativo** de la institución; en contraste, lo que se tiene hoy es a un **político** que mantiene viva a su alrededor una serie interminable de **especulaciones** sobre su posible **candidatura** por la **megaalianza** que han conformado **Morena, PT, PVEM, Hagamos y Futuro** por la capital del estado.

Este 12 de diciembre, inclusive, la **universidad** tuvo que emitir un **pronunciamiento** para **desmentir**

que esté realizando en sus centros educativos una **consulta** para evaluar la posible **candidatura** de **Villanueva Lomeli**.

Sin embargo, y por lo que ha expresado el propio **rector**, al parecer mantendrá su **ambigüedad** hasta el comienzo del **siguiente año**, por lo que no habría que esperar **ningún cambio** en lo inmediato.

Tras la muerte de **Raúl Padilla López** y de su **reinado** personal en la **universidad**, se ha hablado mucho de la necesidad de **institucionalizar** y **democratizar** la vida interna de la **casa de estudios**, ¿podría caber ahí la **creación** de un **proceso** de selección del **rector** que priorice lo **académico** por sobre lo **político**, o es un mero sueño guajiro para la **universidad** pública de **Jalisco**?

#### EL DARDO DE PIZANO

El director del **Instituto de Pensiones de Jalisco**, **Héctor Pizano Ramos**, le lanzó un dardo envenenado al **fiscal Anticorrupción**, **Gerardo de la Cruz Tovar**, al exigirle públicamente que **"desempolve"** la denuncia por las malas **inversiones** que se hicieron en la firma **TMM** en el **sexenio pasado**: "el interés **público** debe ser superior a cualquier interés **particular**", le espetó **Pizano Ramos**, un político hábil, al zar anticorrupción **jalisciense**. ¿Qué le sabe el titular de **Pensiones** para haberle dicho eso?



## Redes de Poder MTY



### INCERTIDUMBRE FINANCIERA Y DOBLETEO DE REYNOSO GIL

La entrega de la **Ley de Ingresos**, aún sin aprobar, y la negativa de la **Secretaría de Finanzas y Tesorería**, a cargo de **Carlos Garza**, para hacer lo mismo con la **Ley de Egresos**, sólo genera incertidumbre financiera.

Diputados del **PAN** y **PRI** del **Congreso local** no aprobarán, por lo pronto, la **Ley de Ingresos** hasta que el Gobierno estatal envíe el dictamen de egresos, a pesar de que se ha negado a enviar los gastos para el **2024**.

Especialistas financieros nos aseguran que, si no se aprueban este año ambos dictámenes, para el inicio del próximo año el Gobierno de **Samuel García** bajará considerablemente su **calificación crediticia**, y habrá un problema no solo para el pago de la deuda, sino para el **gasto corriente**.

En este espacio adelantamos que las calificadoras estaban preocupadas por que el año pasado no se envió el paquete fiscal, motivo por el cual el gobernador no tuvo de otra que enviar el presupuesto de egresos con un fondo municipal, el cual finalmente no entregó.

#### EL DOBLETEO DE REYNOSO GIL

Después de que **Alejandro Reynoso Gil** quedó como encargado de despacho de la **Auditoría Superior del Estado**, ayer acudió al **Congreso** para comparecer ante los diputados como parte de la selección de nuevo auditor, un proceso directo que quedó pendiente.

Los diputados panistas y priistas no reunieron los 28 votos requeridos, de acuerdo con el reglamento constitucional, razón por la que se llevó a cabo la comparecencia.

Pero lo que sí es una realidad es que Reynoso Gil, prácticamente está dobleteando, y sí o sí



La **designación** de Alejandro Reynoso Gil como encargado de despacho de la ASE, ha generado numerosas reacciones negativas.

estará al frente de la Auditoría.

Las y los diputados de la bancada de **Movimiento Ciudadano**, insistieron que Reynoso Gil fuera cuestionado en su comparecencia, sin embargo, la petición fue negada por el presidente de la mesa directiva del Congreso local, **Mauro Guerra**.

Los emecistas abandonaron el recinto a manera de protesta por la negativa.

La realidad es que Reynoso Gil tiene mucho que explicar no solo por la denuncia en su contra por parte de la **Unidad de Inteligencia Financiera del Estado**, sino por sus vínculos con el grupo **San Nicolás**.

#### CABALLO NEGRO EN GUADALUPE

Caminando y tocando puertas anda **Oliverio Tijerina**, aspirante a la alcaldía de **Guadalupe** por **Morena**. Oliverio mantiene un crecimiento importante en las encuestas, y ya es identificado entre el resto de lo aspirantes que quieren llegar a la silla municipal como el caballo negro.

Tijerina es bien visto aquí en el estado, aunque también en la **Ciudad de México**. No lo perdamos de vista, pues, dicen, que el joven Oliverio anda pisando fuerte.



## FUERA MÁSCARAS



POR CALLO  
DE HACHA  
@CALLODEHACHA

# UTOPIÁS

mos en la actualidad.

Algo así como prometer que, a partir del próximo año, todos los extintores del país los vamos a guardar en una bodega para evitar que haya incendios, cuando probablemente son lo único que nos separa de convertirnos en cenizas.

Así lo prometió como candidato López Obrador durante su campaña en 2018, y por eso lo critiqué duramente.

Yo nací y crecí en Sinaloa y me queda claro que las fuerzas armadas mexicanas eran lo único que nos separaba de convertirnos en un narco estado.

Desde luego que entiendo el riesgo de entregarle las tareas de seguridad al ejército y no a la policía civil, pero cuando vives en un campo de batalla, las utopías solo terminan en insulsas promesas de campaña.

Y así fue como la abanderada del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez aseguró que buscará la desmilitarización paulatina del país.

Según ella, lo hará a través de la transformación de la Guardia Nacional a Guardia Civil y la creación de la Policía Nacional de Investigación.

Dichas medidas son parte de la plataforma que el PAN, PRI, y PRD postularán para la campaña de 2024.

En el documento "Plataforma Electoral Común de la Coalición" registrado ante el INE se plantea transformar la Guardia Nacional en Guardia Civil.

Asimismo, se buscará fortalecer la seguridad con cuerpos especializados en materia antisequestros y ciberseguridad.

En el Programa de Gobierno 2024-2030 se asegura que la Guardia Nacional deberá tener presencia en la prevención del crimen organizado.

En tanto que la Policía Federal buscará reinsertarse en las áreas científica, inteligencia, investigación y análisis. Con respecto a las Fuerzas Armadas se sintetiza que "no pueden

U no tiene que ser un tremendo idiota para creer que la "desmilitarización" de México es la solución a los problemas de violencia que vivi-

abandonar funciones de seguridad pública sin que las autoridades civiles en los tres niveles de gobierno desarrollen capacidades suficientes en seguridad".

En consecuencia, busca una retirada paulatina de los militares de las funciones de seguridad pública y administración.

Un aspecto importante del plan es la desmilitarización del Centro Nacional de Inteligencia (CNI).

Además de retomar los programas de profesionalización y servicio de carrera para la parte de inteligencia.

Asimismo, destaca el fortalecimiento de las actividades de contrainteligencia para combatir a la delincuencia organizada.

**Quando vives en un campo de batalla, las utopías solo terminan en insulsas promesas de campaña, y así fue como Xóchitl Gálvez aseguró que buscará la desmilitarización del país**

Y no me malinterpreten, no hay nada que me gustaría más que las policías civiles fueran suficiente para hacerle frente a la maquinaria sanguiñaria que representa el crimen organizado en México.

Pero a estas alturas, eso no es más que una utopía. Y en el peor de los casos, una ingenuidad catastrófica.

Tal vez sea esa la misma razón por la que ni siquiera el presidente Andrés Manuel cumplió su promesa de campaña de retirar al ejército de las tareas de seguridad tan pronto llegara a la Silla del Águila.

Al contrario, recordemos que, durante su administración, AMLO ha fortalecido a las Fuerzas Armadas con el incremento de presupuestos y aumento de sus facultades.

En contraparte, los partidos de oposición plantean quitar al Ministerio Público el monopolio de la recepción de las denuncias y la investigación de los delitos.

A cambio, se buscará facultar a las policías locales para indagar dichas transgresiones.

La plataforma electoral y el plan de gobierno del PRIAN, coinciden en reconstruir el sistema penitenciario.

El plan incluye la reducción de la figura de prisión preventiva y "exigir la inmediata liberación de los presos políticos", y mejorar la infraestructura de los centros penitenciarios.

En otras palabras, una carta llena de buenos deseos y pocas soluciones reales.

Supongo que de eso se tratan las campañas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

4

14/12/2023

OPINIÓN





## CONFIDENTE EMEEQUIS



POR JULIÁN ANDRADE

# GUARDIA NACIONAL, MILITARES A PERPETUIDAD

En unas semanas, cuando inicie el 2024, la Guardia Nacional tiene que estar adscrita administrativamente y en lo que respecta al mando a

la Secretaría de Seguridad.

Así lo dispuso la Suprema Corte cuando consideró, además, que se tiene que mantener el carácter civil de esa institución.

Es un enredo mayor, porque en 17 días no habrá fuerza civil alguna, el jefe de los guardias será un militar, los elementos se formarán en los cuarteles y los operativos se planearán en las oficinas de las Secretarías de Defensa y Marina Armada. La resolución de la Suprema Corte es incumplible en buena medida, aunque celebrable porque se ajusta a estándares internacionales sobre el uso de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública que debe ser extraordinario, fiscalizado y temporal.

Hay aspectos que sí implican respuestas serias y hasta urgentes.

En el Ejército y la Marina Armada existe nerviosismo, porque no saben qué es lo que ocurrirá cuando se cumpla el plazo y las cosas no se ajusten a lo estipulado por el principal tribunal del país.

Como suele ocurrir, hay que ir reparando los daños generados por decisiones que se toman a la ligera, o que son contrarias a la Constitución, como fue el decreto por el que se ordenó el traslado de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Pero también se tiene que ser realista, porque es evidente que el 1 de enero, los elementos de la Guardia Nacional seguirán siendo lo que siempre fueron: soldados.

En la actualidad son 123 mil 535 los integrantes de esa agrupación y en su mayoría provienen de las policías militar y naval.

Es absurdo pensar en un retorno a sus cuarteles, porque se generaría una crisis de seguridad de proporciones inciertas y no hay policías para sustituirlos y nadie se está ocupando de que los haya en el mediano o largo plazo.

En los hechos, estaremos como ahora, con militares vestidos de gris y con el despliegue de 79 mil elementos de la Armada, permanente uniformados de verde.

Pero hay cuestiones que urgen y estas tienen que ver con las prestaciones de los policías

militares y navales que fueron adscritos a la Guardia Nacional.

En el tercero transitorio del decreto que creó la Guardia Nacional en 2019 se estableció que estos elementos mantendrían los derechos y prestaciones con que cuentan en las milicias y que su antigüedad no sería suspendida.

A pesar de ello, el general Crescencio Sandoval hizo saber a los legisladores, que entre la tropa había inquietudes de tal calibre que se podrían transformar en bajas.

De acuerdo con lo revelado por el senador Damián Zepeda, el general Sandoval recordó que el 80% de los integrantes de la Guardia Nacional son militares y que se encuentran alarmados por la sentencia de la Corte y los efectos que puede significar para su trayectoria laboral.

Los soldados creen que perderán sus prestaciones. Esto no es así, pero se tuvo que elaborar una interpretación en el Senado de la República, para establecer con claridad que no se afectará derecho alguno.

En el proyecto participaron el propio Zepeda por el PAN, Cristóbal Arias de Morena, Miguel Ángel Mancera del PRD, Clemente Castañeda de MC, Mario Zamora por el PRI, Elvia Mora Arellano del PES y Carlos Ramírez Marín

por el Verde Ecologista.

Los soldados pueden estar tranquilos, por el momento, porque cuentan con el transitorio en la Constitución y ahora con una interpretación de su alcance en el que se estipula que nunca dejarán de pertenecer a las fuerzas armadas en lo que a su historia laboral se refiere, tendrán acceso a su sistema de

salud, a las becas de estudio respectivas para sus hijos y a los apoyos para compra de viviendas, entre otros aspectos.

### LAS VÍSPERAS DEL 2024

El exgobernador Omar Fayad dice que le fallaron y mordieron la mano.

Se está percatando de que el gobernador Julio Menchaca en realidad lo desprecia.

Está preparando maletas para viajar a Noruega como embajador, el puesto con el que le pagaron su traición al PRI en las pasadas elecciones.

Debería resignarse a su nueva vida, la que no está nada mal y menos aún ante el negro horizonte que tendría en su estado, sin apoyos de quienes lo utilizaron y con el repudio de los que fueron alguna vez sus compañeros de partido.

**En los hechos, estaremos como ahora, con militares vestidos de gris y con el despliegue de 79 mil elementos de la Armada, permanente uniformados de verde**



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

3

14/12/2023

OPINIÓN





# Sacapuntas

## MENSAJE PARA EL EJECUTIVO



CLEMENTE CASTAÑEDA

› Al final, la bancada de Movimiento Ciudadano en el Senado, coordinado por **Clemente Castañeda**, decidió no sumarse a Morena en la votación de la terna para elegir a una nueva ministra de la Corte. Así hizo ver al presidente **López Obrador** que no necesariamente tienen adversarios políticos comunes, por lo que ahora queda en la cancha del Ejecutivo la designación de directa de la mujer que ocupará la vacante de **Arturo Zaldívar**.



ERNESTINA GODOY

GANAN TIEMPO

› Continúa el suspenso en el Congreso de la CDMX, pues sigue en vilo la ratificación de **Ernestina Godoy** como fiscal general de Justicia. Probablemente será hasta el próximo año, en periodo extraordinario, cuando lo definan. Morena alargó cuanto pudo la sesión, en busca de los 44 votos que necesitaba. Pero no pudo.



LUISA MARÍA ALCALDE

LA ENVIADA DE AMLO

› Hoy la ministra presidenta de la Corte, **Norma Piña** presenta su primer informe de labores. Un tema que contiene el documento es el de la corrupción. Además, el presidente **López Obrador** decidió que asista en su representación la titular de Segob, **Luisa María Alcalde**, cuando en tiempos de **Arturo Zaldívar** iba él.



ADRIÁN RUBALCAVA

NUEVOS RUMBOS

› Nos dicen que hay que estar pendientes con el posicionamiento que el alcalde de Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava**, emitirá sobre la respuesta que dio el PRI, su todavía partido, a la impugnación del procedimiento para ser incluido en la contienda por la candidatura por la Jefatura de Gobierno de la CDMX. Dicen que habrá señales de su futuro político inmediato.



LEONARDO LOMELÍ

RESGUARDAN PATRIMONIO PRESIDENCIAL

› El patrimonio material del expresidente **Miguel de la Madrid Hurtado** fue resguardado en una biblioteca en la Antigua Escuela Nacional de Jurisprudencia. La inauguración fue encabezada por el rector de la UNAM, **Leonardo Lomelí**, y busca potencializar el desarrollo de la comunidad universitaria, pues en el país hay una biblioteca por cada 17 mil 450 habitantes.

ARTICULISTA  
INVITADO**ALEJANDRO  
DÍAZ DE  
LEÓN**

@Alejandro\_DL

NL: problemas  
constitucionales

Dos hechos: 1. Samuel García pretendió eludir las facultades constitucionales del congreso, ubicando a su secretario de gobierno como encargado de despacho, en inobservancia del marco legal de competencias.

La SCJN se pronunció: el gobernador en funciones era el designado por el congreso. Ante esto, el gobernador con licencia, rehusándose a que alguien ajeno a su grupo político se hiciera cargo de la administración pública, emitió un acuerdo administrativo mediante el cual reasumió funciones (sin contar con las facultades para ello). Finalmente, el gobernador interino presentó su renuncia y el Congreso dejó sin efectos la licencia que impedía el regreso de García. La investigación de este delito no consideramos que se avecina, debido a que, tanto la renuncia como la cesación de los efectos de la licencia, obedecieron a un acuerdo político.

2. Se ejecuta orden de aprehensión contra Alfredo Jalife por difamación, calumnia y violencia política en agravio de Tatiana Clouthier. La acusó de robarse el litio mexicano y la llamó "perdedora", "ignorante" y "locuaz".

Los delitos de calumnia y difamación sancionan a quien impute a otro un hecho falso, ya sea este constitutivo de delito o cause deshonor, descrédito o exponga al desprecio. Al respecto, la Suprema Corte desarrolló una línea jurisprudencial que define los alcances del derecho al honor frente a la libertad de expresión, precisando los límites de cada uno de ellos. Consideramos que la consecuencia de tales conductas debe ser de carácter civil, y en caso de demostrarse, por ejemplo, que se produjo un daño en los sentimientos, decoro u honor, condenarse al demandado a una indemnización. Por lo anterior, las expresiones de Alfredo Jalife sobre Tatiana Clouthier, no deberían ser sancionadas actualmente con penas privativas de libertad.

Dos interrogantes:

1. ¿Debe regularse expresamente que el gobernador interino que designe el Congreso, ante una solicitud de licencia, pertenezca al mismo grupo político que el gobernador constitucional? O, ¿dejar en manos de los tribunales la interpretación, bajo el riesgo de una nueva crisis e ingobernabilidad?

2. En relación con el caso Jalife-Clouthier: a) ¿La solución es emitir un código penal único? b) ¿Los argumentos en defensa del federalismo deben ceder para no seguir violentando con penas privativas de libertad el derecho a la libertad de expresión?

*\*Presidente del Capítulo San Luis Potosí de la BMA*

**JOEL SAUCEDO**[fjoel.saucedo.96](#)[x @JoelSaucedo](#)[saucedosj@yahoo.com.mx](mailto:saucedosj@yahoo.com.mx)**ANÁLISIS** / JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2023

## SIN PROTOCOLO | ¿Será Alcalde ministra?

La Constitución señala que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) serán electos vía terna enviada por el Ejecutivo Federal.

El presidente Andrés Manuel López Obrador cumplió con el artículo 96 de la Carta Magna que le otorga esa facultad.

La primera terna la integraron Bertha María Alcalde Luján, Lenia Batres Guadarrama y María Estela Ríos González.

Ninguna de las propuestas alcanzó la votación legal para ser electas, motivo por el cual fue rechazada.

Para la segunda terna, el mandatario volvió a incluir a Bertha María Alcalde Luján y a Lenia Batres Guadarrama.

Agregó a María Eréndira Cruzvillegas Fuentes, en lugar de su consejera Jurídica, María Estela Ríos González.

Todo parecía indicar que habría consenso para avalar la segunda terna, incluso los votos se dirigían a Alcalde Luján como la favorita.

Pero hasta ayer parecía enterrada cualquier posibilidad de llegar a un acuerdo. Así lo hicieron patente varios senadores.

Ello le abre la puerta a López Obrador para designar de manera directa a la futura ministra de la Corte.

Así el Senado abdicó en su facultad de elegir alguna de las propuestas del presidente.



En los hechos, fracasó Ricardo Monreal en su retorno a la Cámara Alta para sacar adelante los pendientes de Morena y López Obrador.

Las apuestas corren a favor de Alcalde Lujan como próxima ministra de la Corte para ocupar la vacante que dejó Arturo Zaldívar a su renuncia.

Al final de cuentas, el presidente designará a una ministra militante, como les llamó la oposición a las dos ternas enviadas por el Ejecutivo.

Las propuestas de Alcalde o Batres, tienen el mismo tinte político. La primera con más afectos con el presidente que la familia Batres.

¿Influirá la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde en favor de su hermana Bertha?

¿Tendrá más peso político la titular de Gobernación que el jefe de gobierno, Martí Batres, hermano de Valentina Batres?

La Constitución señala con claridad: "En caso de que la Cámara de Senadores rechace la totalidad de la terna propuesta, el presidente de la República someterá una nueva, en los términos del párrafo anterior.

"Si esta segunda terna fuera rechazada, ocupará el cargo la persona que, dentro de dicha terna, designe el presidente de la República".

**Todo indica que es el turno de López Obrador. ¿Será Alcalde?**

**PROSPECCIÓN...** La unión de las bancadas del PAN, PRI, PRD y MC en el Congreso de la Ciudad de México, llevó a frenar la ratificación de la fiscal Ernestina Godoy. Mediante tácticas dilatorias, Morena y aliados alargaron la sesión de este miércoles con discursos ensalzando las virtudes de Godoy, pero no se atrevieron a someter el tema a votación. Decidieron reventar la sesión. Pero todo apunta a que el tema ya no será sometido a consideración del pleno, toda vez que con seguridad para la sesión de hoy el orden del día sólo incluirá la discusión del Paquete Económico.

X: @JoelSaucedo

[saucedosj@yahoo.com.mx](mailto:saucedosj@yahoo.com.mx)



## RED COMPARTIDA

### NOS QUEDAMOS SIN FISCAL

**E**l líder de los diputados del PAN en el Congreso de la CDMX, Federico Döring, festejó el triunfo de la oposición que frenó la ratificación de la fiscal Ernestina Godoy. Dijo que el tema logró que los cuatro partidos que a nivel nacional no están unidos, aquí sí lo estén. Se refirió al PAN, PRI, PRD y MC que en bloque pusieron contra la pared a Morena y a sus aliados que mejor rechazaron entrar a la votación en el Pleno para evitar un desastre. Por el contrario, reventaron la sesión de este miércoles con toda la intención de que no se aborde de nuevo durante las últimas horas que le quedan al actual periodo de sesiones. De ser

**F**ijese que la empresa Instrumentos y Equipos Falcón está castigada por el gobierno federal por daño patrimonial al Estado derivado de contratos irregulares y prácticas monopólicas confesadas. Así trabajó por 30 años, pero, como son bien vivos, consiguieron a través de su empresa moral Genesis Healthcare Advisers que la Sexta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, les vuelva a permitir conseguir contratos en el ISSSTE, IMSS y Secretarías de Salud de los estados, además le levantan la multa de 100 millones de pesos que se le impuso, todo esto se volvió oficial el 30 de noviembre pa-

sado cuando en el DOF se publicó el acuerdo que le permite a las dependencias volver a contratarlos a pesar de que la Secretaría de la Función Pública los castigó este año, lo que sabemos es que la dependencia promueve una denuncia en la FGR sobre la empresa para que rinda cuentas. La duda es, ¿cómo garantizará el gobierno que esta empresa no regrese a las andadas, porque claramente el poder judicial le quitó el castigo y le dio cartas credenciales para volver a las andadas, aunque sea en contra del Estado?

**D**e confirmarse en las próximas horas que Hugo López Gatell será el candidato a la alcaldía Coyoacán por parte de Morena, ya un fuerte segmento social dijo no apoyar al partido. Nos platican que esto se debe a que nadie le perdona al ex subsecretario su falta de tacto y empatía en el manejo de la pandemia de covid, donde fallecieron más de 600 mil personas en México. El golpe no será para Claudia Sheinbaum esta ocasión, sino para Clara Brugada que quiere que los mejores cuadros estén en todos los cargos posibles para una mejor jefatura de gobierno.

**L**as canchas del campamento 2 de Octubre este viernes 15 de diciembre se convierten en un teatro con la presentación de una de los conjuntos de jazz más representativos de América Latina, la Big Band Jazz de México, del reconocido saxofonista Ernesto Ra-



mos. Ellos son los que han trabajado con músicos del calibre de Armando Manzanero, Aleks Syntek o Carlos Cuevas y ahora lo harán con el Coro del Injuve interpretando clásicos navideños. La fiesta la promueve la diputada local Lourdes Paz, quien celebró que la cultura llegue a la comunidad pues estas actividades son fundamentales en el fortalecimiento del tejido social, aunadas a mejoras en espacios públicos como el programa "Manita de Gato", que ha operado en unidades habitacionales y escuelas primarias de la alcaldía Iztacalco.

**P**or cierto, este jueves se espera una maratónica sesión en el Congreso de la CDMX porque lo que se va a discutir es el presupuesto para el 2024. De seguro va a ser una discusión que se irá hasta la madrugada o incluso hasta la mañana del viernes 15 para poder lograr su aprobación en lo particular, le iremos contando cómo termina la cosa.

**P**D: La división de movilidad de personal de Traxión, de Aby Lijtszain, recibió un reconocimiento por su compromiso con la igualdad de género en el sector del transporte en Baja California. Al concederle el "Reconocimiento a las Buenas Prácticas de las Empresas en la Protección y Respeto de los Derechos Humanos" de parte del gobierno estatal.



**Regina Reyes-Heroles**  
*“Realidad laboral: urge discutir ingresos y condiciones” - P.22*

VIVIR COMO REINA Y  
GASTAR COMO PLEBEYA

REGINA  
REYES-  
HEROLES C.

@vivircomoreina



## El elefante blanco laboral

**A**quí todos trabajaremos 48 horas semanales hasta nuevo aviso. Los beneficios de trabajar menos horas, dicen unos, son: aumento de la productividad, reducción de la rotación, mayor compromiso y hasta disminución de enfermedades laborales. Bajo esas ventajas no debería haber una discusión. ¿Correcto?

No obstante, faltaron convencidos. Sabemos que los mexicanos somos los que más horas trabajamos y no ganamos tan bien: el pro-



medio es de 42 y hasta 49 horas semanales, según la OCDE, y el ingreso es menor a 500 dólares mensuales.

La realidad laboral en México es más precaria que en Chile, Polonia, Hungría, República Checa, Corea, Portugal, Estonia y Eslovenia. En Estados Unidos se trabajan en promedio 35 horas semanales y el ingreso es de unos 5 mil dólares al mes.

Más allá de las horas laboradas, urge discutir, negociar y analizar las condiciones en las que trabajamos, ingreso, bienestar, productividad, competitividad y hasta salud mental. En México producimos por hora de trabajo 21.6 dólares, cuando la media es de 54.8 dólares, según la OCDE. ¿Cómo competir con el mundo?

Por otro lado, siete de cada 10 empleadores dicen que les cuesta trabajo llenar sus vacantes. Pero, según Manpower, solo 28 por ciento estaría dispuesto a aumentar los salarios, mientras 60 por ciento optaría por ofrecer más flexibilidad. ¿Por qué? La pregunta es seria.

Trabajar menos horas suena genial y sería justo. México, igual que América Latina y el Caribe, “vive una crisis en cámara lenta en materia de inclusión laboral”, señala la Cepal en su Panorama Social de América Latina y el Caribe. Hay que tener trabajo, pero las condiciones son

relevantes y, según el organismo de Naciones Unidas, además de medir el tiempo dedicado, se necesita que el trabajo sea productivo, bien remunerado y dé protección social a todos.

“La región sigue sumida en una doble trampa estructural de bajo crecimiento y altos niveles de pobreza y desigualdad. Los países deben transitar desde la inserción laboral a la inclusión laboral, eje del desarrollo social inclusivo. Pero la inclusión laboral requiere un crecimiento económico alto y sostenido. No es posible crear un mejor futuro del trabajo sin crear un mejor futuro de la producción y viceversa”, dijo **José Manuel Salazar-Xirinachs**, secretario ejecutivo de la Cepal, en la presentación del estudio.

¿Cuándo discutiremos que una tercera parte de los hogares dependen exclusivamente del empleo informal?, ¿cuándo abordaremos que el decil de ingresos más altos percibe un ingreso equivalente a 21 veces el del decil de menos ingresos?, ¿cuándo hablaremos de la equidad laboral mermada por responsabilidades de cuidados?, ¿cuándo plantearemos la conversación sobre competitividad y productividad?, ¿cuándo pensaremos en habilidades y conocimientos básicos para tener empleos productivos y bien remunerados? —



## IN- VER- SIONES

### ENERO-SEPTIEMBRE

#### SAT gana cifra récord sobre juicios fiscales

De enero a septiembre, el área jurídica del SAT, que lleva **Antonio Martínez Dagnino**, ganó el mayor porcentaje de juicios fiscales, no solo del sexenio, sino de la última década. Según Hacienda, de **Rogelio Ramírez de la O**, la Administración General Jurídica del SAT, que encabeza **Ricardo Carrasco Varona**, ganó 50.3 por ciento de los juicios.

### CONEXIÓN AÉREA

#### Avalan inversión de ASUR de 28,496 mdp

El Grupo Aeroportuario del Sureste (ASUR), que preside **Fernando Chico Pardo**, recibió por parte de la SICT la aprobación de sus Programas Maestros de Desarrollo de sus concesiones mexicanas de 2024 a 2028 por 28 mil 496 millones de pesos, así como la autorización de tarifas máximas y factor de eficiencia por unidad de trabajo.

### GESTIÓN DE ACTIVOS

#### Santander compra portafolio de BNP

Santander Asset Management, que lidera a escala global **Samantha Ricciardi**, acordó la compra del negocio de gestión de activos y operación de fondos de BNP Paribas en México. Con esto la gestora de fondos de Santander complementará su gama de servicios y abrirá a su negocio la administración de reservas técnicas.

### ARMADORA CHINA

#### Jorge Vallejo, nuevo jefe en BYD México

La automotriz china BYD realizó ajustes a su estructura interna en México con el nombramiento de **Jorge Vallejo** en la dirección general, mientras que **Ray Zou** continuará al frente de la presidencia del negocio de autos y camiones. **Vallejo** cuenta con más de 25 años en la industria.

### RONDA DE CAPITAL

#### Gympass recibe una inyección de 85 mdd

La plataforma de servicios de bienestar para empleados corporativos **Gympass** recaudó 85 millones de dólares en una ronda con valuación de 2 mil 400 millones. Parte del capital ayudará a ampliar su presencia en países prioritarios, incluido México, un mercado que tiene un enorme potencial de crecimiento.



## Razones

Jorge Fernández Menéndez

[www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez](http://www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez) / [www.mexicoconfidencial.com](http://www.mexicoconfidencial.com)

## Frontera norte y Ucrania

• Es evidente que México será parte central de la campaña electoral de Estados Unidos para los comicios de noviembre próximo. Pero me temo que el tema México estará en la agenda desde ya.

Para terminar de aprobar el presupuesto para el siguiente año fiscal, el Congreso de Estados Unidos tiene que llegar a un acuerdo sobre el apoyo militar a Ucrania. Pareciera que eso no tiene relación alguna con México, pero lo cierto es que mucho de lo que sucederá en el futuro inmediato en el tema migratorio, en el combate al tráfico de fentanilo y en la frontera norte de nuestro país se decidirá lejos de México, en el Capitolio, en Washington DC.

En estos días, la administración **Biden** deberá decidir si acepta la demanda del Partido Republicano para aprobar el presupuesto del próximo año fiscal y, así, incrementar la ayuda militar a Ucrania, un punto central en términos políticos y estratégicos para su gobierno (y muy probablemente para Europa, porque ello determinará, no sólo la suerte de Ucrania, sino también la de la relación con Rusia y China, con repercusiones evidentes en el Oriente Medio). Y lo que quieren los republicanos es que, a cambio de la ayuda a Ucrania, se endurezca la posición de la Casa Blanca en la frontera con México.

¿Qué exigen los republicanos? Reducir las visas de trabajo para ingresar a Estados Unidos, disminuir drásticamente las solicitudes de asilo, enviar más personal, incluso militar, a la frontera y, simultáneamente, endurecer su posición ante México en el asunto del tráfico de fentanilo. Al mismo tiempo, la Cámara de Representantes y la de senadores pidieron a la CIA un informe puntual (que deben entregar en máximo tres meses) sobre la capacidad de operación y financiamiento de los cárteles Jalisco Nueva Generación y de Sinaloa, para poder legislar al respecto.

Es evidente que México será parte central de la campaña electoral de Estados Unidos para los comicios de noviembre próximo. Pero me temo que el tema México estará en la agenda, más allá de las declaraciones puntuales, desde ya. El acuerdo para la ayuda militar a Ucrania es urgente y estratégico: apenas esta semana, luego de estar en la toma de posesión de **Javier Milei** en Buenos Aires, el presidente ucraniano **Volodímir Zelenski** se reunió en Washington con el presidente **Biden** reclamando un apoyo militar que es urgente para poder mantener y avanzar en la guerra contra la invasión rusa, sobre todo en un momento donde el apoyo europeo, salvo en Alemania, parece estar declinando, por lo menos respecto al que se tenía en el pasado.

Sumado a eso, la atención global se ha puesto en Oriente Medio, en Israel y en Gaza, sin terminar de comprender que el ataque de Hamás del 7 de octubre está relacionado en el ámbito geopolítico con lo que está sucediendo en Ucrania. Hamás es una extensión de Irán y Siria, dos países con enorme influencia rusa y en una lucha intensa por el control regional con Arabia Saudita, aliado de Estados Unidos.

Pues bien, cuando está en juego todo esto, sacrificar la frontera sur de Estados Unidos para el presidente **Biden** es menos costoso que perder el apoyo militar a Ucrania, sobre todo

cuando, tanto en el tema de migración como en el de fentanilo, los avances que ve la Casa Blanca son relativamente pequeños, por lo menos respecto a lo que necesita el presidente **Biden** de cara a los comicios de noviembre.

La presión por militarizar la frontera es grande, incluso entre muchos sectores demócratas. Después de la reunión en San Francisco se han dado varios golpes puntuales en el tema de fentanilo en México: la caída de *El Nini* y de un par de importantes operadores logísticos del Cártel de Sinaloa, la del *CR* del CJNG y la del *Tartas* en Nuevo Laredo, del Cártel del Noreste. Pero falta muchísimo más. Esta semana, voceros de la Casa Blanca aseguraron que disminuyeron las muertes por sobredosis de fentanilo y otros opiáceos, pero lo atribuyen, sobre todo, a medidas internas, como la distribución y venta masiva de naloxona, una medicina que se aplica ante las sobredosis y que permite salvar la vida de los adictos.

El flujo migratorio no se ha reducido significativamente, pese a algunas medidas adoptadas en México y al despliegue de la Guardia Nacional en ambas fronteras, sumado a decisiones muy controvertidas, como la cancelación de refugios o de los vuelos de repatriación por falta de recursos del Instituto Nacional de Migración. La presión en la frontera crecerá inevitablemente.

No veo al gobierno federal ni a la Cancillería operando con la gravedad que la situación amerita. Ni siquiera se ha dicho una palabra al respecto en la mañanera o en otros ámbitos gubernamentales. Y todo indica que, finalmente, la administración **Biden** aceptará las condiciones que le imponen los republicanos: la ayuda militar a Ucrania es demasiado importante como para dejarla caer.



## SIN ACUERDO

Se cayó el acuerdo que se había construido para la designación de **Bertha Alcalde Luján** como nueva ministra de la Suprema Corte. Habrá que conocer los detalles, pero todo indica que la oposición, para apoyar a **Alcalde**, quería, como sería lógico e incluso legal, un acuerdo para sacar adelante también otras designaciones que están pendientes en el Senado. Hay que designar a los magistrados faltantes en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de consejeros en el Inai y muchos otros más. La lógica del oficialismo en esto es sencilla: no negocia, no acepta acuerdos en los que tenga que conceder, no busca consensos. Al final, en el caso de la SCJN, será el presidente **López Obrador** el que designará personalmente a la nueva ministra. Será otra posición más para la familia **Alcalde Luján**, nada más y nada menos que en la Suprema Corte de Justicia de la nación.



## MÉXICO SA

### *Palestina: ONU, pasmada // Netanyahu, genocida // Estados Unidos, cómplice*

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

● **DE ALGO SIRVE** a la humanidad tener una institución multinacional cuyas resoluciones “son vinculantes” (como las del Consejo de Seguridad) para los países que la integran, y se compromete a “la igualdad soberana de los estados y la prohibición del uso de la fuerza en las relaciones internacionales”? De absolutamente nada, como en el caso de la Organización de Naciones Unidas (ONU) que hace como que hace, pero al final de cuentas no hace nada.

**EJEMPLOS SOBRAN, PERO** el más reciente es ignominioso: sólo por el veto de Estados Unidos en el Consejo de Seguridad de la ONU (el segundo desde el inicio del genocidio en la franja de Gaza), no se adoptó (8 de diciembre pasado) la resolución aprobada por abrumadora mayoría (13 votos a favor, una abstención y el veto de la Casa Blanca) que exigía “un alto el fuego humanitario inmediato”, con el fin de “evitar una catástrofe aún mayor tras los más de 17 mil civiles que han muerto bajo las bombas de Israel en la franja (hoy sobrepasan 18 mil 600, y contando), en su mayoría mujeres y niños”. El representante de la Casa Blanca pretextó que tal resolución “es desequilibrada y divorciada de la realidad”.

**ESO FUE UNA** semana atrás, pero, con lentitud, la Asamblea General decidió el pasado martes retomar el asunto y, como lo informan Jim Cason y David Brooks (corresponsales de *La Jornada* en Estados Unidos), “más de tres cuartas partes de la Asamblea General (153 países) votaron a favor de una resolución por un alto el fuego humanitario inmediato; Estados Unidos, Israel y otros ocho países (Paraguay y Guatemala entre ellos) votaron en contra, y 23 abstenciones (entre otros Gran Bretaña, Alemania y Argentina en su primer voto sobre el tema del nuevo gobierno de Milei). Fue casi la misma resolución anulada

por el veto de Estados Unidos en el Consejo de Seguridad hace unos días”.

**LA ASAMBLEA GENERAL** de la ONU “votó de manera abrumadora a favor de un alto el fuego en Gaza y aunque Washington se opuso a la resolución, el presidente Joe Biden reconoció por primera vez públicamente que Israel está perdiendo el apoyo internacional y que tiene que cambiar su política sobre un Estado palestino para crear las condiciones de una paz duradera a largo plazo... El clamor universal se ha intensificado desde la última vez que la Asamblea General aprobó con 121 votos a favor una resolución por una tregua humanitaria el 27 de octubre, después de que cuatro intentos para impulsar tal resolución en el Consejo de Seguridad fracasaron en gran parte por la oposición de Washington” (idem).

**MIENTRAS LA CASA** Blanca permite y alienta –por su política de veto y la entrega de armamento– a Israel para que masacre a los palestinos, la Asamblea General hace como que hace –se esfuerza, sí–, para finalmente no hacer nada y el secretario general de la ONU, Antonio Guterres, se limita a los discursos. En el ínterin, todos los días son asesinados miles de civiles –niños en primer lugar–, en tanto el fascista primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, dice que “nada nos detendrá” y anuncia que llevará la guerra “hasta el final, hasta la destrucción” (léase asesinar a todos los palestinos y anexionar su territorio), porque la “presión internacional” le tiene sin cuidado.

**ANTE TAL SALVAJADA,** ¿cómo procederá la Asamblea General y la misma ONU que, de acuerdo con su carta fundacional, y “debido a su singular carácter internacional, adopta decisiones sobre la amplia variedad de problemas que enfrenta la humanidad”, en el entendido de que el organismo es considerado “un tratado internacional y un instrumento de derecho que le otorga estos poderes”? Nada, porque se doblan ante el veto de Estados Unidos, sin tomar cartas en el asunto y modificar



el estatuto para impedir que ello suceda. Hasta ahora, la comunidad de naciones sólo dice, pero nadie detiene el genocidio en Palestina. Ignominioso.

## Las rebanadas del pastel

**EN EL DESASEADO** "asunto" de Notimex se decidió otorgar el Premio a la Calculadora Pasmada a quien en Gobernación hizo sumas y restas para liquidar a sus ex trabajadores. Va de nuevo: 253 millones (más 13 de "canasta") para los huelguistas (34 trabajadores, más 50 cachirules) y 15 millones para 63 funcionarios de todos los niveles (incluido personal con 30 años de antigüedad), monto que ni lejanamente cumple con Ley Federal del Trabajo. Y será así porque lo ordenó Luisa María Alcalde. Por cierto, quien lleva los casos por la parte sindical es el papá de la secretaria y se estima que a los trabajadores liquidados les cobrará 20-30 por ciento del monto a recibir. Echen cuentas.

Twitter: @cafevega  
cfvmexico\_sa@hotmail.com



▲ Continúa la destrucción mientras la ONU se dobla ante el veto estadounidense. En la

imagen, comercio en gaza junto a un edificio destruido por los ataques israelíes. Foto Afp



# ¿Cómo se ve el entorno empresarial mexicano para 2024?

**L**as perspectivas del entorno empresarial mexicano para 2024 lucen positivas; sin embargo, hay retos y oportunidades tanto exógenas como endógenas que deben considerarse.

En lo exógeno, vale la pena recordar que el mundo ha atravesado por un periodo de incertidumbre económica constante: una pandemia, inflaciones no vistas en décadas y la posibilidad de una recesión –que ha sonado por meses– en Estados Unidos y en la eurozona.

Lo concerniente a la inflación no es menor. En Estados Unidos alcanzó niveles no vistos desde la década de 1980, con un máximo del 9.1% anual en junio de 2022. En México, su punto más elevado lo tocó entre agosto y septiembre de 2022, al ubicarse en 8.70% anual y, con ello, logró su nivel más alto desde diciembre del año 2000.

La respuesta de los bancos centrales ha sido contundente al elevar sus tasas de interés para controlar el alza generalizada de los precios de los bienes y servicios. Tomemos de ejemplo

COLABORADOR  
INVITADO

**Carlos  
Martínez**

Office Head para Bain & Company  
en México.

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



la tasa de referencia de Banco de México: a mediados de 2021 se ubicó en 4%; para mediados de noviembre de ese año ya estaba en 4.75%; en noviembre de 2022, 10% y para octubre 2023, en 11.25%. Es decir, hubo un aumento de 725 puntos base en 29 meses.

El aumento de las tasas ha elevado el precio de cualquier forma de crédito y cada acuerdo

de financiamiento se vuelve un desafío.

Todavía no es claro si banqueros centrales de países como Estados Unidos, el Reino Unido y la eurozona creen que el trabajo de combatir la inflación ha terminado. A eso se pueden sumar temas como el lento crecimiento de China y las dudas, si se recuperará significativamente en medio de cambios en las prioridades gubernamentales y desafíos estructurales.

Con todo esto, a nivel mundial, están los ingredientes para una continua fragilidad e incertidumbre económica. Hasta que se disipen esas dudas, es fundamental que las empresas se preparen para una variedad de escenarios económicos y geopolíticos.

Afortunadamente, no todas son malas noticias. La inflación se está moderando en la mayoría de las principales economías, con excepción del Reino Unido, y los bancos están saneando sus balances.

## EL CASO MEXICANO

México es parte de un engranaje



mundial en el que distintos factores deben tenerse presentes. Ahora, en la parte endógena, el país se ha asentado en un periodo de expansión constante, desde la volatilidad económica y agitación de la década de 1990.

La deuda pública es baja y se espera que el PIB siga creciendo anualmente en el rango del 3% al 4%, impulsado por exportaciones y el mercado interno. Además, los datos demográficos sugieren que la fuerza laboral aumentará en 10 millones en los próximos 15 años, y los hogares de clase media casi se duplicarán a aproximadamente 18 millones.

Esto no exime que haya retos. Basta decir que los mexicanos buscan minimizar el impacto del aumento del costo de vida mientras se preparan para un futuro incierto.

Adicional, vale la pena recordar que el rediseño y reubicación de las cadenas de suministro (*nearshoring*) a nivel global y, en particular, en México, es uno de los grandes motores que seguirá moviendo al país. Prevemos un crecimiento en las exportaciones manufactureras a Estados Unidos de entre 6-8%, comparado con el 4-5% de hace unos años; así como la llegada de empresas asiáticas a nuestro país, lo cual puede generar un círculo acelerado de

crecimiento, inversión y desarrollo en general.

Por otra parte y, desde la perspectiva política, por un lado, el país ha logrado grandes avances en lo que respecta a la facilidad para hacer negocios, proporcionando protección a los inversionistas y creando valiosos incentivos fiscales. Sin embargo, según las entrevistas que en Bain hemos tenido con inversionistas, existe una percepción generalizada de que algunas regulaciones y políticas aún necesitan mejorar o no se aplican de manera consistente, lo que genera confusión y una posible pérdida de valor.

Otro punto es que buena parte del año 2024 estará dominado por las elecciones en el país. Además de votar por el siguiente Presidente, los mexicanos elegirán a 19,000 funcionarios entre senadores, diputados federales, gobernadores, congresos locales, ayuntamientos, juntas municipales y alcaldías.

Por todo lo anterior, me permito retomar un fragmento de nuestro reporte 'Private equity in Mexico: Primed for significant growth', que me permite concluir cuáles son nuestras perspectivas 2024, respecto del entorno empresarial mexicano: "México está posicionado para un crecimiento sólido y continuo".



La Fed oficializa fin del ciclo alcista

Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga O.



Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga Ostolaza

✉ joaquinld@eleconomista.mx

## La Fed oficializa fin del ciclo alcista

Ayer miércoles, la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) dio a conocer su última decisión de política monetaria de este 2023, dejando la tasa de interés de referencia en el rango actual de 5.25-5.50 por ciento.

Dado que esta decisión estaba totalmente descontada por el mercado, la atención estaba centrada sobre la actualización de los pronósticos macroeconómicos que se publica de manera trimestral, con especial énfasis en la gráfica de puntos (*dot plot*) que refleja la expectativa (*forward guidance*) para la tasa de fondeo de los integrantes del Comité de Mercado Abierto de la Fed (FOMC, por su sigla en inglés). Los especialistas también estaban atentos al tono del comunicado y el contenido de la conferencia de prensa.

En estas dos instancias, la Fed destacó que la actividad económica ha comenzado a moderarse después del robusto crecimiento observado en el tercer trimestre

y que el ritmo de creación de empleo se ha desacelerado en los últimos meses, reduciendo la histórica brecha entre el número de plazas vacantes y el número de desempleados.

Adicionalmente, la Reserva destacó que el fuerte ciclo alcista todavía no acaba de digerirse por completo y que la actividad económica seguirá desacelerándose en los próximos trimestres.

A pesar de este mensaje menos restrictivo, la Fed destacó que la inflación se mantiene elevada y que su prioridad número uno en este momento es alcanzar la meta de 2% en el mediano plazo (lo cual de acuerdo con la actualización de proyecciones de la Fed será hacia finales del 2025).

Hablando de la publicación de nuevos estimados macroeconómicos, los cambios fueron pocos pero importantes. El principal cambio es que la mediana de estimados para la tasa de fondeo de los miembros del FOMC anticipa ahora tres recortes de un cuarto de punto cada



**La mediana** de estimados para la tasa de fondeo de los miembros del FOMC anticipa ahora tres recortes de un cuarto de punto cada uno para el 2024 en lugar de los dos que se tenían contemplados anteriormente.

uno para el 2024 en lugar de los dos que se tenían contemplados anteriormente.

Dado que el *dot plot* de septiembre incluía un aumento de un cuarto de punto que no se materializó para este diciembre, la mediana de expectativas para la tasa de fondeo al cierre del 2024 bajó de 5.1 a 4.6 por ciento. Esta nueva mediana implica un recorte adicional a lo que anticipamos en la edición de Sin Fronteras del 12 de diciembre.

De acuerdo con el *dot plot*, los tres recortes se darían en la segunda mitad del 2024. Este *forward guidance* de la Fed contrasta con lo descontado por el mercado de futuros que, después de la publicación del anuncio de la Fed, redobló su apuesta de recortes de tasas para el 2024.

En concreto, el mercado de futuros adelantó la fecha para el primer recorte de mayo a marzo (en números redondos la probabilidad de recorte en marzo

subió de 40 a 80%) e incrementó la expectativa de recortes de cuatro a seis, lo que dejaría la tasa de fondeo debajo de 4 por ciento.

Los cambios en el *dot plot* fueron acompañados por ligeras revisiones a la baja en los estimados de crecimiento e inflación subyacente para el 2024.

En concreto, la Fed revisó su proyección de crecimiento del PIB de 1.5 a 1.4% para el 2024 (después de haber elevado el estimado de 2023 de 2.1 a 2.6%) y su estimado de inflación subyacente de 2.6 a 2.4%, manteniendo su proyección para la tasa de desempleo de 4.1% sin cambios.

En la opinión de este columnista, o el mercado está apostando a una desaceleración mayor a la esperada, o está esperando lo que algunos especialistas han bautizado como “la inmaculada desinflación”. Este concepto contempla que la inflación seguiría bajando sin la necesidad de una desaceleración económica importante.

En otro tema, el día de hoy Banxico dará a conocer la última decisión de política monetaria del año. Todo indica que Banxico dejará la tasa de fondeo sin cambios en 11.25%, pero que el comunicado tendrá un tono menos restrictivo, abriendo la puerta a recortes tan pronto como en febrero, lo cual en la opinión de este columnista podría ser prematuro.



¿2024? el destino nos alcanzó en 2023

Ricos y poderosos

Marco A. Mares



Ricos  
y poderosos

Marco A. Mares  
marcomaresg@gmail.com

## ¿2024? el destino nos alcanzó en 2023

**A**l cierre de este año 2023, el destino ya nos alcanzó.

Lo que se anticipaba que iba a ocurrir en el año 2024, el año de la sucesión presidencial, el último año del actual gobierno, ya está ocurriendo.

Se preveía que en 2024 el Jefe del Ejecutivo “metería el acelerador” para concretar lo que llama la cuarta transformación.

Y eso es justamente lo que ya está ocurriendo desde los últimos dos meses del 2023, en los que hemos visto una gran cantidad de modificaciones y cambios regulatorios, acuerdos y decretos que esencialmente buscan la conclusión de las obras icónicas gubernamentales y/o los recursos necesarios para lograrlo.

Entre estas modificaciones y acuerdos están, la intención de crear un sistema ferroviario de pasajeros de siete rutas; la creación de la línea aérea Mexicana de Aviación; la elevación de las tarifas de los servicios del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; la megafarmacia que almacenará todos los medicamentos del mundo; la entrega creciente de aeropuertos y puertos, al Ejército y a la Marina y la constitución de consorcios de las fuerzas armadas destinados a su operación y servicios turísticos; la creación (otro experimento luego de varios

intentos fallidos) del IMSS-Bienestar con el que se busca contar con un sistema de salud similar al de Dinamarca y el cambio de reglas para cobrar impuestos a las aseguradoras.

El gobierno lopezobradorista llega a su último año con un paquete económico que preocupó a los analistas económicos por el elevado nivel de endeudamiento que prevé y el escaso margen de maniobra que dejará para el siguiente gobierno.

Para el próximo año 2024, el gobierno mexicano llega “sin los guardaditos” que heredó de la pasada administración y una gran cantidad de compromisos de pago de las obras sexenales, los programas sociales y la creciente necesidad de ayuda financiera gubernamental por parte de Petróleos Mexicanos.

Es cierto que el “nearshoring” es una enorme oportunidad.

Pero también es cierto que representa un enorme desafío por la cantidad de inversiones que se requieren en infraestructura, agua y energía, para atraer las inversiones.

Pero sobre todo, es un enorme reto, por el cambio en las políticas gubernamentales que se tienen que realizar.

El *nearshoring* es un fenómeno que beneficiará, en mayor o menor medida; es una expectativa. La falta de recursos del gobierno es



una realidad. La agencia calificadora Moody's advirtió en un análisis de perspectiva, al 2024, sobre los riesgos de mayor intervención del gobierno mexicano en sectores empresariales el próximo año.

Destaca que en aras de terminar las obras prioritarias, las autoridades pueden ordenar cambios regulatorios y cancelación de concesiones a empresas en los próximos meses.

Esta intervención del gobierno en el sector empresarial –pronostica– enfriará aún más la confianza de los inversionistas.

Veremos si lo que está ocurriendo en 2023, se reproduce con mayor fuerza en 2024. Al tiempo.

### **Tren Suburbano de Monterrey: Gobiernos y KCS**

Con una inversión inicial de 26.7 millones de pesos (1.54 millones de dólares aproximadamente) el gobierno federal, el gobierno de Nuevo León y la empresa ferroviaria Kansas City Southern (KCS) acordaron iniciar el análisis y estudios para la construcción de un tren pasajeros suburbano en la ciudad de Monterrey, según un convenio entre las partes, publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Aunque el acuerdo dice que es un monto de inversión total, en realidad, se refiere al costo de

los estudios y proyectos estimados cuando se registró el proyecto en la cartera de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El corredor ferroviario tendrá más de 75 kilómetros y conectará a la ciudad de Monterrey con los municipios del área metropolitana.

El Tren Suburbano de Monterrey se anuncia luego de que el pasado 20 de noviembre, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** emitió un decreto que declara área prioritaria para el desarrollo nacional, la prestación del servicio público de transporte ferroviario de pasajeros en el Sistema Ferroviario Mexicano.

La fecha límite para que las empresas ferroviarias digan si aceptan o no participar en el servicio de pasajeros por tren, es el próximo día 15 de enero.

Si no aceptan el plan gubernamental, el presidente lopezobrador entregará concesiones a otros empresarios ó a los militares.

Los expertos en la materia aseguran que en ninguna parte del mundo el servicio de pasajeros es rentable.

En caso de que los concesionarios actuales u otros no acepten, será en los militares sobre los que recaerá otras responsabilidad operativa y potencialmente subsidiada por el gobierno.

UN MONTÓN  
DE PLATACARLOS  
MOTA

#OPINIÓN

GRILLETE  
CLIMÁTICO  
PARA  
SHEINBAUM  
O XÓCHITL

Los compromisos de México derivados del Acuerdo de París fueron reducir 22 por ciento los gases de efecto invernadero y 51 por ciento el carbono negro



La siguiente presidenta de México, **Claudia Sheinbaum** o **Xóchitl Gálvez**, tendrá un fuerte desafío tras el acuerdo al que se llegó ayer en la COP28 de Dubái, en el que se ha señalado que inicia "el principio del fin" de la era de los combustibles fósiles.

De acuerdo con el balance de la COP28, se reconoce que "la ciencia indica que las emisiones de gas de efecto invernadero deben reducirse 43 por ciento para 2030, comparado con los niveles de 2019, a fin de limitar el calentamiento global a 1.5°C".

En el año 2025 todos los países deberán renovar sus compromisos nacionales para reducir el impacto de su actividad económica y contribuir a las metas arriba plateadas. Esto meterá en camisa de fuerza a México, y a su próxima presidenta, Claudia Sheinbaum o Xóchitl Gálvez, pues se deberá hacer público un nuevo compromiso mexicano frente al mundo.

Los compromisos de México derivados del Acuerdo de París fueron reducir 22 por ciento los gases de efecto invernadero y 51 por ciento el carbono negro respecto de los niveles generalmente aceptados (conocidos como "business as usual"; es decir, lo que se contaminaría en 2030 si todo siguiera igual).

México participó en la COP28 a través de **Joel Hernández García**, subsecretario de Asuntos Multilaterales de la SRE, quien dijo en Dubái que esa conferencia para nuestro país "representa una oportunidad para mejorar el diseño e implementación de las políticas climáticas". A pesar

**En 2025, todos los países deberán renovar sus compromisos nacionales**

de ello, el gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha sido criticado por diferentes instancias dada su tibieza en abrazar políticas públicas más decididas en relación con los compromisos medioambientales.

El Centro Mexicano de Derecho Ambiental ha dicho que "la política del país ha sido regresiva para transitar hacia una economía baja en carbono y dejar atrás el uso de los combustibles fósiles".

La presión para Claudia o Xóchitl no será poca. México aparecerá en 2025 con dos nuevos aeropuertos funcionando y un nuevo tren de mil 500 kms en marcha. El pretexto de tener anuencia para contaminar porque el país está en vías de desarrollo se va desvaneciendo, sobre todo porque México ya no es considerado pobre, sino de renta media.

En junio se presentarán nuevas herramientas de revisión y transparencia para vigilar la implantación del Acuerdo de País. Esto "desnuda" a los países y sus reales contribuciones a mitigar el calentamiento global. En 2025 se exigirá a los países compromisos en financiación, adaptación y mitigación. No habrá escapatoria.

## EMBAJADOR ARGENTINA

Avanzan las conversaciones entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina, que encabeza **Diana Molino**, del nuevo gobierno de **Javier Milei**, y el ex presidente de American Express México, **José María Zas**, para convertir a este último en el nuevo Embajador de ese país en México.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA

**RICARDO MONREAL**

ANÁLISIS / JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2023

## Nuevo incremento al salario mínimo para mayor bienestar

Desde el inicio de su gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador se comprometió a aumentar el salario mínimo (SM), en términos reales, al doble. Cabe recordar que en 2018 el SM era de 88 pesos diarios (PD), es decir, 2,687 pesos mensuales. A partir de esta administración, se inició una nueva política de salarios mínimos dirigida a la recuperación del poder adquisitivo de las y los trabajadores de México.

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo, "El salario mínimo deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de una o un jefe de familia en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de las y los hijos [...]". Por ello, es importante revalorizar el SM en nuestro país, ya que durante el periodo neoliberal perdió hasta el 70 por ciento de su poder adquisitivo, con el nivel de inflación siempre arriba, como lo ha manifestado el presidente López Obrador.

Así, en 2019, el SM se incrementó un 16.2 por ciento, alcanzando 102.63 PD. Un año después, el aumento fue del 20 por ciento, para llegar a los 123.22 PD. Para 2021, ascendió un 15 por ciento (disminución derivada de la crisis económica resultado de la pandemia), quedando en 141.20 PD.

El quinto incremento al SM para 2023 ha sido del 20 por ciento, por lo que pasó de 172.87 PD en 2022 a 207.44 PD en este año, lo que representa un aumento de 1,052 pesos mensuales. Mientras tanto, el sexto incremento anunciado el pasado 1 de diciembre significará que el SM irá de 207.44 PD a 248.93 PD, es decir, un alza del 20 por ciento, para resultar en un ingreso de 7,467.9 pesos mensuales.



Estos incrementos al SM han sido siempre superiores a la inflación, ya que en 2019 esta cerró en un 3.63 por ciento; en 2020, fue del 3.4 por ciento; en 2021, del 5.69 por ciento, y en 2022, del 7.82 por ciento, mientras que al cierre de 2023 se ubica alrededor del 4.4 por ciento. De hecho, el mismo artículo 90 de la LFT establece que “[...] La fijación anual de los salarios mínimos, o la revisión de los mismos, nunca estará por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia transcurrido”.

En forma paralela, se creó la referencia especial para la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN), un programa para incentivar el crecimiento económico de diversos municipios de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Sonora y Baja California. En los 43 municipios que componen la ZLFN, el SM pasará de 312.41 PD a 374.89 PD, lo que significa un sueldo total de 11,246.7 pesos mensuales.

Con este nuevo incremento al salario, suma ya un 110 por ciento la recuperación de los salarios en nuestro país desde 2018, incluso más allá del 100 por ciento de lo que se había propuesto el presidente López Obrador al inicio de su gestión, además de avanzar en la reducción de la desigualdad por género y la pobreza.

Es oportuno destacar que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos refiere que, de los 5.1 millones de personas que salieron de la pobreza entre 2018 y 2022, 4.1 millones se pueden atribuir exclusivamente a los incrementos del SM.

Lo anterior, sin soslayar algunos efectos más que tiene el aumento del SM, como por ejemplo que existe más consumo, que también hay un incremento en el ingreso de las y los trabajadores informales —no sólo de los formales—, y que al interior de las empresas habrá impactos positivos en lo que respecta a la productividad laboral.

Con la nueva política de salarios mínimos iniciada a partir de 2018 se rompió el círculo vicioso de la antigua política de contención del SM y del deterioro del poder adquisitivo de este.

Hoy, sin afectar las finanzas públicas, sin mayor deuda y sin generar inflación, el Gobierno de México distribuye de mejor manera la riqueza producida en el país, apoyando el bienestar de las y los trabajadores y, sobre todo, creando un entorno de mayor justicia social en beneficio de todo el pueblo.

[ricardomonreal@yahoo.com.mx](mailto:ricardomonreal@yahoo.com.mx)

X y Facebook: @RicardoMonrealA

**ALBERTO AGUILAR**

**ANÁLISIS** / JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2023

## **Nombres, nombres y... nombres | FISAC 42 años, reto menos consumo de alcohol por jóvenes y lo ilegal enemigo a vencer**

La mejor época para la industria de bebidas alcohólica es justo el fin de año por los convivios sociales.

Esta industria se vio seriamente impactada por la pandemia. Si bien el alza del consumo en hogares amortiguó, lo mismo que el comercio electrónico, el momento no fue fácil. Como quiera está de regreso.

Pero más allá del mercado, una instancia que no baja la guardia para empujar un consumo responsable es el FISAC, fundación creada hace 42 años y que apoyan 12 firmas: Bacardí, Beam Suntory, Brown Forman, Campari, Cuervo, Domecq, Diageo, La Madrileña, Moët Hennessy, Pernod Ricard, Televisa y La Negrita (BLN Brands).

*Su actual presidente es **Jerome Seignon** timón de BLN Brands y su directora **Jessica Paredes** con 20 años de colaborar ahí, 3 como directora general.*

*Conocidas sus campañas. Una muy famosa reza "no dejes que el abuso del alcohol te maneje". Ahora está la de "si te pasas te puedes perder de todo". Paredes informa que ya se avanza en la siguiente que saldrá a principios del 2024.*

En FISAC estuvo por años al frente **Gastón Melo** y de los fundadores sólo queda como presidente honorario **Isaac Chertorivski**, ex Bacardí.



Uno de los enemigos a vencer es lo ilegal que en todas sus formas significa 40% del consumo y lo peor lo adulterado, que es el 3% y sinónimo de muerte.

Además está el alto consumo en los jóvenes. Muchos inician a los 12 años con la cerveza que es el 77% del consumo de bebidas alcohólicas.

Lo más preocupante es que para el segmento que va de 18 a 29 años el consumo irresponsable es la principal causa de muerte. El FISAC es más de la línea de empujar la conciencia en vez de prohibir. La Ley Seca por ejemplo no ayuda, pero si el alcoholímetro que ha generado una disminución del 30% en accidentes.

México no es de los países que más consume alcohol. Está en 6 litros per cápita. El problema es el abuso. El viernes un joven puede consumir lo que un francés en la semana. El "consumo explosivo" y su combinación con el volante es lo que FISAC combate.

Además mientras que en los adultos, el hombre bebe más, hoy en día con los muchachos, las mujeres van al parejo.

FISAC también busca el respeto a la abstinencia y alerta en torno al consumo de mujeres en embarazo y lactancia, que de no creerse, es latente.

Así que maravilloso que el negocio crezca, pero el reto está en mejorar la moderación, meta de FISAC en su largo recorrido.

## Plante AMCHAM a candidatos condiciones para invertir

Amén de que AMCHAM de **Daniel Baima** y que lleva **Pedro Casas Alatraste** ha planteado a Economía de **Raquel Buenrostro** sus necesidades para que sus agremiados puedan concretar las inversiones que se vislumbran con el "nearshoring", recién ha hecho lo propio con los equipos de **Claudia Sheinbaum** y **Xóchitl Gálvez**. Buena parte están contenidas en su "Ruta 2024-2030". Obviamente está la parte de energía renovable, tratamiento de agua, infraestructura terrestre y capital humano. Otro elemento básico, la seguridad tan descompuesta. Como quiera disposición de sus 1,400 miembros.

## Oficializa Banorte aval a Bineo e inicia en Enero

Ayer Banorte que preside **Carlos Hank González** y que dirige **Marcos Ramírez** oficializó la autorización para su banco 100% digital, el otro caballo que debe impulsar más su crecimiento. El aval lo obsequió la CNBV de **Jesús de la Fuente**. Grávese el nombre: se trata de Banco Bineo e iniciará en enero.



| PERIÓDICO                                                                                                 | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|---------|
|  <b>El Sol de México</b> | 16     | 14/12/2023 | OPINIÓN |

## Autónomos riesgo con T-MEC y camino su mejora

El CCE de **Francisco Cervantes** fue categórico: los órganos autónomos son compromisos de México en los acuerdos comerciales que se tienen, entre ellos el T-MEC: Banxico, CNDH, INEGI, INAI, Cofece, CNH, CRE e IFT. En todo caso, plantea el organismo, válido explorar alternativas para fortalecerlos. Ese debe ser el camino.



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



### CONTRA LA OPACIDAD ● MAGÚ



### LaJornada

### LÓGICA DE AUTÓNOMOS ● EL FIGÓN



### EL UNIVERSAL

EL ÚNICO DIARIO DE MÉXICO

### KEMCHS El antiSanta



eluniversal#moti



### Órganos autónomos

Perujo



### El Sol de México





MILENIO

RAPÉ/POR ESO NO LA QUIEREN





EL ECONOMISTA

Ernestina

Chavo del Toro



EL FINANCIERO



Perra de protección







EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LAS FAKE NEWS SON FALSAS



LA CRÓNICA DE HOY

REGALO FILIAL



El Sol de México

Rubén | Como me gustas Maria





## UNA DE TIMBIRICHE ● HERNÁNDEZ

(Léase con la música de Soy un desastre)

Sólo han pasado algunos días  
y las encuestas van en caída  
Mis espots sucios en la letrina  
Campaña sucia ya no es creída.



Hoy me doy cuenta que me hacen falta  
Morris y Sola; su fantasía  
Y me pregunto qué pasaría  
si tanta gente ya no creyera  
para siempre mis mentiras.

Es un desastre cuando  
empieza la campaña  
en las encuestas hasta  
Samuel nos rebasa  
Es un desastre y no  
entiendo lo que pasa  
Mi guerra sucia ya ni  
Krauze se la traga.

Es un desastre y la  
Pagés no me ayuda  
y esta Xóchil si se  
pasa de bocuda  
Es un desastre  
y no veo la  
salida  
Es un desastre;  
no cuaja esta  
gelatina.

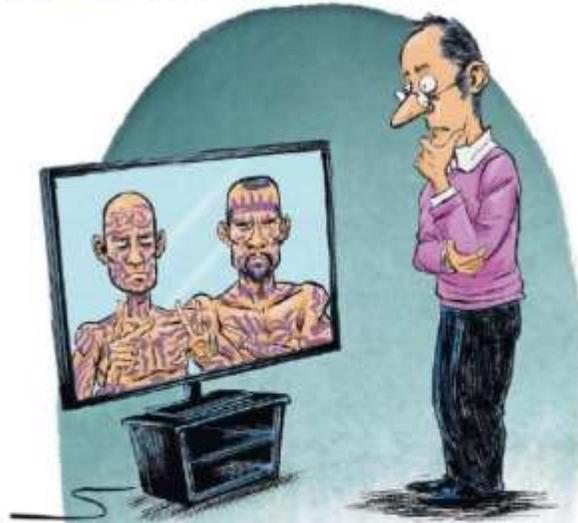
Es un desastre, es un  
desastre, es un desastre,  
es un desastre, Xóchil...

*Hernández 2023*





GALINDO Preocupaciones

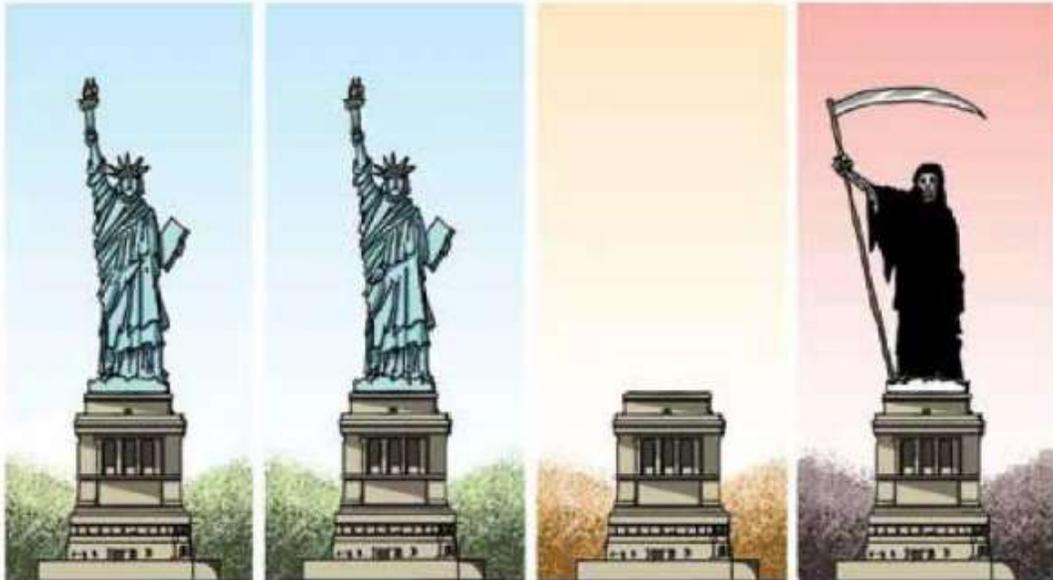


Gal 20  
IN 23  
DO 23

EXCELSIOR

PALOMO

DESPUÉS DEL VETO EN LA ONU



Palomo



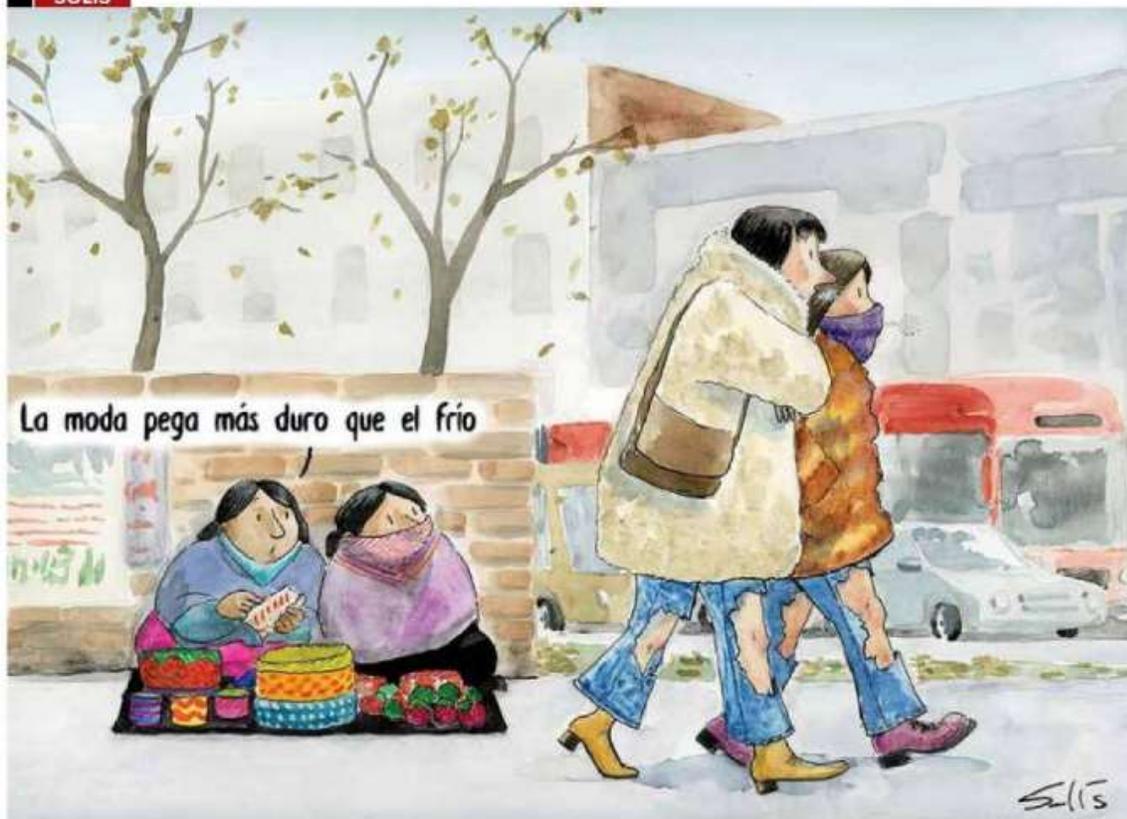
**GREGORIO**

**160% EN UN AÑO**



**EXCELSIOR**  
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

**SOLIS**



# SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

14 de diciembre de 2023



PORTADAS INTERNACIONALES



In climate first, pact seeks shift on fossil fuels



Deal would move Caps, Wizards to Virginia



GOP sets impeach probe in bid to tie Biden to son's business



Fast-tracked affordable housing is pushing some Angelenos out



Landmark Cop28 deal agreed to 'transition away' from fossil fuels



'Historic' COP28 deal cities shifting away from fossil fuels for first time



El pacto del clima apunta al fin de los combustibles fósiles



COP28 : Accord inédit sur les énergies fossiles



Naftas: otra fuerte suba para reducir el atraso de los precios



Senado aprova Flávio Dino, ministro de Lula, para STF



Declaración de Rojas pone en entredicho versión de La Moneda y de Montes, y crece la presión para su salida de Vivienda



La región espera que Maduro y Ali encuentren una ruta diplomática



## TEMAS MEDIÁTICOS

- **Cámara de Representantes de Estados Unidos avaló investigación de juicio político contra Biden**
- **Tras voto de la ONU, Israel aseguró que seguirá la guerra en Gaza “con o sin apoyo internacional”**
- **COP28 cerró con acuerdo “histórico” y poco satisfactorio por falta de contundencia**

## CÁMARA DE DIPUTADOS

**Congreso quitó inmunidad procesal al fiscal de Morelos, Uriel Carmona.-** La Cámara de Diputados retiró el fuero constitucional al fiscal de Morelos, Uriel Carmona, para que pueda ser procesado penalmente. Los legisladores encontraron elementos suficientes que acreditan la probable responsabilidad del funcionario en los delitos de ejercicio ilícito del servicio público y contra el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública. [[EL PAÍS](#), [FORBES](#), [LA LISTA](#), [RT](#)]

**Congreso aprobó ampliación del permiso de paternidad hasta por 30 días.-** La Cámara de Diputados aprobó la reforma laboral que concede hasta 30 días de permiso con goce de sueldo a hombres trabajadores por nacimiento o adopción. [[EL PAÍS](#), [NEWS ES EURO](#), [NATION WORLD NEWS](#)]

**¿Qué pasó con la jornada laboral de 40 horas semanales?.-** La Cámara de Diputados discutirá en febrero de 2024 la reforma que reduce la jornada laboral a 40 horas semanales, luego de escuchar la opinión del presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, quien sugirió que se abriera la discusión a más sectores y se diera más tiempo para su análisis. [[BLOOMBERG](#), [PRENSA LATINA](#)]

## MESA DIRECTIVA

**Uriel Carmona, fiscal de Morelos, perdió fuero por mayoría de votos en Cámara de Diputados.-** “Queda expedida la facultad del Ministerio Público federal para ejercer la acción penal correspondiente en el momento en que lo determine respecto al ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal General del Estado de Morelos, por los delitos de ejercicio ilícito de servicio público previsto en el artículo 214 fracción primera del Código Penal Federal y contra el funcionamiento del sistema nacional de seguridad pública previsto en el artículo 139 fracción IV de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública”, declaró Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. [[INFOBAE](#)]

## DIPUTADAS Y DIPUTADOS

### MORENA

**Diputada trans propone despenalizar el delito de peligro de contagio de enfermedades sexuales.-** La diputada trans de Morena, María Clemente García Moreno, propuso una iniciativa para despenalizar el delito de peligro de contagio de enfermedades sexuales. [[INFOBAE](#)]

## MÉXICO

### GOBIERNO

**López Obrador pidió “respetar” la victoria de Arévalo en Guatemala para evitar “conflictos”.-** El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, pidió que se “respete” la voluntad popular en Guatemala, donde el progresista Bernardo Arévalo ganó las elecciones presidenciales, para evitar conflictos en la frontera sur. [[EFE](#), [EL PAÍS](#), [RT](#), [SPUTNIK](#), [EL PAÍS](#), [LA LISTA](#)]



**López Obrador pactó un tren de pasajeros con Kansas City Southern en Monterrey.-** El plan del presidente Andrés Manuel López Obrador para revivir los trenes de pasajeros dio el primer paso. El Gobierno firmó un acuerdo con Kansas City Southern para echar a andar un servicio ferroviario suburbano de 75 kilómetros en el oeste del área metropolitana de Monterrey, Nuevo León. [\[EL PAÍS\]](#)

**SRE pidió reabrir cruces fronterizos hacia Arizona, California y Texas.-** La Secretaría de Relaciones Exteriores hizo un llamado para reanudar operaciones de los cruces fronterizos de Baja California-California, Sonora-Arizona y Coahuila-Texas entre México y Estados Unidos. [\[LA LISTA\]](#)

## POLÍTICA

### RUMBO AL PROCESO ELECTORAL DEL 2024

**Sheinbaum aventaja por 22 puntos a Gálvez rumbo a la Presidencia de México: encuesta GEA-ISA.-** La candidata de Morena, Claudia Sheinbaum, aventaja en preferencias rumbo a las elecciones presidenciales de junio de 2024 con 22 puntos porcentuales sobre la opositora Xóchitl Gálvez, del Frente Amplio por México. De acuerdo con el sondeo elaborado por el Grupo de Economistas y Asociados (GEA) e Indagaciones y Soluciones Avanzadas (ISA), 52 % de los encuestados votaría por Sheinbaum si hoy fueran las elecciones, mientras que el 30 % se decantaría por Gálvez. [\[FORBES\]](#)

## MIGRACIÓN

**López Obrador reconoció aumento del 31 % de migración irregular en la frontera de México y Estados Unidos.-** Andrés Manuel López Obrador reconoció un aumento del 31 % de las detenciones de migrantes en la frontera de México con Estados Unidos en el último mes. El presidente demostró cifras de la Patrulla Fronteriza estadounidense sobre el incremento de los cruces entre la primera semana de noviembre, que fueron 53.016, y la primera de diciembre, que llegó a 69.462. [\[EL PAÍS\]](#)

## GENERAL

**Refuerzan en Estados Unidos rol de Pentágono contra fentanilo.-** El pleno del Senado de Estados Unidos aprobó reforzar el rol del Pentágono en la lucha contra el tráfico de fentanilo desde México, incluido el solicitarle un informe en el que se describan obstáculos impuestos por el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador contra más cooperación bilateral. [\[REFORMA\]](#)

**Estiman que inversión de Japón en México aumentaría 66 % en 2024 por nearshoring.-** Noriteru Fukushima, embajador de Japón en México, estimó un aumento de hasta 66 % el flujo de inversión de las empresas japonesas hacia proyectos como plantas, fábricas y líneas de producción a ser construidas en el país. [\[FORBES\]](#)

## CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

**Ataque con misiles rusos dejó más de 50 heridos en Kiev mientras Ucrania pide más ayuda a Occidente.-** La capital de Ucrania sufrió un nuevo ataque con misiles balísticos dejó al menos 53 heridos, incluyendo seis niños, y edificios dañados. [\[AP\]](#), [\[FRANCE 24\]](#)

## GENERAL

**Biden anunció nuevos fondos para Ucrania e instó al Congreso de Estados Unidos a desbloquear la ayuda para Kiev.-** El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, anunció ante su homólogo ucraniano, Volodimir Zelenski, nuevos fondos para Ucrania valorados en 200 millones de dólares e instó al Congreso a desbloquear la ayuda para Kiev. [\[EUROPA PRESS\]](#)



**Noruega anunció un nuevo paquete de ayuda a Ucrania valorado en más de 250 millones de euros.-** El primer ministro de Noruega, Jonas Gahr Store, anunció un nuevo paquete de ayuda a Ucrania valorado en unos 250 millones de euros durante un encuentro con el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, que viajó por sorpresa al país. [[EUROPA PRESS](#)]

## CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

**Murieron cerca de 50 palestinos en nuevos bombardeos de Israel contra la Franja de Gaza.-** Alrededor de 50 palestinos murieron en nuevos bombardeos ejecutados por el Ejército de Israel contra la Franja de Gaza durante las últimas horas, en el marco de la ofensiva desatada contra el enclave palestino tras los ataques ejecutados el 7 de octubre por Hamás. [[EUROPA PRESS](#)]

**Nueve soldados israelíes murieron en una emboscada en Gaza, señal que resistencia de Hamás es fuerte.-** Milicianos palestinos llevaron a cabo uno de los ataques más letales a soldados israelíes desde que comenzó la invasión terrestre de Gaza, matando a nueve en una emboscada en un barrio urbano densamente poblado, dijo el mando militar. Es una señal de que Hamás sigue oponiendo una dura resistencia a pesar de dos meses de bombardeos incesantes. [[AP](#)]

## DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA-HAMÁS

**Israel aseguró tras el voto de la ONU y las críticas de Biden que seguirá la guerra en Gaza "con o sin apoyo internacional".-** A Israel se le ha complicado en las últimas horas el frente militar y el frente diplomático. Los nueve militares israelíes muertos en una misma emboscada en el barrio de Shujaiya, norte de Gaza, demuestran que, metidos en el tercer mes de guerra, la resistencia armada palestina sigue plantando cara de manera seria a las tropas de ocupación. [[EL PAÍS](#)]

**Palestina agradeció el respaldo mundial a la resolución sobre Gaza.-** Las autoridades palestinas destacaron la aprobación por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas de una resolución que exige el cese inmediato de la agresión israelí contra Gaza. [[PRENSA LATINA](#)]

## POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

**Egipto reiteró rechazo hacia "cualquier intento" de desplazar a los palestinos de la Franja de Gaza.-** El Gobierno de Egipto reiteró el rechazo hacia "cualquier intento" de desplazar a los palestinos de la Franja de Gaza, ya sea de forma "voluntaria o forzada", después de que las autoridades israelíes hayan vuelto a hacer referencia a la migración de civiles del enclave. [[EUROPA PRESS](#)]

**Rusia pidió a la ONU que convoque conferencia internacional sobre el conflicto palestino-israelí.-** El Gobierno de Rusia reclamó a Naciones Unidas una conferencia internacional para lograr una vía que solucione "para siempre" el conflicto palestino-israelí, proceso en el que deberían participar los cinco países con derecho a veto en el Consejo de Seguridad del organismo. [[EUROPA PRESS](#)]

**Estados Unidos y Reino Unido anunciaron cuarta ronda de sanciones contra "personas clave" vinculadas con Hamás.-** Los gobiernos de Estados Unidos y Reino Unido anunciaron una nueva ronda de sanciones contra "personas clave" vinculadas con Hamás, la cuarta tanda desde los ataques perpetrados el 7 de octubre por el grupo islamista palestino contra Israel. [[EUROPA PRESS](#)]

## ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

**ONU alertó sobre catástrofe sanitaria mientras los muertos superan los 18.600.-** Naciones Unidas alertó sobre el colapso inminente de los pocos hospitales que aún siguen operativos parcialmente en la Franja de Gaza que, junto a la propagación de enfermedades en la zona, denominaron como una "catástrofe sanitaria". [[FRANCE 24](#)]



## GENERAL

**Israel comenzó a inundar con agua de mar los túneles de Hamás en Gaza.**- Las Fuerzas de Defensa de Israel comenzaron a bombear agua de mar en un conjunto de túneles del movimiento palestino Hamás en la Franja de Gaza. Sin embargo, existe la posibilidad de que haya rehenes en los túneles. [[SPUTNIK](#), [WALL STREET JOURNAL](#)]

**Ejército israelí atacó posiciones de Hezbollah en el sur del Líbano tras el disparo de un proyectil de alto calibre.**- Las Fuerzas de Defensa de Israel informaron que destruyeron varios objetivos de Hezbollah en el sur del Líbano, mientras que el grupo terrorista chiíta se atribuyó un ataque hacia el norte israelí, en una nueva jornada de hostilidades en la zona fronteriza. [[INFOBAE](#)]

**Biden se reunió con familiares de estadounidenses secuestrados por Hamás.**- El presidente Joe Biden se reunió en la Casa Blanca con familias de estadounidenses secuestrados por los terroristas de Hamás, informaron fuentes oficiales. [[DIARIO LAS AMÉRICAS](#), [AP](#)]

## ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

## CUMBRE SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA ONU 2023 (COP28)

**COP28 cerró con acuerdo 'histórico' y poco satisfactorio por falta de contundencia.**- La Cumbre del Clima de Dubái, COP28, cerró con un acuerdo calificado como "histórico" porque, por primera vez, se reconoce la necesidad de dejar atrás los combustibles fósiles para limitar el calentamiento global y que cada país haga la transición en función de su situación. [[FORBES](#), [EL PAÍS](#), [AP](#), [REUTERS](#)]

**El acuerdo de la COP28 "se queda corto": el Comité Europeo de las Regiones.**- El Comité Europeo de las Regiones hubiera preferido ver "compromisos más firmes" en el acuerdo de la cumbre sobre el clima de Naciones Unidas -la COP28- y lamentó que el texto final "se queda corto" por lo que respecta al papel otorgado a los gobiernos locales en la lucha climática global. [[SWISSINFO](#)]

**Más de 83.000 millones de dólares para "una nueva era en la acción climática".**- Las cantidades comprometidas en los distintos acuerdos y compromisos alcanzado por los participantes en la COP28 de Dubái suman más de 83.000 millones de dólares en financiación lo que, de acuerdo con la organización de la cumbre del clima, supone "marcar el ritmo de una nueva era en la acción climática". [[SWISSINFO](#)]

## AMÉRICA DEL NORTE

## ESTADOS UNIDOS

## GOBIERNO

**Biden dijo que lo atacan con mentiras tras aprobar investigación de juicio político.**- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, acusó a los republicanos de la Cámara Baja de estar atacándolo con "mentiras", después de que el Congreso aprobara formalizar la investigación de juicio político en su contra. [[FORBES](#)]

## LEGISLATIVO

**Cámara de Representantes aprobó investigación de juicio político contra Biden.**- La Cámara de Representantes de Estados Unidos autorizó una investigación de juicio político contra el presidente Joe Biden. Todos los republicanos apoyaron el proceso a pesar de las preocupaciones persistentes entre algunos de ellos de que la pesquisa aún no ha producido pruebas de delito alguno por parte del mandatario. [[AP](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISIÓN](#), [DW](#), [RT](#), [EFE](#), [SWISSINFO](#)]



**Senado aprobó un proyecto de ley de defensa de 886,000 millones de dólares.-** El Senado aprobó un proyecto de ley de defensa que autoriza el mayor aumento salarial para las tropas en más de dos décadas, pero también deja atrás muchas de las prioridades políticas que los conservadores sociales estaban pidiendo a gritos, lo que convirtió en un debate inusualmente divisivo sobre lo que tradicionalmente es un esfuerzo marcadamente bipartidista. [[TELEMUNDO](#), [RT](#)]

**Hunter Biden se negó a declarar a puertas cerradas en el Congreso.-** Hunter Biden desafió una citación del Congreso para declarar a puertas cerradas ante investigadores republicanos que han estado indagando sus negocios. Insistió en que sólo testificará en público. [[AP](#)]

## JUDICIAL

**Supremo de Estados Unidos se pronunciará próximo año sobre la posible ilegalización de la píldora abortiva más común.-** El Tribunal Supremo de Estados Unidos anunció que adoptará una decisión de aplicación federal sobre la legalidad de la mifepristona, la píldora abortiva más utilizada en el país norteamericano, lo que abre la puerta a que a mediados de 2024 pueda estar prohibida incluso en todos los estados. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [UNIVISIÓN](#), [TELEMUNDO](#), [WASHINGTON POST](#)]

**Tribunal federal rechazó inmunidad presidencial de Trump en el caso de la demanda presentada por Carroll.-** Un tribunal federal de apelaciones dictaminó que el expresidente estadounidense, Donald Trump, no goza de inmunidad presidencial en el marco de una segunda demanda por difamación presentada por la escritora Elizabeth Jean Carroll, a quien ya tuvo que indemnizar por agresión y abuso sexual. [[EUROPA PRESS](#)]

**Jueza pausó temporalmente el proceso judicial contra Trump por injerencia electoral.-** Una jueza federal estadounidense decidió pausar el proceso judicial de interferencia electoral contra el expresidente Donald Trump (2017-2021) mientras se decide la apelación presentada por el político republicano para que el caso sea desestimado. [[EFE](#), [EL PAÍS](#)]

## MIGRACIÓN

**Llegada masiva de migrantes genera crisis humanitaria en Chicago.-** Ante la proximidad del crudo invierno de Chicago, las autoridades locales luchan contra reloj para proveer de alojamiento a miles de migrantes, albergados precariamente, que saturaron la capacidad de respuesta de la ciudad, que afronta una crisis humanitaria sin fin. [[FORBES](#)]

## AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

**Banco Mundial advirtió que pagos de deuda privan de dinero para atender pobreza en Latinoamérica.-** Los países en desarrollo destinaron una cifra récord de casi 444.000 millones de dólares al pago de la deuda pública externa en 2022, desviando recursos que podrían haberse utilizado para atender la pobreza y otras necesidades críticas como la salud, dijo el Banco Mundial. [[AP](#), [EFE](#)]

## GUATEMALA

**El presidente electo de Guatemala pide a Giammattei vetar el presupuesto de 2024.-** El presidente electo de Guatemala, Bernardo Arévalo de León, pidió al actual mandatario, Alejandro Giammattei, que veto el presupuesto propuesto por el Congreso para 2024, pues considera que contiene "múltiples ilegalidades" que "inducen a la corrupción". [[SWISSINFO](#)]

**AMÉRICA DEL SUR****ARGENTINA**

**La reducción de subsidios a transporte y energía en Argentina será desde el 1 de enero.-** El portavoz de la Presidencia argentina, Manuel Adorni, anunció que la disminución de los subsidios estatales al transporte y a los servicios públicos (electricidad, agua y gas), divulgada por el ministro de Economía, Luis Caputo, se implementará a partir del 1 de enero de 2024. [[FORBES](#), [SPUTNIK](#)]

**Argentina flexibiliza medidas para agilizar comercio exterior.-** El Banco Central de la República Argentina oficializó el reemplazo de los sistemas de importación del país, eliminando la obligatoriedad de presentar licencias previas para garantizar el acceso al mercado cambiario. [[FORBES](#)]

**Papa Francisco afirmó haber aclarado diferencias con el nuevo presidente argentino.-** El Papa Francisco aclaró todo con el nuevo presidente argentino, Javier Milei, después de los ataques que le dirigió pues en la campaña electoral "se dicen cosas para llamar la atención, pero que después caen solas", explicó. [[FORBES](#)]

**BOLIVIA**

**CIDH señaló "escasos avances" en investigaciones por la crisis de 2019 en Bolivia.-** El relator para Bolivia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, José Luis Caballero, manifestó su preocupación por los "escasos avances" en las investigaciones por los actos de violencia y violaciones de derechos humanos ocurridos en los conflictos poselectorales de 2019. [[SWISSINFO](#)]

**BRASIL**

**Brasil mantendrá "alto nivel" de la relación con Argentina pese a diferencias ideológicas.-** El ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Mauro Vieira, afirmó que el Gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva mantendrá el "alto nivel" de la relación con Argentina, al margen de las "posiciones ideológicas" que le distancian del nuevo presidente de ese país, Javier Milei. [[SWISSINFO](#)]

**CHILE**

**Detenidos protagonistas de Caso Convenios, trama de subvenciones ilegales que sacude Chile.-** La Policía chilena detuvo a dos de los protagonistas que dieron origen al llamado Caso Convenios, una trama de supuestas irregularidades en el traspaso de subvenciones públicas a fundaciones privadas y que provocó la renuncia al Ministerio de Desarrollo Social de Giorgio Jackson, mano derecha del presidente Gabriel Boric. [[SWISSINFO](#)]

**COLOMBIA**

**Petro sostuvo que cerrar la puerta a legalizar la producción de Colombia solo beneficia al narcotráfico.-** El presidente de Colombia, Gustavo Petro, lamentó que el Senado haya archivado una proposición de reforma constitucional para regular la producción de cannabis pues a su juicio se perdió una ocasión para golpear a quienes se enriquecen con economías ilícitas. [[EUROPA PRESS](#)]

**Comisión del Congreso abrió investigación previa a Petro por supuesta financiación irregular.-** La Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes de Colombia, único ente habilitado para investigar a un presidente, decidió abrir una "investigación previa" en contra del mandatario colombiano, Gustavo Petro, por la posible financiación irregular de su campaña electoral. [[EFE](#)]

**ECUADOR**

**Ecuador registró más de 400 niños asesinados en menos de un año.-** La ola de violencia en Ecuador cobró la vida de al menos 455 niños y adolescentes entre enero y septiembre de 2023, de acuerdo con informes de la Defensoría del Pueblo. [[DIARIO LAS AMÉRICAS](#)]



## PARAGUAY

**Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó a Paraguay por incumplimiento de "restitución" de un niño argentino.-** La Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al Estado de Paraguay por "la falta de diligencia y celeridad excepcional en el cumplimiento de la orden de restitución" internacional de un niño de nacionalidad argentina. [[SWISSINFO](#)]

## PERÚ

**Boluarte, indignada por policías peruanos heridos por banda vinculada al Tren de Aragua.-** La presidenta de Perú, Dina Boluarte, expresó su "rechazo e indignación" por dos policías peruanos que fueron heridos por una banda criminal vinculada a la organización internacional conocida como El Tren de Aragua, algunos de cuyos integrantes fueron liberados tras ser detenidos en Lima. [[SWISSINFO](#)]

## EUROPA

**¿Veto al reconocimiento facial? La Unión Europea acordó ley para regular la inteligencia artificial.-** La norma será pionera y establecerá el primer marco jurídico integral para la Inteligencia Artificial, con un planteamiento basado en sus riesgos. Se creará una Oficina Europea de Inteligencia Artificial y la infracción de las normas se penalizará con multas millonarias. Se podrá prohibir el uso de sistemas de categorización biométrica. [[SPUTNIK](#)]

**Unión Europea pactó una ley para mejorar las condiciones de los trabajadores de plataformas digitales, como los repartidores.-** El Consejo de la Unión Europea y el Parlamento Europeo llegaron a un acuerdo sobre una ley sobre trabajadores en plataformas digitales, como los repartidores a domicilio, que mejorará sus condiciones laborales y de protección social en la Unión Europea, al dejar de ser clasificados erróneamente como autónomos. [[EFE](#)]

**Unión Europea y Chile firmaron nuevos acuerdos político y comercial para modernizar su relación.-** La Unión Europea y Chile firmaron en Bruselas un nuevo acuerdo marco avanzado y un acuerdo comercial interino que modernizan su anterior convenio de asociación de 2005, de cara a reforzar la cooperación política y fomentar el comercio y la inversión. [[EFE](#), [FRANCE 24](#)]

## ESPAÑA

**Sánchez presentó a su Gobierno como un aliado de Europa frente al riesgo de la ultraderecha.-** El presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, aseguró ante el Parlamento Europeo que con el Ejecutivo de coalición que logró formar en España, la Unión Europea ganó "un gran aliado" frente al riesgo que suponen las políticas ultraderechistas, e instó a los Veintisiete a decir "basta a la muerte de civiles inocentes en Gaza". [[EFE](#)]

## HUNGRÍA

**Bruselas desbloqueó 10.200 millones a Hungría la víspera de una cumbre clave sobre Ucrania.-** La Comisión Europea desbloqueó 10.200 millones de euros en fondos regionales a Hungría tras avalar su reforma judicial en una decisión que llega justo un día antes de la cumbre en la que está previsto que los líderes de la Unión Europea tomen decisiones clave sobre la adhesión de Ucrania y las nuevas ayudas a Kiev. [[SWISSINFO](#), [EL PAÍS](#)]



## POLONIA

**Donald Tusk: "Polonia está de vuelta en Europa".-** El nuevo primer ministro de Polonia, Donald Tusk, aseguró que su país "está de vuelta en Europa", tras el fin de ocho años de Gobierno ultraconservador que se ha caracterizado por los retrocesos en el Estado de Derecho y los enfrentamientos con la Comisión Europea. [[SWISSINFO](#), [DW](#)]

## REINO UNIDO

**Avanzó en el Parlamento del Reino Unido un proyecto para deportar a los inmigrantes ilegales a Ruanda.-** La Cámara de los Comunes británica aprobó el controvertido proyecto de ley impulsado por el Gobierno para deportar a los inmigrantes ilegales a Ruanda. Luego de afrontar un rechazo del ala dura de su propio partido, el primer ministro, Rishi Sunak, dijo que se sentía aliviado, aunque el texto aún debe discutirse en la Cámara de los Loes en enero. [[FRANCE 24](#)]

**Ministro principal de Gales presentó su dimisión y abrió la carrera por la sucesión.-** El ministro principal de Gales, Mark Drakeford, anunció por sorpresa su dimisión, una salida que no se esperaba en principio hasta el próximo año y que obliga al Partido Laborista a buscar antes de tiempo a un sucesor, en un plazo aún por definir. [[EUROPA PRESS](#)]

## RUSIA

**Presentaron proyecto de ley para prohibir aborto a nivel federal en clínicas privadas en Rusia.-** La Asamblea Legislativa de la región rusa de Nizhni Nóvgorod presentó ante la Duma estatal un proyecto de ley que busca prohibir a las clínicas privadas practicar abortos en el marco de una amplia campaña para restringir la interrupción voluntaria del embarazo a nivel federal en Rusia. [[EUROPA PRESS](#)]

## UCRANIA

**Zelenski aseguró que Ucrania cumplió todos los requisitos de la Unión Europea; prevé cumbre difícil.-** El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, reiteró en Oslo que su país cumplió con todos los requisitos para que la Unión Europea abra las negociaciones de adhesión con Ucrania, pero anticipó que la cumbre europea que abordará este asunto no será fácil por la oposición húngara. [[FORBES](#), [EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [DW](#)]

**Von der Leyen reivindicó las reformas de Ucrania para la adhesión y pidió a los 27 estar a la altura; líderes de la UE pidieron unidad y esperan despejar el veto de Orbán.-** La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, reivindicó las reformas europeas realizadas por Ucrania para cumplir con los criterios fijados para su adhesión al bloque, pidiendo a Grupo de los 27 que estén a la altura de la determinación ucraniana cuando discutan en la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno la apertura de negociaciones. [[EUROPA PRESS](#), [EUROPA PRESS](#)]

**Orbán quiere impedir a la Unión Europea "cometer el error" de iniciar consultas sobre el ingreso de Ucrania.-** El primer ministro de Hungría, Viktor Orbán, declaró que no permitirá a la Unión Europea cometer el error de comenzar las negociaciones sobre la admisión de Ucrania. [[SPUTNIK](#)]

## VATICANO

**Papa Francisco no será enterrado en el Vaticano, cuando fallezca, sino en la Basílica Santa María Mayor de Roma.-** El Papa Francisco aseguró que ya está "preparado" el lugar donde será enterrado, cuando fallezca, en la Basílica Santa María Mayor de Roma, es decir, fuera del Vaticano. [[EUROPA PRESS](#), [EL PAÍS](#), [RT](#)]



**Francisco: inteligencia artificial amenaza el trabajo humano.-** El Papa Francisco advirtió que la inteligencia artificial y la robótica "amenazan con sustituir la presencia humana" en el mundo del trabajo, en el mensaje enviado hoy a un evento en Roma. [[DW](#)]

## ASIA

### AZERBAIYÁN

**Azerbaiyán y Armenia intercambiaron prisioneros de guerra en la frontera.-** Las autoridades de Azerbaiyán entregaron a Armenia a 32 militares de este país detenidos a lo largo de los últimos tres años a cambio de la liberación de dos militares azeríes, que fueron intercambiados en la frontera entre ambos países. [[EUROPA PRESS](#), [TELESUR](#)]

### ARABIA SAUDITA

**Jefe de la OIEA dijo que Arabia Saudí "está a las puertas de la operación nuclear".-** El director general del Organismo Internacional de Energía Atómica, Rafael Grossi, dijo que Arabia Saudí está "a las puertas de la operación nuclear" después de visitar el primer reactor nuclear de investigación en el reino árabe, que "pronto entrará en funcionamiento". [[SWISSINFO](#)]

### CHINA

**Lograron una vacuna de polvo seco que se inhala una vez y previene el Covid-19 en animales.-** Científicos chinos han desarrollado una vacuna para el Covid-19 que se inhala y llega a los pulmones en forma de polvo seco y cuyo compuesto provoca una importante respuesta inmunitaria que previene la infección en ratones, hámsters y primates no humanos. [[SWISSINFO](#)]

### COREA DEL SUR

**El ministro de Defensa se reunió con representantes de la OTAN para ampliar la cooperación en seguridad y la industria de defensa.-** El ministro de Defensa surcoreano, Shin Won-sik, se reunió con los representantes de ocho países miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte para ampliar la cooperación en seguridad y en la industria de defensa, informó el Ministerio de Defensa surcoreano. [[YONHAP](#)]

### SIRIA

**Ejército jordano frustró nuevo intento de infiltración desde Siria para introducir droga.-** El Ejército de Jordania frustró un intento de infiltración por parte de narcotraficantes desde la frontera con Siria, en una operación que se produjo un día después de que un militar jordano muriera en un tiroteo con contrabandistas en la divisoria. [[SWISSINFO](#)]

### YEMEN

**Misiles de territorio rebelde en Yemen cayeron cerca de un barco en el estrecho de Bab el-Mandeb.-** Dos misiles lanzados desde territorio yemení controlado por rebeldes hutíes cayeron cerca de un petrolero comercial cargado con combustible para aviones de fabricación india cerca del estrecho de Bab el-Mandeb, de acuerdo con un funcionario estadounidense. [[AP](#)]

## ÁFRICA

### REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

**República Democrática del Congo pidió ayuda a la ONU para repartir material electoral a una semana de los comicios.-** La República Democrática del Congo pidió ayuda urgente a Naciones Unidas para distribuir los materiales electorales que se usarán en los comicios generales. [[SWISSINFO](#)]